



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

El papel de los dispositivos retóricos en marcos de sistemas de políticas públicas

**Estudio de caso comparado: Proceso de
elaboración, presentación y aprobación del Plan
de Desarrollo de Bogotá de Gustavo Petro (2012) y
Enrique Peñalosa (2016)**

Sergio Alberto Chica Vélez

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Ciencia Política
Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
Bogotá D.C., Colombia
2023

El papel de los dispositivos retóricos en marcos de sistemas de políticas públicas

Estudio de caso comparado: Proceso de elaboración, presentación y aprobación del Plan de Desarrollo de Bogotá de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016)

Sergio Alberto Chica Vélez

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

Directores:

Andre Noel Roth (Ph.D)

Javier Roiz (Ph. D.)

Línea de Investigación:

Estudios Políticos

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Ciencia Política

Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

Bogotá D.C., Colombia

2023

Dedicada a Solandry Arcos, mi amada esposa, quien me completa y me hace sentir que estoy en el lugar correcto, con los seres correctos. A mis hijos, mis amores, Ia y Sergio, mis maestros de vida. A mi madre, a su tenacidad y resistencia.

En memoria de mi hermana Diana María, quien nos fue arrebatada por las garras de una violencia descarnada en una oscura noche segoviana, el 11 de noviembre de 1988. Que el decir verdad permita en Colombia reparar nuestros corazones rotos.

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Sergio Alberto Chica Vélez

Fecha 12/08/2022

Agradecimientos

Especiales agradecimientos a mis directores de tesis. Al profesor Javier Roiz quien con gran generosidad y apertura me extendió su mano para guiarme y compartir su conocimiento de manera tan humana. Un verdadero gran maestro y amigo honesto y genial como pocos que ha abierto caminos para repensar y sentir los estudios políticos de una manera altamente creativa y comprometida con la vida. Al profesor André-Noël Roth, pues gracias a él me lancé a estudiar un tema tan poco explorado como lo es la retórica en el análisis de políticas. Con su trabajo, orientación, paciencia, generosidad y permanente disponibilidad se fueron abriendo caminos hasta lograr este trabajo exploratorio.

Agradezco también a Alejandro Lozano, quien desde los primeros años de mi formación como administrador público en la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, me acogió en su audaz programa de formación de investigadores, Redes. Gracias por enseñarme, encaminarme por los trayectos del estudio de lo público y sobre todo por creer en mí. También agradezco al grupo de investigación Redes y en especial a Edwin Tapia por sus aportes y discusiones, así como a Cristian Salazar por su colaboración, aportes y discusiones que permitieron respaldar la metodología propuesta.

Agradezco en especial a mi familia y hogar, a mi amada esposa Solandry y a mis hijos, Ia y Sergio, pues fueron ellos los que me permitieron mantenerme a flote en los momentos más duros y darle alegría a lo que no parecía tenerla. Creo que muchos de los que escribimos una tesis en los tiempos de la Covid 19, logramos apreciar a fondo el valor profundo que tiene para un investigador sus seres amados y lo significativo que aportan a su obra. El encierro limitó mis caminatas por la ciudad de Bogotá con mi amigo Vladimir Garzón, a quien agradezco su apoyo y diálogo sincero, pero a pesar de ello la amistad siempre estuvo presente.

Finalmente, agradezco a cada una de las personas con las que he compartido en la ESAP y en la Universidad Nacional de Colombia, dos instituciones públicas que me han enseñado a conocer, cuidar y respetar lo público. Con la finalización de mis estudios doctorales concluyen más de 23 años de estudios formales de educación pública, financiados y facilitados con recursos y solidaridad pública, a todo el pueblo colombiano: Gracias.

Resumen

El presente trabajo es abordado desde la relación retórica y políticas públicas con el fin de abrir caminos teóricos y metodológicos para el análisis retórico en el estudio de políticas. Se orienta hacia la identificación e interpretación de trayectorias discursivas que permitan evidenciar, desde el concepto de dispositivo retórico, tensiones y complementariedades que trazan la argumentación y la deliberación pública. El estado del arte elaborado permite evidenciar como el papel de la retórica en las políticas públicas no ha sido estudiado a profundidad y su abordaje teórico y metodológico es limitado.

Con el fin de avanzar en la consolidación de un enfoque interpretativo para el análisis de políticas desde la retórica, se hace la pregunta por el papel de los dispositivos retóricos en la planificación de políticas. La cual es abordada desde un estudio empírico comparado de casos de planificación local, en donde se busca visibilizar dispositivos retóricos respecto a la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo de la ciudad de Bogotá, ante el Concejo de Bogotá, en las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016). Todo esto con el propósito de analizar las trayectorias de dispositivos retóricos en la planificación de marcos de políticas, estabilizados en los mencionados planes de desarrollo objeto de estudio. El estudio permite evidenciar las similitudes y cercanías entre democracia vigilante y democracia representativa; así como las tensiones, limitaciones y lejanías que se producen desde la democracia representativa para la realización de una democracia deliberativa que a su vez se desdoble en una democracia retórica.

Palabras clave: Retórica, políticas públicas, planificación local, argumentación, deliberación, emociones

Abstract

The present work is approached from the rhetorical relationship and public policy in order to open theoretical and methodological paths for rhetorical analysis in the study of public policy. It is oriented towards the identification and interpretation of discursive trajectories that allow to evidence, from the concept of rhetorical device, tensions and complementarities that trace the argumentation and public deliberation. The state of the art elaborated allows to show how the role of rhetoric in public policy has not been studied in depth and its theoretical and methodological approach is limited.

In order to advance in the consolidation of an interpretive approach for policy analysis from rhetoric, the question is asked about the role of rhetorical devices in policy planning. Which is approached from a comparative empirical study of cases of local planning, where it seeks to make visible rhetorical devices regarding the elaboration, presentation and approval of the development plan of the city of Bogotá, before the Council of Bogotá, in the administrations of Gustavo Petro (2012) and Enrique Peñalosa (2016). All this with the purpose of analyzing the trajectories of rhetorical devices in the planning of policy frameworks, stabilized in the aforementioned development plans under study. It is possible to demonstrate the similarities and closeness between vigilant democracy and representative democracy; as well as the tensions, limitations and distances that are produced from the representative democracy for the realization of a deliberative democracy that in turn unfolds in a rhetorical democracy.

Key words: Rhetoric, public policy, argumentation, local planning, deliberation, emotions

Contenido

Resumen.....	vi
Lista de tablas.....	xiv
Lista de figuras	xv
Lista de fotografías.....	xvii
Lista de ilustraciones.....	xvii
Introducción general.....	1
1. Capítulo I. Abordaje metodológico y conceptual.....	8
1.1 Abordaje metodológico de corte etnográfico	8
1.2 Principios orientadores.....	9
1.3 Corpus documental	11
1.4 Problemas preliminares.....	12
1.5 Concreción del problema de Investigación	14
1.6 Abordaje comparativo	14
1.7 Relación emic - etic.....	16
1.8 Abordaje Conceptual.....	17
1.8.1 Foros de políticas	17
1.8.2 Actantes: Posiciones argumentativas (proponente – oponente – tercero)	18
1.8.3 Tópicos y tropos retóricos	20
1.8.4 Tópicos retóricos en el análisis de políticas: Ethos, logos y pathos..	21
1.8.5 Preguntas tópicas	24
1.8.6 Tropos: Figuras e imágenes retóricas.....	27
1.9 Alistamiento para el trayecto de la investigación	29
1.9.1 Selección, acceso, permanencia y salida del campo de observación	29
1.9.2 Recolección de los datos	33
1.9.2.1 Conversaciones etnográficas.....	33

Contenido

1.9.2.2	Diarios de campo.....	33
1.9.2.3	Documentos de análisis de campo	34
1.9.2.4	Proceso de ordenación y análisis de los datos	34
1.9.2.5	Análisis de prensa	35
1.9.2.6	Redacción de los resultados.....	35
2.	Capítulo II. Estudios frente a la relación retórica y políticas públicas.....	36
2.1	Introducción	36
2.2	La argumentación administrativa desde la perspectiva de Hood y Jackson ...	36
2.3	La concepción dialéctica del análisis de políticas públicas desde la perspectiva de Majone.....	40
2.4	La democracia retórica desde la perspectiva de Roiz	42
2.5	Análisis político retórico desde la perspectiva de Finlayson	48
2.6	El giro argumentativo desde la perspectiva de Fischer y Gottweis.....	49
2.7	Investigaciones transversales cercanas al estudio de la relación retórica y políticas públicas en Colombia e Iberoamérica	53
2.8	Conclusiones parciales: Hacia posibles formas de caracterizar dispositivos retóricos desde los estudios identificados.....	58
3.	Capítulo III. Los dispositivos retóricos en el análisis de políticas públicas..	60
3.1	Introducción	60
3.2	El origen del concepto. ¿Qué es un dispositivo?.....	61
3.3	Hacia la descripción teórica del concepto de dispositivo retórico para el análisis de políticas públicas.....	67
3.4	Reglas de operación de un dispositivo retórico en el análisis de políticas públicas	73
3.5	Lugares y temporalidades de las trayectorias retóricas en el análisis de políticas	75
3.6	Tópicos retóricos: El ethos, el logos y el pathos.....	76
3.6.1	El Ethos y el plano ético en el análisis de políticas	77
3.6.2	El logos y el plano de las lógicas retóricas en el análisis de políticas.....	81
3.6.2.1	Logos, palabras y actos del habla.....	82
3.6.2.2	Logos, números y cuantificaciones retóricas.....	85
3.6.2.3	Logos e imágenes multimediales.....	88
3.6.3	El pathos y el plano patémico en el análisis de políticas.....	90
3.6.3.1	¿Cómo estudiar las emociones en el análisis de políticas?.....	100

Contenido

3.7 Recursos retóricos para el análisis de políticas públicas. Redes narrativas en la retórica deliberativa	115
3.8 Conclusiones parciales	118
4. Capítulo IV. Análisis retórico del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá humana”. 2012 – 2016.....	121
4.1 Introducción	121
4.2 Análisis etótico de los roles retóricos.....	123
4.3 Análisis del logos. Los contenidos temáticos.....	133
4.3.1 Poblaciones	138
4.3.2 Políticas públicas	142
4.4 El análisis de las cuestiones patémicas	150
4.4.1 Palabras de emoción	155
4.4.1.1 Ira.....	156
4.4.1.2 Asco.....	161
4.4.1.3 Miedo	166
4.4.1.4 Tristeza.....	170
4.4.1.5 Alegría.....	174
4.4.1.6 Sorpresa.....	180
4.4.1.7 Anticipación.....	183
4.4.1.8 Aceptación.....	187
4.5 Análisis de las temporalidades	193
4.6 Análisis de los lugares de deliberación retórica	196
4.7 Análisis retórico al discurso de prensa del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Caso Revista Semana	201
4.7.1 Representaciones logo retóricas: Imágenes metafóricas empleadas por la revista Semana	205
4.7.2 Representación etótica de la imagen de Gustavo Petro en la revista Semana	210
4.7.3 Representaciones patémicas en la estrategia discursiva de la revista Semana	212
4.8 Conclusiones parciales	213
5. Capítulo V. Análisis retórico del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” 2016 – 2020.....	217
5.1 Introducción	217
5.2 Análisis etótico de los roles retóricos.....	221

Contenido

5.3 Análisis del logos. Los contenidos temáticos	235
5.3.1 ¿Todos y todas?.....	237
5.3.2 Ciudad y territorio	243
5.3.3 Felicidad.....	247
5.3.4 Poblaciones.....	251
5.3.5 Políticas públicas.....	255
5.4 El análisis de las cuestiones patémicas	269
5.4.1 Palabras de emoción.....	277
5.4.1.1 Ira.....	278
5.4.1.2 Asco.....	284
5.4.1.3 Miedo.....	289
5.4.1.4 Tristeza.....	293
5.4.1.5 Alegría.....	298
5.4.1.6 Sorpresa.....	304
5.4.1.7 Anticipación.....	307
5.4.1.8 Aceptación.....	310
5.5 Análisis de las temporalidades.....	315
5.6 Análisis de los lugares de deliberación retórica.....	322
5.7 Análisis retórico al discurso de prensa del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para todos”. Caso Revista Semana	327
5.7.1 Representaciones lógico-retóricas: Imágenes metafóricas empleadas por la revista Semana	330
5.7.2 Representación etótica de la imagen de Enrique Peñalosa en la revista Semana	338
5.7.3 Representaciones patémicas en la estrategia discursiva de la revista Semana.....	342
5.8 Conclusiones parciales	348
6. Capítulo VI. Análisis retórico comparado al proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo de Bogotá de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016).	352
6.1 Introducción	352
6.2 Análisis etótico comparado	354
6.3 Análisis del logos comparado	359
6.3.1 Poblaciones	362

Contenido

6.3.2 Políticas públicas	363
6.4 Análisis patémico comparado.....	364
6.4.1 Análisis comparado a las palabras de emoción	367
6.4.1.1 Ira.....	369
6.4.1.2 Asco	370
6.4.1.3 Miedo	371
6.4.1.4 Tristeza	372
6.4.1.5 Alegría.....	373
6.4.1.6 Sorpresa.....	374
6.4.1.7 Anticipación.....	375
6.4.1.8 Aceptación.....	376
6.5 Temporalidades	378
6.6 Lugares de deliberación	379
6.7 Conclusiones parciales	381
Conclusiones.....	384
Bibliografía	393

Lista de Tablas

Tabla 1: Escenarios tópicos retóricos.....	23
Tabla 2: Preguntas tópicas.....	25
Tabla 3: Demarcaciones del estudio relevantes sobre la relación retórica y políticas públicas.....	52
Tabla 4: Grado de intensidad emocional.....	105
Tabla 5: Relaciones de asociación y oposición de las palabras de emoción.....	106
Tabla 6: Palabras de emoción.....	113
Tabla 7: La Bogotá Humana.....	130
Tabla 8: Término acuerdo.....	132
Tabla 9: Las políticas públicas.....	143
Tabla 10: Consolidado corpus documental prensa y portales noticiosos, administración Gustavo Petro.....	202
Tabla 11: Consolidado corpus documental Revista Semana, administración Gustavo Petro.....	203
Tabla 12: Códigos nodales, administración Gustavo Petro.....	203
Tabla 13: Ejemplos de cuantificaciones.....	226
Tabla 14: La ciudad es:.....	243
Tabla 15: Las políticas públicas.....	255
Tabla 16: Ejemplo operación patémica 1. Crítica – 2. Sarcasmo – 3. Rechazo.....	288
Tabla 17: operación patémica 1. rechazo – 2. justificación.....	289
Tabla 18: Consolidado corpus documental Revista Semana, administración Enrique Peñalosa ..	328
Tabla 19: Códigos nodales administración Peñalosa.....	329

Lista de figuras

Figura 1: Actantes. proponente – oponente – tercero	19
Figura 2: Relaciones escenarios tópicos retóricos	24
Figura 3: Significados conceptuales denotativos y connotativos	62
Figura 4: Modelos de emociones de Vivas (2007)	104
Figura 5: Círculo de las emociones de Plutchik.....	107
Figura 6: Distribución palabras de emoción de la categoría ira.....	157
Figura 7: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría ira	158
Figura 8: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría ira	159
Figura 9: Distribución palabras de emoción de la categoría asco.....	162
Figura 10: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría asco	163
Figura 11: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría asco	163
Figura 12: Distribución palabras de emoción de la categoría miedo.....	166
Figura 13: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría miedo	167
Figura 14: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría miedo	168
Figura 15: Distribución palabras de emoción de la categoría tristeza.....	170
Figura 16: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría tristeza.....	171
Figura 17: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría tristeza	172
Figura 18: Distribución palabras de emoción de la categoría alegría	175
Figura 19: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría alegría.....	176
Figura 20: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría alegría	177
Figura 21: Distribución palabras de emoción de la categoría sorpresa.....	180
Figura 22: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría sorpresa.....	181
Figura 23: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría sorpresa	181
Figura 24: Distribución palabras de emoción de la categoría anticipación	184
Figura 25: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría anticipación	184
Figura 26: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría anticipación ..	185
Figura 27: Distribución palabras de emoción de la categoría aceptación	188
Figura 28: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría aceptación	188
Figura 29: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría aceptación ...	189
Figura 30: Distribución palabras de emoción de la categoría ira.....	279
Figura 31: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría ira	280
Figura 32: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría ira	281
Figura 33: Análisis de coocurrencia de palabras de emoción frente al enunciado “percepción de seguridad ciudadana”	284

Contenido

Figura 34: Distribución palabras de emoción de la categoría asco	285
Figura 35: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría asco	286
Figura 36: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría asco.....	286
Figura 37: Análisis de coocurrencia de palabra de emoción rechazo.....	287
Figura 38: Distribución palabras de emoción de la categoría miedo	290
Figura 39: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría miedo	291
Figura 40: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría miedo.....	291
Figura 41: Distribución palabras de emoción de la categoría tristeza.....	294
Figura 42: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría tristeza	295
Figura 43: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría tristeza	296
Figura 44: Distribución palabras de emoción de la categoría alegría.....	299
Figura 45: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría alegría.....	301
Figura 46: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría alegría	302
Figura 47: Distribución palabras de emoción de la categoría sorpresa.....	304
Figura 48: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría sorpresa	305
Figura 49: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría sorpresa	306
Figura 50: Distribución palabras de emoción de la categoría anticipación	308
Figura 51: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría anticipación.....	309
Figura 52: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría anticipación .	309
Figura 53: Distribución palabras de emoción de la categoría aceptación	311
Figura 54: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría aceptación.....	312
Figura 55: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría aceptación ...	313
Figura 56: Frecuencias comparadas de las categorías - palabras de emoción	368
Figura 57: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría ira.....	369
Figura 58: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría asco.....	370
Figura 59: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría miedo.....	371
Figura 60: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría tristeza	372
Figura 61: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría alegría	373
Figura 62: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría sorpresa	374
Figura 63: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría anticipación	375
Figura 64: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría aceptación	376

Lista de fotografías

Fotografía 1. Rueda de prensa el 31 de mayo de 2012 con ocasión de la aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”	199
Fotografía 2. Pie de foto: El alcalde de Bogotá buscará prohibir el porte de armas de fuego. <i>Foto: Semana</i>	204
Fotografía 3. Texto a pie de foto: Aunque solo lleva seis meses, muchos comienzan a preguntarse si al alcalde le quedó grande Bogotá	208
Fotografía 4. Pie de foto: El alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, atraviesa por una severa crisis de gobernabilidad a tan solo seis meses de haber arrancado su mandato.....	209
Fotografía 5: Archivo revista Semana (19 de enero de 2016)	337
Fotografía 6. Portada revista Semana (28 de diciembre de 2016)	339
Fotografía 7: Archivo revista Semana (Semana, 8 de febrero de 2016).	345

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Qué le pasa a Gustavo Petro. Semana (16 de junio de 2012).....	209
Ilustración 2: Revista Semana. 28 de diciembre de 2016	347

Introducción general

Los estudios dominantes de las políticas públicas desde diferentes enfoques se han orientado a simplificar su realidad con el fin de hacerlas más comprensibles para ser descritas y explicadas. Esto con el supuesto propósito de aportar conocimiento investido de cientificidad que oriente de una mejor manera las políticas en su diseño y desempeño. Sus trabajos se han concentrado en la formulación e implementación de políticas, la negociación entre grupos de intereses, los análisis de costo beneficio y el análisis de distribución que orientan la evaluación de las decisiones pasadas o futuras (Durnová y Weible, 2021, p. 23). Siendo esto uno de sus principales marcos para la racionalización técnica de las políticas.

En esta posición dominante se agrupa un alto número de investigaciones provenientes del enfoque secuencial de las políticas públicas (Aguilar, 2013; Jones, 1977; Lasswell, 1956; Meny y Thoenig, 1992; Salazar, 1999; y Vargas, 1999) que si bien no es el único resalta entre los demás por su alcance (Durnová y Weible, 2021, p. 28). La secuencialidad, las etapas o el ciclo de las políticas que va desde la definición del problema, pasando por la construcción de la agenda, la formulación, la decisión, la implementación y por último la evaluación; presenta en cada paso de la política un vasto número de expositores e investigaciones especializadas, lo cual hace perder de vista el continuo de las políticas al limitarse solo a sus etapas y al subdividir las mismas¹ desde el uso de diversos métodos

¹ Estos estudios secuenciales de las políticas públicas han fortalecido sus postulados desde los trabajos clásicos de Selznick (1949), pasando por los también clásicos trabajos de Pressmann y Wildavsky (1973) sobre implementación de políticas que complementaron los trabajos tipo “top-down” (de arriba hacia abajo) con la propuesta de implementación “bottom-up” (de abajo hacia arriba) (Elmore, 1978). En este campo también se sitúan los trabajos en torno a la nueva gestión pública (Barzelay, 1998; Hughes, 1994) y los estudios sobre governance (Hill y Hupe, 2002) y los recientes trabajos sobre post nueva gestión pública (Christensen, 2012; Chica y Salazar, 2021).

procesales que tienden a dejar a un lado los debates ontológicos o epistemológicos (Durnová y Weible, 2021, p. 30).

Estas miradas positivistas y neopositivistas de las políticas se centran en un orden y factores ambiguos que se presentan como racionales, tales como: los intereses, las agendas, las decisiones, los objetivos y metas, los insumos, procesos y productos, la calidad, los resultados y sus efectos e impactos; todo esto alineado a un discurso racionalizador de eficiencia, eficacia, efectividad y economía. Factores que se integran a postulados neoclásicos donde emergen conceptos como costos de transacción, la relación principal - agente, la teoría de juegos, los contratos y los cazadores de rentas (rent-seekers). La racionalización técnica que es central en la discusión neo institucional no es más que "... la aplicación de la teoría económica para la comprensión de la política" (Roth, 2008, p. 80)².

² Richard Scott (1995) hace una lectura más rigurosa de lo anterior y expone cómo el neo institucionalismo parte del Public Choice, pero le da una mayor importancia a los contextos donde se juegan los intereses de los actores, toman decisiones, diseñan y se desempeñan. Se puede llegar a decir que el neo institucionalismo hace énfasis en los contextos y el lugar (las instituciones y las organizaciones) donde se desarrolla la elección racional. Hace la pregunta por cómo las reglas institucionales afectan los comportamientos individuales, en este sentido busca explicar e incluso predecir el comportamiento de los actores organizacionales. Scott clasifica el neo institucionalismo en tres grupos: regulativo, normativo y cognitivo. Siendo el regulativo el más cercano al Public Choice, el normativo se encuentra en un punto intermedio y el cognitivo es el más alejado a la pretensión de racionalidad en los actores.

El análisis institucional regulativo de las políticas públicas procede del neo institucionalismo económico (Scott, 1995) donde las instituciones se entienden como las "reglas del juego" que regulan el comportamiento de los actores y dictan las sanciones y recompensar (incentivos) para lograr su cumplimiento (North, 1994). Un marco institucional o conjunto de reglas disminuye o incrementa los costos de transacción, los cuales determinan lo que se debe pagar para poder hacer a su vez transacciones en un mercado. En el trabajo de North emergen preguntas del orden subjetivo que son objetividades, tales como la pregunta por la confianza, dado que su presencia disminuye los costos de transacción y su ausencia los incrementa. En general, en los análisis regulativos pareciera que los actores son racionales (saben hacia donde se dirige su acción, hacen cálculos costo – beneficio y determinan que reglas les convienen más) pero sus reglas son entendidas como un resultado de procesos históricos y culturales o en palabras de North, "las instituciones son los andamios que el ser humano erige" (North, 2005, p. 48).

El análisis normativo de las políticas públicas (Scott, 1995) o también descrito por Roth (2008) como neo institucionalismo político o de la ciencia política, plantea que en las organizaciones el comportamiento individual está limitado por estructuras de roles o papeles que se adoptan según los momentos y las situaciones (March y Olsen, 1997). Los actores desde sus estructuras de roles o papeles son entre definidos respecto a lo que se espera de su comportamiento organizacional (frente al hacer) el cual cambia de acuerdo con su rol o papel. Para March y Olsen (1997) los individuos se preguntan ¿Quién soy?, y, por tanto, ¿Qué debo hacer? Y como los momentos y las situaciones son cambiantes, estas respuestas también lo son. Estas preguntas van más allá de ¿Cuál es mi objetivo?, o ¿Qué me conviene?, de la elección racional a una elección en términos de

El análisis dominante de las políticas ha dejado en su búsqueda de simplificar la complejidad de su realidad de lado buena parte de su fundamento significativo y simbólico. Y este cercano a lo que plantea Majone (1997) “está hecho de palabras”, de formas argumentales más allá del orden positivista y determinista de la realidad, que plantea estructuras tangibles que emergen como formas empíricas con grados de predicción e interpretación. La pregunta por la palabra desde la posición dominante del análisis de política a lo sumo solo ha sido hecha para ser medida y ordenada por medio de modelos de predictibilidad³ que mezclan lo cuantitativo con lo cualitativo o desde la búsqueda de dar cuenta de fenómenos extra racionales que reconocen las creencias y los valores como manifestaciones de poder, intereses e influencia (Sabatier, 1988).

En contraste, la retórica ha sido un factor relegado y disminuido al fenómeno de la persuasión argumental en el estudio de las políticas (Majone, 1997). Donde el fenómeno de la persuasión en las políticas es planteado, desde esta mirada, escasamente como un

lo “más apropiado”, según el lugar y el momento que se ocupe en el mundo. Hacer lo que se espera del rol o papel que se desempeña en el momento y lugar apropiado, reduce la incertidumbre frente a la acción orientada al éxito, en términos de su satisfacción.

El análisis neo institucional cognitivo (DiMaggio y Powell, 1999) o sociológico (Scott, 1995) de las políticas tiene como antecedentes los trabajos de Silverman (1971), en los cuales se propone una perspectiva fenomenológica de las organizaciones, que toma como objeto de estudio los sistemas de significado y las formas como se construyen y reconstruyen dentro de la acción social (Scott, 1995, p. 27). Para Silverman el marco de acción se deriva de los significados “*que los hombres les dan a sus propias acciones y las de otros*”. La acción “... *está constreñida por la forma en que (el hombre) construye socialmente su realidad*” (Silverman, 1971, p. 141). El estudio de los significados en la acción organizacional tiende un puente a miradas como la constructivista de Luckmann o Berger que enfatizan en las dimensiones cognitivas de las instituciones.

Pero es el trabajo de DiMaggio y Powell (1999), uno de los que más ha influido en el desarrollo de esta perspectiva. Plantean un modelo de isomorfismos organizaciones (coercitivo, mimético y normativo) en donde se difunden efectos institucionales en campos organizaciones que están limitados por los arreglos institucionales, lo cual hace que dentro de un campo organizacional “se piense y actúe” de una similar forma y no de otra. Pero las instituciones también pueden ser entendidas como el producto de los procesos cognitivos que tienen lugar en la relación social de los individuos y que a su vez son reproducidas en la acción social. Las instituciones son los comportamientos aprehendidos en una cultura donde se toman valores, ritos, costumbres y creencias que se integran a una “forma aceptada de hacer las cosas” (Vergara, 2010, p. 41) que constituyen la realidad posible. Aquí los actores no hacen cálculos racionales, solo absorben y reproducen la cultura que los rodea y atraviesa. Sus objetivos no les son propios, es solo la manifestación institucional que se evidencia, lo cual aplica tanto para individuos como para organizaciones.

³ La mirada secuencial y sistemática de las políticas privilegia las técnicas cuantitativas para el análisis de datos en sus diferentes etapas. Desde este enfoque cabe preguntarse por los métodos cuantitativos en el análisis del discurso (González, 2008, 2013; Fabre, 1998; Labbé y Monière, 2003; Lebart, 1994; Marchand, 1998) en las políticas públicas.

elemento no racional, un defecto de la acción social que interfiere en el diseño y su desempeño. Desde los enfoques positivos, la relación retórica y políticas públicas no es un problema central, dado que se centran más en la racionalización técnica de las políticas que en su racionalidad política (Moriconi, 2012, p. 32 -33).

Gottweis (2007) evidencia como en el estudio de las políticas fenómenos como la confianza, la credibilidad, la virtud, las emociones, los sentimientos y las pasiones (citando a Putnam, 1993), han sido relegados por los órdenes de la racionalidad. Pero muchos de estos aspectos se tienden a aclarar cuando se hace la pregunta por las dinámicas retóricas de la persuasión, por los grados de credibilidad de los actores o por las pasiones entrelazadas con la angustia y la esperanza que se juega en el diseño y en la toma de decisiones.

La relación interdisciplinar de retórica y políticas públicas en este trabajo va más allá del fenómeno de la persuasión argumentativa, se encamina hacia encontrar teórica y metodológicamente la posibilidad de visibilizar, relatar e interpretar experiencias retóricas subjetivas únicas no solo por la particularidad de los casos, sino por la percepción misma del investigador, frente a la racionalidad política de las políticas que se evidencian en la lectura de dispositivos retóricos. El análisis interpretativo de las políticas desde la retórica es uno más de los tantos esfuerzos por estudiar este fenómeno desde una posición diferente a los estudios dominantes⁴. Pero es quizás el menos estudiado en el contexto iberoamericano e incluso mundial. Y esto obedece en gran medida a la imagen que se tiene de la retórica, tanto de expertos como del público en general, que la iguala con manipulación o en el mejor de los casos con seducción o embellecimiento del discurso. Pero la retórica, bien sea estudiada desde Aristóteles (2012) o en tiempos más cercanos con Toulmin (1958), Perelman (1997), Fairclough (2012), Roiz (2008), Fischer (1993; 2012) o Plantin (2012), es un fenómeno central de la vida social que permite crear y caracterizar maneras de justificar y legitimar la problematización e intervención en la realidad. Lo cual plantea un camino para el estudio de las políticas públicas.

⁴ El trabajo "Handbook of critical policy studies" (Fischer, et al. 2015) es un referente para explorar la variedad de posturas, enfoques y tradiciones postestructuralistas y críticas frente a los análisis dominantes de políticas, entre los que se incluyen el análisis argumentativo de políticas, el enfoque discursivo, el análisis interpretativo de políticas, el análisis deliberativo de políticas, el análisis de políticas postestructuralistas, los estudios de políticas críticas, el análisis narrativo de políticas y el análisis retórico de políticas (Durnová y Weible, 2021, pp. 24, 28).

A pesar de la existencia de la relación retórica y políticas públicas (Roth, 2008), en el análisis de las políticas aún no se ha logrado encontrar una teoría analítica, ni un método adecuado para abordar este fenómeno (Gottweis, 2007). Por lo cual se pretende iniciar esta tarea, abrir el camino, incorporando al estudio de las políticas públicas ideas y puntos de vista de algunas tradiciones de la retórica (clásicas y contemporáneas) para contribuir a su posicionamiento en el estudio de políticas.

Al entender las políticas, desde la otra orilla de los estudios dominantes, como un producto social pactado y construido desde la cognición humana, como expresiones de significados, valores, creencias, emociones, discursos y estructuras de poder; se plantea la existencia de múltiples factores de experiencias cognitivas relativas que dan cuenta de la interpretación de significados diversos. Donde el análisis retórico de políticas introduce la retórica como un fenómeno más que interactúa con dichos factores. Respecto al estudio de la retórica en las políticas públicas y más concretamente el papel de los dispositivos retóricos en el diseño de políticas, se busca en el presente estudio visibilizar las trayectorias de los dispositivos retóricos que median en el proceso deliberativo gestado en instancias de planificación de políticas. En los procesos deliberativos de planificación de políticas operan múltiples factores como la racionalización técnica, el poder, la ideología, los saberes, los intereses, la información, la cultura, las creencias y los valores. Pero a la luz de la revisión del estado del arte se evidencia como el papel de la retórica en las políticas públicas no ha sido estudiado a profundidad. La pregunta por el proceso deliberativo es una apuesta teórica en el análisis de las políticas públicas que busca develar su complejidad discursiva, esto con el propósito de comprender y explicar, desde el análisis a dispositivos retóricos, qué papel juegan estos en la planificación de políticas. Se entenderá por dispositivo retórico, de una manera amplia, a una red discursiva inscrita en un proceso deliberativo en la que se disponen de manera heterogénea conjuntos de recursos discursivos, lingüísticos y no lingüísticos que buscan producir múltiples efectos para el dejar/hacer decir/escuchar, donde lo persuasivo hace parte de ello, pero no es lo único. Este concepto se abordará a profundidad en el capítulo III.

La pregunta por el papel de los dispositivos retóricos en la planificación de políticas busca ser abordada desde el estudio comparado de la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo económico, social y ambiental en la ciudad de Bogotá. Entendiendo el plan de desarrollo como un marco articulador de políticas en el que convergen múltiples

dispositivos retóricos que operan en instancias como lo es el Concejo de Bogotá⁵. La pregunta por el discurso, por lo que los actantes y los actores dicen y cómo lo dicen en la estabilización de marcos de planificación de políticas, implica preguntar también donde y ante quien lo dicen, para lo cual es relevante identificar escenarios e instancias, públicos y auditorios, así como las reglas de tematización, de acceso e intervención. En específico, se pretende abordar el caso comparado de la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo Distrital de Bogotá en las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016), en el periodo correspondiente a los cinco primeros meses de cada administración. Periodo que de acuerdo con la Ley 152 de planeación en Colombia, la administración distrital debe presentar al Concejo de Bogotá el plan de desarrollo y este a su vez debe aprobarlo o no, máximo en dicho plazo. Espacial y temporalmente, el caso comparado de la investigación se limita a las dos últimas administraciones distritales de la ciudad de Bogotá concluidas, dado su reconocimiento frente a los procesos de planeación local en Colombia (Carvajal y otros, 2015; Torres-González, 2014). Pero principalmente por ser dos administraciones que tienen en común que sus respectivos proyectos del plan de desarrollo fueron aprobados mediante acuerdo por el Concejo de Bogotá⁶ y por el marcado debate político - administrativo en términos de opuestos que reflejan dichos casos, ante una instancia política, como lo es el Concejo de Bogotá.

El plan de desarrollo distrital de Bogotá, entendido como un marco planificador de políticas, pareciera que invisibiliza los dispositivos retóricos que median y posibilitan el proceso

⁵ El concejo de Bogotá es la máxima autoridad administrativa de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia, organizada como un distrito capital, con un régimen político, fiscal y administrativo especial consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991 (Const. 1991, Título XI, Cap. 4) y desarrollado por el Decreto Ley 1421 de 1993. El Concejo de Bogotá tiene atribuciones de carácter normativo, de vigilancia y control político frente a las funciones de las autoridades de la ciudad (Decreto Ley 1421, 1993, Art. 8). En la actualidad está conformado por 45 concejales organizados por comisiones permanentes (1. plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2. Gobierno y 3. Hacienda y Crédito Público) en representación de las diferentes fuerzas electorales de la ciudad organizadas por bancadas, está presidido por la Mesa Directiva del Concejo y al interior de cada comisión permanente también existe una mesa directiva (Acuerdo 348, 2008, Art. 33). Cada concejal dispone de una Unidad de Apoyo Normativo (UAN), la cual se constituye en su equipo asesor y de apoyo, y está conformada por un máximo de 12 funcionarios de libre nombramiento y remoción, donde mínimo el 50% de estos deberán tener el grado de asesor y profesional Universitario (Acuerdo 348, 2008, Art. 11, Núm. 1.4).

⁶ El Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. (2012 – 2016), "Bogotá Humana", de la administración de Gustavo Petro, fue aprobado por el Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012. El Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. (2016 – 2020), "Bogotá mejor para todos", de la administración de Enrique Peñalosa, fue aprobado por el Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016.

deliberativo. Lo cual hace difusa la dinámica discursiva de definición y entre definición de actantes y actores desde las relaciones entre la Administración Distrital⁷ y el Concejo de Bogotá. La construcción de un relato mediante el cual se (re)crea un orden que visibilice los dispositivos retóricos en la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo de Bogotá ante el Concejo, busca señalar los límites y equilibrios retóricos del proceso deliberativo que estabilizan el marco de planificación de políticas. Haciendo posible que dicho marco sea plausible, verosímil, confiable, pensado y sentido como real y viable para ser implementado.

Se pretende visibilizar, a partir del estudio comparado de los casos señalados, cómo los dispositivos retóricos son redes articuladas de tópicos (lugares comunes) que permiten expresar (a manera de esquemas) encadenamientos de un tipo o manera de argumentación que son aceptados por una colectividad de actantes y actores, en la que confluyen ciertas reglas y representaciones. La red tópica inserta en los dispositivos retóricos, se entiende como una expresión narrativa, descriptiva y argumentativa de reglas y representaciones, que puede narrarse por medio de topos que sitúan personas (quienes), objetos temáticos (qué), justificaciones (por qué), orientaciones (para qué), métodos, pasos y procedimientos (cómo), espacialidades (dónde), temporalidades (cuándo) y cuantificaciones (cuánto). En tal sentido, con el fin de construir una narrativa interpretativa frente a la anterior hipótesis, se busca establecer, visibilizar y comparar dispositivos retóricos en la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo Distrital ante el Concejo de Bogotá, en el periodo correspondiente a los cinco primeros meses de las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016), con el propósito de analizar las trayectorias de dispositivos retóricos en la planificación de marcos de políticas, estabilizados en los mencionados planes de desarrollo objeto de estudio.

⁷ La administración distrital de la ciudad de Bogotá está en cabeza del alcalde Mayor, quien actúa como jefe de gobierno (Decreto Ley 1421, 1993, Art. 35) y de la administración distrital organizada en la actualidad en 15 sectores administrativos que están presididos por cada una de las secretarías distritales o los departamentos administrativos distritales. Territorialmente, Bogotá está dividida en 20 localidades y éstas a su vez en Unidades de Planificación Zonal (UPZ), cada una con un Fondo de Desarrollo Local (FDL) cuyo representante legal es el alcalde Local respectivo (Decreto Ley 1421, 1993).

1. Capítulo I. Abordaje metodológico y conceptual

1.1 Abordaje metodológico de corte etnográfico

La aplicación de parámetros e instrumentos de corte etnográfico implica la puesta en práctica de un estilo investigativo reflexivo que involucra al investigador como una parte más del mundo social que estudia y contempla. Abordar este estilo investigativo asume la tarea de reconocer que la investigación se constituye a partir de lo contingente y lo inesperado y mucho más cuando se lleva a cabo un trabajo de campo en situaciones organizacionales donde se tiene poca capacidad de influencia y un alto desconocimiento sobre las dinámicas sociales que acontecen en el microcosmos organizacional al que se pretende ingresar. Siendo esta una de las razones prácticas del porqué la investigación no puede ser totalmente diseñada de ante mano, sino que se recrea de manera permanente desde las dinámicas mismas del trabajo de campo (Hammersley y Atkinson, 1994, p.38).

Es así como el proyecto de investigación se constituye en un instrumento referencial, orientador de tipo abierto y cambiante. No puede ser tomado como una camisa de fuerza o un contrato de obligatorio cumplimiento en donde presentamos hipótesis fijas y variables a ser comprobadas. Desde esta perspectiva, trabajar con categorías orientadoras de la observación e indagación es más adecuado. El hecho de no plantear un curso predeterminado de acción para la investigación no quiere decir que no se realice un alistamiento previo del trabajo investigativo, o que el comportamiento del investigador se guíe por la mera ocurrencia y la improvisación, o como lo plantea Warren (1974), no se trata de dejarse llevar y tomar en cada momento “la dirección que presenta menos resistencia”. La investigación plantea un proyecto y un trayecto que continuamente están dialogando y reconstruyéndose desde un proceso reflexivo, en donde el proyecto de investigación fija unos objetivos problémicos preliminares, unos campos teóricos, unas orientaciones conceptuales, unos principios orientadores y unos criterios para la selección

de los campos de observación, así como para la recolección y clasificación del corpus documental. El trayecto de investigación demarca acontecimientos que precisan la selección de los campos y casos de observación; señalan cierres y aperturas frente al acceso a los campos de observación y los posibles actores a ser contactados para el desarrollo de entrevistas y observaciones etnográficas; indica y reordena la selección y jerarquización del corpus documental, así como el proceso de clasificación y análisis de los datos; y también establece las pautas para la redacción de los resultados en tanto la (re) creación de un relato interpretativo que de sentido al estudio.

1.2 Principios orientadores

Frente a los principios orientadores de la investigación, a partir del proyecto de investigación se establecieron una serie de supuestos investigativos, los cuales emergen desde una perspectiva ontológica nominalista que aborda las políticas públicas como un producto social construido desde la cognición humana. En este sentido, las políticas públicas son inherentes a fenómenos cognitivos particulares y cambiantes. Por lo cual no se busca dar cuenta de supuestas regularidades y relaciones causales universales, sino de experiencias cognitivas relativas que dan cuenta de múltiples significados subjetivos a marcos de planificación de políticas. Donde se reconoce que la retórica es uno de los tantos factores que operan en las políticas, pero no el único. Y para lo cual se parte de los siguientes principios orientadores:

1. Principio de simetría e imparcialidad: Dentro de esta investigación ha sido indispensable, el empleo de una metodología simétrica e imparcial, en donde se ha tratado de utilizar un único estilo de explicación en que los mismos tipos de causas sirvan para explicar las creencias verdaderas y las falsas. Por tanto, se ha buscado explicar no en términos como: - Este argumento es mejor porque la lógica o la experiencia lo demuestran -; se espera analizar cómo ha sido posible que surja un consenso - disenso acerca de los procesos y concepciones argumentales o explicar cómo ha sido posible que se asuman los argumentos de otros en el campo deliberativo que atraviesa el proceso de diseño del marco de planificación de políticas que se estabiliza en un plan de desarrollo (Chica y Álvarez, 2008, p. 13).
2. Principio de simetría generalizada: "El observador participante debe abandonar la distinción a priori entre acontecimientos naturales y sociales. Debe rechazar la hipótesis de una frontera que los separe. Se considera que estas divisiones son

conflictivas, pues, son el resultado del análisis y no su punto de partida” (Latour.1994a). Así como la distancia entre conocimiento teórico y conocimiento ordinario, por medio de procesos de traducción que den cuenta de uno u otro orden. A partir del principio de simetría generalizada, se empleará a su vez la identificación de pares categoriales (Lozano, 2008, p. 17 - 19). Un par categorial es abordado a partir de una escala de gradualidad que identifica fenómenos de diferenciación que reconoce la existencia de intercambios y vínculos sociales a partir del reconocimiento de unos límites. Por ejemplo, al referirse al éxito se fija una graduación y un límite de diferenciación frente al fracaso, fijando el par categorial éxito/fracaso (Chica, 2012, p. 13).

3. Ordenación del conjunto de observaciones en función de acuerdos y principios de lectura establecidos con pares de estudio. La construcción de la exposición del orden generado en la investigación debe ser un trabajo ante pares de discusión. Para lo cual se ha buscado insertar la investigación en una comunidad discursiva (Chica, 2012, p. 13).
4. Entrevistas y conversaciones con fuentes determinadas. Se ha de escuchar atentamente tanto los relatos solicitados como los no solicitados, pues tanto las presencias como las ausencias de lo indagado en el relato, expresan valores, reglas, definiciones, argumentos y expectativas respecto al proceso argumental. Para este efecto se busca realizar una serie de entrevistas etnográficas, las cuales se estructuren de manera flexible, y por tanto, no se elaborarán cuestionarios. Se pretende entrar al campo de estudio con una lista de temas de los que se hablará con los actores realizando preguntas indirectas que serán empleadas como gatillos que estimulen al entrevistado a hablar sobre un tema en particular y desarrollar las entrevistas a manera de conversaciones informales (Chica, 2012, p. 14).
5. Análisis multimedial. No solo se ha desarrollado un análisis de textos, también se ha recurrido al análisis de imágenes, audios y video (ej. Debates en el Concejo de Bogotá), dado que el análisis retórico a la luz del marco teórico implica dar cuenta de elementos que van más allá de los textos documentales (tonos de voz, posturas, vestimentas, colores, formas, uniformidades, etc.) (Pardo, 2007).

1.3 Corpus documental

Frente al corpus documental, a partir del proyecto de investigación se fijaron cinco tipos de campos documentales básicos considerados para la recolección de datos:

1. Información bibliográfica y documental relacionada con las temáticas referentes al estudio de la retórica y la relación retórica y políticas públicas. Así como con cada uno de los aspectos (conceptos y temas) que exigen la reconstrucción permanente del estado del arte, marco conceptual y metodológico (Chica y Álvarez, 2008, p. 12).
2. Documentos de diverso orden que producen los grupos y personas involucradas (Chica y Álvarez, 2008, p. 12) en la administración distrital de la ciudad de Bogotá (Informes gubernamentales, diagnósticos, documentos prospectivos, documentos teóricos, normas jurídicas, informes de gestión, programas de gobiernos, planes de desarrollo, pronunciamientos públicos, etc.), frente al proceso de elaboración, presentación y aprobación del Plan Distrital de Desarrollo ante el Concejo de Bogotá de las administraciones distritales de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016).
3. Documentos de diverso orden producidos por el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo de Bogotá (ponencias, actas, acuerdos, grabaciones de audiencias y debates – videos o audios - etc.). Frente al proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan Distrital de Desarrollo ante el Concejo de Bogotá de las administraciones distritales de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016).
4. Documentos difundidos desde instancias no gubernamentales tales como cámara de comercio de Bogotá, universidades, Ong's, información periodística – Revista Semana -, y desde otras instancias nacionales e internacionales frente al proceso de elaboración, presentación y aprobación del Plan Distrital de Desarrollo ante el Concejo de Bogotá de las administraciones distritales de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016).

5. Entrevistas etnográficas. Alcaldes, secretarios, concejales, consejeros de planeación, expertos técnicos vinculados al proceso, periodistas que han cubierto apartados del proceso y los demás actores que emerjan a partir de las diferentes pesquisas.

1.4 Problemas preliminares

Los problemas preliminares o iniciales de la investigación se orientan a la búsqueda de respuestas tanto teóricas como prácticas que se desdoblán en la definición del campo de observación, que para el caso de este estudio se centra en el Concejo de Bogotá, frente a la elaboración, presentación y aprobación de los planes de desarrollo distritales de Bogotá en las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016).

Los problemas preliminares se entienden como puntos de partida, presentan una delimitación temporal, espacial y temática, así como un cuerpo de descripciones, justificaciones y objetivos orientadores previos, pero con la posibilidad de hacer redefiniciones a partir de la interacción social en el campo de observación. Su definición es previa a la consecución de la información acorde al corpus documental y al desarrollo de las observaciones en el campo establecido (Chica, 2012, p.15).

Esta tarea se articula con la elaboración del proyecto de investigación, en donde se delimitó temporalmente los problemas preliminares a los cinco primeros meses de cada administración distrital seleccionada en los años 2012 y 2016, respectivamente. Espacialmente, al Concejo de Bogotá, entendido como una instancia política en la cual acontecen relaciones actanciales entre proponentes, oponentes y terceros que articulan diversos actores, tales como concejales, alcaldes distritales, funcionarios de la administración distrital, expertos, ciudadanos, prensa, entre otros. Temáticamente, los problemas preliminares se delimitan desde el análisis retórico de políticas frente a la elaboración, presentación y aprobación de planes de desarrollo distritales en la ciudad de Bogotá.

En el proyecto de investigación se plantea la siguiente pregunta orientadora: *¿Cómo los actores gubernamentales y no gubernamentales establecen qué, por qué, para qué, cómo, dónde, cuándo, cuánto y ante quién deliberar frente a la acción gubernamental?* Una pregunta que busca indagar por el proceso deliberativo desde el par categorial, actores gubernamentales / no gubernamentales, respecto a una serie de pregunta tópicos, las

cuales se detallaran más adelante. A partir de esta pregunta orientadora se planteó la siguiente hipótesis de trabajo: *“En la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo distrital ante el Concejo de Bogotá opera un dispositivo retórico, por medio del cual se estabiliza el marco de políticas públicas que el plan de desarrollo enuncia como plausible y verosímil para llegar a ser implementado”*. Será con esta hipótesis de trabajo con la que se estarán confrontando los hallazgos y análisis inferenciales que se realicen y así poder consolidar un cuerpo conclusivo para la investigación.

La pregunta orientadora y la hipótesis de trabajo desembocan en un objetivo general preliminar:

“Establecer, visibilizar y comparar dispositivos retóricos en la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo Distrital ante el Concejo de Bogotá, en el periodo correspondiente a los cinco primeros meses de las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016), con el propósito de analizar las trayectorias de los dispositivos retóricos en el diseño de sistemas de políticas que enmarcan los planes de desarrollo objeto de estudio.”

El cual se pretende alcanzar por medio de la realización de los siguientes objetivos específicos:

- *“Identificar dispositivos retóricos en el proceso de elaboración, presentación y aprobación del Plan Distrital de Desarrollo ante el Concejo de Bogotá, de las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016), por medio de la demarcación de temas, procedimientos retóricos, temporalidades, lugares de deliberación retórica, así como de actores y roles retóricos.”*
- *“Identificar, visibilizar y comparar las operaciones retóricas en el proceso de elaboración, presentación y aprobación del Plan Distrital de Desarrollo ante el Concejo de Bogotá, en los cinco primeros meses de las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016), con el fin de analizar de manera comparada sus trayectorias retóricas.”*

1.5 Concreción del problema de Investigación

Desde el trayecto de investigación se busca concretar con mayor precisión el problema de investigación, para lo cual desde la interacción social en el campo de observación y el corpus documental se buscó identificar, delimitar y priorizar con mayor rigor la problematización preliminar, con el riesgo de asumir la emergencia de nuevas cuestiones. El problema se puede entender como un objeto de investigación inacabado en constante reconstrucción, por lo tanto, es una tarea permanente en donde se está dispuesto a abandonar elementos de la problematización inicial, al evidenciar suposiciones equivocadas en la marcha de la investigación (Chica, 2012, p. 15).

Al momento de la redacción de la investigación se ha logrado concretar el objeto de la investigación en el estudio del fenómeno deliberativo en procesos de planificación por medio de la visibilización narrativa de dispositivos retóricos. Objeto que contribuye al desarrollo del enfoque retórico del análisis de políticas públicas, al buscar, comprender y explicar cómo se controla, vigila, administran los procesos deliberativos de políticas, desde dispositivos retóricos que trazan las relaciones actanciales de proponentes, oponentes y terceros que inscribe un proceso de planificación.

1.6 Abordaje comparativo

Frente a la investigación, dar cuenta del objeto y objetivos planteados implica ir más allá de la mera construcción y descripción de casos ejemplificados que se limiten a discernir similitudes y a dar explicaciones de un supuesto éxito retórico en términos de fuerzas rectoras persuasivas (tensiones políticas, fuerzas fiscales, liderazgos, coyunturas, etc.) o dar cuenta de la mera aceptación de ideas como resultado sin tener presente el proceso retórico. La investigación busca analizar, mediante casos comparados, el fenómeno retórico en marcos de planificación de políticas estabilizados en planes de desarrollo. Esto con el propósito de indagar por los dispositivos y trayectorias retóricas por medio de los cuales se establecen tópicos de roles, objetos temáticos, justificaciones, procedimientos, temporalidades, lugares y cuantificaciones de enunciación argumental.

La metodología comparativa por emplear se construye a partir de un referente hermenéutico basado en preguntas tópicas que busca visibilizar, desde formas interpretativas, dispositivos retóricos que se “tejen” en foros de políticas. Esto con el fin de construir un relato teórico y metodológico respecto a cómo visibilizar dispositivos retóricos

que planteé un orden que permita captar los sentidos contextuales del fenómeno en dos casos a comparar. Los dos casos comparativos se identifican como marcos de planificación de políticas estabilizados en planes de desarrollo. Para lo cual se ha identificado estudiar el proceso retórico de dichos marcos, a partir de establecer, visibilizar y comparar dispositivos retóricos en el proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo Distrital de Bogotá, en el periodo correspondiente a los cinco primeros meses de las administraciones distritales de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016).

Se ha seleccionado el proceso de planificación del plan de desarrollo de Bogotá, entendido como un marco de políticas en el contexto colombiano, desde la perspectiva de Pablo Guadarrama, que plantea que hay que partir desde el nivel más alto del desarrollo del fenómeno, pues posibilita leerlo de una mejor manera, frente a fenómenos menos desarrollados (Guadarrama, 2011, p. 154). Y dadas las características de las políticas de gestión en materia de planeación de la ciudad de Bogotá, es aplicable dicha apreciación frente a otras realidades territoriales en Colombia.

Así mismo, analizar desde la perspectiva de Finlayson, la confrontación de ideas, valores, emociones e imágenes retóricas de la administración Petro (2012) y la segunda administración Peñalosa (2016), ante y desde el concejo de Bogotá, permite establecer y visibilizar diferencias y similitudes en la práctica retórica, desde un abordaje de foros, actantes y tópicos. Entonces, la perspectiva comparada busca sistematizar similitudes y diferencias en los dos procesos retóricos de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo ante el Concejo de Bogotá, que parten de supuestos como:

- 1). Haber sido aprobados por Acuerdos por el Concejo de Bogotá, en el periodo legal establecido por la ley 152 de 1994 (cinco meses);
- 2). Se conforma una línea temporal, a partir del discurso actancial, en la que tanto en los discursos de proposición, oposición y terceros, se tiende a presentar a la administración Peñalosa (actante) respecto a los gobiernos bogotanos anteriores (Garzón, Moreno y Petro en el periodo de 2004 a 2015) como una “ruptura con los gobiernos de izquierda”.

El método comparado permite establecer regularidades (De Caïs, 1997) que (re)ordenan las descripciones y permite sintetizar tanto los elementos diferenciadores como los similares frente al fenómeno objeto de estudio. La comparación busca validar los instrumentos, conceptos y marcos teóricos desarrollados. Se busca mediante la

comparación de los dos procesos retóricos de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo ante el Concejo de Bogotá, explorar patrones, reglas y regularidades existentes. Así como establecer cambios diferenciados con el propósito de interpretar trayectorias retóricas.

La comparación parte de la clasificación en tres niveles:

1. Elaboración del proyecto de plan de desarrollo de Bogotá por la Administración de Bogotá;
2. Presentación del proyecto de plan de desarrollo ante el Concejo de Bogotá;
3. Aprobación del proyecto de plan de desarrollo por el Concejo de Bogotá.

Frente a los cuales se pretende visibilizar los dispositivos y trayectorias retóricas en foros de política por medio de los cuales se establecen tópicos retóricos.

1.7 Relación emic - etic

El abordaje desde la observación de la realidad social por medio de la interacción con los actores contactados gracias a conversaciones etnográficas, el análisis de la producción documental y los videos de las sesiones del concejo de Bogotá que conforman el corpus documental de la investigación, implicó tener presente que la investigación es un producto social pactado entre un investigador que asume el rol de observador y un campo de observación en donde se entró en contacto con actores diversos que accedieron a colaborar con la investigación, entendidos como sujetos participantes. En este pacto se acordó mantener la confidencialidad de lo dicho o en algunos casos de la información entregada, no debelando la fuente, asumiendo el supuesto desde los actores participantes que para efectos académicos no constituía relevante su nombre y en la práctica social esto les permitiría mayor libertad para poder decir⁸. Por tanto, a lo largo del presente documento se omitirán en la mayoría de los casos los nombres de los actores contactados (incluso en los debates del concejo de Bogotá, los cuales son públicos) y solo se registrará su posición actancial.

Frente a la construcción de significados de lo dicho, existe un encuentro (y desencuentro) entre el observador y los sujetos participantes en el campo de observación, en donde se

⁸ En la mayoría de las conversaciones con actores contactados se me hizo la solicitud de no grabar la conversación o incluso en algunas conversaciones donde se me autorizó grabar en medio de la charla se me solicitó parar la grabación y no difundir lo que se me había dicho.

encuentran miradas múltiples frente a un mismo fenómeno social. Para abordar esta realidad es de utilidad lo planteado por el lingüista Kenneth Lee Pike como el par conceptual *etic* / *emic*⁹. Lo *etic* hace referencia a una descripción de un suceso humano desde el punto de vista del observador con ayuda de criterios espacio temporales que forman parte de su caudal simbólico, en tanto lo *emic* consiste en interpretar los sucesos según su función particular en el mundo cultural particular desde el que hacen parte los sujetos observados (Ducrot y Todorov, 1995, p. 52), en este caso los sujetos participantes en el campo de observación.

Frente al punto de vista del observador (*etic*), se parte del siguiente abordaje conceptual:

1.8 Abordaje Conceptual

1.8.1 Foros de políticas

Desde el modelo metodológico de foros de políticas se busca abordar la pregunta por los escenarios e instancias donde se producen y difunden argumentos de política en la elaboración, presentación y aprobación de los planes de desarrollo de Bogotá, objeto de estudio, así como por las temporalidades y por la pregunta por los actantes - actores y los roles en su proceso argumental. Añade además una pregunta por reglas y ordenes de pertinencia, normas de comunicación pragmática, modos de argumentación, y reglas de acceso a los escenarios e instancias de producción y difusión argumental, en el caso comparado de esta investigación.

Eve Fouilleux (2000) en su trabajo sobre el proceso de cambio de referencial e institucionalización de la política agrícola común en Europa, define los foros como escenarios “más o menos institucionalizados, regidos por reglas y dinámicas específicas, en los cuales los actores sostienen debates que hacen referencia, directa o indirectamente, a la política pública que se estudia” (Fouilleux, 2000, p. 278). Los foros son lugares de producción de ideas y representaciones acerca de la política, que pueden ser interpretadas en función de las reglas de dichos foros, de los actantes y actores e intereses que los

⁹ “Los adjetivos *ético* (*etic*) y *émico* (*emic*) se crearon de acuerdo con los sufijos de los adjetivos fonético y fonémico. Fonético = ingles phonetic, es decir, fonológico.” (Ducrot y Todorov, 1995, p. 52). La fonética centra su estudio en los sonidos humanos articulados sin importar su valoración cultural o su carga simbólica que cobra sentido en determinada cultura. En tanto, la fonémica estudia la estructuración, entre sí, de los sonidos fonéticos, los cuales conforman maneras de describir la realidad y representar el mundo, una determinada cultura.

componen, así como de las relaciones de fuerza actancial (Boussaguet y otros, 2009, p. 246).

Bárbara Crosby y Jhon Bryson (1998) analizan los foros como espacios de debate (discusiones en auditorios, dinámicas de lluvia de ideas en grupos, audiencias públicas, conferencias, revistas, periódicos, televisión, radio, - hoy redes sociales -, etc.), los cuales están estructurados en procesos de planeación de políticas basados en principios de significación. En ellos se crean y comunican significados, se desarrollan capacidades comunicativas, esquemas interpretativos, reglas y órdenes de pertinencia, normas de comunicación pragmática, modos de argumentación, y reglas de acceso donde interactúan oradores, públicos y financiadores o promotores del foro (Crosby y Bryson, 1998: pp. 438 – 443; Lozano, 2008: 59). Los foros son lugares de encuentro actancial en el que se visibilizan posiciones argumentativas, así como dinámicas de inclusión y exclusión.

1.8.2 Actantes: Posiciones argumentativas (proponente – oponente – tercero)

Se entiende por actante una posición argumentativa que es ocupada por varios actores (individuos concretos) (Plantin, 2012, p. 67) que comparten dicha posición actancial. El actante es una entidad (humana y no humana) que actúa con orientación en una trama de mediaciones (Latour, 1994b; 1994c), donde se atribuyen roles, competencias y propiedades desde reglas argumentales que atraviesan los diferentes pasos, procedimientos e intenciones que un actante puede describir en un relato. Desde la perspectiva de Christian Plantin se identifican tres posiciones argumentativas actanciales: proponente, oponente y tercero. En donde a cada actante le concierne una modalidad discursiva diferenciable. Al proponente le corresponde un discurso de proposición, al oponente un discurso de oposición, y el tercero sostiene un discurso de la duda o de la puesta en cuestionamiento a las otras dos posiciones actanciales (Plantin, 2012, p. 65).

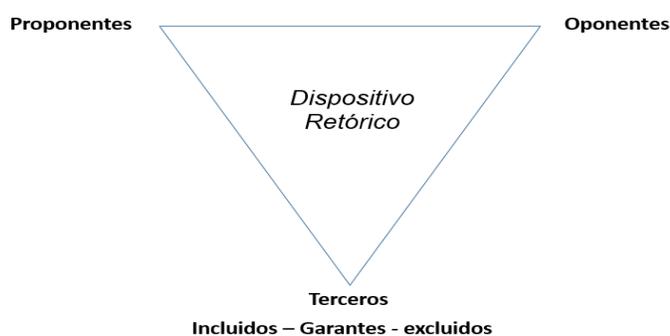
La retórica es una práctica trilogica (opponente – proponente – tercero), que va más allá del diálogo dialéctico en el que pugnan dos interlocutores que “juegan una partida” argumentativa. La teoría de la argumentación dialéctica elimina al tercero y aborda dicho juego desde la lógica argumentativa, entendida como un sistema lógico racional objetivista que niega la existencia del tercero, o como lo afirma Plantin “... *El tercero es entonces*

reemplazado por la razón o por la naturaleza, dicho de otro modo: por las reglas de la verdad" (Plantin, 2012, pp. 65 – 66).

Este trabajo se aparta conceptual y metodológicamente de la teoría de la argumentación dialéctica y se alinea hacia una teoría de la argumentación retórica en la que el tercero tiene un lugar en el proceso deliberativo. El tercero es el público, el cual en momentos está en un primer, segundo e incluso tercer plano en el proceso deliberativo retórico. El tercero actúa como promotor, auspiciador y garante del cumplimiento de las reglas del foro, pero también como deliberador que interroga a otras partes (primer plano), como audiencia del foro a convencer (segundo plano) o como tercero excluido del foro (tercer plano).

En la argumentación retórica, el proponente y el oponente actúan en momentos actanciales en un primer o segundo plano. En un primer plano, como retores (oradores, autores, etc.) que sostienen un discurso actancial de proposición u oposición que es representado por actores (individuos concretos) pero desde un rol actancial (presidente, ministro, alcalde, candidato, concejal, sindicalista, periodista, maestro, estudiante, líder barrial, etc.). Y en un segundo plano como contraparte, lo cual no significa ausencia, pues está presente en el discurso mismo. Tanto el discurso de proposición como de oposición incluye (nombra) de manera explícita o implícita a su contraparte, está en silencio, pero su presencia siempre será requerida por la estrategia discursiva.

Figura 1: Actantes. Proponente – oponente – tercero



Elaboración propia

1.8.3 Tópicos y tropos retóricos

Desde la retórica clásica (Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Erenio) hasta la nueva retórica (Perelman, Toulmin, Plantin, Roiz), la noción de topos ha estado presente, dado que permite diferenciar encadenamientos y redes argumentales ensambladas que cumplen funciones con finalidades específicas. El término topos, de origen griego, tiene su par en el latín como *“locus communis”*, que a su vez se vierte en el español como *“lugar común”*. Emerge a partir de principios generales y situacionales, aceptados como verosímiles, plausibles y coherentes por una comunidad específica. Se aproxima a la idea de *“sentido común”* o a la estructuración de una Doxa.

“Fundamentalmente un topos es (a) un elemento de una tópica, una tópica es una heurística, un arte de coleccionar información y de hacer emerger los argumentos; (b) por especialización de (a), un esquema discursivo característico de un tipo de argumento.”
(Plantin, 2012, p. 50).

A su vez, en los tópicos están inmersos los tropos, en donde sobresalen figuras como el entimema, el cual es un topos en sí mismo, definido por Aristóteles como un silogismo incompleto, un discurso que impone lo implícito, pero también se encuentra la metáfora, la metonimia, la ironía, la analogía, la fábula, la ficción, el ejemplo, el dicho, el proverbio, el eslogan, entre otros muchos.

El tropo, como figura o imagen por la cual una palabra o una frase toma una significación diferente (Plantin, 2012, p. 56), se da en el marco de un tópico cobijado por una Doxa. Para la retórica clásica, los tropos son el ornato del discurso, pero su función es más que decorar el discurso, es equiparlo, haciéndolo eficiente en la economía de la palabra y eficaz en el logro de los objetivos estratégicos del discurso. Plantin emplea una analogía para explicarlo: *“La vela orna el navío”* (Plantin, 2012, p. 50), embellece la embarcación, es cierto, pero su función principal es equiparla para que navegue.

Con el propósito de abordar metodológicamente los conceptos de tópico y tropo, se propone dar un giro argumental y entenderlo más allá de figuras ornamentales, como ensambles y redes discursivas para el equipamiento discursivo. En donde la red tópica (topos – tropos) está inserta en dispositivos retóricos que dan significado a expresiones narrativas, descriptivas y argumentativas que manifiestan ciertas reglas y representaciones. En este sentido, se parte de la perspectiva de Javier Roiz, en la cual se

busca sacar a la retórica de su confinamiento al “ornatus” y la estilística como mero componente decorativo del discurso, en donde a través del uso de las figuras y los recursos lingüísticos se dota al discurso de elegancia y armonía poética, como si en ello radicara su poder de persuasión. Los tropos son más que una estética discursiva (desde el sentido reduccionista de la palabra), Implican contenido, un “inventio” que opera en cada uno de los tres tópicos retóricos de la persuasión aristotélica, en el logos, el ethos y el pathos¹⁰. Pero también son manifestaciones de poder, dominación e incluso de desigualdad (Fairclough y Fairclough, 2012; Van Dijk, 2004, p.7).

1.8.4 Tópicos retóricos en el análisis de políticas: Ethos, logos y pathos

En el análisis argumentativo de las políticas ha emergido una cierta tendencia hacia un cognitivismo que plantea ir más allá de la razón y presta más atención a fenómenos como la pasión y las emociones en la formulación de políticas, el estudio del carácter y la personalidad de los planificadores y formuladores de políticas, frente a los análisis interpretativos y críticos de los procesos de racionalización de las políticas (Fischer, 1993, 2003, 2012; Gottweis, 2007; Durnová, 2015a). Gottweis recurre a la retórica clásica con el fin de ampliar el análisis de operaciones del logos (razón – palabra -) a las operaciones del pathos (emociones) y el ethos (Carácter y personalidad), siendo estos los tres modos de la persuasión estudiados por Aristóteles en la retórica (Aristóteles, 2012).

El carácter (ethos), la emoción (pathos) y el argumento (logos), se interrelacionan y operan de maneras diferenciadas. El ethos designa una cierta calidad de un portavoz, es una práctica discursiva que se basa en el intercambio, la interacción y depende de la percepción del público. El pathos moviliza los sentimientos y las pasiones en la opinión, donde conocer o llegar a visibilizar las emociones del otro es vital para la política. En tanto que el logos es la razón que busca convencer a partir de sí misma y está fundamentada en justificaciones de diversos órdenes.

La tradición antigua hace énfasis en el habla oral, pero su examen puede ser visto más allá, en la complejidad del discurso. En el argumento se halla presente el logos en el razonamiento de la presentación de los hechos y evidencias; el pathos opera desde la empatía, simpatía, sensibilidad, los sentimientos y las emociones; y el ethos opera desde

¹⁰ Para Aristóteles (2012), el Ethos corresponde al talante o carácter de quien habla; el Pathos a las pasiones que se despiertan en quien escucha; y el Logos al contenido del discurso mismo.

la confianza, la autoridad, el respeto, la honestidad, credibilidad y consideraciones de lo deseable frente al otro y el sí mismo. Cualquier comunicación o acto de habla combina elementos de logos, pathos y ethos; aunque sus pesos son diferenciados en la argumentación retórica.

La consideración de la interacción entre el ethos, el pathos y el logos en la planificación y formulación de políticas pone de relieve el carácter performativo del proceso de políticas. Implica la pregunta por su ritual considerado como práctica. Así como Habermas analiza el foro público, la formulación de política es susceptible de ser interpretada, en tanto escenario de teatralización en foros de política donde intervienen actantes proponentes, oponentes y terceros. La planificación y formulación de políticas siempre tiene una fuerte dimensión performativa, en tanto es una forma de hacer las cosas con palabras. J. L. Austin en su teoría performativa de los actos de habla, señala “cómo hacer cosas con palabras” (1962), e interpreta las frases como modos de acción.

El Planteamiento dramático de Goffman se basa parcialmente en las aportaciones de los estudios de cine que hacen hincapié en la importancia de la dramaturgia para vincular la palabra escrita con su "traducción" en la actuación de una obra de teatro (Goffman, 1969; 1974). Lo cual es aplicable al análisis performativo de la planificación y formulación de políticas: “cómo se hacen las cosas con palabras” (Austin, 1962) a “las políticas están hechas de palabras” (Majone, 1997), escenificadas en los foros de política. La planificación y formulación de políticas exige para su elaboración de nuevas escenografías (Charaudeau y Maingueneau, 2005), la creación de un entorno, la identificación de actantes (proponentes, oponentes y terceros) que inscriben un grupo de actores claves y el desarrollo de una estructura temporal para la configuración de su dirección. La forma en que un determinado problema de política se escenifica y representa da lugar a situaciones particulares de interacción y participación, describe los actantes y actores involucrados, un momento particular, y su ubicación en el escenario o foro de política. A su vez, una escenografía, una ambientación elegida, la cual es necesaria para que el proceso de toma de decisiones tenga lugar, para tomar forma y para resolver un problema.

Frente al abordaje metodológico de esta conceptualización, se empleará una adaptación al marco analítico propuesto por Gottweis (2007), en el que se plantean diferentes configuraciones de una escenografía de la política (policy scenography), articulada con la perspectiva de foros de política con siete relaciones: 1) ETHO - céntricas, 2) LOGO - céntricas y 3) PATHO - céntricas, como los modelos básicos de una escenografía de la

política, y 4) Logo patémicas, 5) Logo etóticas 6) Etho patémicas, y 7) Etho patho lógica, como sub modelos de los modelos básicos.

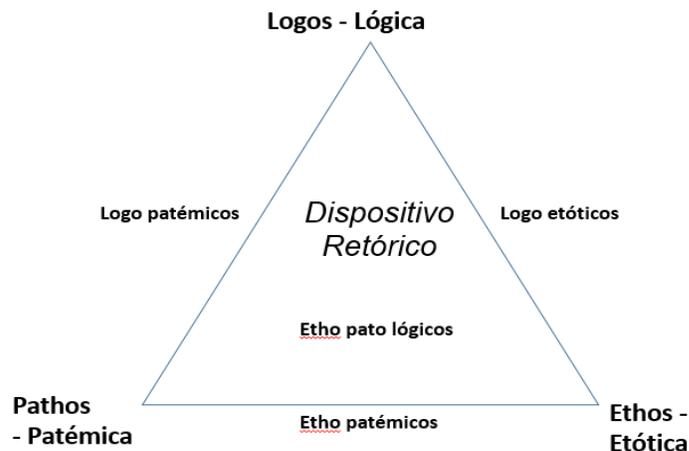
Tabla 1: Escenarios tópicos retóricos

<p>1. Escenarios Etho céntricos</p>	<p>En estos escenarios se despliegan los roles retóricos, las atribuciones de los retores (argumentadores, autores, oradores) en términos de identidades funcionales (cargos o posiciones jerárquicas), en donde se visibiliza el talante o el carácter que se le atribuye al retor.</p> <p>Estos escenarios se representan en foros de política y tienden a ocurrir, por ejemplo, con ocasión de un discurso del alcalde o cuando el público espera el momento del reconocimiento del carácter en particular del alcalde como retor ante una situación específica (una catástrofe, una ofensa, un ataque, una victoria, etc.). Es decir, cuando se habla desde la autoridad del cargo.</p>
<p>2. Escenarios Logo céntricos</p>	<p>Estos escenarios buscan resaltar en el foro de política momentos ideales o espacios propicios para mostrar los argumentos en sí mismos. El retor debe más que en cualquier otro escenario hacer hincapié en los argumentos centrales e inclinar su peso desde el punto de vista fáctico y no desde lo personal o emocional.</p> <p>En los escenarios logo céntricos los objetos temáticos, las cuestiones, asuntos o problemas se inscriben en el proceso deliberativo y son susceptibles de ser tramitados y presentados en diversas formas o esquemas discursivos. Las temáticas de la política desde el tópico retórico del logos se visibilizan desde el contenido mismo del discurso.</p>
<p>3. Escenarios patho céntricos</p>	<p>Estos escenarios se enfocan en las emociones que se implementan en el discurso. Estas emociones son vehículos de la argumentación del retor que tiene un papel central como sujeto sentimental.</p> <p>Los escenarios patho céntricos se caracterizan desde el tópico retórico del pathos, es decir, desde el plano de las pasiones y emociones que se movilizan en los actantes proponentes, oponentes y terceros que escuchan (o leen) al retor desde un segundo o tercer plano.</p>
<p>4. Escenarios Logo patémicos</p>	<p>Los escenarios logo patémicos en el que confluyen razones (justificaciones), ideas (temáticas, asuntos, problemas, etc.) y emociones, establecen reglas y pautas retóricas para definir de manera dicotómica: aliados / rivales; ganadores / perdedores; amigos / enemigos; lo justo / de injusto; lo bello / de lo feo; Lo bueno / de lo malo; lo correcto / de lo incorrecto, etc. (Tobón, 1999)</p>

5. Escenarios Logo etóticos	Los escenarios logo etóticos asocian ideas y tematizaciones, razones y justificaciones con valores etóticos que emergen a partir de la voluntad y el carácter social.
6. Escenarios Etho patémicos	<p>Los escenarios etho patémicos, en donde se entrecruzan el carácter y personalidad de los retores y las emociones, son escenarios donde la ficción y la imaginación aflora.</p> <p>Estos escenarios desde la agonística o la lucha de las posiciones retóricas visibilizan y movilizan afinidades o rivalidades entre proponentes y oponentes, e incluso frente y desde terceros en el proceso deliberativo.</p>
7. Escenarios Etho patho lógicos	Los escenarios etho patho lógicos, son escenarios abiertos donde confluyen la inteligencia racional (logos) con la imaginación (Etho patémica). Permiten un diálogo entre la inteligencia racional y la imaginación. Se reconocen las diferencias en el pensar, donde las evidencias basadas en hechos, las cuantificaciones, las justificaciones, las finalidades y las estructuras del contenido mismo de los discursos (logos), se entrelazan de manera abierta con el carácter social, los valores y las atribuciones etóticos que se le asigna a las personas; y con las emociones, sentimientos y pasiones que movilizan los actantes.

Elaboración propia

Figura 2: Relaciones escenarios tópicos retóricos



Elaboración propia

1.8.5 Preguntas tópicas

Los tópicos retóricos también pueden ser narrados por medio de preguntas tópicas, que “expresan una ontología popular que oscila entre lo cognitivo y lo lingüístico” (Plantin, 2012,

51), es una heurística que interroga por ¿quién? (Personas) ¿Qué? (Objetos temáticos) ¿Por qué? (Justificaciones) ¿para qué? (orientaciones, finalidades, objetivos) ¿Cómo? (pasos y procedimientos) ¿Dónde? (Lugares y espacialidades físicas o virtuales) ¿Cuándo? (Temporalidades) y ¿Cuánto? (Cantidades y representaciones numéricas). Estos topos pueden a su vez sub clasificarse por medio de preguntas, prescripciones o enunciados asertivos, admisibles frente al tópico mismo (Plantin, 2012, p. 51; Charaudeau y Maingueneau, 2005, p. 558).

Tabla 2: Preguntas tópicas

Pregunta Tópica	Lugar común	Descripción
¿Quién?	Personas	<p>Son los sujetos que se les atribuye una posición desde el plano humano, es la persona con las atribuciones que conlleva como la acción, la vida, la muerte, la inteligencia, la dignidad, el carácter, la personalidad, la razón, la memoria, la imaginación, el sentimiento, la emoción, la afectividad, el sueño y la letargia, la vigilia, etc. Se les asigna la atribución de pensar, imaginar, sentir, decir, escuchar, actuar y crear.</p> <p>Frente a esta pregunta, hay que abordar los fenómenos de subjetivación en los cuales un objeto natural o cualquier creación humana tangible o intangible (una acción, una idea, un sistema, una organización, etc.) se le confieren las anteriores atribuciones humanas, propias e independientes. Se da cuando se dice, por ejemplo: “la organización habla”, “la entidad siente los problemas de las gentes”, “la burocracia actúa con autonomía”, “el municipio reacciona de manera enérgica”, o “la democracia debe escuchar las necesidades de todos”.</p> <p>Posibles sub-preguntas tópicas: ¿para quién? (Orientación) ¿por quién? (Mediación) ¿con quién? (Identificación) ¿de quién? (Identificación, Propiedad)</p>
¿Qué?	Objetos temáticos	<p>Son entidades no humanas naturales o creadas por el hombre tangibles o intangibles, susceptibles a ser cosificadas y abordadas desde la dimensión humana. En tal sentido, desde la retórica se le asignan atributos, propiedades sustanciales, funciones, tareas, finalidades. Pueden ser apprehendidos (sujetados), transformados, descritos,</p>

		<p>cuantificados, nombrados, problematizados, priorizados, justificados, razonados, etc.</p> <p>En ellos se encuentran los asuntos, los problemas, las soluciones, las necesidades, las demandas, los recursos, los instrumentos, los bienes, los servicios y demás mercancías (públicas o privadas).</p> <p>Se les asigna la propiedad de no tener atributos humanos, a condición de no ser subjetivados. Frente a esto cabe pensar como desde el plano retórico también se puede dar el fenómeno contrario de objetivación, donde un quién pasa a ser un qué. Personas que son asumidas como objetos temáticos. Un ejemplo es el abordaje del término de población objetivo y su empleo en las políticas.</p> <p>Sub-preguntas tópicas: ¿con qué? (Identificación, mediación) ¿por qué? (Justificaciones) ¿para qué? (Orientación). Estas dos últimas se toman como categorías propias, en tanto su importancia empírica.</p>
¿Por qué?	Justificaciones	<p>Son razones y explicaciones frente a acciones o posiciones discursivas basadas en lógicas retóricas a partir del contenido de ideas de eficiencia, economía, eficacia, aprendizaje, cambio, mejoramiento, etc.; nociones éticas de justicia, ético-morales, valores y principios, carácter social, etc.; y aspectos emocionales, sentimentales y pasionales.</p>
¿Para qué?	Orientaciones, finalidades, objetivos y metas.	<p>Son orientaciones o sentidos teleológicos que son presentados de formas cualitativas, cuantitativas o mixtas. Definen los productos, efectos o impactos de una acción o posición discursiva. En este sentido, señalan los bienes o servicio que se esperan a futuro, los cambios en los comportamientos éticos y patémicos, así como las transformaciones o cambios lógicos, éticos o patémicos esperados. Son cercanos a las razones y justificaciones (¿por qué?)</p>
¿Cómo?	Pasos y procedimientos	<p>Son los pasos, procesos, procedimientos y métodos. Describen ordenamientos de tareas y funciones, acciones algorítmicas en los discursos y las posiciones actanciales. Presentan esquemas lógico retóricos: (Ej.) “Si hacemos A obtendremos B”, “Esta posición A permite que B diga (o haga) C”.</p>

¿Dónde?	Lugares y espacialidades físicas o virtuales	<p>Los lugares de deliberación retórica son los escenarios de deliberación que presentan reglas diferenciadas de acceso y de intervención para hablar y ser escuchado.</p> <p>Desde la propuesta de Crosby y Bryson (1998) también se entienden como foros de política. (Ej. Congreso, asambleas, concejos, foros y conversatorios académicos, la prensa o espacios periodísticos, redes sociales, etc.)</p>
¿Cuándo?	Temporalidades.	<p>Las temporalidades son los momentos en los que se dice/escucha, los cuales son contextuales o situacionales. Las temporalidades indican tiempos de inicio, desarrollo o de desenlace en las narrativas retóricas; así como contexto de acción (ej. Tiempos preelectorales o electorales, marcos temporales fijados por la ley, tiempos presupuestales, tiempos de respuesta administrativa, etc.).</p>
¿Cuánto?	Cantidades y representaciones numéricas.	<p>Son cuantificaciones matemáticas en la relación retórica. Las cantidades están presentes en los contenidos lexicales bajo expresiones tales como: más, menos, mayor, menor, igual, aumento, incremento, rebaja, disminución, reducción, porcentaje, multiplicación, división, suma, resta, potenciación, exponencial, radicación, etc.</p> <p>Las representaciones numéricas aluden al uso de las cifras y los números, signadas por el uso de elementos simbólicos cuantitativos que operan en los contenidos enunciativos y que son puestos en escena (escenificados). En la retórica el número desde la lógica natural adquiere significado en una relación social.</p>

Elaboración propia

1.8.6 Tropos: Figuras e imágenes retóricas

Las políticas denotan experiencias cognitivas de construcción de representaciones sociales que se crean para entender y actuar sobre una supuesta realidad percibida. Son un “lugar donde una sociedad dada constituye su relación con el mundo.” (Muller, 2010, p. 113). El concepto de representación - significado (Silverman) hace énfasis en el papel que juegan las ideas y las creencias en la construcción de imágenes de la supuesta realidad sobre la que se pretende intervenir (Roth, 2008). Es aquí donde las imágenes retóricas, tales como las metáforas, las analogías, las ficciones, los ejemplos, los proverbios, los

eslóganes y demás tropos retóricos, cobran valor (Hood y Jackson, 1997; Morgan, 1991; Ricoeur, 2012).

El trabajo de Paul Ricoeur sobre la metáfora desde la interpretación hermenéutica adquiere importancia en la medida que señala diferenciaciones entre la relación escribir / leer y la relación hablar / escuchar, donde las representaciones cobran mayor independencia en la primera (Ricoeur, 2012, p. 67). La teoría hermenéutica de la metáfora interpreta la frase como unidad del discurso, en donde la interpretación no literal alude a un desplazamiento de significación en la palabra. La metáfora se entiende como un acontecimiento discursivo que concentra el doble carácter de acontecimiento y de significación. La metáfora es contextual, se articula en la frase donde (re)crea su significación en el desplazamiento de la palabra en dicha frase. Y en este sentido, la afirmación de Majone “la política está hecha de palabras” (Majone, 1997, p. 23), da paso a “la política está hecha de frases”, cada una un acontecimiento con significaciones emergentes que conforman representaciones y desplazamientos de la realidad.

Las ficciones tienen como función explícita persuadir, en tanto la metáfora busca simplificar o reducir la complejidad de la realidad. O como lo expresa Muller, son unos “atajos cognitivos” (Muller, 2010: 118). La ficción va en paralelo con la fantasía y se presenta como realidad, y es en este sentido que Mary Douglas (1982, 1986) plantea como la ficción busca captar la atención y persuadir. Las metáforas se emplean normalmente como un recurso común para embellecer el discurso, pero su importancia va mucho más allá. El empleo de la metáfora implica un “modo de pensar” y un “modo de ver” que traspasa la forma cómo se comprende el mundo en general. Por ejemplo, la investigación sobre una amplia variedad de campos ha demostrado que la metáfora ejerce una influencia formativa en la ciencia, en nuestro lenguaje, en cómo pensamos y en cómo nos expresamos a los demás (Morgan, 1991, p. 2; Chica, 2012, p. 6 - 7).

Hay una especie de cercana relación entre estos procesos de comprensión de la vida y los procesos conocidos como análisis. El análisis formal se basa en aplicar alguna clase de teoría a una situación considerada. Las teorías -como la comprensión- son interpretaciones de la realidad. Se teoriza o “se comprenden” situaciones de igual modo que se intenta formular imágenes y explicaciones que ayuden a hacerse una idea de su supuesta naturaleza fundamental (Chica, 2012, p. 7). Desde Finlayson y Atkins (2012b) se abre un

campo de trabajo frente a las imágenes retóricas, en el cual se analizan también las anécdotas y relatos como estilo retórico. El estudio de las historias (Storytelling) opera como una prueba retórica en lo cual Fischer coincide (Fischer, 2009: 193). Un marco de políticas puede entenderse como un ámbito de producción retórica en el cual emergen imágenes que operan en dicha producción. Permitiendo visibilizar articulaciones entre el contenido de las políticas (logos); los principios y valores de las políticas, expresados en el ethos de los retores de las políticas; y las emociones movilizadas en los públicos de las políticas (pathos). Las metáforas y relatos que se ponen en escena en un marco de planificación y formulación de políticas permiten a su vez articular dicho marco, configurando: justificaciones y validaciones; incentivos y motivaciones; creencias compartidas; y órdenes de confianza y credibilidad.

1.9 Alistamiento para el trayecto de la investigación

El alistamiento para el trayecto de la investigación, a partir del proyecto de investigación, implica además establecer un proceso de ordenación de la investigación en el cual se abordan los momentos de selección del campo de observación, el problema del acceso al campo de observación, la observación y consecución de las conversaciones etnográficas. Así como también la recogida y ordenación de los datos; y finalmente el proceso de análisis interpretativo y redacción de los resultados (Chica, 2012).

1.9.1 Selección, acceso, permanencia y salida del campo de observación

La selección del campo de observación implica abordar problemas asociados a la naturaleza del campo de observación identificado para abordar el trayecto de la investigación. El principal problema que existe asociado al campo de observación suele asociarse a que los problemas preliminares de la investigación no sean pertinentes frente al campo de observación escogido. Lo cual puede solucionarse de dos maneras: 1. Replantear el problema preliminar o Identificar un nuevo problema. 2. Postergar la investigación mientras se escoge un nuevo campo de estudio. (Hammersley y Atkinson, 1994, pp. 53 – 67).

En los estudios etnográficos suele recurrirse al concepto de lugar de estudio o campo de observación, como un fenómeno que no es natural, sino que está definido por acontecimientos culturales y estrategias sociales. Es un espacio temporal en donde se

presentan una serie de relaciones, sin límites fijos, que cambian de una ocasión a otra, donde su orientación y grado también son cambiantes, a través de procesos de redefinición y negociación (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 57). En un campo de observación se presentan diversas situaciones espacio - temporales o casos susceptibles de estudio, por lo cual no solo puede observarse el presente in situ, también se puede estudiar el pasado e incluso la manera como socioculturalmente se prospecta el futuro. En tal sentido, se pretende observar los tiempos desde la interacción con los sujetos participantes en un lugar de estudio referenciado. En el presente estudio, al seleccionar como campo de observación al Concejo de Bogotá, se planteó una apuesta por observar momentos temporales hacia el pasado, 2012 y 2016, como puntos referenciales de la formulación, presentación y aprobación de los planes de desarrollo de las administraciones de Gustavo Petro y Enrique Peñalosa, respectivamente.

El campo de observación establece pautas a identificar para poder precisar dónde y cuándo estar presente, cómo estar presente (presencial o virtual – correos electrónicos, redes sociales, teleconferencias -), con quién entrevistarse y cómo establecer una conversación, que información registrar y cómo hacerlo (Chica, 2012, p. 16). El trayecto de investigación permite establecer las pautas de observación acordes al campo, en donde las personas, los contextos y los tiempos son tres dimensiones para tener muy en cuenta (Hammersley y Atkinson, 1994:65). Entrevistar o conversar con unas personas nos lleva a otras que estas nos remiten, entender el contexto en el que desenvuelven (o lo hicieron) permite aclarar las maneras de relacionarse y entablar un diálogo, identificar los tiempos en los que se sitúan y con el que cuentan posibilita asimilar sus actitudes y establecer la actividad puntual a desarrollar (no es lo mismo conversar un fin de semana que en la semana laboral, cuando se encuentran en vacaciones, en un periodo de cierre de año o legislatura que al inicio) (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 60).

Hammersley y Atkinson (1994, pp. 62 – 63) hacen algunas recomendaciones respecto al trabajo de campo (Chica, 2012, p. 17):

- a. Cualquier intento de representar todos los aspectos de personas o eventos en el caso que se está estudiando, debe basarse en una división adecuada de las diferentes divisiones temporales.

b. Cuanto más tiempo pase la observación y la anotación de las observaciones, más difícil será elaborar registros suficientemente detallados y consultar posteriormente descripciones concretas.

c. Una aproximación más selectiva normalmente resultará en información de mayor calidad, proporcionada por la alternativa de periodos de recolección productiva y de información y otros de reflexión.

Cabe resaltar que la elaboración de registros en instrumentos como notas o diarios de campo, debe ser un trabajo continuo y rutinario, que continuamente también debe ser objeto de reflexión y sometido a un trabajo de redacción acumulativo que en esta investigación se ha llamado análisis de campo. Estos documentos de trabajo fueron centrales en el proceso de redacción final al reordenar las notas de campo y contar con una mayor riqueza inferencial al estar más cercanas al tiempo de la observación.

En una gran diversidad de trabajos de corte etnográfico se suele igualar el campo de observación con el lugar de estudio etnográfico y este a su vez se suele asociar con lugares o zonas geográficas, edificaciones o formas arquitectónicas que son detalladas y referenciadas como el sitio donde sucede la observación. Pero vale aclarar que estos son “meros soportes usados en el drama social y el campo suele ir más allá de los límites del lugar geográfico” (Chica, 2012, p.17). En una observación como esta, la cual busca mirar al pasado, hacer presencia en las instalaciones del Concejo de Bogotá, se constituyó en una rutina para facilitar el acceso a la información, identificar funcionarios del Concejo a los cuales contactar y conversar y en muchos casos entablar empatías y expectativas frente al trabajo de investigación. Sin duda el estar en el sitio facilitó acceder sin cita previa a algunos concejales que estaban en ejercicio en alguno o ambos periodos de la investigación, así como entrar en contacto físico con el lugar donde sucedieron parte de los acontecimientos permitió aclarar y darles mayor importancia a hechos narrados que de lo contrario hubieran pasado desapercibidos. Es como si los lugares también tuvieran algo que decir por sí mismos y pudiéramos conversar con ellos. Muchas preguntas claves realizadas a los participantes surgieron del hecho de haberse familiarizado con los lugares de las instalaciones del Concejo de Bogotá y comprender como la ubicación, tamaño y equipamiento de las oficinas de los concejales y sus unidades de apoyo normativo (UAN) describen relaciones de antigüedad, notoriedad y reconocimiento en la corporación. Incluso preguntar por la ubicación de la curul, la silla que ocupan los concejales en el recinto de las sesiones plenarios del Concejo, desencadenó interesantes conversaciones.

Frente a las personas identificadas en el campo de observación, entendidas como actores en una relación actancial de proponentes, oponentes o terceros, es importante precisar que no todos son accesibles o están dispuestos a participar, por ejemplo, acceder a una conversación con Gustavo Petro y Enrique Peñalosa no fue posible, a pesar de haber confeccionado algunas estrategias para lograrlo. En otros casos, por fortuna las estrategias planeadas sí funcionaron. Resaltando que los contactos informales por terceros o los abordajes directos sin cita previa fueron más efectivos que los formales, tales como solicitudes de entrevistas por correo o cartas personales, a pesar de ser una de las obligaciones, por lo menos, de los concejales en funciones, atender a los ciudadanos que los contacten. También llama la atención como los encuentros virtuales por teleconferencias, fueron más efectivos y posibilitaron ampliar el número de conversaciones de manera significativa, esto también se debió en parte al cambio acelerado hacia el teletrabajo y la telepresencialidad acontecidos en el marco de la pandemia de la covid – 19 para los años 2020 y 2021.

La permanencia y salida del campo de observación estuvo determinada por el acceso y volumen de la información recolectada acorde a la estructura establecida para el corpus documental, así como por el grado de apertura y profundidad de las conversaciones etnográficas realizadas. Es evidente que no todos los contactados fueron igual de abiertos o cerrados frente a las conversaciones propuestas y a su vez es importante prestar atención a las maneras como se emplea el lenguaje, los gestos que se emplean, la manera de vestir, la imagen que se proyecta como investigador y la impresión que se busca generar, sin necesidad de parecer postizo o de estar copiando a los participantes (ammersley y Atkinson, 1994, p. 95). Llama la atención como en las conversaciones virtuales algunos prefirieron no encender sus cámaras para proyectar su imagen, pero se pudo intuir que valoraran que el observador si lo hiciera. En otros casos el hecho de encender la cámara fue correspondido, lo cual permitía leer el gestual. Pero, por otra parte, también llama la atención que las personas contactadas que no encendían sus cámaras tendían a hablar de una forma más fluida e incluso sobrepasar los límites de tiempo que se habían acordado para la realización del encuentro virtual, sumado a la solicitud expresa de no grabar la sesión virtual. También se evidencia como las conversaciones no solo operan al nivel de lo formalmente acordado o puntual respecto a la temática de la investigación, en ella afloran pequeñas conversaciones informales, sobre aspectos que podrían parecer “irrelevantes” o desconectados, con preguntas tales como, ¿cómo la estás pasando en el confinamiento?, ¿Tienes hijos pequeños? ¿Qué tal es el nivel del doctorado

que estás haciendo? Pero tal como lo señalan Hammersley y Atkinson, son estas pequeñas conversaciones que parecen irrelevantes las que permiten construir frente a los otros una identidad de persona “normal, regular y decente” (Hammersley y Atkinson, 1994; 97) que a su vez posibilita avanzar poco a poco hacia diálogos más profundos.

1.9.2 Recolección de los datos

Para la recolección de los datos se emplearon los siguientes métodos e instrumentos que se describen a continuación:

1.9.2.1 Conversaciones etnográficas

Las entrevistas, tanto estructuradas como no estructuradas, suelen ser un instrumento altamente empleado en los trabajos investigativos de corte etnográfico. En la presente investigación se escogió el camino de las entrevistas no estructuradas, es decir, sin formularios previos o preguntas preestablecidas que se realizan a todos los participantes por igual. Se buscó entablar conversaciones abiertas donde los participantes pudieran hablar de manera más libre y espontánea sobre lo solicitado y también lo que no se les había solicitado en el diálogo. Esto no quiere decir que fuera un acto improvisado, dado que se entró con una lista de temas de los que se hablaría con los participantes “*realizando preguntas indirectas que se emplean como gatilladores que estimulen al entrevistado a hablar sobre un tema en particular*” (Chica, 2012, p. 12).

1.9.2.2 Diarios de campo

Los diarios y notas de campo son quizás uno de los instrumentos con mayor tradición etnográfica para el registro de observaciones. Son de naturaleza descriptiva y buscan recopilar los procesos y contextos que subjetivamente el investigador registra, clasifica y jerarquiza acorde a su objeto y problema de investigación. Los diarios de campo pueden estar ordenados cronológicamente, temáticamente, acorde a los grupos o tipologías en la que se clasifiquen los participantes contactados, los lugares en donde se realizan las observaciones, entrevistas y conversaciones etnográficas, así como los procesos de recolección de información documental. Tienden a ser escritos en primera persona, remiten a tiempos, lugares, personas, señalan y describen contextos, sensaciones de todo tipo y anexan textos, imágenes y dibujos, fotografías, grabaciones y vídeos realizados o que son suministrados durante las sesiones de observación. Aunque suene obvio, como su nombre

lo indica, su registro se debe llevar a diario o lo antes posible luego de hacer la observación, con el fin de no perder detalles que con el tiempo se desdibujan (Chica, 2012, p. 25).

1.9.2.3 Documentos de análisis de campo

A lo largo del trayecto de investigación se plantea la necesidad de hacer altos y redactar documentos analíticos a partir de los diarios de campo levantados y la información documental recopilada (textos, audios, fotografías, videos, etc.) a manera de memorias que reflejen los momentos por donde se ha ido pasando a lo largo de la investigación, se identifiquen nuevas ideas, reflexiones, desarrollos analíticos y se tracen nuevas estrategias (Chica, 2012, pp. 26 – 27).

1.9.2.4 Proceso de ordenación y análisis de los datos

Para el procesamiento y análisis de los datos se empleó la herramienta Nvivo11 y Nvivo12. El cual es un software para el análisis de datos cualitativos y el manejo de información no estructurada que permite el registro, clasificación y análisis multimedial de textos, imágenes, vídeos y audios. Utiliza herramientas para la codificación de registros, la identificación de relaciones entre actores, el conteo de palabras, análisis de conglomerados y la comparación entre codificadores. También permite la identificación de temas y sentimientos, el mapeo de redes lexicales, la gestión de bibliografías y el análisis de redes sociales (Twitter y Facebook), entre otras funciones.

La información se clasificó de acuerdo con los criterios de estructuración del corpus documental y se realizó un trabajo de codificación siguiendo las pautas metodológicas y el protocolo de codificación de la herramienta, en donde se demarcaron conceptos y temáticas, actores y relaciones, posiciones actanciales (proponentes, oponentes y terceros – garantes, incluidos, excluidos -) y palabras de emoción. Para el análisis del contenido codificado se empleó el módulo de frecuencia de palabras (codificadas y no codificadas) de la herramienta que permite el conteo, mapeo y diagramación de los contenidos. También se analizó la coocurrencia de palabras codificadas y no codificadas con el propósito de establecer análisis de enlaces basado en las correlaciones de palabras y en las proximidades entre unidades de análisis. Se tomó como unidad de análisis las frases y su contexto de análisis el párrafo correspondiente.

1.9.2.5 Análisis de prensa

Por medio de la herramienta Nvivo12 se hizo un análisis de prensa, bajo los mismos criterios anteriormente descritos, con el fin de identificar estrategias discursivas frente a la presentación y aprobación de los planes de Desarrollo de la ciudad de Bogotá, objeto de estudio. Si bien se inició con una búsqueda y registro general de artículos de prensa en los periodos de estudio, al revisar los escenarios de la prensa y los portales digitales de noticias colombianos, la revista Semana en comparación con otros medios informativos, registró en los periodos de estudio un alto registro noticioso, en ambos casos. Por lo cual se decidió centrar el análisis en la revista Semana bajo el criterio inicial del número de reportes en el cubrimiento de los dos periodos. También cabe resaltar que la revista Semana, es aquí entendida como un foro de política, que se orienta en su estrategia discursiva a unos públicos lectores, que son descritos como pertenecientes a sectores socioeconómicos altos y medios urbanos, personal gubernamental, empresarial y político, según la encuesta de Cifras & conceptos sobre medios de comunicación en Colombia llevada a cabo en el año 2015¹¹.

1.9.2.6 Redacción de los resultados

La redacción de los resultados de la investigación implicó la (re) creación de un relato con la pretensión de articular en un cuerpo documental, los elementos del proyecto con el trayecto de la investigación. Por tanto, no es un trabajo lineal y acumulativo que inicia en la introducción y termina con las conclusiones, su redacción presenta avances y retrocesos, discontinuidades, complementariedades y paralelismos que al final dan un sentido narrativo y proyección para futuros trabajos en el tema.

¹¹ Cifras & Conceptos S. A. Encuesta sobre medios de comunicación en Colombia. Julio 7 a septiembre 25 de 2015. Disponible en: <http://www.Semana.com/nacion/articulo/panel-de-opinio-de-cifras-conceptos-muestra-Semana-como-la-revista-lider/449988-3>

2.Capítulo II. Estudios frente a la relación retórica y políticas públicas

2.1 Introducción

Este capítulo tiene como propósito demarcar los estudios más relevantes frente a la relación retórica y políticas públicas. Se pretende interrogar en el campo de la relación retórica y políticas públicas cómo se ha abordado el fenómeno de la retórica. Esto con el fin de demarcar asociaciones en las posibles maneras de considerar el problema de visibilizar dispositivos retóricos en las políticas y demarcar relaciones metodológicas. La pregunta por la retórica, y en específico por la relación del estudio de las políticas públicas y la retórica, presenta varios caminos comunes, en los que se encuentra: 1. La argumentación administrativa desde la perspectiva de Hood y Jackson 2. La concepción dialéctica del análisis de políticas pública desde la mirada de Majone; 3. La democracia retórica desde la propuesta de Roiz; 4. El Análisis político retórico desde la perspectiva de Finlayson; y 5. El giro argumentativo planteado por Fischer. Al final del presente capítulo se identifican trabajos transversales cercanos al estudio del fenómeno de la persuasión retórica en las políticas públicas en Colombia e Iberoamérica.

2.2 La argumentación administrativa desde la perspectiva de Hood y Jackson

Christopher Hood y Michael Jackson (1997), plantean un programa para la ciencia administrativa preocupado por el lenguaje y la persuasión y desarrollan un estudio sistemático de los componentes de la argumentación administrativa: Las doctrinas, justificaciones y filosofías administrativas. Hood y Jackson conciben la argumentación administrativa como un proceso basado en la dupla argumento – aceptación, donde se investigan las condiciones del orden de la persuasión necesarias para que las doctrinas

administrativas sean aceptadas (Hood y Jackson, 1997, p. 227). Las doctrinas administrativas son entendidas como máximas de sentido común que operan en el discurso administrativo desde órdenes persuasivos orientados al convencimiento.

Para Hood y Jackson la retórica es un proceso que tiene la función de caracterizar las doctrinas administrativas, las cuales se orientan no hacia el entendimiento basado en su comprobación y validez, sino hacia la búsqueda del convencimiento a partir del uso de argumentos declaratorios basados en máximas de sentido común que buscan responder la pregunta por el cómo organizarse frente a la acción administrativa (Hood y Jackson, 1997, p. 14). Los argumentos administrativos presentan pesos diferenciales en su fuerza argumentativa, dados por la capacidad de persuasión ante un tema controversial, el cual puede ser, por ejemplo: una situación compleja, un problema singular, una persona o un grupo determinado, o un tiempo y un lugar particular (Hood y Jackson, 1997, p. 56). Su capacidad de persuasión es entendida como un producto resultado de operaciones argumentales en donde se combinan diversas cargas o pesos que buscan el convencimiento de un público específico según la pertinencia y el ordenamiento práctico y estratégico de sus pesos argumentativos. La pertinencia de los argumentos administrativos como resultado de una trama estratégica y procesal se establece a partir de su orientación al convencimiento y la aceptación. Lo cual implica tanto la elección de medios e instrumentos como de los ámbitos de intervención de la administración (Chica, 2011:70).

La elección de los medios e instrumentos que hacen parte de una trama estratégica orientada al convencimiento y la aceptación se relaciona estrechamente con las acciones persuasivas que se caracterizan por buscar responder cuestiones prácticas como son: el quién, el cómo y el qué de la administración (Hood y Jackson, 1997, p. 20). Hood y Jackson, al referirse a las preguntas tópicas frente al quién, al cómo y al qué de la administración, aborda una clasificación doctrinal que las agrupa en doctrinas de la administración “who – type” (tipo quién), “how – type” (tipo cómo) y “what – type” (tipo qué). (Hood y Jackson, 1997, p. 20)

Las cuestiones prácticas o doctrinas “tipo quién” (who - type), hacen alusión a las cuestiones relativas a las personas que se les atribuye el desarrollo de una acción (Hood y Jackson, 1997, p.20). Las doctrinas tipo cómo (how - tipe) indican el tipo de procedimiento o métodos de organización que deben ser preferidos. Las doctrinas “tipo cómo” incluyen

procedimientos relativos a: a) como la autoridad debe ser distribuida; b) como el liderazgo debe ser ejercido; c) como la información debe ser dirigida; d) como los casos deben ser manejados, y e) como el proceso de control debe ser operado (Hood y Jackson, 1997, pp. 21 - 22). Las doctrinas “tipo qué” (what - tipe) se refieren a ideas relacionadas con la forma organizacional, con la elección de un particular tipo de organización, como se componen sus partes y en general al quehacer organizacional (Hood y Jackson, 1997, p.21).

Las doctrinas - tipo o cuestiones prácticas de la administración, se entienden como posibles maneras de organizarse para realizar una acción administrativa. Las cuales son justificadas de una o varias maneras específicas desde tres grandes conjuntos o tipos genéricos de justificaciones o razones para la adopción de doctrinas y su defensa antes o después de ser adoptadas (Chica, 2011:70). En el primer conjunto se encuentran las justificaciones “tipo sigma”, las cuales hacen referencia a la asignación y el uso de recursos para las tareas, en ellas postulados como la eficiencia, la reducción de costos o la economía están presentes. El segundo conjunto está conformado por justificaciones “tipo teta”, donde su razón justificante se centra en el desarrollo de valores tales como la justicia, la neutralidad, la reciprocidad, la responsabilidad y el cumplimiento del deber, el mérito, la probidad o la honestidad. En el tercer conjunto se encuentran las justificaciones “tipo lambda” referentes a la adaptación al cambio, al aprendizaje y la resistencia a las condiciones adversas (Hood y Jackson, 1997, pp. 58 - 60).

Los conjuntos de doctrinas administrativas con sus respectivas asociaciones de justificaciones que presentan una relativa coherencia, Hood y Jackson las definen como filosofías administrativas, como “una constelación de doctrinas” que contienen una serie de preceptos que guardan relaciones complementarias que constituyen un cuerpo argumentativo, sin por ello no dejar de presentar en algunos casos algún grado de contradicciones (Hood y Jackson, 1997, p. 61). En su trabajo se aborda el cameralismo, el utilitarismo y la nueva gestión pública como ejemplos de filosofías administrativas.

El trabajo de Hood y Jackson considera a manera de hipótesis que gracias al uso de la metáfora y la ficción para lograr persuadir algunos argumentos administrativos abren la puerta de la aceptación con mayor facilidad que otros y también gracias a estos tropos “...ha pertenecido la *auctoritas suadendi* (autoridad persuasiva), en la argumentación

administrativa, a grupos como los economistas y los consultócratas gerenciales, y no a otros grupos de especialistas" (Hood y Jackson, 1997, pp. 260 – 261).

Su postura se fundamenta en el trabajo de Mary Douglas, para quien "... el pensamiento tiene que ser metafórico para llegar a instituirse" (citado en Hood y Jackson, 1997, p. 261). Esta idea de Douglas se centra en su teoría cultural con el fin de superar la insuficiencia de los antropólogos para comparar sistemáticamente las culturas (Douglas, 1982, 1986). Posteriormente, fue complementada por autores de las ciencias sociales como Michael Thompson, Steve Rayner, Chris Lockhart, Richard Ellis, Aaron Wildavsky y el propio Christopher Hood, en la promoción del método "group-grid cultural" en la ciencia política (Hoppe, 2007).

La realidad al ser compleja y difusa, encuentra en la metáfora y la ficción una manera de reducir su complejidad y aclararla, "la metáfora simplifica, mientras que la ficción persuade" (Hood y Jackson, 1997, p. 261). Se desarrolla esta idea en el análisis de las ficciones legales y políticas, "contrato originario de la jurisprudencia", y económicas, "individuo económico racional". Esta mirada se alinea con el trabajo de McCloskey (1985, citado por Hood y Jackson, 1997, p. 261) que estudia el surgimiento de la "econocracia" en el siglo XX y atribuye su posicionamiento e influencia gracias al uso eficaz de metáforas matemáticas que han investido a la economía de una supuesta solidez científica. El "Management" tiene en sí mismo un origen metafórico, de origen italiano, que evoca la habilidad de un jinete para controlar su caballo. Y se extiende a la palabra misma de organización como metáfora orgánica que se ha propagado a la esfera social, trabajado por Gareth Morgan (1991) en su clásico libro "Imágenes de la organización" (Hood y Jackson, 1997: 264).

Hood y Jackson (1997) por medio de la caracterización de 99 doctrinas administrativas, evidencian como las ficciones y las metáforas brotan por doquier en las ideas y los argumentos administrativos gubernamentales. Logran hacer la identificación de algunos tipos de metáforas y ficciones en las que resalta el *tatema*, el cual es un término de origen japonés que se emplea para designar un fenómeno que consiste en la adopción de explicaciones, descripciones, ideas o relatos en los que nadie cree como verosímiles o plausibles, pero cuya adopción es conveniente para la eficacia de un discurso público (Hood y Jackson, 1997, p. 269). Ejemplo de ello: "*la ficción que el electorado está bien*

informado acerca de la plataforma de los candidatos o los partidos que se presentan en las elecciones”; *“Todas las decisiones (públicas) toman en cuenta el deseo del pueblo”* (Hood y Jackson, 1997, pp. 270 - 271). Los tatemae operan como un velo que cubre verdades que, a pesar de ser ampliamente conocidas, su mera enunciación puede ser poco conveniente, incómoda, desagradable, dolorosa o conflictiva.

Las ficciones en la argumentación administrativa son expuestas como instrumentos para la innovación, como un instrumento para captar algo nuevo o en el sentido Aristotélico para presentar algo como aparentemente novedoso o con los ropajes de algo más familiar y entendible. Es el caso en la concepción estadounidense de la separación entre la política y la administración, expuesta por Woodrow, una innovación a la idea que “toda la administración es política”, pero que resultaba inconveniente para su época al recaer la crítica política sobre la acción gubernamental (Hood y Jackson, 1997, pp. 272 - 273). La ficción, como una descripción conscientemente falsa de la realidad y las metáforas, como simplificadoras de la realidad, cumplen una función explicativa que la reordena y la reinterpreta para persuadir sobre la utilidad o conveniencia de un argumento administrativo. Son copartícipes de los descubrimientos al ayudar a explicar y a la vez comprender “cómo funciona el mundo”. (Hood y Jackson, 1997, p. 284).

2.3 La concepción dialéctica del análisis de políticas públicas desde la perspectiva de Majone

Giandomenico Majone (1997) plantea que el punto de partida para el estudio de la retórica moderna es la antigua tradición griega. Además, pareciese que esboza lo obvio al decir “la política está hecha de palabras” (Majone, 1997, p. 35), pero en ello radica lo interesante de su trabajo, al comprender que las políticas están ligadas al proceso argumental (oral o escrito), a la discusión y la controversia donde las partes exponen problemas y formulan soluciones. Con esta afirmación, al exponer que las políticas están hechas de palabras, se desprende que “los productos de la política se hacen con palabras”. Su mirada de análisis de la retórica está centrada en el logos, en la apelación a la razón mediada por las palabras (tanto de forma inductiva como deductiva).

Majone expone la retórica como el arte de la persuasión y su estudio de las políticas públicas se centra en los procesos que la producen. Se construye frente a juicios morales

y formas de elección pública. En el proceso retórico de la argumentación y la persuasión “... cada participante se siente alentado para ajustar su visión de la realidad, e incluso para cambiar sus valores, como resultado del proceso de persuasión recíproca.” (Majone, 1997, p. 36). En este enfoque, el analista de políticas no es neutral ni objetivo, es más parecido a un abogado – defensor -.

Para Majone, el discurso argumental de las políticas públicas es de naturaleza dialéctica y por ello su trabajo al respecto busca:

“...descubrir las implicaciones principales de una concepción dialéctica del análisis de políticas” y en este orden plantea que “en un sistema de gobierno que se guía por la deliberación pública, el análisis – aún el análisis profesional – tiene menos que ver con las técnicas formales de solución de problemas que con el proceso de argumentación.” (Majone, 1997, p. 41).

Se entiende la dialéctica como un diálogo reglado en el que existen dos partes en oposición, una lucha, donde una parte ataca y otra se defiende. Por lo cual, Majone propone la necesidad de realizar un análisis a las técnicas de discusión de las políticas. En el análisis de las políticas públicas, la argumentación difiere de la demostración, dado que la argumentación no tiene como punto de partida axiomas y reglas de inferencia, sino opiniones, valores y puntos de vista refutables que si bien emplea inferencias lógicas no se agota en los sistemas deductivos de enunciados formales. La argumentación se dirige a públicos diferenciados (auditorio particular) y busca provocar o incrementar su adhesión a las tesis que se presentan para su consentimiento. Finalmente, la argumentación busca ante todo incitar a la acción, “o por lo menos de crear una disposición para actuar en el momento apropiado.” (Majone, 1997, p. 58). Este enfoque entiende el fenómeno de la persuasión en las políticas públicas como acción dialéctica controversial, donde existe una tensión por buscar cambiar posiciones frente a las ideas, valores y creencias que se ponen en juego en el proceso de las políticas públicas. En el trabajo de Majone al igual que Hood y Jackson (1997), el fenómeno de la persuasión es respaldado por imágenes, herramientas retóricas, basadas generalmente en metáforas, ficciones y ejemplos. Estas tienden a ser generalizadoras y buscan la orientación de las conductas con criterios similares para ámbitos diferentes (Chica, 2011, p. 69).

Allan Abarca (2002) en la misma línea de Majone, plantea que las políticas, en cuanto práctica y motivación, se erigen sobre la base de la retórica, donde el orden de la argumentación “recorre todas las etapas en el proceso de formulación de las políticas” (Abarca, 2002, p. 97). En esta postura, las políticas se constituyen en medio de la deliberación pública y la persuasión es lo fundamental en el proceso de creación y disseminación de la producción de evidencias y de argumentos dialécticos a favor o en contra de las intervenciones estatales.

Luisa Fernanda Cano (2010) aborda el enfoque retórico del análisis de las políticas públicas, desde la postura de Majone, donde destaca. A) El entender la política pública como una teoría y no como una decisión. B) El papel de las habilidades discursivas y del lenguaje para el análisis de políticas. C) El entender al analista de políticas como un artesano de argumentos. D) El análisis de política, como una investigación de las condiciones de factibilidad (y no de óptimos) que permite unir los argumentos empíricos y los persuasivos en una determinada intervención pública. Concluye que el enfoque retórico concibe la argumentación como una herramienta más, pero de gran importancia para el análisis de políticas, que complementa los enfoques convencionales, al darle importancia a la dimensión política de las políticas, al reconocer la deliberación, el diálogo y los argumentos como un espacio para la construcción de lo público, frente a las soluciones y decisiones de política (Cano, 2010, p. 226).

2.4 La democracia retórica desde la perspectiva de Roiz

El trabajo del profesor Javier Roiz (2004), fundador del Grupo de Investigación de Retórica y Teoría Política, plantea respecto al papel de la retórica en la vida política contemporánea una mirada distinta, en la que aboga por una democracia retórica, una retórica política, a partir de una nueva lectura a la relación dialéctica, política y retórica fundada por Aristóteles (2012), en la cual la retórica es un esqueje¹², una rama replantada y autónoma, donde su estudio puede aportar miradas alternativas a la democracia. Abordar la retórica política frente a la dialéctica política, parte de la aspiración de Roiz por recuperar el buen juicio en

¹² En algunos estudios sobre Aristóteles se habla de la retórica como una ramificación de la dialéctica y la política, pero en la traducción y en sus notas de lectura al libro primero de la Retórica de Aristóteles, Quintín Racionero (Aristóteles, 1999) propone el término biológico de “esqueje” para la palabra griega “paraphyês”, para entender a la retórica como una rama o estaca autónoma de la dialéctica y la política, que fue “arrancada” de estas, pero toma vida propia frente a sus orígenes.

lo público y el buen pensar retórico, donde la deliberación, entendida como un consenso racional ciudadano, ha quedado excluido del ejercicio estatal dialéctico racionalizador, detentador de la técnica y el monopolio de la razón (Roiz, 2008).

Roiz (2004) busca recuperar el prestigio de la retórica frente a los embates del cientificismo triunfante, uniendo esfuerzos teóricos a autores como Ernesto Grassi, Walter Ong, Hans G. Gadamer, Quentin Skinner, Stephen Toulmin, Stanley Fish o José Luis Ramírez (Alonso-Rocafort, 2009, p. 2; Ramírez, 2001). Para Roiz (2004), la retórica fue confinada al “ornatus”, como mera embellecedora del discurso por medio de las figuras literarias o los tropos - metáforas, metonimias, sinécdoques, prosopopeyas -. En tanto que a la dialéctica se le adjudicó el “inventio” estableciendo el contenido del discurso argumental. La dialéctica será el centro y la retórica su periferia.

La idea de sociedad vigilante sitúa los embates a los que se enfrenta en el siglo XXI la democracia, una democracia corrupta (Roiz, 1998, p. 37) en la que sus promesas y beneficios están puestos en duda, en donde los mecanismos decisorios son manipulables, los mecanismos electorales están pervertidos, en donde el poder económico impera, la desconfianza y el anquilosamiento de las instituciones políticas coexisten y en donde la sublimación de la virtud pública (Roiz, 1998, p. 25) ha constituido una democracia vigilante que mutila la ciudadanía (Roiz, 2002, p. 52).

“El siglo XXI se muestra abiertamente a favor de una sociedad que podemos llamar vigilante. Quizá mejor debemos decir que fue necesario preparar una sociedad vigilante para luego establecer el Estado occidental. Esta sociedad se caracteriza por varios puntos centrales que se ejercen como axiomas: i) la vida es una guerra incesante, una lucha continua, vivir es prepararse para la lucha; ii) el saber es poder, y por ello la pedagogía y sus instituciones caen inevitablemente en el campo de lo político y sus pugnas; iii) lo esencial de la vida es el tiempo de vigilia, la letargia es asociada a pérdida de vida y directamente considerada tiempo flojo, necesario en un mínimo, pero a todos los demás efectos improductivo; iv) el tiempo histórico y la acción humana están sometidos al principio de identidad aristotélico, la vida fluye siempre hacia delante y, más pronto o más tarde, inconfesadamente hacia abajo” (Roiz, 2008, p. 311).

En la sociedad vigilante, la democracia vigilante opera desde una “*visión pasteurizada de la vida pública*”, donde la racionalidad técnica es una asepsia, producto de “*una cierta higienización del pensamiento*” (Roiz, 2006:14), en donde la letargia en la vida pública ha de ser eliminada. La razón técnica ha de pilotear el pensamiento, en este sentido, el ciudadano no piensa lo público, solo desarrolla una actividad mental (Roiz, 1998, p. 32).

“El pensamiento conecta al hombre con la realidad y ocasionalmente la crea, pero, a diferencia de la actividad mental, no se mueve a priori hacia ninguna meta específica. Es una actividad muy abierta, muy libre, que establece sus propios objetos y objetivos, a pesar de que opera cuando hay tensión. Conecta vacíos, promueve religación, permite al ciudadano vivir con separación física e incluso en aislamiento, en tanto que se las arregle para establecer vínculos que reemplacen a los apoyos perdidos y para crear realidades abstractas” (Roiz, 1992, pp. 32-33).

La racionalización centrada en la técnica ha desembocado en una democracia vigilante, con un pensamiento pilotado, no genuino, que impone objetivos (Roiz, 1992, p.43), la racionalidad técnica es autoritaria, dictatorial. Es, por tanto, que retórica y democracia deben ir juntas, es necesario para recuperar el pensar, el buen pensar en lo público (Roiz, 2003, p. 174).

En esta misma línea, Ramírez (2001) interrelaciona los tres tópicos retóricos aristotélicos, el ethos, el pathos y el logos, como elementos heurísticos que posibilitan la comprensión y explicación de los hechos humanos en toda su complejidad. Así como la teoría de los tropos o figuras, entendida como una teoría psicolingüística de la expresión, “de la materialización o encarnación del sentido” (Ramírez, 2001, p. 8).

Por otro lado, la contradicción dialéctica como dinamizadora del discurso, llevará a una “democracia planteada como una manera de vivir de los ciudadanos en vigilancia perpetua” (Roiz, 2004, p. 8), y las pasiones y las emociones serán acusadas de arrastrarnos a la sinrazón y a “las dependencias primitivas y violentas de unos con otros” (Roiz, 2004, p. 8). Un pensar dialéctico que Roiz describe como masculino que arroja a las mujeres a un plano persecutorio en su vida ciudadana. Pero la dialéctica racional que busca blindar a la democracia contra la irracionalidad, que busca controlar científicamente la tierra y

europizar el mundo, tambalea hoy ante las amenazas de la destrucción de la humanidad misma.

Si la dialéctica es la mano empuñada en la democracia, la retórica es la mano abierta, lo cual implica estudiar desde esta mirada: i) el gobierno del ciudadano; ii) la construcción de la ciudad desde la inclusión; iii) el modo de concebir el saber y el estudio sobre la política (Alonso-Rocafort, 2009, p.1).

Alonso-Rocafort (2010a) para explicar el concepto de democracia retórica, parte de la amistad política como virtud cívica que busca trazar vínculos de confianza duraderos entre los ciudadanos. La amistad política permite superar (o rebajar) las enemistades, no así las diferencias (Alonso-Rocafort; 2010a, 38). La amistad política no niega el conflicto y encuentra la pluralidad como algo ineludible, pero llevadero, fundamento en términos aristotélicos de la conformación de una comunidad política. Donde analizarlo desde la retórica, más que desde la dialéctica (Roiz, 2015), se plantea como esclarecedor (Alonso-Rocafort, 2010a, p. 40).

Roíz (2004) y Alonso-Rocafort (2010a) denominan al actor del ethos de la retórica como los retores (rhetor), para quienes resulta esencial conocer el actuar en lo público. Para los ciudadanos comprender el actuar en lo público también resulta de gran valor y es lo que estos autores denominan “la importancia del foro interno¹³”, donde retores y ciudadanos interactúan. “Estos comprendían que al igual en la comunidad política tiene sus órganos ejecutivos, legislativos y judiciales, también podemos encontrar estas funciones y divisiones en nuestro foro interno” (Alonso-Rocafort, 2010a, p. 41).

Desde esta perspectiva teórica, la retórica es más que una técnica para analizar o realizar discursos e incluso va más allá de alinear la retórica como mera persuasión, o mucho menos “como un arte de hablar de aquello que carece de fundamento” (Ramírez, 2001, p. 8). En cuanto trata también de tejer alianzas para así forjar la amistad política. La retórica busca la auto-comprensión y la comprensión mutua dialogante por medio de la deliberación, lo cual no excluye de la discusión la razón fundamentada. El ciudadano desde

¹³ Es este el nombre de la publicación periódica del Grupo de Investigación de Retórica y Teoría Política, dirigida por el profesor Javier Roiz. Ver revista Foro Interno en: <https://revistas.ucm.es/index.php/FOIN>

la retórica no solo es poseedor de razón, pues también es portador de sentido común, prudencia, ingenio y fantasía, así como pasiones, afectos y emociones “que, a menudo, dicen mucho incluso desde el silencio” (Alonso-Rocafort, 2010a, p. 40).

Marcelo Moriconi pretende introducir la pregunta por la retórica en la administración pública, en su libro “Retórica, política y administración pública. Por qué fallan las reformas administrativas” (Moriconi, 2012), el cual es el resultado de su tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, que es afín a la línea teórica de Roiz en la cual el consenso retórico es el resultado de la deliberación y la participación de los ciudadanos.

Para Moriconi la administración pública en el marco de la política y la democracia ha sido reducida a cuestiones meramente instrumentales con una apariencia de “neutralidad técnica”, como una “ilusión expertocrática” que aísla a la gestión pública de los espacios deliberativos, desconectando de la realidad y construyendo una administración pública “abstracta e incompetente” (Moriconi, 2012: 21). Frente a esto, Moriconi propone recuperar la retórica apreciando la importancia del “foro interno” (Roiz, 2008) en el cual las emociones y las pasiones son indivisibles en la actividad del pensamiento (Moriconi, 2012, p. 30), haciendo parte de lo que denomina “consenso racional”.

El método que emplea Moriconi es el análisis del discurso en torno a la administración pública en América Latina, pero a diferencia de Roiz (2004), busca establecer un equilibrio entre la dialéctica y la retórica en su análisis (Moriconi, 2012, p. 80). Aborda la retórica de la gobernanza en el discurso de la administración en países como Argentina, Uruguay y Chile, identificando su sistema de ideas (la democracia liberal, el desarrollo económico sostenible, el bienestar, el ciudadano – cliente, etc.). Finalmente, en la tercera parte de su estudio, Moriconi aborda y compara los imaginarios sociopolíticos en Argentina, Uruguay y Chile respecto a sus administraciones públicas, como lo es la omnipotencia del poder ejecutivo o el empleo de la exaltación del miedo orientada a la toma de medidas radicales y anti populares (Moriconi, 2012, p. 163).

Laura Adrián-Lara en su tesis doctoral, dirigida por Javier Roiz en la Universidad Complutense de Madrid, titulada “Dialéctica y calvinismo en la teoría política contemporánea” (Adrián-Lara, 2013) la cual es antecedida por un artículo titulado “Petrus Ramus y el ocaso de la retórica cívica” (Adrián-Lara, 2008), en la misma línea de Roiz en

torno a la defensa en el caso de la retórica, indaga por algunos aspectos de la obra de Petrus Ramus, inserta en el pensamiento calvinista del siglo XVI y los inicios del mundo barroco, en particular su promoción de la dialéctica como una forma de pensamiento esencial y la restricción del contenido y el alcance de la retórica, ligado al pensamiento de la reforma protestante. Adrián-Lara ahonda en los orígenes de la sociedad vigilante y una visión de lo público que plantea Roiz, en donde el deterioro de la retórica se asocia con “*la extirpación del mundo interno de los ciudadanos, el desprecio de la letargia como fuente de sabiduría y la militarización de la política*” (Adrián-Lara, 2013, p. 14). Adrián-Lara llega a la conclusión que el fortalecimiento de la dialéctica y el debilitamiento de la retórica mediante la confusión de lógica con dialéctica y la absorción de la retórica dentro de esta mezcla, confinó a la retórica a ser más que un mero adorno o instrumento para la persuasión que se identifica con la palabrería, el arte del engaño y la seducción (Adrián-Lara, 2013, p. 385).

En la sociedad vigilante el lenguaje, la congruencia lógica y la memoria como medios para pensarse a sí mismo y al mundo queda atado a la comprobación pública bajo un método que arrincona la fantasía y los sentimientos en una continua disciplina y vigilancia permanente. El individuo queda en un estado de guerra perpetua consigo mismo y de vigilancia interna en la construcción del juicio cotidiano y de la verosimilitud, despojado del gobierno de sí mismo como propósito que atendía la retórica. Emerge una sociedad donde todos se vigilan mutuamente, “vigilaos unos a otros”, incluso se vigila al vigilante para así controlar el abuso del poder y la corrupción (Adrián-Lara, 2013, p. 388). Adrián-Lara desde un vínculo con el pasado pone en el debate otra opción de estudiar el gobierno en el siglo XXI que permita comprender la hondura del ciudadano, desde una postura retórica que se aparta de la visión que iguala a la vida con una guerra perpetua, en donde como lo sugería Calvino “*se vive... como si llevase de continuo un cuchillo en la garganta*” (Calvino, 1597, como se citó en Adrián-Lara, 2013, p. 77), donde el poder no equivale a dominación y que se atreva a hablar de la fragilidad del ciudadano, incluyendo al bebé (asociado al cuidado materno) como ciudadano carente de un lenguaje articulado (Adrián-Lara, 2015), de su mundo interno y de su tendencia irreversible a la omnipotencia (Adrián-Lara, 2013, p. 391) que impiden vivir la vida de una forma creativa, donde se acepte la confusión y bajar los controles (Adrián-Lara, 2015, p. 44) para así sentir que merece la pena vivir la vida.

En esta perspectiva también se encuentra el trabajo de Gonzalo Laborda (2019), con su tesis doctoral dirigida por Beatriz Quintanilla y Javier Roiz en la Universidad Complutense de Madrid, donde estudia la facultad del juicio en relación con una genealogía del arbitraje y la tiranía en su asociación con la formación del self. En su trabajo expone como la facultad del juicio ha sido suplantada por el arbitraje en la sociedad vigilante y el impacto de ello en la teoría democrática y en los espacios públicos de la ciudad, tarea que expone a partir de la relación del mundo interno con la retórica (Laborda-Morata, 2019, p. 3). La retórica está ligada al mundo interno y se entiende como una forma de acceso al conocimiento y un “fermento para el cultivo del buen juicio” (Laborda-Morata, 2019, p. 11) y se aparta del pensamiento aristotélico que cuestiona por “dejar el terreno preparado para un nuevo modelo de ciudadano” que opta por llamar “logócrata” que posiciona al logos y el conocimiento dialéctico, desde el arbitraje, en el gobierno humano (Laborda-Morata, 2019, p. 203). Laborda plantea una ciencia de lo público que busca recuperar el valor de la retórica y su atención a los componentes de la vida pública desde el estudio del self del ciudadano, que aporte posibles salidas a la crisis en la que se encuentra la ciencia política frente a su necesidad de recuperación y descubrimiento (Laborda-Morata, 2019, p. 304) respecto a los grandes problemas actuales y entre ellos la pregunta por la democracia.

2.5 Análisis político retórico desde la perspectiva de Finlayson

El profesor Alan Finlayson cofundador del “British Political Speech” ha abordado la retórica en el ámbito político como un tema investigado de manera interdisciplinar, en el que unas de sus preocupaciones es enseñar “la buena retórica” en el mundo contemporáneo (Finlayson, 2004, 2012a) y fomentar la aplicación del análisis político retórico¹⁴.

El análisis político retórico se fundamenta en lo que se denomina el giro retórico o la revalorización de la retórica en las diversas áreas de las ciencias sociales. Plantea una forma de analizar en la ciencia política el lenguaje, la retórica y la argumentación del discurso político y la política en sus contextos (Finlayson, 2004). Desde esta línea se argumenta que la investigación sistemática del discurso de la política puede cualificar

¹⁴ Ver <http://www.britishpoliticalspeech.org/>

nuestra comprensión sobre las instituciones políticas, las ideologías y las estrategias políticas (Finlayson and Martin, 2008).

Finlayson (2006) llama la atención a que los analistas que estén interesados en comprender o evaluar los problemas políticos, deben considerar las formas en que este tipo de problemas se definen a través de un proceso retórico. En el artículo titulado: "What's the Problem?: Political Theory, Rhetoric and Problem-Setting", examina como en el caso de Irlanda del Norte se emplearon ciertas técnicas y figuras literarias en la definición de los problemas de política que se proponían resolver.

Finlayson y Atkins (2012b) aplican el análisis político retórico en el estudio de la comunicación política, de las ideas políticas y las ideologías. Expone como las anécdotas son empleadas con un uso retórico por los líderes de los partidos políticos del Reino Unido y como este estilo retórico ha proliferado a partir de la década de los 90. Las historias juegan como una prueba argumentativa que resalta la experiencia "común" sobre la experticia técnica que algunos críticos denominan "ideología populista".

Judi Atkins (2008) en esta misma mirada, plantea que los políticos despliegan principios morales por medio de procesos retóricos en las justificaciones de política. Atkins enfatiza la importancia de analizar los principios de la virtud, dado que estos se encuentran ligados a ideas como "el bien común" o a promociones de iniciativas respecto a asuntos tales como el orden público o la ciudadanía. En trabajos posteriores, Atkins (2010, 2013) por medio de un enfoque interpretativo explora los valores del Nuevo Laborismo, desde esta perspectiva teórica plantea como los políticos emplean argumentos morales para ganar apoyo para sus políticas. Tales argumentos están mediados por tres factores justificantes: La ideología, la estrategia retórica y la competencia hegemónica.

2.6 El giro argumentativo desde la perspectiva de Fischer y Gottweis

Frank Fischer (1993; 2007; 2012) propone una manera alternativa frente a la lógica formal neopositivista de abordar los problemas de política que denomina "el giro argumentativo". El cual reconoce que diversas perspectivas están involucradas en la comprensión e interpretación de la realidad sociopolítica y en la definición de los problemas de política,

dando lugar a un análisis de política deliberativo, argumentativo y dinámico que pretende desarmar epistemológicamente la objetividad unidimensional del análisis de política convencional de carácter estático.

El giro argumentativo se plantea como un esfuerzo por revivir y fortalecer la función política analítica de carácter dialógica para interpretar la naturaleza de los problemas de política, así como para encontrar nuevas y más pertinentes maneras de abordar el análisis de políticas (Fischer, 2007). Fischer va más allá de la imagen de la retórica que tienen a menudo los expertos y planificadores que la identifican como “el uso de un lenguaje seductor para influir o manipular” (Fischer, 1993, p. 10). Y plantea desde Throgmorton (1993) como la persuasión retórica es más que “brillo y seducción”, siendo fundamental en el proceso de la política. La persuasión retórica es una característica central de la vida social y desde ella es posible caracterizar la cultura de la comunidad partícipe de las políticas (Fischer, 1993, p. 10). La misma determinación de lo que es “el problema” (así como sus justificaciones) depende de manera profunda de las prácticas de persuasión retórica (Fischer, 2007).

Throgmorton (1993) resalta la importancia del análisis de diversos recursos retóricos (metáforas, la metonimia o la ironía) y explica como una política o un documento de planificación puede ser entendido como un entretejido de estos recursos retóricos en forma narrativa. Para Throgmorton (1991, 1993) una mirada retórica a la planificación y al análisis de políticas permite evaluar como estos dispositivos retóricos juegan un papel específico al proponer explicaciones, proveer visiones inspiradoras y establecer recomendaciones de acción.

En esta misma línea, Duncan MacRae (1993) distingue dos tipos de discusiones políticas relevantes: una discusión deliberativa de participantes relativamente afines y una discusión entre adversarios, de ganadores y perdedores (Fischer, 1993, p. 11). MacRae plantea requisitos de la persuasión no solo para la argumentación estratégica o confrontacional, sino también para el discurso deliberativo, explorando sus extremos y sus puntos medios.

Herbert Gottweis, coeditor junto a Frank Fischer de la obra “The argumentative turn revisited” (Fischer y Gottweis, 2012), retoma la pregunta por el papel de la retórica en los estudios de políticas. Gottweis introduce el concepto de retórica desde la perspectiva

francesa de la “nueva retórica” de Chaïm Perelman (1997), Ruth Amossy (2000), y Dominique Maingueneau (1999, 2011). Su concepción presta especial atención a la persuasión en la formulación de políticas desde la interacción en términos aristotélicos del logos, el pathos y el ethos, entendidos como momentos del proceso de la persuasión (Gottweis, 2007). Frente al análisis argumentativo de las políticas, señala que este hace énfasis en el lenguaje como un componente clave en el análisis de políticas. Abarcando enfoques teóricos como el análisis del discurso y el análisis de marcos interpretativos en las políticas. Los cuales tienen en común el darle especial atención a la argumentación y el lenguaje, así como al proceso de argumentación (Argumento – Aceptación), el uso de los argumentos, su movilización, el peso de los argumentos, los signos en la interpretación y la praxis de la toma y análisis de políticas (Fischer 2003; Gottweis 2006).

Gottweis señala como la ciencia política contemporánea y la filosofía política han estado obsesionados con la idea de eliminar la pasión y las emociones en la política y entronar la razón, dado que se afirma que las dos primeras conducen al desastre y la razón es el camino hacia la libertad y la verdad como lo afirmaban Kant y Hegel. Esto remonta a Aristóteles, donde las emociones eran todas esas sensaciones que fluían en el juicio de los hombres (Aristóteles, 2012). Emoción y razón, no se contradicen, al contrario, se articulan mutuamente.

Gottweis (2012) estudia la política del uso de células madre en los Estados Unidos a partir de un análisis retórico en el que expone como en los procesos de persuasión en la formulación de políticas no sólo se desenvuelven argumentos, sino también retores (argumentadores), imágenes retóricas y la auto representación en un proceso de interacción “en el que se llevan a cabo discusiones a través de palabras y emociones” (Fischer y Gottweis, 2012, p. 22). Para Gottweis por medio de la persuasión se trata de influir y cambiar la orientación de sentido del otro, apelando tanto a la razón como a las pasiones y las emociones.

La retórica se define como un componente de la formulación de políticas, que busca convencer, persuadir y comunicar. Se suele relacionarla con el discurso político y a menudo tiene una connotación peyorativa, en tanto, acción manipulativa, de encubrimiento o de distracción frente a la realidad. La retórica está ligada a la idea de la persuasión, pero también tiene una dimensión performativa en tanto en que: "in the play of language not

only signs are communicated”¹⁵ (Gottweis, 2007, p. 241). Concluyendo que más allá del signo en el lenguaje, las emociones y las pasiones también comunican.

Tabla 3: Demarcaciones del estudio relevantes sobre la relación retórica y políticas públicas

Estudios relevantes	Abordaje del fenómeno de la retórica
<p>1. La argumentación administrativa desde la perspectiva de Hood y Jackson</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La retórica es entendida como proceso cuyo fin es la persuasión. • Presenta la función de caracterizar las doctrinas administrativas, las cuales se orientan no hacia el entendimiento basado en su comprobación y validez, sino hacia la búsqueda del convencimiento a partir del uso de argumentos declaratorios basados en máximas de sentido común que buscan responder la pregunta por el cómo organizarse frente a la acción administrativa (Hood y Jackson, 1997, p. 14)
<p>2. La concepción dialéctica del análisis de políticas pública desde la mirada de Majone</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La retórica es entendida como proceso orientado a la persuasión frente a juicios morales y formas de elección pública. • La retórica es un proceso deliberativo público. • Acción dialéctica controversial donde existe una tensión por buscar cambiar posiciones frente a las ideas, valores y creencias que se ponen en juego en el proceso de las políticas públicas. • El proceso de persuasión es recíproco y por medio de este se ajusta la visión de la realidad e incluso de los valores. • El discurso argumental de las políticas es de naturaleza dialéctica. • La argumentación retórica busca incitar a la acción “o por lo menos crear una disposición para actuar en el momento apropiado” (Majone, 1997, p. 58). • La persuasión es lo fundamental en el proceso de creación y diseminación de la producción de evidencias y de argumentos a favor o en contra de las intervenciones estatales.
<p>3. La democracia retórica desde la propuesta de Roiz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La retórica es más que una técnica para la persuasión. • La retórica busca la auto comprensión y la comprensión mutua dialogante por medio de la deliberación pública. • El estudio de la retórica aporta para la construcción de miradas alternativas de la democracia. • La retórica deliberativa como la mano abierta (amistad política) de la democracia ante la sociedad y la democracia vigilante. • El deterioro de la retórica se asocia con “<i>la extirpación del mundo interno de los ciudadanos, el desprecio de la letargia</i>”

¹⁵ “En el juego del lenguaje no solo los signos son comunicativos” (Traducción propia).

Estudios relevantes	Abordaje del fenómeno de la retórica
	<p><i>como fuente de sabiduría y la militarización de la política</i>" (Adrián-Lara, 2013, p. 14).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La retórica está ligada al mundo interno y se entiende como una forma de acceso al conocimiento y un "fermento para el cultivo del buen juicio" (Laborda-Morata, 2019, p. 11)
<p>4. El Análisis político retórico desde la perspectiva de Finlayson</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis político retórico en el estudio de la comunicación política, de las ideas políticas y las ideologías, enfatiza la importancia de analizar los principios y valores justificantes de la política. • Por medio de procesos retóricos se despliegan principios y valores en las justificaciones de política.
<p>5. El giro argumentativo desde la perspectiva de Fischer y Gottweis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La persuasión retórica es una característica central de la vida social y desde ella es posible caracterizar la cultura de la comunidad partícipe de las políticas. • Las prácticas de persuasión retórica determinan "lo que es problema" y sus justificaciones. • Distingue dos tipos de discusiones políticas relevantes: una discusión deliberativa de participantes relativamente afines y una discusión entre adversarios, de ganadores y perdedores MacRae (1993). • Por medio de la persuasión se trata de influir y cambiar la orientación de sentido del otro, apelando tanto a la razón como a las pasiones y las emociones (Gottweis, 2012).

Elaboración propia

2.7 Investigaciones transversales cercanas al estudio de la relación retórica y políticas públicas en Colombia e Iberoamérica

André-Noël Roth (2008) en su estudio titulado: "Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?" Concluye que es necesario introducir el análisis de la retórica al análisis de las políticas públicas, el cual se entiende "como el arte de convencer o persuadir", con el fin de tener presente el impacto de las estrategias de comunicación empleadas para la justificación y legitimación de las políticas públicas (Roth, 2008, p. 67). En su trabajo se inscribe el análisis de la retórica de las políticas en la corriente crítica del post empirismo, donde las políticas se consideran principalmente como construcciones discursivas confeccionadas con argumentos y elementos retóricos que se constituyen en narraciones o en relatos de la mano de la propuesta esbozada por Emery Roe (1994).

Roth realiza un trabajo analítico descriptivo donde plantea que la construcción de las políticas posee una dimensión artística y presenta su práctica retórica como un arte, basándose en la obra de Aristóteles, en especial en su compendio del arte poético y el arte retórico, así como en el trabajo sobre ética, retórica y política de Victoria Camps (1995). El trabajo de Roth no plantea una reflexión expresa sobre la investigación en este campo en Colombia, pero dado que hace parte de una reflexión más amplia que ha desarrollado el profesor Roth en el marco del grupo de investigación “Análisis de las Políticas Públicas y de la Gestión Pública (APPGP) de la Universidad Nacional de Colombia. Se puede incluir entre sus problemas de interés. Pero es claro que falta un mayor desarrollo investigativo y mucho más en cuanto a casos particulares de análisis de política pública.

También en la Universidad Nacional de Colombia y en la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, se encuentra el trabajo investigativo de Alejandro Lozano, en particular sus publicaciones “Dispositivos de publicación y referenciales de política pública, caso: parque tercer milenio.” (2007) y “Aspectos sobre política pública, ejercicios e instrumentos para el análisis” (2008). Estos trabajos fueron precedidos por sus escritos investigativos “Dispositivos de publicación y configuración de públicos en procesos de políticas públicas de espacio público” (Lozano, 2005a); “Configuración de ámbitos de intervención en políticas de espacio público en Bogotá, 1998 – 2005” (Lozano, 2005b); y “Algunos problemas sobre lo público. Los saberes, las esferas y las relaciones, las estéticas de lo inadmisibles” (Lozano, 2005c). Lozano, a diferencia de Roth, se adentra en un trabajo de casos y construcción de instrumentos de lectura de las políticas públicas cercanos al subcampo del análisis cognitivo y de las ideas, en el que plantea la existencia de matrices culturales, dispositivos de publicación (ej. Prensa) y formas argumentales diferenciadas orientadas a persuadir públicos específicos y dispuestas en algunos casos para generar recordación (memoria colectiva) sobre aspectos de las políticas.

Lozano desde la concepción dialéctica del análisis de políticas, presentado por Majone (1997), toma en consideración el papel que cumple la persuasión en la formulación de políticas públicas e inscribe a este en un modelo de pares categoriales en el análisis de las políticas, el cual Majone refiere en los procesos de construcción de evidencia, donde estos cumplen un papel de importancia en la producción de sentido en la construcción de la *“situación socialmente problemática... que debe ser objeto de intervención de Estado,*

como para la definición y uso de criterios, supuestos, e instrumentos de ejecución y seguimiento de esta intervención” (Lozano, 2007, p. 40). Lozano señala como los pares categoriales “son utilizados de múltiples formas en la producción de los documentos de Estado y, a su vez, cumplen funciones diversas en la generación de argumentos y construcción de evidencia, según sea: el tipo de documento en el cual se incorpora, la manera de hacerlo y la función que este cumple en el dispositivo de publicación”. (Lozano, 2007, p. 41).

Lozano también señala como las conclusiones, recomendaciones y gráficas cumplen funciones de publicación argumental, las cuales no son neutras y ocupan un rol en el proceso retórico argumental. (Lozano, 2007, p. 53). El trabajo de Lozano profundiza en el análisis de la política para la construcción del Parque Tercer Milenio respecto a sus referenciales (Muller, 2010)¹⁶, logrando plantear formas metodológicas de su ordenación y exponer las representaciones argumentales que en estas subyacen. Lozano también remite al enfoque de la acción comunicativa en las políticas e indica que como lo plantea Habermas:

“... desde la perspectiva de una lógica de la argumentación, los actos de habla son unidades pragmáticas de que se componen los argumentos; e igualmente, ...asume que el argumento se compone de un “asunto tratado” o emisión problemática, a la cual le es ajena pretensiones de validez, y, además, una razón o fundamento que sirve de base a la emisión hecha” (Lozano, 2007, p. 76)

El trabajo de Lozano hace un recorrido teórico y de aplicación metodológica a la mayoría de los enfoques cognitivos y de las ideas, pero no describe como tal un campo de estudio de los fenómenos de persuasión en las políticas, no sin ello hacer un aporte de elementos desde la pregunta por los dispositivos de publicación.

¹⁶ Para Pierre Muller (2010), las políticas públicas son configuraciones de actores, donde estas no son solamente un simple proceso de decisión, sino un proceso complejo donde una sociedad dada “... construye su relación con el mundo” (Muller, 2010, p. 113). En este sentido, la política pública se entiende como una imagen construida de la realidad sobre la cual se quiere intervenir, donde esta percepción de la realidad, es el referencial de la política pública.

Muller, articula cuatro niveles de percepción del mundo - valores, normas, algoritmos (operaciones) e imágenes- donde estas últimas, las imágenes son vectores implícitos de los otros tres niveles cognitivos. “Son atajos cognitivos” “... que le dan rápido significado a la acción” (Muller, 2010, p. 113).

Desde la teoría de las organizaciones, en el ámbito colombiano, se encuentra el trabajo de Juan Carlos Ramírez, profesor de la facultad de comunicaciones de la Universidad de Antioquia, que en su libro “Retórica en la sociedad de organizaciones” (Ramírez-Echeverri, 2013), el cual está basado en su tesis de grado de la maestría en filosofía de la Universidad de Antioquia (Ramírez-Echeverri, 2011) a partir de la teoría de la argumentación de Perelman y Toulmin, se pregunta por la retórica organizacional y las implicaciones del uso de la retórica en las organizaciones. Ramírez busca desarrollar una evaluación de la retórica aplicada a las teorías administrativas modernas; identifica la relación del institucionalismo cultural con la retórica, donde está es imprescindible; establece una relación entre la retórica argumentativa y la teoría de las relaciones públicas; construye equivalencias entre las partes del arte retórico aristotélico (logos, ethos y pathos) y sus conceptualizaciones en la sociedad de las organizaciones; y concluye con una enumeración de las teorías del contexto o situación retórica y su relación estrecha con el discurso (Ramírez-Echeverri, 2013, p. 15).

Ramírez entiende la retórica “... *como un proceso de comunicación determinado de modo preponderante por un componente persuasivo*” (Ramírez- Echeverri, 2013, p. 15). Su concepción parte de la retórica de Aristóteles, que identifica el pathos, el ethos y el logos, como los tres medios para la persuasión, presentes en todo discurso. En cuanto a la persuasión, la asocia a la teoría sociológica del conflicto, donde la retórica puede intervenir para negociar, resolver o profundizar un desacuerdo.

Ramírez establece una conexión con las teorías de la argumentación de Aristóteles, Perelman y Toulmin con el propósito de plantear las posibilidades para el uso de la retórica en la organización, dado que al interior de las organizaciones:

“... la retórica se convierte en el elemento aglutinante de la comunidad, produce la identidad que genera el sentido de pertinencia y mantiene o desafía el statu quo.”
(Ramírez-Echeverri, 2013, p. 73).

La retórica en las organizaciones también opera en la producción de juicios para la toma de decisiones participativas, así como en la producción de persuasión necesaria para adherirse a la “llamada filosofía de la empresa” (Ramírez- Echeverri, 2013, p. 74).

También desde la teoría organizacional, Carlos Gómez, en su tesis doctoral de la Facultad de Sociología III de la Universidad Complutense de Madrid, titulada “Retórica y significados en el cambio organizativo: la introducción de nuevas ideas de gestión en una empresa de los Estados Unidos”. (Gómez, 2001), la cual fue la base para la edición de su libro “La retórica del cambio en las organizaciones. Un análisis aplicado” (Gómez y López, 2004a). Va más allá de un estudio sobre el cambio organizacional al preguntarse ¿qué hay realmente detrás de las palabras que se utilizan? Y si, ¿compartimos una misma idea acerca del significado del lenguaje que utilizamos? Comprender los recursos lingüísticos empleados en el cambio organizativo, implica para el autor, abordar el estudio de la retórica y su capacidad para movilizar a las personas “hacia una determinada orientación” y como esta es un “clasificador” acerca de lo que se considera correcto e incorrecto en el interior de las organizaciones (Gómez, 2001, p. 3).

Gómez por medio de un estudio exploratorio en la compañía estadounidense “Glenroy Inc.”, empleando la metodología del estudio de caso cualitativo, analiza:

“Cuál es la particular lectura que realizan los miembros de una empresa de todo un arsenal retórico que se incorpora a una organización y las subsiguientes interpretaciones que de este lenguaje realizan esas personas.” (Gómez, 2001, p.4).

Su investigación realiza un análisis interpretativo del proceso de atribución de significados en distintos momentos “que incluyen a su vez una serie de eventos que pueden alternativamente restringir o ampliar la posibilidad de un mayor o menor consenso entre las personas acerca de los significados del lenguaje utilizado.” (Gómez, 2001, p. 4). Desde esta perspectiva la retórica es un proceso vinculado a la interpretación, donde una organización puede emplear la retórica:

“Para conformar su particular visión del entorno e inclusive “inventar” o conformar su propia versión acerca de las características del entorno y ser parte de esta invención” (Gómez, 2001, p. 178).

Donde la retórica tiende a ser un instrumento de legitimación (Gómez, 2001, p. 280) y en el cual las emociones juegan un importante papel.

2.8 Conclusiones parciales: Hacia posibles formas de caracterizar dispositivos retóricos desde los estudios identificados

La argumentación administrativa desde la perspectiva de Hood y Jackson se articula al estudio del fenómeno de la persuasión de las políticas y responde parcialmente frente a procedimientos, estructuras de justificación en los procesos de tematización y por la pregunta del papel de los actores en el ejercicio retórico. Pareciera que en momentos los públicos a persuadir tuvieran un rol pasivo, en tanto que los difusores de la argumentación detentaran el rol activo, lo cual es problemático. Sin embargo, esta postura se resuelve con el aporte de Majone (1997) donde se resalta la función dialógica que se asemeja a un “juego de ping-pong”.

En el trabajo de Majone al igual que en el enfoque de la argumentación administrativa de Hood y Jackson, el fenómeno de la persuasión, entendido como arte retórico, es respaldado por tropos, abordados como herramientas retóricas. En estas miradas los tropos se leen como instrumentos de simplificación, explicativos, persuasivos y generalizadores de la realidad que buscan la orientación de las conductas con criterios similares para ámbitos diferentes (Chica, 2011, p. 69). Si bien, se resalta la importancia de los tropos (metáforas, ficciones, tatemaes, ejemplos, etc.), falta situarlos en relaciones tópicas, que, sin embargo, Hood y Jackson lo logran de manera parcial al emplear preguntas tópicas (Quién, Cómo, Qué).

Los trabajos de Hood y Jackson, en conjunto, y Majone, permiten explorar los procesos de persuasión ante temas controversiales, desde capacidades de fuerza argumentativa, en el que se entretajan diferentes combinaciones de cargas o pesos presentes en los argumentos administrativos que posibilitan el convencimiento de un público según la pertinencia y ordenamiento práctico y estratégico de pesos argumentativos (Chica, 2011, p. 70).

También, se logra situar que los intereses, las ideas, los valores y las creencias operan como conjuntos que se ponen en juego en el proceso de las políticas. Para profundizar este planteamiento, el concepto de dispositivo retórico, a desarrollar en el siguiente capítulo, puede ser de utilidad teórica.

En diferentes autores explorados, tales como, Ramírez (2001), Fischer (1993; 2012), Gottweis (2007; 2012), Roth (2008), y Ramírez-Echeverri (2013), la clasificación de los tres tópicos retóricos aristotélicos del Ethos, Pathos y el Logos, cobra importancia. Sin embargo, a excepción de Gottweis, existe una carente aproximación metodológica y de aplicación. Vacío que busca explorar esta investigación a partir de los aportes metodológicos trabajados por Gottweis que los entiende como momentos y escenarios retóricos (2007).

Es importante resaltar, a partir del trabajo de Throgmorton (1993), como un documento de planificación (plan de desarrollo), puede ser entendido como un entretejido de recursos retóricos en forma narrativa donde los dispositivos retóricos juegan un papel específico al presentar y representar (tropos) explicaciones, proveer visiones inspiradoras y establecer recomendaciones de acción. En donde las historias y las anécdotas juegan como una prueba argumentativa que resalta la experiencia “común” sobre la experticia técnica.

A partir del trabajo exploratorio de Roth y Lozano se puede concluir que los análisis críticos de las políticas se apoyan en buena parte en la teoría de la acción comunicativa de Habermas, la cual considera que las políticas son acciones de comunicación (Roth, 2008, p. 74). Desde este enfoque se plantean los problemas de políticas como una construcción histórica a partir de una selección condicionada de las demandas sociales (Roth, 2008). Donde el desarrollo e implementación de las políticas públicas se entiende como un proceso que modifica la infraestructura comunicativa de la sociedad. La acción comunicativa en las políticas condiciona las bases normativas y las expectativas de la sociedad, posibilitando así mantener y reproducir la dominación (Roth, 2008, p. 74). Pareciera que este enfoque analiza desde la acción comunicativa en las políticas, cómo se mantiene y se reproducen las creencias, consentimientos y esperanzas de la sociedad ante la dominación. Buscando así develar las relaciones de poder y las manipulaciones de la vida cotidiana (Roth, 2008, p. 74). Por medio de la develación de los mitos normativos y las creencias que en ellas se ocultan (Forester, 1993, pp. 160-161). Como lo plantea Edelman (1991) este enfoque se complementa con el análisis del discurso en las políticas, dado que permite señalar formas para esclarecer lo que ocultan los discursos de las políticas. En donde el análisis retórico es necesario para consolidar estas tradiciones teóricas alternativas en el abordaje de las políticas.

3. Capítulo III. Los dispositivos retóricos en el análisis de políticas públicas

3.1 Introducción

El presente capítulo tiene por objetivo hacer una revisión del concepto de dispositivo en Foucault, Deleuze y Agamben, a partir de las delimitaciones epistemológicas desarrolladas por G. Sartori frente al uso denotativo y connotativo de los conceptos, esto con el propósito de (re)crear el concepto de dispositivo retórico y de línea de fuga retórica, potencialmente aplicables al pensamiento político y en particular al estudio de las políticas públicas.

(Re)crear el concepto de dispositivo retórico y de línea de fuga retórica es una cuestión teórica crucial para el desarrollo del presente estudio doctoral; dado que de su delimitación y alcance se proyecta la identificación de los datos necesarios para el análisis de las trayectorias retóricas en la elaboración, presentación y aprobación de planes de desarrollo. Para el ejercicio de la tesis doctoral de establecer, visibilizar y comparar dispositivos retóricos en la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo Distrital ante el Concejo de Bogotá, en el periodo correspondiente a los cinco primeros meses de las administraciones de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016), es necesario señalar de donde emerge y cómo se establece el concepto orientador de dispositivo retórico, antes de entrar en el análisis de los datos comparados frente a los dos casos de planificación y deliberación en la ciudad de Bogotá.

Analizar las maneras de intervención y captura de los dispositivos retóricos busca romper con la idea de entender la retórica como una mera técnica de persuasión. Para ello es necesario comprobar como por medio de dispositivos retóricos se construye y estabiliza, en el marco de planificación de políticas, que un plan de desarrollo enuncia, las formas de lo plausible y lo verosímil, además de lo bueno, de lo justo y lo correcto. El concepto de dispositivo retórico también permite analizar de un modo distinto cómo se demarcan

tópicos temáticos, procedimentales, temporales, lugares de deliberación, actantes - actores y roles. Por tanto, redefinir el concepto y función relacional de la retórica en el análisis de políticas se considera aquí necesario como base del trabajo de obtención, comparación y análisis de datos frente a los casos particulares de estudio. Esto con el fin de poder así contribuir a las nuevas corrientes del giro argumentativo que han replanteado el estudio del discurso, la argumentación y la retórica como aspectos indispensables para el desarrollo de una nueva teoría analítica en la formulación y planificación de las políticas (Fischer y Gottweis, 2012).

Este capítulo da inicio con una disertación sobre el origen del concepto de dispositivo, el cual ha sido empleado de manera abundante en múltiples estudios disciplinares, pero que al ser revisados desarrollan y problematizan de manera superficial el concepto de dispositivo (Moro, 2003). Con este apartado se busca alejarse de esta práctica. Luego se procede con una descripción teórica del concepto de dispositivo retórico y de línea de fuga retórica, aplicable al análisis político y en específico a las políticas públicas. También se identifican los tópicos de la retórica, esto es, el Ethos, el Pathos y el Logos. Se abordan también los lugares y temporalidades de las trayectorias o líneas retóricas aplicables al análisis de políticas. Se describen las propiedades a manera de reglas de operación de los dispositivos retóricos y de las líneas de fuga retóricas, así como las preguntas tópicas y el uso de tropos e imágenes retóricas para el análisis retórico, aplicables en el estudio de las políticas. Finalmente, se cierra con unas conclusiones parciales frente al concepto de dispositivo retórico y línea de fuga retórica y sus posibles proyecciones en el campo de estudio de las políticas públicas.

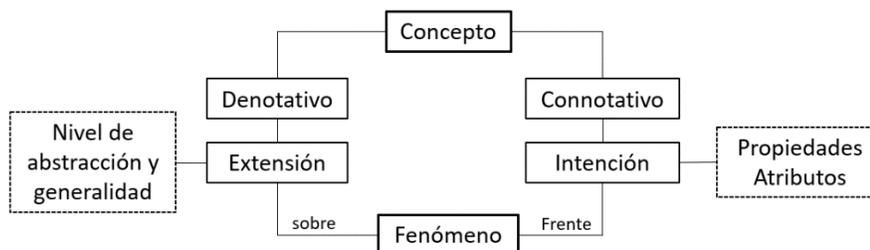
3.2 El origen del concepto. ¿Qué es un dispositivo?

Los conceptos son resultado de procesos de aprendizajes históricos, asociados a experiencias y experimentaciones acumuladas, que presentan determinadas reglas lógicas que delimitan su concepción. Los conceptos son entendidos como unidades de pensamiento que orientan y limitan las palabras y sus significados, son líneas guía, en tanto se sigan sus reglas lógicas, las cuales señalan su campo de aplicación (Sartori, 2011, p. 135). Los conceptos demandan claridad lógica y sobre ellos se sostienen las palabras articuladas en proposiciones que remiten a los fenómenos que se suscriben en su campo de aplicación. Desde una mirada Kantiana, facilitan establecer posibilidades y límites al pensamiento según principios (Kant, 1981, p. 121) que señalan una coherencia interna, un

orden integrativo, una funcionalidad, así como reglas de relacionamiento lógico con otros conceptos.

En su relación explicativa frente a los fenómenos, los conceptos presentan significados denotativos y connotativos. La denotación señala la extensión del concepto sobre la clase de fenómenos a los que se aplica, en tanto la connotación es la intensión del concepto frente al fenómeno que es aplicable, al demarcar el conjunto de sus propiedades (Sartori, 2011, p.15). Los conceptos entre más abstractos sean, mayor será su denotación, es decir, serán más generales, inclusivos y universales, pero menor será su connotación, menores serán sus propiedades o sus atributos. A esta regla lógica Sartori la denomina regla de transformación, la cual también va a la inversa, a mayor connotación y cuanto más numerosos son los atributos o las propiedades de un concepto, menor será su denotación, su nivel de abstracción y por tanto menor su generalidad (Sartori, 2011, pp. 137 – 138). Los conceptos también son unidades contenedoras de datos frente a fenómenos particulares, entendiendo los datos como hechos fenomenológicos reelaborados, es decir, son observaciones recogidas y organizadas bajo las reglas lógicas que definen los conceptos, delimitando así el fenómeno abordado (Sartori, 2011, p. 144).

Figura 3: Significados conceptuales denotativos y connotativos



Elaboración propia, basado en Sartori (2011, p. 144)

Henry Teune (1975) plantea una distinción entre conceptos de objeto y conceptos de propiedad. Los conceptos de objeto denotan objetos físicos, en tanto que los conceptos de propiedad se emplean como predicados cercanos a los atributos, propiedades e incluso los adjetivos dados que carecen de un referente físico. Esta clasificación es retomada por Sartori y contrasta con su clasificación de conceptos teóricos y de observación, más cercana a las ciencias sociales, dado que “*los conceptos de las ciencias sociales no son ni objetos «reales» ni propiedades «puras»*” (Sartori, 2011, p. 162). Los conceptos teóricos

y de observación denotan la delimitación de fenómenos sociales, o lo que Teune señala como objetos sociales, un conjunto de propiedades que son definidas como un objeto inmaterial, un predicamento situacional que varía en el tiempo. En este sentido, los fenómenos sociales al ser conceptualizados presentan propiedades definitorias (es o no es) y también propiedades variables en grado (más o menos es) como propiedades del objeto social (Sartori, 2011, pp. 163 – 164; Teune, 1975).

Este sucinto marco respecto a la especificación del significado atribuido a la definición de lo que a lo largo de este trabajo se entiende por conceptos, no solo permite abordar de una manera más precisa el concepto de dispositivo, sino también la creación de los conceptos de: dispositivo retórico y línea de fuga retórica, los cuales, en términos de Deleuze y Roiz, implicarán un acto de pensamiento y no una mera proposición (Deleuze, 2005, p.8). La creación de un concepto es un acto de filosofía, de amistad con el saber, más cercano a la pretensión libre y abierta de un amante o pretendiente que no sabe si su aventura podrá llegar a feliz término (Roiz, 1992, p. 32).

El concepto de dispositivo es decisivo en el pensamiento de Foucault y es definido por él como un conjunto - red, una disposición que incluye un conjunto heterogéneo de elementos que conecta discursos, instituciones o enunciados de verdad, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas y morales, entre otros elementos, inscrito en un “juego de poder” (Foucault, 1999). El dispositivo desde la mirada de Foucault puede ser entendido como un objeto social que se planea como un esquema topológico del pensamiento interpretativo y representativo, cuya topología remite a una retícula (red) a través del cual se piensan fenómenos sociopolíticos y culturales.

Gilés Deleuze en su trabajo *¿Qué es un dispositivo?* (Deleuze, 1990) busca responder esta pregunta, frente a un concepto que cobró especial importancia desde que fue planteado por Foucault en función del abordaje de fenómenos como la disciplina con el dispositivo disciplinario (Foucault, 1990), o la sexualidad con el dispositivo de la sexualidad (Foucault, 2005). Una vez puesto a rodar el concepto de dispositivo, se han multiplicado los trabajos que han hecho uso de este concepto, no solo en la filosofía, sino también en el derecho, la pedagogía, los estudios feministas y en especial en la sociología en diferentes ámbitos (Moro, 2003, p. 30). La denotación del concepto de dispositivo foucaultiano es amplia, lo cual, aplicando la regla de transformación señalada por Sartori

lo hacen también extensamente abstracto y a nivel connotativo, sus propiedades y atributos demarcados son menores. Es en este sentido que Deleuze planteó un trabajo connotativo de (re) creación del concepto que redujera su abstracción y por tanto su generalidad.

En Deleuze (1990), un dispositivo es un conjunto multilineal, compuesto por líneas de diferente naturaleza que sigue diversas direcciones, formando desequilibrios al acercarse y alejarse unas de otras. No es un sistema homogéneo y estructurado que se armoniza con el pensamiento occidental arbóreo, en el que hay un tronco principal desde el que se desprenden hacia arriba ramas secundarias y de estas otras ramas, y hacia abajo raíces que se desprenden desde un centro principal o superior, fraccionándose y expandiéndose (Deleuze & Guattari 1976, p. 36). El dispositivo en Deleuze no se plantea como un esquema arbóreo (árbol – raíz), es rizomático, es una red rizomática (reseau) de multiplicidades que no sigue reglas de jerarquización (arriba – abajo; abajo - arriba) o centralización (centro – periferia; periferia - centro), sino que cualquier elemento, pensado más como línea o trayecto que como un punto estático puede afectar a cualquier otro (Deleuze & Guattari 1972:13). Una red rizomática no tiene un centro ni niveles jerárquicos, rompiendo los órdenes de primacía e importancia de un elemento sobre otro.

Un dispositivo es una disposición en una red rizomática descentrada y des jerarquizada de elementos entendidos como líneas con influencia recíproca que pueden entrecruzarse entre sí (conexión), y que en la medida que aumentan sus conexiones, se multiplica su dimensión cambiando su naturaleza. El dispositivo es estabilidad a partir del cambio, pero también es ruptura (desconexión). Presentando líneas de desencuentro, de fuga que apuntan en nuevas direcciones, estableciendo otras formas de encuentro o conexión¹⁷. En su propósito de demarcación de las propiedades de los dispositivos, Deleuze (1990) denota que estos presentan cuatro líneas que los atraviesan:

- Líneas de visibilidad. Los dispositivos poseen la propiedad de hacer/dejar ver. Construyen regímenes de luz que describen una arquitectura de la realidad, que hace/deja visibles ciertas partes y hace/deja no visibles otras.

¹⁷ Esta definición de dispositivo se acerca más a la idea de una estructura disipativa, en el sentido expuesto por Ilya Prigogine (1983), en el cual estas estructuras solo existen o se equilibran mientras que estén en movimiento respecto a su entorno.

- Líneas de enunciación. Poseen la propiedad de hacer/dejar decir. Determinan el espacio de lo enunciable o lo no enunciable (hacer/dejar no decir), gracias a la producción de un régimen de enunciación en el campo en el que se multiplica y despliega el dispositivo.
- Líneas de fuerza. Como la propiedad de los dispositivos de atravesar y multiplicarse en un determinado lugar en el espacio y el tiempo, adoptando una forma concreta. Las líneas de fuerza regulan el tipo de conexiones y relaciones que pueden producirse en dicho espacio.
- Líneas de subjetivación. Esta propiedad hace referencia al plano subjetivo del individuo y describe las condiciones en las que este se inscribe en el dispositivo como sujeto/objeto de saber/poder. Las líneas de subjetivación definen procesos y funcionan como líneas de fuga, por las cuales el individuo se transforma en sujeto. La construcción de este desde las trayectorias del dispositivo es entendida como un proceso de individuación que, por una parte, tiene que ver con grupos o personas establecidos por las líneas de fuerza (saber/poder) y, por otra, alude a sustracciones de las relaciones de fuerzas (saber/poder) establecidas y constituidas multiplicando nuevos espacios, tiempos y trayectorias (líneas de fuga). La subjetivación rompe con la idea que el hombre y el mundo son dos entidades separadas, así como con el esencialismo respecto a que el hombre es sujeto en sí mismo y no una construcción desde o en contra del saber/poder.

A partir de su trabajo connotativo, Deleuze al delimitar las propiedades de los dispositivos los concibe como una red rizomática para hacer/dejar ver y hacer/dejar decir que está asociada a regímenes de visibilidad y enunciabilidad. El dejar/hacer decir (lo enunciable), no se puede asimilar al dejar/hacer hablar, pues hablar y decir, no son sinónimos. Se puede dejar/hacer hablar para decir nada (Deleuze, 2006, pp. 19, 82). Javier Roiz al abordar el término griego de isegoría, plantea la implicación del derecho no a hablar, sino al derecho a decir o no decir que opera en la retórica. El decir es una libertad otorgada al ciudadano de poder comunicar lo pensado entre iguales, "... lo que significa no solo hablar, sino también la escucha honda y con muchos ecos de transformación en el fondo de sus compañeros..." (Roiz, 2003, p.174). Decir es pensar en público (en voz alta, pero no se

limita a ello), se puede incluso hablar, pero no decir nada, solo expresar que se tiene una actividad mental por medio del habla, pero no necesariamente exponer (y exponerse) que se está pensando. Aun al callar, se puede estar diciendo algo.

En el campo de las ciencias sociales, el concepto foucaultiano y deleuziano de dispositivo como red (réseau) ha permitido (re)pensar el dispositivo como campo compuesto de elementos heterogéneos, como cuadro organizador, como el ambiente que da cuenta de la relación que se establece entre los seres humanos y los objetos, como un lugar social de interacción y de cooperación, o como un espacio de efectividad y también de pensar el dispositivo como conjunto de rutinas incorporadas desde el saber /poder y de la inscripción de disposiciones de objetos que condicionan su uso por parte de los actantes y actores (Moro, 2003, p. 41).

Giorgio Agamben (2011), al definir que es un dispositivo, parte de la postura de Foucault, y lo resume como (Agamben, 2011, p.2):

1. Un conjunto heterogéneo que incluye elementos lingüísticos y no lingüísticos: “discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos.”
2. Una disposición de elementos con una función estratégica concreta inscrita en una relación de poder.
3. Una red, una episteme que Foucault expresa “... como, aquello que en determinada sociedad permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico”.

Agamben (2011) al desarrollar una genealogía sumaria de la noción de dispositivo como categoría medular en el pensamiento de Foucault, lo plantea como un medio de captura que posee modos concretos. Al igual que Deleuze, Agamben se ocupa de (re)crear el concepto de dispositivo y sugiere pensarlo desde lo social. Agamben (2011) plantea como antecedente del concepto de dispositivo el de *positividad*, el cual es trabajado por el filósofo existencialista Jean Hyppolite junto con el concepto de destino, los cuales fueron inicialmente propuestos por Hegel, siendo claves en sus estrategias de pensamiento, como lo es el concepto de dispositivo para Foucault. La positividad emerge en la dialéctica de la

libertad y la coerción, la cual está alineada con el destino (mandato), su elemento histórico. La positividad “es considerada por Hegel como un obstáculo para la libertad humana” (Agamben, 2011, p. 9), es la imposición externa del peso de las reglas, rituales e instituciones que recaen en los individuos en el ejercicio del poder.

Según Agamben, Foucault toma partido de esta idea y (re)crea el concepto de <dis – positivo>, e incluso evidencia un acercamiento etimológico de las palabras positividad y dispositivo. El dispositivo será una evolución en el pensamiento frente a la herencia teológica de coerción externa imprimida por la religión, que impone a las relaciones entre los seres y las sustancias, planos metafísicos, omnipresentes y omnipotentes.

Para Agamben los dispositivos hilan procesos de subjetivación y de des-subjetivación frente a los seres y las sustancias. La condición del sujeto o la condición del objeto no preexisten sino que son hilvanadas por dispositivos de saber/poder, en el sentido que la creación de un sujeto implica la negación de un sujeto (García, 2011, p. 4). Agamben caracteriza los dispositivos en el capitalismo actual donde proliferan. Sin embargo, introduce la noción de profanación para trasgredir los dispositivos en tanto capturan, adoctrinan, orientan y limitan a los seres y a las sustancias mismas. Describir estas reflexiones connotativas sobre el concepto de dispositivo es importante dado que si bien proliferan los usos extensos denotativos del concepto en numerosos campos de la investigación social (Moro, 2003), se evidencia un escaso ejercicio de reflexión teórica, dado que su generalización abstracta tiende a vaciar el concepto de significado. La connotación del concepto, de acuerdo con Sartori, es una tarea de dotar al concepto de contenido que posibilite delimitar cómo y desde dónde se está pensando. (Re) crear el concepto de dispositivo desde la denotación – connotación planteado a partir de Foucault y retomado por Deleuze y Agamben permite definir un estatuto para la delimitación denotativa y connotativa del concepto de dispositivo retórico y línea de fuga retórica, aplicable al estudio del fenómeno de la retórica en la política y las políticas.

3.3 Hacia la descripción teórica del concepto de dispositivo retórico para el análisis de políticas públicas

Pensar la retórica desde el concepto de dispositivo implica un doble movimiento transformativo, por un lado, plantea la operación de sacarlo de su confinamiento al

“*ornatus*” como mera parte decorativa del discurso, que la visibiliza y enuncia como una técnica que hace uso de figuras y recursos lingüísticos y a la que se le atribuye dotar al discurso de elegancia y armonía poética. Por el otro lado, implica apartarse de la idea que ha confinado a la retórica a ser vista y dicha como un “artilugio” del engaño o manipulación cuyo fin es la persuasión, pues es fruto del pensamiento ordinario, del sentido común o la palabrería. Algo más cercano a lo que Ambrose Bierce conocido por su célebre y satírico diccionario del diablo, describió al referirse a la oratoria como la conspiración del lenguaje y la acción para engañar a la inteligencia, y a la elocuencia como el arte oral de persuadir a los tontos de que lo blanco es blanco (Bierce, 1993).

Bryan Garsten (2009) en una defensa a la retórica, expone como esta ha influido notoriamente en la evolución de la teoría política y social. La retórica se ha visibilizado por el discurso que Garsten llama Hobbesiano a un lugar periférico (*ornatus*) frente al saber/poder científico como centro (*inventio*). Han sido los dispositivos modernos desde su saber/poder coercitivo que la han visibilizado como la supuesta palabra estilizada que, al adornar el discurso, convence, pero no ilustra, persuade, pero no hace comprender. Garsten plantea una línea de fuga frente a las líneas de fuerza que han recaído sobre la retórica, para atribuirle *inventio*, es decir, contenido discursivo con capacidad de representar y hacer comprensible la realidad social y política.

La retórica tiene trayectoria de línea de fuga frente a las líneas de fuerza que atraviesan los discursos sociales y políticos. Desde la fuga es creadora de formas de enunciación y visibilidad que hacen decir y ver desde la construcción de juicios subjetivos. La retórica como práctica es una fuerza liberadora frente a la coerción del saber/poder. Las ideas de Garsten (2009), al igual que Roiz (2004, 2008), plantean una estrecha relación entre retórica como buen decir y buen juicio en la emergencia del ciudadano como sujeto de la democracia. La retórica opera como una línea subjetivadora en el ejercicio mismo del poder dejar/hacer decir y el poder dejar/hacer escuchar. Es pues, sustento de la deliberación que se atribuye a los sujetos frente a las líneas de fuerza, de visibilización y enunciación que hace/deja que sean definidos y entredefinidos como tales. Si bien son los dispositivos discursivos tanto lingüísticos como no lingüísticos que desde el ejercicio de la coerción hacen/dejan que los individuos hablen y oigan, más no necesariamente digan y escuchen, es la retórica entendida como capacidad humana la que posibilita que los seres humanos por medio del decir y la escucha se liberen frente a las estrategias del discurso coercitivo,

(re)creando nuevos discursos a partir de la creación del juicio y el ejercicio del libre pensar y el libre sentir.

La retórica constituye en el foro público actos para externalizar el mundo interior. Por medio del decir y el escuchar posibilita visibilizar el mundo de los sueños, las emociones y los sentimientos más hondos, así como los vínculos identitarios o las dependencias necesarias entre los hombres (Roiz, 2004). El decir y el escuchar son públicos en el foro, en tanto no se tiene control sobre ellos, afectando tanto al que dice (el *retor*) como al que escucha (el público), incidiendo y transformando su foro interno desde el cual emerge y se externaliza el pensamiento y la memoria, como sentido y sentimiento, como líneas de subjetivación que convierten a los individuos en sujetos políticos, es decir en ciudadanos. Desde el decir de Javier Roiz, se puede establecer que la retórica implica deliberación, decir y escuchar en el foro público, y en dicho proceso se hace inventio, juicio público, frente a los asuntos que merecen ser visibilizados y enunciados, siguiendo el sentido y el sentir de nuestro buen juicio, el cual es a su vez creado en nuestro foro interno.

La retórica deliberativa como acto colectivo implica un otro, es un vínculo que nos hila, como una común-unidad, una comunidad. Poder/decir y poder/escuchar en comunidad los sentidos y sentimientos que proceden del interior de cada ser humano que al poder decir y al poder escuchar (se) en el foro público es subjetivado, humanizado, definido y autodefinido como tal, hace pensar que el ejercicio retórico iguala la condición humana con la condición de ciudadano. Ser humano y ser ciudadano es por tanto una equivalencia, lo cual se aparta de la retórica clásica. La retórica como línea de fuga engendra en sí las trayectorias de la creación de una democracia deliberativa ante el discurso hegemónico de la democracia representativa occidental – democracia vigilante (Roiz, 1998) -. Discurso que es coercitivo, vigilante, omnipresente y omnipotente, un dispositivo que ha subjetivado y logrado materializar al Estado moderno como su imagen y su portavoz, tomando diversas formas en su red rizomática, como multiplicidad de discursos, de instituciones, enunciados de verdad, así como órdenes legales y reglamentarios, acciones administrativas y políticas públicas desdobladas en enunciados tecno científicos y proposiciones ético morales que visibilizan y enuncian lo que es bueno, justo y plausible de ser realizado en la sociedad.

Estos dispositivos han inscrito un ejercicio de poder vigilante y controlador que busca esterilizar la democracia representativa moderna de cualquier germen que proceda de la

condición humana, intentando clausurar el foro interno de los seres humanos y así aniquilar el buen juicio, el libre pensar y sentir. Pareciera que la democracia representativa moderna es una democracia sin ciudadanos o donde la condición de ciudadano ante su imagen y portavoz, el Estado, no es sinónimo de ser humano. El foro público, así como el foro interno, han sido capturados por los dispositivos que atraviesan no solo al Estado, sino también al mercado y las demás instituciones de la sociedad moderna. El pensar y sentir en libertad es una excepcionalidad, una fuga a sus dispositivos. Se piensa y se siente mediados por dispositivos, se dice y se actúa conforme a los condicionamientos de la sociedad vigilante y su omnipotente y omnipresente imagen de Estado y mercado moderno. Una sociedad en la que se habla mucho, pero se dice poco.

La casa y el hogar, la familia, la escuela, la universidad, la iglesia, la clínica, la cárcel, la fábrica, la empresa, la oficina, la plaza, la calle, la playa, el centro comercial, el parlamento y las asambleas, los partidos políticos, los puestos de votación, los sindicatos, la prensa, la moneda y los mercados, el cine y la televisión, la música, el sexo, el arte, el juego, el deporte de multitudes, internet y sus redes sociales, el prestigio, la honra, el propio cuerpo humano tatuado y signado, y hasta la misma enfermedad y muerte, entre otros; son foros públicos sobre los cuales no se tiene control, pero donde el Estado y el mercado, en momentos más uno que el otro, se atribuyen su dominio, control y vigilancia.

Los humanos controlados y vigilados se han ido transformando en cajas de resonancia de las líneas de fuerza de los dispositivos de la sociedad vigilante. Los seres humanos se transforman en medios tanto individuales como grupales para reproducir y multiplicar objetos, imágenes y los enunciados de los dispositivos de la sociedad vigilante. El mercado y el Estado han logrado subjetivarse y sitiar nuestro foro interno. El ser humano moderno cada vez piensa, recuerda, imagina, dice, siente, sueña, cree o actúa menos por sí mismo o movilizado por su condición humana. Es a la sociedad vigilante a la que cada vez más se le atribuye todo lo anterior a través de un ser humano objetivado e instrumentalizado, desplazando su condición humana (Arendt, 1993).

El foro público es el lugar de la retórica como práctica, ella no puede ser ejercida por el Estado, el mercado o cualquier multiplicidad de dispositivos de saber/poder, pues es parte de la condición humana, así como la dialéctica, la cual es su contraparte (a no ser que sea capturada e instrumentalizada). Solo los seres humanos tienen en sí mismos la condición

humana del decir y el escuchar, esto va más allá de un asunto lingüístico, es el *ethos* de la humanidad: la palabra. La retórica implica palabrear, pues es por medio de la palabra que el ser se une al mundo y es humanizado, alineando su condición biológica, psíquica y cultural. No somos un punto, somos una línea que une múltiples dimensiones, vivida y expresada en la palabra. El palabrear como equivalente de la práctica retórica, accede a imágenes como las metáforas, las metonimias, las ironías o los ejemplos, entre otros tropos, como líneas o trayectorias que son más que una estética discursiva, Implican contenido, equipamiento, un “inventio” que entrelaza la razón y la memoria con las emociones como un todo.

Estudiar la retórica a partir del concepto de dispositivo retórico plantea ir más allá de la razón y prestar mayor atención a fenómenos como la pasión y las emociones en las trayectorias del foro público, como es el caso específico de las políticas públicas. Lo cual orienta su campo de análisis interpretativo a un origen aristotélico que toma elementos, tales como, el *logos*, entendido como las operaciones de persuasión en el contenido mismo del discurso; el *pathos*, entendido como las operaciones emocionales y pasionales que se orientan y forman en los públicos predisposiciones; y el *ethos*, entendido desde las operaciones que se fundan en el *hábitus*, el talante o el carácter del *retor* (a quien se le atribuye el acto del decir), así como los órdenes de la persuasión producidos a partir del contexto situacional mismo.

En el mismo camino aristotélico que Gottweis (2007, 2012), se busca reafirmar el estudio de las emociones en la interrelación del *logos*, el *pathos* y el *ethos* del discurso en sistemas de políticas, apartándose de esa noción simplista que afirma que las emociones, así como la retórica, conducen al engaño o al desastre. Desde la perspectiva del “giro argumentativo” de Fischer (1993, 2012), la deliberación en la política pública se entenderá como retórica, en tanto busca cuestionar la supuesta objetividad unidimensional del análisis de política pública convencional de carácter estático. En los términos de Roiz (2004) se plantea una mirada no dialéctica de la política orientada a visibilizar a profundidad las prácticas retóricas (Fischer, 2007).

Los dispositivos del saber/poder al capturar la retórica, lo que en adelante llamaremos dispositivos retóricos (la retórica capturada), objetivan el decir y el escuchar, son transformados en una labor, un oficio especializado que se alinea con las estrategias

discursivas de coerción, control y vigilancia (la retórica objetivada). En tanto dispositivo retórico, su papel es la persuasión, más no la construcción del buen juicio para la deliberación, no buscan la subjetivación del individuo o de los grupos para la construcción de ciudadanía, sino el convencimiento y la persuasión llana desde la multiplicación de las líneas de fuerza que atraviesan el dispositivo retórico.

Los dispositivos retóricos, entendidos como una red dispuesta hacia una función estratégica, inscriben una relación de poder, buscan vigilar y controlar, desde su función estratégica, la interacción y el orden de relevancia de los tres tópicos retóricos: El ethos, el pathos y el logos. En tanto que la retórica, como línea de fuga, es su liberación, (re)crea líneas de subjetivación que atraviesan los dispositivos de saber/poder, desarrollando el inventio, es decir, despliega el ingenio, la memoria y la fantasía, como también las pasiones, los afectos y las emociones, ante las estrategias coercitivas de control y vigilancia. Se tienen entonces dos manifestaciones de la retórica: como dispositivo retórico que objetiva la palabra (el decir y el escuchar) y, como línea de fuga que subjetiva la palabra, por medio de la cual se ejerce el buen juicio expresado en el libre pensar y el libre sentir.

Tanto en los dispositivos retóricos como en las líneas de fuga retóricas operan tropos, imágenes y figuras en la definición de los problemas de la política, así como historias y anécdotas que cumplen funciones objetivadoras o subjetivadoras que resaltan el saber/poder técnico (dispositivo retórico) o la experiencia humana compartida (línea de fuga retórica). Donde tropos como las metáforas, la metonimia, la ironía, la sinécdoque o el ejemplo, harán parte de las narrativas que entretejen (como red) al dispositivo retórico y sus líneas de fuerza, pero también a sus líneas de fuga.

Los dispositivos retóricos juegan un papel específico en el control y vigilancia del foro público y el foro interno por medio de la proposición de justificaciones plausibles que proveen visiones inspiradoras y establecen recomendaciones de acción en el sentido de Throgmorton (1993). Los dispositivos retóricos al desplegarse en la política y las políticas públicas operan desde líneas de fuerza como formas de saber y de poder articuladas e inseparables que dan un ropaje científico al argumento retórico objetivado según su tópico actorial y actancial (quienes y hacia quienes se enuncia y visibiliza) temático, procedimental, temporal, espacial (el lugar donde se enuncia y visibiliza) y cuantificador.

Por ejemplo, una afirmación escrita en letras doradas y en un fino papel tiene una trayectoria retórica diferente frente a la misma afirmación escrita en letra rústica y en papel periódico o simplemente escrito en 140 caracteres en Twitter¹⁸. Indagar por las técnicas documentales y de publicación en las políticas desde los dispositivos retóricos, plantea nuevas miradas a las relaciones lingüísticas y no lingüísticas en el análisis de políticas públicas.

Lozano (2005) al adentrarse en un trabajo de casos y construcción de instrumentos de lectura de las políticas cercanos al sub campo del análisis cognitivo y de las ideas, en el que plantea la existencia de matrices culturales, dispositivos de publicación como la prensa y formas argumentales diferenciadas orientadas a persuadir públicos específicos y dispuestos en algunos casos para generar recordación (memoria colectiva) sobre aspectos de las políticas, comprende el dispositivo en términos similares a los aquí planteados y denota de manera implícita la importancia del estudio de los recursos de la retórica. El estudio de estos recursos, entendidos aquí como elementos articulados de los dispositivos retóricos y de las líneas de fuga retórica, va más allá del estudio de figuras o recursos discursivos. Implica estudiar las operaciones de la palabra que construyen imágenes plausibles y verosímiles (Vega, 2012, p. 6). Se ha de aclarar en este punto que la retórica no equivale a la persuasión, pero en el caso de los dispositivos retóricos sí es entendida como su posible resultado desde las operaciones en sus líneas de fuerza. Para el caso de las líneas de fuga retóricas, más que la persuasión, el resultado es la construcción humanizadora del buen decir y el buen juicio. Visibilizar tanto los dispositivos retóricos como las líneas de fuga retóricas implica reconocer lo plausible y lo que parece verosímil, justo y correcto a partir del estudio de los tópicos retóricos (*logos*, *pathos* y *ethos*) y cómo en estos opera tanto la captura de la palabra como su fuga y liberación deliberativa.

3.4 Reglas de operación de un dispositivo retórico en el análisis de políticas públicas

El estudio de los valores, las ideas y las reglas en las políticas públicas, entendidas como funciones cognitivas y normativas, ha sido abordado por el enfoque de “policy discourse” (Schmidt, 2002). Para Schmidt, en el análisis de las políticas se pueden distinguir discursos

¹⁸ El trabajo de Romero-Haupold (2017) aborda el tema frente a retórica en las redes sociales y en especial en Twitter.

de coordinación y discursos de comunicación. Donde los primeros se elaboran y difunden hacia los actores propiamente implicados en las políticas, en tanto que los segundos se elaboran y difunden para otros actores que intervienen más en el “gran espectro” del espacio y la opinión pública. Ambos desarrollan funciones de control y vigilancia, así como funciones tópicas que buscan responder por el quién, qué, por qué, para qué, dónde, cómo, cuándo y cuánto se coordina y se comunica.

El dispositivo retórico (re)crea una doxa tópica que permite visibilizar y enunciar, un esquema discursivo, que ordena imágenes de adentro – afuera, arriba – abajo, centro – periferia, derecha – izquierda, mando – obediencia, activo – pasivo, ganador – perdedor, y demás valores, ideas y reglas de admisibilidad e inadmisibilidad donde la dialéctica está siempre presente. Desde el orden del discurso en Foucault (1970) se plantea la pregunta por lo que se dice y cómo se dice, desde la disposición del ejercicio del poder en las construcciones de los órdenes de verdad. Adentrarse en la obra de Foucault es indagar por la enunciabilidad y la visibilidad en la disposición de los saberes. Es adentrarse en su pregunta respecto a ¿Qué hay de peligroso en el hecho de que las gentes hablen (digan) y de que sus discursos proliferen indefinidamente? ¿En dónde está por tanto el peligro? (Foucault, 1970, p. 12). Considerar el abordaje de las políticas desde el ángulo del análisis del discurso es entender las políticas como el resultado de la interacción entre diferentes saberes y poderes, como una forma de “conocimiento intersubjetivo” (Edelman, 1991).

El discurso posee unos procedimientos internos y un orden de producción que establece cómo ha de ser controlado, seleccionado, ordenado y distribuido. A su vez, inscribe procedimientos de exclusión e inclusión, formas de admisibilidad y prohibiciones (¿de qué se habla y de qué no se habla?). La enunciación del discurso manifiesta o encubre el deseo, así como las luchas o sistemas de dominación. Para Foucault la enunciación es un acto ritualizado que inscribe un sentido, una forma, un objeto y la relación con estos. En esto yacen las reglas de operación de un dispositivo retórico como capturador de la palabra y controlador y vigilante de los foros públicos y del foro interno, el proceso de objetivación de los individuos, bien sean personas o grupos.

El análisis de la visibilidad y la enunciación del discurso en las políticas públicas desde el pensamiento de Foucault implica pensar en sus sistemas de exclusión – inclusión que se apoya desde un soporte institucional y que a su vez está acompañado de prácticas (como

la pedagogía, los libros y bibliotecas, los sabios y sus sociedades, y los laboratorios); También permite indagar por la forma que tiene el saber (inmerso en el discurso) de ponerse en práctica en la sociedad, en lo que es valorizado, distribuido, repartido y atribuido (Foucault, 1970, p. 19). La enunciación como un acto ritualizado o el ritual del decir, como lo plantea Foucault, permite pensar en la existencia de reglas procedimentales en la enunciación discursiva de las políticas públicas que definen la cualificación que deben poseer los individuos a los que se les atribuye que hablan, define gestos, comportamientos, las circunstancias y signos que acompañan el discurso, también fija la eficacia supuesta de la palabra, indica su potencial efecto sobre quienes esta se dirige, señala límites a su valor coactivo, y designa papeles en la puesta en escena de la palabra tanto admisible como prohibida.

3.5 Lugares y temporalidades de las trayectorias retóricas en el análisis de políticas

Los lugares de deliberación retórica son los escenarios de deliberación que presentan reglas diferenciadas de acceso y de intervención para hablar y ser escuchado (Gottweis, 2007). Desde la propuesta de Crosby y Bryson (1998) también se entienden como foros públicos de política. (Ej. Congreso, asambleas, concejos, foros y conversatorios académicos, la prensa o espacios periodísticos, etc.). Las reglas de estos lugares de deliberación se entienden en el marco de los contextos institucionales en los que los actores piensan y hablan, es decir, al buscar ser conductores del cambio mediante sus ideas y sus discursos, entablan una referencia a lo que se debe hacer y cómo se debe hacer. Por ende, sus ideas y discursos son los vehículos de cambio siempre y cuando posean fuerza comunicativa y el contexto sea un contexto de significado basado en reglas de procedimiento para poder/hacer decir.

Las temporalidades (cuándo) son los momentos en los que se habla, los cuales son contextuales o situacionales. Las temporalidades indican tiempos de inicio, desarrollo o de desenlace en las narrativas retóricas; así como contexto de acción (ej. Tiempos preelectorales o electorales, marcos temporales fijados por la ley, etc.). Las temporalidades incluyen una referencia a la captura del tiempo por el dispositivo retórico que (re) crea una representación del tiempo imaginado: es decir, la construcción de tiempos a partir de la estrategia discursiva, donde puede ser más relevante el futuro, el pasado o el presente.

Así como la periodización o fragmentación del tiempo como eje de construcción y como eje de la acción, ya sea con el referente al día, la semana, el mes, el año, el cuatrienio, la década, e incluso periodos largos de tiempo.

3.6 Tópicos retóricos: El ethos, el logos y el pathos

Los tres tópicos retóricos identificados por Aristóteles como el ethos, el pathos y el logos, son entendidos como lugares comunes heurísticos que yacen en el fenómeno de la retórica que posibilitan la comprensión y explicación de los hechos humanos en toda su complejidad, desde el orden de la palabra (incluida la imagen) bien sea escrita/leída o dicha/escuchada. Naval (1990) concibe la heurística retórica desde el pensamiento aristotélico y señala que en la formación del juicio “el hombre” debe ser capaz de: razonar lógicamente (*logos*), entender el carácter humano (*ethos*) en sus distintas formas y entender las emociones (*pathos*), lo que significa nombrarlas y describirlas, conocer sus causas y la manera en la cual son provocadas (Naval, 1990, p. 564). En este sentido, la formación del buen decir y buen juicio como trayecto o línea de subjetivación, requiere de la interacción de los tópicos retóricos, para discernir entre lo que conviene y lo que no, entre lo bueno y lo malo, o entre lo correcto y lo incorrecto. Plantin (2012) encuentra una salida al estudio de la argumentación lógica dominante en la revisión de los tópicos retóricos aristotélicos, dado que en su uso se abre un camino al entender la retórica no solo como práctica, sino también como disciplina en la cual no solo existe un sujeto discursivo racional, sino que también se entrecruzan caracteres, personalidades y emociones que pueden ser o no manejadas (Plantin, 2012, p.16).

Gottweis (2007, 2012) comprende estos tópicos como momentos del proceso retórico de la producción de la persuasión en el que no solo se desenvuelven argumentos, sino también retores (argumentadores), imágenes retóricas (tropos) y la auto representación en un proceso de interacción “en el que se llevan a cabo discusiones a través de palabras y emociones” (Fischer y Gottweis, 2012, p. 22). La idea de Gottweis, si bien identifica los elementos del proceso retórico, limita su funcionalidad al verla como un mero proceso persuasivo, al igual que Majone (1997) y Hood (1999), se puede leer como una interpretación de la usabilidad de la retórica objetivada, del dispositivo retórico que captura la razón, el carácter y las emociones, alineándolas en un juego estratégico cuyo fin es persuadir. Frente a esta idea, la misma mirada aristotélica permite pensar los tópicos de la

retórica también como órdenes de construcción, de plausibilidad frente al buen pensar, el buen decir y al buen sentir, que se entrecruzan en la formación del buen juicio en el foro interno y se visibilizan y enuncian en el foro público. La retórica es un “híbrido” entre la razón y la emoción, de lógica y psicología (Buganza, 2011, p. 132). Una posibilidad, una línea de fuga a los dispositivos retóricos que, al entrelazar la ética y la retórica, pone en evidencia las estrategias del poder.

3.6.1 El Ethos y el plano ético en el análisis de políticas

Los roles retóricos, las atribuciones de los retores en términos de papeles identitarios (cargos, posiciones jerárquicas, dignidades, actividades funcionales, etiquetas situacionales, etc.), se pueden caracterizar desde el tópico del ethos, es decir desde el talante o el carácter que se le atribuye a quien desde la relación poder-decir / poder-escuchar, se le asigna ser orador, autor, argumentador.

El ethos se establece a partir de la imagen que el retor proyecta de sí mismo. Se asemeja al concepto de habitus de Pierre Bourdieu (2000) de un hacer, pensar, sentir y decir asociados a la posición social. El ethos dice por medio de la imagen del orador que es lo bueno, lo correcto, lo justo o lo digno, así como que es lo malo, lo incorrecto, lo injusto o lo indigno; denominaremos esto último como el anti ethos. El ethos y el anti ethos además de persuadir construyen la imagen de lo bueno y lo plausible desde la imagen misma, la apariencia, la conducta, el ejemplo, la fama y la reputación, el cargo y la dignidad del retor.

El retor hace una proyección de sí mismo en el habla, la escritura e incluso en sus silencios. Existe un carácter personal que el retor proyecta en su voz (en su acento, intensidad, velocidad, tono y timbre) y su gestual (su postura, su mirada, el manejo de sus manos, etc.) e incluso en aspectos estructurantes como su género, su edad o su etnia. En el ethos también se visibiliza la credibilidad y el caudal de confianza del retor, no solo para persuadir, sino para expresar un orden de lo factible y lo creíble que da razón al discurso (Moriconi, 2012, p. 33).

Desde el ethos se produce una relación ética (Plantin, 2012: 89) en la que el público, desde su rol actancial (proponente – oponente – tercero), al adherir o rechazar un discurso, tiende a identificarse o repeler a su autor. A esto surgen preguntas, en el primer caso: ¿se presenta una transferencia de carácter empática, que puede reafirmar, o bien, ocasionar un cambio en la posición actancial? En el segundo caso, la no identificación, ¿tiende a

producirse una reafirmación de la posición actancial? ¿Cómo puede la mera presencia personal etórica movilizar posiciones en una audiencia?

El ethos provoca atracción, repulsión o indiferencia hacia la posición actancial que representa el retor. La identidad etórica está estructurada por medio de polifónicos rasgos idiosincráticos, en donde por ejemplo un acento regional o característico de cierta posición social, puede atraer, repeler o ser indiferente para cierto público. La forma de articular las palabras, la velocidad con la que se habla, los usos lexicales, el empleo de una palabra calificada como mala (palabrota, grosería, etc.), una broma, una sonrisa, un guiño de ojo o una intensa voz entrecortada que evoque el llanto, pueden marcar la diferencia en la representación del retor (Plantin, 2012, p. 90).

Desde el ethos el retor como autor o locutor, es y hace un discurso de sí mismo, es percibido como un objeto de la enunciación y a su vez se autoconstruye como tal (Plantin, 2012, p. 91). El retor es tematizado y se tematiza como persona, se define, autodefine y entredefine un retrato del retor. Cuando el retor dice: “Soy hijo de campesinos”, está revelando una imagen directa de sí. Cuando emplea un acento regional atribuido a las gentes del campo, también está revelando de manera indirecta una imagen de sí, pero no ha dicho lo mismo, “hablar con acento no es otra cosa que decir: tengo un acento y estoy orgulloso de ello” (Plantin, 2012, p. 91).

Pareciera que se le exigiera al retor una coherencia entre elementos lingüísticos y extralingüísticos, lo cual fructifica en el logro de aceptación y credibilidad. El Principito se plantea la cuestión etórica:

“Este asteroide sólo ha sido visto una vez con el telescopio, en 1909, por un astrónomo turco. El astrónomo hizo, entonces, una gran demostración de su descubrimiento en un Congreso Internacional de Astronomía. Pero nadie le creyó por culpa de su vestido. Las personas grandes son así.

Felizmente para la reputación del asteroide B 612, un dictador turco obligó a su pueblo, bajo pena de muerte, a vestirse a la europea. El astrónomo repitió su demostración en 1920, con un traje muy elegante. Y esta vez todo el mundo compartió su opinión” (Saint-Exupéry, 1995, p. 19).

“El hábito sí hace al monje”, el ethos implica maneras de demostración que no necesariamente provienen del logos, pero afectan el mundo de las ideas. El astrónomo turco del Principito en la segunda ocasión, a pesar de haber expuesto exactamente igual a la primera, una gran exposición de su descubrimiento, un discurso plausible y verosímil, bajo las reglas argumentativas del “Congreso Internacional de Astronomía”, no dio el mismo discurso, dijo algo más (no habló, pero lo dijo), de mayor importancia para su público europeo, desde el ethos: Soy turco y he hecho y demostrado un gran descubrimiento para ustedes (europeos), vestido como europeo (obligado por mi dictador bajo pena de muerte), no soy europeo, pero al vestirme como ustedes y hablar como ustedes, mi gran descubrimiento es suyo. El ethos es dominación, ejercicio de poder, *“las personas grandes son así”*.

Aristóteles (2012) sostenía que el carácter actúa por empatía, liga y desliga. La autoridad (autor – carácter) del retor se sostiene gracias al ethos, atrae y repele, abre la puerta para ser escuchado. En el orden de la palabra escrita, se puede cerrar un libro (o una pantalla) en cualquier momento, más el estilo del autor puede mantener la audiencia. Pero también un error ortográfico o de redacción puede ser contemplado como una grave falta moral o de carácter, un anti ethos. La ortografía y la puntuación, la gramática y la sintaxis, la oratoria y la declamación han sido manifestaciones de poder ético, escenifican la doxa moral, que retratan un carácter social.

Erich Fromm (2008) concibe la idea del carácter como una relación de producción social que tiene por función el moldear y canalizar la energía humana en una sociedad determinada, esto con el propósito que pueda seguir funcionando dicha sociedad. Elementos como la disciplina, el orden o la puntualidad, han sido rasgos del carácter social que las sociedades europeas han destacado, reproducido y transmitido como parte de su ethos al mundo. En estas sociedades se le exigirá entonces a los retores que sean disciplinados, ordenados y puntuales en sus discursos. Estas prácticas de control y vigilancia operarán desde el propio sujeto en el ethos; como un querer obrar como corresponde, encontrando una satisfacción en ese lograr actuar como se tiene que actuar, en correspondencia con la doxa moral. El carácter es autovalidado y entrevalidado, al ser reafirmado frente a otros y por otros, es social.

Plantin expone como la educación jesuita en Francia, hasta finales del siglo XIX, privilegiaba en la instrucción el “buen hablar” y el “buen escribir”, para lo cual la enseñanza

del latín y la retórica eran obligatorios (los ejercicios retóricos se hacían en latín). La instrucción religiosa, buscaba formar un carácter moral, donde la elocuencia, el esplendor verbal, la métrica, la rítmica y la perfección literaria eran incuestionables. Con la separación de la iglesia y el Estado en la instrucción pública francesa, consolidada a inicios del siglo XX, se cuestiona la enseñanza del latín, en un afán republicano por visibilizar la soberanía del francés, se despotrica de la enseñanza de la retórica como un símbolo de la vieja enseñanza retrógrada de la “vieja escuela” que se le acusa de enseñar a manipular. La “nueva escuela” republicana y secular se plantea como anti retórica y centrada en la razón, las ciencias, las artes, la aritmética y la lectoescritura del francés. Una nueva moral pública emergería (Plantin, 2012, p. 24).

Frente a lo expuesto, sería interesante hacer un trabajo similar en la sociedad colombiana, una comunidad fragmentada con un sentido de nacionalidad construida desde el propio Estado en el siglo XX a partir de gobiernos de gramáticos y poetas conservadores, en medio de un concordato entre la iglesia católica y el Estado colombiano, que alargará la vida de la enseñanza del latín a sus élites, como sustento para la buena ortografía, la gramática y la oratoria. Formando un ethos donde la doxa moral inculcará, como supuesta alta cultura, el proyecto de “ser el país donde mejor se hable el español”, en medio de cien años de soledad (y de violencia), diría Gabriel García Márquez. La instrucción en Colombia enseñó a “hablar bien” a sus gobernantes, pero no el buen decir, ni el buen juicio, asunto que podría haber salvado millares de vidas en Colombia. El proyecto de europeizar (incluida la anglo americanización) el carácter social colombiano hace parte de un ethos por indagar ante la sociedad vigilante.

La caracterización del ethos en escenarios y foros de políticas permitiría hacer relecturas de los roles y papeles funcionales, desde lógicas actanciales y actoriales, desde el carácter social que le es atribuido a los retores de la política. En los análisis tradicionales de política, la imagen que los retores proyectan de sí y cómo por medio de dicha imagen dicen que es lo bueno, correcto, justo o digno, así como lo opuesto (anti ethos), atribuible a la política, ha sido estudiado de manera superficial (Finlayson, 2004). La imagen de lo bueno, válido o plausible de la política se construye más allá del discurso textual y lingüístico. Rasgos de los retores de la política, como su apariencia (incluido su vestuario), conducta o reputación, son elementos para estudiar no solo como factores persuasivos, sino como componentes mismos del discurso de la política.

El ethos de las políticas públicas, desde el plano retórico, implica profundizar en el estudio de relaciones como: políticas y género, políticas y edad, políticas y etnia, políticas y lugares de procedencia, o políticas e idiosincrasia, entre otras. Sin duda, en la cita narrada del Principito, el final no hubiese sido el mismo, si el astrónomo del relato hubiese sido una niña turca, aún vestida a la fina usanza europea, “*las personas grandes son así*”. Preguntar por la voz física y simbólica de las mujeres (y demás géneros), de los niños (y niñas), de los (y las) jóvenes, de los ancianos (y ancianas) y demás situaciones generacionales o de género en la planificación y hechura de las políticas, implica el desarrollo de marcos de análisis y metodológicos que permitan comprender, interpretar y cuestionar el fenómeno.

Pareciera que, al percibir la doxa, el ethos imperante en la planificación y hechura de la política privilegiase el carácter social masculino, adulto y urbano. En tal sentido, una voz adulta masculina (o masculinizada) y con un acento y léxico urbano, tendrían un mayor peso no solo persuasivo, sino articulador del dispositivo retórico de la política, frente a voces infantiles, femeninas (o feminizadas) y léxicos o acentos campesinos (rurales). Pero, cabe resaltar que el dispositivo retórico de la política, entendido como red rizomática puede re (crear) escenarios donde se generan cierres o aperturas que validan y admiten ciertas voces y no otras. Escuchar un concierto de voces femeninas cuando se habla de políticas de mujer y género; o acudir a las voces de los niños y las niñas cuando se habla de políticas de primera infancia o de que el futuro está en peligro, pueden hacer parte de las estrategias discursivas que estabiliza el dispositivo retórico desde sus líneas de fuerza, no solamente con el propósito de persuadir, sino de construir la imagen etórica que la política es justa, buena, correcta, necesaria, plausible y verosímil. Qué hablen los niños y las niñas, pero que no digan nada, puede ser, en un momento dado, la estrategia del dispositivo retórico que requiere su voz, más no que sean un sujeto que dice y escucha. Es por ello, por lo que los niños y las niñas en escenarios de políticas muchas veces hablan, pero no dicen y no dicen pues no son escuchados. Liberar la retórica es darnos más que una voz, es darnos un decir/escuchar.

3.6.2 El logos y el plano de las lógicas retóricas en el análisis de políticas

Las lógicas retóricas de las temáticas son cuestiones, asuntos o problemas que se inscriben en el proceso deliberativo de las políticas y que son susceptibles de ser tramitados y presentados de diversas formas discursivas. Las temáticas se pueden

caracterizar desde el t3pico ret3rico del logos, desde el contenido mismo del discurso lingüístico, textual, hipertextual y multimedia (texto, imagen, audio, video). El logos alude también a los medios de credibilidad que proporciona cada argumento y que demarca lo plausible, lo posible, lo viable, lo coherente y el sentido del discurso (Arenas-Dolz. 2009).

3.6.2.1 Logos, palabras y actos del habla

La teor3a de la argumentaci3n ha concentrado su estudio en el logos, centrado en la palabra y los actos del habla. Austin afirma en su obra "C3mo hacer cosas con palabras" (Austin, 1962) que el lenguaje no solo cumple una funci3n descriptiva de la realidad, sino adem3s cumple una funci3n creadora de la realidad por medio de acciones argumentativas. Esta idea es complementada por Searle (1990) al explicar la argumentaci3n como un acto del habla. Una acci3n que implica lenguaje natural, as3 como una l3gica natural diferente al uso de la l3gica formal y las matem3ticas. Para Austin y luego Searle, los actos del habla tienen tres niveles. Un primer nivel de los actos locutivos, aquellos que se refieren y reflejan el sentido, el contenido y los significados que contienen los argumentos. Un segundo nivel, que comprende los actos ilocutivos que visibilizan la fuerza que se emplea cuando se est3 ejecutando el acto del habla. Y un tercer nivel que se refiere a los actos perlocutivos, que se refiere a los efectos y prop3sitos que se quiere conseguir, los actos perlocutivos son m3s cercanos a lo que se entender3 como el proceso de la persuasi3n, es la dimensi3n pragm3tica y estrat3gica del acto del habla.

El estudio del logos es m3s cercano a la teor3a de la argumentaci3n ret3rica que a la argumentaci3n l3gica (Plantin, 2012, p. 42), al centrarse en el estudio de la l3gica natural para la persuasi3n, es decir, en las t3cnicas y los medios perlocutivos que logran la persuasi3n. Es as3 como se entender3 la teor3a de la argumentaci3n ret3rica como una disciplina que no buscar3 la verdad en s3 misma (objeto de la l3gica formal) sino la verosimilitud, hacer ver que lo que se dice parezca real o cierto (l3gica ret3rica). La l3gica ret3rica plantea una sintagm3tica, un arreglo, una organizaci3n y coordinaci3n estructurada de cada una de las partes del discurso lingüístico. La sintagm3tica del discurso, tambi3n tiene que ver con la administraci3n de la palabra, con el dejar/hacer decir/escuchar. Es una pr3ctica social de regulaci3n, control y vigilancia sobre el uso de la palabra. Divide de alg3n modo entre los que se le atribuye el decir, los retores, y los que se les atribuye el escuchar, el p3blico.

El logos se asocia de manera directa con los argumentos y la argumentación, entendida como una práctica cuya finalidad es justificar o refutar enunciados (Marraud, 2013). El enunciado es el contenido de las frases o las oraciones que son partícipes de la argumentación y puede estar disperso en diferentes frases que son ordenadas, estructuradas, jerarquizadas y clasificadas. Los enunciados aluden al contenido de opiniones, razones, hechos y sentimientos, los cuales se entenderán como contenidos enunciativos, siendo los tres primeros los más estudiados en el análisis de políticas, descartando el contenido de los enunciados sentimentales como si fueran “palabrería” o contenidos “irracionales”.

La lógica retórica articula enunciados diversos (opiniones, razones, hechos y sentimientos) y en tal sentido en todo ellos hay un proceso racional. La práctica retórica no se limita al campo de las opiniones, como se suele igualar, dado que las opiniones si bien no se estructuran a partir de hechos o evidencias, si son conclusiones que se desprenden de ellos, así como de razones o justificaciones, pero también de valores y contenidos sentimentales. Como ordenación sintagmática, la lógica retórica, se asocia a la idea de dispositivo, una disposición de enunciados diversos, pero también al orden del control y la vigilancia que implica esta idea.

El dispositivo retórico, desde el logos, plantea una jerarquización valorativa de las opiniones, las razones, los hechos y los contenidos sentimentales, ¿Por qué no todos los contenidos enunciativos del logos valen lo mismo? Lo interesante de la cuestión es que dicha respuesta puede estar en el estudio de las estrategias de control y vigilancia, de poder que configuran los dispositivos retóricos. La disposición de los contenidos enunciativos, tienen capacidad de movilizar y de generar argumentaciones, las cuales tienen capacidades propositivas, de oposición y de articular una posición de tercero, frente a las otras dos posiciones que definen el contenido actancial de proponente, del oponente y del tercero en el proceso retórico.

El proceso retórico tiene la capacidad de que los actores puedan cambiar su posición actancial y lo hagan por medio de contenidos enunciativos, empleando opiniones, presentando justificaciones o razones, enunciando hechos y evidencias, o por medio de la expresión de contenidos sentimentales: un actor puede modificar su posición. El proceso retórico, sus escenarios y foros, son siempre relaciones y lugares sociales, es una acción social, implica otro que desde el logos se inscribe en una posición actancial.

El logos, el contenido enunciativo del discurso, visibiliza líneas agonísticas, cooperativas y de fuga en el discurso. Las líneas agonísticas ordenan la competición, la lucha y el enfrentamiento mediado por argumentos. Gil (2013) lo expone de la siguiente manera desde una relación ethos – logos que (re) crea un escenario etho lógico en el ejercicio electoral:

“...desde el traje y demás atuendos, a la posición perfecta de los hombros y la sonrisa estudiada, todo ha de entrenarse hasta el último detalle. Cuando ya se está en escena hay que saber ponerse los guantes de boxeo y, sin miedo a nada ni a nadie, atacar, golpear con los argumentos más contundentes y vencer en la batalla. Esto inclina el voto de los electores aún indecisos.” (Gil, 2013, p. 35)

Las líneas agonísticas buscan conseguir la adhesión de actores que ocupan la posición actancial de terceros garantes e incluidos, así como de impedir el acceso a los foros y escenarios discursivos a los terceros excluidos, empleando contenidos enunciativos. Las líneas agonísticas atraviesan claramente a los proponentes y oponentes, colocándolos en tensión, pero los terceros (garantes, incluidos – público – y excluidos), también son atravesados por estas líneas, generando la producción de contenidos enunciativos de enfrentamiento, desobediencia o exclusión. El tercero garante no es neutral, toma posición o distancia frente a los proponentes y oponentes, enunciándolo. El tercero incluido, el público, no es pasivo, toma partido o distancia frente a los proponentes y oponentes. El tercero excluido, desde la agonística, es incluido como el “contra”, estará presente en el contenido del discurso, más no hará parte del escenario o del foro de la política.

Las líneas de cooperación ordenan la cohesión mediada por contenidos enunciativos que reglan los escenarios y foros discursivos. Sin cooperación y cohesión a las reglas enunciativas, no se podría lograr el juego agonístico del discurso: oponentes, proponentes y terceros se someten a dichas reglas. En el caso de los terceros excluidos, son excluidos por la aplicación de estas reglas. Los terceros garantes administran estas reglas, vigilan y controlan que proponentes, oponentes y terceros incluidos – los públicos -, se sometan a las reglas de enunciación, gestionan el proceso retórico al dejar/hacer decir, así como al dejar/hacer escuchar. Las líneas de cooperación son las que le conceden un papel protagónico a los proponentes y oponentes frente al decir, en tanto que les asignan el rol principal a los terceros incluidos – los públicos – de escuchar, pero también conceden y (re)crean los momentos y escenarios para dejar/hacer también decir a los públicos incluidos.

Las líneas de fuga que operan en el logos son trayectorias de desorganización que rompen o mejor disuelven los límites impuestos por las líneas agonísticas y de cooperación, son creadoras de formas alternativas de enunciación que hacen decir lo que no puede ser dicho a partir de las reglas de enunciación desde la construcción de contenidos subjetivos. Las líneas de fuga son fuerzas liberadoras que permiten evidenciar las relaciones de poder que se hallan ocultas en las posiciones actanciales.

El logos no es un punto enunciativo, desde la palabra y los actos del habla, no es un punto de vista de razones, opiniones, hechos o contenidos sentimentales que están presentes de manera lingüística en los discursos, es una línea, un trayecto que se construye a partir de encadenamientos rizomáticos (no arbóreos) de contenidos enunciativos que si bien, como fenómeno, ha sido lo más estudiado por la teoría de la argumentación (incluida la lógica argumental). En esto falta ahondar más, por lo cual la relación política pública y retórica, puede ser un campo interdisciplinar que podría dar algunas contribuciones a esta tarea.

3.6.2.2 Logos, números y cuantificaciones retóricas

Las lógicas retóricas no solo operan por medio de palabras, también existe una relación estrecha entre los números y demás formas de cuantificación y los contenidos enunciativos que se inscriben en el proceso deliberativo de las políticas. Desde el trabajo de Hood y Jackson (1997) en el que se refiere a McCloskey (1985, citado por Hood y Jackson, 1997, p. 261) frente al surgimiento de la “econocracia” en el siglo XX, gracias a la influencia del uso eficaz de metáforas matemáticas que le han permitido a la economía demostrar una supuesta solidez científica. Surge la pregunta por las imágenes numéricas y las cuantificaciones matemáticas en la relación retórica y políticas públicas.

En el logos de las políticas existe un contenido numérico o de cuantificación en sus formas enunciativas. La pregunta tópica por las cantidades, ¿cuánto?, Es una dimensión enunciativa de las políticas que se visibiliza y presenta una función diferenciada frente al uso de las palabras y las imágenes multimediales (Pardo, 2007). Las cantidades están presentes en los contenidos lexicales de las políticas, bajo expresiones tales como: más, menos, mayor, menor, igual, aumento, incremento, rebaja, disminución, reducción, porcentaje, multiplicación, división, suma, resta, potenciación, radicación, exponencial, etc. Pero sin duda el empleo de las cifras y los números implica funciones locutorias, ilocutorias y perlocutorias, signadas por el uso de elementos simbólicos cuantitativos que operan en

los contenidos enunciativos y que son puestos en escena (escenificados). El número desde la lógica natural adquiere significado en una relación social.

Las cantidades, las cuantificaciones, bien sean representadas en palabras o números, operan a partir de limitaciones cognitivas, pues la mente humana está preparada para reconocer cantidades limitadas de datos, presentadas de ciertos modos. La mente humana tiene una capacidad limitada de recordar números y series numéricas, por tanto, se presentan números largos en segmentos o series, para lograr su recordación. No es lo mismo hablar de 8376463 víctimas del conflicto armado en Colombia, que de 8.376.463 millones de víctimas del conflicto armado en Colombia¹⁹, presentado en series. Así como se presenta una cuantificación de manera aproximada a valores cerrados, al decir, 8.400.000 víctimas aproximadas. En toda operación de cuantificación existe una estrategia perlocutiva. Algunas cuantificaciones se presentan a modo de ser recordadas, otras no, se presentan a modo de confundir, abrumar, acallar, dado que las limitaciones cognitivas generan a su vez limitaciones en el procesamiento de los datos.

La pregunta por el cuánto, por las cuantificaciones y los números en la relación políticas y retórica, es amplia, implicaría describir fenómenos propios de las idiosincrasias que le dan por ejemplo un valor psicológico, cabalístico y hasta mágico a ciertos números, no es un enunciado neutral, que el número siete se resalte en listados, titulares y títulos de libros y artículos que van desde “las siete maravillas del mundo”, pasando por “los 7 hábitos de la gente altamente efectiva” (Covey), las “Siete políticas de Donald Trump que podrían cambiar a los Estados Unidos”²⁰ o hasta las siete estrategias de la economía naranja de Iván Duque²¹.

¹⁹ En el artículo de prensa titulado “8.376.463: las víctimas del conflicto armado en Colombia” (Consultado el 18 de octubre de 2018 en <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/el-numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia-504833>) La cifra se presenta como no aproximada, con el fin de decir, desde distintos contenidos enunciativos: “Somos exactos, precisos”, “Es una cifra exacta, luego una evidencia, un hecho”, “Es una gran cifra, es una justificación en sí misma”, “Es una gran cantidad, ha de causar malestar, dolor”.

²⁰ Consultado el 18 de octubre de 2018 en <http://www.iene.eu/seven-donald-trump-policies-that-could-change-the-us-p2997.html>

²¹ Iván Duque, presidente de Colombia (2018 – 2022), en una cumbre internacional de la Unesco en París, al hablar sobre su propuesta sobre economía creativa, denominada economía naranja, y por qué esta contiene siete estrategias, dice que llegó al número siete dado que el número siete “... suele ser un número importante para la cultura, tenemos a las siete notas musicales, tenemos las siete artes, los siete enanitos... muchas cosas empiezan por siete.” (Pluralidad Z (14 de noviembre de 2018) Iván Duque en París y los 7 enanitos [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HKXjk8Wu5M4>)

Las políticas públicas, en su logos, enuncian correlaciones numéricas que supuestamente sustentan hechos, justificaciones o llevan a conclusiones que sustentan opiniones tanto de propuestas como oposiciones. Las relaciones de causa – efecto, o los algoritmos operacionales, son correlaciones cuantificables que se presentan a modo de relaciones lineales entre conjuntos de datos. Los análisis de las políticas son prolíficos respecto a estudios de correlaciones y el empleo de coeficientes estadísticos de correlación (ej. Coeficiente de correlación lineal de Pearson).

Nuevamente el Principito remite al mundo de los adultos:

“... Si les he contado estos detalles sobre el asteroide B 612 y si les revelé su número, es a causa de los adultos. A los adultos les gustan los números. Cuando uno les habla de un nuevo amigo, nunca preguntan sobre lo esencial. Nunca te dicen: “¿Cómo es el sonido de su voz? ¿Cuáles son los juegos que prefiere? ¿Colecciona mariposas?” Te preguntan: “¿Qué edad tiene? ¿Cuántos hermanos? ¿Cuánto pesa? ¿Cuánto gana su padre?” Sólo entonces creen conocerlo. Si uno dice a los adultos: "Vi una bella casa de ladrillos rosas, con geranios en las ventanas y palomas en el techo..." no logran imaginársela. Hay que decirles: "Vi una casa de cien mil francos." Entonces exclaman: “¡Qué lindo!”.

Así, si uno les dice: "La prueba de que el principito existió es que era encantador, que reía y que quería un cordero. Cuando se quiere un cordero, es prueba de que se existe", alzarán los hombros y te tratarán como a un niño. Pero si uno les dice: "El planeta del que venía es el asteroide B 612", entonces quedarán convencidos y no molestarán más con sus preguntas. Son así, no hay que disgustarse con ellos. Los niños deben ser muy indulgentes con los adultos.” (Saint-Exupéry, 1995, p. 19).

A los adultos nos encantan los datos numéricos, nos dice el Principito, pareciera que pensar con evidencias numéricas es más simple a la larga que pensar con sentimientos (pathos) o con expresiones etóticas (ethos) no cuantificables como el gusto, el humor y demás manifestaciones del carácter. Pareciera que ser lógico es numerar y cuantificar, pero la lógica (natural) es más que ello, pues también implica visibilizar aspectos y propiedades no cuantificables, ni enumerables. El número y la cuantificación han sido una

manera de simplificar o de reducir la complejidad del mundo, “(Pero) entonces (los adultos) quedarán convencidos y no molestarán más con sus preguntas.”

En el contenido de las políticas abundan los datos cuantificables y numéricos, las metas y los indicadores de las políticas son un ejemplo de dicho fenómeno. Pero los datos, así como a las palabras, al ser ordenados por el dispositivo retórico, se les deja/hace decir, los objetos no hablan por sí solos, los datos no hablan. Los datos son subjetivados, se les ordena por medio de modelos interpretativos, toman forma gracias a maneras y escenarios de exposición (tablas, gráficos, tortas, etc.), son empleados para persuadir, pero también pueden ser entendidos como relatos o formas narrativas retóricas. Es posible que los lógicos matemáticos y los adeptos de la lógica formal se distanciarán de esta afirmación.

3.6.2.3 Logos e imágenes multimediales

El logos también se visibiliza por múltiples medios sensoriales que se articulan con los contenidos enunciativos, textuales o lingüísticos. Las imágenes visuales y auditivas enuncian contenidos del discurso, las fotografías, las formas y colores, los mapas, las tablas y gráficas, así como los audios o su fusión en el vídeo, son imágenes multimediales, que en el siglo XXI han cobrado su máxima expresión enunciativa en el uso de los recursos multimediales de la Internet (textos, imágenes, audios, animaciones, vídeos, etc.) (Pardo, 2007) que se movilizan como hipertextualidades por páginas web, blogs, portales digitales, redes sociales (Facebook, YouTube, WhatsApp, Twitter, Instagram, LinkedIn, Google+, Pinterest o tiktok.) y demás espacios virtuales.

Otras imágenes sensoriales, como las táctiles y las olfativas, se están incorporando a las nuevas experiencias multimediales del metaverso, la realidad virtual y la realidad aumentada, al buscar producir sensaciones simuladas de presencias “más realistas”. Tal es el caso de la ONU y el PNUD, con sus películas de realidad virtual²² que buscan que las personas de todo el mundo, sin importar su cultura e idioma, vivan una experiencia virtual. La Película “Clouds Over Sidra”²³, busca simular que se está en un campo de refugiados de la guerra en Siria (Zatari Jordania). Fue grabada con drones y cámaras de

²² Ver en: “Naciones Unidas quiere llegarte al corazón con sus películas de realidad virtual” <https://www.youtube.com/watch?v=TnIDiLiTofc> (Consultado el 18 de octubre de 2018)

²³ Ver en: “Clouds Over Sidra” <https://www.youtube.com/watch?v=mUosdCQsMkM> (Consultado el 18 de octubre de 2018)

360 grados, de alta resolución, para crear una experiencia de inmersión circular total, en donde el espectador, por medio de un casco, unos lentes especiales o simplemente arrastrando el ratón o su dedo en una pantalla táctil, al mirar por todas partes pueda ver que está ocurriendo algo y se quede viendo aquello que despierte su interés, sin importar donde enfoca su mirada. La realidad virtual busca incluso simular y alinear imágenes olfativas y táctiles con las imágenes visuales (experiencia 4D). También recurre a las técnicas de realidad aumentada para acompañar las imágenes visuales en 360 grados con textos y datos informativos (palabras y números) que complementen las imágenes que el espectador quiera ver, oír e incluso oler o palpar.

La película de realidad virtual "Clouds Over Sidra", tiene un fin perlocutivo y es persuadir para recaudar fondos para Unicef en distintos escenarios de recaudación que van desde las cumbres de Davos hasta en las recolectas callejeras. En el documental citado en el anterior párrafo, se expone como:

"Una de cada doce personas dona cuando los para un voluntario de Unicef en la calle. (Con) una versión de cuatro minutos de "Cloud over Sidra". Equipamos a miles de personas con cascos de realidad virtual de plástico baratos. De forma asequible logramos darles una nueva herramienta para que paren a la gente por la calle y medimos el efecto que tenía: una de cada seis personas donaba después de ver "Clouds over Sidra"; dobló la tasa de donaciones... ese es el argumento más riguroso, científico y efectivo para quienes dudan que la realidad virtual sea una máquina de empatía" (Clouds Over Sidra, 2018).

La imagen multimedia no solamente busca producir persuasión, también sensaciones empáticas que son explicitadas y mediadas por el uso de imágenes de todo tipo. El logos, el contenido enunciativo del discurso, no solo son palabras, números y cifras, también son imágenes. En el análisis de discursos políticos electorales (Finlayson y Atkins, 2012), el análisis de la imagen ha cobrado importancia y complementariedad frente al texto discursivo. Se analiza como las imágenes tienen la capacidad de movilizar emociones (Pardo, 2007; D'Adamo et al. 2021) y desde nuestra apuesta metodológica (Gottweis, 2007) pueden (re) crear escenarios logo patémicos (Plantin, 2012, pp. 93 – 98).

3.6.3 El pathos y el plano patémico en el análisis de políticas

Desde el tópico retórico del pathos operan reglas que llamaremos patémicas que caracterizan relaciones de afinidad (aliados y amigos), rivalidad (adversarios y enemigos) y de indiferencia en los procesos deliberativos. Las reglas patémicas establecen pautas dicotómicas para definir y diferenciar: aliados / rivales; ganadores / perdedores; amigos / enemigos; lo justo / lo injusto; lo bello / lo feo; lo bueno / lo malo; etc. Las reglas patémicas proceden del plano de las emociones (pathos), movilizadas desde posiciones actanciales (proponente, oponente y tercero) en los actores que escuchan a los retores (autores, oradores, expositores, argumentadores). Como señala Gil (2013) el pathos es la fuerza emotiva, con la cual “se consigue que el oyente se abra a los argumentos del emisor” (Gil, 2013, p. 38).

La carga emotiva que opera en el pathos permite la producción retórica (etótica, lógica y patémica) de la amistad, enemistad e indiferencia. De acuerdo con Fischer y Gottweis (2012) las emociones son quizás lo menos estudiado en el estudio de las políticas, tal vez por ser presentadas como elementos extra racionales, pero desde el análisis retórico se hablará de una razón patémica que si bien no es lógica (no procede del logos), ni etótica (no procede del ethos), es una forma de raciocinio y pensamiento. Tanto el amor como el odio, así como la admiración, la fascinación y la atracción, la nostalgia, el asombro, el hastío y el aburrimiento, entre una larga lista de emociones y pasionales, son relaciones humanas actitudinales que contienen sentidos y están cargadas de intencionalidad, son una forma de racionalidad (López-Quintás, 1963, pp. 565-566). O como lo plantea Abellán-García (2010), los sentimientos y las emociones son el gran olvidado epistemológico de la modernidad.

Aristóteles sostiene en ética a Nicómaco (Aristóteles, 2002, p. 167) que la ética implica la atención a los sentimientos y a su formación. Las emociones no son objetos, en ellas no media una relación de causalidad empírica, sino motivaciones intersubjetivas que son suscitados por el acto de trascender, lo cual les confiere libertad. Las emociones son amplias, envolventes y difusas en cuanto a sus límites (López-Quintás, 1963, p. 566). ¿Dónde comienza y termina el amor? Es como tratar de delimitar donde inicia y termina la vida humana, pues cuando nacimos ya estábamos vivos y cuando cesan las funciones de nuestros órganos, para muchos seguimos vivos en la memoria y el recuerdo, en la fusión biológica con el mundo o el continuo crecer de nuestras uñas y cabello hasta la

putrefacción. Igualmente, el amor cuando nace o aflora en la relación intersubjetiva, ya estaba vivo, habitaba la condición humana, y si ha de morir, seguirá perviviendo en la memoria, en la unión universal o como un muerto viviente o demás interpretaciones que el sentir humano (re) cree en su intersubjetividad. Desde López-Quintás, la vida es una expresión sentimental.

Las emociones no son una mera relación instintiva, son intersubjetividades que orientan al hombre en el descubrimiento de lo valioso de la vida (Abellán, 2010: 190), dan forma al sentido de los valores, como racionalizaciones retóricas en su dimensión lógica, etótica y patémica. Los valores son manifestaciones retóricas, productos de la voluntad y el carácter social (etóticos), son resultado de los acumulados de la inteligencia de la humanidad (lógicos), y son expresiones de las emociones y la afectividad humana (patémicos). Pero que, a diferencia de otras ideas, tienden a ser formados desde estas últimas relaciones intersubjetivas.

A modo de método comprensivo interpretativo, hemos separado a manera de tipos ideales, el ethos, el logos y el pathos, teniendo presente que no funcionan como realidades independientes, pues la crítica que presenta este trabajo es precisamente que al menospreciar y al atacar la retórica como práctica y como disciplina, la modernidad terminó separando la inteligencia, la voluntad y la conducta, así como las emociones. Y que cuando son abordadas tienden a ser tratadas como elementos que hacen parte de los individuos y no como prácticas intersubjetivas racionales diferenciadas y sociales.

Explorar la patémica en la planificación y formulación de políticas implica hacer preguntas por las nociones de persona, el ámbito de los valores y por la fusión entre sentidos y sentimientos que operan en las políticas públicas. Implica también un trabajo de exploración, reflexión e interpretación intersubjetiva, tanto teórica como metodológica, de la dimensión ético moral y emocional de las políticas. La obra de López-Quintás (1963, 1975, 2002), que ha sido vigorizada con el trabajo de Abellán-García (2010), abre un camino para la reflexión teórica y metodológica frente a este fenómeno para el estudio de las políticas públicas.

López-Quintás comprende la dimensión que hemos llamado patémica como una realidad intersubjetiva, como un encuentro que no puede ser vista desde el plano de los objetos (López-Quintás 2002, p. 158), que implica apertura no solo para posibilitar el encuentro, sino para el descubrimiento del propio ser, dado que el ser humano es un sí mismo

mientras que exista un otro (Abellán, 2010, pp. 264 – 265), la dimensión patémica es por tanto una práctica social, basada en el encuentro intra e inter personal y con el mundo mismo. La patémica implica fusión y alejamiento, para entrar en una relación de presencia emocional se requiere de hallar el punto medio entre la fusión y el alejamiento. Se han de disolver límites con el otro, pero al mismo tiempo es tratar de mantenerlos frente al sí mismo. Esto con el fin de lograr tener una perspectiva emocional de la relación frente al otro, para poder entrar con él en dicha relación emocional, creadora y dialógica que implica la presencia mutua (López-Quintás 2002, p. 160).

El ámbito de las políticas, entendido desde escenarios de política como lugares de encuentro de actantes y actores, tiene una dimensión patémica en la que se manifiestan distancias emocionales (lejanías) y fusiones emocionales (cercanías). En el primero se impide, mediado por las emociones, la posibilidad de (re)conocer el sentir del otro desde su posición actancial (proponente, oponente, tercero) y actorial (cargo, rol, papel, etc.), se toma distancia emocional. En el segundo se busca la fusión, se anulan límites o barreras emocionales, se forjan sentires interpersonales empáticos, interdependencias de los sujetos y se (re)crean identidades colectivas, esto con el fin de lograr una autodefinition y entredefinición de la posición actancial y actorial.

La deliberación actancial requiere un encuentro, acciones colaborativas en que proponentes, oponentes y terceros logren un punto medio, una cercanía a distancia, una acción emotiva de respeto, la cual busca que sea correspondida. Proponentes, oponentes y terceros pueden sentir que deben ser conocidos, valorados, respetados e incluso cuidados, pero cada actante interpreta estos aspectos desde su posición. El tercero incluido, el público, en un escenario presencial deliberativo de la política, podrá sentir que es una falta de respeto que los retores (proponentes y oponentes) alarguen sus intervenciones, no necesariamente así los retores. El tercero garante, los organizadores, estarán para interceder por el público y solicitar a los retores que acorten sus intervenciones. Pero para ello, los actores tendrán que lograr una cercanía a distancia, conservando sus posiciones actanciales, pero estando dispuestos patémicamente a colaborar, tener una voluntad de colaboración (López-Quintás, 2002, p. 162). El proceso deliberativo de las políticas implica un equilibrio entre la cercanía (a distancia) de respeto entre posiciones actanciales y actoriales, y su voluntad de colaboración, para así lograr una auténtica relación patémica inter humana.

Dejar o hacer hablar al otro, puede verse desde el ethos como una imposición de la voluntad y el carácter, desde el logos como parte de la estructura y estrategia del contenido del discurso, pero desde el pathos, puede verse también como una cercanía de respeto y una voluntad de colaboración. Cuando se deja hablar al otro, se hace desde una posición actancial que señala las diferencias y sus límites frente al nosotros (son ellos), patéticamente se está diciendo “los respetamos, estamos colaborando a pesar de no compartir nuestra posición actancial”, cuando se hace hablar al otro, patéticamente se está diciendo “los respetamos y colaboramos, queremos sentir su presencia a pesar de que no compartimos su posición actancial”.

La patémica como relación intersubjetiva, mediada por las emociones, no solo es una relación entre un sí mismo y un otro, también es una relación entre un sí mismo y el mundo, lo cual implica a su vez una lectura emocional, desde el sí mismo, de la relación del otro con el mundo. Es un entramado de relaciones patémicas que, para captar el sentido emocional de esa trama, necesita que se vean insertas en una realidad a la que dicen pertenecer y en la que son manifestaciones y expresiones de ciertos sentimientos y emociones (López-Quintás, 2002, p. 161). Desde las relaciones patémicas, los actantes y actores de la política, dicen: “Nuestro lugar en el mundo es este, luego sentimos el mundo de esta forma”, y a su vez, “Su lugar en el mundo es otro, luego ustedes no pueden sentir el mundo como nosotros”. Esta idea permitiría explorar, desde la patémica, las identidades actanciales en las políticas públicas.

Abellán (2010), explora la idea de respeto de López-Quintás (2002), en la cual el respeto impide toda reducción del rango de una realidad.

“Si una persona me atrae poderosamente porque me parece muy valiosa y la reduzco a medio para mis fines, la considero como un objeto maravilloso, tal vez adorable, pero objeto al fin” (Abellán, 2010, p. 268)

En los procesos de planificación y formulación de las políticas, incluidos los escenarios y foros de deliberación, operan fenómenos de reduccionismo patémico, en el que las personas son reducidas a ser tratadas como objetos influenciables o manipulables, mediante acciones discursivas estratégicas que buscan dejar/hacer sentir emociones. Pareciera que dijeran: “Los públicos no piensan la política, la sienten”. La separación del logos, el ethos y el pathos en los escenarios y foros de política, ha facilitado que el reduccionismo patémico, interprete al tercero incluido (los públicos) y al tercero excluido

(los no públicos) como un objeto sentimental pasivo a ser intervenido o excluido, desde el logos racional, desde las lógicas de la política misma. Y esto, gracias al carácter y la voluntad étótica de los actantes activos de la política, tanto en su rol de proponentes como de oponentes, así como de los terceros garantes que gestionan y organizan el proceso deliberativo.

Frank Fischer en su libro “Democracy and Expertise” (2009), explora el rol de la experticia de las políticas en una sociedad democrática y en particular lo referente a la experiencia profesional y la participación ciudadana en el ámbito público. Por lo cual aborda las relaciones entre los expertos, los políticos y los ciudadanos, desde la perspectiva de la democracia deliberativa en los contextos contemporáneos (Chica, 2017, p. 7). Fischer (2009) examina la tensión entre expertos y ciudadanos cuestionando el carácter activo de los primeros frente al sometimiento hacia la pasibilidad de los segundos.

La aplicabilidad de la democracia ante problemas y entornos complejos requiere de expertos técnicos, pero esto mismo pone en tensión la democracia al volver periférico al ciudadano en la real toma de decisiones (Chica, 2017, p. 7). Fischer (2009) plantea que una democracia deliberativa necesita de un alto grado de innovación para la devolución del poder político a los ciudadanos. Esto implica desarrollar mecanismos para incrementar la participación ciudadana en las democracias occidentales. Así como el desarrollo de capacidades y conocimientos especializados en los ciudadanos en el que los expertos se transformen en facilitadores de los procesos democráticos. Para lo cual se requiere que la ciudadanía recupere la confianza en estos²⁴.

Las políticas públicas pensadas desde una democracia deliberativa (Fischer, 2009) frente a la democracia vigilante (Roiz, 1998), plantea apuestas patémicas, de acercamiento respetuoso, de voluntad, de colaboración correspondida, de apertura y disponibilidad para el otro y el mundo (López-Quintás, 2002). La participación deliberativa es una virtud y un valor en sí misma (Fischer, 2009), es patémica, ofrece a los actantes, incluidos los públicos que construye, la oportunidad de aprender sobre el mundo en el que viven, desarrollar

²⁴ Esta postura de Fischer (2009) tiene sus raíces en el pensamiento de John Dewey (1958), en el que los expertos deben asistir a los ciudadanos para mejorar sus capacidades para deliberar y debatir temas de interés público, dado que la calidad de la democracia depende de ello. Los expertos deben interpretar sus resultados en formas útiles para los ciudadanos y traducirlos en “lenguaje ciudadano”, actuado como “maestros e intérpretes”.

competencias comunicativas propias a partir del encuentro (Abellán, 2010) y (re) crear sentidos y sentimientos de identidad y de valoración y autovaloración mutua.

Desde la idea de democracia deliberativa, en la capacidad de creación de políticas, la creatividad no es monopolio de los expertos o de los políticos. Esto implica salir de los escenarios cerrados, tecno políticos de las políticas (etho lógicos) o de retórica incompleta, hacia escenarios retóricos abiertos, donde las prácticas patémicas permitan abrir la puerta a la imaginación. Un diálogo entre inteligencia e imaginación, en el cual ningún actante, sean técnicos, políticos o ciudadanos, tienen el monopolio o control sobre estos. Los ciudadanos son inteligentes e imaginativos, pero los técnicos y políticos también lo son. Reconocer sus diferencias desde el acercamiento respetuoso y la voluntad de colaboración, puede marcar un cambio en la relación políticas públicas y democracia.

“El hombre es un ser que tiene intimidad; puede manifestarse como es o como no es. Si, en mi trato contigo, no me manifiesto tal como soy, demuestro que no deseo compartir mi ámbito de realidad con el tuyo. Mi lenguaje no es vehículo de creatividad, sino máscara que oculta intereses egoístas. Mis palabras falaces despiertan tu desconfianza frente a mí y te llevan a replegarte en una soledad que imposibilita el encuentro. Por el contrario, cuando me revelo tal como soy, con franqueza y transparencia, manifiesto una voluntad auténtica de entreverar mi ámbito con el tuyo. Esta actitud es arriesgada, como sabemos, y denota que tengo confianza y fe en ti. Al ofrecerme a ti, de modo confiado y por ello vulnerable, te inspiro a la vez confianza. Al compartir una misma actitud de confianza, nos hacemos confidencias, aceleramos el encuentro. Un momento de confidencia fomenta más el encuentro que un largo periodo de trato superficial” (López-Quintás. 2002, p. 169-170).

El plano patémico de la práctica retórica resalta la producción de lo plausible, lo verosímil y la veracidad, a partir de las emociones. En la relación retórica y políticas públicas, convendría visibilizar las posibles vinculaciones entre la producción de lo plausible, lo verosímil y la veracidad frente a la confianza como elemento patémico.

La pregunta por la confianza fue abordada por Max Weber (2005) al interpretar la confianza como una condición para que las relaciones sociales sean duraderas (Chica y Garzón, 2016). Robert Putnam (1993, 2000) plantea la confianza como uno de los componentes del capital social junto a las normas, la reciprocidad y las redes. Francis Fukuyama (1998)

comprende la confianza como un capital social en sí mismo, es decir como un “*conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo, que permiten la cooperación entre los mismos*” y posibilitan el desarrollo (Chica y garzón, 2016; Chica y Salazar, 2021, P. 16). Tanto Weber como Fukuyama, practican el reduccionismo patémico al presentar la confianza como un medio, un objeto valioso para el logro de fines estratégicos. Que se logra gracias a la confianza en que las sociedades sean duraderas (Weber) o el desarrollo socioeconómico (Fukuyama). Putnam, por su parte, toma una postura un tanto diferente, dado que la entiende como un resultado de los encuentros cara a cara en los espacios para la interacción social, tales como las asociaciones cívicas o el voluntariado que crean las condiciones para su desarrollo.

Niklas Luhmann (1996), desde otra orilla teórica, reabre la discusión y enriquece el concepto de confianza, con la pregunta “... *si es aconsejable para los sociólogos emplear términos y conceptos sacados del uso común o del ámbito tradicional de la ética.*” (Luhmann, 1996, p. 3). Luhmann ve ventajas en un vocabulario común con el mundo social al formular teorías e invita a formular una teoría propia que, en el caso de la confianza, para su época, ve de actualidad (y lo sigue siendo), y señala un abismo entre la teoría y el trabajo empírico al respecto (Chica y Garzón, 2016; Chica y Salazar, 2021, P. 16).

La confianza se asocia con los términos de credibilidad, esperanza y familiaridad. La credibilidad (Chica y Salazar, 2021, p. 36) en el uso común, comparten lugares semánticos respecto al crédito y al creer (creencias). Desde Luhmann (1996) se entiende la credibilidad como un producto de constatación del pasado – presente, en tanto que la confianza se orienta hacia el presente – futuro. Tanto en la credibilidad como en la confianza, operan creencias, pero en la confianza se evidencian expectativas que definen límites, planteando un sistema social de confianza – desconfianza, donde la confianza como un adentro reduce la complejidad del sistema y la desconfianza inscribe un horizonte presente – futuro incierto frente a la predictibilidad de las acciones.

La confianza no es universal ni absoluta, Luhmann (1996) plantea dos miradas de la confianza, la primera: confianza segura, y la segunda: confianza decidida. La confianza segura implica familiaridad con la inherencia del mundo. Al confiar no se interroga, todo pasa como si fuera completamente “natural”, la reflexión es acallada. La confianza decidida reconoce la contingencia del mundo y reconoce las expectativas que pueden ser defraudadas, se reflexiona sobre el riesgo de la decepción y se actúa en consecuencia. Abellán (2010) se alinea con la idea de confianza decidida de Luhmann, al describir la

confianza como un regalo que se ofrece a priori al otro, pero en el que se tolera el riesgo. Retoma la idea de López-Quintás (2002) frente al vínculo entre la confianza y la confianza, en donde se ponen entre paréntesis los prejuicios, miedos o intereses antes y mientras dure el encuentro entre el sí mismo y el otro, o entre el sí mismo y el mundo.

La comunicación deliberativa implica equilibrar las fuerzas patémicas de la confianza – desconfianza. En ella no estaremos en un plano patémico de confianza segura, donde se habla con familiaridad, sin importar las consecuencias. La deliberación implica sopesar los riesgos de ser defraudado, decir/escuchar en público implica riesgos. Pero ella requiere para que se dé una cercanía de respeto y una voluntad de colaboración, que se construya una relación patémica de confianza decidida, que reconozca los riesgos del decir/escuchar, pero que también permita estar dispuesto a priori emocionalmente a confiar. Sin el a priori de la confianza, el actor desde su posición actancial en el contexto de las políticas no será veraz, no podrá ser sorprendido ni valorar emocionalmente lo que los otros le dicen e incluso le ofrecen. No solo es cuestión de dudar del otro o de lo que dice/escucha y representa, es una acción patémica de sentir y percibir al otro (de lo que dice/escucha y representa) como una manifestación de sospecha, decepción y a la vez una expectativa de asombro, esperanza y maravilla de no ser defraudado (Abellán, 2010, p. 272).

La sospecha es una emoción cercana a la desconfianza, el temor y la preocupación, que está presente en las relaciones patémicas que atraviesan las políticas. Tanto Platón como Aristóteles sospechaban de la democracia, dado que, para ellos, la democracia es un sistema peligroso, ya que puede permitir que mayorías poco inteligentes terminen dominando a minorías más inteligentes. Desde esta carga patémica a partir de Platón y Aristóteles, la democracia será vista con recelo y es una cuestión que sigue siendo relevante y se debe examinar con más cuidado. La democracia despierta emociones encontradas, por un lado, levanta miedos y sospechas, y por otro, expectativas y esperanzas. Desde Luhmann (1996), hoy no se tiene (ni se ha tenido) una confianza segura o natural frente a la idea de la democracia, pero afirmar que hoy se tiene una confianza decidida en la democracia, que equilibre las emociones de sospecha, y a la vez, de esperanza, expectativas de asombro y maravilla que dicha idea nos provoca, es riesgoso. Como afirma Roiz:

“Crecen las dudas sobre las posibilidades reales de la democracia, sobre sus prestaciones y sobre su promesa de futuro. Se sospecha que esta democracia tan autocomplaciente que ahora reina empieza a mostrar pequeñas corrupciones dictatoriales con resultados prácticos rechazables. Manipulación de los mecanismos de decisión, perversión de los mecanismos electorales, excesivo peso del poder económico, anquilosamiento de las instituciones, sublimación de la virtud pública” (Roiz, 1998, p. 25).

Se está más cerca de una relación patémica de desconfianza decidida, en donde el asco y la sospecha de que se vive en una democracia corrupta imperan, frente a las esperanzas y expectativas de un mejor futuro que la democracia nos promete. Los ciudadanos desconfían de la democracia, pero los gobiernos en una alianza entre expertos, técnicos y políticos también desconfían de una manera decidida de los ciudadanos y de la democracia misma (Fischer, 2009). De esta desconfianza decidida, emerge una democracia vigilante, una “democracia planteada como una manera de vivir de los ciudadanos en vigilancia perpetua” (Roiz, 2004, p. 8) y en una “vigilia perpetua” donde no se está permitido soñar.

Fischer señala que, frente a los argumentos de los expertos, a partir de estudios empíricos, las preguntas que suelen hacerse los ciudadanos se resumen en: ¿Cuáles son nuestras experiencias anteriores con estas personas? ¿Hay razones para creer que podemos confiar en ellos? ¿Por qué nos está diciendo esto? Los ciudadanos quieren saber cómo se llegó a las conclusiones, cuando sus intereses están en juego, si el proceso refleja una agenda oculta, quien es el responsable, qué protección tienen ellos si algo va mal, y así sucesivamente (Fischer, 2009, p.151). La ciencia y la tecnología han traído grandes beneficios, pero también males y complejidades a la sociedad, que patémicamente son sopesadas, y al parecer occidente se ha inclinado, a diferencia por la democracia, hacia una confianza decidida en la ciencia y la tecnología. Vestirse como científico o técnico, es proyectar patémicamente en el mundo de hoy una imagen de confianza, los economistas han sabido cómo hacer esto (Hood y Jackson, 1997, p. 261), empleando la imagen lógica del número y la cuantificación. En el campo de las políticas, se podría afirmar que “se confía en los economistas”, que son ellos quien más tienen que decir, pero muchos de los fracasos de las políticas públicas son también atribuibles a ellos. Pareciera que son hoy más los políticos que los ciudadanos quienes confían en los economistas y sus técnicas. Los expertos científicos y técnicos, no solo los economistas, sin duda tienen mucho que

decir frente a las políticas, “la mayoría de la gente piensa que solo el tonto no querría algunos consejos de expertos en cuestiones técnicas” (Fischer, 2009, p. 139). Pero el público ciudadano también tiene mucho que decir y es esto lo que está en duda y patéticamente en sospecha.

Tanto los políticos como los expertos pareciera que proyectaran hoy una desconfianza decidida hacia los ciudadanos. En el dejar/hacer decir/escuchar, hay una relación patémica en la cual políticos y expertos se les ha confiado el decir, en posiciones actanciales de proponentes o de oponentes, y a los ciudadanos se les ha confiado principalmente el rol de escuchar, como terceros incluidos, como públicos incluidos. Pero de los ciudadanos, en su continua vigilancia política y técnica, se desconfía de estos en el desarrollo de las políticas, no solo del decir, de ser protagonistas en el decir, sino también del escuchar, confiándolos a ser un tercero excluido al que no se le deja decir ni escuchar.

Surgen varias preguntas:

¿Cómo dejar/hacer decir a los ciudadanos frente a las políticas públicas, en roles actanciales protagónicos de proponentes u oponentes? ¿Cómo dejar/hacer escuchar a los políticos y a los expertos tecno científicos frente a las políticas públicas en roles actanciales incluso de terceros garantes o tercero incluido? ¿Cómo pasar de una desconfianza decidida a una confianza decidida en la democracia? ¿Cómo pasar de una ciudadanía vigilada a una ciudadanía vigilante de la ciencia, la tecnología y de la política (incluida la economía)? Trataremos de retomar a partir de la investigación de campo estas cuestiones.

Abellán acude al viejo proverbio árabe: “*La primera vez que me traicionas es culpa tuya; la segunda, es culpa mía*” (Abellán, 2010, p. 272). Si patéticamente se pensara (razonar desde las emociones) que la alianza entre tecno científicos y políticos, incluyendo a los economistas y científicos de los datos, ha traicionado de formas diversas y creativas a los ciudadanos, se pensaría que fue culpa de ellos, pero que las veces restantes ha sido culpa de los propios ciudadanos. Pero no ha habido una segunda vez, las repetidas veces que la alianza entre tecno científicos y políticos ha traicionado a los ciudadanos, hace parte de un continuo, de una larga primera vez, pues desde Roiz (1992; 32-33), la ciudadanía no ha logrado pensar, en la amplitud del término, dicha traición a lo sumo ha desarrollado un sinfín de actividades mentales en la que la perciben, la sienten, los afecta y ha construido una patémica de desconfianza decidida.

Pensar en sociedad y de manera profunda, la traición hecha por la alianza entre la ciencia y la tecnología y la política a la humanidad, con todos los riesgos que supone, es el camino para crear la posibilidad de un nuevo encuentro entre la ciencia, la tecnología y la política (incluidas las disciplinas liberales) con la humanidad.

“Sólo en el seno de la amistad y el amor, por sobreabundancia de bien y con condiciones de arrepentimiento y perdón, es posible volver a empezar, pero el traicionado asume que el riesgo de esta segunda confianza es todavía mayor”. (Abellán, 2010, p. 272).

Desde el plano patémico la ciencia, la tecnología y la política (incluidas las políticas públicas), si han de querer un nuevo tipo de encuentro con la humanidad en el siglo XXI, proyectado hacia el siglo XXII, deberían pactar condiciones de arrepentimiento y perdón con la humanidad. Pero es la humanidad por sobreabundancia en el buen pensar, buen sentir y buen decir hacia el buen juicio quien debe exigir las condiciones emocionales de arrepentimiento y perdón a los pilares de la modernidad y ella misma asumir los riesgos de esta segunda confianza, en la que se logre tanto confiar en la ciencia, la tecnología y (re)crear una confianza decidida en la democracia y la política.

Frente a esta gran apuesta patémica que debe ser enriquecida desde el logos y el pathos, (re)pensar las políticas públicas desde la humanidad misma, se debe concentrar en (re)pensar la emoción y los sentimientos en la deliberación pública, pues la patémica es básica para el proceso político y ha sido desechada del análisis político por los discursos tecno políticos. La lógica retórica, la étótica y la patémica se han presentado como enemigos de la racionalidad imperante, pero su estudio es relevante para la continuidad de la vida humana.

En el estudio de las políticas, desde estos planteamientos, emergen cuestiones que deben ser abordadas de manera teórica y metodológica, con el propósito de lograr que el entendimiento general sobre la lógica retórica, la étótica y la patémica se integren a la vida ciudadana. Para lo cual se debe lograr consolidar un programa interdisciplinar que logre llevar la lógica retórica, la étótica y la patémica al estudio analítico del proceso de las políticas públicas.

3.6.3.1 ¿Cómo estudiar las emociones en el análisis de políticas?

Existen algunos antecedentes desde las ciencias sociales que han abordado la pregunta

por las emociones, como los suscitados por Weber, Kemper, Bericat o Castells (D'Adamo et al., 2021, p. 196). Desde la filosofía y los estudios políticos se destacan los trabajos de Nussbaum (2001, 2014) quien plantea una teoría de las emociones cognitiva evaluativa (Gil-Blasco, 2014, p. 75); Bodei (1995) en su obra geometría de las pasiones cuestiona la exclusión entre pasión y razón y aborda la resignificación del pathos que iguala pasión con dolor, sufrimiento y una ceguera desproporcionada frente a la razón, a un pathos dotado de una pasión con sentido, lógica y proporcionalidad simbólica y geométrica que une (*symbolum*) causas y efectos en vez de separarlas (*diabállein*)²⁵. En esta línea también se encuentran los planteamientos de Victoria Camps (2011) que conecta el estudio de las emociones con la ética y analiza el vínculo estrecho entre razón y emoción (Díaz-Seijas, 2010, p. 230). Frente al ataque a las emociones por parte del racionalismo, estos autores desde diferentes lugares del conocimiento han buscado arrojar de sentido a las pasiones y emociones, como factores partícipes de la acción humana. El estudio del comportamiento humano le ha dado un sitio al abordaje de las emociones frente a las actitudes o disposiciones para la acción. No solo desde la psicología se evidencia dicha relación (Camps, 2011), también desde la economía y especialmente desde la economía del comportamiento, autores como Ariely (2008, 2010), Kahneman (2011) o Thaler y Ganser (2015), plantean su importancia y conexión con el campo de las políticas públicas.

Frente a la búsqueda para esta investigación, como tal se puede afirmar que no se encuentra un gran corpus en el estudio de las emociones en el análisis de políticas, más allá de referencias al tema y estudios e investigaciones dispersas que han sido pioneras en el campo. Entre ellos se destacan los abordajes dirigidos por Frank Fischer (1993, 2007, 2009, 2012, 2015) de los que se ha hablado en páginas anteriores; el trabajo de Anna Durnová (2015a, 2015b, 2018a, 2018b, 2019; Goisau y Durnová, 2019) el cual aborda desde el análisis interpretativo de políticas (Durnová y Weible, 2020) el papel de las emociones frente al entendimiento mutuo de los actores y cómo estas intervienen en el diseño y planificación de políticas; Anderson y Smith (2001) y sus comentarios sobre geografías de las emociones para el estudio de procesos de planificación de políticas, en esa línea también se destaca la investigación de Hardill y Mills (2013) sobre geografías

²⁵ Bodei (1995) diferencia la lógica que distingue y separa de una lógica que une y permite reconocer. La primera la define como una lógica diabólica, haciendo alusión al término griego διαβάλλειν (*diabállein*), alusivo a la acción de separar, cuestionar y calumniar. La segunda es una lógica simbólica, en el sentido griego de σύμβολον (*symbolum*) que designa el acto de reunir y unificar los pedazos de un vaso.

humanas y emociones en formulación de políticas; el trabajo de Anderson (2013) desde la etnografía sobre el papel de las emociones en la formulación de políticas de lucha contra la pobreza en Escocia; los estudios sobre inteligencia emocional en el sector público, en el que se destacan los trabajos de Vigoda-Gadot y Meisler (2010), Meisler (2013) ambos respecto a casos gubernamentales en Israel o el trabajo de Arfara y Samanta (2016) en Grecia; las investigaciones sobre políticas sociales, cuerpo y emociones en Argentina bajo la dirección de De Sena (2014, 2015); los estudios sobre emociones y toma de decisiones entre los que se destacan los trabajos de Rolls (2013) desde la neurociencia y los enfoques de la neurociencia computacional y la investigación de Lester y otros (2015) con su modelo integrado de la toma de decisiones que incorpora una dimensión emocional; los estudios políticos sobre emociones como es el caso de Marcus (2000), Goodwin y otros (2009), Breeze (2019) o más reciente en América Latina, el estudio de D'Adamo y otros (2021).

Finalmente, también se pueden incorporar aquí los diferentes trabajos heterogéneos sobre la felicidad como el caso de los planteamientos de Rosenberg (2010) sobre felicidad y liderazgo en la gestión pública o los que conectan con el ámbito de las políticas, la gobernanza y la administración pública que recopila Ali Farazmand (2018), en los que se subraya el estudio de Rahman, AlBaloosh y Sarker sobre gestión para la felicidad en los Emiratos Árabes (2018), las reflexiones de Sherry (2018) sobre la relación existente entre justicia social y felicidad, y las investigaciones de Vickers (2018) en Australia sobre adversidad laboral y felicidad. En esta línea, en América Latina se encuentran estudios diversos como los de Beytía y Calvo (2011) sobre medición de la felicidad en la acción gubernamental, o los debates de Ezquerro y Renna (2011), y Pincheira (2012) respecto a la importancia de la felicidad en las políticas públicas.

Con el fin de aportar en esta tarea desde el análisis retórico, es preciso anotar que al leer esta heterogeneidad se puede encontrar que se presentan múltiples términos cercanos al concepto de emoción que en momentos pareciera que se tornan en sinónimos, sin serlo, como los términos sentimiento, pasión o afecto (Frijda, 2009; Plutchik, 2000, p. 68) por lo cual para efectos de este trabajo se hará énfasis en el concepto de emoción en el cual se recogerán dichas concepciones. También a su vez se presentan diversas definiciones al respecto que proceden principalmente de la psicología, la filosofía, la sociología, la antropología y más recientemente desde la neurociencia. En ellas existen puntos de encuentro que abordan tres dimensiones, la primera hace referencia a lo cognitivo, la percepción y el pensamiento, la segunda a lo comportamental y la movilización de la

acción, y la tercera a la manifestación y excitación corporal, facial y locutiva (Ekman, 1972, 2003) de las emociones (D'Adamo et al., 2021; Frijda, 2009, p. 264). Los estudios, a pesar de la heterogeneidad, reconocen su importancia para el aporte al conocimiento de las políticas o de la administración pública, más allá de las producidas por el razonamiento tradicional objetivo en dichos campos. En tal sentido, se les reconoce como experiencias subjetivas e intersubjetivas que impulsan, motivan e incluso sostienen políticas y demás formas de intervención gubernamental.

También se señalan diversas formas de identificación, clasificación y jerarquización de las emociones en las que algunos autores tienden a dividir las emociones en buenas o malas (Nussbaum, 2014), positivas o negativas (D'Adamo et al., 2021)²⁶, por los efectos que producen en placenteras o no (Ekman, 1972, 2003), neutras con efectos positivos o negativos (Frijda, 2009; Plutchik, 1980, 2000). En la mayoría de los trabajos abordados en los que se identifican emociones de manera específica se tiende a acudir a clasificaciones y jerarquizaciones, principalmente que se desprenden del ámbito de la psicología y trabajos experimentales en los que resaltan los estudios de Paul Ekman (1972, 2003) o los de Robert Plutchik (1980, 2000) y su círculo de las emociones. Tanto Ekman como Plutchik, a partir de la revisión de otras investigaciones, llegan a la conclusión que el número total de términos que hacen referencia a emociones tienden a pertenecer a familias con rasgos cognitivos, comportamentales y fisiológicos (estudios faciales) comunes que se reducen a un número limitado de emociones que tienden a asociarse, complementarse u oponerse, como si de una teoría del color se tratara (Plutchik, 2000, p. 63).

Ekman (1972) en sus estudios clásicos de las expresiones faciales plantea que existen seis emociones humanas básicas o biológicamente universales como son: La alegría, la ira, el miedo, el asco, la sorpresa y la tristeza. De la cual se desprenden otras emociones secundarias: hostilidad, ansiedad²⁷ y amor²⁸. Trabajos posteriores a Ekman como los de

²⁶ D'Adamo et al. (2021) analizan las implicancias de las emociones en la comunicación política, las campañas y las decisiones electorales, desde una clasificación de emociones positivas (esperanza, amor, felicidad – alegría-) y emociones negativas (miedo, odio, indignación, tristeza).

²⁷ Ekman, emplea el término ansiedad para caracterizar el estado de ánimo en el que nos sentimos preocupados y no se encuentra una razón del por qué nos sentimos así. Es la sensación de no poder identificar un motivo, una causa, una justificación del por qué se siente lo que se siente (Ekman, 1972, p. 176).

²⁸ Dado que para Ekman las emociones tienen a tener una duración temporal breve o cuando más de días, y tanto el amor filial, fraterno o el romántico implican compromisos (y para este último, temporales oleados de placer extremo – emociones -), sensaciones duradas y vínculos intensos a largo plazo, no lo define en sí mismo como una emoción. El amor será, pues, un sentimiento en el

Evans (2001) esbozan que a estas emociones básicas a su vez confluyen una serie de emociones sociales que no necesariamente son compartidas en todas las culturas ni presentan en algunos casos marcadores medibles en micro expresiones faciales, como son: vergüenza, desprecio, culpa, simpatía, compasión, amor propio, dignidad, indignación, admiración, envidia, congratulación o la crueldad (Vivas, 2007).

Figura 4: Modelos de emociones de Vivas (2007)



Tomado de Vivas (2007, p.30)

Por su parte, Plutchik (2000), considera que el estudio de las emociones no ha recibido la atención que se merece en el ámbito de la psicología y ni que decir en otros campos, también considera que su conceptualización ha sido dificultosa y que existe una gran variedad de enfoques teóricos (Plutchik, 2000, p. 39). Frente al léxico de las emociones, Plutchik aborda lo que llama palabras de emoción, las cuales señalan significados implícitos de intensidad del sentir de la emoción que expresan, así frente a la emoción básica de la ira se presentan palabras más intensas como la rabia y la furia, mientras las de menor intensidad serían la molestia y la irritación (Plutchik, 2000, p. 61), lo cual por medio del lenguaje permite agruparlas en cuanto intensidad en grupos básicos de emociones que a su vez asemejan o se complementan entre ellas, como también se

que confluyen emociones agradables, pero no sin sentir algunas veces también emociones no agradables. Se puede estar enojado, disgustado o decepcionado con un ser amado o sentir angustia profunda por su salud, su vida o su futuro, pero no por ellos se le ha dejado de amar. (Ekman, 1972, p. 219)

oponen (naturaleza bipolar). Lo cual de manera resumida se puede graficar de la siguiente manera²⁹:

Tabla 4: Grado de intensidad emocional

Grado de intensidad emocional		
		
Serenidad	Alegría	Éxtasis
Tolerancia	Aceptación	Adoración
Aprensión	Miedo	Terror
Distracción	Sorpresa	Asombro
Reflexión	Tristeza	Duelo (Dolor emocional intenso)
Aburrimiento	Asco	Aversión
Molestia (Irritabilidad)	Ira	Furia
Interés	Anticipación	Vigilancia

Elaboración propia, basada en Plutchik (2000)

Plutchik concluye que el lenguaje de las emociones implica al menos tres características en los significados de las palabras de emoción: (a) varían en intensidad, (b) varían en grado de similitud entre sí, y (c) expresan sentimientos opuestos o bipolares (Plutchik, 2000, p. 39). A partir de estas características y basado en los estudios empíricos de asociación de

²⁹ Ya Aristóteles, en sus estudios sobre las virtudes éticas, en *Ética a Eudemo* (Aristóteles, 1976) y en *Ética a Nicómaco* (Aristóteles, 2002), plantea la operación del desplazamiento de la intensidad de las virtudes, comprendidas como el punto medio o la posición central (mesótês) entre su ausencia y su exceso (los extremos). Virtud y medida tendrán correspondencia, en tanto el centro es la virtud.

palabras, plantea ocho grupos nombrados con una palabra de emoción representativa: 1. Alegría, 2. Aceptación, 3. Miedo, 4. Sorpresa, 5. Tristeza, 6. Asco, 7. Ira, 8. Anticipación. Las cuales se asocian en parejas estrechamente vinculadas entre sí (díadas), y estas son: 1. Ira y asco, 2. Alegría y sorpresa, 3. Miedo y tristeza, y 4. Anticipación y aceptación. Que a su vez se oponen formando duplas de oposición, las cuales son: 1. Tristeza y Alegría 2. Ira y miedo, 3. Asco y aceptación, 4. Anticipación y sorpresa.

Tabla 5: Relaciones de asociación y oposición de las palabras de emoción

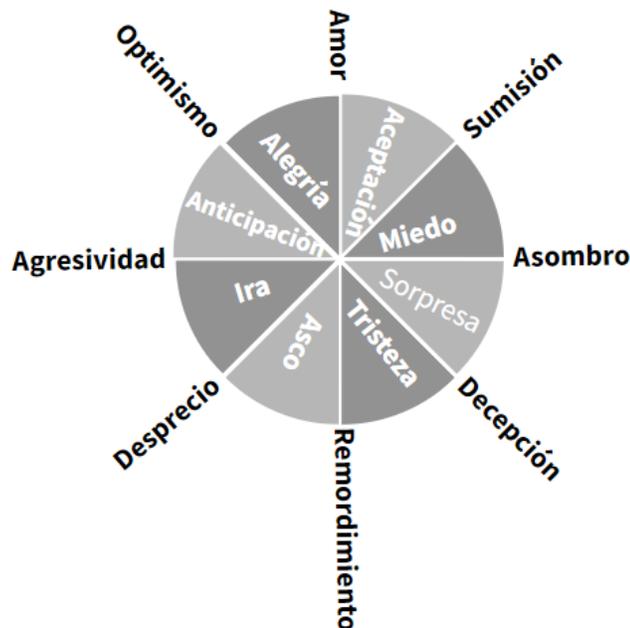
Asociación (Díadas)		Oposición	
ira	Asco	Ira	Miedo
Alegría	Sorpresa	Alegría	Tristeza
Miedo	Tristeza	Asco	Aceptación
Anticipación	Aceptación	Anticipación	Sorpresa

Elaboración propia, basada en Plutchik (2000)

Las combinaciones en díadas entre estas palabras de emoción a su vez son representadas en otras palabras de emoción, así: 1. Alegría y aceptación, amor; 2. Aceptación y miedo, sumisión; 3. Miedo y sorpresa; asombro. 4. Sorpresa y tristeza; decepción, 5. Tristeza y asco, remordimiento; 6. Asco e Ira, desprecio; 7. Ira y anticipación, agresividad; y 8. Anticipación y amor, optimismo³⁰. Todo lo anterior fue graficado por Plutchik en lo que llamó el círculo de las emociones (Plutchik, 2000, pp. 61 – 64).

³⁰ Plutchik también plantea otras asociaciones de palabras de emoción que forman nuevas díadas de las cuales emergen otras palabras de emoción que extrajo de diferentes estudios empíricos, en la mayoría propios. Frente a la alegría: alegría y miedo, culpa; alegría e Ira, orgullo; alegría y sorpresa, deleite; alegría y asco, morbosidad. Frente a la aceptación: aceptación y sorpresa, curiosidad; aceptación y anticipación, fatalismo; aceptación y tristeza, sentimentalismo; aceptación e Ira, dominación. Frente al miedo: miedo y tristeza, desesperación; miedo y asco, vergüenza; miedo y anticipación, ansiedad; Frente a la sorpresa: sorpresa e Ira, indignación. Frente a la tristeza: tristeza e ira, envidia; tristeza y anticipación, pesimismo. Frente a asco: asco y sorpresa, incredulidad; asco y anticipación, cinismo. Frente a Ira: Se encuentran contenidas en las anteriores; Frente anticipación: Se encuentran contenidas en las anteriores. (Plutchik, 1980; Plutchik, 2000)

Figura 5: Círculo de las emociones de Plutchik



Círculo de las emociones de Plutchik (2000, p. 64)

Plutchik, también determina una serie de funciones desde el punto de vista evolutivo. Se le asigna la función al miedo de la protección; a la ira, la destrucción de las barreras para la satisfacción de las propias necesidades; a la tristeza, la reintegración simbólica con un objeto o ser perdido en forma de cariño; al disgusto, el rechazo de una sustancia o experiencia tóxica (Plutchik, 2000, p. 72).

Los trabajos de Ekman (1972, 2003) o Plutchik (1980, 2000), se constituye en un audaz intento por hacer una tipología de las emociones que si bien no ha encontrado un consenso (Goleman, 1996, p. 419) y posee varios detractores frente a su carácter universalista y transcultural (Russell y Fernández-Dols, 1997)³¹, permite y en especial los aportes de

³¹ El libro de Russell y Fernández-Dols (1997) recoge diferentes posturas a favor y en contra de los programas de psicología para el estudio de las emociones por medio de las expresiones faciales, así como de identificar las razones más agudas que acusan de ser no científico el concepto mismo de emoción. En este trabajo se parte de las siguientes preguntas: 1. ¿Son las emociones la causa del comportamiento facial? 2. ¿Expresan determinadas expresiones faciales emociones específicas? 3. ¿A todas las edades? 4. ¿En todas las sociedades y culturas? Si no es así, 5. ¿Qué expresan las caras? 6. ¿Cómo surgieron las expresiones faciales a lo largo de la evolución humana? 7. ¿Cuál es el legado evolutivo del recién nacido y cómo afecta la cultura al desarrollo del comportamiento facial? 8. ¿Son la expresión y la emoción incluso los conceptos correctos, o nuestro lenguaje cotidiano se ha congelado en ideas que estaban a medias y eran pre científicas? (Russell y Fernández-Dols, 1997, pp. ix - x)

Plutchit, reflexionar sobre las emociones desde el lenguaje y posibilita más que una identificación, clasificación y jerarquización de las emociones como tal, hacer esto respecto a las palabras de emoción.

Las palabras de emoción nombran fenómenos que se sienten, se hacen o dejan sentir (o no) en el sí mismo o en los otros. El sentir desde una dimensión o experiencia sentimental y emocional está acompañado de un decir hecho por palabras de emoción. ¿Pero qué pasa cuando existen experiencias emocionales, que a pesar de ser visibles, no pueden ser enunciadas, pues no existen palabras para nombrarlas? Gabriel García Márquez, en el primer par de líneas de su novela "Cien Años de soledad", escribe:

"Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo." (García-Márquez, 2006, p. 3)

En esta oración, García Márquez, permite visibilizar emociones para las que el idioma español no tiene palabras exactas³² frente a estas experiencias emocionales. Se podría decir que la nostalgia y el asombro son las emociones que están presentes, ¿Pero qué palabra de emoción existe para el sentir nostalgia cuando se está frente a un pelotón de fusilamiento, a un verdugo o un peligro de muerte inminente? Y aún más, ¿Qué palabra de emoción existe para la experiencia de conocer el hielo (o la nieve)? Macondo, es una evocación a un mundo tropical, local y aislado. "... *El mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre*" (García-Márquez, 2006, p.3). Comprender y explicar este vacío del lenguaje es relevante dado que experiencias emocionales tan diversas como ver por primera vez, nevar, conocer el mar, el estado emocional en que queda un padre o una madre cuando pierde un hijo³³. La pregunta por las palabras de emoción es un interrogante de no poca importancia, dado que con ellas se hace aprensible el mundo que se siente. No todos estamos familiarizados con la nieve, el mar o la pérdida de un hijo, pareciera que nuestra subjetividad es diversa, local y tiende a estar aislada, lo cual dificulta que sea compartida, pues, la dimensión emocional de la vida es vivida de múltiples formas. Las palabras de emoción cumplen con la función de facilitar la comprensión y explicación de

³² O que no son de uso común en las culturas de habla hispanas.

³³ En el español, cuando se pierde uno o ambos padres, se dice que se ha quedado huérfano, pero no existe una palabra corriente para el estado de perder uno o todos los hijos, situación que narra la leyenda hispánica de la llorona.

las experiencias emocionales, permiten a su vez articular y compartir sus significados de manera empática.

Las palabras de emoción son representaciones lexicales de fenómenos emocionales, más no son la realidad emocional misma, palabras de emoción como alegría, aceptación o miedo son guías a manera de mapas o cartas de navegación para interpretar su territorio emocional. Se contará con mapas y cartografías más exactas y precisas que otras. Por ejemplo, en determinada situación la palabra rechazo será más oportuna que repulsión o viceversa, y confundirlas implicará perderse en los campos de la emoción. Y es aquí donde la retórica desde la patémica adquiere un nuevo valor, el del buen decir.

Indagar por el pathos, cuya exploración se centra en las emociones que visibilizan los rétores y los efectos que suscitan en un público, implica abordar una realidad emocional desde su significado intercultural desde formas emic y etic. La pregunta por las emociones en un campo de observación limitada conecta con una multitud infinita de fenómenos en la cual solo una parte finita y limitada de esa realidad reviste un interés para tratar de ser comprendida y explicada por parte del observador. En consecuencia, es a partir de la caracterización etic, desde puntos de vista particulares del observador, con ideas y valores subjetivos que son sopesados frente a referentes teóricos pensados desde conceptos, que se aborda, fragmenta y limita la realidad emocional, dejando por fuera una infinita red de posibilidades de conocimiento que está latente en las significaciones emic de los sujetos observados. Se fragmentan, segmentan e identifican términos emic a partir de conceptualizaciones etic, con el propósito de generar una narrativa que ordene y permita contrastar la mirada del observador (etic) respecto a la de los observados (emic).

Desde la mirada etic, se parte de la clasificación de palabras de emoción identificadas por Plutchik (1980, 2000), Ekman (1972, 2003), (Frijda, 2009) y Nussbaum (2014). Se busca indagar en un primer nivel por las palabras de emoción: 1. Ira, 2. Asco, 3. Alegría, 4. Sorpresa, 5. Miedo, 6. Tristeza, 7. Anticipación, 8. Aceptación. Así como por los desdoblamientos de estas palabras de emoción jerarquizadas en otras palabras de emoción relacionadas en un segundo y tercer nivel.

La palabra de emoción ira se relaciona en un segundo nivel con odio, furia, rabia, agresividad, distanciamiento, crítica, frustración, amenaza. Palabras de emoción que a su vez desencadenan un tercer nivel de palabras que se relaciona con sarcasmo,

escepticismo, desconfianza, prevención, venganza, introversión, irritabilidad, hostilidad, provocación, resentimiento, celos, envidia (Nussbaum, 2014, p. 409), devastación; sentirse o hacer sentir apenado o atacado, violento, herido.

La palabra de emoción asco se relaciona en un segundo nivel con rechazo, repulsión, hostilidad, indignación, abstinencia, decepción, disconformidad y sentir displacer o que alguien o algo es horrible, feo, fétido, nauseabundo o asqueroso, cercano al disgusto. Esto a su vez desencadena un tercer nivel de palabras de emoción que se relaciona con repugnancia, aversión, desprecio, subordinación (Nussbaum, 2014, pp. 221 -222); sentirse o hacer sentir vacilante, revoltoso (rebelde), odioso, contaminado (Nussbaum, 2014, p. 222) o reacio.

La palabra de emoción alegría se relaciona en un segundo nivel con amor, amistad, familiaridad (Luhmann, 1996), paz, felicidad³⁴ (autorealización, sentirse feliz), tranquilidad³⁵, interés (sentirse interesado), atracción, cuidado, orgullo (sentirse orgulloso), aceptación, empatía (Nussbaum, 2014, p. 180), intimidad, optimismo. Palabras que a su vez desencadenan un tercer nivel de palabras de emoción como euforia, fiesta – celebración -, entretención, curiosidad, seguridad (sentirse seguro), satisfacción³⁶, calma,

³⁴ La felicidad es una palabra de emoción que encuentra equivalencias en los idiomas occidentales, pero si la contrastamos con otros idiomas como el chino mandarín, se encuentra que su uso no es el mismo, dado que se tienen cinco palabras de emoción diferentes para referirse a la felicidad: “xing fu” (幸福), “kuai le” (快乐), “Kai xin” (开心), “gao xin” (高兴) y “yu kuai” (愉快). 1. Xing Fu (幸福) es la palabra empleada para referirse al sentimiento de felicidad duradera producto de la auto realización o por haber alcanzado metas vitales (felicidad vital). 2. kuai le (快乐), es la palabra que se asocia con un momento feliz, una diversión rápida (pasarla bien). 3. Kai xin (开心) es la palabra que se emplea para estar contento o tener una felicidad momentánea gracias a una buena noticia, un buen gesto o todo aquello que cause un “abrir el corazón” momentáneo. 4. Gao xin (高兴) es la palabra que se emplea para hacer referencia a un estado de excitación momentánea, implica entusiasmarse, tener gran interés (alto interés). 5. Yu kuai (愉快) es una palabra para expresar el sentirse cómodo o de manera agradable de forma rápida o producto de obtener algo (o ser servido) con rapidez y eficiencia (Instituto Zhuangzi, 2016).

³⁵ La palabra en sanscrito “smṛti” (स्मृति) o “siti” (budismo – Pāli -) entendido como un estado de conciencia frente al momento presente y la tranquilidad en el mundo interno (estar en paz consigo mismo) que ello conlleva, ha cobrado relevancia cultural en occidente, gracias a la difusión de prácticas de meditación, como formas de búsqueda de la “tranquilidad” y la “paz interior” (Lomas, 2018, pp. 41 -42). Los griegos tenían la palabra de emoción “Ataraxia” (αταραξία) para designar la emoción de la tranquilidad o calma del espíritu.

³⁶ La palabra de emoción satisfacción representa una alegría placentera tanto en el recibir como también en el dar. La palabra del alemán “Sehnsuch”, que podría explicarse (de forma limitada) como anhelos de vida o lo que se espera recibir de la vida, se combina con otras palabras de emoción como añoranza (incluso nostalgia) que conecta con la satisfacción de recibir lo merecido

valentía – heroísmo -, cariño – dar y recibir mimos y caricias -, esperanza, humor – reír y hacer reír -, apertura, inspiración, credulidad; sentirse o hacer sentir poderoso, cómodo, reconocido, aceptado, respeto, provocativo, atractivo – deseado -, percibir belleza, sentirse lleno, generoso, valioso, único, importante, unido a algo o alguien.³⁷

La palabra de emoción sorpresa se relaciona en un segundo nivel con entusiasmo, creatividad, asombro (Abellán, 2010, p. 272); sentir o hacer sentir confundido o sorprendido. Palabras que a su vez desencadenan un tercer nivel de palabras de emoción como entusiasmo, la perplejidad, la impulsividad, la desilusión; sentirse o hacer sentir enérgico, impresionado, estupefacto, maravillado (Abellán, 2010, p. 272), inspirado, pero también abatido, conmocionado, controlado u ordenado.³⁸

La palabra de emoción miedo se relaciona con temor, humillación, rechazo, sumisión, inseguridad, ansiedad, susto, timidez. Palabras que a su vez desencadenan un tercer nivel de palabras de emoción que se relaciona con irrespeto, ridículo, alienación, marginalidad, terror, espanto, agobio; sentirse o hacer - sentir perseguido, insignificante, inútil, inferior o preocupado.³⁹

La palabra de emoción tristeza se relaciona en un segundo nivel con soledad, aburrimiento, desespero y sentir abandono, depresión (deprimido), culpabilidad, pero también con compasión (Nussbaum, 2014, p. 175). Palabras de emoción que a su vez desencadenan un tercer nivel de palabras como arrepentimiento, vergüenza, estigma (Goffman, 2006) victimización (sentirse víctima o victimizado), melancolía, desamparo, aislamiento, apatía, indiferencia; sentirse o hacer sentir ignorado, desvalido, aislado, desamparado, vacío,

o esperado de la vida (Lomas, 2018, p. 27). Frente al dar, por ejemplo, los daneses emplean la palabra “morgenfrisk” para expresar la satisfacción de sentirse descansado después de darse una buena noche de sueño (sentirse iluminado, fresco); o la palabra “arbejdsglæde” para referirse al placer o la satisfacción derivada del trabajo en sí mismo y sus logros (Lomas, 2018, p. 48), las cuales no tienen un equivalente en español, pero por el hecho de no contar con una palabra exacta, esto no significa que no se vivencien tales experiencias emocionales en la vida hispánica.

³⁷ Frente a las palabras de emoción en torno a la alegría, también se podría incluir otra palabra sin equivalente en español y es Schadenfreude (alemán) que expresa la emoción causada por complacerse o regodearse con malicia ante la tragedia o la desgracia ajena (alegrarse por el mal ajeno). Es la satisfacción de ver sufrir a otros y sentir un placer inconfesable, porque ese dolor no lo está sintiendo uno (Lomas, 2018).

³⁸ La palabra de emoción Tartle (gaélico - escocés), expresa lo que se siente cuando al presentar o encontrarse con alguien se vacila, porque no se recuerda su nombre (Lomas, 2018). Tartle no tiene un término equivalente en español, pero bien se podría incluir en este listado.

³⁹ En este listado también se podría incluir la palabra de emoción Torschlusspanik (alemán) que, por un lado, expresa el miedo a perderse algo crucial (pánico de última hora) y por otro, el miedo a que disminuyan las oportunidades a medida que se envejece (Lomas, 2018).

vulnerable, desvalido, condenado, traicionado o sin esperanza.⁴⁰

La palabra de emoción anticipación se relaciona con fe, esperanza (Abellán, 2010, p. 272; Luhmann, 1996), contingencia (incertidumbre), peligro (riesgo), fatalismo, ansiedad, pesimismo, cinismo. Palabras de emoción que su vez desencadenan un tercer nivel de palabras que se relaciona con proyección (sentir la relación presente del estado dado respecto a la del futuro o estado deseado -o no -), expectativa, sospecha, lealtad, predictibilidad, control, orden; sentirse o hacer sentir controlador, ordenador, planificador, predecible, leal, traicionado (a futuro).

La palabra de emoción aceptación se relaciona en un segundo nivel con confianza (Weber, 2005; Putnam, 1993, 2000; Fukuyama, 1998; Luhmann, 1996), credibilidad, certeza, familiaridad (Luhmann, 1996), curiosidad, dominación, sentimentalismo. Palabras que a su vez desencadenan un tercer nivel de palabras de emoción como constatación (aceptar el pasado, presente y sensación de futuro), factible, posible, plausible, verosímil (real), cooperación, colaboración, crédito (Luhmann, 1996), confianza (López-Quintás. 2002, pp. 169-170); sentirse o hacer sentir confidente, cooperativo, colaborativo, elogiado (aplaudido).

⁴⁰ Existen otras palabras de emoción que bien podrían conectar con tristeza para experiencias emocionales en las que no se encuentra una palabra equivalente, tales como: *Dépaysement* (francés) para expresar el sentir de que no se está en el país de uno. No es equivalente necesariamente a desarraigo o destierro, pues también puede estar acompañado de sorpresa e incluso de alegría (Tomas, 2018). *Toska* (ruso) es una palabra para expresar un sentimiento de angustia profunda y dolorosa, espiritual, sin una causa clara ni específica, es un anhelo sin saber que se anhela (Tomas, 2018), es similar a lo que sintió el "coronel Aureliano Buendía frente al pelotón de fusilamiento". No tiene un equivalente en la depresión, ni en la nostalgia, dado que puede relacionarse con anticipación al futuro. Otra palabra de emoción intraducible es *Litost* (checo) la cual se emplea para expresar la sensación de agonía y tormento por la visión repentina de nuestra propia miseria cuando nos comparamos con otro. "*Se desencadena en esas ocasiones en las que nos sentimos inferiores al otro, pero no nos permitimos reconocerlo, y nos invade un sentimiento de venganza que jamás llegaremos a confesar*" (Martija, 2015). Donde el objetivo emocional de la venganza es lograr que el otro se sienta igual de miserable a uno. Milan Kundera en su obra "El libro de la risa y el olvido" escribe "*Litost es una palabra checa intraducible a otros idiomas. Representa un sentimiento tan inmenso como un acordeón extendido, un sentimiento que es síntesis de muchos otros sentimientos: la tristeza, la compasión, los reproches y la nostalgia. La primera sílaba de esta palabra, si se pronuncia alargada por el acento, suena como la queja de un perro abandonado... Pero en ciertas ocasiones litost tiene, por el contrario, un significado muy estrecho, particular, estricto y preciso, como el filo de un cuchillo. Busco para él, también en vano, un símil en otras lenguas, aunque no soy capaz de imaginarme cómo puede alguien sin él comprender el alma humana.*" (Kundera, 2013, p.122)

Tabla 6: Palabras de emoción

Palabras de emoción		
Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer nivel
Ira	Odio, furia, rabia, agresividad, distanciamiento, crítica, frustración, amenaza.	Sarcasmo, escepticismo, desconfianza, prevención, introversión, irritabilidad, hostilidad, venganza, provocación, resentimiento, celos, devastación. Sentirse o hacer - sentir: Violento, herido, apenado, atacado.
Asco	Rechazo, repulsión, hostilidad, abstinencia, decepción, indignación, disconformidad y sentir displacer o que algo o alguien es horrible, feo, fétido, nauseabundo o asqueroso – disgusto -.	Repugnancia, aversión, desprecio, subordinación. Sentirse o hacer - sentir: vacilante, revoltoso (rebelde), odioso, contaminado, reacio.
Alegría	Amor, amistad, familiaridad, paz, felicidad (sentirse feliz), tranquilidad, interés, atracción, cuidado, orgullo (sentirse orgulloso), aceptación, confianza, empatía, intimidad, optimismo, respeto.	Euforia, fiesta – celebración -, entretención, curiosidad, seguridad (sentirse seguro), satisfacción, valentía – heroísmo -, cariño – dar y recibir mimos y caricias -, esperanza, humor – reír y hacer reír -, apertura, inspiración, credulidad, percibir belleza, morbosidad. Sentirse o hacer - sentir: poderoso, reconocido, interesado, aceptado, provocativo, atractivo – deseado -, generoso, sentirse lleno, valioso, único, importante, unido a algo o alguien.

Sorpresa	Entusiasmo, creatividad, asombro, sentirse confundido o sorprendido.	Perplejidad, impulsividad, desilusión. Sentirse o hacer - sentir: enérgico, impresionado, estupefacto, inspirado, abatido, conmocionado, controlado, ordenado.
Miedo	Temor, humillación, rechazo, sumisión, inseguridad, ansiedad, susto, timidez.	Irrespeto, ridículo, alienación, marginalidad, terror, espanto, agobio. Sentirse o hacer - sentir: perseguido, insignificante, inútil, inferior o preocupado
Tristeza	Soledad, aburrimiento, desespero y sentir abandono, depresión (deprimido), culpabilidad, Sentir compasión.	Arrepentimiento, vergüenza, estigma, victimización (sentirse víctima o victimizado), melancolía, desamparo, aislamiento, apatía, indiferencia. Sentirse o hacer - sentir: ignorado, desvalido, aislado, desamparado, vacío, vulnerable, desvalido, condenado, traicionado, sin esperanza.
Anticipación	Fe, esperanza, contingencia (incertidumbre), sentir peligro (riesgo), fatalismo, ansiedad, pesimismo, cinismo.	Proyección, expectativa, sospecha, lealtad, predictibilidad, control, orden. Sentirse o hacer - sentir: controlador, ordenador, planificador, predecible, leal, traicionado (a futuro).
Aceptación	Confianza, credibilidad, certeza, familiaridad, curiosidad, Sentir y/o hacer sentir dominación	Constatación, factible, posible, plausible, verosímil (real), cooperación, colaboración, crédito. Sentirse o hacer - sentir: confidente, cooperativo, colaborativo, elogiado

		(aplaudido).
--	--	--------------

Elaboración propia

Al intentar clasificar, jerarquizar y conceptualizar palabras de emociones, se es consciente que son cartografías de la realidad, más la realidad sociocultural no opera de esa forma, es diversa y enrevesada, que los significados y sus representaciones están en constante tensión discursiva. Lo que para los observados en una pluralidad incluso contradictoria puede significar, por ejemplo, la palabra miedo para el observador puede ser algo distinto. Aquí cobra valor la relación emic – etic, como capas superpuestas que permiten hacer visible y enunciable en un relato otra manera de ordenar la realidad social. Es como intentar observar en una gota del océano todos los fenómenos que en él ocurren, un imposible. Así sucede con el análisis patémico en la retórica, tratar de dar cuenta de todo el fenómeno de manera universal se torna un sin sentido, pero si se toma un lugar micro, un análisis de alcance limitado, por lo menos, si probamos esa minúscula gota de agua, podremos saber al menos a qué sabe el océano.

3.7 Recursos retóricos para el análisis de políticas públicas. Redes narrativas en la retórica deliberativa

El análisis de políticas públicas desde la retórica plantea un abordaje narrativo subjetivo en la argumentación retórica de la política. Esto de entrada se aparta de la tradición liberal de la teoría política, que ha tratado de acallar y eliminar todas las formas de conocimiento que toman como base formas subjetivas en su pensamiento. El análisis de políticas tradicional expone, a partir de la construcción de modelos explicativos e interpretativos, los procesos de deliberación como órdenes racionales que se basan en el desarrollo dialéctico de intereses y justificaciones válidas para la toma de decisiones. Pero componentes tópicos, de tipo éticos y patémicos de las políticas, van más allá de sus compromisos e intencionalidad. Incluso la propia lógica retórica, desde el tópico del logos, en relaciones logo éticas, logo patémicas y logo etho patémicas, desarrolla otras formas de racionalidad sin finalidad en sí misma.

Una forma de visibilizar estos fenómenos es por medio de la (re)construcción narrativa retórica de las políticas. El enfoque contemporáneo sobre la narración y el análisis narrativo se debe, en gran parte, a la apuesta por el lenguaje, en las teorías post estructuralistas y

postmodernas (Fischer, 2009). Una narrativa no solo está diseñada para convencer, es un ámbito de encuentro y (co)creación, donde la inteligencia y la imaginación coexisten (López-Quintás, 2002). Tanto la inteligencia como la imaginación desbordan el logos, pero la tradición del pensamiento liberal moderno ha reducido el intelecto a lo lógico racional, lo ha separado de la imaginación y la acción de imaginar se la asocia con especulación y ocurrencia. Se presenta a la imaginación más cercana al carácter y la voluntad personal, así como, al ámbito de las emociones y los sentimientos.

Las narrativas retóricas de políticas, entendidas como encuentros comunicativos (Abellán, 2010), involucran a los actores, desde posiciones actanciales (proponente, oponentes y terceros), intelectual e imaginativamente comprometidos que relacionan su lógica, ética y patémica en dicho encuentro. En una narrativa retórica de políticas se apela a contenidos lógico-argumentales presentados como palabras, números o imágenes; también a factores éticos presentes en el carácter social e individual, así como a una diversidad de recursos como los gestos, la voz o la escritura; y a factores patémicos que develan emociones, sentimientos y valores particulares.

Examinar los encuentros comunicacionales en la formulación de las políticas, implica escuchar a personas que explican en gran medida las cosas por medio de historias (Fischer, 2009). Pero las políticas no son historias, se presentan de manera formal como normas, reglamentos, documentos de directivas de política, planes, programas, baterías indicativas y de metas y objetivos. Componentes formales de las políticas que, sin embargo, se apoyan en explicaciones narrativas de actantes proponentes, oponentes y terceros. Los proponentes tienen una historia que contar, en la cual se contextualiza y se hilan las propuestas de la política, narran de manera normativa cómo funciona o debería funcionar la realidad y cuáles son las acciones necesarias para lograr que funcionen conforme a sus propuestas. Los oponentes también tienen una historia que narrar, en ella contextualizan e hilan sus oposiciones, cuestionamientos y críticas a la política, relatan a manera de justificaciones por qué no debe o no puede funcionar la política, así como sus acciones de oposición. También pueden relatar propuestas alternativas, su proyecto a futuro para pasar a la posición actancial de proponentes. Los terceros tienen historias diversas de acuerdo con su posición actancial como terceros. Los terceros garantes contextualizan y describen los escenarios y foros de políticas (discusiones en auditorios, conferencias, congresos, seminarios, debates, dinámicas de lluvia de ideas en grupos,

audiencias públicas, espacios en revistas y periódicos, televisión, radio, redes sociales -, etc.), sus reglas de deliberación, sus justificaciones, propósitos y compromisos, su visión de sociedad y la percepción que tienen frente a las posiciones actanciales de la política en cuestión. Los terceros incluidos (los públicos) contextualizan su participación por medio de justificaciones para su presencia y forma de participación en los escenarios y foros de política, hacen un retrato de sí y su posición ante la política desde su rol o papel social, exponen sus anhelos, esperanzas y temores frente a la política. Los terceros excluidos tienen una presencia en los relatos desde una ausencia que es relatada por los otros. Tanto proponentes, oponentes y terceros (garantes e incluidos) exponen quienes no deben o no pueden acudir al encuentro, pueden hablar en nombre de ellos (pero no les narran a ellos) tomando posiciones a favor o en contra de los terceros excluidos. Cuando se habla de los apáticos, los abstencionistas, los que no participan, estamos ante un tercero excluido, el hecho de mencionarlos, desde otras posiciones actanciales, no necesariamente los incluye, es un otro el que está hablando por ellos desde su ausencia.

Las narrativas de proponentes, oponentes y terceros relatan doxas que hilan inteligencia e imaginación, son más que ocurrencias, pero también son más que evidencias que se presentan frente a la política. Responden o elaboran preguntas tópicas que interroga por ¿quiénes? (personas) ¿qué? (Objetos temáticos) ¿por qué? (Justificaciones) ¿para qué? (Orientaciones, finalidades, objetivos) ¿cómo? (Pasos y procedimientos) ¿cuánto? (Cantidades y representaciones numéricas) ¿dónde? (Lugares y espacialidades físicas o virtuales) y el ¿cuándo? (Temporalidades) que desde sus relatos atribuyen a las políticas. Estos topoi pueden a su vez sub clasificarse, por medio de preguntas, prescripciones o enunciados asertivos y admisibles frente al mismo.

En sus narrativas, los actores, desde sus posiciones actanciales, también visibilizan a sus amistades y enemistades, hazañas y villanías, posiciones morales (lo bueno y lo malo), expresiones de su humor, manifestaciones de su confianza y desconfianza tanto segura como decidida (Luhmann, 1996), presentan lo deseable e indeseable, acuerdos y desacuerdos, y las lecciones que deben extraerse de sus historias. Todo esto desde planos lógicos, éticos y patémicos interrelacionados. Donde la narración es una forma retórica a través de la cual se expresa lo que piensa, entiende y siente respecto a sí mismo, el otro y el mundo (las realidades subjetivas).

3.8 Conclusiones parciales

El concepto foucaultiano y posteriormente (re) creado por Deleuze y Agamben de dispositivo ha fortalecido la connotación de este concepto, permitiendo en el campo de la filosofía y de las ciencias sociales dar cuenta de otras maneras de pensar la relación con el poder y el saber que media a los seres humanos y los objetos. Relación que se inscribe en lógicas coercitivas de control y vigilancia, así como en trayectorias o líneas de fuga que han cimentado el trayecto de subjetivación de los seres humanos.

El mundo moderno y su sociedad vigilante, que caracteriza Javier Roiz (2008), en su práctica omnipresente y omnipotente, han construido una democracia vigilante, sin ciudadanos que ejerzan libremente la retórica deliberativa, donde ser humano y ciudadano no son un equivalente en sus dimensiones lógicas, éticas y patémicas. Este mundo moderno y su sociedad de democracia vigilante han logrado capturar la retórica y la han confinado al “ornatus” periférico que adorna el discurso, a ser una mera técnica dispuesta para el convencimiento y la persuasión, al servicio de los dispositivos del saber/poder que se visibilizan y enuncian en la relación de Estado Vigilante – mercado Vigilante – Sociedad vigilante.

La retórica, como práctica del poder/dejar-hacer decir/escuchar, es una expresión del buen juicio, del libre pensar, donde libre pensar es también libre sentir. La retórica como palabrear ha sido remplazada por la palabrería, un artilugio que captura y objetiva a los individuos por medio del uso de las imágenes y los recursos lingüísticos al servicio de las estrategias de captura de los seres y las cosas. Es por ello por lo que la defensa de la retórica se constituye en los términos de Agamben en un acto profano o en una línea de fuga de los dispositivos retóricos que la han capturado. Liberar la retórica es liberar la condición humana en el ejercicio político, es una estrategia para lograr que emerjan nuevos sujetos políticos, es (re) crear una democracia subjetivada, armada con ciudadanos que ejercen el buen juicio. Es transformar los dispositivos de la sociedad vigilante para la construcción de una nueva democracia deliberativa.

El análisis retórico conlleva una mirada alternativa a las formas en que se caracterizan, justifican y legitiman las problematizaciones e intervenciones sociales de la realidad. En este sentido, los análisis retóricos refieren a un análisis intersubjetivo actorial y actancial,

en tanto busca interpretar los discursos de los actores desde posiciones actanciales, considerándolos como contenido y guía de la acción política. De esta manera, puede situarse que el análisis retórico es un análisis crítico desde el discurso en función de interrogar a los actores en cuanto a preguntas tópicas. El análisis retórico de políticas va más allá de analizar cómo un actor persuade a otro, e involucra, lo que Moriconi (2012) llama el estudio de lo bueno, de la construcción del buen juicio, entendido como proceso de subjetivación, como línea de fuga retórica. El análisis retórico opera como una línea de fuga, al denunciar las estrategias de captura de la palabra, del decir/escuchar y del escribir/leer, por los dispositivos del poder/saber. Al visibilizar y enunciar los dispositivos retóricos de una política, se trazan líneas de fuga, narrativas que buscan liberar la retórica de su objetivación.

Desde lo expuesto, la retórica no se entiende en este trabajo como una simple técnica de persuasión discursiva, sino que apunta a la posibilidad de acercarse a la realidad (Moriconi, 2012) desde una mirada que ve la razón más allá de lo lógico, abre en su estudio la posibilidad de explicar e interpretar otras dimensiones éticas y patémicas presentes en las políticas. Puede que producto de la razón, como se ha visto de manera tradicional, emerja lo verdadero y que la lógica y la dialéctica se ocupen de ello. Pero lo bueno, y en especial el buen juicio, proviene de una racionalidad más amplia, donde la deliberación en políticas y de su estudio puede ser ocupado por la retórica.

El análisis de los dispositivos retóricos en el campo de las políticas analiza desde el logos, la palabra, el número y la cuantificación, así como las imágenes multimediales como contenidos discursivos (re)productores de relaciones de saber/poder. También permite comprender la palabra, el número (y la cuantificación) y las imágenes multimediales cómo un instrumento que es capturado por el saber/poder, para construir consensos, para ordenar, objetivar o subjetivar los seres y las cosas de la sociedad que son dispuestos en la formulación y hechura de las políticas. Pero también, el análisis retórico permite visibilizar la palabra, el número (y la cuantificación) y las imágenes multimediales, como prácticas emancipadoras, como línea de fuga ante las políticas públicas, en tanto se exploren y consoliden relaciones logo éticas, logo patémicas y logo etho patémicas en la formulación y hechura de las políticas.

Frente al pathos, si bien existen algunos antecedentes en las ciencias sociales que han explorado el campo de las emociones, no se encuentra un gran corpus en el estudio de las emociones en el análisis de políticas y su abordaje se sigue considerando primigenio. Estos

estudios heterogéneos tienen en común el reconocer que el estudio de las emociones no ha sido una prioridad y de señalar la importancia para el aporte al conocimiento de las políticas o de la administración pública, explorar desde niveles teórico-prácticas el campo de las emociones y su relación con las políticas públicas.

Se señalan diversas formas de identificación, clasificación y jerarquización de las emociones, pero vale la pena explorar la apuesta de Plutchik (1980, 2000) de abordar metodológicamente para el estudio de las políticas lo que llama palabras de emoción, haciendo claridad que las emociones y las palabras de emoción son categorías diferentes, pero que permiten construir asociaciones para el estudio de las primeras. Las palabras de emoción nombran fenómenos que se sienten, se hacen o dejan sentir (o no) en el sí mismo o en los otros que, a pesar de ser visibles, no necesariamente son enunciables, pues no existen palabras para nombrarlas en un determinado idioma o ámbito sociocultural determinado, tienen un alcance limitado, local, situacional y específico.

El análisis de los dispositivos retóricos en el campo de estudio de las políticas públicas, en su formulación y planificación, no solo pretende dar cuenta de la práctica de la retórica en el discurso público y en el ejercicio de la política. El análisis de los dispositivos retóricos permite entender cómo se ordena y construye una política, desde la visibilización y enunciación narrativa de roles, temáticas, reglas retóricas, procedimentales, cuantificaciones, temporalidades y lugares de deliberación retórica.

4. Capítulo IV. Análisis retórico del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá humana”. 2012 – 2016⁴¹

4.1 Introducción

El análisis retórico en la planificación y formulación de políticas conlleva una mirada alternativa a las formas en que se caracterizan, justifican y legitiman las problematizaciones e intervenciones sociales de la realidad a partir de dispositivos retóricos que hacen/dejan decir/escuchar. En este sentido, el análisis retórico busca comprender e interpretar los discursos y sus estrategias de control y vigilancia, desde una disposición de posiciones actanciales que dan contenido y orientación a la acción política. Adicional a lo anterior, las formas de conocimiento lógico, ético y patémico de los actores nutren los diagnósticos asociados a representaciones más o menos compartidas de la sociedad y del Estado, lo cual refuerza una idea central: “Todo cambio significativo de la acción pública es una transformación de los elementos cognitivos y normativos característicos de una política, un problema, o de un sector de intervención pública dado.” (Boussaguet, Et. Al., 2009, p. 191).

El análisis retórico en la planificación y formulación de políticas interroga a los actores desde sus posiciones actanciales de proponentes, oponentes o terceros, a partir de preguntas tópicas: Quien dice, qué dice, por qué y para qué lo dice, cómo lo dicen, en

⁴¹ Con el fin de establecer un dialogo enmarcado en una comunidad discursiva, conforme a los principios orientadores de partida metodológicos, el presente trabajo fue discutido y en momentos integra comentarios y aportes dados por Cristian Salazar y Sthefany Alejandra Pinzón, administradores públicos de la Escuela Superior de administración Pública, ESAP, integrantes del grupo de investigación Redes – OGP.

dónde lo dice, cuánto lo dice, y cuando lo dice. Dado que un dispositivo retórico no solo deja/hace decir, sino también escuchar, esta tarea puede ser un tanto más dispendiosa. Cabe resaltar que la pregunta tópica por el dónde permite visibilizar los escenarios y foros de política en los cuales el dispositivo retórico deja/hace decir/escuchar, así como por los terceros garantes que organizan los escenarios y foros de política y permiten operar reglas formales e informales que los hacen posibles.

El análisis retórico en la planificación y formulación de políticas desde el concepto de dispositivo retórico va más allá de analizar cómo un actor persuade a otro, e involucra, lo que Moriconi (2012) llama el estudio de lo bueno:

“... Retórica aquí no se entiende como el simple acto de persuasión discursiva ni tiene un matiz semiológico, sino que apunta a la posibilidad de acercarse a la realidad con las manos abiertas y no con el puño cerrado del dogma. Se trata de combatir la racionalización desde la racionalidad (...) La retórica es el discurso de lo bueno, mientras que la lógica se ocupa del discurso de lo verdadero.” (Moriconi, 2012, pp. 32 - 33).

Cercano a Moriconi se pone en evidencia que el análisis retórico conlleva dos dimensiones: el análisis del discurso como elemento productor y reproductor de relaciones de poder, es decir, el lenguaje como medio que tiene el poder para construir consensos, para ordenar o subjetivar y objetivar actores desde posiciones actanciales en la sociedad, y las formas de emergencia de la intertextualidad en el discurso político, desde el dejar/hacer decir/escuchar, esto es, desde dispositivos retóricos. Pero también en su segunda dimensión, el discurso como trayectoria emancipadora, como línea de fuga, en tanto permite la anulación de relaciones de poder en función a un análisis crítico que, desde la intertextualidad produce conciencia.

De acuerdo con lo anterior, se realiza un primer nivel de análisis retórico al ordenamiento documental producido en los procesos de elaboración, presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana", en el que se tienen en cuenta los tópicos retóricos del logos, ethos y pathos, así como las preguntas tópicas con el fin de visibilizar la ordenación del dispositivo retórico durante dicho periodo y que permitieron el dejar/hacer decir/escuchar para la aprobación de un marco de políticas públicas en la ciudad de Bogotá.

Este apartado se estructura en tres partes. En la primera parte se abordan cinco componentes de análisis: 1. El análisis de los roles retóricos y las posturas éticas desde sus posiciones actanciales (la pregunta por el quién); 2. El análisis del logos a partir de los contenidos del discurso enunciado en las temáticas, procedimientos y cuantificaciones (la pregunta por el qué, el por qué, el para qué, el cómo y el cuánto); 3. El análisis de las cuestiones patémicas; 4. El análisis de las temporalidades (la pregunta por el cuándo); 5. El análisis de los lugares de deliberación retórica, esto es, por los escenarios y foros de política (la pregunta por el dónde). En la segunda parte se procede a realizar un análisis retórico al discurso de prensa - Caso Revista Semana - del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, el cual se divide en tres componentes: 1. Las representaciones lógico-retóricas: Imágenes metafóricas empleadas por la revista Semana. 2. Las representaciones ética de la imagen de Gustavo Petro en la revista Semana. Y 3. Las representaciones patémicas en la estrategia discursiva de la revista Semana. Por último, en la tercera parte se encuentran las conclusiones parciales del apartado.

4.2 Análisis ético de los roles retóricos

A lo largo del corpus documental codificado para el análisis retórico del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo de Bogotá “Bogotá Humana” (2012 – 2016), se logra identificar la definición de un conjunto de roles actoriales, los cuales son demarcados en función al cargo o la dignidad que se ostenta en donde toman un lugar central en tanto a que se le atribuye un dejar/hacer hablar/escuchar a actores tales como, el alcalde mayor de Bogotá D.C., identificado como la máxima figura del gobierno distrital, los secretarios del gobierno distrital, el presidente del Concejo de Bogotá, y los concejales de la ciudad de Bogotá.

En el proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” la construcción de los roles está orientada a la manera en que desde su carácter representativo en que alcalde, concejales y demás actores participantes en el proceso deliberativo, desde posiciones actanciales de proponentes u oponentes, justifican la existencia o no de un plan de desarrollo como el buen medio para lograr el desarrollo de la ciudad de Bogotá, no solo para los cuatro años del mandato de la administración de Gustavo Petro, sino para el siglo XXI, en el cual, la potestad del alcalde Mayor de la Ciudad es devuelta a la sociedad en un supuesto ejercicio en el que se pasa de la representación

a la acción, como lo señala el entonces alcalde Petro en el proceso de entrega de la propuesta del plan de desarrollo Bogotá Humana al Consejo Territorial de Planeación, en los primeros meses de 2012:

“Nosotros queremos que el concejo actúe con nosotros en convocar la sociedad misma, es decir, que iniciemos conjuntamente no solo la actividad interna (...) sino que conjuntamente convoquemos los cabildos ciudadanos que van a discutir en todas las esferas de la ciudad el plan. (...) El plan que vamos a entregar al concejo no va a ser este inicial (...) delegamos el poder vinculante que tiene el alcalde por Constitución, a la sociedad, y la sociedad juntamente con nosotros, habrá participado en ese contenido. Y se lo entregará al concejo.”

En la anterior cita se señala un eje discursivo desde el ethos del alcalde en donde se inscribe como tercero incluido a los ciudadanos desde un espacio de participación, los cabildos ciudadanos, a manera de un foro de políticas, en donde desde la posición actancial de proponente, el alcalde Mayor, los enuncia como supuestos actores proponentes en donde el rol de la ciudadanía va más allá de la elección de sus gobernantes, para pasar a ser supuestos actores activos en los procesos de construcción de sus propios planes que, definen sus intereses, sus motivaciones y sus anhelos respecto al futuro.

En esta interrelación emerge una línea del dispositivo retórico que visibiliza cómo desde los ejercicios de la democracia representativa, los enunciados del alcalde mayor sustentan un discurso de democracia participativa, donde es necesario enrolar a la ciudadanía nuevamente (Callon, 1986, 2008), ya no bajo el rol de electores, sino en el rol de deliberantes, lo cual es propiamente la materialización de una línea de fuerza del dispositivo retórico en el cual el ejercicio de poder consiste en la construcción y adscripción de roles a partir del proceso de deliberación del plan, lo cual a su vez implica una *entredefinición* de las entidades de los actores involucrados en el proceso. El alcalde Mayor de Bogotá y el Concejo de Bogotá son portavoces, pero también el Consejo territorial de Planeación y los Cabildos Ciudadanos en los cuales participan ciudadanos convocados, todos ellos fungen de intermediarios y movilizan y se transforman en actantes que tienen la facultad de poder hablar a nombre propio y a nombre de otros.

De lo anterior se desprende la identificación de líneas de fuerza en el proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, en donde se visibilizan

relaciones de poder, en términos de la posibilidad de asignar roles identitarios, enrolar actores en posiciones actanciales, definir y entre definir al otro en una postura etótica que se visibiliza y se enuncia desde una posición actancial de proponente, oponente o tercero. Por ejemplo, al alcalde Gustavo Petro se le atribuye “un origen de izquierda”, “un discurso de izquierda”, lo cual, para proponentes es un referente del ethos, en tanto para los oponentes, es un anti ethos que se proyecta a los terceros incluidos para formar la figura etótica del alcalde.

Oponentes construyeron un anti ethos en el debate y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, que no solo tomó para su producción la estructura formal del documento, sino también la forma en que este fue presentado por los retores de la administración distrital, desde su posición actancial de proponentes, siendo en algunos casos evidente el disgusto entre algunos concejales oponentes, en el sentido incluso de denominarla una administración grosera y agresiva, algunos ejemplos:

“...y el secretario de Hacienda ¿no está?, ¿se fue?... Porque yo lo escuché con toda atención y respeto, su oratoria casi gaitanista, sobre todo el tono de voz, como la utiliza para lograr su oratoria. Pero bueno, si no está qué vamos a hacer... Porque le está diciendo mentiras a los medios de comunicación.” [...] “... la administración jugó un papel preponderante en la primera parte del debate, sin embargo, al entrar la discusión de las ponencias para primer debate, el alcalde Petro y sus funcionarios cayeron en un estado de zozobra administrativa del que no han logrado salir, estando a pocas horas de darse la votación para segundo debate.... Nunca pudieron conciliar conocimiento, técnica ni jurídica, la planeación y estrategia con populismo... si es que tales estados pueden conciliarse, no fue sino hasta que le llegará al alcalde Petro el pliego de modificaciones (...) para que el alcalde Petro sacara a relucir su estilo de tratar de congraciarse con todo y de hablar por hablar mientras va pensando.” (Tomado de: Video del segundo debate de aprobación del plan de desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012)

Es central que la construcción de este anti ethos desde los oponentes, no está circunscrita simplemente a una animadversión personal, sino a un conjunto de valores políticos, sociales, e incluso religiosos en los cuales algunos de los concejales oponentes se paran en su rol de concejales como supuestos garantes del interés general, en ejercicio de su potestad del control político sobre la administración, aduciendo, por ejemplo que los argumentos sociales del plan, o no son suficientes para un cambio de la ciudad, o adolecen

de un “concienzudo” análisis político y financiero propicio para la toma de decisiones, o incluso, adjudican a Petro y su equipo de gobierno de ser “populistas”, “incapaces” de proyectar el distrito al futuro, e incluso, algunos de los concejales oponentes, centrados en una crítica al modelo de la diversidad propuesto, se oponen a lo que consideran es el “encaminamiento” de la ciudad a una “tiranía de la diversidad sexual”, lo cual es diametralmente contrario a lo que el concejal y el sector al cual él representa, no quieren para sus generaciones futuras. Otras reflexiones propias del anti ethos, pueden verse en las siguientes transcripciones de las reflexiones que realizan concejales, tanto en vocería de sus partidos como a título propio, en el marco del segundo debate de aprobación, acaecida en mayo de 2012:

“... la administración no se ha asesorado de un equipo jurídico eficiente. Al mismo tiempo la administración no hace estudios serios para la financiación de los proyectos del plan, después vienen los problemas porque al estar desfinanciados los proyectos, la administración tiene que subir los impuestos para generar recursos.”

“Este plan de desarrollo del señor Gustavo Petro, es tan oscuro como su portada (...) el plan de desarrollo es una burla con los bogotanos.”

“...El programa red por la vida solo establece una meta y es garantizar el 100% de los abortos, por lo que es bastante ilógico lo humano de la Bogotá humana. (...)”

“... El plan de desarrollo habla de eliminar la segregación, pero solo prioriza a una población por su identidad sexual.”

“... Quiero decirles a todos los presentes que esa es mi actuación frentera. Desenvaino en la discusión las armas de los argumentos, de la fuerza de la razón, aunque algunas veces recibo la acción despiadada del puñal criminal. Me han preguntado si este plan es ambicioso, y ambicioso no es, veo a unos tahúres jugando en las mesas de los casinos, los dineros de los bogotanos. Eso es lo que yo veo... Ambiciones, las del gobernante que está pensando en dirigirse a las próximas elecciones y no a las próximas generaciones. Esta

administración ha sido agresiva, irrespetuosa a los temas del debate... Lo único que hay es amenazas soterradas.”

(Tomado de: Video del segundo debate de aprobación del plan de desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012)

El relato del debate y aprobación del plan distrital de desarrollo Bogotá Humana pone de manifiesto la puesta en circulación de líneas enunciativa del dispositivo retórico que da cuenta de la posición actancial oponente, frente a la posición proponente que es nombrada como “la Bogotá humana”.

Bajo la pregunta sobre por qué fue aprobado el plan de desarrollo dadas los múltiples vacíos denunciados por los concejales oponentes, la respuesta misma está en palabras de uno de ellos mismos, en el debate de mayo de 2012, quien señala:

“El texto final que fue producto de una construcción colectiva, mejora substancialmente el texto inicial, en este caso de no ser aprobado, el resultado es obvio, se aprobará por decreto el que inicialmente se había propuesto que a todas luces de inferior calidad al que hemos trabajado de manera conjunta.”

(Tomado de: Video del segundo debate de aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012)

Vale entonces anotar que, para el proceso de aprobación al documento inicialmente entregado por la administración, tanto el consejo territorial de planeación como el Concejo de Bogotá realizaron un conjunto de observaciones y modificaciones que ascendieron un poco más del millar, de las cuales la administración aceptó 630. Por ende, como señala la cita, la intervención de la posición oponente en el Concejo de Bogotá, es autodefinida de manera ética por ellos como, “salvadora” para la ciudad porque implicó una mejora substantiva del plan. Desde su posición, atribuyen la aprobación del plan a esto, no a que fueron persuadidos, sino a que la posición de los proponentes cambió.

Es interesante que cuando se entró en diálogo en retrospectiva (entre 2016 al 2020), por medio de charlas personales con algunos concejales de la posición oponente que hicieron parte de este proceso, para ellos, los proponentes del plan eran la Administración Petro y su bancada minoritaria en el Concejo. Pero cuando se les preguntó, ¿quiénes se oponían a la propuesta del plan de desarrollo? Tanto a exfuncionarios de la administración distrital del alcalde Gustavo Petro, como a concejales cercanos a dicha administración, los

contactados consideraron que al interior de la administración y de la bancada misma encontraron oposición, “los proponentes éramos quienes éramos leales al proyecto de la Bogotá Humana y al alcalde Petro” (Diario de campo. Conversación con funcionario proponente).

Para los oponentes el plan fue aprobado dado que fue modificado hacia una “mejora sustancial” conforme a sus observaciones. Al preguntarles a los oponentes, si consideran que fueron persuadidos, responden en unidad que no. En tanto que, para los proponentes, el plan fue aprobado gracias a la posición conciliadora de la administración. Al preguntarle a los proponentes, si consideran que lograron persuadir a la oposición, responden también en unidad que sí. “Logramos persuadirlos... el plan fue aprobado por el concejo, gracias a eso” (Diario de campo. Conversación con concejal proponente).

Los oponentes consideran que no lograron ser persuadidos y los proponentes que sí lograron persuadir a sus contradictores, al final el “Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. (2012 – 2016), Bogotá Humana” fue aprobado por el Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012 del Concejo. Y si no es la persuasión racional, o la orientación al convencimiento, la explicación de la aprobación del Plan de desarrollo de la “Bogotá Humana” ¿Cuál es la razón entonces?

Desde el plano ético los oponentes se definen y entre definen como “los portavoces del interés general”, “los representantes de los partidos mayoritarios”, “los representantes de la ciudadanía”. En tanto, los proponentes se definen y entre definen como “los representantes de la Bogotá Humana”, “los funcionarios de la Administración”, “los concejales no partidistas y progresistas”, “la izquierda humana”, “El proyecto alternativo de poder”. En ambas posiciones actanciales desde lo ético está presente el carácter social de la representación como un acto de “decir y decidir por otros”. El tercero incluido emerge en la idea del otro, desde los oponentes, como el ciudadano representado, el interés general representado, los partidos mayoritarios representados, así como desde los proponentes, la Bogotá Humana, el proyecto alternativo, lo no partidista, la izquierda, la administración (del alcalde Petro) representadas. El tercero excluido es, por tanto, la línea de visibilidad de la no representación, lo que no está representado ni por proponentes, ni oponentes.

En la relación actancial entre oponentes y proponentes se da no solo un plano ético, una línea de enunciación y fuerza de dejar/hacer decir por otros, también se da una línea de

visibilidad (no se enuncia) y fuerza de dejar/hacer acallar a otros. Lo cual supuso continuos ajustes y escenarios y foros de política para lograr las modificaciones mencionadas, como fue el caso del Consejo Territorial de Planeación y los cabildos ciudadanos, entendidos como escenarios y foros de política, de los cuales surgen apreciaciones como la siguiente:

“Llama la atención que el documento que se presentó al Consejo Territorial de Planeación, sobre el cual la ciudadanía está discutiendo y se están buscando aportes, consagre su contenido a plantear un modelo de ciudad ambicioso, pero insuficientemente detallado y explicado para que pueda ser objeto de debate. Las propuestas en sectores claves para el desarrollo de la ciudad como educación, salud, movilidad, seguridad y desarrollo económico no son lo suficientemente visibles.” (Bogotá cómo vamos, 2012, p. 7)

El dispositivo retórico despliega líneas de enunciación éticas que construye cadenas que resultan en un supuesto portavoz que dice por otro, el cual es único y definitivo: El plan de desarrollo. El dispositivo retórico del plan de desarrollo estabiliza líneas de visibilidad, de enunciación y de fuerza que permiten movilizar a actores oponentes y proponentes en su rol de dejar/hacer decir por otros. El plan permite visibilizar y enunciar fuerzas que puestas en circulación no son posibles de visibilizar ni enunciar fuera del plan de desarrollo. Por medio del dispositivo retórico del plan de desarrollo, se designan roles actanciales que son en momentos diferenciados y en otros no. Pareciera que el plan deja/hace decir en nombre de todos, “el plan de desarrollo habla en nombre de todos”, a nombre de oponentes, proponentes y terceros.

El dispositivo retórico traza una relación actancial que emerge desde los proponentes y se enuncia como “La Bogotá humana”. Se puede señalar que la “Bogotá humana”, no solo es la imagen que titula al plan de desarrollo, es una imagen de una relación actancial que deja/hace decir un discurso que emerge en el proceso de deliberación del plan de desarrollo. La “Bogotá Humana” más que un conjunto de proyectos, es una imagen ética discursiva que nombra a los proponentes y los representa como “la fuerza” de un sector de la ciudad de Bogotá y de la sociedad colombiana. Frente a la pregunta a los proponentes, que es “La Bogotá Humana”, la designan como la voluntad de “cambio progresista” de un conjunto de ciudadanos, también como “el triunfo en las urnas”, “... el triunfo de las demandas de una sociedad” “... La ciudad del acuerdo sobre lo fundamental”. Es importante mencionar que una de las bancadas del Concejo que acompañaron a la

administración del alcalde Petro, se llamó “movimiento Progresista”, la cual estaba conformada por 8 concejales de un total de 45.

Desde los oponentes, al preguntarles que es “la Bogotá Humana”, se menciona como “... el triunfo de una militancia política del M19 – ex organización guerrillera - que todavía subsiste en la capital”, “Un discurso de izquierda” “Un eslogan de campaña... de (Gustavo) Petro (alcalde)”. A pesar de esta imagen contrapuesta, entre proponentes y oponentes, la “Bogotá Humana” adquiere un rol actancial, recibe una identidad discursiva.

Tabla 7: La Bogotá Humana

La Bogotá Humana	
Proponentes	Oponentes
Cambio progresista.	Un discurso de izquierda.
Triunfo en las urnas.	Triunfo de una militancia política del M19 – ex organización guerrillera -.
Triunfo de las demandas de una sociedad.	Un eslogan de campaña (política).
Acuerdo sobre lo fundamental.	

La imagen etórica de la “Bogotá Humana” es propuesta como un cambio progresista por los proponentes y a su vez es caracterizada (por oposición) como un discurso de izquierda por los oponentes. Desde lo etho patémico, se construye una imagen del cambio progresista como algo bueno, y por oposición, el discurso de izquierda como algo malo. De igual manera, se presenta desde los proponentes la equivalencia de “Bogotá Humana” con el triunfo en las urnas, como algo bueno o positivo, en tanto que los proponentes, lo ven como un triunfo de una militancia política del ex grupo guerrillero M-19, algo malo y negativo.

La idea de triunfo está presente en ambos actantes, para los proponentes es equivalente a éxito al “triunfo de las demandas de una sociedad”. En esa línea, los proponentes ven “la Bogotá Humana” como “triunfo de las demandas de una sociedad”, no de la sociedad, “de una sociedad” que se le atribuye que tiene demandas. En tanto, los proponentes ven la “Bogotá Humana” como una representación, una manera de dejar/hacer decir por otros, las demandas de “una sociedad”, otra sociedad diferenciada. No se habla en nombre de

toda la sociedad, sino de “la otra” sociedad demandante, escenificando un campo agonístico de una sociedad “contra” la otra sociedad.

En la idea de triunfo por parte de los proponentes, está presente también la imagen “por las urnas”, trazando una línea de visibilidad, no se enuncia, pero es dicho, de que existen otros triunfos por fuera de “las urnas” como un topos metafórico de la democracia electoral. Para los proponentes, la “Bogotá humana” se da como resultado (triunfo) de la democracia electoral, no por fuera. Para los oponentes, “La Bogotá Humana”, también es un resultado (triunfo) de una militancia política de una ex organización guerrillera (M-19), reconociendo que lo lograron en el juego de la democracia electoral, no por las armas, “por las urnas”. Para los oponentes, “la Bogotá Humana”, es un eslogan de campaña política, hace parte de los elementos del juego de la democracia electoral.

Frente a la imagen etórica de “La Bogotá Humana” como “acuerdo sobre lo fundamental”, construida por los proponentes, el alcalde Petro en rueda de prensa el 31 de mayo de 2012 con ocasión de la aprobación del plan de desarrollo, señala:

“El plan de desarrollo de la Bogotá Humana... es un plan aprobado por acuerdo, significa que la mayoría de las fuerzas políticas de ciudad que tienen asiento en el concejo, logramos un voto afirmativo... eso es un acuerdo sobre lo fundamental, porque de lo que trata el plan de desarrollo no es de tonterías, se trata del norte que tendrá la ciudad o del sur que tendrá la ciudad en los próximos cuatro años... en las materias fundamentales incluidas ... (...) Obviamente me muestro muy complacido, es un mensaje de la mayoría del Concejo halagadora para la ciudad fundamentalmente, demuestra que se puede llegar a acuerdos en medio de las diferencias, y eso que se llama acuerdo en medio de las diferencias es el verdadero nombre de la paz, trasladado a la problemática nacional, o a nuestras problemáticas locales. Cuando Colombia entera sepa llegar a acuerdos en medio de las diferencias habrá paz. Y esto que ha hecho el Concejo es una demostración que, si se puede, en temas fundamentales no en temas marginales... el poder argumental y sobre todo el sentido de responsabilidad que tiene que ver con la conveniencia en una ciudad... obviamente había dos alternativas para el concejal o rechazarlo y dejar que el alcalde lo expidiera por decreto. Lo cual, aunque podría ser el mismo resultado final, el mensaje que daba es que esta ciudad no se pone de acuerdo. O, la otra alternativa, que era, a pesar de que hay diferencias indudables, construir las bases fundamentales de un acuerdo que para el concejal

signifique una demostración que la ciudad si se puede poner de acuerdo, y que a pesar de que, son del partido de la U, de cambio radical, etc., no del movimiento que eligió al alcalde, a pesar de estas distancias, sí nos podemos poner de acuerdo.” (El subrayado es mío).

En este plano logo etho patémico el alcalde Petro, entendido como retor, en el escenario de la aprobación del plan de desarrollo por parte del Concejo de Bogotá, en una rueda de prensa, entendida como un foro de política, recurre desde el logos, desde el contenido mismo del discurso, a estructurar una relación enunciativa entre los términos lexicales acuerdo y fundamental. En esta relación estructura una red de significados frente al término acuerdo en varios sentidos:

Tabla 8: Término acuerdo

Por acuerdo	La norma – El acto administrativo del Concejo de Bogotá, como línea de fuerza. El plan de desarrollo “Bogotá Humana”, aprobado por el concejo de Bogotá, se opone a la línea de fuerza, “Por Decreto”, como posibilidad que le da la ley 152 de 1994 (Artículo 40).
Un acuerdo	Como línea enunciativa de un supuesto consenso entre proponentes y oponentes. Se le atribuye un lugar “en medio de las diferencias” y se le asigna una operación algorítmica que tiene por resultado patémico: la paz.
Llegar a acuerdo	Como línea enunciativa de un supuesto proceso de construcción de consensos “en medio de la diferencia” entre oponentes y proponentes. Se presenta la imagen de la sentencia patémica: “Cuando Colombia entera sepa <u>llegar a acuerdos</u> en medio de las diferencias, habrá paz”, para a su vez trazar una línea de visibilidad, de una guerra o agonística entre proponentes y oponentes, y a su vez, el Acuerdo del plan de desarrollo, como un Acuerdo de Paz a dicha guerra discursiva.
Poner de acuerdo	Se traza una línea de enunciación étótica del consenso entre proponentes y oponentes, así como una línea de visualización patémica de respeto, en términos de una cercanía de respeto y una voluntad de colaboración (López-Quintás, 2002).

Elaboración propia

En el empleo del término lexical “fundamental”, asociado al término “acuerdo”, “acuerdo sobre lo fundamental”, se traza una línea de visibilidad no enunciada por medios lingüísticos. Pero que esta diciendo por medios extra lingüísticos que el alcalde Petro como retor, desde la doxa de la cultura política colombiana, está remitiendo al discurso del dirigente conservador colombiano Álvaro Gómez Hurtado. Quien fue asesinado en la década de los años noventa, y quien con dicha idea llamaba a todas las fuerzas políticas, dentro y por fuera de la democracia electoral, a sentarse a negociar la paz en el marco del conflicto armado. Para Gómez, la constitución política de 1991 de Colombia fue un acuerdo de paz con el Movimiento Político armado del M-19, del que Gustavo Petro fue miembro,

y como tal esta narrativa remite a su ethos en el discurso (Petro, 2021). Emplea una narrativa que desde la doxa política se atribuye a la derecha colombiana, para resaltar su ethos, como una consecuencia de un acuerdo de paz. El plan de desarrollo “Bogotá Humana”, se traza como una línea de visibilidad de un supuesto producto del proceso de paz con la insurgencia colombiana, con el M-19.

Lo fundamental también enuncia a que se trata de materias relevantes e importantes, “... lo que trata el plan de desarrollo no es de tonterías”. Se traza una línea de visibilidad que busca reflejar la línea de fuerza del plan de desarrollo como norma de dirección de la ciudad, “... Se trata del norte que tendrá la ciudad o del sur que tendrá la ciudad en los próximos cuatro años”. Cabe resaltar que frente a la imagen del topos analógica, de hacer ver al plan de desarrollo como el “norte que tendrá la ciudad”, se le anexa la imagen de “o del sur”. Con el fin de trazar una línea de visibilidad y de fuerza frente a la supuesta separación espacial socioeconómica de Bogotá. Donde una sociedad vive en el norte, los más afortunados, acomodados, los favorecidos, los ricos y no pobres, en tanto que la otra sociedad habita en el sur, los menos favorecidos, los oprimidos, desplazados, marginados, los pobres.

Al preguntar a un exconcejal de Bogotá del movimiento progresista y cercano al alcalde Petro, sobre este tema, comentó que *“es una imagen que hoy no es real, hay pobreza también al norte de la ciudad... Pero (esta imagen) permite ilustrar la realidad histórica de la ciudad, en donde los pobres se han asentado en los lugares más alejados de las ofertas institucionales de la ciudad”*. Otra persona, exfuncionaria de la administración Petro, al respecto comentó: *“... Puede que el alcalde haga alusión al pensamiento sur, a las ideas del foro social mundial... Hay que dejar de mirar tanto al norte y comenzar a mirar más al sur”*. Al momento de hacer esta redacción, no ha sido posible dialogar con el exalcalde Gustavo Petro. Pero aun sin saber su respuesta frente a la imagen norte – sur, las respuestas de actores proponentes, deja entrever que se logró trazar una línea de fuerza discursiva frente al supuesto carácter alternativo y de inclusión de “la otra sociedad” en su discurso.

4.3 Análisis del logos. Los contenidos temáticos

“El plan distrital de desarrollo Bogotá Humana también fortalecerá lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y

decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como baluarte de la convivencia.

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración en la búsqueda del objetivo general del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos específicos se organizan en torno a los siguientes ejes:

- 1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.*
- 2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.*
- 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público.”*

(Artículos 2 y 3 del Acuerdo 489 del 2012)

El análisis de las temáticas lleva aparejado el estudio del tópico retórico del logos, con el propósito de identificar los asuntos inscritos en el proceso deliberativo, los cuales son presentados de diversas formas discursivas. Como se puede apreciar en la cita, la referencia central del logos está dada en torno a lo público, entendido en términos de la propuesta del plan de desarrollo “Bogotá Humana” como un espacio colectivo en el cual la ciudadanía pueda participar activamente en la construcción de la democracia.

En este orden de ideas, el discurso de la propuesta del plan de desarrollo “Bogotá Humana” se sustenta en una construcción de tres referentes: la eliminación de todas las formas de segregación, la atención y adaptación de la ciudad a los riesgos que representa el cambio climático y por último, la defensa de lo público, en donde resalta que “Bogotá Humana” es al mismo tiempo una ciudad, un territorio y un espacio colectivo y deliberativo, las cuales son metáforas discursivas de los temas presentados por el alcalde Gustavo Petro.

Tomando como referencia del análisis que el lenguaje es un medio altamente eficaz para la acción política (Fernández, 2009). En el caso del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, las temáticas subyacen a una matriz propia de los enfoques del “buen gobierno”. En el cual la búsqueda de legitimidad de los argumentos está dada en la emergencia de debates que enfrentan cosmovisiones y sistemas de valores diversos. Los cuales están asociados a qué es y cómo debería ser la administración distrital, en el marco de un estado social de derecho, cuyos vacíos en materia social son evidentes.

Así las cosas, las temáticas propuestas en el plan de desarrollo se construyen como metáforas que fijan lo pensable y por ende lo factible. Constituyéndose en instrumentos de la acción intencional, presentada como una vía para conducir a la ciudad a los derroteros del siglo XXI con base en la construcción de acuerdos colectivos:

“Lo que ocurrió en el concejo... un proceso de puesta en acuerdo, de acordar entre personas muy diferentes, sobre todo en lo político, un plan, un proyecto, un objetivo, un norte para la ciudad. (...) ¿será que estos dos planteamientos: superar la segregación social y adaptarnos y luchar contra el cambio climático, sin afectar el patrimonio y el poder público, tercer eje del plan Bogotá Humana, pueden ser sustentados y financiados con nuestros ingresos corrientes, el buen manejo de los ingresos corrientes, es decir, cero corrupción?” (Discurso del alcalde Gustavo Petro en el evento de Sanción del plan de desarrollo, Bogotá Humana. Junio de 2012)

Con relación al primer referente: la ciudad que supera la segregación y la discriminación, El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo. Es pertinente notar que se argumenta que, al interior de Bogotá, uno de los grandes problemas es precisamente la problemática de la discriminación y las desigualdades sociales. Una lectura precisa lleva a entender que las anteriores administraciones no han logrado que la ciudad sea equitativa ni igualitaria, debido a una razón: nunca se ha objetado el modelo de desarrollo que subsume la condición del ser humano. Por tanto, este plan de desarrollo traza una imagen representativa respecto a la necesidad de establecer un modelo de desarrollo, en el cual el ser humano, con independencia de su raza, credo, identidad sexual y demás elementos diferenciadores, sea el centro del modelo de desarrollo que engloba a la ciudad. En el cual a su vez es central un proceso de empoderamiento ciudadano que inicia incluso en la elaboración misma del plan de desarrollo:

“... No estamos concentrando poder, estamos cediendo a las decisiones de la ciudadanía misma a partir de estos instrumentos de participación que indudablemente se tiene que perfeccionar. Es que nunca en Bogotá, ni en el Gobierno de Bromberg, ni en Peñalosa, ni Antanas, ni Lucho, ni en ningún otro (...) nunca se había entregado poder de decisión a la ciudadanía para hacer un plan de desarrollo.” (Palabras alcalde Gustavo Petro - Foro Semana, sobre el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012)

En cuanto al segundo tema central, el plan de desarrollo construye una metáfora sobre la ciudad como territorio, esto es, entender que la ciudad no es solo personas, es también hábitat, entorno natural, medio ambiente, y la relación entre ambos. La ciudad-territorio es consciente por primera vez que su seguridad depende de su trato al medio ambiente, y por ende debe enfrentar colectivamente sus riesgos a partir de su ordenamiento alrededor del elemento del agua. Es pertinente en esta metáfora la importancia que se le da a la forma de adecuar el urbanismo al agua, y establecer una gobernanza del agua como mecanismo de adaptar la ciudad al cambio climático, en tanto se afirma que: “El agua es la gran ordenadora del territorio.”

Por último, la temática de la Bogotá que defiende y fortalece lo Público. Es básico mencionar que esta imagen agonística de defender y fortalecer se construye con base en un referente extendido en la ciudadanía. Y es el hecho que lo público visto como aquello asociado al Estado y a la administración y más concretamente al escenario político, es considerado como sinónimo de corrupción. Por tanto, para los proponentes es un acto perlocutivo demarcar la importancia de establecer un argumento que defina la transparencia como un eje de la acción pública, en torno a la participación democrática de la sociedad en los procesos de gobierno:

“La ciudad necesita combatir la corrupción y devolver la confianza en sus instituciones. Para esto Bogotá Humana aumentará el control social a través del fortalecimiento de las organizaciones sociales, profundizará los principios de la participación decisoria y devolverá a la ciudadanía una administración eficiente y transparente de sus recursos. Lo público volverá a ser el espacio colectivo de la ciudad, abierto y democrático, en donde cada ciudadano y ciudadana podrá incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Una forma de devolver esta confianza es fortalecer los mecanismos para garantizar una gestión pública eficiente en la prestación de servicios, eficaz en la ejecución de sus acciones, legítima en los mecanismos de toma de decisiones y transparente en el manejo y distribución de los recursos públicos.” (Petro, G. Exposición de Motivos, 2012, p. 9)

Así las cosas, las temáticas del plan de desarrollo “Bogotá Humana” fueron construidas con base en la metáfora de la ciudad como un gran cuerpo social y político con una

importante carga de función cognitiva. Enfocada a moldear percepciones ciudadanas y orientar acciones que se fundamentan en la imagen de Bogotá como un territorio con un alto potencial para la generación de oportunidades. Esto a su vez se contrasta con la imagen de una ciudad emergente con necesidades para lograr altas tasas de crecimiento en un escenario de alta concentración de riqueza. Estas dos imágenes sobrepuestas presentan a Bogotá como una ciudad excluyente, inequitativa en términos de ingresos, de acceso a oportunidades y calidad de vida, especialmente en cuanto a las afectaciones que el crecimiento ha demandado sobre infraestructuras, equipamientos y movilidad. Los cuales han impactado fuertemente el medio ambiente y los demás recursos naturales como el agua, y sobre los cuales se justifica precisamente la intervención del gobierno distrital, lo cual se manifiesta en el discurso de los proponentes, en representación del alcalde Petro:

“... la incapacidad de la sociedad colombiana para llegar a acuerdos es lo que nos ha sumido en cerca de dos siglos de guerra. (...) y **la posibilidad de enseñar que es posible**, y sobre todo gracias a las diferencias y a generar acuerdos, es lo que nos permite salir de la guerra y del conflicto, posibilitar la convivencia, y sobre la base de la convivencia: **convivencia diversa multicolor, multitudinaria, múltiple, construir los cimientos de una verdadera y real democracia: diversidad, acuerdo, democracia, paz son los sinónimos de quizás la superación de una enorme crisis indudable, histórica de la nación, que Bogotá enseña** (...) y aquí **nosotros** hemos desarrollado dos grandes paquetes de infraestructura en la Bogotá humana: las que tiene que ver con la educación, con el saber con la sociedad del conocimiento con nuestra juventud y nuestra niñez, y las que tiene que ver con la movilidad, desde peatonalizar hasta el metro pesado. ¿Son necesarias?, **¿son pertinentes, puede esta sociedad bogotana decir, ya que necesita, ya, dar un gran salto en la educación? ¿Es impertinente esa frase, poder saltar**, no solamente en infraestructuras, sino en contenidos en lo que es el reto para las sociedades del siglo XXI, la sociedad del saber? O, de otra parte, **¿será impertinente, plantearse la sociedad bogotana necesita saltar hacia adelante en las estructuras de la movilidad?** Dos grandes temas que este plan pone en discusión pública.” (Palabras alcalde Gustavo Petro - Foro Semana, sobre el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012). (El resaltado y subrayado es mío).

Los subrayados y negrillas de la anterior cita son puestos por parte del autor, para resaltar la fuerza de los argumentos y las pasiones que el discurso quiere movilizar mediante las temáticas propuestas. Aquí la metáfora puede considerarse, a partir de Fernández (2009), como imágenes constituyentes, en tanto sirven de guías y vectores de cambios en los estados de cosas. Permiten explicar no solo la necesidad de transición hacia un nuevo esquema político, sino también son una explicación justificada del porqué de dicha transición, especialmente en cuanto a la manera de entender cómo deben cambiar las relaciones entre el Estado y la sociedad que las actuales condiciones demandan.

4.3.1 Poblaciones

Desde el logos se proyectan imágenes de poblaciones construidas a partir de diversos referenciales. Desde los que se enuncia en el plan de desarrollo “Bogotá Humana”, diversas formas en que se caracterizan, segmentan, generalizan o diferencian grupalidades humanas que son declaradas como objetos de intervención o destinatarios de la acción estatal, en las diferentes declaraciones de políticas que enmarca el plan.

En el contenido del plan de desarrollo se emplean, de manera general e indistinta, los términos población, población bogotana, bogotanos y bogotanas, habitantes de la ciudad, ciudadanía, ciudadanía bogotana, ciudadanos y ciudadanas, todos y todas; los cuales tienden a ligarse al referencial “goce efectivo de los derechos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 19, 34, 77, 213, 215, 216, 218) y son de uso reiterado en todo el documento. Desde el logos se entabla una relación de esta diversidad de términos con derechos a partir de una línea de enunciación que universaliza y construye un todo. Entendido como una supuesta unidad general que presenta y representa las mismas características y atribuciones como destinatarios de las acciones de política que se plantean desde el ámbito de los derechos.

Desde el plan también se visibilizan líneas de enunciación que segmentan la supuesta unidad poblacional en diferentes grupos poblacionales, en cuanto destinatarios de intervenciones para la garantía e incidencia de derechos. La segmentación de población busca diferenciar, distinguir y visibilizar ciertos grupos poblacionales a los que se les atribuye ser discriminados y segregados, estar en condición de vulnerabilidad (vulnerados y vulnerables), ser víctimas de violencias, estar en riesgo o estar desprotegidos (población no asegurada). El ser o estar es determinante para la construcción de la diferencia que

justifica una intervención. Desde estas distinciones que plantean el reconocimiento de tratos o situaciones socioeconómicas perjudiciales, se inscribe una acción gubernamental que focaliza, prioriza y pretende “darles una voz” a ciertos grupos poblacionales. Visibilizando lo que se nombra como “nuevas ciudadanías” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 213, 216, 217) que pretenden ser reconocidas e incluidas desde la acción gubernamental operada desde programas y proyectos inscritos en el plan. El plan se plantea como un medio instrumental que permite la participación a grupos poblacionales discriminados y segregados. Los cuales se signan como “nuevas ciudadanías” a las que se les reconocen derechos y frente a las que se activan canales institucionales y organizacionales para la garantía e incidencia del “goce efectivo de sus derechos”.

La discriminación y segregación poblacional se enuncia como un fenómeno socioeconómico que es determinado como un ser/estar/tener. Pareciera que ser pobre es tener en cierto nivel de ingreso indeseable; que estar en cierta ubicación residencial se asocia con ser discriminado y segregado; al igual que ser mujer, joven, niño o niña, LGBTI, afrodescendientes, palenqueros raizal, indígenas, Rrom, habitante de calle, reciclador, trabajador(a) sexual, víctima del conflicto armado o persona con discapacidad. Todo ello se constituye en un referencial de política que alinea discursos y el alistamiento de recursos y capacidades gubernamentales para la intervención poblacional⁴² que se inscriben en diferentes programas.

Se enuncia un enfoque poblacional diferenciador por condiciones:

⁴² En el plan de desarrollo no se empleará el término desplazado, homosexual, trabajador o trabajadora sexual (o prostituta), ni discapacitado. Se hablará de ciudadano en situación de desplazamiento, población LGBTI, persona en situación de trabajo sexual, personas en condición de discapacidad. Pareciera que en el uso de la palabra se gestara una pugna por la lucha en contra de la segregación y la discriminación, en donde al no nombrar o desmarcar la nominación del ser (desplazado, prostituta o discapacitado) y atribuirlo como una condición o una situación se estuviera reconociendo y visibilizando al sujeto como persona que ya no es determinada como tal por algún atributo que es signado como negativo, reprochable o malo. Por el contrario, al no nombrar la homosexualidad (o evitar nombrar términos específicos como homosexual, gay, lesbiana, bisexual, asexual, fetichista – Kink-, no binario -Queer-, pangénero, fluido, etc.) y recurrir a la sigla LGBTI (lesbianas, Gais, bisexuales, transgénero e intersexuales) como un marcador lexical global e inclusivo, se acentúa la diversidad del atributo LGBTI+ como algo bueno, positivo y valioso. Una postura política, como si de una agonística o militancia del lenguaje se tratara.

1. Socioeconómicas. El empresariado y los gremios económicos, emprendedores⁴³, población trabajadora⁴⁴, población de economía popular, usuarios de servicios públicos domiciliarios⁴⁵, población estratificada, estratos 1 y 2 – Por debajo de la línea de pobreza -, familias y hogares de menores ingresos, pobres y más pobres, población pobre no asegurada en salud, las familias más pobres, los sectores más pobres.
2. Género, orientación e identidad sexual. Mujeres y población LGBTI.
3. La pertenencia cultural o étnica. Afrodescendientes, palenqueros, indígenas, raizales y Rrom.
4. Ciclo vital. Niños y niñas, adolescentes, jóvenes⁴⁶ – escolarizados y no escolarizados-, adultos y personas mayores.
5. Victimización. Víctimas del conflicto armado, víctimas en proceso de reparación, familias y hogares víctimas del conflicto armado, ciudadanos en condición de desplazamiento forzado, mujeres, niños y niñas víctimas de violencias.
6. Habitabilidad de la ciudad. Habitantes de calle - habitantes en situación de calle -, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle⁴⁷, residentes de zonas estigmatizadas, población en viviendas de interés prioritarios, población en barrios de origen informal, no legalizados o reconocidos, habitantes en zonas de riesgo de desastres.

⁴³ Los emprendedores son divididos en emprendedores por necesidad y emprendedores por oportunidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 71).

⁴⁴ Se articula con programas para la generación de trabajo decente y digno (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 74); programas de formación, capacitación e intermediación para el trabajo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 75).

⁴⁵ Se clasifica en población subsidiada y no subsidiada en servicios públicos domiciliarios (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 76).

⁴⁶ Frente a los Jóvenes, se enuncia su Intervención en el ámbito de su salud sexual y reproductiva; fortalecimiento de la participación con decisión a través de los lineamientos de la política pública de juventud y la consolidación del sistema distrital de juventud bajo los principios de universalidad, igualdad, equidad, autonomía y sentido de pertenencia; estrategias de permanencia en el sistema educativo especialmente en la educación media y superior; acceso al trabajo digno y decente; y en proyectos que consoliden las prácticas culturales y deportivas. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 61, 63, 74). También se plantea la focalización en lo que se denominan Jóvenes en condiciones particulares de vulnerabilidad socioeconómica, residentes en las zonas críticas y en cuadrantes de alta conflictividad y delitos, Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia (ZAISC) o víctimas del conflicto armado interno (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 74).

⁴⁷ La situación de vida en calle se entiende como una habitabilidad permanentemente en las calles de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en donde no existe alguna red familiar de apoyo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 84, 86).

7. Trabajos causantes de discriminación y segregación. Recicladores, vendedores informales - ambulantes -, persona en situación de trabajo sexual.
8. Por la apariencia y la identidad. Jóvenes de tribus urbanas, barristas, preferencias e identidades musicales⁴⁸.
9. Físicas o cognitivas. Personas en condición de discapacidad, personas con capacidades diversas, personas con enfermedades crónicas, enfermos mentales, personas dependientes a sustancias psicoactivas legales e ilegales - incluido el alcohol y el tabaco - .
10. Liderazgo social o político. Lideresas y líderes comunitarios, defensores y defensoras sociales y de derechos humanos.
11. Consumo de bienes culturales, deportivos y recreativos. Usuarios de bibliotecas públicas, espacios y escenarios deportivos, culturales, lúdicos, artísticos, audiencias del canal de televisión pública de Bogotá – Canal Capital -.
12. Vida campesina. Población campesina, población rural, redes de agricultores urbanos y periurbanos, comunidades campesinas, mujeres campesinas⁴⁹.
13. Turismo. Población flotante de turistas nacionales e internacionales, operadores turísticos – ecoturismo, turismo social, turismo empresarial, etc.-.

⁴⁸ En el plan de desarrollo “Bogotá Humana” se enuncia que la música “*representa para la ciudad su más fuerte expresión artística en términos de preferencias, consumos y prácticas*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 63), así como un canal e instrumento para formar “ciudadanía activa” e incentivar la participación de las “nuevas ciudadanías”, especialmente en los jóvenes, “*que una vez conozcan sus derechos los reclamarán cuando sientan que están siendo vulnerados*”. (Diario de campo. Conversaciones con funcionario proponente).

⁴⁹ Frente al uso de término lexical campesino y rural, a lo largo del plan de desarrollo, se emplea el primero como asociación a la vida campesina (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 31) y el segundo como un par categorial respecto a lo urbano (urbano – rural).

14. Transporte y movilidad. Peatones, ciclistas, Usuarios del transporte público⁵⁰, vehículos particulares, taxistas, residentes de zonas aledañas a la construcción e integración de la red férrea⁵¹ – metro pesado y metro ligero -⁵².

15. Animalistas.⁵³ Tenedores, adoptantes y cuidadores de fauna domésticas urbana – canina y felina -, población canina, felina y otros animales de compañía, animales empleados en trabajos urbanos – vehículos de tracción animal, circos y espectáculos, seguridad, etc. -, fauna silvestre y foránea.

4.3.2 Políticas públicas

En plan de desarrollo “Bogotá Humana” y en sus debates en el Concejo de Bogotá, desde el logotipo, las políticas públicas son enunciadas de diversas formas que permiten visibilizar

⁵⁰ Se enuncia establecer y adoptar subsidios y tarifas del transporte público que permitan mayor acceso de la población con menor capacidad de pago, personas en condición de discapacidad y adultos mayores (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 76)

⁵¹ En el plan de desarrollo “Bogotá Humana” se enuncia como eje estructurador de la ciudad y del sistema de transporte público, la construcción de una red de metro pesado “... *que tendrá una longitud de 41.05 kilómetros, incluyendo la posibilidad de extensión hacia la zona noroccidental de la ciudad, La primera línea de metro pesado tiene una longitud de 29.05 kilómetros, cuyo trazado está previsto desde el Portal Américas hasta la calle 127 y se tiene programado construir los primeros cinco kilómetros en 2015. La red de metro ligero comprende un anillo férreo urbano con una longitud de 78.3 kilómetros conformado por los corredores férreos existentes: del norte (NQS), el corredor de occidente, desde la Carrera Séptima por calle 13, hasta la Avenida Ciudad de Cali. Por el borde oriental, un corredor sobre la Carrera Séptima, iniciando desde el Portal 20 de Julio hasta la calle 193, cruzando al occidente sobre la Avenida San José (calle 170) donde se conecta con la Avenida Longitudinal de Occidente, hasta el Portal de Las Américas. Se tiene proyectado construir 44,1 kilómetros en este período, sobre la Carrera Séptima desde la calle 193 al portal 20 de julio, y la conexión sobre el anillo férreo desde la NQS hasta la Estación de la Sabana, pasando por el Kilómetro 5, extendiendo 3.6 kilómetros hasta la Avenida Ciudad de Cali. Esta red se complementa con dos líneas de cable que conectarán zonas de la ciudad de difícil acceso a la red de transporte público masivo: Paraíso en la localidad de Ciudad Bolívar y Moralba en la localidad de San Cristóbal*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 194 – 195).

⁵² El plan enuncia una “movilidad humana (que) dará prioridad en el siguiente orden: a las y los peatones, las y los ciclistas, al transporte masivo sobre el vehículo particular y a la introducción de la energía eléctrica en el transporte masivo” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 193).

⁵³ En el plan de desarrollo “Bogotá Humana” se enuncia la garantía, protección y el derecho al bienestar de los animales, por medio de “*dignificar la vida animal, fomentar nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes formados en una ética ambiental, y garantizar la protección y el derecho al bienestar de los animales en el Distrito Capital*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 207 – 208).

como los proponentes comprenden las políticas, lo cual se enlista a manera de resumen en la siguiente tabla:

Tabla 9: Las políticas públicas

Las políticas públicas	
El ser humano como centro	“Entre los derroteros de este acuerdo social, estudiado y valorado por miles de ciudadanos y aprobado por las mayorías del Concejo de Bogotá, después de un disciplinado proceso de aportes y debates, está poner al ser humano como el centro de la política pública en un entorno que promueva las capacidades y libertades de la ciudadanía sin ningún tipo de segregación.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 11)
Asignador de recursos y orientador de la inversión pública	“El gobierno de Bogotá Humana se propone reorientar la inversión y la asignación de sus recursos... en la orientación de las políticas públicas.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 18)
Medios de promoción	<p>“La Administración Distrital promoverá, a través de sus políticas, el derecho al trabajo en condiciones de equidad y dignidad con especial atención a las familias de bajos ingresos, mujeres, jóvenes, grupos étnicos; afrodescendientes, palenqueros raizales, indígenas y Rrom, las personas LGBTI, las víctimas y personas con discapacidad y en general de los grupos poblacionales discriminados y segregados.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 27)</p> <p>“Concebir la lectura como un eje central en proyectos del sector cultural y educación, apoyando una política de lectura y fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá (BiblioRed), para así aumentar y garantizar el acceso de los ciudadanos, asegurando la equidad e igualdad, para aumentar las calidades culturales y educativas en el desarrollo humano.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 64)</p> <p>“Promover la protección de la fauna doméstica con la construcción e implementación de una política pública.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 207)</p> <p>“Poner en funcionamiento una entidad distrital del nivel central que se encargue de los asuntos de generación y coordinación de la política para la promoción y la restitución de la seguridad ciudadana.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 225)</p>
Son marcos de acciones gubernamentales jerarquizados, Coordinados y articulados.	<p>“Por ello se vinculará al conjunto de la Administración Distrital de manera coordinada en la atención de la primera infancia, mediante acciones que les garanticen el cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, la generación de ambientes seguros y protectores, y la construcción de espacios sensibles y acogedores en el marco de la política pública por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y la política pública para las familias de Bogotá.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 31)</p> <p>“Coordinar la política de retorno y reubicaciones con las iniciativas del Gobierno Nacional” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 55)</p>

	<p>“Coordinar y articular con los sectores de la administración la implementación de políticas, programas y proyectos de igualdad de derechos y equidad de género para las mujeres” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 45)</p> <p>“Construir e implementar una política Distrital de trabajo decente ... a través de acciones públicas articuladas... alianzas estratégicas público-privadas.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 73)</p> <p>“Este proyecto se propone establecer unos acuerdos mínimos para la definición compartida de políticas y decisiones en materia de usos del suelo, provisión de agua, infraestructura de transporte e instrumentos de financiación territorial...” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 210).</p> <p>“Articulación de la política de seguridad distrital con la nacional. Los programas de seguridad de la ciudad se articularán al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 226).</p> <p>“Bogotá decide en salud. Se articula con las políticas, mecanismos e instancias de participación existentes, se apoya en herramientas comunicacionales para fomentar la democratización de la información y creación de escenarios que permita a los ciudadanos y ciudadanas, organizaciones sociales y organizaciones comunitarias, monitorear los procesos que den cuenta del mejoramiento del nivel de vida, y a su vez abrir espacios de discusión y debate, deliberación en lo territorial, zonal, local y distrital para la protección, garantía y defensa del derecho a la salud.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 228).</p> <p>“... diseño e implementación de una política pública distrital de internacionalización con énfasis en las relaciones Sur-Sur, en un marco institucional que supere la dispersión, que se adapte a las nuevas dinámicas, la inclusión de la sociedad civil, y que optimice la cooperación y las alianzas público-privadas para la inversión social, que le permita posicionarse como un socio estratégico y confiable en el ámbito internacional. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 233).</p>
<p>Para dar cumplimiento a mandatos constitucionales y legales.</p>	<p>“... la Política Distrital de Infancia y Adolescencia, que se constituyen en instrumento del presente plan de desarrollo para dar cumplimiento al artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 y a la Directiva 01 de 2012 de la Procuraduría General de la Nación.”(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 83).</p> <p>“... política pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales incluido el tabaco... en cumplimiento del Acuerdo 376 de 2009.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 36).</p> <p>“Formulación y ajuste de políticas de promoción y protección de sus derechos, de acuerdo con los mandatos establecidos en la Constitución Política, la ley y la jurisprudencia.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 48).</p> <p>“... política transversal de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y probidad en la ciudad, todo en el marco del Estatuto Anticorrupción, ley 1474 de 2011.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 220).</p>

Requieren de investigación e innovación social	<p>“Igualmente se debe promover la investigación y la innovación social para profundizar el conocimiento sobre las dinámicas sociales, la innovación en el diseño de política pública, la gestión de la convivencia y el desarrollo humano integral.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 29)</p> <p>“... desarrollar innovación social para la definición de políticas, planes y programas orientados a la reducción de las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a los procesos de discriminación.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 69)</p>
Requieren de corresponsabilidad social	<p>“... promover la participación social de actores en procura de reconocer la corresponsabilidad de la sociedad en la construcción de políticas saludables...” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 35)</p> <p>“Implementar las estrategias de la política pública de mujeres y equidad de género: transversalización, territorialización, comunicación y corresponsabilidad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 45)</p>
Requieren de operacionalización territorial. Territorialización	<p>“...promover la participación social de actores en procura de reconocer la corresponsabilidad de la sociedad en la construcción de políticas saludables, y establecer una propuesta de operación territorial.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 35)</p> <p>“Implementar las estrategias de la política pública de mujeres y equidad de género: transversalización, territorialización, comunicación y corresponsabilidad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 45)</p>
Requieren de transversalización	<p>“Implementar las estrategias de la política pública de mujeres y equidad de género: transversalización, territorialización, comunicación y corresponsabilidad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 45)</p>
Requieren de comunicación	<p>“Implementar las estrategias de la política pública de mujeres y equidad de género: transversalización, territorialización, comunicación y corresponsabilidad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 45)</p> <p>“Bogotá decide en salud... se apoya en herramientas comunicacionales para fomentar la democratización de la información” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 228).</p>
Requieren de información desagregada e indicadores	<p>“Promover el uso de información desagregada por sexo, la producción de indicadores de género y el análisis con enfoque de derechos de las mujeres y de género para evidenciar los impactos diferenciales entre mujeres y hombres en términos de la formulación e implementación de políticas públicas.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 45)</p>
Son un conjunto de programas y proyectos	<p>“El programa busca reconocer la dimensión específica de la cultura, el arte, la actividad física, la recreación y el deporte... Es una política que privilegia los deseos de los ciudadanos y pone el énfasis más en el amor y la potenciación de las formas diversas de vida que afirman la libertad de los individuos...Los proyectos prioritarios de este programa son...” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 62)</p> <p>“se buscará contribuir a la definición de políticas y programas que conduzcan a la reducción de las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a procesos asociados a la segregación de la ciudadanía bogotana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 68)</p>

		“... definición de políticas, planes y programas orientados a la reducción de las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a los procesos de discriminación.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 69)
Formalización (Documentos de política pública)	de	Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C., Decreto 520 de 2011 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 83).
Herramientas e instrumentos		“... la Política Distrital de Infancia y Adolescencia, que se constituyen en instrumento del presente plan de desarrollo para dar cumplimiento al artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 y a la Directiva 01 de 2012 de la Procuraduría General de la Nación.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 89).
Toma de decisiones de política	de	“Este proyecto se propone establecer unos acuerdos mínimos para la definición compartida de políticas y decisiones en materia de usos del suelo, provisión de agua, infraestructura de transporte e instrumentos de financiación territorial...” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 210).
Ciclo de política		<p>“reconocimiento de la diversidad y las diferencias en la formulación e implementación de las políticas públicas” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 28).</p> <p>“La Secretaría Distrital de Integración Social liderará y será rectora del rediseño, implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 53).</p> <p>“... formulación, implementación, evaluación y difusión de las políticas de prevención del daño antijurídico; de la defensa judicial; de las responsabilidades disciplinarias; de la inspección vigilancia y control de las personas jurídicas sin ánimo de lucro; y el ejercicio de la actividad normativa y conceptual en garantía de los derechos de la ciudadanía de forma digna y humana.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 230).</p>
Enfoque de política	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque diferencial (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 19, 27, 28, 30, 32, 35, 39, 41, 48, 51, 54, 57, 60, 215, 222, 227, 230, 231, 430). Orientación sexual, identidad de género, género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores y de la diversidad de las familias. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 28). Y de reconciliación Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 26). enfoques diferenciales para la atención integral de víctimas del conflicto armado y reconocer las prácticas de los grupos étnicos. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 34, 56). 2. Enfoque de género (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 59, 430). 3. Enfoque basado en Derechos Humanos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 19, 45, 57 – 58, 59, 228, 230) 4. Enfoque de descentralización. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 42) 5. Enfoque de inclusión social. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 57) 6. Enfoque poblacional. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 62, 65, 222, 228, 430) 7. Enfoque territorial (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 222) 8. Enfoque de demanda. Para la articulación para la generación de trabajo decente y digno (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 74). 9. enfoque de ecourbanismo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 182). 10. Enfoque ambiental y humano. Para el sistema de movilidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 183).

	<ol style="list-style-type: none"> 11. Enfoque de la Bogotá Humana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 193). 12. Enfoque de seguridad humana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 211). Enfoque de seguridad humana y convivencia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 211).
<p>Políticas enunciadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política pública distrital de mujeres y equidad de género (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 44). 2. Políticas para la equidad de género y la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 44). 3. Política pública para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales incluido el tabaco... en cumplimiento del Acuerdo 376 de 2009. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 36). 4. Política pública por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 31). Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C., Decreto 520 de 2011 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 83, 88). 5. Política pública para las familias de Bogotá. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 31). 6. Política de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y el fortalecimiento del Sistema integral de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en el Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 59, 88, 304). 7. Política pública de juventud (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 61). 8. Formulación y ajuste de políticas de promoción y protección de sus derechos, de acuerdo con los mandatos establecidos en la Constitución Política, la ley y la jurisprudencia. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 48). 9. Política Pública para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 53). 10. Formulación e implementación de una política pública de reparación integral a las víctimas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 54). Política pública de prevención, protección, atención y asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 55, 296). 11. Política de lectura y fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá (BiblioRed) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 64). 12. Implementación de políticas públicas al emprendedor y al empresario, (diferenciando entre emprendimientos por oportunidad o por necesidad), mediante esquemas asociativos, negocios inclusivos y acceso a mercados. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 71). 13. Construir e implementar una política Distrital de trabajo decente y digno (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 73, 74, 230, 333). 14. política de hábitat del Distrito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 79). 15. políticas de ordenamiento del territorio, gestión ambiental y gestión del riesgo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 182). 16. Políticas de vivienda, manejo de residuos y provisión de servicios domiciliarios (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 186). Formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 337). 17. Diseñar e implementar una política pública para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 355).

	<ol style="list-style-type: none"> 18. Políticas públicas sobre el manejo de residuos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 203). 19. Políticas de movilidad con prevalencia en la introducción del modo férreo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 186). 20. Políticas de ciencia, tecnología e innovación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 186). 21. Políticas de seguridad ciudadana y gestión integral de riesgos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 186). 22. Se implementará la política pública de protección de la fauna doméstica (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 206, 399). 23. Política transversal de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y probidad en la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 220, 221, 411). 24. Generación y coordinación de la política para la promoción y la restitución de la seguridad ciudadana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 220, 225). 25. Formulación, implementación, evaluación y difusión de las políticas de prevención del daño antijurídico; de la defensa judicial; de las responsabilidades disciplinarias; de la inspección vigilancia y control de las personas jurídicas sin ánimo de lucro; y el ejercicio de la actividad normativa y conceptual en garantía de los derechos de la ciudadanía de forma digna y humana. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 230). 26. Avanzar en la formulación de la política pública para las TIC (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 232). 27. Diseño e implementación de una política pública distrital de internacionalización con énfasis en las relaciones Sur-Sur (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 233). 28. implementación de la política pública de discapacidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 259). 29. Política de humedales de Bogotá D.C (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 343). 30. política de salud ambiental. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 395). 31. políticas públicas en salud (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 419). 32. planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 403). 33. política laboral de capacitación y estímulos (al interior de la administración distrital) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 421).
--	--

Elaboración propia

Las políticas públicas son abordadas y caracterizadas desde el plan de desarrollo “Bogotá Humana” desde el modelo secuencial o ciclo de políticas, haciendo énfasis en los momentos de formulación e implementación, y ampliándolo al diseño, rediseño, implementación, evaluación y seguimiento de políticas. Desde el plano emic, es decir, desde el punto de vista de los sujetos observados, tanto proponentes como oponentes acogen esta concepción, lo cual se constituye en un acuerdo para la deliberación en el Concejo de Bogotá.

Del proyecto al plan de desarrollo aprobado en el Concejo de Bogotá, las concepciones, interpretaciones y definiciones de política pública es invariable, no así su contenido, el cual tiene cambios sustanciales como se describió en párrafos anteriores. Desde los proponentes, en especial los actores de la administración distrital (lo cual es acogido por los concejales proponentes), las políticas se entienden de manera polisémica, pero destaca a lo largo del plan ser entendidas como marcos de acción gubernamental que permiten jerarquizar, coordinar y articular dichas acciones con otras instancias públicas y privadas (nacionales e internacionales). También son comprendidas como:

1. Mecanismos, herramientas e instrumentos (medios), para:

- a. La asignación de recursos y la orientación de la inversión pública.
- b. Dar cumplimiento a mandatos constitucionales y legales.
- c. La promoción de acciones, comportamientos y cambios comportamentales en la población de manera general o focalizada.
- d. La toma de decisiones.
- e. La construcción de acuerdos colectivos.

2. Conjuntos de programas y proyectos.

En el plan de desarrollo se enuncia que el ser humano es el centro de las políticas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 11), lo cual se alinea con la concepción de política como medio para la promoción de ciertos comportamientos que se plantean como justos, buenos o deseables, bien sea: la inclusión de ciertas poblaciones discriminadas y segregadas; la superación del machismo; el incremento de la lectura; o la protección y adopción de la fauna doméstica (mascotas). Desde el plan se enuncia que las políticas requieren de ciertas condiciones para su formulación e implementación, tales como: 1. Investigación e innovación social; 2. Corresponsabilidad social; 3. Operacionalización territorial; 4. Transversalización o relaciones intersectoriales; 5. Comunicación (interna y externa ante la ciudadanía); 6. Información desagregada y baterías de indicadores; y 7. Formalización en documentos de política (acuerdos y decretos distritales).

Se enuncia que las políticas son formuladas con enfoques, como maneras de considerar o abordar la política, en donde resalta el enfoque diferencial, como sustento para hacer intervenciones focalizadas y diferenciadas ante ciertos grupos poblacionales por razones

de “orientación sexual, identidad de género, género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores y de la diversidad de las familias” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 19). Así mismo se hace referencia al enfoque poblacional, pero se acude a la demarcación de las mismas poblaciones señaladas en el enfoque diferencial. También resalta en menor proporción el enfoque de política basada en derechos humanos (EBDH), el cual se articula con el enfoque diferencial y el enfoque de seguridad humana. En el documento del plan también se enuncian otros enfoques de política como son: enfoque de descentralización, inclusión social, territorial, demanda, ecourbanismo, ambiental, y el enfoque de la Bogotá humana.

4.4 El análisis de las cuestiones patémicas

Desde el pathos emergen marcos emocionales frente a cuestiones patémicas de afinidad (aliados y amigos) o de rivalidad (adversarios y enemigos) en la discusión deliberativa. Como señala Gil (2013) el pathos es la fuerza emotiva, con la cual “se consigue que el oyente se abra a los argumentos del emisor” (Gil, 2013, p. 38). En el análisis del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, puede verse cómo el dispositivo retórico traza líneas de fuerza patémicas que se orientan en su trayectoria hacia: 1. La importancia de cambiar la mentalidad segregacionista de la ciudad a partir de la introducción de una representación de hacerla “más humana”; 2. La importancia de tomar el riesgo y saltar para cambiar el estado actual de cosas, y afrontar una ruta de cara a los límites contextuales; y 3. La importancia de reconocer y apropiar los valores del buen gobierno: justicia, transparencia, equidad, confianza. Estos tres referentes patémicos pueden ser identificados, en el discurso de la exposición de motivos:

“Bogotá es una ciudad segregada por varias razones. La primera está referida a las condiciones espaciales relacionadas con la capacidad de pago y economía de las familias. Los ciudadanos y ciudadanas con bajos ingresos están confinados a vivir en las periferias (norte y sur) con limitado acceso a equipamientos urbanos (comunitarios, sociales, culturales, de movilidad, deportivos y recreativos) y de servicios públicos de calidad. Al mismo tiempo, estas condiciones los separan de aquellos grupos sociales con otros niveles de ingreso, limitando la posibilidad de intercambio y mezcla social y de estratos. (...) Por otro lado, la ciudad se ha vuelto más vulnerable al efecto de los cambios en las condiciones ambientales. Muestra

de ello es que su capacidad para soportar los embates del cambio climático colapsó ante el uso inapropiado del suelo y el inminente deterioro de la estructura ecológica principal (...) Sin garantizar las fuentes de agua para el futuro, Bogotá no ofrecerá a sus habitantes la posibilidad de vida, el desarrollo de la cultura y en general del conjunto de la civilización en este territorio. (...) La corrupción administrativa ha puesto en peligro la sostenibilidad de la inversión en Bogotá. La ciudadanía está perdiendo sus recursos públicos y está viendo cómo las obras públicas se deterioran o no avanzan al paso que deberían hacerlo. Lo anterior mina la confianza de los ciudadanos y ciudadanas en la administración pública, genera graves problemas de gobernabilidad y deteriora los mecanismos de control social.” (Petro, G. Exposición de Motivos, 2012, pp. 2 - 4)

En cuanto al primer referente patémico mencionado, la línea de fuerza patémica está construida sobre la base de eliminar la segregación social, por ende, se vincula una reflexión sobre como la ciudad se ha constituido en un referente de la desigualdad. Pero al mismo tiempo, como un espacio de oportunidades para todos. El discurso de los proponentes alude a la importancia de reconocer la diversidad social como la base para la construcción de los acuerdos sobre los que se edifica la convivencia, se fortalece la democracia y se afianza el valor de la vida misma.

En cuanto al segundo referente patémico, la fuerza motivadora involucra la reflexión sobre la acción que es necesario movilizar en las y los bogotanos para afrontar los retos de la ciudad. Pero es necesario resaltar que estas reflexiones se sustentan en la crítica a administraciones anteriores como la de Bromberg⁵⁴ o la de Peñalosa⁵⁵. Por ejemplo, con respecto a Bromberg, se desapruueba su opinión sobre el hecho que la participación sea vista como una ficción del sistema político si no que, en el caso de la “Bogotá Humana”, si es posible, porque se parte del hecho que “*El dueño de la ciudad no es el mandatario, sino el mandante, el ciudadano*”, siendo significativo el hecho de pretender devolver el poder al ciudadano para que este sea parte de la ciudad mediante el ejercicio de una “ciudadanía activa” desplegada en lo que los proponentes denominan las tres D: descentralización, desconcentración y democratización, en tanto los ciudadanos “*son personas de carne y*

⁵⁴ Paul Bromberg fue alcalde Mayor de Bogotá por un corto periodo en la década de los 90 (1997 – 1998) en reemplazo de Antanas Mockus, cuando este renuncio para postularse a la presidencia de Colombia.

⁵⁵ Se refiere al primero mandato como alcalde Mayor de Bogotá (1998 – 2000)

hueso que debaten y hacen realidad el plan". (Diario de campo, conversaciones con funcionario proponente – administración Petro -).

Los proponentes señalan con respecto a la primera administración del alcalde Peñalosa, que después de su primer mandato, la ciudad se volvió conservadurista, es decir, ya sea por olvido o por temor, dejó de invertir en ella misma. En este punto, es muy significativo que la agonística de los proponentes del Plan de desarrollo de la "Bogotá Humana" desde el rol del alcalde Petro, más que la aprobación del plan, exponen que su preocupación es la propia aprobación de los recursos con qué financiarlo, señalando una metáfora: *"todos queremos tener casa propia, pero no nos queremos endeudar, aunque sabemos que para tener casa propia necesitamos endeudarnos."* (Debates Concejo de Bogotá. Concejal proponente).

Pero, ¿cuál es el sentido de esta metáfora y de las críticas a sus predecesores? En la imagen patémica de la metáfora, hay un proceso de construcción emocional sobre la emergencia de sentidos que tienen sustento en una dimensión ideológica discursiva entre gobernantes y gobernados, siendo los lugares de deliberación (escenarios y foros públicos) la instancia que permite a ambos dar sustancia al discurso y permitir al mismo tiempo una interpretación (Landowsky, 1999). En este caso, las relaciones patémicas de los actantes proponentes, es estabilizada mediante procedimientos emocionales que se instalan en el contenido del discurso de la "Bogotá humana":

"Hacemos unas propuestas, pero... ¿cuál es el costo de no hacerlo? El costo de no hacerlo es infinitamente superior al costo de hacerlo y esa es la balanza que hay que medir. El costo de no saltar en educación es inmenso en una sociedad. El costo de no atender integralmente a la niñez, que es la principal, entre otras razones, política de seguridad (...) la inversión más rentable que un gobernante pueda hacer es la inversión en la primera infancia. Premios nobel han dicho eso. (...) y lo que invita el plan es a hacer el costo en vez de no hacerlo (...) Podemos saltar o ahorrar la "platica", pero qué pasará en Bogotá si no la adaptamos al cambio climático. ¿Qué va a pasar con la ciudad en 20 años? Cuando estamos inundados gritamos, pero cuando no llueve nos olvidamos de todo." (Debates Concejo de Bogotá. Concejal proponente).

Las preguntas de los proponentes buscan orientar el pathos de oponentes y terceros (y en ellos mismos) hacia una imperiosa necesidad de hacer, de actuar radicalmente de manera

urgente. Movilizan esta dimensión emocional sobre la base que es imperioso empezar en estos cuatro años a hacer lo que las “conservadoras” administraciones anteriores, que el dispositivo retórico define como oponentes, no se atrevieron a hacer, por ende, el plan de desarrollo propone realizar un salto hacia adelante: en movilidad, el cambio climático, en educación. Una urgencia, un grito patémico de urgencia.

Por último, el tercer referente patémico mencionado, los valores del buen gobierno. Estos valores llevan a entender que el proceso de aprobación del plan de desarrollo se construye sobre una matriz acerca de las nuevas relaciones entre la administración y los administrados. Esta matriz ha significado un viraje sobre las doctrinas y enfoques epistemológicos que rodean el hacer administrativo, ya no sobre la base del eficientismo de la Nueva Gestión Pública (Moriconi, 2012) sino, por ejemplo, de otros valores como la solidaridad, la confianza, la equidad y el reconocimiento de la diferencia.

“... la pregunta por lo pertinente, justo o bueno que implique el sistema regresivo de Bogotá, en el cual, por tomar el ejemplo del impuesto predial, las clases más pudientes pagan menos impuestos que las clases menos pudientes, en comparación con ciudades como Medellín o Cali. es pertinente y posible cambiar la mentalidad de la ciudad hacia la Justicia tributaria, lo cual, junto con el cupo de endeudamiento, es el primer paso para luchar contra la segregación social, para luchar contra el cambio climático y adaptarse a él, siendo en este caso la primera ciudad en Colombia, y sustancialmente la primera en América Latina en hacerlo.”
(Palabras de Gustavo Petro - Foro Semana, sobre el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012)

Sin embargo, vale enunciar que estos procedimientos patémicos también enfrentan procesos que pueden entenderse desde Schmidt (2012) como formas emergentes de coaliciones rivales, no sólo por su abierta oposición, sino porque como se señaló atrás, pretenden mediante la intervención ejercer cierta coacción sobre el otro desde el plano emocional.

Por ejemplo, concejales contactados del Partido Liberal y del Partido de la U que hacían parte del actante de los oponentes, señalaron en nuestras charlas, que algunos de sus miembros fueron partidarios de la administración Petro, especialmente porque: *“... propuso temas sociales de gran calado e importancia para el desarrollo de la ciudad... cosas que emocionan a la gente.* Pero señalan que a los proponentes (Mencionan en forma directa

al alcalde Petro), *“le tocaba estructurar también otro discurso, porque ya no podía culpar al Concejo de Bogotá en caso de no hacer las cosas, pues el Concejo al aprobar **Su** plan de desarrollo, iba a dejar a la administración hacer su gestión”*. Y continúan, *“como sabíamos que no lo iba a poder hacer, y no lo hizo, pues eso le dio **gasolina** a nuestro discurso”*. Se ve como para los oponentes, al dialogar en retrospectiva, pasados varios años respecto a la aprobación del plan en el año 2012 (Fueron contactados por el autor entre 2017 y 2020), no hablan del plan de desarrollo “Bogotá Humana” como el plan de la ciudad, el plan de todos, sino como “su plan”, “el plan de Petro”, y construyen una imagen patémica de lejanía. También, a su vez, evidencian que les preocupaba que sus simpatizantes y votantes los movilizará políticamente el componente emocional del discurso de los proponentes, el cual nombran como *“el discurso de Petro”*, para lo cual hicieron una apuesta al fracaso de la implementación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Y consideran que fracasó, lo cual los emociona, pues le *“dio gasolina a su discurso”* (electoral), una metáfora que alude al combustible para movilizar, pero también al líquido inflamable que prende el fuego, que destruye el *“discurso populista”* del que acusan a los proponentes en cabeza del alcalde Petro.

Para concejales oponentes contactados del partido Cambio Radical es importante resaltar como sus respuestas abiertas se alinean con las intervenciones en los debates de la época de aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Mencionan como *“sus intereses son los intereses de la ciudadanía”*, y como les *“... resultaba preocupante la dimensión financiera del plan de desarrollo”*. Pero también manifiestan agrado y simpatía por *“los compromisos en materias como la niñez, la educación y la salud”*. En ello justifican que votaron a favor de la aprobación del plan de desarrollo, y que la posición de los partidos como la U, Liberal y Cambio Radical fue al interior del Concejo de Bogotá de *“... apoyar la gestión del alcalde, **pero** de forma transparente al servicio de los ciudadanos”*, también son enfáticos en resaltar su rol de control político.

Ver casi la totalidad de los videos de las sesiones de aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” de mayo del 2012, me ha dejado en mi calidad de observador, no participe directo de dicho proceso, la sensación que entre oponentes y proponentes había un clima de tensión, señalamientos, gritos y euforia. Pero también de colaboración, complicidad y hasta de camaradería. Se hablan casi a los gritos, pero después se dan la mano y se sonríen, pareciera que hace parte de una puesta en escena, de un proceso de institucionalización desde lo patémico.

Esta fue una pregunta que a pesar, dada la metodología, de no tener cuestionarios elaborados, se trató de introducir en las conversaciones con los concejales que participaron del proceso. En casi todos los diálogos se coincide con la postura del observador e incluso se afirma, “... *a pesar de las diferencias políticas siempre hay un saludo de pasillo e incluso amistad*” (Diario de campo, conversaciones con concejal oponente). “Incluso ha habido casos de concejales que a pesar de ser oposición, son pareja (sentimental)” (Diario de campo, conversaciones con exfuncionario Concejo de Bogotá).

En las sesiones de debate de mayo del 2012 en el Concejo de Bogotá, algunos concejales de partidos políticos oponentes aducen su rivalidad directa del plan, siendo evidente su posición con respecto a elementos como la diversidad sexual, el origen partidista del alcalde electo, la referencia a las finanzas, e incluso, como fue popular en el periodo, la idea de un alcalde ex guerrillero que iba en contra de los ricos para darle a los pobres, porque su estilo era populista e incluso asistencialista. Mientras, por el contrario, concejales de partidos políticos proponentes (Movimiento progresista) pero incluso de partidos oponentes, aluden en sus intervenciones a figuras patémicas para resaltar imágenes como la lucha por la igualdad, la garantía de los derechos humanos, los derechos de la naturaleza, la inclusión y los animales; y justifican en ello su voto a favor del plan de desarrollo “Bogotá Humana”.

4.4.1 Palabras de emoción

Para el desarrollo de este apartado fue necesario hacer un trabajo de codificación y análisis del corpus documental utilizando la herramienta digital NVivo12, el seguimiento de las pautas metodológicas, así como el empleo de la clasificación y jerarquización por niveles de las palabras de emoción identificadas en el marco teórico anteriormente presentado: 1. Ira, 2. Asco, 3. Alegría, 4. Sorpresa, 5. Miedo, 6. Tristeza, 7. Anticipación, y 8. Aceptación, así como otras 195 palabras relacionadas en el segundo y tercer nivel, conforme a la tabla 6, encontrando un total de 1.811 frecuencias o unidades de análisis (frases). Cada palabra de emoción se registró en un libro de códigos en NVivo12 y se rastreó en el corpus documental de manera literal, como palabra primaria (primitiva) y también se incorporaron las palabras derivadas de estas bajo el mismo código. Por ejemplo, la palabra de emoción felicidad se codificó como tal y las palabras derivadas como feliz o felizmente se registraron bajo ese mismo código.

Para el análisis del contenido codificado se empleó el módulo “frecuencia de codificación” de la herramienta NVivo12 que permite el conteo y la comparación gráfica de las 195 palabras codificadas, agrupadas en ocho (8) categorías relacionadas conforme a la tabla 6. También se analizó la coocurrencia de palabras codificadas en cada una de las ocho (8) categorías y de forma general, con el propósito de establecer análisis de enlaces basado en las correlaciones de palabras en las unidades de análisis (frases) y entre estas, en las proximidades ente unidades de análisis. El cual es identificado de acuerdo con el número de palabras que separa en el corpus documental, cada unidad de análisis y diagramas de árbol (dendrogramas). Se aclara que se emplea el término sentir, que antecede algunas palabras de emoción, para hacer referencia al sentir (sentirse) o hacer sentir a otro, determinada emoción.

A continuación, se caracterizan las ocho (8) categorías: 1. Ira, 2. Asco, 3. Alegría, 4. Sorpresa, 5. Miedo, 6. Tristeza, 7. Anticipación, y 8. Aceptación.

4.4.1.1 Ira

Las palabras de emoción codificadas en la categoría Ira fueron un total de 26 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

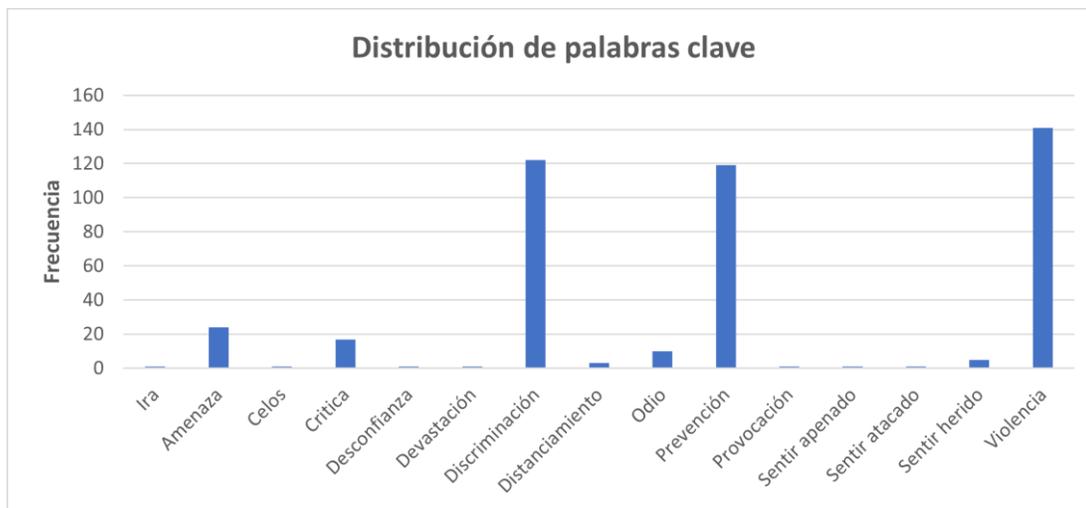
1. Ira, 2. Furia, 3. Rabia, 4. Agresividad, 5. Distanciamiento, 6. Crítica, 7. Frustración, 8. Amenaza, 9. Sarcasmo, 10. Escepticismo, 11. Desconfianza, 12. Prevención, 13. Introversión, 14. Irritabilidad, 15. Hostilidad, 16. Venganza, 17. Provocación, 18. Resentimiento, 19. Celos, 20. Devastación, 21. Violencia, 22. Sentirse herido, 23. Sentirse atacado, 24. Sentirse apenado, 25. Odio, 26. Discriminación.

Como resultado de la codificación se encontraron 448 frecuencias o unidades de análisis (frases) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 26 palabras de emoción codificadas, se encuentran 11 palabras sin registro, las cuales fueron: agresividad, escepticismo, frustración, furia, hostilidad, introversión, irritabilidad, rabia, resentimiento, sarcasmo y venganza.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 15 palabras con registros, organizadas de mayor a

menor, así: violencia (141 registros), discriminación (122 registros), prevención (119 registros), amenaza (24 registros), crítica (17 registros), odio (5 registros), sentir herido (5 registros), distanciamiento (3 registros), Ira (un registro), celos (un registro), desconfianza (un registro), devastación (un registro), provocación (un registro), sentir apenado (un registro) y sentir atacado (un registro).

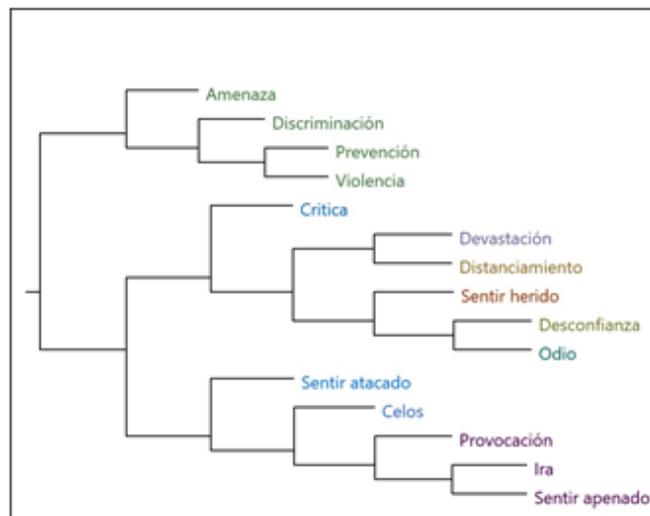
Figura 6: Distribución palabras de emoción de la categoría ira



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el fin de identificar las relaciones existentes entre las frecuencias, entendidas como unidades de análisis (frases) de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental, se realizó un análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría ira, empleando la herramienta Nvivo12. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, Nvivo12 las agrupó en tres grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 7). En este se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción amenaza se relaciona de manera cercana con la dupla prevención y violencia y esta a su vez con discriminación. En el segundo grupo, la palabra de emoción crítica con la dupla devastación y distanciamiento, así como con sentir herido y la dupla desconfianza y odio. En el tercer grupo sentir atacado con celos, provocación y con la dupla ira y sentirse apenado.

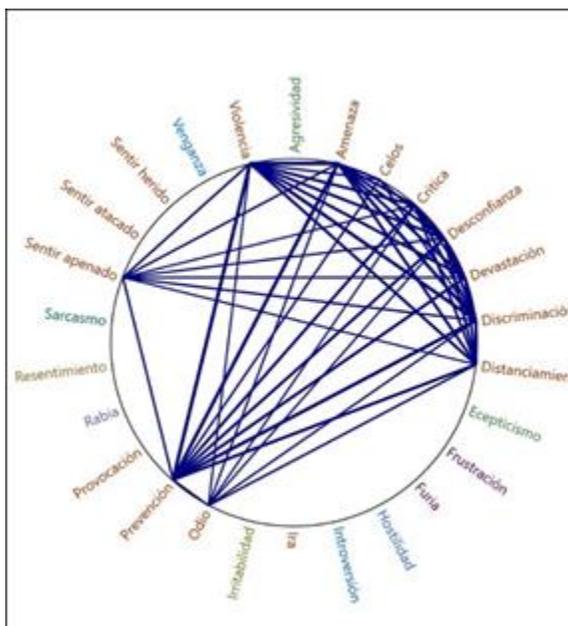
Figura 7: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría ira



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

También se puede establecer en el corpus documental como las palabras de emoción violencia, odio, prevención y sentir apenado, presentan un alto índice de relaciones con las demás palabras que se registraron en la categoría ira. Por ejemplo, desde la palabra de emoción prevención se articulan múltiples relaciones de análisis como prevención – violencia, prevención – amenaza o prevención – discriminación que permiten construir una serie de inferencias respecto a operaciones del dispositivo retórico desde el plano patémico.

Figura 8: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría ira



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

La palabra de emoción violencia es la que presenta un mayor número de registros en la categoría ira (141 registros) y se constituye en un componente explicativo de la “política del amor” y la seguridad humana que enuncia el plan de desarrollo “Bogotá Humana”. La violencia se plantea como objetivo a superar, la cual se plantea como un “padecimiento histórico”, superable con mecanismos democráticos de entendimiento y razonamiento (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 10). También se aborda como la consecuencia de la negación de derechos y de imaginarios negativos “... a estereotipos en torno a la edad, el género, la pertenencia cultural y étnica, la orientación sexual, la identidad de género, la apariencia y la discapacidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 23), como formas de discriminación que recae en la “no observancia de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, las personas mayores y las formas diversas de familia” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 23).

A partir de análisis de correlaciones a lo largo del corpus documental se visibiliza una correlación entre violencia y discriminación que es mediada con una tercera palabra de emoción, prevención. Se visibiliza una operación patémica de causa-efecto en la cual la prevención de la discriminación es la prevención de la violencia.

Prevención – Discriminación – Prevención – Violencia

Al analizar la correlación entre categorías, la categoría ira se relaciona con la categoría tristeza desde la correlación violencia – victimización, produciendo una diversidad de poblaciones víctimas de violencia: niños, niñas y adolescentes, mujeres, sectores LGTBI, indígenas, Rrom, palenqueros, negros, población víctima del conflicto armado o población en condición de discapacidad. Pareciera que la ira recae sobre unas poblaciones específicas, unas poblaciones tristes, con una justificación patémica atribuible a factores de discriminación como el ciclo vital, la identidad de género, la orientación sexual, la condición étnica, la condición de discapacidad, las preferencias políticas, religiosas, culturales o incluso estéticas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c; artículo 4). Se visibiliza una realidad supuesta en donde la discriminación por diversos factores produce violencia contra unas poblaciones, constituyéndolas en víctimas. Pareciera que se dijera que ser niño, niña, adolescente, mujer, LGTBI, indígena o negro produce ira y ser todo ello es triste. Se busca producir un efecto patémico en donde la ira movilizada en la violencia cause tristeza, a su vez movilizada en la victimización.

La crítica, palabra de emoción que hace parte de la categoría ira, se encuentra asociada desde los proponentes principalmente a diversas temáticas como la devastación ecológica y los efectos del cambio climático. Así como con el distanciamiento y la segregación socioeconómico y espacial entre los “hogares de mayores ingresos y los de menores ingresos” en Bogotá que les impide encontrarse, mezclarse y compartir el derecho a la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 31). Desde los oponentes, la crítica patéticamente se moviliza hacia los proponentes, en especial hacia el alcalde Petro, se le cuestiona su eficiencia, su capacidad de ejecución, un “exceso de retórica” o de “usar de trampolín la alcaldía” para su proyecto político de alcanzar la presidencia (notas de campo). Desde los proponentes se visibiliza una operación logo – patémica en donde existen temáticas que movilizan emociones y pretenden producir efectos emocionales en públicos específicos (ciudadanos, comunidades, expertos, etc.) entendidos como terceros incluidos. En tanto, desde los oponentes se visibiliza una operación etho – patémica en donde es la imagen etótica del alcalde Petro la que moviliza emociones que es proyectada en instancias como el Concejo de Bogotá y la Prensa, hacia la construcción de públicos que se autodefinen como la oposición.

Frente al tercer grupo de correlaciones la palabra de emoción sentir atacado, la cual se registró desde palabras relacionadas como atacar, ataque y atacado(a), busca identificar el sentir o hacer sentir atacado, como palabras de emoción derivadas en la categoría ira.

En el corpus documental se evidencia como fue en las conversaciones con los proponentes contactados y en los artículos de prensa que emerge esta palabra y se correlaciona como celos y provocación.

“En los debates del Concejo estuvimos bajo ataque en todo momento, no podíamos bajar la guardia... es un lugar tóxico donde uno no va a hacer amigos, sino a defender un proyecto, una causa política... Tocamos muchos intereses oscuros que financian la política, como fue el caso de los carteles de la contratación.”
(Conversación con asesor de concejal proponente. Diario de campo)

“La política siempre ha sido un escenario de competencia acérrima, de cálculos estratégicos, envidias y celos. No creo que Petro esté enfrentando un escenario más nocivo o adverso de lo acostumbrado. No comparto la actitud de ver por todas partes conspiraciones y complot.” (Revista Semana, 4 de julio de 2012)

Los proponentes mencionan como se sentían atacados en todo momento y como estaban a la defensiva en el Concejo de Bogotá, el cual se proyecta desde la imagen metafórica como “un lugar tóxico”, que es nocivo y no acto para entablar amistades. Se enuncia que la política y sus escenarios son lugares de “... competencia, de cálculo estratégico, envidia y celos” que es aceptado tanto por proponentes como oponentes, como un campo agonístico, donde pugnan intereses visibles y no visibles (oscuros) que se alinean con proyectos y causas políticas.

4.4.1.2 Asco

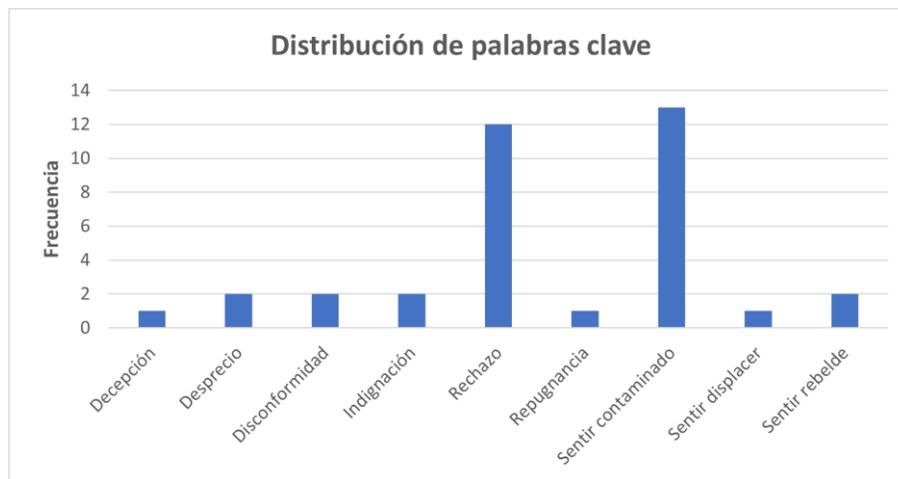
Las palabras de emoción codificadas en la categoría asco fueron un total de 18 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

1. Asco, 2. Rechazo, 3. Repulsión, 4. Hostilidad, 5. Abstinencia, 6. Decepción, 7. Indignación, 8. Disconformidad, 9. Disgusto, 10. Repugnancia, 11. Aversión, 12. Desprecio, 13. Subordinación, 14. Sentirse vacilante, 15. Sentirse rebelde, 16. Sentirse odioso, 17. Sentirse contaminado, 18. Sentirse reacio.

Como resultado de la codificación se encontraron 36 unidades de análisis que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 18 palabras codificadas, se encuentran 9 palabras sin registro, las cuales fueron: asco, abstinencia, aversión, hostilidad, repulsión, sentir odioso, sentir reacio, sentir vacilante y subordinación.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 9 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: sentir contaminado (13 registros), rechazo (12 registros), desprecio (2 registros), disconformidad (2 registros), indignación (2 registros), (2 registros), sentir rebelde, (2 registros), decepción (un registro), repugnancia (un registro) y sentir displacer (un registro).

Figura 9: Distribución palabras de emoción de la categoría asco



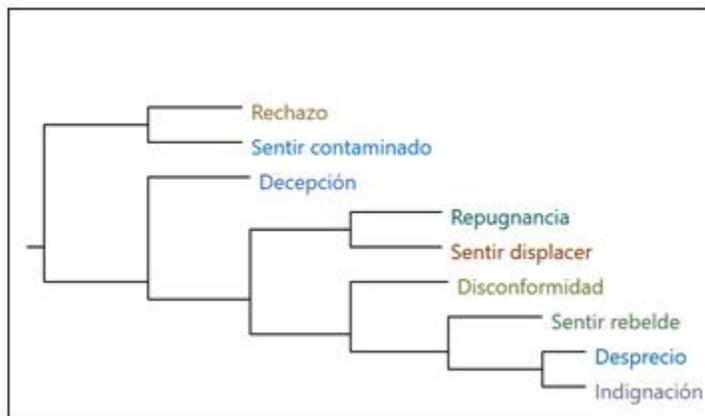
Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría asco, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en tres grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 10).

En este diagrama de árbol se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción rechazo se relaciona con sentir contaminado. En el segundo grupo se encuentra únicamente la palabra de emoción decepción. El tercer grupo es el más amplio y se

encuentra compuesto por la dupla repugnancia y sentir displacer, así como por sentir rebelde que se asocia a su vez con la dupla desprecio e indignación.

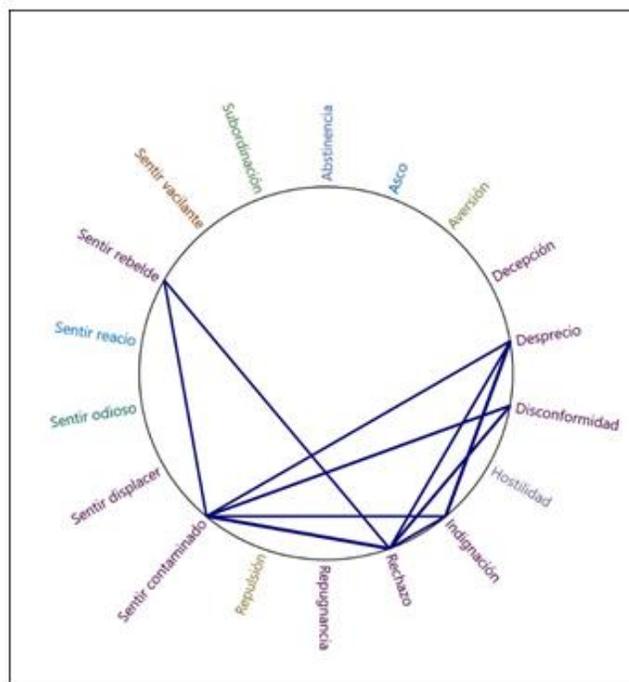
Figura 10: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría asco



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

El análisis de coocurrencia permitió identificar como las palabras de emoción sentir contaminado y rechazo tienen el mayor número de registros y a su vez el mayor número de relaciones en esta categoría (4 cada una).

Figura 11: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría asco



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

La palabra de emoción sentir contaminado, que se correlaciona con rechazo a lo largo del corpus documental, fija una operación patémica frente a la tematización del cambio climático y la diversidad de factores de contaminación ambiental que enuncia el plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Los proponentes desde una operación logo patémica buscan posicionar, por un lado, la sensación del sentirse contaminados, vulnerados y en riesgo frente los factores y efectos del cambio climático. Se dice que *“la ciudad se ha vuelto más vulnerable al efecto de los cambios en las condiciones ambientales”* y los efectos del cambio climático (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b, p. 3); que la contaminación atmosférica vehicular e industrial, química, radiactiva, electromagnética, visual, sonora, del aire, del suelo y del agua (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 207) pone en riesgo la vida y el futuro de la ciudad; que Bogotá es una ciudad contaminada que *“no ofrecerá a sus habitantes la posibilidad de vida, el desarrollo de la cultura y en general del conjunto de la civilización en este territorio”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b); que la salud está en riesgo y que la contaminación del aire mata especialmente a los niños (Petro, 26 de abril de 2012). Los proponentes buscan decir que la ciudad y sus habitantes están contaminados y que está en riesgo la vida. Se busca producir en efecto patémico que combina el asco (sentirse contaminado – rechazo), el miedo (temor a la muerte) y la anticipación (riesgo futuro) con la tematización lógica frente a la imagen del cambio climático.

Desde esta operación logo patémica, se construye el cambio climático y los diversos factores de la contaminación ambiental como un problema prioritario y socialmente relevante, en donde se propone empoderar a las ciudadanías para que rechacen la contaminación ambiental y sean responsables de la protección ambiental de la ciudad colocando en marcha acciones ciudadanas como el ahorro de agua y energía, la no contaminación de fuentes hídricas, de los suelos y del aire, el uso de los sistemas de transporte público multimodal que empleen tecnologías limpias, el reciclaje y el tratamiento de los residuos sólidos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b). Conjuntamente con la construcción del cambio climático como un problema socialmente relevante que implica el rechazo ciudadano a la contaminación ambiental, se busca relacionar dicho rechazo con la fijación emocional de una supuesta responsabilidad individual que implica asumir una serie de cambios comportamentales. Frente a responsabilidades colectivas, empresariales o estatales respecto al cambio climático y la contaminación ambiental, solo se menciona la necesidad de regular la contaminación industrial intensiva y la importancia del uso de energías limpias en el transporte público masivo.

Rechazo es una palabra de emoción ampliamente empleada por los oponentes en los debates del Concejo de Bogotá con el fin de negar la aprobación del articulado del plan de desarrollo. Pero también se emplea por los oponentes para hacer evidente su repudio a determinadas cuestiones como la corrupción, la ineficiencia de la administración, “el pasado del alcalde” (referente a su militancia como guerrillero del M – 19), “la práctica de censura que estimula el alcalde Petro” (Notas de campo. Conversación concejal oponente), “el modelo y visión de ciudad de Petro” o “el estilo de gobierno de Petro” (Revista Semana. 16 de junio de 2012). En los oponentes tiende a primar una operación etho patémica que busca promover el asco (rechazo) frente al carácter, la imagen de Gustavo Petro y su significado. También este asco (rechazo) respecto a Gustavo Petro, por parte de los oponentes, se relaciona patéticamente con la palabra de emoción riesgo de la categoría anticipación, al recalcar en varias de las conversaciones con distintos actores oponentes, enunciados como:

“Petro es un peligro, yo conozco a Petro, no solo como lo nefasto que fue como alcalde, también como persona... y yo sé muy bien el riesgo que sería un gobierno suyo para este país” (Notas de campo. Conversación concejal oponente)

Dado que estas conversaciones se realizaron muchos años después al periodo de estudio (2017 – 2020), los oponentes tendieron a ligar las preguntas por el pasado con el futuro y señalar su rechazo al supuesto riesgo de una hipotética presidencia en Colombia de Gustavo Petro, lo cual les preocupaba y señalaban como plausible⁵⁶.

La palabra rechazo es menos empleada por los proponentes y tiende a ser empleada para enfatizar su rechazo a ciertos temas, entre los que se destacan la corrupción, la discriminación (género, étnica, ciclo vital, identidad, etc.) y la segregación espacial referente a la estratificación socioeconómica que crea zonas para pobres y no pobres. Por ejemplo, frente al tema de la corrupción administrativa, un concejal proponente contactado no solo menciona su rechazo, sino también la repugnancia que les produjo:

“Nosotros llegamos rechazando la corrupción, fue Gustavo Petro quien se enfrentó al cartel de la contratación y lo que había era repugnante y muchos de los concejales estaban untados hasta el cuello” (Diario de campo. Conversación con exfuncionario proponente)

⁵⁶ El 19 de junio de 2022, Gustavo Petro fue elegido como presidente de Colombia.

Al decir “*era repugnante y muchos de los concejales estaban untados hasta el cuello*” se emplea una imagen metafórica que proyecta la sensación patémica de asco frente a los oponentes en el Concejo de Bogotá y el pasado administrativo de la ciudad. También se proyecta una imagen etótica de los proponentes desde un carácter que siente asco (rechazo) por la corrupción y dice estar comprometida con ello, al presentar un Gustavo Petro heroico que se enfrenta contra “el cartel de la contratación”, expresión que remite a la figura de la mafia.

4.4.1.3 Miedo

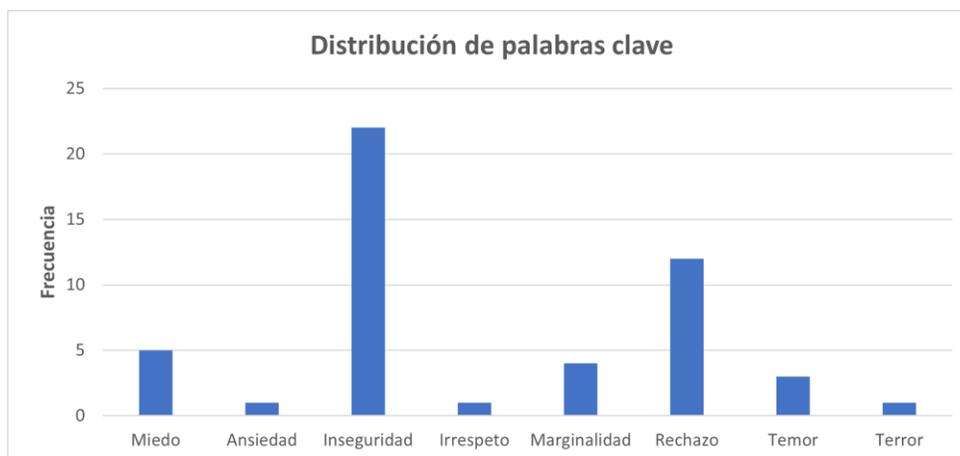
Las palabras de emoción codificadas en la categoría miedo fueron un total de 21 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

1. Miedo, 2. Temor, 3. Humillación, 4. Rechazo, 5. Sumisión, 6. Inseguridad, 7. Ansiedad,
8. Susto, 9. Timidez, 10. Irrespeto, 11. Ridículo, 12. Alienación, 13. Marginalidad, 14. Terror, 15. Espanto, 16. Agobio, 17. Sentirse perseguido, 18. Sentirse insignificante,
19. Sentirse inútil, 20. Sentirse inferior, 21. Sentirse preocupado

Como resultado de la codificación se encontraron 55 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 21 palabras de emoción codificadas, se encuentran 12 palabras sin registro, las cuales fueron: agobio, alienación, espanto, humillación, ridículo, sentir inferior, sentir insignificante, sentir inútil, sentir perseguido, sumisión, susto y timidez.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 9 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: inseguridad (22 registros), rechazo (12 registros), sentir preocupado (6 registros), miedo (5 registros), marginalidad (4 registros), temor (3 registros), ansiedad (un registro), irrespeto (un registro) y terror (un registro).

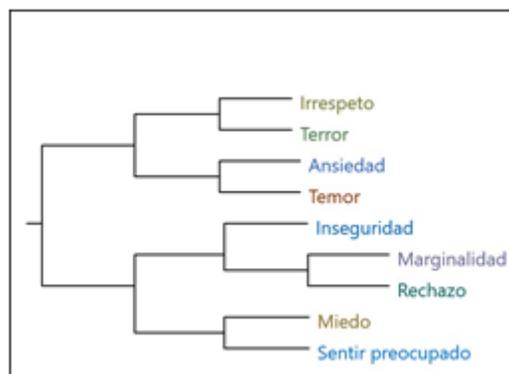
Figura 12: Distribución palabras de emoción de la categoría miedo



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, se agruparon en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 13). El primer grupo se encuentra conformado por la dupla irrespeto y terror. El segundo grupo, por la dupla ansiedad y temor. El tercer grupo, por la palabra de emoción inseguridad y por la dupla marginalidad y rechazo. El cuarto grupo por la dupla miedo y sentir preocupado.

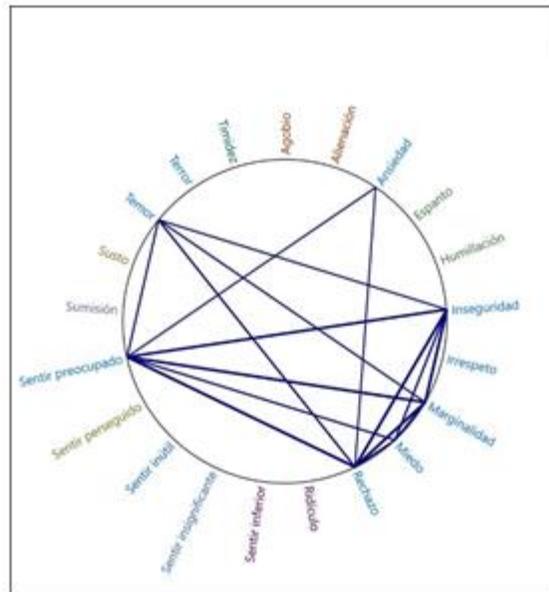
Figura 13: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría miedo



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como la palabra de emoción inseguridad es la más registrada en esta categoría y está estrechamente asociada con la palabra rechazo, la dupla sentir preocupado – miedo y su vez con marginalidad. El análisis de coocurrencia también permite identificar como sentir preocupado es la palabra que más se relaciona con otras unidades de análisis al interior de la categoría, seguida de inseguridad y rechazo.

Figura 14: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría miedo



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Tanto oponentes como proponentes recurren al empleo de la palabra inseguridad, pero esta es empleada no en el mismo sentido. Para los oponentes la inseguridad hace referencia a los actos que atentan contra la vida y la propiedad de los ciudadanos, se relaciona con actos cotidianos relacionados con el homicidio y el robo en diferentes modalidades. Para los oponentes “Los ciudadanos se sienten asfixiados por la inseguridad” en tanto para los proponentes existe una sensación de inseguridad (Revista Semana, 2 de enero de 2012), los primeros lo proyectan como una realidad dolorosa, respecto a los segundos que lo enuncian como una sensación, una percepción que no necesariamente coincide con la realidad, la cual pareciera que equiparan a cifras, estadísticas y la implementación de acciones y programas de gobierno.

“A pesar de la sensación de inseguridad de la mayoría de los bogotanos, las cifras demuestran que en la administración de la Bogotá Humana la seguridad mejoró y eso fue gracias a que desde la secretaria de gobierno se hicieron grandes inversiones en materia de seguridad. Se avanzó en el número único 123; se realizaron acciones concretas con FOPAE para garantizar el derecho a la protesta y la movilización ciudadana; se fortaleció el programa territorios en paz; se reforzó el pie de fuerza de la policía; se mejoraron las condiciones y los equipos de la policía, pues buena parte de los recursos en seguridad se los llevó la policía; se

incursión en el uso drones, cámaras y el uso de motos eléctricas.” (Diario de campo. Conversación funcionario proponente – Administración Petro -)

Pero también los proponentes amplían, a diferencia de los oponentes, el uso de la palabra inseguridad, más allá del crimen, a otras temáticas como el hambre, la inseguridad alimentaria moderada y severa, el desempleo, el conflicto social, la represión política y los riesgos ambientales, ligado al concepto de seguridad ciudadana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 82).

En la categoría miedo también se encuentra relacionada la dupla marginalidad y rechazo (miedo al rechazo), la cual prima en las palabras registradas y atribuidas a los proponentes. Marginalidad también se asocia con delincuencia, crimen, inseguridad y violencia, planteado la exclusión, el rechazo social, el abandono por parte del estado y la sociedad, el desempleo y la pobreza como las principales causas de la inseguridad y la violencia ciudadana, para lo cual se enuncia:

“Un enfoque diferencial, buscando resarcir las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación que han sufrido algunos grupos poblacionales evidenciados en la marginalidad social, económica, política y geográfica. Se promueve la corresponsabilidad ciudadana en la producción de seguridad y convivencia, mediante la construcción de políticas y acciones a desarrollar de manera conjunta y responsable entre el sector público, el privado y las comunidades, y en la construcción de redes sociales de prevención y solidaridad frente al delito, la violencia y las conflictividades.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 85)

Frente a esto, en una conversación con los proponentes se dice que:

“Hay una parte de la sociedad bogotana que padece de aporofobia, que es el miedo y el odio a los pobres. La Bogotá humana buscaba superar esa cultura de la aporofobia que desprecia al pobre y, por otro lado, promueve la plutofilia que es el amor al dinero. Pero también a los ricos y los poderosos, una cultura del viejo arribismo bogotano que hace ver a los jóvenes marginados como enemigos internos de la ciudad que deben ser reprimidos, castigados y condenados antes que ayudados. Lo cual es capitalizado por las mafias y el crimen organizado.” (Diario de campo. Conversación funcionario proponente – Administración Petro -)

Aquí se dice que la pobreza, los pobres y los jóvenes marginados causan miedo a “una parte de la sociedad bogotana”. La cual detenta una “cultura del viejo arribismo bogotano” y que ve a estos, en especial a los jóvenes marginados, como un enemigo interno. Esto hace alusión al referencial discursivo del “enemigo interno” del conflicto colombiano que justificó las acciones de guerra por parte del Estado para detener el avance del comunismo.

4.4.1.4 Tristeza

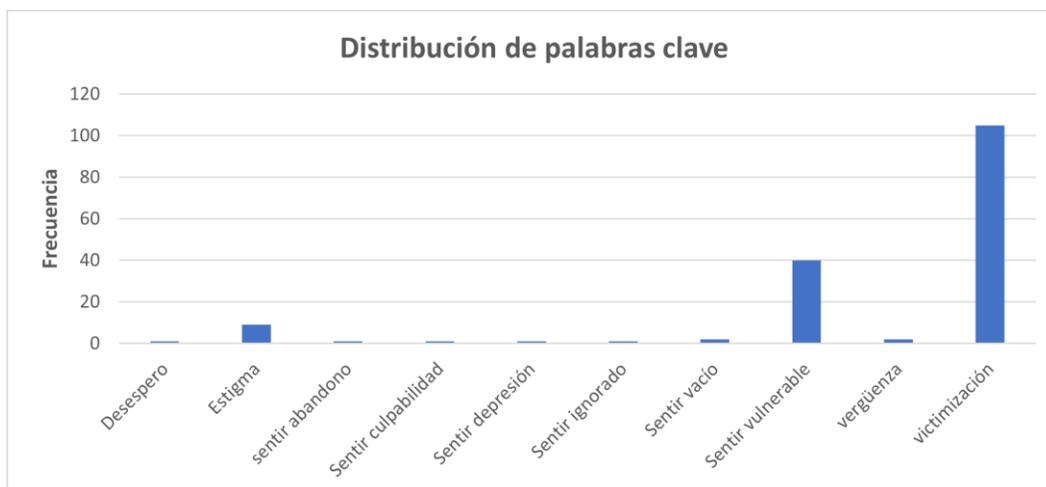
Las palabras de emoción codificadas en la categoría tristeza fueron un total de 26 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

1. Tristeza, 2. Soledad, 3. Aburrimiento, 4. Desespero, 5. Sentir abandono, 6. Depresión, 7. Culpabilidad. 8. Sentir compasión, 9. Arrepentimiento, 10. Vergüenza, 11. Estigma, 12. Victimización, 13. Melancolía, 14. Desamparo, 15. Aislamiento, 16. Apatía, 17. Indiferencia, 18. Sentirse ignorado, 19. Sentir desvalido, 20. Sentir aislado, 21. Sentir desamparo, 22. Sentir vacío, 23. Sentir vulnerable, 24. Sentir condenado, 25. Sentir traicionado, 26. Sentir sin esperanza (desesperanza)

Como resultado de la codificación se encontraron 163 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 26 palabras de emoción codificadas, se encuentran 16 palabras sin registro, las cuales fueron: tristeza, aburrimiento, aislamiento, apatía, arrepentimiento, desamparo, indiferencia, melancolía, sentir aislado, sentir compasión, sentir condenado, sentir desamparo, sentir desvalido, sentir sin esperanza, sentir traicionado y soledad.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 10 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: victimización (105 registros), sentir vulnerable (40 registros), estigma (9 registros), sentir vacío (2 registros), vergüenza (2 registros), desespero (un registro), sentir abandono (un registro), sentir culpabilidad (un registro), sentir depresión (un registro) y sentir ignorado (un registro).

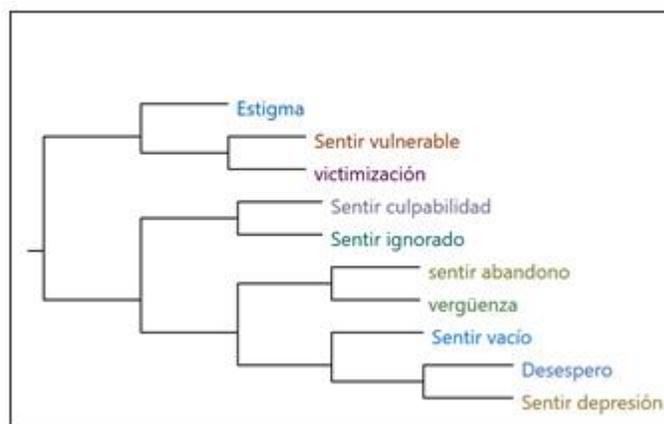
Figura 15: Distribución palabras de emoción de la categoría tristeza



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría tristeza, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 16). En este se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción estigma se correlaciona de manera cercana con la dupla sentir vulnerable y victimización. El segundo grupo se encuentra conformado por la dupla sentir culpabilidad y sentir ser ignorado. En el tercer grupo se encuentra la dupla sentir abandono y vergüenza. Y en el cuarto grupo se encuentra la palabra sentir vacío y se correlaciona con la dupla desespero y sentir depresión.

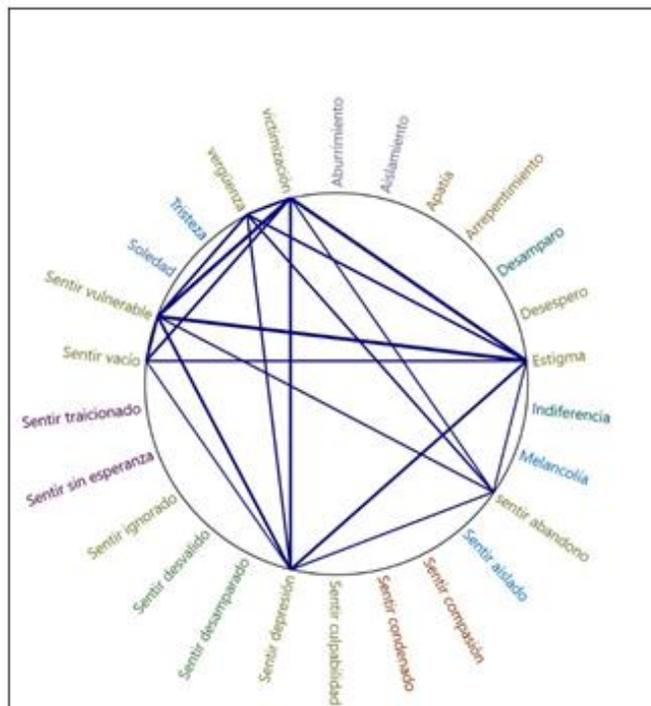
Figura 16: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría tristeza



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras de emoción victimización (víctimas) y sentir(se) vulnerable son las que presentan un mayor registro en la categoría tristeza del corpus documental. El análisis de coocurrencia también permite identificar como estigma presenta los mayores números de correlaciones directas al interior de esta categoría (6 en total), junto a sentir depresión a pesar de solo tener un registro (6 en total), seguido por victimización y sentir vulnerable (5 en total cada una).

Figura 17: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría tristeza



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Estigma es una palabra de emoción que a lo largo del corpus documental presenta una correlación con victimización y sentir vulnerable (vulneración). Desde el discurso de los proponentes se dice que las víctimas del conflicto armado son una población que ha sido estigmatizada y que además han sido vulneradas frente al ejercicio de sus derechos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a). Junto a las víctimas del conflicto armado, también se asocia la estigmatización y la vulneración de derechos a otras poblaciones, en donde se asocia su estigmatización a “razones de identidad de género, orientación sexual, etnia, procedencia territorial, ciclo vital”. A estas poblaciones estigmatizadas también se suman los habitantes de calle, las personas vinculadas al trabajo sexual y jóvenes asociados a

territorios, imaginarios de violencia, delincuencia y conflictividad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 47).

No solo se asocia la estigmatización a determinadas poblaciones, también a territorios y zonas de la ciudad de Bogotá que tienden a concentrar a estas poblaciones referenciadas. Así como a “imaginarios de violencia, delincuencia y conflictividades”, en donde el hecho de habitar un territorio estigmatizado, se constituye en un factor de exclusión y segregación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a: 223) que amplía las brechas sociales, fragmenta socialmente a la ciudad y que recae principalmente en quienes poseen menos ingresos económicos y afecta mayormente a los niños y niñas de la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b).

Son principalmente los proponentes quienes hacen un mayor uso de la palabra víctima y victimización con relación a las víctimas del conflicto armado, haciendo énfasis en el desplazamiento forzado con el fin de hacer efectivos sus derechos, así como garantizar su atención y protección. Ello permite visibilizar una operación patémica en donde se busca producir un efecto emocional en la construcción del referencial de población víctima del conflicto armado o del desplazamiento forzado, como si se tratase de una población triste, en situación de tristeza y que a su vez produce tristeza.

Los oponentes emplean principalmente las palabras víctima y victimización para referirse a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (los proponentes también lo hacen) en donde se reclama y cuestiona la orientación del plan de desarrollo para afrontar esta problemática. También en el mismo sentido se emplea para enunciar a los ciudadanos víctimas del crimen y la inseguridad (Diario de campo. Video sesiones del concejo de Bogotá, 2012). Para los oponentes existen dos tipos de victimización, una interna (intrafamiliar) que ocurre en las casas, en las familias y está focalizada en la violencia contra las mujeres de manera generalizada (no hacen distinciones socioeconómicas - de estratos -, étnicas, niveles de estudio, etc.). Y otra externa que ocurre en las calles o desde las calles que afecta la vida, la integridad física y los bienes de los habitantes de la ciudad. Para los oponentes, el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá Humana” es lejano de esta supuesta realidad, pues “no contempla acciones claras ni concisas”, “no fortalece ni respalda a la fuerza pública y al contrario la debilita” y “entrega al crimen y al hampa la ciudad” (Diario de campo. Video sesiones del concejo de Bogotá 2012). Pareciera que los oponentes buscan producir efectos patémicos diferentes en ambos casos. Por un lado, frente al discurso de victimización de las mujeres a causa de la violencia intrafamiliar,

buscan producir tristeza. Pero frente a las víctimas del crimen, la delincuencia y la inseguridad pretenden producir ira y asco (rechazo), no solo respecto a la problemática, sino principalmente frente a la administración distrital y la figura del alcalde Gustavo Petro.

4.4.1.5 Alegría

Las palabras de emoción codificadas en la categoría alegría fueron un total de 43 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta también registrar las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

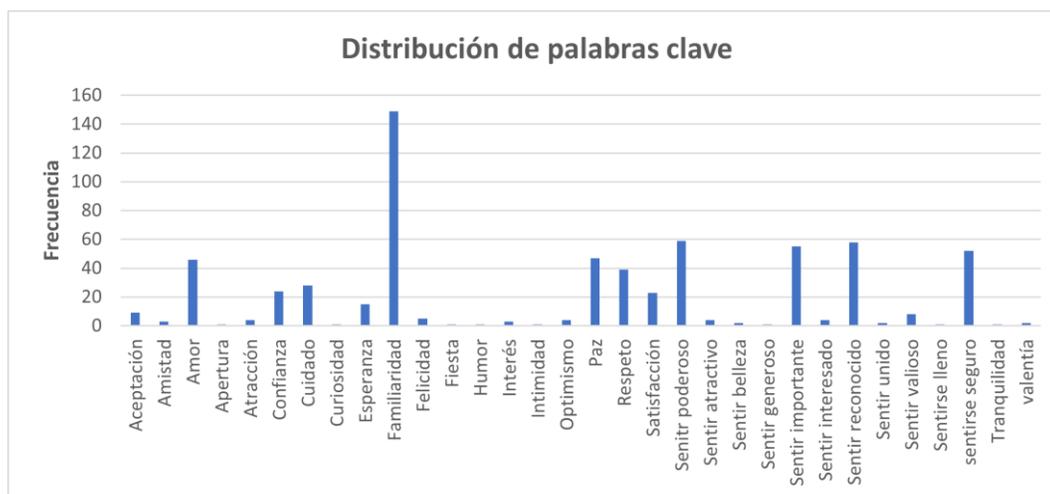
1. Alegría, 2. Aceptación, 3. Amistad, 4. Amor, 5. Apertura, 6. Atracción, 7. Cariño, 8. Confianza, 9. Credulidad, 10. Cuidado, 11. Curiosidad, 12. Empatía, 13. Entretenimiento, 14. Esperanza, 15. Euforia, 16. Familiaridad, 17. Felicidad, 18. Fiesta, 19. Humor, 20. Inspiración, 21. Interés, 22. Intimidad, 23. Morbosidad, 24. Optimismo, 25. Sentir orgullo, 26. Paz, 27. Sentir belleza, 28. Respeto, 29. Satisfacción, 30. Sentirse seguro, 31. Sentir atractivo, 32. Sentir interés, 33. Sentir poder (poderoso). 34. Sentir provocativo, 35. Sentir generoso, 36. Sentir importante, 37. Sentir reconocido, 38. Sentir unido, 39. Sentir valioso, 40. Sentir lleno, 41. Sentir único, 42. Tranquilidad y 43. valentía

Como resultado de la codificación se encontraron 653 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 43 palabras codificadas, se encuentran 11 palabras sin registro, las cuales fueron: alegría, cariño, credulidad, empatía, entretenimiento, euforia, inspiración, morbosidad, sentir provocativo, sentir orgullo y sentir único.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 32 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: familiaridad (149 registros), sentir poder (poderoso) (59 registros), sentir reconocido (58 registros), sentir importante (55 registros), sentirse seguro (52 registros), paz (47 registros), amor (46 registros), respeto (39 registros), cuidado (28 registros), confianza (24 registros), satisfacción (23 registros), esperanza (15 registros), aceptación (9 registros), sentir valioso (8 registros), felicidad (5 registros), atracción (4 registros), optimismo (4 registros), sentir atractivo (4 registros), sentir interesado (4 registros), amistad

(3 registros), interés (3 registros), sentir belleza (2 registros), sentir unido (2 registros), valentía (2 registros), apertura (un registro), curiosidad (un registro), fiesta (un registro), humor (un registro), intimidad (un registro), sentir generoso (un registro), sentir lleno (un registro) y tranquilidad (un registro).

Figura 18: Distribución palabras de emoción de la categoría alegría



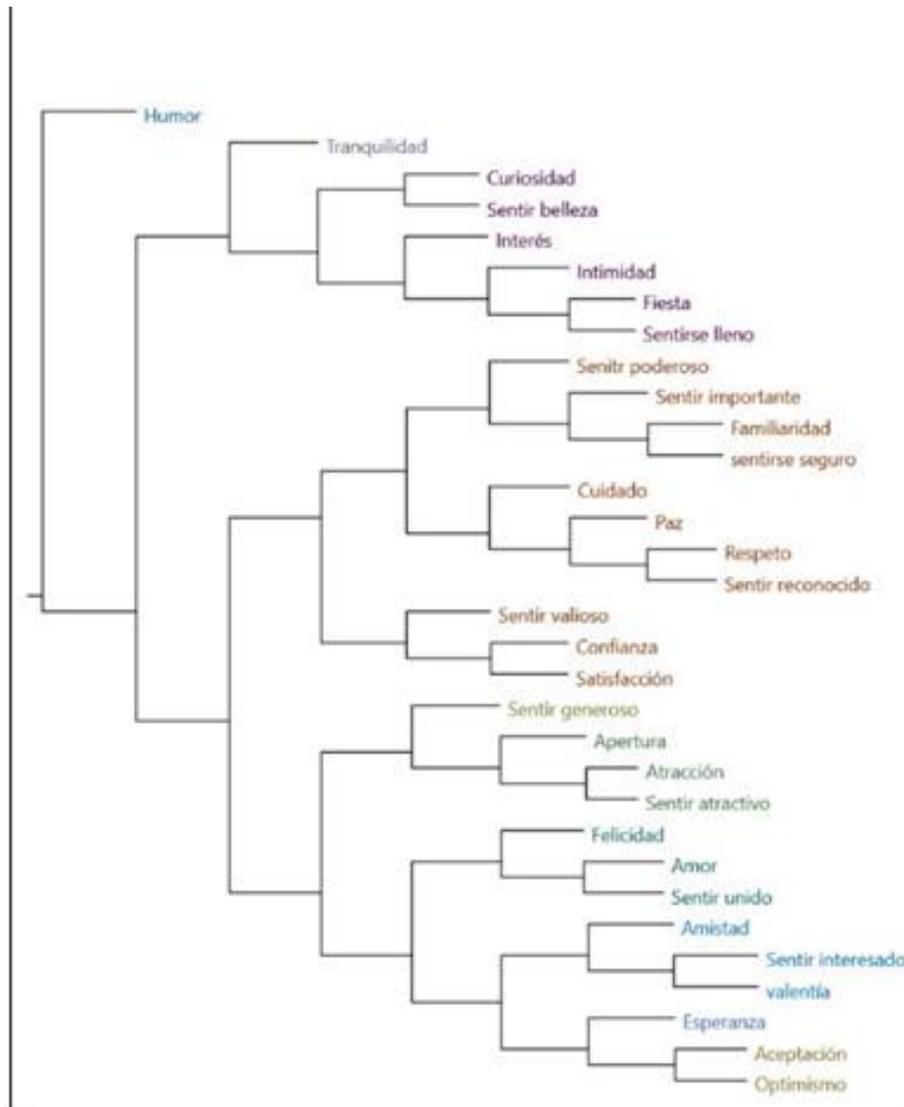
Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría alegría, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas en esta categoría, la cual es la más extensa, la herramienta Nvivo12 las agrupó en ocho (8) grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 19).

En este diagrama de árbol se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción humor presenta una muy baja frecuencia en su registro. El segundo grupo se encuentra conformado por la palabra tranquilidad que se relaciona con la dupla curiosidad y sentir belleza y esta a su vez con interés, la cual se relaciona de manera directa con intimidad y con la dupla fiesta y sentir(se) lleno. El tercer grupo reúne las palabras de emoción con mayores registros, se encuentra conformado por la palabra sentir poder (poderoso) que se relaciona por proximidad con sentir importante y esta a su vez con la dupla familiaridad y sentir seguro (seguridad), siendo estas dos últimas palabras las que mayor registro presentan en esta categoría. En el cuarto grupo se relaciona la palabra de emoción cuidado con paz y la dupla respeto y sentir reconocido (reconocimiento). En el

quinto grupo se encuentra la palabra sentir generoso que se relaciona con apertura y la dupla atracción y sentir(se) atractivo. En el sexto grupo se encuentra felicidad que se relaciona con la dupla amor y sentir(se) unido. El séptimo grupo está conformado por la palabra amistad que a su vez se relaciona con la dupla sentir interesado (interés) y valentía. En el octavo grupo la palabra esperanza se relaciona con la aceptación y optimismo.

Figura 19: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría alegría

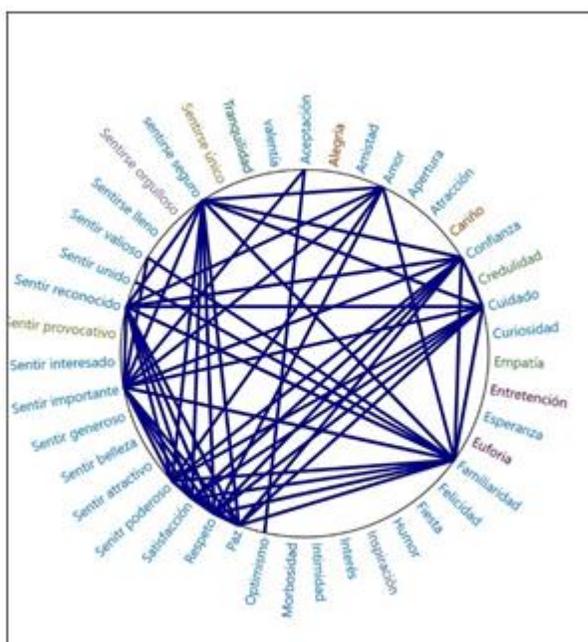


Elaboración propia con el uso de Nvivo12

También se puede establecer como las palabras familiaridad, sentir poder (poderoso), sentir reconocido (reconocimiento), sentir importante, aprobación y sentir(se) seguro (seguridad) presentan muy altos registros (por encima de 50 registros) respecto al

promedio de frecuencia al interior de la categoría y respecto a las otras en el presente caso. Estas palabras de emoción a su vez son las que presentan un mayor número de relaciones de coocurrencia al interior de la categoría. A partir de las gráficas construidas con Nvivo12, se pueden analizar no solo relaciones entre dos palabras como por ejemplo familiaridad – seguridad, sino también conjuntos y trayectorias más amplias como por ejemplo familiaridad – seguridad – cuidado – satisfacción, lo cual permite visibilizar operaciones que producen imágenes patémicas específicas.

Figura 20: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría alegría



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Como se puede apreciar, las posibilidades de análisis en esta categoría son muy amplias, pero llama la atención la trayectoria familiaridad – seguridad – cuidado – satisfacción, la cual se ha priorizado, dado que concentra las palabras de emoción con un número considerable de registros y de correlaciones al interior de esta categoría. Se toma como punto de partida del análisis la palabra de emoción familiaridad, lo cual es aleatorio y responde a ser esta la palabra con el mayor número de registros de la categoría alegría (149 registros).

Al interior del registro de familiaridad, se encuentran las palabras derivadas familiar y familia, las cuales fueron las más empleadas tanto por los proponentes como por los oponentes en el corpus documental. Los proponentes enuncian formas diversas de familia con múltiples proyectos de vida que el plan de desarrollo “Bogotá Humana” busca asegurar

a través de la garantía, facilitación, promoción, protección y acceso a bienes, servicios y programas valiosos en el marco de la diversidad de proyectos de vida familiar (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 24) que son uno de los principales objetivos de la “política del amor”, dado que las familias son el eje de la “Bogotá humana y la política del amor”.

Se dice que la construcción de la Bogotá humana implica la puesta en marcha de un plan de desarrollo humano en donde las personas se desarrollan no de manera individual, sino en gran medida en medio de redes familiares y comunitarias. El plan de desarrollo enuncia que los programas de protección, promoción y desarrollo de capacidades humanas giran en torno al reconocimiento de la diversidad de las familias (tradicional, sin hijos, homoparental, reconstituida, monoparental – madres y padres cabeza de hogar -, adoptantes y familia extensa) y el compromiso de trabajo familiar, involucrando a cada miembro de manera corresponsable y sus particularidades de género, ciclo vital, culturales e identitarias frente a la protección de sus integrantes y el apoyo para el aprovechamiento de las oportunidades. La familia es concebida como un lugar de intervención de la “política del amor” para potenciar *“desde todos los proyectos y desde todos los miembros, en su transcurrir vital y su condición personal, los lazos familiares, el afecto y el buen trato”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 52).

La “política del amor” se concibe en el plan de desarrollo como un principio y cimiento de la construcción de una “ciudad humana” que reconoce la diversidad y la heterogeneidad como una riqueza y no como un impedimento. Reconoce el diálogo y el entendimiento como un activo que pretende superar la violencia física y la degradación moral. También busca *“destacar más lo que nos une en vez de lo que nos separa, acercándonos donde hay intereses comunes y colectivos”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 13). En el proyecto del plan de desarrollo y su exposición de motivos se enuncia una formación en el amor y la apropiación de la ciudad para públicos diversos (familias, niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, taxistas, por localidades) como una estrategia para lograr la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la dignidad del ser humano, la política del amor y la defensa de lo público (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b). En los debates para la aprobación del plan de desarrollo, los concejales oponentes señalaron a la “política del amor” como un término “curioso” y que estaba cargado de un exceso de romanticismo.

La seguridad se asocia a seguridad humana, entornos seguros, ambientes seguros, seguridad alimentaria, seguridad frente a desastres, territorios de paz, seguridad

ciudadana y convivencia social. Familiaridad y sentirse seguro se correlacionan a lo largo del corpus documental de manera directa desde el uso de seguridad humana y entornos seguros. La seguridad humana es entendida como una forma de seguridad integral que implica *“protección de la vida, protección social y el refuerzo de la confianza en las posibilidades de construir un proyecto de vida”* que propende por la superación de la desigualdad económica, social y política, y la segregación socio espacial en la ciudad de Bogotá. Cabe señalar que el referencial de seguridad humana fue promovido por el PNUD (PNUD, 2003) y en el proyecto del plan de desarrollo se reconoce y remite al concepto empleado por Naciones Unidas, en el cual se vincula a *“... la libertad respecto a las necesidades básicas y la libertad reflejada en la protección de la integridad de la vida”*, orientada esta última al valor de la dignidad humana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 84).

Cuidado se asocia con el cuidado del medio ambiente y la prevención frente a los efectos del cambio climático; el cuidado de la primera infancia, de los niños, niñas y adolescentes desde entornos familiares seguros; la cultura del cuidado familiar por medio de la implementación de proyectos desde lo afectivo, social y emocional; la economía del cuidado, como forma de aporte social y económico popular y doméstico invisibilizada que involucra especialmente a mujeres cuidadoras y redes familiares y comunitarias del cuidado; y el cuidado de lo público con el fin de prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad desde la promoción del control social y el control preventivo mediante el fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, intersectoriales y público privadas para el ejercicio de veeduría y control social efectivo e incluyente a la gestión pública (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a: 221).

Finalmente, la satisfacción se enuncia como una consecuencia, una finalidad, una forma de indicador que expresa el beneficio, el cambio esperado de la puesta en marcha de acciones de seguridad y cuidado humano, expresadas en programas, bienes y servicios que despliega la administración distrital de Bogotá. En el plan de desarrollo, la satisfacción ciudadana es un producto de la percepción de calidad y humanización de la prestación de los programas, servicios y la atención ciudadana que pretende ser medida y establecida como meta de gestión pública. Es un producto emocional que pretende ser medido y presentado como un resultado en sí mismo.

4.4.1.6 Sorpresa

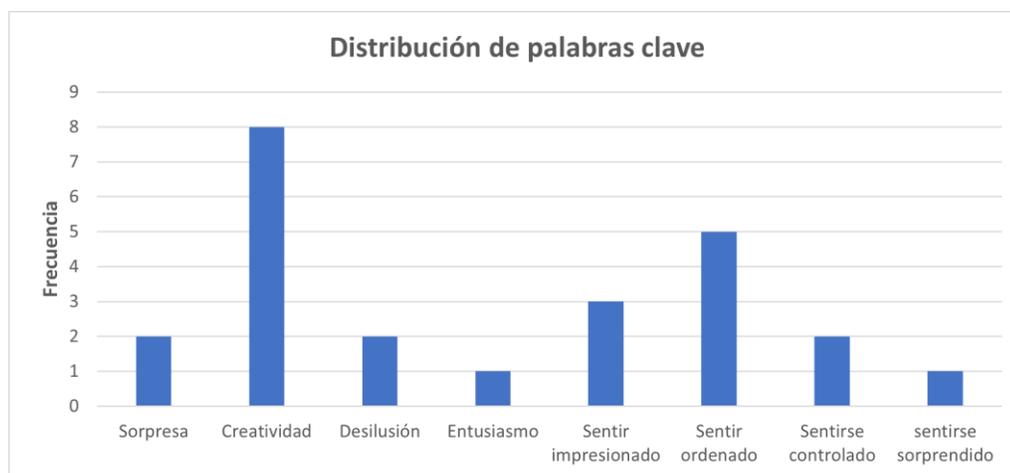
Las palabras de emoción codificadas en la categoría sorpresa fueron un total de 17 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

1. Sorpresa, 2. Creatividad, 3. Asombro, 4. Desilusión, 5. Entusiasmo, 6. Impulsividad,
7. Perplejidad, 8. Sentir abatido (abatimiento), 9. Sentir conmocionado, 10. Sentir enérgico, 11. Sentir estupefacto, 12. Sentir impresionado, 13. Sentir inspirado, 14. Sentir ordenado (orden), 15. Sentir confundido (confusión), 16. Sentir controlado (control), y
17. Sentir sorprendido.

Como resultado de la codificación se encontraron 24 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 17 palabras de emoción codificadas, se encuentran 9 palabras sin registro, las cuales fueron: asombro, impulsividad, perplejidad, sentir abatido, sentir conmocionado, sentir enérgico, sentir estupefacto, sentir inspirado y sentir confundido.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas permitió identificar 8 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: creatividad (8 registros), sentir ordenado (5 registros), sentir impresionado (3 registros), sorpresa (2 registros), desilusión (2 registros), sentir controlado (2 registros), entusiasmo (un registro) y sentir sorprendido (un registro).

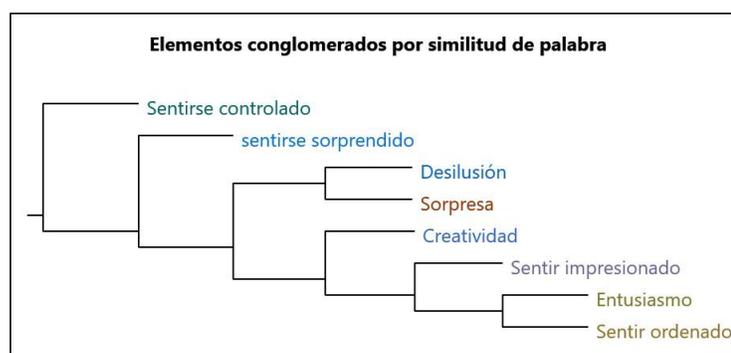
Figura 21: Distribución palabras de emoción de la categoría sorpresa



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de acuerdo con su grado de proximidad, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia al interior de la categoría sorpresa (figura 22). El primer grupo está conformado por la palabra sentirse controlado. En el segundo grupo se encuentra sentir sorprendido. En el tercer grupo se encuentra la dupla desilusión y sorpresa. En el cuarto grupo se encuentra creatividad. El quinto grupo está conformado por la dupla entusiasmo y sentir ordenado (orden).

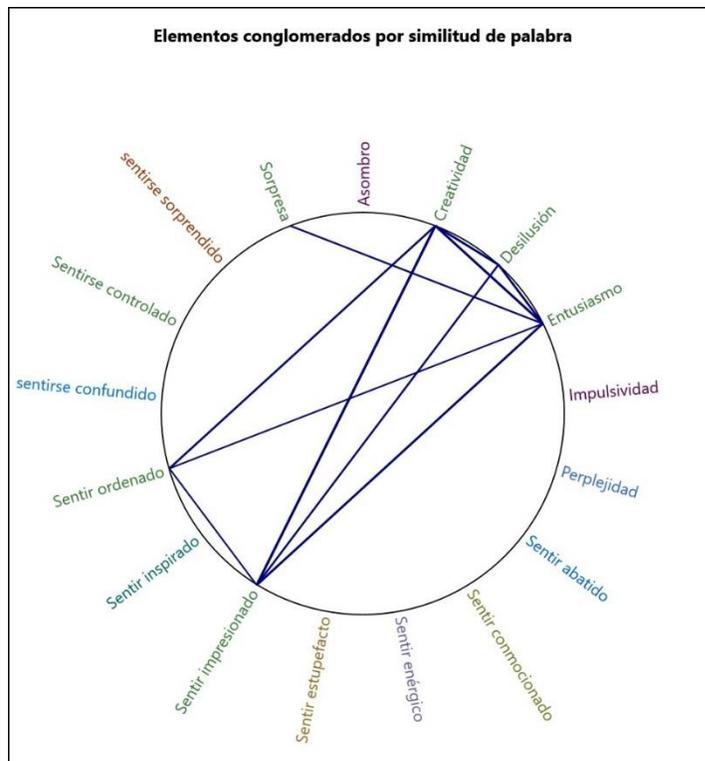
Figura 22: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría sorpresa



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Las palabras de emoción creatividad, sentir ordenado (orden), entusiasmo y sentir impresionado presentan cada una tres relaciones directas de coocurrencia con otras palabras registradas en esta categoría y entre sí. Esta es la categoría con el menor número de registros (24 registros) en el corpus documental.

Figura 23: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría sorpresa



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

A pesar del bajo número de registros en la categoría sorpresa, creatividad es la palabra de emoción con mayor número de registros y es empleada exclusivamente por los proponentes en el plan de desarrollo “Bogotá Humana” en el contexto temático referente a población vulnerable y en riesgo como parte de una estrategia integral para la inclusión social mediada por el fomento de “proyectos de formación en arte, cultura y patrimonio y proyectos creativos como mecanismos de lucha contra la discriminación” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c). También es empleada como parte integral de las estrategias de construcción de una ciudad diversa que busca hacer de las diferencias su mayor activo, así como un medio que emplea el modelo de gestión pública de la “Bogotá humana”, junto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y de saberes para crear mejores condiciones y oportunidades para el ejercicio de las libertades en el marco del enfoque de seguridad humana (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 13).

Los registros frente a la palabra de emoción sentir ordenado (orden) son asociados a los proponentes en el sentido de proyectar la imagen patémica de hacer sentir orden, al decir que el plan de desarrollo es un instrumento que ordena la ciudad y que toma como elemento natural el agua como ordenador del territorio para enfrentar el cambio climático (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b, p. 185).

Las palabras de emoción entusiasmo y sentir impresionado se registraron en el corpus documental respecto a dos artículos de prensa de la Revista Semana en los cuales se dice que algunas decisiones del alcalde Gustavo Petro entusiasman a buena parte de la ciudadanía como fue el caso de la propuesta de “una Bogotá libre de armas” a pesar de haber sido un hombre de armas (Revista Semana, 31 de octubre de 2012) y, por otro, lado dice que las acciones de Petro frente al cambio de su imagen y su discurso han impresionado como es el caso de su distanciamiento con el presidente de Venezuela Hugo Chávez (Revista Semana, 2 de enero de 2012). Pareciera que la Revista Semana actuara como un oponente que se sorprende que un exguerrillero propusiera el desarme o que tomara distancia frente a Hugo Chávez, un referente de la izquierda y la revolución latinoamericana.

4.4.1.7 Anticipación

Las palabras de emoción codificadas en la categoría anticipación fueron un total de 20 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta también registrar las palabras derivadas que son cercanas a estas. La cuales fueron:

1. Ansiedad, 2. Anticipación, 3. Cinismo, 4. Contingencia (incertidumbre), 5. Control, 6. Esperanza, 7. Expectativa, 8. Fatalismo, 9. Fe, 10. Lealtad, 11. Orden, 12. Pesimismo, 13. Predictibilidad, 14. Proyección, 15. Sentir leal, 16. Sentir planificador, 17. Sentir predecible, 18. Sentir riesgo, 19. Sentir traicionado (a futuro) y 20. Sospecha.

Como resultado de la codificación se encontraron 243 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 20 palabras codificadas, se encuentran 8 palabras sin registro, las cuales fueron: anticipación, cinismo, fatalismo, fe, lealtad, predictibilidad, sentir traicionado (a futuro) y sospecha.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 16 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: control (91 registros), sentir riesgo (91 registros), sentir planificador (14 registros), expectativa (12 registros), proyección (10 registros), contingencia

(incertidumbre) (6 registros), orden (6 registros), esperanza (5 registros), pesimismo (4 registros), sentir predecible (2 registros), ansiedad (un registro) y sentir leal (un registro).

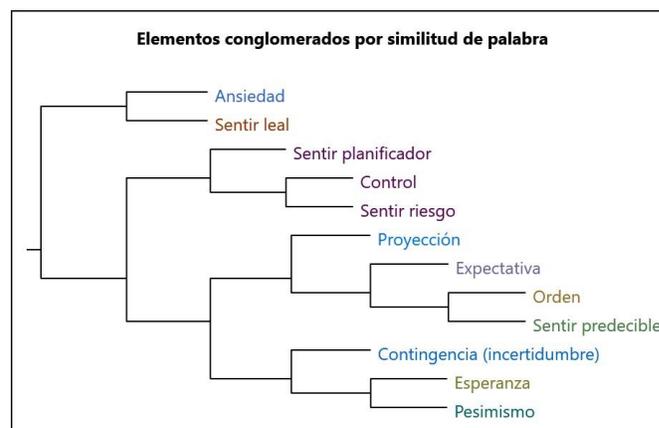
Figura 24: Distribución palabras de emoción de la categoría anticipación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas en esta categoría, Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 25). Se puede apreciar como en el primer grupo se encuentra la dupla ansiedad y sentir leal. El segundo grupo se encuentra conformado por la palabra sentir planificador que se relaciona con la dupla control y sentir riesgo. El tercer grupo reúne las palabras de emoción proyección que se relaciona con expectativa y sentir predecible. En el cuarto grupo se relaciona contingencia (incertidumbre) y la dupla esperanza y pesimismo.

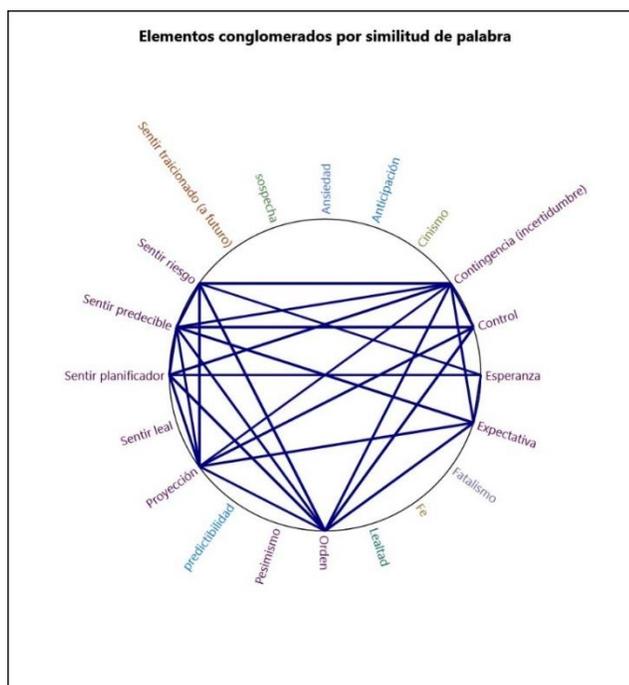
Figura 25: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría anticipación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Mediante la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras control y sentir riesgo presentan el mayor número de registros en esta categoría, pero llama la atención como otras palabras como orden y contingencia (incertidumbre), en el análisis de coocurrencia presentan el mayor número relaciones al interior de esta categoría.

Figura 26: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría anticipación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

El sentir y hacer sentir control, en tanto proyectar la sensación de ser controlado como controlador, es una proyección patémica que es empleada por proponentes y oponentes. Los proponentes se refieren al control social, junto a mecanismos de veedurías ciudadanas y rendición de cuentas, como una garantía para el logro de los propósitos del plan de desarrollo en donde los ciudadanos deben ser empoderados (hacer-sentir y sentirse empoderados) para su ejercicio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012a, p. 87). También es empleada junto a la palabra riesgo respecto a las temáticas ambientales y de cambio climático, como control ambiental para la protección ambiental, la prevención de desastres y los riegos por los efectos del cambio climático (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 73 – 76, 190). En las bases del plan de desarrollo también se enuncia el control del tránsito como un sistema que integra un conjunto de dispositivos que hacen alusión a las señales de tránsito y los semáforos, los planes de manejo y tráfico para la mejora y optimización del control en las vías, así como los canales de comunicación, información y orientación

en procesos administrativos relacionados (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 199). En este mismo sentido, también es empleada la palabra control para referirse al control en salud, educación, manejo de escombros, espacio público, lucha contra la corrupción, control jurídico y a la contratación pública, control tributario, presupuestal y fiscal, control a la gestión pública, control disciplinario. Pareciera que, a lo largo del plan de desarrollo, pero también en las sesiones del Concejo de Bogotá para su aprobación, se proyectara la sensación patémica que todo estuviera o buscará estar bajo control de la administración distrital y de los proponentes en sí mismo.

Los concejales oponentes en las sesiones del Concejo de Bogotá y a lo largo de las conversaciones entabladas acuden a la palabra control para hacer referencia al control político y al control de la administración distrital y del alcalde Gustavo Petro. Se plantea como una operación etho patémica que busca describir su carácter y proyectar la sensación de anticipación y prevención frente a una posible catástrofe en la cual también se describen como los protectores y salvadores que buscaban rescatar a la ciudad.

“La administración de Petro fue catastrófica, un caso entre muchos fue el tema de la recolección de basuras, nosotros desde el control político no solo buscábamos proteger los intereses de la ciudad, sino también proyectar un plan para salvar y rescatar la ciudad del caos” (Diario de campo. Conversación con concejal oponente)

Desde los proponentes y en los contenidos del plan de desarrollo se emplea la palabra riesgo para hacer referencia a los riesgos ambientales y frente al cambio climático, en salud, gestión y prevención del riesgo de catástrofes, riesgos de las poblaciones discriminadas y vulnerables, población en riesgo (niños y niñas, jóvenes, mujeres, LGTBI, étnica, víctimas del conflicto armado, habitantes de calle y personas en situación de trabajo sexual), riesgos de corrupción y riesgos financieros. Al igual que con la palabra control, se planea una operación logo patémica en donde se identifican temáticas y se construyen poblaciones que son sectorizadas y se les atribuye un conjunto de riesgos que ponen en peligro el futuro. Frente a la construcción de poblaciones se dice que hay niños, niñas, jóvenes y mujeres en riesgo o que la población LGTBI, étnica (indígenas, afros y rom -gitanos -) y víctimas del conflicto están en riesgo (toda en su conjunto), más no se caracteriza, describe o identifica en qué consisten en manera detallada dichos riesgos. Por ejemplo, se dice que los jóvenes en riesgo son propensos al abuso del consumo de alcohol y drogas ilegales o

a caer en las redes del crimen en la ciudad, en donde pareciera que ese precisamente es el riesgo.

Los concejales oponentes en las sesiones del concejo de Bogotá emplean la palabra riesgo frente a una construcción patémica que busca alertar y sensibilizar respecto a que la ciudad y los bogotanos están en riesgo de caer en el caos, el descontrol, el populismo, el atraso, la pobreza, la pérdida de inversión y la pérdida de institucionalidad (Diarios de campo. Videos sesiones del concejo de Bogotá). En las conversaciones también se hace mención que “advertir el peligro que representa Petro era un deber” y del “... riesgo que representa Gustavo Petro para Colombia”. Esta conversación se dio al preguntar por la labor de control político de un concejal oponente en el año 2012 y esta desemboca en un diálogo respecto a las elecciones presidenciales de Colombia para año 2022, donde se espera que Gustavo Petro se presente como candidato (Diario de campo. Conversación concejal oponente).

4.4.1.8 Aceptación

Las palabras de emoción codificadas en la categoría aceptación fueron un total de 19 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las que son cercanas a estas. Las cuales fueron:

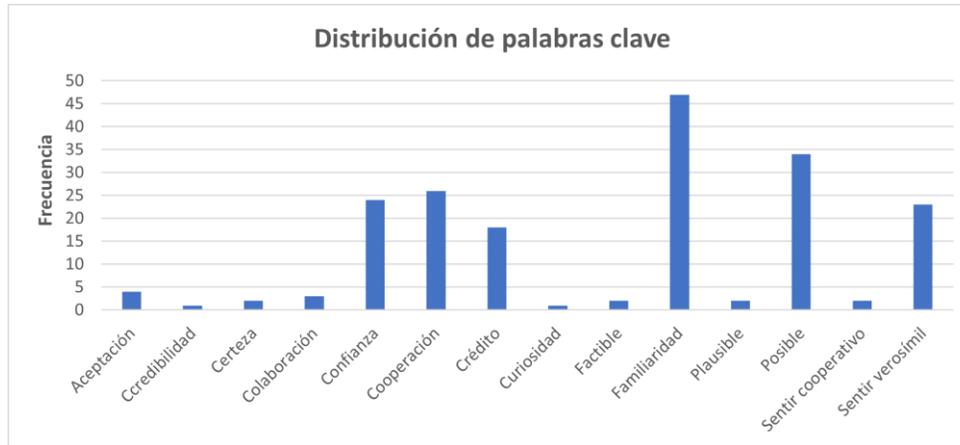
1. Aceptación, 2. Credibilidad, 3. Certeza, 4. Colaboración, 5. Confianza, 6. Constatación, 7. Cooperación, 8. Crédito, 9. Curiosidad, 10. Factible, 11. Familiaridad (sentir trato familiar), 12. Plausible, 13. Sentir posible, 14. Sentir dominación, 15. Sentir colaborativo, 16. Sentir confidente, 17. Sentir cooperativo, 18. Sentir elogiado y 19. Sentir verosímil

Como resultado de la codificación se encontraron 189 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 19 palabras de emoción codificadas, se encuentran 5 palabras sin registro, las cuales son: constatación, sentir dominación, sentir colaborativo, sentir confidente y sentir elogiado.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas permitió identificar 17 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: familiaridad (47 registros), sentir posible (34 registros), cooperación (26 registros), confianza (24 registros), sentir verosímil (23 registros), crédito (18 registros), aceptación (4 registros), colaboración (3 registros), certeza (2 registros), factible (2 registros), plausible

(2 registros), sentir cooperativo (2 registros), credibilidad (un registro) y curiosidad (un registro).

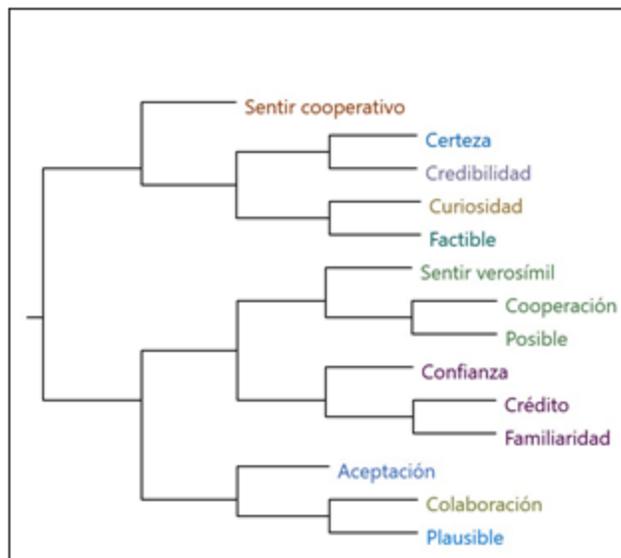
Figura 27: Distribución palabras de emoción de la categoría aceptación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, de acuerdo con su grado de proximidad, Nvivo12 las agrupó en cinco grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 28). El primer grupo está conformado en solitario por la palabra de emoción sentir cooperativo. En el segundo grupo se encuentra la dupla certeza y credibilidad y esta a su vez se encuentra correlacionada con la dupla curiosidad y factible. El tercer grupo lo conforma sentir verosímil que se correlaciona con la dupla cooperación y posible. El cuarto grupo se encuentra conformado por confianza y la dupla crédito y familiaridad. Y finalmente el quinto grupo está integrado por aceptación y la dupla colaboración y plausible.

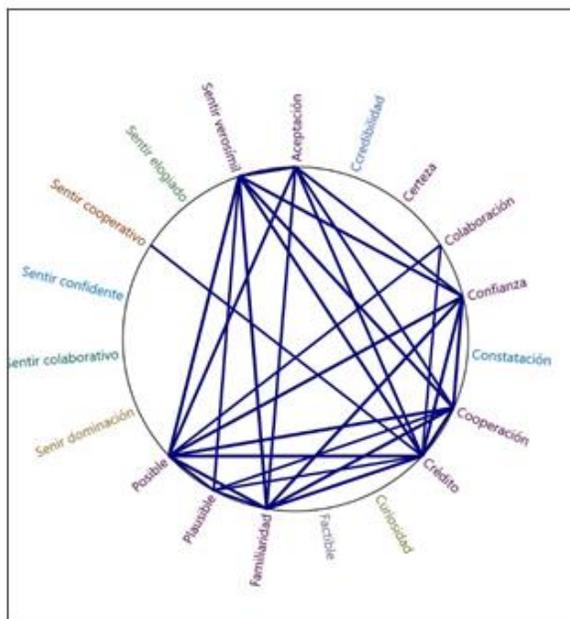
Figura 28: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría aceptación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras de emoción familiaridad (hacer sentir o sentirse familiar), sentir posible (sentir que es posible), cooperación, confianza y sentir verosímil presenta el mayor número de registros al interior de esta categoría y a su vez el mayor número de correlaciones entre sí y con otras palabras de la categoría aceptación.

Figura 29: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría aceptación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

En esta categoría, en el primer grupo, frente a las palabras de emoción sentir cooperativo y sentir colaborativo, cercanas a cooperación y colaboración en cuanto valores sociopolíticos que promueven la asociatividad en torno al logro de objetivos comunes, la ayuda mutua y el reconocimiento del otro, fundados en la interdependencia emocional de la aceptación, son palabras que a pensar de su significado poseen un registro bajo, dado que solo está presente sentir cooperativo en alusión al orden cooperativo en los territorios rurales y el fomento de la economía solidaria en las poblaciones campesinas en la ciudad de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 67).

Frente al segundo grupo, las palabras de emoción que lo componen presentan un bajo registro. La palabra certeza es usada por los proponentes para referirse a las emociones que despierta “la certeza del amor del proyecto de la Bogotá humana” (Diario de campo, conversaciones exfuncionario proponente). En tanto credibilidad es empleada por los oponentes para referirse en una entrevista con la revista Semana que Gustavo Petro tiende a opacar a sus secretarios, los cuales se dice que carecen de liderazgo, credibilidad y autonomía, aspectos que se consideran de alta importancia para una buena gestión administrativa de la ciudad (Semana, 6 de abril de 2012). Curiosidad también es registrada como parte del conjunto enunciativo de los oponentes al referirse a la curiosidad que suscito en ellos, el hecho que luego de la aprobación del plan de desarrollo se dieran una serie de renuncias en el gabinete del alcalde Petro⁵⁷, dado que para ellos era confuso que el alcalde les solicitara a sus secretarios una renuncia protocolaria luego de lograr que el Concejo les aprobara su plan. En vez de salir fortalecido el equipo de gobierno de la administración del alcalde Petro se suscitaron una serie de cambios que de acuerdo con los proponentes contactados se debió más que a una crisis como tal a un problema de ajuste con el estilo de gobierno de Petro que creaba problemas de comunicación “... *en donde por Twitter él comentaba unas cosas que muchas veces iban en contravía con lo planeado, estudiado y decidido de manera técnica*”, incluso se aborda como esto les tomo

⁵⁷ En el mes de junio de 2012, casi un mes después de la aprobación en el Concejo de Bogotá del Plan de desarrollo “Bogotá Humana” se presentó la renuncia protocolaria de los secretarios de la administración distrital la cual fue aceptada a la secretaria de planeación María Mercedes Maldonado (pasó a ser secretaria de hábitat), al secretario general Eduardo Noriega (esta fue aceptada en el mes de Julio a causa de una investigación de la Fiscalía de la Nación frente a su desempeños como secretario general en la Comisión Nacional de Televisión), a la secretaria de hábitat María Valencia, a la secretaria de integración social Consuelo Ahumada, al secretario de desarrollo económico Jorge Pulecio (pasó a ser director del IPES) y a la secretaria de ambiente Margarita Flórez. En noticias de prensa el alcalde Petro dijo que la “renuncia protocolaria (era) para hacer ajustes de cara a la ejecución del plan de desarrollo” (El Tiempo, 6 de junio de 2012).

por asombro dado que primero se enteraron por los medios de comunicación que personalmente, *“me quede esperando la llamada de Gustavo (Petro), lo mínimo que uno espera es que le den la cara, que le digan las razones (de la renuncia) y que le den las gracias”* (Diario de campo, conversaciones funcionario proponente – administración Petro -).

Verosímil y factible, son palabras que se relacionan con temáticas del plan como el goce efectivo y real de los derechos de las mujeres, la política de trabajo decente y la formalización laboral, la seguridad humana, la revitalización de espacios urbanos y rurales, la inclusión social para la convivencia ciudadana pacífica, la prevención, el control del delito y el crimen, entre otros temas, se presentan como factibles y verosímiles en tanto los proponentes los proyectan como alternativas posibles frente a la manera tradicional de hacer las cosas. Por ejemplo, se propone pasar de una política de renovación urbana a una política de revitalización urbana y rural, en donde se expone como una posibilidad más efectiva para el desarrollo, pasar de la concepción urbanística de destruir ciudad para construir una ciudad nueva a una política que involucre a los habitantes en su propio desarrollo como una expresión democrática (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 19).

Confianza junto a crédito y familiaridad son las palabras con mayor registro en la categoría aceptación. Confianza se plantea como un producto de la gestión administrativa, un resultado de una construcción sociopolítica que implica fomentar la participación ciudadana, ampliar el acceso a la justicia formal, no formal y comunitaria, el acatamiento de las leyes, normas, actitudes y comportamientos que propenden por el cumplimiento de los derechos humanos en la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 57 - 58). Tanto proponentes como oponentes están de acuerdo en la existencia de una supuesta crisis de confianza ciudadana y hablan de la recuperación de la confianza en las instituciones, como sí se tratará de una pérdida de algo que en el pasado se tenía. Ambas partes relacionan crisis de confianza con corrupción como causa de tal crisis, pero los oponentes culpan de tal causa a los gobiernos de izquierda de “los últimos años de la ciudad” (Diarios de campo. Videos sesiones del concejo de Bogotá).

Confianza también se asocia para su producción con transparencia, rendición de cuentas, trabajo coordinado entre instituciones y ciudadanía, eficiencia en la gestión pública, fomento de una ética pública, promoción del control preventivo, ejercicios de control social, conformación de veedurías ciudadanas, pactos éticos entre la administración pública y el sector privado, implementación de mecanismos de comunicación e información,

supervisión a la contratación pública y su ejecución, y de seguimiento a la gestión de la administración distrital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 213).

La palabra crédito tiene una carga emocional en el plan de desarrollo al ser empleada en una asociación logo patémica con economía popular y los problemas de acceso al crédito financiero formal por parte de grupos poblacionales pertenecientes a sectores populares a los que se le añaden barreras por motivos étnicos, de género (personas LGBTI), segregación por habitar ciertas zonas de la ciudad, y se añaden condiciones de discapacidad y víctimas del conflicto que recurren a canales informales e ilegales de usura (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 29). Esto sustenta la propuesta de la creación de una banca para la economía popular para apoyar la economía popular que llegue a los barrios populares, democratice el crédito, disminuya sus costos y aumentar el ingreso de los beneficiarios para fomentar el emprendimiento popular (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 72).

Finalmente, aceptación es una palabra empleada tanto por proponentes como por oponentes, cercana a la palabra de emoción aprobación en las sesiones del concejo de Bogotá para la aprobación del articulado del plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Los proponentes también emplean la palabra aceptación para hacer referencia a la democracia representativa, en tanto el plan de desarrollo se desprende del ejercicio del voto programático en donde los ciudadanos, al votar mayoritariamente por el candidato Gustavo Petro, aceptaron su programa de gobierno. El cual luego de un proceso participativo se transformó en el plan de desarrollo “Bogotá Humana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b, p. 79).

En el artículo de la revista semana “Qué le pasa a Gustavo Petro”, frente a los niveles de aceptación de la ciudadanía, se dice que la causa que en los sondeos de opinión, Petro registrará que solo un tercio de los encuestados aprobaran su gestión se debe en gran medida a que “... *Petro prefirió el camino de fortalecer su minoría de izquierda y complacer a quienes comparten su ideología que moverse hacia el centro y ganar el respaldo de los que no votaron por él.*” (Semana, 16 de junio de 2012). Pareciera que la revista Semana dijera que Petro solo tiene aceptación en una minoría (de izquierda) que comparte su ideología. Lo cual se alinea con lo dicho por los oponentes al comentar que:

“A causa de que en las elecciones locales no existe la figura de la segunda vuelta, fuimos gobernados por una minoría de izquierda, pues menos del 30% de los

bogotanos votaron por Petro y si uno mira las encuestas de opinión, (Petro) no pasan del 30%... Las mayorías siempre estuvieron con nosotros, pues él (Petro) en lugar de unir y convencer a los que no votamos por él se dedicó a dividir y radicalizar sus posturas de izquierda con la mira siempre puesta en la presidencia.” (Diario de campo. Conversación con concejal oponente).

4.5 Análisis de las temporalidades

El análisis de las temporalidades refiere a los momentos que traza el dispositivo retórico del dejar/hacer decir/escuchar que pueden ser contextuales o situacionales. En este sentido, un primer referente en la construcción del relato sobre el proceso de debate y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” lleva a entender cómo este es diseñado desde un marco legal, sobre la base de un proyecto de gobierno, del cual se estructuran las bases que darán origen al plan propiamente dicho.

El Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 “Bogotá Humana”, fue aprobado mediante el Acuerdo 489 de 12 de junio de 2012. El proceso inicia en marzo del mismo año, cuando el alcalde Gustavo Petro por medio de un comunicado, entrega al Consejo Territorial de Planeación y a demás actores sociales las bases del plan, buscando con ellos alimentar el proceso de su construcción. Puede decirse que el borrador del plan de desarrollo “Bogotá Humana” fue socializado con los sectores de la sociedad civil en los cabildos convocados, como por el Consejo Territorial, con base en lo preceptuado en la Ley 152 de 1994. Los debates del plan de desarrollo “Bogotá Humana” acontecieron entre abril y mayo del año 2012, siendo aprobado por el Concejo de Bogotá a finales de mayo y promulgado el acuerdo en el mes de junio, siguiendo el procedimiento indicado en la Ley, según la cual los tiempos de preparación y presentación del plan de desarrollo distrital son como sigue:

“Primer momento. Por mandato de ley, el plan de desarrollo distrital se comienza a diseñar en el período comprendido entre la primera semana del mes de agosto del año de elecciones de las autoridades locales, hasta el último domingo del mes octubre, en el cual se presenta el intercambio de ideas entre las aspiraciones y demandas sociales. Se recogen opiniones de dirigentes sociales, gremiales, la academia, entidades del Distrito, además de las propuestas y soluciones formuladas por los candidatos a la Alcaldía Mayor, y que se recogen en los lineamientos de sus planes de gobierno que se registran ante la

Registraduría General de la Nación. El último domingo del mes de octubre del año de elecciones de las autoridades territoriales, se elige el alcalde de la ciudad.

Segundo Momento. Se inicia desde el día siguiente de las elecciones territoriales. El alcalde electo, con su grupo político y de técnicos, comienza el proceso de empalme y conocimiento de la situación de la administración, así como el diseño de los lineamientos del programa de gobierno a desarrollar. El 1º de enero del período constitucional de gobierno, se posesiona el alcalde electo y con ello comienza la elaboración del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo distrital; documento elaborado por políticos y técnicos del equipo de gobierno y por funcionarios de la administración orientados por la Secretaría Distrital de Planeación.

Tercer momento, consulta. A finales de febrero del período constitucional, se entrega el texto de borrador del plan al Consejo Territorial Planeación Distrital, CTPD, para que emita su concepto y formule las recomendaciones que considere pertinentes. Simultáneamente se entrega copia del borrador al Concejo de Bogotá. En los últimos días de marzo, el CTPD hace entrega del concepto sobre el plan de desarrollo a la Administración Distrital, con sus observaciones y recomendaciones. Simultáneamente, la administración desarrolla talleres, foros, debates en otros escenarios sociales, gremiales, económicos, académicos, ONG, centros de investigación, etc. En el supuesto de que el CTPD no haga entrega del concepto en la fecha establecida, se considera surtido este trámite.

Presentación y debates en el Concejo de Bogotá. La administración lleva el proyecto de plan de desarrollo con las recomendaciones formuladas por del CTPD y los encuentros de participación ciudadana al Concejo de Bogotá para estudio y elaboración del texto final, lo cual ocurre previo concepto del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal, CONFIS. A finales del mes de abril (Cuarto mes del periodo del alcalde) se presenta ante el Concejo de Bogotá el proyecto de Acuerdo del plan de desarrollo, cuyo texto se somete para su consideración y aprobación. En los últimos días del mes de mayo el Concejo de Bogotá aprueba o adopta el plan con las modificaciones solicitadas por escrito y aceptadas por el alcalde Mayor. Si transcurrido un mes sin que el Concejo se hubiere pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan se considerará surtido el requisito.

Adopción. En los primeros días del sexto (6) mes, el alcalde Mayor formaliza el plan de desarrollo distrital, con la firma y publicación del Acuerdo o Decreto pertinente. Una vez formalizado el texto del plan de desarrollo distrital para la vigencia del periodo constitucional, la Administración Distrital, por intermedio de la Secretaría Distrital de Hacienda, prepara el proyecto de Acuerdo de armonización del presupuesto del año en curso, que se presenta para consideración del Concejo de Bogotá, el cual, es estudiado por esa corporación en las

sesiones de agosto del primer año del período constitucional.” (Consejo Territorial de Planeación Distrital [CTPD], 2015)

En un segundo plano, las temporalidades incluyen una referencia al dispositivo retórico como representación del tiempo imaginado: es decir, la construcción de tiempos a partir de la estructura del plan de desarrollo, siendo la más relevante el futuro, como eje de construcción y de la acción, ya sea con el referente del cuatrienio, o ya sea con el referente de 25 años, e incluso periodos largos de tiempo. En el caso del plan de desarrollo Bogotá Humana, son centrales las referencias al pasado, presente y futuro en los siguientes apartes:

Pasado: puede observarse la referencia al pasado como una imagen retórica del tránsito no exitoso, de un modelo que supuestamente ha llegado a su crisis, un modelo de ciudad que no es el adecuado, y un modelo de sociedad que no es deseado en cuanto a la ideología del proyecto político entrante, cuando señala que *“la incapacidad de la sociedad colombiana para llegar a acuerdos es lo que nos ha sumido en cerca de dos siglos de guerra”* (Palabras alcalde Gustavo Petro - Foro Semana, sobre el plan de desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012). Este discurso no es hacia la sociedad bogotana, sino hacia la colombiana, caracterizando un ethos no propiamente de la población sino de su sistema político, la incapacidad de sus dirigentes tradicionales, sus luchas “intestinas”, y el resultado social: la guerra como elemento cotidiano en la vida republicana en Colombia.

“Nuestro pasado es violento porque como sociedad nunca aprendimos a conocer al otro en su diferencia, porque aprendimos solo que la violencia y la guerra eran las formas de solucionar los conflictos” (Palabras alcalde Gustavo Petro - Foro Semana, sobre el plan de desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012), lo que incluso dentro del plan hace imperativo la construcción de la memoria de la ciudad con el propósito de restituir los derechos a las víctimas de la violencia:

“Programa Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación: Contribuir a la reparación colectiva y recuperación de la memoria histórica de las víctimas, a través de la reconstrucción del tejido social y búsqueda de la verdad como factores de reconciliación y construcción de paz. (...) Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación. Construcción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, a partir de sus testimonios, con apoyo en actividades de pedagogía social, documentación de historias de vida

y el concurso de las organizaciones de víctimas; y fortalecimiento del Centro de Memoria Histórica de la ciudad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 226 - 227)

En esta medida el presente, es decir, el hoy y el ahora, son los elementos fundamentales del plan para lograr generar la reflexión sobre la necesidad de cambiar mentalidades e ideologías, y proyectar la ciudad al futuro, mediante el “Salto” reseñado en páginas anteriores.

¿Qué es o cuál es la referencia al futuro? El plan de Desarrollo “Bogotá Humana” sustenta su intervención en lo social a partir de un enfoque diferencial de las capacidades y oportunidades, en las que la atención integral a las personas de menores recursos, en situación de vulnerabilidad, discriminadas y segregadas, están dadas para que estas puedan desarrollar plenamente sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades tanto presentes como futuras, justificando que el antiguo modelo de ciudad ha negado las oportunidades para estas poblaciones en el pasado.

4.6 Análisis de los lugares de deliberación retórica

El análisis de los escenarios y foros de política lleva a identificar los lugares de la deliberación retórica en el proceso del plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Dos lugares son estratégicos en el proceso deliberativo: el Concejo de Bogotá y el Consejo Territorial de Planeación Distrital. Ambos lugares operan como escenarios y foros de política, en ambos operan reglas de acceso, dadas por ejemplo al rol de miembro o integrante que pueda tener una persona en cada cuerpo colegiado. En el caso del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, es central el lugar del Concejo de Bogotá, en el entendido que constituye un ámbito de estabilización o de dispersión de escenarios y es a la vez un foro de política. En este lugar se trazan escenarios para el estudio, debate y análisis sistemático del plan de desarrollo, y se estabilizan los referentes que producto de la reflexión política, se definen como componentes del plan, o se dispersan elementos que no generan ni logran ser traducidos adecuadamente, es decir, no ocasionan ni enrrolamientos de actores a las posiciones actanciales de proponentes o de oponentes, ni interesamientos, por ende, se puede entender al Concejo de Bogotá también como un foro de políticas donde se produce una estabilización temporal o parcial del debate político de tal manera que su fijación se da en el plano de las organizaciones públicas o privadas que participan en los procesos de ejecución y seguimiento a las políticas estabilizadas.

Las reglas de estos lugares de deliberación se entienden en el marco de los contextos institucionales en los que los actores piensan y dicen, es decir, al buscar ser conductores del cambio mediante sus ideas y sus discursos, entablan una referencia a lo que se debe hacer y cómo se debe hacer, por ende sus ideas y discursos son los vehículos de cambio en tanto poseen fuerza comunicativa, en tanto el contexto es un contexto de significado basado en reglas de procedimiento del dispositivo retórico para dejar/hacer decir/escuchar hablar. En el caso de debate del plan de desarrollo se hacen evidentes algunas de estas reglas, por ejemplo, en los artículos 74, 75, 76 y 77 del acuerdo 348 de 2008⁵⁸, que señalan:

“Artículo 74.- Desarrollo de los debates. Para la discusión de un proyecto de Acuerdo, el presidente del Concejo o de la respectiva comisión permanente, abrirá el debate con la fórmula siguiente: «Se abre el debate sobre el proyecto de Acuerdo número (...), cuyo título es (...)».

A continuación, se dará la palabra en el siguiente orden:

A los ponentes para que rindan un resumen ejecutivo de la ponencia y su conclusión, sin necesidad de dar lectura por Secretaría a la misma, hasta por veinte (20) minutos. En caso de ausencia de autores o ponentes el presidente de la sesión podrá continuar el trámite si las condiciones del proyecto así lo determinan.

Al vocero o autor de la iniciativa hasta por diez (10) minutos.

A los voceros de las otras Bancadas no autoras, en el orden en que la hayan solicitado hasta por cinco (5) minutos. A juicio del presidente intervendrá la Administración hasta por diez (10) minutos.

Cualquier otra intervención de concejales ponentes o autores, podrá ser autorizada por la Presidencia dependiendo de la complejidad de la iniciativa.

Artículo 75.- Intervención de funcionarios y ciudadanos. Durante la discusión de los proyectos de Acuerdo podrán intervenir: El alcalde Mayor, los Secretarios de Despacho, Jefes de Departamento Administrativo, Gerentes o Directores de las Entidades Descentralizadas, Personero, Veedor y Contralor, de acuerdo con este reglamento.

Artículo 76.- cierre de la deliberación. Cuando ningún concejal o funcionario solicite la palabra para intervenir en la discusión, el presidente respectivo anunciará que va a cerrarse

⁵⁸ Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.

y si nadie pidiere la palabra la declarará cerrada. Acto seguido, se procederá a la votación y sólo se podrá hacer uso de la palabra para pedir que la votación sea nominal.

Artículo 77.- Aprobación. Sin necesidad de dar lectura al texto del articulado de los proyectos de Acuerdo, éste deberá ser sometido a votación en bloque, salvo los artículos que se pida suprimir, modificar o adicionar, los cuales deberán ser discutidos uno por uno y será aprobado por la mayoría simple de los integrantes de la respectiva Comisión o de la Plenaria, excepto los proyectos que por ley requieran de votación calificada.”

En el proceso de debate del plan de desarrollo se evidenciaron algunos elementos de conflicto sobre este procedimiento expresamente definido para los debates en el Concejo de Bogotá⁵⁹, por ejemplo, en las intervenciones de ponentes o de otro tipo, en más de una ocasión se debió llamar la atención a los asistentes a la sesión para que estos guardaran silencio o escucharan lo que el orador estaba señalando, en más de una ocasión se cortaron las intervenciones, apagando los micrófonos, para generar este escenario de escucha, lo cual lleva a plantear que el lugar del concejo a pesar de ser un escenario que configura ámbitos del decir (de lo decible), no necesariamente es un ámbito de la escucha, lo cual también es propio de la calidad de *retor* y de la confianza o no que este puede generar en su auditorio. Como se señala, por ejemplo, en la frase: *“Esta administración ha sido agresiva, irrespetuosa a los temas del debate... lo único que hay es amenazas soterradas.”* (Tomado de: Video del segundo debate de aprobación del plan de desarrollo Bogotá Humana. Mayo de 2012).

Hay otra serie de lugares como los foros de la revista Semana y los foros de participación, en los cuales se estabilizan los discursos y se busca enrolar a otros actores, especialmente en este último caso en los procesos de aprobación financiera del plan, dado que este ya fue aprobado.

⁵⁹ Esto fue observado a partir de ver más de 10 horas de grabaciones de sesiones del Concejo de Bogotá de mayo de 2012.



Fotografía 1. Rueda de prensa el 31 de mayo de 2012 con ocasión de la aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”

En la imagen que se reproduce en este apartado se da cuenta de la escenificación del ejercicio del poder, pero también del protocolo. Se puede ver a un alcalde Petro usando corbata, cuando su estilo cotidiano es contrario, se puede ver a un ordenado grupo de personas en silencio, sentadas unas detrás de otras, atentas al discurso, pero en el centro del espacio no está el alcalde Petro, sino el presidente del Concejo de Bogotá. Gustavo Petro se encuentra hacia la esquina superior derecha de la foto, incluso detrás de su equipo de gobierno. Lo cual refleja reglas informales en las cuales los actores ejercen su poder en juegos, ya no solo del ganar o perder, sino en términos de generar un significado para los terceros, que en este caso es el de un gobernante humilde, que comprende su posición en las arenas políticas, dada su actual condición de solicitar ante el Concejo la aprobación del plan de desarrollo de los proponentes, que proyecta como propio. La imagen permite interpretar un mensaje claro con relación a los lugares retóricos desde la relación agonística de proponentes y oponentes que el dispositivo retórico de la democracia representativa y vigilante traza: el poder deriva de la manera en que los actores pueden reforzar su poder movilizand o posiciones actanciales que les sean propicias o buscando debilitar posiciones actanciales que sean lesivas para sus intereses, en función de las respuestas que logran obtener de los terceros Incluidos y garantes.

Un último referente de los lugares de deliberación está dado en el papel de los cabildos ciudadanos, entendidos como foros de política, en los cuales se convocó a la ciudadanía para el debate de la propuesta de plan de desarrollo “Bogotá Humana”. En estos debates se evidencia que las reglas de juego son más laxas en tanto se busca persuadir a los ciudadanos para su participación, al tiempo que las metodologías de trabajo son más

didácticas como, por ejemplo, el diálogo o el uso del “metaplan”⁶⁰ para identificar posturas problemáticas e intereses.

Sin embargo, una de las críticas más fuertes realizada a estos lugares, desde algunos de sus participantes contactados a lo largo de la investigación (identificados como terceros incluidos), es que las propuestas que nacieron de ellos, no alimentaron el documento del plan de desarrollo “Bogotá Humana” sino que alimentaron la construcción de un banco de proyectos distritales, lo cual, se constata en las grabaciones en video de los debates de mayo de 2012, y fue cuestionado por algunos concejales oponentes como “un acto de demagogia política sin legitimidad social”. Esto ya había sido noticia en la Silla vacía, un portal web de noticias, en abril de 2012, denunciando una baja asistencia a la discusión ciudadana convocada por la alcaldía en cabeza del entonces Instituto de Participación IDPAC, lo cual contrastaba con las cifras ofrecidas por el alcalde Gustavo Petro en las que señalaba que habían participado casi un cuarto de millón de habitantes en más de 300 cabildos ciudadanos.

Independientemente de la alta o baja participación, la diferencia entre escenarios como los cabildos ciudadanos, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo de Bogotá, está dada en que estos últimos se constituyen concretamente como foros de política con reglas formales, mientras que los cabildos son también foros de política, pero con reglas altamente informales que propician la interacción social, la cual no es la característica central de los segundos, aspecto se señala Puello (2010):

“Los *foros* involucran un complejo de interacción de ideas que abarcan desde las más generales (mundo-visiones) hasta las más específicas y que posteriormente terminan traducidas en las *arenas de política* (espacio matricial en los procesos de toma de decisiones públicas). Allí los actores con poder para formular políticas se interrelacionan, entre otras cosas, a través de un discurso “co-ordinado” animado por las ideas generadas en los foros, un lugar concreto y específico donde – pensamos – la construcción e institucionalización de los regímenes políticos y de las políticas es preponderante. (...) Otra importancia adicional de estos *foros*, entre los muchos sentidos que puedan exhibir, es ser lugares claves también para constituir redes de incidencia en las políticas. No hay que

⁶⁰ El metaplan es un instrumento metodológico que por medio del empleo de tableros y tarjetas de colores que son entregadas a los participantes, busca propiciar lluvias de ideas que son canalizadas por un facilitador que controla el uso del tiempo y activa la participación.

olvidar que alrededor de los foros es donde se desencadenan las “recetas” desde las cuales se disponen los programas de acción pública.” (Puello, 2010, pp. 14 - 15)

4.7 Análisis retórico al discurso de prensa del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Caso Revista Semana

Este apartado plantea un análisis retórico a las estrategias discursivas de la revista Semana, entendida como un foro de políticas, frente a la presentación y aprobación del plan de desarrollo de Bogotá de la administración de Gustavo Petro ante el Concejo de Bogotá. Se busca entonces desde el análisis retórico identificar cómo la revista Semana establece estrategias discursivas frente a la acción gubernamental y la imagen ética del alcalde Gustavo Petro, en el marco de la presentación y aprobación por parte del Concejo de Bogotá de los planes de desarrollo con el propósito de interpretar dinámicas y trayectorias retóricas que se integran al dispositivo retórico.

La construcción de un relato mediante el cual se (re)crea un orden que visibilice las estrategias del discurso de la revista Semana frente a la presentación y aprobación del plan de desarrollo de Bogotá de la administración Petro, busca señalar las dinámicas y las tensiones del poder frente a la acción gubernamental y la imagen del gobernante, en este caso el exalcalde Gustavo Petro. La pregunta por el discurso de prensa, entendiendo la prensa como un escenario relevante en la construcción de lo público, implica demarcar lo que se dice y como se dice, en dichos escenarios, frente al proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo de la administración Petro en la ciudad de Bogotá.

Al revisar los escenarios de la prensa y los portales digitales de noticias colombianos, la revista Semana en comparación con otros medios informativos, registra en el periodo de estudio un alto registro noticioso. Al construir un corpus documental de noticias de prensa, haciendo uso de la internet en torno a la presentación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, se compilaron ocho (8) noticias de la revista Semana; siete (7) noticias de la revista Dinero; cinco (5) noticias del periódico El Espectador; cinco (5) noticias del portal web La Silla Vacía; tres (3) noticias del Periódico El Tiempo; dos (2) noticias del periódico El Nuevo Siglo; dos (2) noticias del periódico Portafolio; dos (2) noticias del portal web Razón Pública; una (1) noticia del periódico El Heraldo de Barranquilla; y una (1)

noticia del periódico El Universal de Cartagena de Indias. Para un total de 36 noticias (de 10 medios) en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 17 de junio de 2012.

Tabla 10: Consolidado corpus documental prensa y portales noticiosos, administración Gustavo Petro

No.	Medio periodístico	Tipo de Medio	No. de noticias
1	Semana	Revista de circulación nacional en Colombia (Edición Semana)	8
2	Dinero	Revista de circulación nacional en Colombia (Edición quincenal)	7
3	El espectador	Periódico de circulación nacional (Edición diaria)	5
4	La silla vacía	Portal de noticias web colombiano. Su enfoque es la política colombiana.	5
5	El tiempo	Periódico de circulación nacional (Edición diaria)	3
6	El nuevo siglo	Periódico de circulación nacional (Edición diaria)	2
7	Portafolio	Periódico de circulación nacional. Temas económicos – Casa editorial El Tiempo (Edición diaria)	2
8	Razón Pública	Portal de noticias web colombiano. Su enfoque es la política colombiana.	2
9	El Universal	Periódico local de la ciudad de Barranquilla. (Edición diaria)	1
10	El Herald	Periódico local de la ciudad de Cartagena de Indias. (Edición diaria)	1

Elaboración propia

Se seleccionó la revista Semana bajo el criterio inicial del número de reportes en el cubrimiento del periodo, pero dado el alcance de la revista Semana en la construcción de opinión pública en Colombia y por el perfil de sus lectores, sectores medios y altos urbanos, personal gubernamental, empresarial y político, según la encuesta de Cifras & conceptos sobre medios de comunicación en Colombia llevada a cabo en el año 2015⁶¹. Cobra relevancia preguntarse por las estrategias discursivas de esta revista frente a la administración del estudio y en específico la aprobación de su plan de desarrollo, teniendo en cuenta su público lector.

Se procedió a seleccionar el cuerpo de noticias identificadas de la revista Semana, teniendo en cuenta el número de noticias (8 en total) frente al tema, y el tipo de lector al

⁶¹ Cifras & Conceptos S. A. Encuesta sobre medios de comunicación en Colombia. Julio 7 a septiembre 25 de 2015. Disponible en: <http://www.Semana.com/nacion/articulo/panel-de-opinio-de-cifras-conceptos-muestra-Semana-como-la-revista-lider/449988-3>

que se orienta esta publicación: Sectores medios y altos urbanos, personal gubernamental, empresarial y político⁶².

Tabla 11: Consolidado corpus documental Revista Semana, administración Gustavo Petro

Medio periodístico	Titular de la Noticia	Fecha
REVISTA SEMANA	1. Prohibir el porte de armas: un viejo deseo fracasado	1/2/2012
	2. Flórez y de Roux: Dos visiones de los 100 días del alcalde Gustavo Petro	4/7/2012
	3. Gustavo Petro: 100 días de pasión	4/7/2012
	4. ¿Cuál es su balance de la gestión de Gustavo Petro en sus primeros 100 días de gobierno?	4/9/2012
	5. Concejales le dicen a Petro que cupo de endeudamiento no es para el tranvía	4/23/2012
	6. El modelo de Petro para Bogotá	5/5/2012
	7. De las promesas de campaña al Plan de desarrollo de Petro	6/6/2012
	8. Qué le pasa a Gustavo Petro	6/16/2012

Elaboración propia

Estas noticias identificadas para el periodo de estudio de la revista Semana, componen un nuevo corpus documental de 9.830 palabras y 8 imágenes. El nuevo corpus documental seleccionado fue sistematizado por medio del programa NVivo 11, en el cual se crearon 21 códigos nodales⁶³, los cuales han sido en buena parte precisados y caracterizados por Pardo (2007), con el fin de referenciar los diferentes recursos alineados a estrategias discursivas, en el corpus documental de noticias de la Revista Semana. Así:

Tabla 12: Códigos nodales, administración Gustavo Petro

Nodos	Recursos	REFERENCIAS
Autorización	1	36
Camuflaje	1	5
Comparación	1	28
Cuantificadores	1	58
Descontextualización	1	1
Espectacularización	0	0
Facticidad	1	1
Fragmentación	1	1
Idea	0	0
Legitimación	1	4
Marcador emocional	1	22
Metáforas	1	59
Mitigación	0	0

⁶² Cifras & Conceptos S. A. Encuesta sobre medios de comunicación en Colombia. Julio 7 a septiembre 25 de 2015. Disponible en: <http://www.Semana.com/nacion/articulo/panel-de-opinio-de-cifras-conceptos-muestra-Semana-como-la-revista-lider/449988-3>

⁶³ En el programa NVivo los códigos nodales (nodos) representan los temas, personas, lugares u otras áreas de interés para el investigador.

Narrativización	1	4
Naturalización	1	1
Nominadores	1	18
Obligación	1	1
Presuposición	1	29
Racionalización	1	2
Representación del yo y del otro	1	46
Similitud	0	0

Elaboración Propia con el uso de Nvivo 11

A partir de la delimitación de cada uno de los textos e imágenes de las noticias identificadas en el periodo, se procedió a reordenar la información y construir un relato para el análisis retórico, que se presenta a continuación:

El 2 de enero de 2012, un día después de la posesión de Gustavo Petro como alcalde mayor de la ciudad de Bogotá, la revista *Semana*, publicó una noticia titulada: “Prohibir el porte de armas: un viejo deseo fracasado”, en la que se destaca del discurso de posesión del nuevo alcalde de Bogotá, la iniciativa de prohibir “el porte de armas en forma permanente”.

La noticia está acompañada por la imagen de un revólver, al parecer sobre una mesa en la cual se aprecia el reflejo de una persona. Un arma vieja y etiquetada que acude a la imagen del alcalde como exguerrillero, el cual alguna vez se le atribuye que estuvo armado.



Fotografía 2. Pie de foto: El alcalde de Bogotá buscará prohibir el porte de armas de fuego. *Foto: Semana*

La noticia plantea una estrategia discursiva de legitimación en la cual, a partir del empleo de recursos retóricos, como la acusación, se inquiera que el alcalde “no tiene la facultad para prohibir el porte de armas”, pues es “la autoridad militar local quien puede o no disponer la suspensión general de los permisos de porte de armas”, de acuerdo con el decreto 2535 de 1993.

Se señala además que “... *los bogotanos se sienten asfixiados por la inseguridad...*”

Y “... *que no están dispuestos a quedarse indefensos ante los delincuentes*”. Se hace uso de un marcador emocional que hace uso de la metáfora y la generalización para legitimar el uso generalizado de las armas de fuego en “manos de los no delincuentes”, como si fuese un derecho básico o fundamental del que el nuevo alcalde, los está privando: Del derecho a la autodefensa. La noticia oculta como estrategia del dispositivo retórico esta última idea.

4.7.1 Representaciones logo retóricas: Imágenes metafóricas empleadas por la revista Semana

Frente a los nodos que agrupan los principales recursos retóricos y discursivos delimitados, se destacan las imágenes metafóricas (59 referencias), las cuales tienden a estar relacionadas con los recursos discursivos de naturalización, bien sea por biologización o por objetivación. En la referencia de la Revista Semana “El modelo de Petro para Bogotá” del 5 de mayo de 2012, al referirse al proyecto del plan de desarrollo presentado por la administración al Concejo de Bogotá, el cual estaba dividido en tres partes: 1. Reducción de la segregación, 2. Ordenamiento alrededor del agua y de cara al cambio climático, y 3. Fortalecimiento de lo público. Se enuncia que “*son tres huevitos muy grandes, pero quién sabe si empollan*”. Esta imagen metafórica que emplea el tropo retórico de la analogía, así como el recurso discursivo de la naturalización por biologización, hace a su vez una comparación encubierta que alude al recurso retórico metafórico empleado por el expresidente colombiano Álvaro Uribe, de los “tres huevitos” (seguridad democrática, cohesión social y confianza inversionista). Los “huevoitos” son frágiles, fácil de romperse y además se minimizan, son pequeños, causan simpatía. Pero en el caso de desplazar este recurso metafórico para signar las tres principales políticas del plan de desarrollo “Bogotá Humana” de la administración Petro, estas son minimizadas y son cuestionadas de poderse llevar a cabo, “... *pero quien sabe si empollen*”, se presentan como embriones, como poco desarrolladas y terminan siendo parodiadas frente a las políticas emblemáticas de la pasada administración presidencial de Uribe.

En esta misma noticia se presenta al plan de desarrollo de la “Bogotá Humana” como una “hoja de ruta”, una guía de la ciudad, pero se le asigna un complemento igualmente metafórico, “*Si la propuesta naufraga en el debate del cabildo, Petro podría expedir un decreto para ejecutarla...*”. Se presenta al plan de desarrollo como carta de navegación, una hoja de ruta y como una embarcación al mismo tiempo. El plan es naturalizado por

objetivación y se demarca un margen de desconfianza frente al plan de desarrollo “Bogotá Humana”.

La noticia “El modelo de Petro para Bogotá”, publicado por la Revista Semana, un mes antes (5 de mayo de 2012) de la aprobación por parte del Concejo de Bogotá del plan de desarrollo “Bogotá Humana” (12 de junio de 2012), cierra así:

“... Pero con el Concejo en contra, el desplome en las encuestas y la dificultad para convencer a los bogotanos de las bondades de su nuevo modelo, la Bogotá de Petro no parece fácil de alcanzar por ahora.”

Se presenta como un hecho que “el Concejo está en contra” de la aprobación por acuerdo del plan de desarrollo, lo cual hace pensar que: 1. Que esta afirmación oculta la realidad, o 2. Que en un mes el gobierno distrital de Gustavo Petro logró persuadir y alinear a la mayoría de los concejales y sus respectivas bancadas políticas.

Se presenta como otro hecho y por medio de una imagen metafórica “el desplome en las encuestas”. Naufragar, desplomarse, opera patéticamente hacia la representación de una caída, entendiendo simbólicamente el gobierno como un supuesto lugar alto. Lo cual plantea la posibilidad encubierta de justificar acciones para la destitución o la revocatoria del alcalde Gustavo Petro, acciones que se llevarían a cabo, en el tiempo, por parte de comités ciudadanos que recolectaron firmas para la revocatoria del alcalde Petro y por parte de la Procuraduría General de la Nación con la Sanción e inhabilidad para ocupar cargos públicos, las cuales finalmente no prosperaron, pudiendo Petro concluir su mandato.

Se presenta también como otro hecho “*la dificultad para convencer a los bogotanos de las bondades de su nuevo modelo*”. Se parte de una generalización “los bogotanos” como un tercero incluido y se afirma que es difícil convencerlos de las bondades de su (Petro) nuevo modelo. El modelo se presenta como nuevo, construyendo la imagen de un modelo anterior (el viejo) y se le atribuye la autoría y propiedad a Gustavo Petro, no a una grupalidad o colectivo, se traza un topos analógico de la relación actancial de proponentes con la imagen del alcalde, nombrar y caracterizar a los proponentes implica hacerlo desde la imagen etótica de Gustavo Petro en su rol de alcalde.

Cabe preguntar ¿Los bogotanos estaban convencidos de las bondades del anterior (el viejo) modelo? ¿A qué se debió entonces el cambio del modelo de ciudad? La noticia

construye la ficción de una supuesta aprobación de un anterior modelo de ciudad, el cual se insinúa de manera oculta como “bondadoso”. La revista Semana, se presenta como un tercero garante, un ordenador descriptivo de la discusión y las posiciones actanciales entre unos oponentes que los relata como los “defensores del anterior modelo de ciudad”, frente a un “alcalde Petro”, como imagen etórica de los proponentes. Crea a su vez la imagen de un tercero incluido “los Bogotanos”, son su público lector (escucha) que caracterizan de manera etórica como pacientes y alerta que “*su paciencia se está agotando*”.

Frente a la presuposición “... *la Bogotá de Petro no parece fácil de alcanzar por ahora*”, se personaliza en Petro nuevamente el modelo de ciudad y se oculta las relaciones actanciales de grupalidades y capacidades organizacionales en la presentación de dicho modelo (los proponentes), así como a los ciudadanos que respaldaron en las urnas esa opción. Más no así de los oponentes, quien la Revista Semana caracteriza por medio del uso de plurales, (“ellos cuestionaron”, “se oponen”, etc.) y se presenta en el relato como un conglomerado de grupalidades con capacidad de movilización política que están en “Contra”, en una pugna agonística frente al “alcalde Petro”, como individuo.

Se invisibiliza el proceso colectivo en la elaboración del plan de desarrollo “Bogotá Humana” de los proponentes y se representa el plan como una iniciativa solitaria del gobernante. Línea de enunciación y línea de fuerza del dispositivo retórico que se opone a la democracia deliberativa. En el relato de la revista Semana se construye la imagen de los oponentes como un conjunto de acciones actanciales de oposición contra un solo actor, el alcalde Petro. Se realiza una operación etórica de proyección del actante proponente en el carácter del alcalde, por tanto, cuando se enuncia al alcalde Petro, no se está enunciando un actor, sino un actante, nombrar a Petro es nombrar un conjunto e igualarlo con la imagen que se (re)crea de su carácter. El alcalde Petro, como imagen de proyección del actante proponente, no se presenta desde sus acciones propositivas, sino defensivas, donde el papel protagónico lo tendrán los oponentes, presentados patéticamente como héroes que buscan “rescatar”, “salvar” el anterior modelo de ciudad, y con ello a “los Bogotanos”, como terceros incluidos, en tanto el “alcalde Petro” (los proponentes) es el villano que busca destruir ese modelo de ciudad e “imponer” el nuevo modelo, la “Bogotá Humana”.

La portada de la revista Semana (edición 1572) del 16 de junio del 2012, titulada: “Qué le pasa a Petro”, con un especial en páginas interiores titulado: “Qué le pasa a Gustavo Petro”, es una metáfora visual que muestra al alcalde de Bogotá de aquella época

disminuido, encorvado y sentado en el borde de una inmensa silla. El fotomontaje muestra a Gustavo Petro desde arriba con el fin de disminuirlo visualmente y proyectar esa idea al plano patémico. El marcador lexical “A Petro”, es resaltado en rojo, como signo patémico de alerta, “... le quedó grande Bogotá”, articula texto e imagen, “le queda grande el **puesto** de alcalde Mayor de Bogotá”.



Fotografía 3. Texto a pie de foto: Aunque solo lleva seis meses, muchos comienzan a preguntarse si al alcalde le quedó grande Bogotá

Disminuir su imagen etórica es maximizar la idea logo patémica de que no es idóneo para el cargo, en este sentido la imagen retórica de la revista Semana expone su objetivo estratégico: Construir una imagen etórica disminuida del gobernante para proyectar una imagen logo patémica de inacción gubernamental de los proponentes.



Fotografía 4. Pie de foto: El alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, atraviesa por una severa crisis de gobernabilidad a tan solo seis meses de haber arrancado su mandato.

La imagen interna que acompaña el desarrollo del reportaje central de la edición, titulado: “Qué le pasa a Gustavo Petro”, retoma la imagen de la portada, pero reducida en la parte inferior derecha. Un primer plano del rostro del alcalde Gustavo Petro, construye una invitación etho patémica: Cuestionarlo emocionalmente a partir de su carácter. Lo cual se refuerza con la metáfora visual de un Gustavo Petro disminuido y presentado como anómalo para el cargo de alcalde Mayor de Bogotá.



Publicidad:

La noticia “Qué le pasa a Gustavo Petro” del 16 de junio de 2012, en la edición digital de Semana.com, está acompañada de publicidad de la revista 4 patas. Una revista especializada en mascotas.

Ilustración 1. Qué le pasa a Gustavo Petro. Semana (16 de junio de 2012)

En la edición digital de Semana.com, esta misma noticia está acompañada en la parte derecha de publicidad para la suscripción a la revista sobre mascotas, 4 patas. En la imagen de la publicidad el perro y el gato son amplificadas y su mirada hacia arriba, transmite que están mirando a su amo. La publicidad digital se ordena de acuerdo con el perfil de los lectores con o sin suscripción a la revista (a la fecha de consulta para acceder a la noticia se debía contar con una suscripción paga), pero al igual que la imagen central

de la noticia en la publicación en papel, esta publicidad también va acompañada por portadas de una revista (4 patas), pero en la parte inferior izquierda.

Esta publicidad está dirigida al tercero Incluido, pero no a “los Bogotanos”, sino a los públicos lectores, tanto digitales como en papel de la noticia. Desde lo ético estos terceros Incluidos, son trazados en el dispositivo retórico desde una línea de visibilidad que los proyecta como personas con recursos económicos como para hacer el gasto suntuario de suscribirse a una revista de mascotas y mostrar interés logo patémico frente a la nota “Qué le pasa a Gustavo Petro”. El tercero incluido es un público lector multimedial que desde lo ético procede de sectores socioeconómicos altos y medios colombianos. Se resalta en esta producción etho patémica como mientras la imagen de un perro y un gato es maximizada, la imagen de Gustavo Petro es minimizada, para producir una imagen logo patémica en un tercero incluido específico.

4.7.2 Representación ética de la imagen de Gustavo Petro en la revista Semana

Toda estrategia discursiva plantea representaciones del sí mismo y del otro en la construcción de la imagen de la realidad (Pardo, 2007). Frente a la construcción de la imagen de Gustavo Petro, su imagen se representa de diferentes formas:

“... es necesario regresar al 30 de octubre de 2011, día de las elecciones. En esa jornada Gustavo Petro logró una hazaña política: derrotar prácticamente solo al establecimiento, al uribismo y al Polo Democrático y crear una bancada de ocho concejales progresistas de la nada” (Noticia: Revista Semana. Qué le pasa a Gustavo Petro. 6/16/2012)

Petro es representado como un actor independiente, solo, en oposición al establecimiento, al uribismo y al Polo Democrático (su anterior partido político) y con la capacidad de crear (él solo) una bancada política en el Concejo (de la nada). Se invisibiliza cualquier proceso actancial político deliberativo o participativo. Lo cual es reiterativo en las líneas de enunciación y de fuerza del dispositivo retórico de la revista Semana.

“El mío es un gobierno de izquierda” (Noticia: Revista Semana. Qué le pasa a Gustavo Petro. 6/16/2012)

“El carácter recio del mandatario capitalino” (Noticia: Revista Semana. Qué le

pasa a Gustavo Petro. 6/16/2012)

“El antiguo compañero (Daniel García-Peña) de luchas políticas va más allá: "Un déspota de izquierda, por ser de izquierda, no deja de ser déspota".

Se cita una entrevista anterior para recalcar que "... Petro, su gobierno es de izquierda, qué él es de izquierda". Así como se le atribuye con carácter recio, fuerte, en otros momentos se le llega a catalogar de déspota y autoritario.

“En este semestre el mandatario ha construido un estilo ejecutivo marcado por el autoritarismo, la desconfianza en su equipo y una excesiva inclinación a la retórica” (Noticia: Revista Semana. Qué le pasa a Gustavo Petro. 6/16/2012)

Autoritarismo, falta de confianza para su equipo de gobierno y una excesiva inclinación a la retórica, se inscriben como supuestos defectos de Petro como alcalde de Bogotá. Aquí se toma la retórica como algo negativo, como charlatanería. Descalificar la retórica es un instrumento retórico de la revista Semana, para construir una imagen desfigurada del ethos de ciertos actores y actantes frente a sus estrategias discursivas.

“Petro diseñó el primer gabinete a su imagen y semejanza. La mayoría de carteras fueron ocupadas por leales seguidores del Movimiento Progresistas y académicos que habían ayudado al nuevo funcionario a estructurar sus propuestas de campaña.” (Noticia: Revista Semana. Qué le pasa a Gustavo Petro. 6/16/2012)

“... Eso demuestra una deficiencia en el estilo de gobierno de Petro. No ve secretarios, ve asistentes.” (Noticia: Revista Semana. Flórez y de Roux: Dos visiones de los 100 días del alcalde Gustavo Petro. 4/7/2012)

“Lo que uno percibe en el alcalde Petro es que al tiempo que criticaba al expresidente Álvaro Uribe lo admiraba, incluso su estilo caudillesco que desapareció a los ministros. Petro no tiene secretarios, tiene subsecretarios y lo grave es que ellos no tienen conocimiento profundo de los temas.” (Noticia: Revista Semana. Flórez y de Roux: Dos visiones de los 100 días del alcalde Gustavo Petro. 4/7/2012)

Desde el trazo de líneas de enunciación etóticas, se representa al alcalde Gustavo Petro como una persona ególatra que se identifica con personas como él. Que gobierna basado en lealtades partidistas y que también nombró secretarios de despacho a académicos, los cuales la revista Semana, acusa en la misma noticia de no ser gerentes. Si el ethos de

Petro es ser un “retórico”, su gabinete de gobierno “los académicos”, como él, son “retóricos”. La imagen etho patémica a proyectar frente a los proponentes es que al ser “retóricos”, engañan y su argumentación (logos) no tiene un argumento lógico. Se busca capturar la retórica, por medio de la retórica de prensa, al construir una imagen de esta como una palabra mala, y de los que se les atribuye que recurren a ella como personas que hacen una supuesta mala práctica.

El concejal Juan Carlos Flórez, citado por la revista Semana, compara al (ex) alcalde Gustavo Petro con el (ex) presidente Álvaro Uribe, para representarlo como caudillista que suplanta a sus secretarios de su equipo de gobierno. La imagen de Gustavo Petro, construida por la Revista Semana en el periodo de presentación y aprobación del plan de desarrollo de su administración, es una imagen valorada retóricamente como negativa.

4.7.3 Representaciones patémicas en la estrategia discursiva de la revista Semana

Herbert Gottweis en su estudio sobre la política del uso células madre en los Estados Unidos, expone como en los procesos de persuasión en la formulación de políticas no solo se desenvuelven argumentos, sino también retores, imágenes retóricas y la auto representación en un proceso de interacción en el que se llevan a cabo discusiones a través de palabras, imágenes y emociones (Fischer y Gottweis, 2012, p. 22). Para Gottweis, por medio de la persuasión se trata de influir y cambiar la orientación de sentido del otro, apelando tanto a la razón como a las pasiones y las emociones.

La revista Semana en noticias anteriores al periodo de estudio, publicó titulares como: ¿quién le teme al alcalde Gustavo Petro? (31 de octubre de 2011), un día después de ganar las elecciones como alcalde mayor de Bogotá. Menciona además como en campaña, Petro, “con su elocuencia y poniéndose corbata, logró derrotar el miedo que suscitaba”. Ligar el marcador emocional del miedo en la construcción de la imagen de Gustavo Petro, es un recurso patémico que la revista Semana traza en su estrategia discursiva. Así como presentar a una ciudadanía “asfixiada por la inseguridad”, “desesperada por el estancamiento en la movilidad” e indignada por los escándalos de corrupción del gobierno anterior (Samuel Moreno). Miedo, pesimismo, indignación, son marcadores emocionales que como tercero garante la Revista Semana administra a lo largo del periodo.

4.8 Conclusiones parciales

Del relato del presente análisis retórico se puede extraer un conjunto de conclusiones generales del caso estudiado. Para el caso del plan de desarrollo, como componente de la práctica de formulación de políticas, es pertinente ver cómo el dispositivo retórico despliega roles retóricos que construyen cadenas que resultan en portavoces de posiciones actanciales de proponentes, oponentes y terceros (garantes e incluidos) a partir de los cuales se despliega una progresiva movilización de actores. Donde se forman o deshacen relaciones éticas entre ethos/anti ethos que construyen imagen de topos de designación de roles como, por ejemplo, la humanización de la ciudad de Bogotá o la enunciación “a manera de denuncia” de la gestión de un gobierno de izquierda, y sus supuestas negativas, produciendo un sentido patémico de desconfianza decidida hacia el gobierno local y por ende hacia los propios ciudadanos que eligieron dicho gobierno: Los ciudadanos se equivocan, se han de vigilar y controlar. Por lo cual, el dispositivo retórico traza una línea de visibilidad que alinea la estrategia de los oponentes, como defensores del “anterior modelo de ciudad” y la revista Semana como tercero garante que escenifica y gestiona el supuesto debate, como si de un árbitro se tratara.

De la misma manera, se entiende a partir del dispositivo retórico que un componente de política, como el plan de desarrollo, es en sí mismo un encadenamiento actancial en tanto se constituye en la estabilización de la deliberación de proponentes, oponentes y terceros, en una imagen retórica de la “voluntad de una ciudad”, aún a pesar de la distancia que pueda existir entre las posiciones actanciales e incluso las sensaciones de no ser tenidos en cuenta (participación con incidencia) de los terceros o públicos incluidos en el proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo.

El plan de desarrollo es una máquina retórica que traza imágenes de la ciudad, la hace humana, “la Bogotá Humana”, es el contenido de un conjunto de ideas, un carácter social y un conjunto de emociones y sentimientos. La “Bogotá Humana” actúa en el plan de desarrollo, como orientación de proponentes, una administración y una bancada de concejales. Pero también de los oponentes identificados en unas bancadas mayoritarias en el Concejo de Bogotá, alineadas a terceros garantes, como es el caso de la revista Semana.

El plan de desarrollo “Bogotá Humana”, como máquina retórica, deja/hace decir/escuchar que la ciudad será humana, que a diferencia de su pasado e incluso de otras ciudades: *“no segrega socialmente, se adapta y combate el cambio climático, defiende y respeta lo que es público”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, p. 9), ordena un logos que se centra en la gobernanza (por ejemplo la gobernanza del agua) y por último es una “ciudad humana” que debe tomar posturas éticas humanas, como la necesidad de endeudarse para poder hacer las obras que requiere, significando con todo aquello que la ciudad que actúa como si fuera humana involucra, mediante el plan de desarrollo la construcción de identidades que son propuestas a los otros, articuladas a los intereses estratégicos en juego, desde los proponentes y frente a los oponentes.

Desde los proponentes, esta emergencia de sentidos gira en torno a elementos retóricos propuestos por la administración y su bancada en el Concejo de Bogotá sobre lo que es bueno, deseable y justo, en contraste con lo que es malo, no deseable e injusto. Para el caso del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, el logos se edifica sobre metáforas construidas que muestran lo factible: ordenar el desarrollo, combatir el cambio climático, fortalecer lo público, las cuales pueden entenderse bajo la forma de una gran metáfora ética de la ciudad como gran cuerpo social y político que debe tener cierto carácter fundado en los “valores y derechos humanos” con una función ética enfocada a moldear la percepción ciudadana y orientar la acción fundamentada en trazos patémicos de confianza decidida, como la imagen de una “Bogotá Humana del y para el siglo XXI”.

En el caso del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, se evidencia como el pathos que inicialmente está centrado en mover lo pasional en torno a los tres ejes del plan, posteriormente se centra en la importancia de la financiación del plan como mecanismo para hacer efectivo lo primero, o en palabras del alcalde “hacer realidad el plan”. Obsérvese cómo el alcalde en su discurso propone que el reto fundamental ya no es la aprobación del plan en sí, sino que el reto fundamental es hacerlo realidad para lograr afrontar la crisis del modelo de la ciudad que su equipo de gobierno ha identificado. Sin embargo, volver realidad el plan de desarrollo, que en palabras del alcalde es su obsesión, implica: financiación, capacidad de ejecución y capacidad de riesgo (en cuanto a afrontar el querer cambiar el estado de cosas actual de la ciudad y de la administración) además que hacer realidad el plan también implica hacer dos cosas con palabras: voluntad y dinero. El plan de desarrollo es una máquina retórica que permite hacer cosas por medio de palabras.

Desde el plano patémico, ¿qué valores promueve el discurso de la Bogotá Humana?: La diversidad social y el reconocimiento de esta diversidad: género, identidad, cultura, color, raza, ciclo vital, credo; sobre lo cual se construyen los acuerdos y desde los cuales se construye la convivencia, la democracia y se fortalece la vida. Son elementos sobre los que se busca construir la voluntad de confianza decidida desde el respeto y la cooperación social hacia estos valores. Pero también es desde ellos que los oponentes construyen su estrategia discursiva etho patémica, para conducir hacia la desconfianza decidida y proyectarse como proponentes a futuro. Oponerse para ser proponente.

En el proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo, entendido como una máquina retórica, hay una dimensión del tiempo que es necesario conjugar y no es un periodo de cuatro años, sino un periodo de largo alcance en el cual el pasado es la referencia a lo que ha venido mal; el hoy y el ahora son los instantes precisos para reflexionar y decidir qué camino normativo se debe tomar como ciudad; y el futuro es la gran apuesta, el “gran salto hacia adelante” que la ciudad debe dar independientemente de sus mentalidades e ideologías.

La revista Semana establece una serie de estrategias discursivas frente a la acción gubernamental y la imagen de Gustavo Petro, en el marco de la presentación y aprobación, por parte del Concejo de Bogotá del plan de desarrollo “Bogotá Humana” con el propósito de construir una retórica basada en imágenes metafóricas, acusaciones, voces de expertos y la construcción de la imagen del gobernante que presentará a Gustavo Petro como inconveniente para el futuro de la ciudad de Bogotá. La retórica de la revista Semana busca de manera reiterada, como se demostró en el análisis, poner en duda y reducir la credibilidad y la confianza frente a la acción de los proponentes y de la imagen del gobernante. Desde una postura cercana a lo planteado por Roiz, su estrategia retórica busca quebrantar la esperanza, la familiaridad y la amistad política en la ciudad de Bogotá frente a un proyecto político que trasciende a la imagen de Gustavo Petro como alcalde en la construcción democrática de ciudad.

La credibilidad como un producto social, construido desde estrategias diversas, en las que se incluyen las acciones y estrategias de la prensa, para el caso de la revista Semana, se encargó de limitarla haciendo una relación del pasado de Petro como exguerrillero y del presente como alcalde de Bogotá una supuesta contradicción etho patémica. Y construyó también un trazo etho patémico que limita la confianza hacia los proponentes desde la imagen del alcalde, pero igualándolos, haciéndolos indistinguibles. La construcción de

desconfianza decidida se basó en plantear un presente perjudicial: Petro alcalde; y un futuro necesario: Petro no alcalde. Que ampliado en el diálogo a retrospectiva con los oponentes, Petro no presidente.

Gracias a este análisis retórico, se logra visibilizar como el relato actancial de la imparcialidad de los terceros garantes como árbitros de la deliberación política, es una ficción y que, en ellos, operan creencias y valores e intereses que construyen un sistema social de confianza – desconfianza, donde la confianza como un adentro reduce la complejidad del sistema y la desconfianza inscribe un horizonte presente – futuro complejo e incierto frente a la predictibilidad de la acción gubernamental (Chica, 2017, p. 6).

5. Capítulo V. Análisis retórico del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” 2016 – 2020⁶⁴

5.1 Introducción

El presente capítulo se ha estructurado de la misma forma que el anterior y tiene por objetivo el continuar haciendo un análisis retórico en la planificación y formulación de planes de desarrollo, con el fin de poder lograr un ejercicio de control por contraste frente al instrumento teórico propuesto que a su vez permita ser insumo para hacer un análisis comparativo frente al anterior caso expuesto. En tal sentido, desde el instrumento teórico sugerido se busca establecer y visibilizar dispositivos retóricos que se hallan presentes en la elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos, 2016 - 2020” ante el Concejo de Bogotá, esto con el fin de analizar las trayectorias de los dispositivos retóricos que se enmarcan en la estabilización del plan. Para ello se buscó identificar dispositivos retóricos en los momentos de elaboración, presentación y aprobación del plan distrital de desarrollo de la administración de Enrique Peñalosa por medio de la demarcación de temáticas, procedimientos retóricos, temporalidades, lugares de deliberación, así como de actores y roles. A partir del instrumento teórico para el análisis retórico se busca identificar y establecer trayectorias de dispositivos retóricos que hacen o permiten tanto decir como escuchar las formas en que se caracterizan, justifican y legitiman las problematizaciones e intervenciones sociales

⁶⁴ Con el fin de establecer un dialogo enmarcado en una comunidad discursiva, conforme a los principios orientadores de partida metodológicos, el presente trabajo fue discutido y en momentos integra aportes dados por Cristian Salazar, Sthefany Alejandra Pinzón y Gilberto Borda, administradores públicos de la Escuela Superior de administración Pública, ESAP, integrantes del grupo de investigación Redes – OGP.

de la realidad que enuncia la formulación y aprobación de una política. Cabe aclarar que no se puede entender un plan de desarrollo como una política pública en sí misma, pero sí como un instrumento en el que se enmarcan sistemas de políticas.

Un dispositivo retórico se entiende no necesariamente como un instrumento en sí mismo, es más una disposición de posiciones actanciales que dan contenido y orientación a la acción discursiva, en cuanto estrategias de control y vigilancia. Dichas posiciones actanciales se caracterizan como de proponentes, oponentes o terceros y a su vez como formas retóricas pueden ser clasificadas en sus tópicos lógicos, éticos o patémicos. Desde la metodología propuesta se continuará la tarea de seguir haciendo preguntas tópicas (Quién, qué, - por qué y para qué -, cómo, dónde, cuánto y cuándo) desde el orden del dejar/hacer - decir/escuchar. Esto con la finalidad de ir más allá del análisis discursivo entendido simplemente como juego estratégico para la persuasión y avanzar en la línea del análisis retórico, por un lado, desde el análisis del discurso como elemento productor y reproductor de relaciones de poder, donde la palabra importa y cobra valía desde dispositivos retóricos que permiten la construcción de consensos – disensos; la ordenación, subjetivación y objetivación de actores desde posiciones actanciales (proponentes, oponentes o terceros) en la sociedad, y en la creación de formas de emergencia de la inter textualidad en el discurso. Y por otro, desde el orden de la palabra en tanto discurso crítico que desde la inter textualidad produce conciencia y que desde sus trayectorias emancipadoras como línea de fuga posibilita anular o neutralizar relaciones de poder. Tomando como centro las anteriores consideraciones, se procede a la realización del análisis retórico desde un ordenamiento documental producido, en un primer nivel de análisis, en los procesos de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 “Bogotá mejor para todos”, en el que desde los tópicos retóricos del logos, ethos y pathos, así como desde el uso de preguntas tópicas se busca visibilizar la ordenación del plan de desarrollo desde el dispositivo retórico.

Para demarcar los roles retóricos frente a la elaboración y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá para todos”, el punto de partida fue la identificación de las posiciones argumentativas o actanciales en las que se inscriben desde sus roles funcionales diversos actores. Desde la perspectiva empleada en el análisis, al igual que en el capítulo anterior, empleando la postura de Plantin (2012) se abordan tres posiciones argumentativas

actanciales: proponente, oponente y tercero. En la relación actancial de los proponentes se identificaron una serie de actores desde su rol funcional, pero principalmente por hacer un discurso de proposición, el cual se caracteriza por ser rico en presentaciones, descripciones, justificaciones, enumeraciones y jerarquizaciones de prioridades, defensas argumentales y en especial de exposiciones en donde se resalta la plausibilidad, confiabilidad, lo verosímil, así como los supuestos de conveniencia, bondad e incluso belleza frente a lo que se dice en el proyecto de acuerdo No. 179 de 2016, “Por el cual se adopta el plan de desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020, Bogotá Mejor para Todos”, presentado por la Administración Distrital al Concejo de Bogotá. Desde el rol funcional, el análisis se centró en los funcionarios de la administración Distrital, en especial en el alcalde Mayor, sus secretarios y los directivos que participaron en las sesiones plenarias del Concejo de Bogotá, en las que se debatió y aprobó el proyecto de acuerdo No. 179 de 2016. Cabe aclarar que también se realizaron conversaciones abiertas, bajo la metodología expuesta, con funcionarios y contratistas que hicieron parte de los equipos que elaboraron el proyecto de acuerdo No. 179 de 2016. En los proponentes también se incluyen los concejales que hicieron parte en lo que se nombró de manera informal “bancada peñalosista”, etiqueta que tiende a ser más usado por los oponentes que por los mismos proponentes. En los oponentes se identificaron desde su rol funcional y su discurso de oposición a una serie de concejales que expusieron rechazos, cuestionamientos, críticas, ataques, señalamientos personales o temáticos frente a aspectos de repudio moral y valorativo (justicia, probidad, libertad, paz, etc.); de inconveniencias económicas (eficiencia, gasto público y logro de resultados) y sociales (bienestar y garantía de derechos), en el marco del debate al proyecto de acuerdo No. 179 de 2016. Los terceros se clasifican desde la metodología propuesta en terceros garantes, incluidos y excluidos, se planteó un análisis en dos momentos, en un primer momento se hizo énfasis en los terceros garantes, en aquellos actores que realizan un discurso formal que busca darle una organización al proceso deliberativo y hacer cumplir sus reglas. Aquí se centró el análisis en el rol funcional del presidente y del secretario del Concejo de Bogotá. También se analizó en este primer momento las formas discursivas de incluir y excluir terceros en el discurso tanto de proponentes como de oponentes que son nombrados de diversas maneras (ciudadanos, niños y niñas, jóvenes, iglesia, empresarios, prensa, gobierno nacional, opinión pública, etc.), todo en el marco espacio temporal de la aprobación del proyecto de acuerdo No. 179 de 2016. En un segundo momento, se hace un análisis de prensa (revista Semana) y de redes sociales

(Twitter) en el que se busca identificar otras formas discursivas en terceros garantes, incluidos y excluidos, en el que se construyen públicos y se ponen en duda o reafirman las narrativas de proponentes y oponentes. Cabe resaltar que por su amplitud apenas se logra realizar un esbozo con el fin de poner a prueba el modelo teórico y analítico planteado. También se resalta que la relación actancial de proponentes y oponentes va más allá del rol funcional de funcionarios y concejales, pues se pudo identificar en la revisión de prensa y redes sociales, como otros actores frente al proceso deliberativo de la aprobación del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo también hicieron parte de estas relaciones actanciales proyectando discursos de proposición y oposición, pero para efectos del análisis aquí planteado en un primer momento se concentró el estudio en la Administración Distrital y en el Concejo de Bogotá frente al debate del proyecto de acuerdo No. 179 de 2016 y en un segundo momento en el análisis de prensa, en especial de la revista Semana.

Al igual que en el anterior capítulo, este apartado se estructura en tres partes. En la primera parte se abordan cinco componentes de análisis: 1. El análisis de los roles retóricos y las posturas éticas desde sus posiciones actanciales (la pregunta por el quién); 2. El análisis del logos a partir de los contenidos del discurso enunciado en las temáticas, procedimientos y cuantificaciones (la pregunta por el qué, el por qué, el para qué, el cómo y el cuánto); 3. El análisis de las cuestiones patémicas; 4. El análisis de las temporalidades (la pregunta por el cuándo); 5. El análisis de los lugares de deliberación retórica, esto es, los escenarios y foros de política (la pregunta por el dónde). En la segunda parte se procede a realizar un análisis retórico al discurso de prensa – Caso revista Semana – que se encuadra con periodo de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para todos”, el cual se divide en tres componentes: 1. Las representaciones lógico-retóricas: Imágenes metafóricas empleadas por la revista Semana. 2. Las representaciones éticas de la imagen de Enrique Peñalosa en la revista Semana. Y 3. Las representaciones patémicas en la estrategia discursiva de la revista Semana. Por último, en la tercera parte se encuentran las conclusiones parciales del apartado.

5.2 Análisis etótico de los roles retóricos

En los diferentes documentos estudiados que conforman el corpus del proceso de elaboración y presentación del proyecto del plan de desarrollo distrital “Bogotá mejor para todos, 2016 - 2020”, en las diferentes sesiones plenarias del Concejo de Bogotá, con sus respectivas actas para la aprobación del plan, o en los comunicados y noticias de prensa relacionadas, los nombres no son suficientes, siempre deben ir acompañados de un cargo, una dignidad, una función que se atribuye, una posición en la jerarquía, pero ante todo se asigna un papel que nombra una identidad. Cuando en los documentos de presentación ante el Concejo de Bogotá se dice:

“Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, alcalde Mayor de Bogotá D.C. y Andrés Ortiz Gómez, secretario de Planeación Distrital.”

Se presenta una operación etótica de designar asignaciones de autoría, títulos que resaltan prestancia y valía al ser llamados “doctores”, cargos funcionales y de jerarquía como alcalde Mayor de Bogotá y secretario de Planeación Distrital respectivamente. Enrique Peñalosa Londoño y Andrés Ortiz Gómez, son más que solo nombres. Son parte de un dispositivo retórico desde el que se atribuye en una relación de poder – decir / poder – escuchar, un papel identitario como autores y una posición actancial de proponentes. De las horas de entrevistas realizadas con diferentes personas involucradas en la elaboración del plan, es evidente concluir que en dicho proceso participan centenares de hombres y mujeres con cargos y roles jerárquicos diversos. Funcionarios y decenas de contratistas a lo largo y ancho de la administración distrital se encargan no solamente de recoger y elaborar insumos, sino ante todo de redactar frases, párrafos, tablas, gráficos y textos completos del plan. Y al dialogar con ellos dicen con orgullo “esta parte es mía” o “este fue mi aporte”. Pero, no obstante, la autoría se atribuye al alcalde Mayor y al secretario de Planeación Distrital y para la prensa es el “plan de Peñalosa”. Se podría decir que el dispositivo retórico del plan de desarrollo no solo hace/deja – decir/escuchar, sino también invisibiliza o visibiliza autorías colectivas al singularizarla en determinados roles jerárquicos.

El dispositivo retórico construye ficciones, en este caso tenemos un ejemplo del uso de la figura del *tatema*⁶⁵. La autoría conjunta del alcalde Mayor y el secretario de planeación, en el sentido de ser los elaboradores únicos y exclusivos del total de los artículos, gráficas, tablas, mapas y demás textos del plan de desarrollo, no es una idea verosímil ni plausible, pero adoptarla es conveniente para los fines del debate político en la presentación y aprobación del plan. Poder decir que el plan de desarrollo toma insumos de diferentes ámbitos ciudadanos, académicos, gremiales y políticos que son redactados y revisados frase a frase y cifra a cifra por funcionarios y contratistas que interpretan apuestas e intereses diversos y en muchos casos contrapuestos que se alinean con una administración heterogénea y en donde opera una tecnología literaria de producción escritural, no es conveniente. Hacer decir que el plan es de autoría de un alcalde y un secretario de planeación, o en últimas decir la administración Peñalosa y no la administración de la ciudad de Bogotá, es más eficiente en términos discursivos. Las palabras deben ser apropiadas y contenidas situacionalmente en una identidad etótica que reflejen el carácter del autor al que ficcionalmente se le atribuyen dichas palabras. Con esta operación retórica se invisibiliza el proceso deliberativo y se hace visible la agonística y la imposición jerárquica. Gracias a esta operación etótica del dispositivo retórico del plan de desarrollo frente a su autoría, emerge la ficción frente a que el plan proyecta la imagen del pensar y sentir del alcalde Mayor, Enrique Peñalosa y del secretario de Planeación, Andrés Ortiz, en ese orden. Lo que el plan enuncia como bueno, correcto, justo o digno será tramitado y alineado con la imagen de Peñalosa como alcalde Mayor y en menor medida con la imagen de Ortiz como secretario de Planeación, así como también su anti *ethos* (lo malo, lo incorrecto, lo injusto o lo indigno).

⁶⁵ Como se describió en páginas anteriores, a partir de lo expuesto por Hood y Jackson (1997, p. 269), el *tatema* es un término japonés empleado para señalar cuando se adoptan explicaciones, descripciones, ideas o relatos en los que en el fondo casi nadie cree como verosímiles o plausibles. Es una fachada respecto a los verdaderos pensamientos, sentimientos o deseos de una persona (*honne*) que se dice en público, pero donde aceptarla es conveniente para evitar mayores trabajos de explicación que pueden poner en vergüenza o en apuros a sí mismo u otras personas. El *tatema* es lo que socialmente y por protocolo se espera que se diga, según las circunstancias o la posición de la persona. Según el trabajo de Trinidad (2014) *honne* y *tatema* son dos códigos de gran importancia para entender la cultura japonesa, *honne* se remite al comportamiento íntimo (pareja, familia o amigos más cercanos), es la cara interior, y *tatema* se refiere al comportamiento social, es la cara exterior. Esta separación y a la vez complementariedad respecto al decir verdad emergió como una necesidad cultural japonesa para evitar el conflicto, el desacuerdo, la discordia y promover la cooperación social.

En tal sentido, anteceder el nombre de los autores con el título de “doctores” no es una mera figura de protocolo, es una operación retórica para demarcar y enfatizar su prestigio y valía. Es importante resaltar como en su momento estuvo en entredicho el título de doctor de Enrique Peñalosa, dado que en sus publicaciones y en su hoja de vida figuraba un título de doctorado en administración pública que finalmente admitió no poseer (Afanador y Carrillo, 2016). Pero sin importar este hecho se le continuó diciendo doctor a Peñalosa, pues en Colombia el uso del título de doctor para ciertas posiciones sociales o cargos de prestigio es una costumbre arraigada, sin importar que se posea o no el máximo título académico. Para algunos de los entrevistados, no emplear el título protocolar de “doctor” puede constituir una transgresión en ciertos entornos sociales y políticos, pero también se afirma que es una figura que jerarquiza, excluye y discrimina. Los títulos que anteceden un nombre son un tipo de imagen etórica que en el caso del doctor protocolar se constituye en una ficción que hace parte del dispositivo retórico, operando como una pieza más en el engranaje de la persuasión. No se trata de un asunto sobre el decir verdad frente a los títulos académicos de los proponentes, pero tampoco es una mera convención o formalismo social (Aprea, 2011) es una manera ficcional de producir distinción frente al otro, de asignar una posición de existencia que da derecho preferencial para decir, escuchar y ser escuchado. Estos títulos ficcionales se alinean con el concepto de títulos de nobleza cultural que Pierre Bourdieu describe como semejantes a los títulos nobiliarios, en los que el sujeto y todo su ser son definidos por “la fidelidad a una sangre, a un suelo, a una raza, a un pasado, a una patria, a una tradición” (Bourdieu, 2016, p. 21) más allá de un hacer o un saber resaltan lo que vale su autor por lo que representa como afirmación y perpetuación de una cultura.

Pero también se evidencia una operación actancial en el reclamo frente a la posesión legítima de los títulos académicos, desde los oponentes, en la cual se acepta la distinción de los títulos académicos como títulos de nobleza cultural, pero donde se exige su veracidad para tratar y resaltar al sujeto como un par o superior por su valía. La práctica retórica de anteceder el nombre con el título de doctor es una operación etórica de diferenciación, jerarquización y distinción que recrea un escenario deliberativo entre desiguales. En términos de Bourdieu es una deliberación entre nobles frente a plebeyos culturales, no es una conversación entre vecinos, entre ciudadanos, es una manera como se evidencia la producción de una nobleza de Estado (Bourdieu, 2014, pp. 387 - 388) donde el dispositivo retórico dispone una estrategia discursiva antidemocrática.

Analizar el ethos implica construir relatos frente a las atribuciones de los actantes en términos de identidades. ¿Cómo se presentan, definen y entredefinen proponentes, oponentes y terceros? En el caso de los proponentes del plan distrital de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, se presentan como la administración, los autores del plan de desarrollo, definición que va más allá del alcalde Peñalosa y su secretario de planeación. También se definen y entredefinen como los voceros, la bancada del alcalde, los defensores, escuderos y los amigos del alcalde Peñalosa, su administración y su proyecto. Estos términos extraídos de las conversaciones abiertas realizadas a lo largo de la investigación con concejales y funcionarios dejan entre ver que la construcción actancial de los proponentes, más que gravitar en torno al plan de desarrollo, lo hacen alrededor de la imagen del alcalde Peñalosa y una visión de ciudad que dicen defender.

“(Peñalosa) Es un hombre moderno, apasionado, de vanguardia, nadie como él conoce la ciudad... Es un gerente preocupado por el futuro de Bogotá y su transformación productiva y social.” (Diario de campo. Conversaciones funcionario proponente –Administración Peñalosa-)

No es casual que en otra conversación un concejal de la denominada bancada peñalosista, definiera el plan de la siguiente manera:

“... fue un plan que correspondía a una administración moderna encaminada a los cambios sociales y tecnológicos que aún requiere la ciudad. Fue un proyecto inclusivo y democrático que superó las etiquetas de izquierda, centro o derecha.” (Diario de campo. Conversaciones concejal proponente)

Nótese como se define al alcalde Peñalosa y el plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” con descriptores similares: moderno y de transformación (cambio). La imagen ética del alcalde Peñalosa abarca más que su identidad, también abarca la identidad del plan y de los proponentes (funcionarios de la administración y concejales de la bancada peñalosista) al identificarse con un ethos que se nombra como peñalosista. Al igual que definen el plan de desarrollo como “*un proyecto inclusivo y democrático que superó las etiquetas de izquierda, centro o derecha*”, en este mismo sentido definen al alcalde Peñalosa:

“Los orígenes de Enrique Peñalosa son liberales, pero no se le puede ubicar en la derecha o en la izquierda. Él no solo es un líder, es uno de los mejores expertos en

temas urbanos a nivel internacional.” (Diario de campo. Conversaciones concejal proponente)

La identidad etórica de los proponentes se autodefine como “*ni de derecha ni de izquierda*”, buscan apartarse de ser identificados con posturas ideológicas, pero no por ello lo logran. Al conversar con algunos concejales que se entre definen como de la oposición, señalan:

*“Ellos (peñalosistas) son un grupo **de derecha**, una expresión más de neoliberalismo afín al uribismo (...) formaron una coalición peñalosista – uribista con muchas coincidencias como por ejemplo estar en contra del metro subterráneo. (...) El peñalosismo – uribismo tiene un proyecto de ciudad **de derecha** que ha condenado al atraso a Bogotá con más Transmilenio y promesas de metro elevado, instan al odio y su respuesta a la protesta social, ha sido siempre lanzar gases y darle palos a la gente.” (Diario de campo. Conversaciones concejal oponente)*

Desde la relación actancial estas definiciones hacen parte del relato de los oponentes frente a los proponentes, en el cual se resalta la imagen “*de derecha*” como parte de una confrontación ideológica que se asocia con otra imagen etórica, el uribismo. Definen a los proponentes como neoliberales, los acusan de llevar la ciudad al atraso y de estar en contra de la gente. Los oponentes configuran un anti ethos de los proponentes, desde el que construyen su propia imagen etórica. Al acusar a los proponentes (peñalosistas) de llevar al atraso a la ciudad y de estar en contra de la gente y de la protesta social, se están entre definiendo como ser ellos el cambio, la transformación, el progreso y de estar del lado de la gente y la protesta social. Al indagar por cómo se definen los oponentes se destaca la siguiente afirmación de un concejal:

“Hoy se habla de la Colombia humana, como en su momento se habló de la Bogotá humana, pero su origen es el Movimiento progresistas. Ser progresista significa dar una lucha para ponernos a la altura de la sociedad del conocimiento en el siglo XXI, es buscar mejorar el mundo contra las causas del cambio climático, de la violación de los derechos humanos y las injusticias sociales, es un frente común por la vida y la paz.” (Diario de campo. Conversaciones concejal oponente)

Tanto proponentes como oponentes se autodefinen como actores de cambio, pero su imagen de cambio o transformación difiere, dado que en los proponentes el cambio tiende a ir acompañado del término económico de productividad de manera unívoca, más para los oponentes cambio está relacionado con términos diversos como progreso, justicia,

derechos, vida y paz. Esto permite señalar como los proponentes construyen un ethos desde términos economicistas que pretenden desligar de un supuesto plano ideológico, mientras que los oponentes elaboran un ethos reactivo en donde el término “contra” será de uso frecuente en sus discursos y estará centrado en un plano abiertamente ideológico y político. El hecho que los proponentes busquen en sus estrategias discursivas negar la ideología y en cierto sentido despolitizar su narrativa al emplear eslóganes tales como “hechos y no carreta” o “ni de izquierda, ni de derecha”, no por ello quiere decir que se esté ante un fenómeno no ideológico ni mucho menos despolitizado, en tanto existe una representación de la sociedad y un proyecto de moldeamiento de esta que se articula con ideas economicistas ligadas al concepto de producción y técnica como un nivel de experticia que se presenta como fuerzas rectoras.

El dispositivo retórico en el que se inscriben los proponentes del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” hace que estos escenifiquen y representen un ethos que proyecte un carácter de técnicos y expertos, ellos deberán dar la impresión de serlo en cada una de sus palabras y es por ello que su discurso es rico en cuantificaciones matemáticas que dicen presentarse como hechos y evidencias: “hechos y no carreta”. Al hacer una medición lexical de las actas transcritas de las sesiones plenarias para la aprobación del plan de desarrollo “Bogotá para todos” (Concejo de Bogotá, 2016) se detecta como marcadores lexicales cuantificadores tales como: más, menos, mayor, menor, igual, aumento, incremento, rebaja, disminución, reducción o porcentaje son de uso frecuente tanto en las intervenciones de los proponentes como de los oponentes. Pero son usados con mayor frecuencia por los primeros, haciendo mayor uso de marcadores lexicales específicos como incremento, disminución y porcentaje. Los oponentes hacen un mayor empleo de marcadores lexicales diversos como: más, menos, mayor, menor, aumento, reducción y porcentaje.

Tabla 13: Ejemplos de cuantificaciones

Ejemplos de cuantificaciones	
Proponentes	Oponentes
“El tema de turismo que fue un tema discutido por parte de esta Plenaria en varias de las comisiones y particularmente en la sesión de Desarrollo Económico, nuevamente el tema se incluyó, hubo un incremento de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) anuales en turismo y así quedó reflejado en el nuevo articulado.”	¿A una reforma tributaria gravando a la gente más pobre o a los que menos tienen?
“El aumento en inversión señalado de ciento noventa y	“...considero que uno de los elementos

<p>ocho mil millones (\$198.000.000.000) se dio por la disminución de gastos de funcionamiento y evidencia que es posible aún más en temas de austeridad y direccionar recursos a inversión, especialmente en mayores metas, como fue planteado en uno de los objetivos de control a la evasión, Bogotá aún puede hacer más, dimos una discusión incluimos una meta para mejorar los tema de evasión, particularmente en el ICA, que es el reto que tiene Bogotá.”</p>	<p>que podría ser un desacierto en la ejecución del plan, es el relacionado con la estructuración de su presupuesto, el 13.5% de los recursos del plan, dependen de la gestión ante el sector privado a través de inversiones en Alianzas Públicos Privadas, siendo ésta una fuente financieramente incierta, ya que los proyectos aún no han sido presentados y mucho menos estructurados, por ello se requerirá celeridad para concretar esta fuente de inversión.”</p>
<p>“De acuerdo a este estudio, durante décadas el mundo de las comunicaciones estuvo liderado por la telefonía fija, no obstante en los últimos años este dominio cedió terreno ante la llegada de la telefonía móvil y la conectividad, esta realidad no resiste mayor discusión, todos somos testigos de excepción y hoy día vemos que el uso del teléfono fijo ha entrado en desuso, por cuanto la mayor parte de las personas recurrimos al uso del celular, es sorprendente ver como hace menos de veinte años un alto porcentaje de los ingresos en las telecomunicaciones provenían de la telefonía fija y en la actualidad no alcanza ni el 10% .” (Frente al debate de la venta de la ETB)</p>	<p>“Yo voy a ir a hablar a los trabajadores, los trabajadores que en pocos meses o en pocos años junto con sus familias quedarán sin empleo, quedarán engrosando a un alto porcentaje de desempleados de la Capital de la República, le hablo a los trabajadores que en distintas generaciones en más de 132 años han mantenido férreamente una empresa querida hoy no solamente por los bogotanos sino por los colombianos. (Frente al debate de la venta de la ETB)</p>
	<p>“Nosotros consideramos que no se puede dejar dependiendo el aumento de la cobertura en educación superior para lograr esos treinta y cinco mil cupos, independientemente si con el número estamos de acuerdo o no, supeditado a que el SENA garantice tres construcciones educativas en la Capital de la República.”</p>
	<p>“La aprobación de este artículo significa que Bogotá retrocede en la reducción de pobreza en lo que habíamos conquistado durante doce (12) años y creo que no me equivoco, si posteriormente a la votación pongo un trino diciendo, aprobada la venta de la ETB.”</p>

Elaboración propia

Los proponentes tienden a recurrir a marcadores lexicales cuantitativos que proyecten una imagen logo etórica de carácter técnico, deben sonar como expertos, a lo cual en las conversaciones adelantadas uno de los concejales proponentes comenta:

“En un debate siempre se debe estar preparado con datos, cifras y porcentajes exactos y precisos, uno no puede llegar a improvisar, hay que ser contundente demostrando con hechos y evidencias lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.”

(Diario de campo. Conversaciones concejal proponente)

Se evidencia una relación logo etórica en donde palabras, números y expresiones de cuantificación buscan demostrar una imagen de una actitud moral frente a su tarea, “no se puede llegar a improvisar” y que ante las palabras (carreta) los números y las cuantificaciones se presentan como evidencias (hechos). “Hechos y no carreta”, más cifras, menos palabras. Pero las cuantificaciones también son formas narrativas retóricas que requieren del uso de la palabra y estas no dicen por sí solas, requieren de un rétor y no de un rétor cualquiera, debe estar investido de un ethos específico, en el caso de los proponentes debe escucharse de manera plausible como técnico, como un experto.

Los oponentes, en este caso, recurren a un lenguaje más cercano a los ciudadanos que a los técnicos y expertos, sus marcadores lexicales de cuantificación son de uso más cotidiano, pareciera que dijeran: “No somos técnicos, pero sabemos del tema” y esto se puede entrever en una de las conversaciones realizadas con un concejal oponente:

“La comunicación es muy importante, uno no solo le está hablando a los colegas, le está hablando a la ciudadanía y es por eso por lo que se debe hablar en un lenguaje claro e incluyente, en un lenguaje ciudadano.” (Diario de campo.

Conversaciones concejal oponente)

Aquí los oponentes, de manera retrospectiva, hacen explícita su estrategia retórica al decir que no solo se están dirigiendo a los proponentes, sino también “a la ciudadanía”, la cual se entiende desde este análisis como una relación actancial de un tercero incluido, al cual el dispositivo retórico dota de un ethos, de un carácter y de un “lenguaje ciudadano”, que se supone debe ser un “lenguaje claro e incluyente”, y por oposición, no debe ser un lenguaje técnico o de expertos. Pareciera que el dispositivo retórico está diciendo: “Los ciudadanos no son técnicos, no son expertos, no dicen, no escuchan, ni entienden argumentos técnicos”. Este es un supuesto compartido por proponentes y oponentes, dado que es una línea de fuerza que supedita y jerarquiza su narrativa discursiva y en últimas define un ethos pasivo y unívoco de la ciudadanía. La ciudadanía es un tercero incluido en la narrativa, pero excluido del proceso deliberativo, aspecto que concuerda con el trabajo

de Fischer (2009), en el que se analizan las relaciones entre los expertos, los políticos y los ciudadanos.

Frente a los terceros garantes, el análisis se centró en un primer momento en las imágenes éticas del presidente y el secretario del Concejo de Bogotá⁶⁶, en tanto se les asigna el rol de darle una organización formal a los debates y hacer cumplir las disposiciones del reglamento interno del Concejo de Bogotá (Acuerdo 348 de 2008). Si bien el reglamento interno le asigna esta función a la mesa directiva de la corporación⁶⁷ (Acuerdo 348 de 2008. Art. 20), la cual está compuesta por concejales elegidos por el Concejo en pleno con el rol de presidente, primer vicepresidente y un segundo vicepresidente, es el presidente y el secretario quienes asumen de forma activa las funciones formales⁶⁸ de ordenar y coordinar

⁶⁶ El presidente y el secretario del Concejo de Bogotá que les correspondieron tales roles en las sesiones plenarias para la aprobación del proyecto de acuerdo No. 179 de 2016 (Proyecto de Plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”), fueron respectivamente el concejal Roberto Hinestrosa Rey y Rodrigo castro Corrales. Cabe aclarar que bajo los principios metodológicos no se hace énfasis en señalar los nombres de los actores sino en la identificación de sus roles actanciales de proponentes, oponentes o terceros.

⁶⁷ La mesa directiva del Concejo de Bogotá de Bogotá “es el órgano de dirección y de gobierno. Estará integrada por los siguientes miembros elegidos por la Plenaria de la Corporación para periodos fijos de un (1) año: Un presidente, un primer vicepresidente y un segundo vicepresidente.” (Acuerdo 348 de 2008. Art. 11)

⁶⁸ Las funciones que le asigna el reglamento interno del concejo de Bogotá (acuerdo 348 de 2008) al presidente y al secretario son mucho más amplias: Funciones del presidente del Concejo de Bogotá: 1. Llevar la representación política del Concejo de Bogotá. 2. Convocar a través del secretario General y presidir la sesión Plenaria del Concejo. 3. Firmar los proyectos de Acuerdo que se aprueben en las Plenarias y asegurarse de que el secretario General los radique en el despacho del alcalde Mayor para su sanción, de conformidad con lo señalado en el presente reglamento. 4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno del Concejo de Bogotá, las demás Leyes y normas que lo rigen. 5. Fomentar la puntualidad y asistencia a las sesiones por parte de los concejales. 6. Llevar a consideración de la Plenaria la renuncia que presenten los concejales, decidir mediante resolución motivada las faltas absolutas o temporales de los mismos, llamar a quien tenga derecho a suplirlo y darle posesión, de conformidad con las normas legales vigentes. 7. Declarar abierta o cerrada la discusión en las sesiones Plenarias del Concejo de Bogotá. 8. Declarar instaladas o clausuradas las sesiones del Concejo de Bogotá. 9. Decidir por fuera de la sesión Plenaria el curso que debe darse a las comunicaciones y demás documentos que se reciban. 10. Solicitar a las entidades públicas o privadas en nombre del Concejo de Bogotá los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones que corresponde a su cargo. 11. Formular ante las autoridades competentes las consultas que juzgue pertinentes para la buena marcha de la Corporación. 12. Designar los ponentes para primer y segundo debate de los proyectos de Acuerdo que se sometan a consideración del Concejo, a través de sorteo público, que se realizará entre los integrantes de la respectiva Comisión. 13. Vigilar el funcionamiento del Concejo de Bogotá en todos los órdenes y coordinar con el Oficial de Enlace de la Policía, la seguridad al interior del Concejo. 14. Coordinar con el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá o quien haga sus veces, la oportuna y suficiente dotación de los elementos de trabajo para el adecuado funcionamiento de la Corporación. 15. Presentar informe semestral y por escrito al Concejo de Bogotá sobre su gestión. 16. Resolver los derechos de petición que se presenten ante la Corporación, así como los que se dirijan ante los concejales y hagan referencia exclusivamente a actuaciones o decisiones tomadas por el Concejo. 17. Reglamentar el uso de las instalaciones del Concejo y facilitarlas para las sesiones de las

los procesos deliberativos para la aprobación del plan de desarrollo distrital en las sesiones plenarias.

Al estudiar los vídeos de las sesiones plenarias para la aprobación del plan de desarrollo distrital “Bogotá Mejor para todos”, se evidencia como el presidente del Concejo de Bogotá se autodefine en repetidas ocasiones como amplio y garantista.

bancadas representadas en la Corporación. En ningún caso podrán prestarse los salones del Concejo a personas o entidades ajenas a la Corporación, a menos que sean solicitados bajo la responsabilidad de un concejal. 18. Integrar las subcomisiones transitorias o accidentales, velar por su normal funcionamiento en el desarrollo de sus labores y la prontitud en el cumplimiento de sus obligaciones. 19. Elaborar con anticipación el orden del día y los asuntos sobre los cuales debe ocuparse la Plenaria en concordancia con lo definido en la Junta de Voceros. 20. Coordinar la Junta de Voceros, en la cual se acordará la programación de los temas de control político, foros, e inclusión de proyectos de Acuerdo en los órdenes del día de las Comisiones y de las Plenarias, garantizando la programación equitativa para todas las bancadas. 21. Desempeñar las demás funciones que le señala la Constitución, la Ley, los Acuerdos Distritales y la Plenaria. (Acuerdo 348 de 2008. Art. 22)

Funciones de los secretarios: 1. Garantizar el buen funcionamiento de los asuntos de la Secretaría a su cargo. 2. Dirigir a todos los funcionarios asignados a su dependencia. 3. Citar a sesiones de conformidad con lo previsto en este reglamento. 4. Vigilar, dirigir y controlar la elaboración de las actas de las sesiones y su diligenciamiento, así como certificar la fidelidad de su contenido. 5. Durante las sesiones estar atento a las instrucciones del presidente, realizar el llamado a lista de los concejales, registrar y leer las proposiciones, comunicaciones, proyectos de Acuerdo y demás documentos que deban ser leídos en la sesión. Antes de dar lectura a cualquier documento lo pondrá a disposición del presidente para que éste decida su trámite. 6. Registrar y certificar la asistencia de los concejales que se hagan presentes en la sesión. 7. Para efectos del reconocimiento y pago de honorarios, registrar y certificar mensualmente la asistencia de los concejales a las sesiones respectivas discriminado diariamente la fecha, hora de iniciación y de finalización y el nombre de los concejales asistentes de la Comisión respectiva, así como el de los concejales de otras Comisiones, cuya asistencia haya sido registrada en la sesión. 8. Certificar los resultados de las votaciones que se realicen durante las sesiones o al interior de las reuniones de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá. 9. Redactar las cartas y notas oficiales, certificar sobre los asuntos de su competencia, sobre la asistencia o inasistencia de los concejales a las sesiones para todos los efectos y sobre las actuaciones de los concejales en las sesiones. 10. Recibir y dar trámite a todo documento o petición que llegue al Concejo con destino a la Presidencia y a la Secretaría General de la Corporación. Para este mismo efecto, los Secretarios de las Comisiones Permanentes acusarán recibo y darán trámite a todo documento o petición que llegue a la Comisión Permanente, con destino a la Presidencia o a la Secretaría. 11. Registrar, recibir y radicar los proyectos de Acuerdo y dar inmediatamente el trámite que corresponda, según el caso. 12. El secretario General del Concejo es el Director de los Anales del Concejo. 13. Colaborar y apoyar permanentemente al respectivo presidente, su Mesa Directiva del Concejo de Bogotá y los concejales, informando a éstos acerca de los asuntos sustanciados por la Presidencia. 14. El secretario General del Concejo coordinará el desempeño de los Secretarios de Comisión. 15. Coordinar con el Oficial de Enlace o quien haga sus veces, la seguridad de los concejales y funcionarios de la Administración en el desarrollo de la sesión correspondiente. 16. El secretario General ejercerá la Secretaría de la Junta de Voceros. 17. Las demás funciones que le asigne el Concejo, su Mesa Directiva o su presidente, este reglamento y el Manual de Funciones que corresponda. (Acuerdo 348 de 2008. Art. 25)

“PRESIDENTE: concejal, usted sabe que he tratado ser amplio y garantista en darle el uso de la palabra a los concejales que solicitan intervenir, y así lo haremos y daremos cumplimiento estricto del reglamento.” (Sesión concejo de Bogotá, 31 de mayo de 2016)

Autodefinición que es respaldada por concejales proponentes y al contrario es cuestionada por concejales oponentes. La tensión y el reclamo frente al apego del presidente de la corporación al reglamento interno siempre se encuentra latente, lo que evidencia que más que presidir una deliberación se le asigna en la práctica una función de arbitraje. En las conversaciones se anotan estas posturas contrarias:

“El exconcejal ___ cuando presidió el Concejo fue todo un demócrata, le dio todas las garantías a la oposición y cumplió de forma cabal sus funciones... Fue un buen presidente.” (Diario de campo. Conversaciones concejal proponente)

“___ (El presidente) era un concejal de Cambio Radical, hacía parte de la bancada peñalosista, les dio todas las garantías a ellos, nunca fue neutral, ningún presidente lo es (...) En toda aprobación del plan de desarrollo, el presidente es una carta más a favor o en contra de la administración, las reglas siempre se acomodan hacia donde el presidente juegue.” (Diario de campo. Conversaciones concejal oponente)

Nótese como el concejal de oposición contactado asume el proceso deliberativo frente a la aprobación del proyecto del plan de desarrollo bajo la figura de un “juego de cartas”, donde se cuestiona la supuesta neutralidad del presidente, pero al mismo tiempo se reconoce que eso hace parte de las reglas reales del juego deliberativo. El presidente es una “carta más a favor o en contra” pero al mismo tiempo es un jugador más que hará parte de los proponentes o de los oponentes. En tal sentido, el presidente de la corporación entendido como un tercero garante no es neutral, a lo sumo cumple una función de arbitraje.

La imagen del presidente de la corporación es empleada de diferentes formas:

1. Para iniciar una intervención y hacer solicitudes:

*“**Señor presidente**, yo voto afirmativamente este artículo 141, denominado endeudamiento...”* (Sesión concejo de Bogotá, 31 de mayo de 2016)

*“**Señor presidente**, en aras de la democracia, que es lo que siempre he pedido, le solicito a usted y a los compañeros de la plenaria que me permitan en una hora exponer mi ponencia, para explicar las razones de la decisión que tomé.” (Sesión concejo de Bogotá, 30 de mayo de 2016)*

2. Para hacer énfasis en algún tema:

*“Reitero **señor presidente**, queridos colegas que la defensa de lo público en este caso particular trasciende el color ideológico y creo que no pasará mucho tiempo antes que los bogotanos reclamen y reclamen seriamente por esta decisión en mi opinión, equivocada que está tomando esta noche el Concejo de Bogotá. Repito, **señor presidente**, no soy de izquierda, no me interesa serlo, no soy Peñalosisista, no voté por Peñalosa, pero evidentemente, tal circunstancia en la decisión que he tomado hoy me deja en mucha tranquilidad, con mi conciencia y en mucho pesar por la pérdida de un valor fundamental para los bogotanos como es la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.” (Sesión concejo de Bogotá, 30 de mayo de 2016)*

3. Para llamar al orden o exigir el cumplimiento de alguna regla interna:

*“**Señor presidente**, para solicitarle que hoy se cumpla el Reglamento y que no se permita que se dilate el debate, por personas que ya tuvieron la oportunidad de intervenir en el debate de la Comisión, para ver si hoy podemos terminar este proceso del plan de desarrollo. Recuerden, **señor presidente y señor secretario**, que existe otro artículo que establece que después que hablen más de cinco concejales, se puede pedir la suficiente ilustración.” (Sesión concejo de Bogotá, 31 de mayo de 2016)*

*“**Señor presidente**, es que ser garantista es hacer cumplir el Reglamento Interno, porque si se cumple el Reglamento, entonces todos vamos a tener garantías. Entonces le quiero pedir **señor presidente**, que, en estricto cumplimiento, no es que si el ponente no alcanzó a exponer entonces démosle tres minutos, entonces se abre la puerta.” (Sesión concejo de Bogotá, 31 de mayo de 2016)*

Es reiterado el uso de la expresión “señor” para dirigirse al presidente de la corporación tanto por los proponentes como por los oponentes, lo cual no solo es una manifestación

de respeto a la dignidad de dicha función, sino también de respeto al proceso deliberativo mismo. En dicha acción retórica se proyecta la imagen de reconocimiento y subordinación a las reglas del debate y al arbitraje que asume el presidente, en tanto tercero garante. El despliegue del rol actancial del presidente y el secretario permite garantizar el encuentro y el desarrollo de acciones colaborativas entre proponentes y oponentes para poder llevar a cabo el proceso deliberativo, donde se busca lograr un punto medio y de cercanía a distancia (López-Quintás, 2002, pp. 162), en el que se conservan dichas posiciones actanciales, pero donde existe un acuerdo formal entre proponentes y oponentes de respetar las reglas del debate y se está dispuesto a colaborar por mutuo acuerdo.

La exigencia reiterada del cumplimiento de alguna regla interna, como es el caso de la duración del tiempo de las intervenciones, es la demanda de la función de arbitraje que como tercero garante ejerce la presidencia del concejo y a la cual acuden tanto proponentes como oponentes. Al presidente se le exige un carácter de imparcialidad y que suspenda sus propios juicios, dado que en tanto concejal es un actor político que hace parte de una bancada con una agenda e intereses en juego. Y es por ello, por lo que su imagen proyecta la de estar del lado de los proponentes o los oponentes. Se le exige una neutralidad formal, pero también se le reconoce que esta no existe.

Frente al rol de secretario del concejo de Bogotá, se le asigna la función de coordinar y administrar los elementos necesarios para llevar a cabo el debate, se encarga del llamado a lista de los concejales y el registro de los concejales y asistentes por medio de un sistema electrónico; de indicar si hay o no quórum deliberatorio⁶⁹, decisorio⁷⁰ o especial⁷¹; de abrir o cerrar los micrófonos de los concejales y asistentes citados (dejar decir/escuchar); de

⁶⁹ Quórum Deliberatorio. Es el número de concejales cuya presencia se requiere para que la Plenaria y las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá puedan abrir sesiones, discutir proyectos e iniciar debates de citación. El quórum deliberatorio se conforma con la cuarta parte de los miembros integrantes de la Plenaria y de las Comisiones Permanentes respectivas. (Acuerdo 348 de 2008. Art. 101)

⁷⁰ Quórum Decisorio. Es el número de concejales cuya presencia se requiere para que la Plenaria y las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá puedan tomar decisiones y aprobar o no iniciativas. El quórum decisorio se conforma con la mitad más uno de los miembros integrantes de la Plenaria y de la Comisión Permanente respectiva. (Acuerdo 348 de 2008. Art. 101)

⁷¹ Quórum Especial. Es el número de concejales cuya presencia se requiere para que la Plenaria y las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá puedan tomar decisiones y aprobar iniciativas que así lo exijan. El quórum especial se conforma con las dos terceras partes de los miembros integrantes de la Corporación o de las Comisiones Permanentes. (Acuerdo 348 de 2008. Art. 101)

llevar el acta de las sesiones⁷²; de confirmar la radicación de una proposición por parte de los concejales o la administración distrital; de confirmar o no si ha sido aprobada o no una proposición, una moción en el uso de la palabra⁷³, un artículo o un proyecto de acuerdo; de leer apartes del reglamento interno del concejo conforme solicitud del presidente del concejo; de relatar el estado procesal de una ponencia (si fue radicada o no), de una votación o de un apartado del proyecto de acuerdo (si ha sido aprobado o no); de indicar los tiempos y duración de las intervenciones; de solicitar a los agentes de policía asignados al concejo abrir o cerrar las puertas del recinto; y de coordinar toda la logística para llevar a cabo las sesiones: dotación de agua y café, refrigerios, almuerzos y cenas, la grabación de audio y vídeo, vigilancia policial, aseo del recinto, asignación de lugares para los asistentes de la administración y de las “barras” de las bancadas (ciudadanos que asisten a las sesiones plenarios por invitación de un concejal).

El tercero garante es una relación actancial de la que hacen parte grupos de funcionarios y contratistas del Concejo de Bogotá que ejecutan las anteriores tareas mencionadas, disponiendo de recursos financieros, técnicos, logísticos y legales (reglamento interno del Concejo de Bogotá, acuerdos distritales, decretos distritales, etc.) que alinean dichas operaciones y que se hacen visibles en la proyección ética del presidente y secretario de

⁷² El secretario del Concejo de Bogotá tiene a su cargo un equipo de funcionarios encargados de llevar las actas de las sesiones, al conversar con miembros de dicho equipo, dada la importancia que tenían dichas actas en este estudio, ellos mencionan que el secretario cumple con un rol de vigilancia y dirección para que dicha labor sea llevada con profesionalismo y en los tiempos previstos. El secretario es quien certifica la fidelidad de su contenido, pero este tiene que ser exacto, “debemos registrar hasta los suspiros”. Esta labor la realizan por medio del uso de un sistema electrónico de grabado en audio y vídeo, y la digitalización por medio de un software.

⁷³ Las mociones en el uso de la palabra son peticiones que hacen los concejales, conforme el reglamento interno, para que a juicio del presidente del Concejo las conceda o no, otorgando dos minutos. “Se clasifican, para su trámite, en: 1. Moción de Aclaración. Es la solicitud de uso de la palabra para que se aclare algún punto específico del debate o lo expresado por el orador. 2. Moción de Orden. Es la solicitud de uso de la palabra para hacer caer en cuenta al concejal que preside la sesión o a los demás concejales sobre posibles desviaciones del tema materia de estudio, la secuencia en el orden de las intervenciones o sobre cualquier incumplimiento del reglamento de la Corporación. Si la moción es procedente, el presidente tomará las medidas necesarias para corregir desviaciones que se presenten. 3. Moción de Sesión Permanente. Es la solicitud de la palabra para que se prolongue la Plenaria o la Comisión Permanente que se adelanta. Procederá dentro de los últimos treinta (30) minutos antes de terminar las cuatro horas de la correspondiente sesión. 4. Moción de Suficiente Ilustración. Es la solicitud del uso de la palabra para que la Plenaria o las Comisiones Permanentes declaren agotada la discusión sobre el tema y se proceda inmediatamente a la votación o al punto siguiente del orden del día, según corresponda. Podrá ser solicitada por cualquier concejal cuando hayan intervenido por lo menos cinco (5) concejales y la Administración. La moción será presentada y sometida a votación, una vez termine el concejal que esté en el uso de la palabra.” (Acuerdo 348 de 2008. Art. 89)

la corporación. Al respecto, un funcionario del Concejo de Bogotá comenta:

“Para que una sesión plenaria o de las comisiones se lleve a cabo hay detrás toda una logística de la que hacemos parte muchas personas invisibles. Es como un espectáculo y para que salga bien cada uno debe cumplir con su parte”. (Diario de campo. Conversaciones funcionario concejo de Bogotá – tercero garante-)

La imagen de espectáculo, sumada a la imagen de éxito, “para que salga bien”, lleva a cuestionar ¿Qué se entiende por qué una sesión del concejo salga bien?, a lo cual se responde:

“... Que no tengamos quejas por parte de presidencia, secretaría, de la dirección administrativa, ni de los concejales, ni de nadie... hay unos que molestan más que otros.... A todos hay que tenerlos contentos por igual... Aquí el buen trato y la deferencia son muy importantes... También que todo este limpio y ordenado, que todos los equipos funcionen bien, que todo esté a tiempo.” (Diario de campo. Conversaciones funcionario concejo de Bogotá – tercero garante-)

El personal administrativo en tal sentido debe proyectar una imagen de eficiencia, donde su éxito se mide en el grado de invisibilidad, entre más desapercibido pase su labor (nadie se queje) mejor. En tanto los proponentes y oponentes pugnan por recibir la luz de los reflectores del espectáculo, los terceros garantes (diferentes al presidente y el secretario) desean estar tras bambalinas, dado que es el error, no el éxito, lo que los hace visibles.

5.3 Análisis del logos. Los contenidos temáticos

El análisis del logos realizado al contenido discursivo en sí mismo, tiene como referente para este análisis el proyecto de acuerdo No. 179 de 2016 del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y sus documentos anexos; los vídeos, grabaciones y actas de las dos sesiones plenarias ordinarias del 30 y 31 de mayo de 2016 del Concejo de Bogotá, y finalmente el acuerdo 645 del 9 de junio de 2016, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”. La estabilización temática del plan de desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos” puede ser visto no solo como un documento normativo, aprobado por acuerdo, en medio de una pugna de intereses en el concejo de Bogotá, el cual define y

establece los objetivos, metas y programas de la administración distrital que se enmarcan en una serie de políticas públicas, sino también como la proyección de un escenario, de un foro en el que se visibiliza un discurso inscrito en un proceso deliberativo, una práctica retórica.

El contenido discursivo del proyecto de plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” está estructurado en tres sesiones: En la primera sesión se encuentra la exposición de motivos, se relata el proceso y los criterios de participación ciudadana e innovación social para la formulación del plan de desarrollo, y se anexa una carta al lector en la que se hacen recomendaciones, explicaciones de términos empleados, justificaciones como por ejemplo por qué el documento es tan extenso, y se relata de forma sucinta como se elaboró el documento. En la segunda sesión se encuentran las bases del plan, conformada por la exposición de su objetivo general, su estructura, la visión de ciudad (visión “Bogotá V centenario” y visión “Bogotá 2020”) y la parte general del plan, en donde se detallan 45 programas (es la parte más extensa del documento) clasificados en tres pilares y cuatro ejes transversales. En esta sesión también se exponen las tres dimensiones del plan distrital (poblacional, territorial y objetivos de desarrollo sostenible). En la tercera sesión se anexa el proyecto de acuerdo del plan distrital presentado al Concejo de Bogotá.

El proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos”, hace parte de un dispositivo retórico, de una amplia red discursiva dispuesta de cierta manera que no solo plasma estrategias y operaciones persuasivas. También produce múltiples efectos que permiten e incluso fuerzan a decir ciertos argumentos e ideas y no otras, mediante palabras y frases que a su vez permiten y fuerzan su escucha. Este es el efecto principal de un dispositivo retórico, producir múltiples efectos para dejar/hacer - decir/escuchar, con el fin de definir y darle forma a una realidad social. Las líneas de fuerza que atraviesan el dispositivo retórico en el que se inscribe el plan de desarrollo “Bogotá para todos” están pensadas desde el logos o el contenido mismo del discurso para convencer y persuadir sobre lo plausible, verosímil, confiable, conveniente, bueno, justo e incluso lo bella que sería la realidad de la ciudad de Bogotá, de los ciudadanos, de “todos”, si se llegara a implementar dicho plan.

Desde el logos que yace en el dispositivo retórico, cada palabra y cada frase, son objetivadas, pasan a ser objetos cognitivos que se presentan como parte de una supuesta realidad compartida en donde las ideas que se exponen en el plan de desarrollo son entendidas como un supuesto producto social pactado, resultado de la victoria en las urnas

de un programa de gobierno que conforme a los procedimientos y mandatos legales se transformó en un proyecto de acuerdo que finalmente fue aprobado por el concejo, y que en tal sentido lineal, el plan de desarrollo ya no es el proyecto del candidato, ni de la administración, sino el resultado del consenso de las diferentes fuerzas políticas y sus diversos intereses: Es el acuerdo de la ciudad. Este “logos democrático”, hace parte de una narrativa ficcional que solo es posible develar, en cuanto ficción, cuando se abordan las líneas de fuga del dispositivo retórico. Este es el papel del análisis retórico, subjetivar el discurso, humanizarlo, visibilizar las relaciones de poder ocultas, desde la construcción de un buen juicio que libere a las palabras y frases cautivas que visibilice y posibilite decir lo no dicho.

5.3.1 ¿Todos y todas?

Cada palabra en cada frase del proyecto del plan de desarrollo tiene una intencionalidad, cumple un papel. Es así por ejemplo como la palabra “todos”, la cual hace parte del nombre mismo del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, entra a ser explicada:

“... por “todos” este plan de desarrollo entiende más que una generación, más que sus actuales habitantes y más que nosotros los seres humanos, pues nuestra definición de “todos” incluye géneros, razas, orígenes, condiciones, generaciones - actuales o futuras- e incluso especies de nuestra variada naturaleza; “todos”, quienes hacemos y quienes harán vida en la ciudad. Así, lo contenido en las bases del plan no es otra cosa entonces que un amplio desarrollo de ese simple concepto.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 43)

Se dice que “todos” va más allá de los actuales habitantes de la ciudad e incluso sobrepasa los límites de la especie humana, así como el tiempo, dado que incluye también los “todos” futuros en la “vida de la ciudad”. Esta palabra opera como parte de la posición actancial de los proponentes, como parte de su red argumental que enuncia una manera de representar la realidad social, la cual entra en tensión con los oponentes.

Si bien en los debates en el Concejo de Bogotá no se presentó discusión alguna respecto al término “todos” contenido en el título del proyecto del plan de desarrollo, sí se presentaron controversias jurídicas posteriores a la aprobación del plan. El 4 de diciembre de 2017, el juzgado 22 administrativo del circuito judicial de Bogotá resolvió fallar una acción de cumplimiento en contra de la administración distrital, en la cual se le ordena

modificar el lema “Bogotá mejor para todos” por “Bogotá mejor para todos y todas” (Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017). La demanda se sustentó en el incumplimiento del acuerdo 381 de 2009 “por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente”, donde se señala que todas las entidades distritales deberán utilizar en los documentos y actos públicos oficiales un lenguaje incluyente con perspectiva de género. En dicho acuerdo se entiende por lenguaje incluyente al “... uso de expresiones lingüísticas que incluyeran tanto al género femenino como al masculino cuando se requiera hacer referencia a ambas y no el uso exclusivo del género masculino.” (Acuerdo 381 de 2009. Art. 3). Esta discusión jurídica tuvo como antecedente un derecho de petición a comienzos del año 2016⁷⁴ y una solicitud de un representante a la Cámara por Bogotá⁷⁵ ante la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Concejo de Bogotá para modificar el lema “Bogotá para todos” por “Bogotá para todos y todas” y que también se empleara la expresión “concejalas” para referirse a las mujeres que hacían parte de esa corporación pública⁷⁶.

En el ejercicio de defensa ante el juzgado administrativo, la Alcaldía Mayor de Bogotá, por intermedio de su apoderado, presentó un escrito en el que el juez destaca los siguientes argumentos (Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017):

“... la Administración Distrital cumple con lo dispuesto en el Acuerdo 381 de 2009 y con las normas y principios constitucionales que rigen el respeto por la dignidad humana los derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

⁷⁴ La ciudadana Carmen Cecilia López Rodríguez interpuso un derecho de petición, el 15 de enero de 2016, ante la Secretaria Distrital de la Mujer en el cual se solicita modificar el lema “Bogotá para todos” al considerar que se estaba incumpliendo con el Acuerdo 381 de 2009. Cabe destacar que la Secretaria Distrital de la Mujer respondió que acogería la petición al adoptar el lema “Bogotá para todas” y reconoció la necesidad de ajustar el lema del distrito, remitiendo dicho requerimiento a la secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para que dicho despacho se pronunciara. La Secretaria General respondió el 8 de febrero de 2016, “indicando que la palabra “todos” no es utilizada con perspectiva de género, sino en una visión de conjunto que integra los seres que habitan la ciudad, en consecuencia, negó la modificación del lema.” (Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017)

⁷⁵ El demandante de la acción de cumplimiento del acuerdo 381 de 2009 “por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente” fue el representante a la Cámara Alirio Uribe del Polo Democrático, partido político que hacía parte de la oposición al gobierno distrital de Bogotá.

⁷⁶ La solicitud del representante a la Cámara por Bogotá fue presentada el 19 de julio de 2017 y la Administración Distrital, por medio de su Secretaria General, dio respuesta negativa el 22 de agosto de 2017. El Concejo de Bogotá, por medio de su mesa directiva, se pronunció el 29 de agosto manifestando que si cumplía con lo dispuesto en el acuerdo 381 de 2009 “por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente”. Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017).

Conforme a lo anterior, mi representada Alcaldía Mayor de Bogotá se opone a la pretensión formulada por la (sic) demandante, dirigida a que se ordene al alcalde mayor incluir en el logo-símbolo de la actual Administración el género femenino, cambiándolo de “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” a “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS Y TODAS”, o que en su defecto por uno que no atente contra la inclusión de género, por cuanto el actual logo-símbolo no constituye ningún atentado de género, por el contrario, respeta el lenguaje inclusivo y, por ende, resulta armónico y respetuoso con el Acuerdo 381 de 2009.

... En correspondencia con el lema de Gobierno de la Presidencia de la República “Todos por un nuevo país” en el que se hace referencia a la construcción de una nueva Colombia, el enunciado “Bogotá mejor para todos”, también representa el enfoque de crecimiento de la ciudad, que en sus componentes urbanos y rurales está integrada por seres vivos que la integran, generando una impronta a todo lo que representa y contiene el Distrito Capital.

... De acuerdo con la RAE, el uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie no resulta discriminatorio, más bien el uso de este género gramatical conlleva la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva.”⁷⁷

... De otra parte, es pertinente agregar que la expresión “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”, corresponde al nombre que libremente escogió el elegido alcalde mayor del Distrito Capital para su Plan de desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y Plan Plurianual de Inversiones de Bogotá D.C. para el periodo

⁷⁷ Frente a este argumento el juez en su providencia señala que “Resulta pertinente acoger los argumentos esgrimidos por el demandante, relacionados con la Sentencia C-804 de 2006 de la Corte Constitucional Magistrado ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto, que cuestionan de manera categórica el uso de genéricos masculinos con fundamento en las definiciones adoptadas por la Real Academia de la Lengua Española – RAE -, institución que si bien es cierto tiene como misión principal la de velar por la preservación de la integridad de la lengua castellana y procurar que los cambios que experimenta el idioma por razón de los avances sociales no afecten la unidad del ámbito hispánico, también lo es que la mencionada academia no siembre ha agotado su albor con sujeción al deber de evitar la discriminación de género en los usos idiomáticos comunes; en una medida en que se presentan eventos en los que la pretendida corrección del lenguaje han resultado permeados por la hegemonía del género gramatical masculino. Basta recordar la desidia con la que la RAE aprobó e incluyó en su diccionario los nombres femeninos que indican profesión, cargo u oficio y la palmaria diferenciación peyorativa de las definiciones que consagra este mismo catálogo en discriminación de las mujeres, como, por ejemplo, la definición de “hombre público: hombre que tiene presencia e influjo en la vida social” y “mujer pública: prostituta.” (Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017, p.9)

2016 – 2020. Vertido en el Acuerdo Distrital 645 de 2016, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la Administración Distrital.

Esa designación constituye la impronta con la que el señor alcalde Mayor y su equipo de gobierno desean dirigir los destinos de la ciudad durante el periodo para el cual fue elegido, dicho nombre es escogido libremente por el electo alcalde por cuanto para ese efecto no existe limitación legal alguna. Por regla general, esa designación encuentra correspondencia con el programa de gobierno presentado a la ciudadanía en época de campaña.”

Por requerimiento del juez, en el proceso jurídico se solicitaron dos conceptos frente al tema a la Escuela de estudios de género de la Universidad Nacional de Colombia (UN) y a la Maestría de género de la Universidad de los Andes. Solo la Escuela de estudios de género de la UN presentó concepto, dado que la Universidad de los Andes argumentó que “el objeto de la Universidad no se enmarca en la emisión de conceptos con destino a procesos arbitrales, judiciales o administrativos.” (Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017, p. 5).

La Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia conceptuó:

“... que teniendo en cuenta que la histórica semántica del castellano es indudablemente androcéntrica y su “corrección debe iniciarse en la sociedad y no precisamente en los diccionarios”, el uso de la frase “todas y todos” configura una acción afirmativa que hace visible no sólo a las mujeres sino a todos los grupos sociales que han sido subordinados social, política y económicamente. Además, considera que la administración distrital ha desestimado la memoria de los procesos que se venían adelantando en pro del uso del lenguaje incluyente y para que exista una Bogotá realmente incluyente, se debe rememorar la mencionada inclusión y asentarla en el saber lingüístico de la cultura, para que así permanezca en el tiempo y en el espacio - Mara Viveros. Directora Escuela Estudios de Género. UN. -”
(Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017, p. 9).

Basado en el anterior concepto, el juez en su providencia señala que la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Concejo de Bogotá incumplieron parcialmente lo dispuesto en el Acuerdo 381 de 2009, en el que en el caso del lema “Bogotá para todos” al emplear el genérico de

“todos” se está discriminando en forma sutil a las mujeres que no se sienten identificadas con dicho lema, exponiendo una imagen logo patémica. Para el Juez agregar el “todas” permitirá aportar a las *“transformaciones profundas de la cultura que apuntalen a una efectiva reivindicación del derecho de las mujeres a la igualdad efectiva y material”*. (Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, 2017, p. 9).

El proceso expuesto del juzgado veintidós administrativo de la ciudad de Bogotá, entendido como un tribunal deliberativo, también opera desde relaciones retóricas actanciales de proponentes, oponentes y terceros. Pero en este caso los proponentes estarán inscritos desde los argumentos del demandante, los oponentes desde la red argumental que construye la defensa en representación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y los terceros emergerán desde el rol de tercero garante que ejerce el Juez y los demás actores que son convocados por todas las partes.

El juez en tanto parte actancial que opera como tercero garante, no despliega una imagen logo etórica de arbitraje, como se plantea en el caso del presidente del Concejo de Bogotá, cumple con el rol de juez en tanto representa y expone las garantías para que el tribunal que preside proporcione dichas garantías legales a las partes involucradas, relata el proceso y cada uno de sus componentes y fases, hace requerimientos a otros actores para que conceptúen frente a las solicitudes del juzgado a fin de lograr mayor ilustración en la actividad procesal, determina pruebas conforme a las partes involucradas, desarrolla problematizaciones y consideraciones jurídicas, y finalmente resuelve en derecho al ordenar un fallo conforme a los argumentos que esgrime, así como advertir que de presentarse inconformidad con el fallo, este puede ser impugnado ante una instancia superior (en este caso el Tribunal Administrativo de Cundinamarca). Pareciera que el Juez, como tercero garante, buscara ejercer la función del buen juicio.

La defensa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, impugnó el fallo del Juez 22 de juzgado administrativo de la ciudad de Bogotá, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual revocó la sentencia al determinar que la acción de cumplimiento era improcedente para determinar el cumplimiento o no del Acuerdo Distrital 381 de 2009, dado que la pretensión de modificar el lema “Bogotá para todos” implicaba una modificación normativa, pues dicha expresión correspondiente al título y texto del plan de desarrollo distrital aprobado por el Acuerdo 645 de 2016, no era un simple eslogan, pues son aplicación y expresión del acuerdo 645 de 2016. Lo cual plantea una controversia normativa de dos

actos administrativos del mismo nivel y naturaleza (Tribunal administrativo de Cundinamarca, 2018). Por tanto, finalmente la Administración Distrital pudo seguir empleando su lema: “Bogotá mejor para todos”. Frente a lo descrito, en una conversación abierta con funcionarios involucrados se comentó:

“... Cuando se presentó la demanda al nombre del plan de desarrollo, en parte uno podía compartir las razones expuestas, incluso en la secretaría para la mujer se empezó a hablar de “Bogotá para todas”, pero lo que muchos no veían, y nosotros sí, eran las implicaciones administrativas, ese eslogan no solo era el nombre del plan de desarrollo, hacia parte del logo y la idea central del programa de gobierno del alcalde Peñalosa, que luego se constituyó en la imagen institucional de la administración distrital. Estaba no solo impreso en todos los documentos y en la papelería oficial, sino también en la publicidad, en todos los carteles y pendones, en las vallas publicitarias, en todo el material audiovisual, en cada una de las páginas web distritales e incluso en la indumentaria de los funcionarios y los contratistas de la administración, estaba impreso en miles de chaquetas, sudaderas, camisetas, gorras y hasta en los carnés que todos portábamos. Hacer ese cambio no solo valía una millonada y era un despilfarro de recursos públicos, sino que estaba en juego la imagen del alcalde (...) Ganas de hacernos perder el tiempo.” (Diario de campo. Conversaciones funcionario proponente - administración Peñalosa –)

De esta conversación con uno de los proponentes se deja entrever una imagen logo patémica en la cual se es afín a la idea de equidad de género de la expresión “todos y todas”, pero también como estaba en juego la imagen logo étótica que se quería proyectar del alcalde Peñalosa al querer dejar intacto el nombre del programa de gobierno en el plan de desarrollo y en el logo símbolo de la administración distrital. Todo esto sumado a una imagen de un logos cuantificador que hace alusión a un problema de ahorro de recursos ante el posible hecho de tener que cambiar todos los materiales impresos con el logo de la administración distrital. Pero también se deja entrever como los proponentes definen estas controversias deliberativas en tribunales como estrategias discursivas de los oponentes para desviarlos de sus actividades: “*Ganas de hacernos perder el tiempo*”.

5.3.2 Ciudad y territorio

El proyecto del plan distrital “Bogotá mejor para todos” es amplio frente al despliegue de la idea de ciudad, la cual se presenta como:

Tabla 14: La ciudad es:

La ciudad es:	
Habitad humano	<p>“<i>Toda ciudad es un hábitat construido para el disfrute humano sostenible</i>” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016b, p. 23)</p> <p>“<i>La ciudad es un hábitat humano. Todo en ella, comenzando por el diseño urbano y en especial el diseño de sus espacios públicos, incluyendo los sistemas de movilidad, los planes de seguridad, el desarrollo económico, la educación, la salud, la vivienda, y en general el concepto de sociedad, debe tener como criterio fundamental, la comodidad y el disfrute de los ciudadanos.</i>” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 22).</p> <p>“La ciudad es un hábitat humano. Todo de nuestra ciudad tiene como criterio fundamental la comodidad y el disfrute de los ciudadanos y cada detalle expresa que el ser humano es sagrado” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 66)</p>
Un medio para una manera de vivir	<p>“una ciudad es un medio para una manera de vivir y por tanto refleja nuestros valores y comportamientos; a la vez que los crea y los condiciona.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 22).</p>
Un lugar para el desarrollo (crecimiento – ser más-)	<p>“... la ciudad es donde el ser humano encuentra más estímulos, más oportunidades de aprendizaje, más posibilidades para el desarrollo pleno de su potencial, cualesquiera que sean sus intereses.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 22)</p>
Un referente, un ejemplo, un modelo	<p>“... la ciudad es referente nacional en el manejo de temas legales y en la prevención del daño antijurídico” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 65)</p> <p>“... la ciudad es líder en la promoción de la cultura ciudadana”. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 69)</p> <p>“... La ciudad es ejemplo de una cultura incluyente, que reivindica la diversidad en todas sus formas.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 68)</p> <p>“... La ciudad es modelo de concientización y prevención del calentamiento global y se acompañan los esfuerzos colectivos de ciudadanos, recicladores, empresas, industrias, comercios e instituciones públicas hacia la promoción de una cultura ciudadana de ahorro y uso eficiente de los recursos no renovables.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 70)</p> <p>“La ciudad es reconocida por su liderazgo en competitividad, sin embargo, debe mantenerse y mejorar sus proyectos de innovación al servicio de la dinámica de crecimiento regional que la caracteriza.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 297)</p>
Educativa	<p>“Bogotá es una ciudad educadora, cada rincón de su perímetro es un ambiente favorable para la vida y el aprendizaje” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 58)</p>

Oportunidades	“Bogotá es una ciudad de oportunidades para que sus habitantes puedan ejercer a plenitud sus libertades creativas, recreativas y deportivas” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 58)
---------------	--

Elaboración propia

Con la frase “*Toda ciudad es un hábitat construido para el disfrute humano sostenible*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016b, p. 23), da inicio la introducción al documento Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020. “Bogotá para todos”. Aquí se deja decir que la ciudad es hábitat y a la vez una construcción, que está para el disfrute humano y que además dicho disfrute debe ser sostenible. Esto es lo que se dice ¿Pero qué no está dicho y, sin embargo, está presente?

Al recurrir a la palabra hábitat, ampliamente empleada por los biólogos y que fue apropiada por los urbanistas, qué para diferenciarse de los primeros suelen acompañarla de la palabra construido (hábitat construido), se está proyectando una línea de fuerza discursiva de carácter antrópico que hace ver al ser humano en cuanto especie que requiere de unas condiciones y un espacio construido apropiado para poder habitar. Más allá de la frase, en el discurso mismo estamos ante la idea urbanística de habitantes más que ante la idea política de ciudadanos. Habitantes homogenizados que requieren unas condiciones generales, en cuanto especie humana, para poder ser disfrutadas, pero de manera limitada (sostenible). En la palabra “disfrute” que toma sentido en la frase enunciada se proyecta otra línea de fuerza que se impone en el discurso del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, la idea de consumidor, un habitante consumidor. A esto también se suma la línea de fuerza que se proyecta desde la palabra “sostenible”, presente de manera repetitiva, como regulación y subordinación a las políticas globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovidos por las Naciones Unidas. No estamos ante ciudadanos, aunque se mencione también de manera reiterada la palabra, sino ante habitantes consumidores de bienes y servicios que son ofertados por la administración distrital de Bogotá, bajo un marco regulativo de sus vidas, que la administración también provee.

La ciudad también se presenta como un medio que crea y condiciona una manera de vivir que evidencia ciertos valores y comportamientos, los cuales, en tanto logos, son proyecciones del pensar y el sentir de los proponentes. Se afirma, por ejemplo:

“La ciudadanía, comprometida con su ciudad, valora la diversidad, respeta la diferencia, propicia la convivencia y el cuidado del espacio público como un bien común.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 55)

Compromiso ciudadano, valorar la diversidad, respetar la diferencia, propiciar la convivencia, cuidar del espacio público y el bien común, todo en un mismo enunciado, son líneas de fuerza que buscan encaminar la acción discursiva desde pautas normativas con el propósito de moldear y limitar las maneras de pensar, sentir, decir y ante todo actuar frente a un espacio retórico denominado ciudad. Desde el logos se proyecta y determinan principios que justifican y validan lo que se propone como correcto y valioso.

Al hacer y dejar decir que la ciudad es un lugar para el desarrollo, resaltan las palabras “más” y “mejor”, como marcadores de un logos cuantificador que se asocia con un incremento y crecimiento comparado. Veamos por ejemplo el objetivo central del plan de desarrollo:

*“OBJETIVO CENTRAL DEL PLAN. El objetivo del plan es **propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de la sociedad. Se trata de aprovechar el momento histórico de reorientar el desarrollo de la ciudad,** teniendo en cuenta que enfrentamos tal vez la última oportunidad de transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá para hacerla **una ciudad distinta y mejor.** Así se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para **incrementar el bienestar** de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de **ser mejores y vivir mejor.**”* (El subrayado y resaltado en mío) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 23)

En el anterior enunciado se habla de reorientar el desarrollo de la ciudad como una oportunidad histórica para cambiar la dinámica de crecimiento y construir otra ciudad (distinta) y valorativamente mejor respecto a un supuesto estado actual. Se pretende ser y hacer más frente a la imagen de pasado, es un desprecio y a la vez un enjuiciamiento retórico al pasado. En el objetivo central también se evidencia una postura que se asocia con el enfoque de desarrollo humano como una sumatoria de potenciar capacidades individuales de los habitantes de la ciudad que creó imágenes patémicas de recuperación de autoestima (como si en un pasado se hubiese tenido) y de confianza ciudadana, centradas en un ideal incremental del bienestar individual (ser mejores y vivir mejor) cercano a la idea de calidad de vida.

Al hacer un conteo lexical en el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” respecto al término desarrollo y las palabras que se asocian o tienden a estar cercanas a

este, la dupla desarrollo económico es la que presenta un mayor número en el conteo (131 veces), seguido muy por debajo de desarrollo sostenible (60 veces), desarrollo integral (47 veces), desarrollo humano (29 veces), desarrollo rural (23 veces), desarrollo urbano (17 veces) y desarrollo territorial (14 veces). La técnica del conteo lexical por sí sola no nos dice nada, pero al articularla en el análisis del logos retórico, esto permite que se visibilicen líneas de fuerza del dispositivo retórico que atraviesan el discurso. Es así como al prestar mayor atención en la imagen de desarrollo económico se evidencia como esta se asocia a su vez con crecimiento económico, competitividad, inversión pública – privada, emprendimiento, ingreso económico, empleo y calidad de vida.

Se plantea una operación algorítmica en la cual desarrollo económico es prioritario ante cualquier tipo de desarrollo en cuanto crecimiento económico, medido en el PIB de la ciudad, y es producto de una serie de factores jerarquizados donde resalta la competitividad, la inversión pública – privada, la creación de empresa y el emprendimiento. Son factores que se presentan como condiciones de obligatorio cumplimiento (*Conditio sine qua non*) para que se produzca ingreso económico, empleo y calidad de vida. Luego, se deja y hace decir que sin desarrollo económico no hay crecimiento económico, y sin estos no hay ingresos, empleo y calidad de vida. Mejorar ingresos, empleos y calidad de vida es mejorar el desarrollo económico como máxima prioridad de la estrategia que enuncia el plan en el contenido de su discurso. Frente a la calidad de vida como efecto del crecimiento económico, se le asocia a su vez con la idea de felicidad como “único objetivo de largo plazo (del plan): la felicidad plena de todos”. Luego, desarrollo económico hace la felicidad de todos. La idea de desarrollo económico también se asocia con la idea de desarrollo sostenible, la cual está supeditada a la primera y se presenta como un enfoque que equilibra lo ambiental y lo social con lo económico. Lo económico prima sobre lo ambiental y lo social, pero a la vez se engloba en la idea de desarrollo integral como una interacción de estos tres aspectos, sumados con otros elementos como cultura ciudadana, ciencia, tecnología e innovación.

La ciudad de Bogotá también es enunciada como un referente, un ejemplo, un modelo nacional a seguir en diferentes temáticas, tales como: la promoción de la cultura ciudadana, cultura incluyente, concientización y prevención del calentamiento global, liderazgo en competitividad y crecimiento económico regional, el manejo de temas legales y en la prevención del daño antijurídico. Con estas imágenes retóricas se proyecta una identidad que reclama una supuesta posición de liderazgo, jefatura de Bogotá no solo

como Distrito Capital de Colombia, sino como una ciudad de mayor crecimiento económico y poblacional frente a otras urbes, que busca ocupar los primeros lugares en todos los índices. Una ciudad competitiva es una unidad que compite frente a otras. Se resalta la competencia en detrimento de la colaboración territorial.

La ciudad de Bogotá también es representada como una ciudad educadora, como un ambiente que favorece el aprendizaje. Así como una ciudad de oportunidades para sus habitantes. Al afirmar que la ciudad educa o concede oportunidades, se cae en una animación del concepto abstracto de ciudad, atribuyéndole propiedades humanas de pensamiento, memoria, sentimiento, palabra y acción. Pero en esta animación discursiva se invisibilizan las relaciones actanciales, las redes de significados e interacciones en donde pareciera que los actores no fueran responsables de sus acciones, ni estuviesen en juego determinados intereses.

5.3.3 Felicidad

Es importante en este punto retomar la idea de felicidad que se enuncia en el proyecto del plan de desarrollo y en los debates al mismo, dado que ella es abordada tanto por los proponentes como por los oponentes. En el proyecto del plan de desarrollo, así como en sus debates en el Concejo de Bogotá, los proponentes enuncian que la felicidad es el fin último del plan, y que esta hace referencia a la realización del potencial de los ciudadanos. En tanto, los oponentes cuestionan la coherencia del contenido del plan frente al significado de la palabra felicidad, acusan al término de ser un planteamiento filosófico, literario, retórico, general y de no poder ser medible. Tanto en los documentos del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” como en los debates al proyecto del plan en el Concejo de Bogotá, el uso del término felicidad tiende a asociarse con operaciones discursivas para su definición, descripción, planteamiento como meta o finalidades, así como con cuantificaciones.

Los proponentes definen la felicidad desde una concepción de desarrollo individual de potencialidades, asociada a una idea de ciudad como hábitat que propicia la realización del potencial de sus habitantes, los cuales deben buscar la superación de sentimientos de inferioridad, y desincentivar prácticas de exclusión (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 22). La idea de felicidad se presenta como el resultado de una intervención que busca liberar el potencial de los individuos para que pueda realizarse. Luego es un ejercicio de

realización personal, de superación individual, promovido desde la ciudad, la cual termina asociada a la imagen misma de la administración distrital. La responsabilidad de la felicidad finalmente recae en cada uno de los habitantes de la ciudad, pero con el acompañamiento y facilitación de la ciudad administrada. También se proyecta una imagen logo patémica en donde los individuos deben propender por la “superación de sentimientos de inferioridad” y donde se desfavorecen las “prácticas de exclusión”.

Los oponentes cuestionan las definiciones de felicidad que exponen los proponentes al proyectar una concepción de felicidad desde lo colectivo. La asocian con ideales de inclusión social, luchas contra la segregación y de relaciones espaciales: “reubicación espacial”, “una ciudad más compacta”. Acusan que el plan de desarrollo es contrario a esta idea de felicidad: “*Vamos más hacia la ciudad de la furia y no a la ciudad de felicidad*” (Concejo de Bogotá. Debate del 30 de mayo de 2016). Incluso cuestionan el núcleo de su logos, el desarrollo, al afirmar que no es un plan de desarrollo, sino un “plan de negocios”.

“Este plan de desarrollo para nada promueve esos conceptos de ciudad feliz, que han sido estudiados por ONU Hábitat, por lo tanto, para mí este plan de desarrollo no es más sino un plan de negocios (que) promueve cinco grandes negocios en la Ciudad de Bogotá⁷⁸, no es un plan de desarrollo.” (Concejo de Bogotá. Debate del 30 de mayo de 2016)

Frente a la negación de los proponentes de la idea del plan de desarrollo y su afirmación como un “plan de negocios”, desde el uso del término felicidad, se agrega:

“Es que la felicidad de la que hablan aquí es la de Mazuera Villegas, de allá dé la Boyacá con 13.” (Concejo de Bogotá. Debate del 30 de mayo de 2016)

El comentario de uno de los concejales oponentes hace referencia a un proyecto urbanístico al occidente de la ciudad de Bogotá, adelantado por una reconocida constructora de la ciudad. Cuando los oponentes hacen referencia al “plan de negocios”, acusan a los proponentes de favorecer a las empresas constructoras y a los consorcios bancarios que financian dicho sector en detrimento de la gente. En ellos opera una

⁷⁸ Frente a este tema, en una conversación con un concejal oponente se preguntó por cuáles eran los cinco grandes negocios que se promovían en el plan de desarrollo, a lo cual se respondió: “... No sé si son cinco o más, pero el plan de Peñalosa priorizó gigantescos y muy malos negocios para la ciudad, como son los esquemas de las alianzas público - privadas, las troncales de TransMilenio, el metro elevado, la urbanización de la reserva Van der Hammen y el modelo de recolección y tratamiento de basuras” (Diario de campo. Conversaciones concejal oponente)

operación lógica de escogencia entre lo económico, lo financiero o el capital, respecto a la gente, la ciudadanía y los bogotanos. La gente o el capital, puestos en una balanza.

Los oponentes también recurren al uso de argumentos de autoridad para cuestionar la concepción de felicidad que exponen los proponentes en el proyecto del plan de desarrollo:

“... ONU y Naciones Unidas ha definido muy bien lo que son ciudades felices y este plan de desarrollo va en contravía a todo lo que significa ciudades felices hoy en el mundo y en el caso particular de este artículo, no hay metas, no hay propósitos para la felicidad integral, especialmente de nuestros jóvenes, entendiendo que los jóvenes hoy en la ciudad de Bogotá representan casi dos millones de jóvenes con falta de oportunidades, que básicamente están pidiendo hoy en la ciudad de Bogotá, acceso a la universidad y el respeto de los programas que se venían consolidando a través de mesas distritales de juventud, pongo un ejemplo que no lo tuvieron en cuenta, no lo quisieron ver, que atendía más de diez mil jóvenes vulnerables en la ciudad de Bogotá y que se llama programa Jóvenes en Paz, ese es mi comentario presidente.” (Debate del 30 de mayo de 2016).

Al nombrar supuestas definiciones de organismos como las Naciones Unidas, se acoge un logos externo con el fin de buscar agregar valía al argumento expuesto, arrojando lo dicho con el manto de autoridad y prestigio que se le reconoce a un tercero que es incluido. “No lo digo yo”, pero finalmente es quien lo dice y conecta con su opinión, acusando de la no existencia de metas y propósitos para la “felicidad integral”, enfatizando en una población particular que son los jóvenes de la ciudad de Bogotá, con el fin de reclamar que no se respetan los programas pasados, en este caso el programa “jóvenes en paz” de la anterior administración distrital (2012 – 2016) del alcalde Gustavo Petro.

También se acusa al concepto de felicidad del proyecto del plan como un planteamiento abstracto, general, filosófico, retórico, de ser literatura.

“Totalmente de acuerdo, este es un artículo con un planteamiento filosófico muy, muy de literatura, muy abierto, muy general, pero que no concreta absolutamente nada, yo incluso le preguntaría realmente qué es la felicidad y cómo se resume la felicidad que quiere la Administración para los niños y los jóvenes, porque es que la felicidad es un planteamiento general, pero que no sabemos realmente cuál es la felicidad que se va a hacer y que pueden tener estos niños.”

Entonces yo creo que como comentario y como lo ha dicho el doctor ____, no lo pueden modificar, porque es un planteamiento general, abierto, retórico, muy bien, bonito, pero los caminos para la felicidad a veces son bien espinosos... yo quiero la felicidad, pero mis caminos para lograr esa felicidad son bien espinosos y hay que vencer muchos obstáculos y estos niños y estos jóvenes no van a poder vencer todos estos obstáculos que el mismo plan de desarrollo le coloca, gracias presidente.” (Concejo de Bogotá. Debate del 30 de mayo de 2016)

En la intervención del concejal oponente se proyecta una imagen de la felicidad en tanto filosofía, literatura y retórica; como abstracciones, generalizaciones y un arte del embellecimiento del lenguaje de carácter ficcional, alejado de una supuesta realidad concreta sin capacidad de resolver problemas.

Desde la metodología empleada, se abordan estos enunciados como descripciones emic (la mirada del observado) que visibilizan los términos y significados locales que los actores desde sus relaciones actanciales realizan. Los oponentes acuden a su sentido común, al conocimiento ordinario y cotidiano para conectar términos que en dicho contexto son vulnerables y permiten atacar el término de la cuestión. Es una operación de desplazamiento en donde se emplean significados culturales de términos que proceden de otros supuestos contextos lejanos que al ser introducidos como equivalencias de un término en cuestión, como es el caso de la felicidad, buscan desplazarlo y visibilizarlo como una palabra lejana, extranjera que no tiene lugar o que su significado carece de pertinencia o validez.

Es como decir: “En un plan de desarrollo no se habla de felicidad”. Se plantean reglas de admisibilidad frente al uso de los términos que tanto oponentes como proponentes hacen manifiestas cuando consideran que estas son transgredidas y que se hacen manifiestas bajo operaciones del dispositivo retórico, siendo las de desplazamiento unas de las más empleadas en este caso. Pareciera que oponentes y proponentes están bajo una escucha vigilante, atentos a detectar enunciados que sean discordantes, extranjeros, en últimas, que consideren no estar permitidos desde el dispositivo retórico al que están sujetos.

Desde el orden de enunciación etic (la mirada del observador) que procede del diálogo constante con el marco teórico empleado en este estudio, el logos del planteamiento del concejal oponente precisamente permite abrir una discusión del orden filosófico, literario y

retórico. Si se comprende que una función de la filosofía es la de crear conceptos (Deleuze y Guattari, 2005). Si se entiende la literatura como la relación entre el lenguaje y sus obras, una relación profunda en la creación de las obras y el uso del lenguaje mismo (Foucault, 1996: 63 – 64). Y si finalmente se aborda la retórica como uno de los principales fundamentos del proceso deliberativo que busca la comprensión compartida y propia desde relaciones deliberativas (Roiz, Fischer y Gottweis). Este triángulo: filosofía, literatura y retórica, debe ser explicitado, defendido y abordado como parte nuclear de la deliberación en la vida social, esto si se pretende aportar para la construcción de miradas alternativas de democracia.

5.3.4 Poblaciones

Desde el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, también se puede apreciar cómo se representan imágenes de poblaciones que son caracterizadas y segmentadas desde referenciales que enuncian:

1. Vulnerabilidad y marginalidad. Población vulnerable, más vulnerable, con inseguridad alimentaria, víctimas de violencias, víctimas del conflicto armado, poblaciones marginales.
2. Pobreza. Población pobre, más pobre, miserable (miseria), por debajo de la línea de pobreza, pobre no asegurada.
3. Habitabilidad territorial. Población según zona territorial - Norte, Noroccidental, Centro, Centro Occidental, Sur Occidental, Sur-, población habitante de calle (en condición o situación de calle), flotante - que diariamente convergen en los diferentes territorios locales -, rural, rural disperso, urbana, migrante – extranjeros -, migrantes internos – nacionales -, desplazados.
4. Actividad económica, social o política. Población estratificada, estratos socioeconómicos servicios públicos domiciliarios del 1 al 6 (predios), estratificación SISBEN⁷⁹, población laboralmente activa, trabajadores, empresarios, emprendedores, población recicladora, vendedores informales ambulantes, taxistas, profesores – docentes -, población desempleada, población en ejercicio de la prostitución (prostitutas), campesina, escolarizada, desescolarizada, estudiantil, universitaria, barras futboleras, desmovilizada

⁷⁹ El SISBEN es el Sistema de identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, el cual es un instrumento de focalización de la inversión social empleado por el Estado colombiano para clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos.

del conflicto armado, religiosa, carcelaria, delincuentes, manifestantes – movilización social -.

5. Étnica. Población indígena, negritudes, raizales, palenqueros y gitanos.
6. Condición de género o diversidad sexual. Hombres, mujeres y población LGBTI - lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales-.
7. Edades – grupos etarios -. Primera infancia, niños y niñas, población joven, población adulta, adulto mayor.
8. Relación familiar. Familias, hijos, padres de familia o acudientes, padres y madres de familia, madres adolescentes, jóvenes padres y madres, padres y madres cabeza de hogar.
9. Condición de discapacidad⁸⁰. Población con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, familias y cuidadores (ras) de personas con discapacidades.
10. Movilidad. Peatones, ciclistas y usuarios de bicicletas, usuarios del transporte público colectivo e individual (taxis y vehículos de plataformas digitales – Uber y otras -), conductores, usuarios de automóviles.

El dispositivo retórico que atraviesa el proceso de elaboración y aprobación del plan de desarrollo hace y deja decir diversas formas de nombrar a las gentes, por ejemplo, llama la atención como no se emplea el término obrero por parte de los proponentes, ni de los oponentes en los debates del Concejo de Bogotá para la aprobación del plan, se habla de trabajadores y empleados. A la pregunta del por qué el término obrero no tiene un uso frecuente en los documentos y debates del plan, oponentes y proponentes respondieron con argumentos de este tipo:

Proponente: *“... Ese término (obrero) está en desuso por sus implicaciones políticas, hay que transformar los lenguajes pues las palabras nos hacen pensar de ciertas maneras, en los colegios deberíamos hablar más de emprendedores que de*

⁸⁰ “Bogotá adopta efectivamente los preceptos de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y la asume en su política pública, entendiendo “... la discapacidad como el resultado de una relación dinámica de la persona con los entornos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales donde encuentra limitaciones o barreras para su desempeño y participación en las actividades de la vida diaria.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.67)

empleados... las palabras tienen poder". (Diario de campo. Conversación con concejal proponente. 7 de mayo de 2019)

Oponente: *"Existe una nueva clase obrera que ya no solo es la de las fábricas, están los trabajadores del sector servicios, los cajeros, empacadores, los vendedores formales e informales, oficinistas, trabajadores de la salud y la educación, en fin... Los movimientos y partidos de izquierda se caracterizaron por representar a los obreros, pero esto ha cambiado, hoy somos la voz de los que no tienen empleo ni oportunidades de futuro, ni derechos, ni nada... de los indignados."*
(Diario de campo. Conversación con concejal oponente. 23 de junio de 2019)

Se hace visible como ciertos términos están signados como políticos, hablar de obreros para los proponentes es utilizar el lenguaje de sus oponentes, mientras que hacer uso de palabras como emprendedor cobra no solo valor político, sino que es un mecanismo para "hacer pensar de cierta manera", su manera. Para los oponentes existe una resignificación del término que obedece a los cambios en las relaciones de producción y en sus agendas de representatividad política. Pasar de representar a los que detentan un trabajo, los obreros, a los que carecen de este y además están indignados. Se autodefinen como los portavoces, especialmente de *"los que no tienen"*.

Los referenciales que se enuncian en el proyecto del plan de desarrollo, si bien segmentan y caracterizan poblaciones, también se entrecruzan creando nuevas representaciones de poblaciones a ser intervenidas, se hablará de niños y jóvenes trabajadores, peatones en condición de discapacidad, mujeres campesinas, etc. También se asocia estas representaciones poblacionales con una serie de enfoques: diferencial, poblacional y de derechos, que acogen categorías por grupos de acuerdo con algunos referenciales empleados (grupos étnicos, géneros y diversidad sexual, víctimas, grupo etario y discapacidad) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p.104). Lo cual si bien segmenta, también produce maneras de nombrar desde cercanías discursivas. Por ejemplo, cuando se nombra a la población indígena, es frecuente conectarla por su proximidad en las frases enunciativas (unidades de análisis) con habitante de calle (fenómeno de la habitabilidad en calle), no se menciona la palabra indigente, pero indígena e indigente parecieran estrechamente ligados.

Otro aspecto que llama la atención es el empleo del marcador "más" para diferenciar y segmentar poblaciones a ser intervenidas, cuando se dice "población más pobre",

Población más vulnerable”, se crea una imagen etho lógica de priorización, relevancia y justicia que a su vez desplaza por oposición frente a la promesa de intervención gubernamental a otros que, aunque son signados como pobres o vulnerables son “menos pobres o vulnerables”. La construcción de la imagen del logos del pobre se realiza desde el empleo de la figura de línea de pobreza (población por debajo de la línea de pobreza) y la de vulnerabilidad desde un enfoque de derechos que se sobreponen, donde en momentos tienden a tomar una misma equivalencia de sentido: los pobres son vulnerables – los vulnerables son pobres, lo cual puede ser cuestionable.

También son frecuentes las asociaciones y cercanías en el uso de referencias poblacionales, que construyen una imagen de similitud o de trato análogo, por ejemplo, se tiende a enunciar en un mismo párrafo con una ocurrencia alta de proximidad a poblaciones étnicas y poblaciones por condición de género o diversidad sexual.

“Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p.87)

“Esto evidencia que la ciudad no está preparada para comprender los temas de la diversidad sexual, perpetuando la exclusión social y el trato inequitativo hacia las personas de estos sectores. Asimismo, el desconocimiento de la diversidad cultural, pluriétnica, plurilingüística y la riqueza de los pueblos indígenas que habitan en Bogotá, afectan el goce efectivo de sus derechos individuales y colectivos.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 89)

“Es importante resaltar, que se presenta un factor social de riesgo, relacionado con la existencia de prácticas de racismo y discriminación racial del cual son víctimas, entre otros, la población afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y gitana, y las mujeres, Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI). Según los últimos resultados publicados de la Encuesta Multipropósito (DANE 2015), frente a la organización étnica se observa una disminución de su participación de 1,1% en el 2011 a 0,9% en el 2014. En este mismo sentido se resalta que la participación de organizaciones LGBT fue solo de 0,07%. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 366)

Etnia y diversidad sexual (LGBTI), que desde el sentido común o la teoría misma no tienen una clara asociación directa, si es enunciada de manera próxima tanto en el proyecto del plan como en sus debates en el Concejo de Bogotá. También se le suele asociar con la población en condición de discapacidad y con la población vulnerable. Por oposición, se evidencia como en el proyecto del plan y sus debates no se mencionan términos étnicos como blanco, caucásico, de etnia europea (por oposición a afro) o mestizo, así como tampoco se emplean términos como heterosexual o cisgénero. El dispositivo retórico hace y deja decir desde una supuesta normalidad, regularidad, cotidianidad, lo que es usual o mayoritario, que por el hecho de no ser enunciado no deja de estar visible. Pareciera que se dijese: “si somos blancos, mestizos y heterosexuales, porque hacer mención de ello”. Se enuncia la anormalidad, la diferencia, la discordancia o la novedad. No será necesario que se hable de “ciudadanos de casa o en situación de casa”, ni de ciudadanos comunes y normales, pero será precisamente esa imagen en el referencial la que yace oculta como una pauta normativa de contraste. Incluir en la diferencia será entonces normalizar y hacer común una supuesta desviación frente a una serie de pautas normativas que modifiquen la interacción de los sujetos. Se puede llegar a pensar que es una pretensión de buscar que otro sea tratado como blanco, mestizo y heterosexual sin serlo, tolerando la supuesta diferencia étnica o sexual.

5.3.5 Políticas públicas

Otro tema de interés para el presente análisis son las maneras como desde el logos es abordado el término política pública (o políticas a secas) en el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” y en sus debates en el Concejo de Bogotá. Esto con el propósito de poder contrastar las enunciaciones emic que se produjeron en la elaboración y aprobación del plan (la mirada del observado) respecto a las posturas teóricas etic que enmarcan este estudio (la mirada del observador). Los proponentes en el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, enuncian y hacen visible las maneras como comprenden las políticas públicas, lo cual se puede explicar a manera de resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 15: Las políticas públicas

Las políticas públicas	
Jerarquización y articulación	“El programa se vincula principalmente al artículo 80 del Plan Nacional de Desarrollo, a la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” y al

	<p>Decreto 520 de 2011 por medio del cual se adopta la “Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C., 2011-2021.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.81)</p> <p>“Conformar la red logística de la ciudad compuesta por el sector privado, instituciones públicas y academia, que bajo una política pública de logística permita la articulación de iniciativas que optimicen el flujo de mercancías en operaciones de comercio exterior, abastecimiento alimentario, logística industrial, comercio mayorista y minorista, y logística humanitaria.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.275)</p> <p>“En el marco de esta estrategia, se propenderá por la articulación institucional de las entidades distritales y nacionales para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bogotanos, propendiendo por la optimización de recursos en la atención a diferentes grupos poblacionales y usando como una de las herramientas de política pública la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.280)</p> <p>“Las empresas son actores importantes para el desarrollo de alianzas, acciones pedagógicas y comunicacionales encaminadas a impactar comportamientos de los actores de manera transversal en todo tipo de política pública.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.280)</p> <p>“La planeación distrital garantiza la efectiva articulación entre los sectores distritales para la planeación integral de ciudad, así como la generación, consolidación y divulgación de información estratégica en el ámbito económico, social, cultural, ambiental y territorial, que contribuye a la solución de problemas, la consolidación de un modelo de ordenamiento y la formulación de políticas públicas con visión sistémica.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.63)</p> <p>“Es evidente que las dificultades en las relaciones políticas de la administración distrital con los actores políticos, económicos y sociales del ámbito nacional, regional y local afectan la posibilidad de lograr un proyecto de ciudad exitoso. Un deficiente agenciamiento político impide construir escenarios de diálogo y concertación para la adopción de políticas públicas, prever escenarios que puedan impactar negativamente a la ciudad, y la adopción de programas en beneficio de la población y de la gobernabilidad de la administración.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, pp. 371 – 372)</p> <p>“De acuerdo con lo anterior, la política debe entenderse como un campo complejo de cooperación, la vinculación de una multiplicidad de agentes libres los cuales deben en cierta medida confiar en las acciones futuras de cada uno.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 371)</p>
Transferible	<p>“Bogotá adapta efectivamente los preceptos de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y la asume en su política pública, entendiendo “...la discapacidad como el resultado de una relación dinámica de la persona con los entornos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales donde encuentra limitaciones o barreras para su desempeño y participación en las actividades de la vida diaria.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.67)</p>
Poseen instancias para	<p>“Se busca fortalecer la arquitectura institucional, las capacidades de los servidores públicos distritales y todas las instancias de política pública que hagan posible sostener, ajustar o crear nuevas acciones para mejorar la</p>

sostener, ajustar o crear acciones	<p>calidad de vida de las personas en condiciones de igualdad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 92 - 93)</p> <p>“... una política pública que refleje y de respuesta a las necesidades de la ciudad. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, 223)</p>
Identificación por Población a intervenir	<p>Política pública distrital de <u>discapacidad</u> (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a: 95)</p> <p>Política pública <u>LGBTI</u> “Educación para el Cambio Cultural” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, 96)</p> <p>Política pública social para <u>habitantes de la calle</u>... propenden por “garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social”. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, 96)</p> <p>“Según la Política Pública de <u>Infancia y Adolescencia</u> (2011-2021), desde una perspectiva de ciclo vital, se asume que el desarrollo de las personas empieza con la vida y con ella termina. En esta medida, el desarrollo infantil es multidimensional, multidireccional y está determinado por factores sociales, biológicos, históricos, psicológicos y culturales. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 389)</p> <p>Política Pública de <u>Juventud</u> 2017-2027 para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía (civil, social y pública). (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 103)</p> <p>“la transversalización de la Política Pública de <u>Mujeres y Equidad de Género</u> en todos los sectores de la administración facilitará avanzar en el cierre de estas brechas y por tanto en un avance en los indicadores de desarrollo de la ciudad...” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 150)</p> <p>“... la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las <u>víctimas</u> en la ciudad ha cobrado un papel preponderante para articular la acción de los distintos niveles de gobierno en torno al logro de este objetivo común. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 229)</p> <p>“De acuerdo con la Política Pública de <u>Envejecimiento Humano y Vejez</u> (2014-2024) es importante precisar que el envejecimiento es un proceso “multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia en la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte.” (Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez (2014-2024)” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 392)</p> <p>“Un componente importante es el relacionado con el bienestar animal, y en particular sobre los equinos que fueron parte del programa de sustitución de vehículos de tracción animal (VTA), en coordinación con la ejecución del plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar <u>Animal</u> recientemente formulada, a través de la participación de entidades, organizaciones y comunidad en general. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 317)</p>

<p>Identificación por finalidad objetivo – objeto de intervención.</p>	<p>“la política pública de generación y cualificación del espacio público de la ciudad...” ...” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 175)</p> <p>“... el diseño de la política pública de estacionamiento en vía y fuera de vía, en temas tarifarios y de control.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 181)</p> <p>“...en consonancia con la política pública distrital de servicio al ciudadano.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 236)</p> <p>“...Política Pública de Protección y Bienestar Animal...” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 317)</p> <p>“En las últimas décadas, el desarrollo de instrumentos de planeación ambiental ha permitido orientar la gestión ambiental para la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento del ambiente y el ordenamiento territorial, para la construcción de una ciudad ambientalmente sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Esto a través de la formulación, implementación y seguimiento de la política pública ambiental.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 323)</p> <p>“Para prolongar el éxito de este modelo, se hace necesario seguir desarrollando los esfuerzos definidos en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, que establece lineamientos y estrategias para impulsar un nuevo enfoque en la prestación de servicios en el Distrito Capital. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 337)</p> <p>“Teniendo en cuenta que la Política Pública Distrital de Ruralidad del 2006 plantea la construcción de una nueva idea de ruralidad en donde se resalte “la defensa y recomposición del campesinado y de la economía campesina, en condiciones humanas dignas y en armonía con el patrimonio ambiental” (Alcaldía de Bogotá D.C., 2006) y que según el Departamento Nacional de Planeación, si bien la oferta pública del país ha incidido en la mejora de los aumentos de la población en general, esta relación no se presentado en la misma medida en la población rural. Tal como se plantea en el texto El Campo Colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz la población rural “sigue siendo más pobre que la urbana, tiene menores oportunidades –tanto económicas como sociales- y menos acceso a servicios del Estado, lo que repercute directamente en su calidad de vida, en las oportunidades para su desarrollo y, en definitiva, en la movilidad social” (DNP, 2015).” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, pp. 398 - 399)</p> <p>“Aplicación de la Política Pública de Financiación y Democratización del Crédito en Bogotá. La política pública de financiación y democratización del crédito en Bogotá se aplicará a las iniciativas y emprendimientos económicos formales e informales, que correspondan a mipymes de conformidad con la clasificación contenida en las Leyes 590 de 2000, 905 de 2004 y 1151 de 2007 o cualquier otra que las adicione, sustituya o modifique, cuyo domicilio principal sea la ciudad de Bogotá D.C., entendidas como toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, pp. 544 – 545)</p>
--	---

		<p>“Art. 144. Administración Pública Digital. El Distrito Capital diseñará, promoverá e implementará los planes, programas y proyectos que permitan la unificación de sistemas de información, la interoperabilidad de las plataformas y bases de datos de las entidades distritales y, asimismo, bajo los mandatos previstos en la Ley 1753 de 2015 construirá una política pública que oriente la utilización efectiva en el uso de las bases de datos públicas en la gestión pública distrital. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, pp. 544 – 550)</p>
Proceso de gestión buenas prácticas	de –	<p>“... Facilita replicar buenas prácticas en procesos de gestión de la política pública no sólo en los sectores de la administración distrital sino además en las administraciones de las diferentes localidades de la ciudad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 65)</p>
Orientada resultados	a	<p>“El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos hace una visible y decidida apuesta por una política pública orientada a resultados. Una ciudadanía informada, responsable y de avanzada debe reclamar a sus gobernantes entregar verdaderos resultados, entendidos ellos como mejoras en calidad y acceso a la educación y la salud, empleos de calidad, seguridad personal, mejor calidad del aire y del agua y, en fin, mejoras en nuestra calidad de vida. A eso le apunta Bogotá Mejor para Todos.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.44)</p> <p>“En el V Centenario la gestión pública está enfocada a resultados, basada en evidencia y con visión de participación. Bogotá cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas con los más altos estándares internacionales, es líder nacional en la incorporación de elementos de presupuesto por resultados, rendición de cuentas, evaluación. de política pública y sistemas de entrega.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 64)</p> <p>“Se ha logrado consolidar un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas con los más altos estándares internacionales, líder en la incorporación de elementos de presupuesto por resultados y rendición de cuentas. La gestión basada en resultados hace que Bogotá realice una inversión cada vez de mejor calidad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 71)</p>
Territorialización		<p>“con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas se requiere el trabajo coordinado y articulado de los sectores de la administración distrital además de las alianzas estratégicas con el sector privado, que deriven en resultados que impacten de forma real la territorialización de la política pública de la ciudad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 97)</p> <p>“los equipos de profesionales necesarios e idóneos, que serán responsables de los proyectos de inversión local que correspondan a la línea de inversión local y a la política pública de competencia misional de su entidad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 379)</p> <p>“El crimen en Bogotá está altamente concentrado geográficamente. Esto conlleva a que las políticas públicas que se diseñen para combatir la criminalidad se enfoquen prioritariamente en las zonas más afectadas de la ciudad. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 194)</p>

Formalización (Documentos de política pública)	“...se publicarán documentos de política pública que profundizarán los análisis realizados y en los cuales se emplearán métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos avanzados.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , p. 198)
Herramientas e instrumentos	<p>“... Esta política pública (Empleo víctimas) contempla un conjunto de herramientas e instrumentos dirigidos a: 1) optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo a través de agencias laborales articuladas por el Distrito que propendan por la atención de la población desatendida en la actualidad; 2) reforzar la formación con énfasis en competencias transversales; y 3) conectar la oferta y la demanda laboral mediante formación pertinente y acceso a la información del mercado laboral que mejore la colocación. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 237)</p> <p>“... La desarticulación y desactualización de la información estratégica de ciudad conlleva a limitaciones dramáticas en la generación de instrumentos de ciudad y se manifiesta en una deficiente armonización para el cumplimiento de las labores propias de la función pública y la generación de política pública. Es así como tenemos análisis subutilizados y otros que no atienden a las necesidades de la dinámica de la ciudad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 256)</p> <p>“Actualización e integración de instrumentos de información para análisis, como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 257)</p> <p>“... Por otro lado, se consolidará una batería de indicadores que recolecte datos útiles para la toma de decisiones, la elaboración de reformas normativas y propuestas de política pública, así como la producción periódica de documentos técnicos, direccionadas al nivel local y distrital y que fortalezcan el ejercicio del control social por parte de los ciudadanos. Esto redundará en una mayor legitimidad del gobierno y ampliará la información disponible para la producción de conocimiento por parte de la academia y el sector privado.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 380)</p> <p>“El observatorio será una herramienta que consolidará y procesará datos dispersos para agregarles valor y convertirlos en indicadores que permitirán tomar decisiones sobre políticas públicas con mayor grado de certeza, racionalidad y responsabilidad, así como el análisis de prospectiva.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 382)</p>
Toma de decisiones de política	“La ciencia y la tecnología (conocimiento) son fuentes sostenibles de riqueza, pero sobre todo son una oportunidad de traer prosperidad y mejorar la calidad de vida de una sociedad, y son aquellos quienes las administran de forma creativa e innovadora los que obtienen los beneficios de un crecimiento económico sostenible. Esta situación refleja la responsabilidad que tienen los tomadores de decisiones de política pública al momento de implementar un ejercicio de innovación incierto, costoso, e incluso, políticamente riesgoso cuando una ciudad como Bogotá enfrenta tantas otras necesidades sociales y políticas para mantener su estabilidad.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , p. 297)

	<p>“Tres políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 362)</p> <p>“Esto con el fin de contar con información para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 215)</p>
Ciclo de política	<p>“Tres políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública... Número de políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad... Prototipo de Sistema de Seguimiento de políticas públicas... Línea de base 2010, su medición y el plan de acción de la PPLGBTI... Evaluación ejecutiva de la política pública Vejez. Evaluación ejecutiva de la política pública Discapacidad... Evaluación participativa de la Política Pública de Juventud.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 362)</p> <p>“Igualmente se diseñará y pondrá en marcha un Sistema de seguimiento a las políticas públicas Distritales, que genere información cuantitativa y cualitativa actualizada y constante que permita la trazabilidad en el tiempo para la toma de decisiones sectoriales y poblacionales.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 361)</p> <p>“Adicionalmente, la ausencia de sistemas de información que contengan todo el ciclo de políticas públicas genera dispersión en la intervención y el uso poco eficiente del recurso público.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 356)</p>
Enfoque de política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque diferencial (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, pp. 62, 68, 77, 79, 85, 96, 104, 110, 113, 145, 150, 204, 224, 225, 232, 235, 237, 238, 278, 280, 339, 341, 352, 374, 375, 396, 514, 539, 604) 2. Enfoque diferencial y poblacional (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, pp. 30, 62, 278, 375, 539, 604) 3. Enfoque diferencial y territorial (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, pp. 145, 381, 400) 4. Enfoque diferencial y la transversalización del enfoque de género (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, pp. 113, 398, 514) 5. Enfoque diferencial étnico (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, pp. 225, 237) 6. Enfoque Basado en Derechos Humanos - EBDH. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, pp. 29, 77, 104, 153, 223, 225, 228, 352, 538) 7. Enfoque de la protección integral (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 514) 8. Enfoque de seguridad humana (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 206) 9. Enfoque familiar (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 97) 10. Enfoque restaurativo (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 210) 11. Enfoque de resolución de conflictos (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 210) 12. Enfoque preventivo (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 215) 13. Enfoque psicosocial (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 235) 14. Enfoque participativo (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 235) 15. Enfoque de gestión basada en resultados (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016^a, p. 64)

	16. Enfoque de servicio al ciudadano (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , p. 123) 17. Enfoque de cadena productiva (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , p. 284) 18. Enfoque sistémico de la innovación (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , p. 298) 19. Enfoque de identificación, análisis y prevención de riesgos de corrupción (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , p. 340) 20. Enfoque multisectorial (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , pp. 354 – 355) 21. Enfoque regional (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016 ^a , p. 383)
--	--

Elaboración propia

Son múltiples las formas como son abordadas y caracterizadas las políticas públicas en el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, pero en ellas se puede evidenciar un eje articulador que corresponde con el modelo secuencial o del ciclo de las políticas públicas, cabe aclarar que desde lo enunciado no existe una pretensión de abordar dicho enfoque desde el análisis o estudio a cada una de las etapas en que se dice que se divide la política, ni necesariamente se evidencia una correspondencia con las etapas que enumeran por lo general los libros de texto de políticas públicas⁸¹. Se puede establecer una mayor cercanía con el referencial gerencialista de ciclo de gestión o modelo Deming – ciclo PHVA – (planear, hacer, verificar y actuar) de largo recorrido en la gestión empresarial que con el mismo modelo clásico de análisis de política del ciclo de política.

Tanto a lo largo del texto del proyecto del plan de desarrollo como en sus debates para su aprobación en el Concejo de Bogotá, se pueden establecer una serie de términos que se conectan con el término políticas o políticas públicas, como son: formulación, reformulación, planeación, planificación, toma de decisiones, implementación, financiación, instrumentalización, seguimiento, monitoreo, control, medición y evaluación. Desde lo emic, Las políticas públicas se entienden como intervenciones, acciones o hechos gubernamentales que son fabricados de manera procesal y secuencial, en un primer momento son formuladas o reformuladas a partir de evaluaciones previas, dado que la idea de ciclo proyecta la imagen de un bucle circular que se retroalimenta. Llama la

⁸¹ El modelo secuencial o del ciclo de políticas públicas, también es conocido como el enfoque clásico de los libros de texto, se le atribuye su planteamiento de origen a Harold Lasswell (1958) y posteriormente a Charles O. Jones (1970). Las etapas de estudio de las políticas, desde este enfoque, presenta el siguiente orden: 1. Definición del problema y la construcción de la agenda pública, 2. La formulación de soluciones, 3. La toma de decisiones (o legitimación), 4. La implementación, y finalmente 5. La evaluación. (Roth, 2010, p. 25 – 26)

atención que en una de las conversaciones realizadas con actores proponentes de la administración distrital se comenta la siguiente:

- Observador: *“¿Para la formulación de políticas en el proyecto del plan de desarrollo se tuvieron en cuenta evaluaciones o estudios respecto al anterior plan de desarrollo “Bogotá Humana” de la administración de Gustavo Petro o de algunas de sus políticas?”*

- Proponente: “Tuvimos que elaborar líneas base, no partimos de cero, pero se tuvieron que hacer en muchos casos reformulaciones de políticas existentes para romper con el pasado... la situación en la que nos dejaron la ciudad era muy grave.” (Diario de campo, Conversaciones funcionario proponente -Administración Peñalosa-)

En tal sentido, la reformulación de políticas no necesariamente se debe a cambios en la manera de problematizar o formular propuestas de solución a partir de evaluaciones realizadas, sino a posturas ético lógicas de un *“romper con el pasado”* que a su vez movilizan imágenes logo patémicas que proyectan sentimientos de angustia, *“... la situación en la que nos dejaron la ciudad era muy grave”*.

La imagen metafórica de *“romper con el pasado”*, proyecta un ethos que se referenció en el estudio como “proponentes salvadores”, pues expresiones como “ciudad en peligro”, “crisis”, “abandono de la anterior administración”, “ciudadanos en riesgo”, o “situación catastrófica” fueron empleadas a lo largo de la escucha al referirse a la anterior administración de Gustavo Petro, esto con el fin de dejar en claro que su misión era la de superar tales circunstancias para crear una “Bogotá mejor para todos”.

Para los “proponentes salvadores” se justifica su acción de no tener en cuenta evaluaciones, dado que para ellos es un hecho la crisis y es su deber afrontarla. Pareciera entonces que reformular usando evaluaciones a políticas (en el sentido emic de los observados) de administraciones anteriores proyecta una imagen de conectar con el pasado, mientras que no hacerlo y solo recurrir a supuestas evidencias técnicas de carácter diagnóstico (líneas base) es “romper con el pasado”, expresado como si de un problema de coherencia política se tratara.

Con relación a esto, un concejal oponente dice en uno de los debates al plan de desarrollo:

“No se trata de criticar y decir si estamos de acuerdo o no, se trata de decir,

construimos sobre lo construido o seguimos desaprendiendo o seguimos inventándonos cosas que ya esta ciudad ha pasado por esas políticas.” (Debate del 30 de mayo de 2016)

Desde la posición actancial de los oponentes se hace uso de la imagen metafórica “construir sobre lo construido”, como una manera de conectar con las administraciones pasadas, reconocer logros anteriores y de no “inventar cosas” que ya han sido puestas a prueba en la ciudad.

Cuando se enuncia la evaluación como un componente de las políticas, se aborda a futuro frente a las políticas del plan de desarrollo (sus políticas) y no las anteriores, como si fuese una manera de dejar legado y un testimonio. También se asume el monitoreo, el control y el seguimiento a partir de instrumentos y herramientas de medición cuantitativa o cualitativa, recalcando la importancia de crear sistemas de información y haciendo explícito que son de gran importancia para una mejor toma de decisiones para las intervenciones sectoriales y territoriales, así como para un uso eficiente de los recursos públicos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, pp. 356, 361).

En el proyecto del plan de desarrollo y en los debates al mismo en el Concejo de Bogotá, es frecuente acudir al término resultados en los enunciados que hacen alusión a políticas, tanto por proponentes como por oponentes. Los proponentes en el proyecto del plan y en sus debates enuncian que *“el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos hace una visible y decidida apuesta por una política pública orientada a resultados”* (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p.44). En donde se entienden como resultados las mejoras a la calidad de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p.44). Los resultados deben ser medibles, estar basados en evidencias a partir de sistemas de seguimiento y tener una visión de participación que esté conectada con procesos de rendición de cuentas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 64). Los resultados de políticas para los proponentes también deben estar subordinados a estándares internacionales, incorporar elementos de presupuestos por resultados y esquemas de gestión de su financiamiento (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 71). Para los oponentes los resultados son concretos, son objetos entregables a la ciudadanía como bienes y servicios públicos que hacen visible la gestión de la administración, son una manera de medir el avance de una administración, son el cumplimiento de las promesas electorales (Diario de campo. Vídeos debates del 30 y 31 de mayo de 2016).

Si bien proponentes y oponentes recurren con frecuencia al término resultados, llama la atención que su significado no necesariamente es el mismo, dado que los oponentes tienden a identificar resultados con bienes y servicios prestados (incluso también para la mayoría de los concejales proponentes) mientras que los proponentes de la administración los conciben como propósitos medibles, efectos o impactos en la calidad de vida de los ciudadanos que prosigue luego de la entrega de bienes y servicios públicos (o privados).

A partir de la revisión del proyecto del plan de desarrollo, de los diarios de campo frente a los vídeos de los debates al proyecto del plan y a las conversaciones abiertas sostenidas para este estudio con los actores directamente involucrados, se podría decir que existe un consenso epistémico entre proponentes y oponentes al comprender las políticas como regulaciones, lineamientos, mandatos o decisiones gubernamentales que se formalizan por medio de documentos de política a nivel de acuerdos y decretos distritales.

Desde la enunciación emic, la política pública es equiparable al documento que la formaliza, pasando a un segundo momento de implementación o ejecución por medio de lo que denominan instrumentos y herramientas de política, las cuales pueden ser entidades organizacionales, sistemas, redes, modelos de medición (indicadores), rutas, modelos y protocolos de intervención. Existe un tercer momento que se superpone al segundo y es el monitoreo, seguimiento o control en el que se emplean instrumentos y herramientas que adoptan las mismas formas del segundo momento, pero apuntando a la función de seguimiento y control. Finalmente, se identifica un cuarto momento de evaluación en el que se valora y hacen recomendaciones frente a lo hecho (o no hecho).

En este consenso epistémico, proponentes y oponentes clasifican y nombran las políticas de acuerdo con las poblaciones, finalidades objetivo y territorios a intervenir. Su controversia radica en que poblaciones, fines o territorios zonales de la ciudad incluir o excluir, así como en las maneras de intervenir o no frente a ellos.

“No quiero ahondar en cada uno de los temas que acogiera la Comisión de Plan, que acogiera por demás, la Administración para atender inquietudes tan importantes con base en un enfoque diferencial de distintas poblaciones que, seguro, merecen ser atendidas como ya lo han dicho mis colegas, la primera infancia, por supuesto, el adulto mayor, la mujer. Qué más quisiéramos como concejales de Bogotá, qué más quisiéramos en una casa que darle lo mejor a nuestros hijos, pero sí definitivamente es claro que los recursos son escasos y que

de alguna manera habrá que ajustarlos, habrá que buscar nuevas líneas de financiación y no debemos desconocer que esas líneas de financiación responderán, señores Administración, porque acá quiero reclamar de manera muy puntual la tarea que ustedes tienen ahora de responderle a la Ciudad, para que en cuatro años con base en una carta de navegación, espero sea aprobada, sean ustedes con resultados, pero además de parte nuestra con un eficiente control político, activo, que vaya mucho más de acompañar a una Administración que, efectivamente, digan valió la pena construir esta carta de navegación y que cada una de las metas dispuestas tanto en proyectos como en programas, efectivamente sean una realidad.” (Concejala proponente. Sesión del 30 de mayo de 2016)

El dispositivo retórico impone estos supuestos consensos epistémicos, donde se acogen concepciones de segmentar poblaciones por diversos criterios anteriormente señalados, en el que resalta en los debates del Concejo de Bogotá, frente a las políticas, los de edad, etnia y género, desde el referencial de enfoque diferencial. Llama la atención como los oponentes acogen este referencial y lo asocian con otras imágenes de poblaciones como pobreza y vulnerabilidad, al hablar de niños, niñas, jóvenes, mujeres o personas de la tercera edad pobres o vulnerables, para exigir mayores recursos financieros o denunciar que estos programas no están debidamente financiados.

Es en ese sentido que se cita la intervención de la concejala proponente en el párrafo anterior, dado que se acude al enunciado justificante de *“los recursos son escasos habrá que ajustarlos”*, para señalar que no es posible satisfacer todas las demandas que señalan los oponentes. Véase como en el enunciado *“Qué más quisiéramos como concejales de Bogotá, qué más quisiéramos en una casa que darle lo mejor a nuestros hijos”*, la concejala oponente incluye a todos los concejales de la corporación (proponentes y oponentes) en un supuesto sentir emocional de lo deseable que los cobija a todos como si fueran unos padres (y madres) donde la ciudad es la casa y los ciudadanos sus hijos. Con esta imagen analógica de tipo logo patémica, se proyecta la imagen etho lógica en donde se señala que los oponentes demandan desde un plano emocional, en tanto los proponentes defienden el proyecto del plan de desarrollo desde un plano racional, objetivo a pesar de reconocer que los oponentes poseen sentimientos válidos respecto a la defensa de los niños y niñas, jóvenes, mujeres, indígenas, afros o ancianos pobres y vulnerables.

El proyecto del plan de desarrollo *“Bogotá mejor para todos”* expone alrededor de veintiún (21) enfoques de políticas que se encuentran enlistados en la anterior tabla, estos se

pueden a su vez entender desde un plano ético (la mirada del observador) como referenciales de política. De los enfoques señalados, el enfoque diferencial es el más enunciado (43 registros) y se asocia mayormente con criterios poblacionales de edad o etarios, étnicos, condición sexual o de género, territoriales en cuanto a zonas y localidades⁸² de la ciudad de Bogotá. También se resalta el referencial del enfoque basado en derechos humanos (EBDH) o enfoque de derechos (9 registros), el cual a su vez es asociado con los enfoques de seguridad humana, de protección integral y el enfoque restaurativo y psicosocial respecto a víctimas, la paz y la reconciliación. Se enuncian además una serie de referenciales para las políticas de gestión como enfoques de política: El enfoque participativo, de gestión basada en resultados, de servicio al ciudadano, de cadena productiva, el enfoque sistémico de la innovación, de identificación, análisis y prevención de riesgos de corrupción, el enfoque multisectorial⁸³ y el enfoque regional (coordinación Bogotá – Cundinamarca). También se proyecta un logotipo que enfatiza en las ideas de colaboración y cooperación desde una correlación entre actores públicos y privados (empresariales y de la sociedad civil)⁸⁴.

Frente al enfoque diferencial y la transversalización del enfoque de género, es de resaltar como en los debates al proyecto del plan de desarrollo la oposición a este referencial de política no proviene de concejales oponentes sino de algunos concejales proponentes cercanos a la administración Peñalosa. A continuación, un par de ejemplos.

Ejemplo 1:

“Concejal proponente: *El concejal de la Familia, considera que el enfoque*

⁸² Territorialmente la ciudad de Bogotá se encuentra dividida en 20 localidades, de acuerdo con el decreto ley 1421 de 1993.

⁸³ “... un enfoque multisectorial en el que aborda elementos de los diferentes sectores de la administración, que le apuntan a un modelo de gobierno abierto para la ciudad, el cual consolide una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, pp. 354 - 355)

⁸⁴ Ejemplo: “La administración de Bogotá le apuesta a convertir la generación y uso del conocimiento en el eje de desarrollo económico para la ciudad. Este propósito se alcanzará mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento y de innovación, de tal manera que se fortalezcan las capacidades de los diferentes actores, se potencien los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, se dinamice la interacción pública y privada para alcanzar los objetivos comunes de la ciudad y se utilicen las capacidades científicas y tecnológicas en dichos objetivos.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 269)

(enfoque diferencial y la transversalización del enfoque de género) contenido en el artículo 9, es un enfoque en realidad inapropiado y que evidentemente...

(En el vídeo se puede apreciar como otro concejal – oponente - lo interrumpe y grita a viva voz: “No señor, no señor – lo demás no es audible -)

Presidente: *A ver _____ por favor, deje. Adelante concejal _____.*

Continúa el concejal proponente: A ver si le traen agüita de valeriana al doctor _____, mi querido colega.... Señor presidente, estaba diciendo antes de la interrupción del doctor _____, que considero que el enfoque del artículo 9 del plan de desarrollo, es un enfoque inapropiado y manifiestamente equivocado. Habla de la prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana, esto como todos sabemos es una tragedia en la ciudad, que no se mejora, que no se morigera, que no se enfrenta eficazmente con la promoción de lo que llaman derechos sexuales y reproductivos, que no es más que la invitación descarada para que la muchachada pase más tiempo en el catre que en la cátedra... Creo señor presidente, que tenemos que enseñar principios y valores y creo, que la proyección de los derechos sexuales y reproductivos, lo único que ha logrado es inducir a la muchachada a la promiscuidad sexual, generando enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y la tragedia del aborto, que como todos sabemos es un crimen con letras mayúsculas.” (Concejal proponente. Sesión del 30 de mayo de 2016)

Ejemplo 2:

“Señor presidente, reclamo públicamente y afirmo que preocupa que el proyecto del plan de desarrollo, enuncia de manera general y con soporte financiero insuficiente, para cumplir con la Constitución, las leyes y las normas que protegen los derechos de las personas en situación de discapacidad, afro-descendientes, indígenas y para garantizar la libertad religiosa en contraposición, resalta este plan de desarrollo, la promoción de la corruptora ideología de género, privilegiando a la comunidad LGBTI y señalando que la Administración está interesada, lamentablemente, en favorecer a un grupo en particular en detrimento de los demás.” (Concejal proponente. Sesión del 30 de mayo de 2016)

En el debate y en especial en las votaciones se evidencia como proponentes y oponentes

reorganizan sus posiciones actanciales frente a ciertos temas como es el caso del género o los derechos reproductivos y se forman nuevas posiciones de defensa argumental. En donde, por ejemplo, se acude a señalar que el enfoque diferencial y la transversalización del enfoque de género, es inclusivo frente a una población “históricamente excluida y discriminada”, aspecto que se alinea con lo enunciado en el proyecto del plan de desarrollo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 113).

Finalmente, cabe resaltar en este análisis como desde el logos, los oponentes asocian las políticas a problemas que se han construido socialmente como relevantes.

“Normalmente, esa contaminación auditiva como que no cuenta para los ciudadanos y para las políticas públicas que se discuten por los distintos gobiernos de la Ciudad y del País. Le ponemos bastante cuidado como debe ser, a la contaminación del aire, pero muy poco a la contaminación ambiental (auditiva)...
(Debate del 31 de mayo de 2016)

Al denunciar el concejal oponente que el problema de la contaminación auditiva no es relevante (no cuenta) para las políticas públicas respecto a otras formas de contaminación como la del aire, deja entre ver como el proyecto del plan y sus debates son escenarios para visibilizar problemas que si bien no se toman como relevantes o prioritarios, pero que también se exponen como afecciones para la ciudad⁸⁵.

5.4 El análisis de las cuestiones patémicas

Para dar cuenta de los aspectos emocionales presentes en la formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, desde el pathos, se hizo necesario identificar las interacciones argumentales en las que se enuncian de manera directa o

⁸⁵ Si bien en el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, como expone el concejal oponente, se hace mayor énfasis en la contaminación ambiental del aire en la ciudad de Bogotá, si se enuncia el problema de la contaminación auditiva (como también la paisajística) a nivel del diagnóstico: “Otros de los impactos ambientales negativos que más afectan a la población en forma directa es el ruido, causando problemas auditivos y extra-auditivos. En Bogotá, las fuentes móviles (tráfico rodado, tráfico aéreo, perifoneo) aportan el 60% de la contaminación auditiva y el 40% restante corresponde a las fuentes fijas (establecimientos de comercio abiertos al público, pymes, grandes industrias, construcciones, etc.). Existe también una afectación paisajística que obedece al uso indiscriminado de elementos publicitarios que incumplen con la normatividad ambiental vigente.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 314).

indirecta cargas emocionales en lo que se dice y las formas como se dice. A partir del marco teórico expuesto y de la perspectiva metodológica abordada, se realizó una identificación de las interacciones argumentales desde enunciados emocionales directos e indirectos (Gutiérrez, 2013) desde un trabajo de codificación de emociones referenciadas que se registró en los documentos relacionados con la formulación del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, en los vídeos de los debates del Concejo de Bogotá para la aprobación del plan de desarrollo y en las notas de campo de las observaciones y las conversaciones realizadas con los actores oponentes, proponentes y terceros contactados.

Tratar de comprender y explicar las cuestiones patémicas en la elaboración y aprobación del plan de desarrollo, implicó uno de los mayores esfuerzos de este estudio, dado que los enunciados emocionales poseen también una manera de decir física, en tanto se manifiestan de manera corporal en las posturas del cuerpo, en las expresiones faciales, en las tonalidades y volúmenes de la voz, así como también en las expresiones motrices que provocan en los otros. Las largas horas que se debieron pasar viendo de manera pausada los vídeos de las sesiones del Concejo de Bogotá para la aprobación del plan de desarrollo fueron cruciales y complementadas con la interacción que se logró en las conversaciones con los actores contactados. Para comprender a fondo un enunciado emocional, el componente físico es de gran importancia y esto es precisamente lo que más se dificulta hallar en el análisis documental, dado que cuando se escucha y se ve a los retores deliberar, se puede apreciar no solo lo que dicen sino también la manera y el grado de involucramiento emocional con lo que dicen a través de todo su cuerpo (postura, rostro, voz, tono, etc.). En tal sentido, en un primer momento se relevaron los documentos identificando y codificando términos lexicales que aluden a enunciados emocionales señalados en el marco teórico, con el fin de analizarlos; posteriormente, en un segundo momento, se estudiaron los vídeos de los debates del Concejo de Bogotá y de las conversaciones con los actores contactados, registrando marcadores emocionales a partir de los términos lexicales identificados y la percepción subjetiva del observador. Permitiendo así completar el primer nivel de análisis patémico.

En el anterior capítulo se hizo énfasis en abordar la cuestión patémica de afinidad (aliados y amigos) o de rivalidad (adversarios y enemigos) en la discusión deliberativa, a partir de la exposición de una serie de enunciados temáticos como fue el caso de los debates en torno a la segregación social, la desigualdad y la diversidad. Estos temas se conectan con

marcadores emocionales que aluden a la tristeza y la ira, en tanto la administración del alcalde Petro y sus minorías proponentes en Concejo de Bogotá hacían una agresiva crítica a anteriores administraciones como la de Bromberg y la primera administración de Enrique Peñalosa, las cuales eran presentadas como “*administraciones conservadoras, que no se atrevieron a dar un salto hacia adelante*” (Diario de campo. Conversaciones concejal proponente -Administración Petro -)

Para el presente caso, algunos de los concejales proponentes que fueron contactados para el análisis de la formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Humana” de la administración del alcalde Gustavo Petro, también fueron abordados (en la mayoría de los casos de manera simultánea) para el estudio en el mismo sentido respecto al plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” de la administración del alcalde Enrique Peñalosa, pero esta vez en su calidad de oponentes. A lo cual un concejal señaló:

“Con Petro éramos minoría y con Peñalosa también, pero en la segunda ocasión (administración Peñalosa) compartíamos la impotencia, la tristeza y la soledad frente a los engaños y las mentiras que se hicieron presentes... Fue una tarea de honor, de denuncia y de rechazo.” (Diario de campo. Conversaciones concejal oponente – Administración Peñalosa -)

Se puede entrever como la afinidad en el “éramos” permanece, así como la rivalidad frente a los “otros” también se reafirma, más no así las emociones presentes, dado que se expresa una imagen patémica nueva que entra en escena desde los oponentes en “las mentiras”, la cual moviliza tristeza, rechazo (asco) e ira. En tal sentido, el problema de la verdad será un móvil emocional para tener en cuenta en el análisis patémico, en tanto pareciera que la felicidad de los oponentes radicaría en lograr el honor de exponer el supuesto engaño, construyendo una imagen etho patémica de “defensores de la verdad”.

El disenso entre proponentes y oponentes posee un componente emocional desde la relación agonística de amigos y enemigos, a partir de la cual los sujetos argumentan sus emociones. En todo lo escuchado a lo largo de este estudio se puede confirmar como los actores contactados constantemente dan razones para expresar lo que sienten y lo que no deberían sentir (Gutiérrez, 2013, p. 29). Emociones como la tristeza, la ira y el rechazo (asco), cumplen una función que refuerza la cohesión actancial de los oponentes al permitir que se comparta una creencia y que retroalimenta un sentido de pertenencia. “Los engaños y las mentiras” (de la administración) son una creencia compartida cargada

emocionalmente que se expondrá con vigor, no solo lo que se dice, sino también en el cómo se dice, expresado en el rostro y todo el sentir del cuerpo.

Frente a los debates en el Concejo de Bogotá del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, resalta una cuestión patémica en las relaciones de afinidad – rivalidad, y es la de la traición. En los relatos escuchados, se comenta como gracias al mecanismo de sorteo entre los concejales se designó entre los ponentes del proyecto del plan de desarrollo para el debate de su aprobación a tres concejales, uno de los cuales hacía parte del partido Polo Democrático Alternativo (El POLO) que era entre la minoría la bancada más cohesionada de la oposición (opponentes), los otros dos eran afines y cercanos a la administración Peñalosa (proponentes).

Dado los tiempos del trámite conforme con la Ley para que el proyecto de acuerdo No. 179 de 2016 fuese aprobado por acuerdo por parte del concejo de Bogotá, este debía ser aprobado antes de la media noche del 30 de mayo del 2016. Pero los ponentes tenían legalmente 10 días hábiles después de concluido el primer debate (23 de mayo de 2016) para radicar sus ponencias, es decir, el 3 de junio de 2016, fecha que excedía el límite fijado por la ley 152 de 1994 en su artículo 40 y de darse esa situación el plan tendría que ser aprobado por decreto del alcalde Mayor. Si se quería evitar tal situación, conforme al régimen interno del Concejo de Bogotá (Acuerdo 348 de 2008), los ponentes debían anticiparse y entregar sus ponencias dos días antes del segundo debate, a más tardar el 27 de mayo de 2016, para poder iniciar las sesiones de dicho debate a más tardar el 30 de mayo de 2016 para efectos prácticos.

Dado que los concejales de la oposición a la administración Peñalosa estaban en clara minoría, se pactó como estrategia jugar con los tiempos de la presentación de la ponencia con concepto negativo por parte del concejal de la oposición y que esta se radicara en la secretaría del Concejo de Bogotá en el último momento. Tomándose los 10 días hábiles reglamentarios, para así comunicar a la opinión pública y a sus colegas que no se tenía el tiempo fijado por el régimen interno del Concejo de Bogotá para elaborar ni estudiar las ponencias en conjunto y así no se podría votar el segundo debate antes del lunes 30 de mayo del 2016, el cual era el último plazo conforme a la Ley. Con esto se buscaba que el plan de desarrollo fuera expedido por decreto, más no aprobado por acuerdo por el Concejo de Bogotá. Pero el concejal de la oposición decidió a pesar del mandato de su bancada de partido radicar su ponencia con concepto positivo el viernes 27 de mayo al final de la tarde, minutos antes que se venciera el plazo para distribuir las copias de las

ponencias entre los concejales (el mismo lo recuerda), permitiendo así que el proyecto del plan de desarrollo tuviera su segundo debate en la plenaria del Concejo de Bogotá en sesión permanente el lunes 30 y el martes 31 de mayo de 2016 (Este tema será abordado nuevamente más adelante). A lo cual un concejal proponente, cercano al alcalde Peñalosa, comentó:

“... ____ (El concejal) *salvó el plan, actuó como un valiente y a conciencia, lo que ellos (los oponentes) estaban haciendo era una bajeza de lo peor... Luego se encargaron de perseguirlo y destruirlo... de terminar con su carrera política*”. (Los textos entre paréntesis son míos). (Diario de campo. Conversaciones concejal proponente)

Sin importar que en el concepto de la ponencia del concejal oponente se rechazara los temas que los oponentes consideraban como mentiras y dañosos para la ciudad, como por ejemplo la propuesta de la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB. Su ponencia no sería avalada por su partido (El POLO)⁸⁶ y el concejal ponente de la oposición sería considerado un traidor y además se publicaría en la prensa que gracias a ello recibió ayudas en la gestión de proyectos que beneficiaron a su base electoral al sur de la ciudad⁸⁷ (El espectador, 24 de febrero de 2017) (Semana, 27 de mayo de 2016)⁸⁸. En tanto, para los proponentes (La administración Peñalosa y concejales de la bancada de gobierno) sería considerado un valiente:

“Por eso nosotros reconocemos la decisión valiente del concejal ____ (concejal ponente de la oposición), sabemos que este es un debate que va a ser un debate muy fuerte, pero sobre todo que ese debate se dé aquí en este pleno proceso

⁸⁶ “Vocero Partido Polo Democrático: Como se va a iniciar el estudio de las ponencias para el debate del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, quiero ratificar la constancia que dejamos el sábado pasado y radicamos en el sentido que la Bancada del Polo Democrático no avala para todos los efectos legales la ponencia presentada por el concejal (ponente de la oposición) y para eso radicamos el acta respectiva y por, lo tanto, ratificamos la petición que esa acta haga parte de la plenaria del día de hoy.” (concejal oponente. Sesiones de concejo. 30 de mayo de 2016).

⁸⁷ Frente a esta cuestión, ninguno de los concejales oponentes contactados confirmo lo señalado por la prensa.

⁸⁸ “Algunos funcionarios consultados por Semana.com señalaron que el cabildante opositor capitalizó este ‘vericuetto’ legal, ya que al presentar la ponencia le solicitó a la administración recursos para la populosa localidad de Bosa (suroccidente) en donde está su electorado.” (Semana, 27 de mayo de 2016)

democrático en la Ciudad, para que la Ciudad tenga un plan de desarrollo que refleje los anhelos de toda la sociedad.” (Concejal proponente. Sesiones de concejo. 30 de mayo de 2016)

En el vídeo de la sesión plenaria del lunes 30 de mayo de 2016, se puede apreciar como el concejal ponente de la oposición, al hacer su intervención en la cual presenta el concepto de su ponencia frente al proyecto del plan de desarrollo, lleva de manera visible un chaleco antibalas y de entrada impacta, pues ninguno de los otros concejales lleva o hace notorio tal elemento de protección. Aspecto que entrará a ser aclarado en su intervención al señalar que fue víctima de amenazas por internet y de seguimientos. A continuación, explica que tomó la decisión que tomó como una “acción democrática” a lo cual se escuchan voces (gritos) de rechazo y solicita que no le “corten la palabra” y continúa.

“... Más allá de lo que yo justifique hoy, de por qué radiqué legalmente, a conciencia y a tiempo la ponencia al proyecto del plan de desarrollo Distrital, con la decisión colectiva que tomamos con mi bancada, mi tendencia, que es Opción Siete, la gente lo que quiere escuchar es por qué radiqué a tiempo y por qué no dilaté y por qué no hundí el proyecto, para que el alcalde lo sacara por decreto.” (Concejal oponente. Sesiones de concejo. 30 de mayo de 2016)

La razón que enuncia es que actuó a conciencia, legal y democráticamente y que asume todas las consecuencias de dichos actos, de ser él quien con su acción permitió que se diera el debate, “cuando hubiera podido no hacerlo”.

“Entonces díganme ¿Cuál era la opción? Que yo quedara como el más antidemocrático, el tipo que no le dio la posibilidad a los cuarenta y cinco concejales de debatir, cuando yo vengo de un partido que es democrático, que brinda garantías, que, si algo todo el tiempo le hemos criticado a la derecha y a los otros, es que usen artimañas, incluso dentro de lo legal, leguleyadas, para no permitir el debate...” (Concejal oponente. Sesiones de concejo. 30 de mayo de 2016)

El concejal ponente de la oposición expone una postura etho patémica en la cual se niega a llevar la carga de ser señalado como “antidemocrático” al valerse de “artimañas y

leguleyadas⁸⁹ para no permitir las deliberaciones y con ello que el proyecto del plan de desarrollo se terminara expidiendo por decreto por la propia administración. En su discurso emplea una gran variedad de recursos emocionales con los que proyecta una fusión con lo que dice, en un apartado de su intervención se dirige al público y dice:

“... _____, (se dirige por el nombre de pila) *tú que me estás grabando, recuerdas que el día que para que te dieran el aval, di una pelea ante el Comité Ejecutivo del Polo, cuando te sacaron, porque la decisión de sacarte no era democrática, porque tú tenías la mayor votación en Santa Fe y te habían dejado por fuera. Recuerdas que con mi voto ahora eres Edil y eres uno de los que ahora me atacan por antidemocrático.*” (Concejal oponente. Sesiones de concejo. 30 de mayo de 2016)

Lamentablemente en la grabación del vídeo no es posible ver la reacción física de la persona a la que se dirige el concejal ponente de la oposición, pero llama la atención como se aprecia un silencio de fondo que centra su atención en lo que está diciendo, ha logrado un efecto en todo el recinto, el silencio, acudiendo a su postura y un tono de voz que habla de manera familiar a otro como si de un amigo se tratara (lo llama por su nombre de pila y lo trata de un modo familiar, de tú) al que se le está reclamando un favor pasado evocando un acto de traición presente.

Continúa su intervención, pero el silencio persiste, da la sensación a diferencia de otras intervenciones que estamos ante algo importante que merece ser escuchado por todos los presentes, en ella relata su carrera política en la localidad de Bosa y en el sur de la ciudad de Bogotá⁹⁰, sus orígenes populares en el sector de la cultura y como dirigente barrial, su participación en la creación del POLO y su tránsito por el congreso de la república como representante a la cámara, su retorno al Consejo distrital y su lealtad a su partido pese a la debacle del Polo en Bogotá con la Administración del alcalde Samuel Moreno⁹¹.

Así como se expone la imagen etho patémica de la lealtad en oposición a la traición,

⁸⁹ En el lenguaje de uso común colombiano se entiende una leguleyada como una maniobra que, aunque legal, permite a alguien salirse con la suya, “doblando la ley, pero sin romperla” como se me explicó en alguna de las tantas conversaciones sostenidas.

⁹⁰ En la ciudad de Bogotá, las localidades de sur, como es el caso de la Bosa, tienden a ser percibidas como zonas que concentran los sectores populares y la pobreza.

⁹¹ Samuel Moreno Rojas fue alcalde de Bogotá en el periodo (2008 – 2011) por el partido político Polo Democrático. Fue condenado por interés indebido en contratos y cohecho impropio a 18 años de cárcel en el llamado caso del “carrusel de la contratación” (El Tiempo. 29 de marzo de 2016)

también se aborda el problema de la identidad política desde la puesta en escena de un supuesto testigo:

“... Aquí esta ____, un líder de Bosa, hace diez años me decían que yo no era del Polo, porque no leía Marx y no conocía a Marx. Así de sencillo, yo llegué y le consta a ____ y me lo dijo usted en mi cara, yo llegué a este Partido y desde que llegué he tenido el mismo problema, yo soy un tipo democrático, socialista que defiende la comunidad, que defiende a Bosa y que defiende la Cultura ¿Y por qué defiende a Bosa? Porque tiene ochocientos mil habitantes, porque allá vivo, porque allá me hice políticamente y porque tiene la mayoría de los problemas de esta Ciudad.”
(Concejal oponente. Sesiones de concejo. 30 de mayo de 2016)

Desde la postura emic del concejal ponente de la oposición se hace una referencia a una supuesta identidad de origen ideológico respecto a la posición actancial de los oponentes como “de izquierda”, respecto a “leer a Marx y conocer a Marx”. El concejal razona el por qué se identifica como demócrata y socialista a pesar de no “(haber) leído ni conocido a Marx” (en sus orígenes – hace 10 años -).

Pareciera que dijera (sin haberlo dicho) “soy demócrata, socialista, pero no soy marxista”. Para él ser “un tipo democrático y socialista” es autorepresentarse como un defensor, un defensor de la cultura, un defensor de la comunidad, de los habitantes de Bosa con “la mayoría de los problemas de la ciudad”, un defensor de los marginados, de los carenciados, de los pobres, de los excluidos, con los cuales se identifica en tanto su representante. Pareciera que dice: “Juzgarme a mí es juzgarlos a ellos”. Y continúa:

“Por eso el viernes salí tranquilamente a la celebración de los seis años, porque no tengo nada que esconder y entonces salen cosas tan tenaces como esta, que el Senador ____, sin el debido proceso, después de que fue fórmula mía, Senado - Cámara, diga que yo me vendí y que me tienen que expulsar del Polo, yo tranquilamente le digo al Senador ____, muéstreme las pruebas, claro si el Senador ____ dice eso, pues cien mil personas que lo siguen a él de una vez por dogma dicen que es cierto. En el mismo estilo el Representante ____, que ni siquiera me saluda en los comités ejecutivos, porque seguro le huelo a feo, que no me saluda, llamándome el viernes a las 5:00 para saber qué decisión había tomado, no me llamaron antes, solo un Senador del Polo me llamó a las 2:00, me escuchó a mí,

escuchó las argumentaciones de todos los dirigentes de Opción Siete y dijo tome la decisión que quiera a conciencia ____ (se omite el nombre) y encomiéndese a Dios, porque lo que le va a pasar es muy duro. Así o sea esto no es una decisión que tomé por locura, por apasionamiento, no, la tomé tranquilamente. (Concejal oponente. Sesiones de concejo. 30 de mayo de 2016)

Nuevamente, se hace un reclamo emocional respecto a la lealtad de la amistad política, en tanto se alude que alguien cercano “después de que fue fórmula mía, Senado- Cámara”, acusa de “venderse” y sanciona la expulsión del partido. También llama la atención como se expone que una manera de producir verdad es por medio del tamaño de las audiencias en las redes sociales: “... pues cien mil personas que lo siguen a él de una vez por dogma dicen que es cierto”. Lo cual se une con otro reclamo emocional, el de sentirse despreciado en su propio partido, en el que no es saludado y hace alusión a una imagen sensorial, el olor, “seguro le huelo a feo”, para señalar su sentimiento de rechazo y de sentirse utilizado, “no me llamaron antes”. “No me hablan, no me saludan”, luego “si me hablan a última hora, me siento utilizado”.

La imagen de “oler feo” evoca la emoción del asco y la reacción del rechazo que se proyecta con todo lo que el concejal dice representar. Un hombre que en su manera del decir busca conectar con que desde su enunciación emic se comprende como “lo popular” y “el sur de la ciudad”, su mirar al público buscando aprobación, nombrar supuestos amigos presentes o ex amigos que dice que lo han traicionado, como testigos emocionales, hace parte de su estrategia discursiva, una manera de decir desde el plano patémico quien es y qué lugar ocupa en el mundo.

5.4.1 Palabras de emoción

A partir de la clasificación y jerarquización por niveles de las palabras de emoción que se identifican en el marco teórico del presente estudio y siguiendo las pautas metodológicas para su análisis, se adelantó una pesquisa en el corpus documental, en especial en el documento del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para todos”, las transcripciones de los vídeos de los debates del Concejo de Bogotá para la aprobación del proyecto de acuerdo 179 de 2016 y las notas de campo frente a las conversaciones realizadas con actores identificados en las relaciones actanciales de proponentes (funcionarios de la administración Peñalosa y concejales de las bancadas de gobierno) y

oponentes (concejales de las bancadas de la oposición), frente a las palabras de emoción: 1. Ira, 2. Asco, 3. Alegría, 4. Sorpresa, 5. Miedo, 6. Tristeza, 7. Anticipación, y 8. Aceptación, así como otras 195 palabras relacionadas conforme a la tabla ____.

Por medio de la herramienta Nvivo12 se procedió a sistematizar el corpus documental, siguiendo el protocolo de codificación de la herramienta, esto con el propósito de registrar y medir las palabras de emoción relacionadas. Frente al protocolo de codificación se empleó como unidad de análisis la frase en la que se encontraba cada palabra de emoción, siguiendo el modelo de análisis de Austin (1962), encontrando un total de 3.190 unidades de análisis. Cada palabra de emoción se rastreó en el corpus documental de manera literal, como palabra primaria (primitiva) y también se incorporaron las palabras derivadas de estas bajo el mismo código. Por ejemplo, la palabra de emoción amenaza se codificó como tal y las palabras derivadas como amenazar, amenazante o amenazado, se registraron bajo ese mismo código.

Para el análisis del contenido codificado se empleó el módulo “frecuencia de codificación” de la herramienta que permite el conteo y la comparación gráfica de las 195 palabras codificadas, agrupadas en ocho (8) categorías relacionadas conforme a la tabla ____.

También se analizó la coocurrencia de palabras codificadas en cada una de las ocho (8) categorías y de forma general, con el propósito de establecer análisis de enlaces basado en las correlaciones de palabras en las unidades de análisis (frases) y entre estas, en las proximidades ente unidades de análisis, el cual es identificado de acuerdo con el número de palabras que separa en el corpus documental cada unidad de análisis, y diagramas de árbol (dendrogramas). Se aclara que se emplea el término sentir, que antecede algunas palabras de emoción, para hacer referencia al sentir (sentirse) o hacer sentir a otro determinada emoción. A continuación, se caracterizan las ocho (8) categorías (1. Ira, 2. Asco, 3. Alegría, 4. Sorpresa, 5. Miedo, 6. Tristeza, 7. Anticipación, y 8. Aceptación) entendidas como conjuntos de palabras de emoción.

5.4.1.1 Ira

Las palabras de emoción codificadas en la categoría Ira fueron un total de 25 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

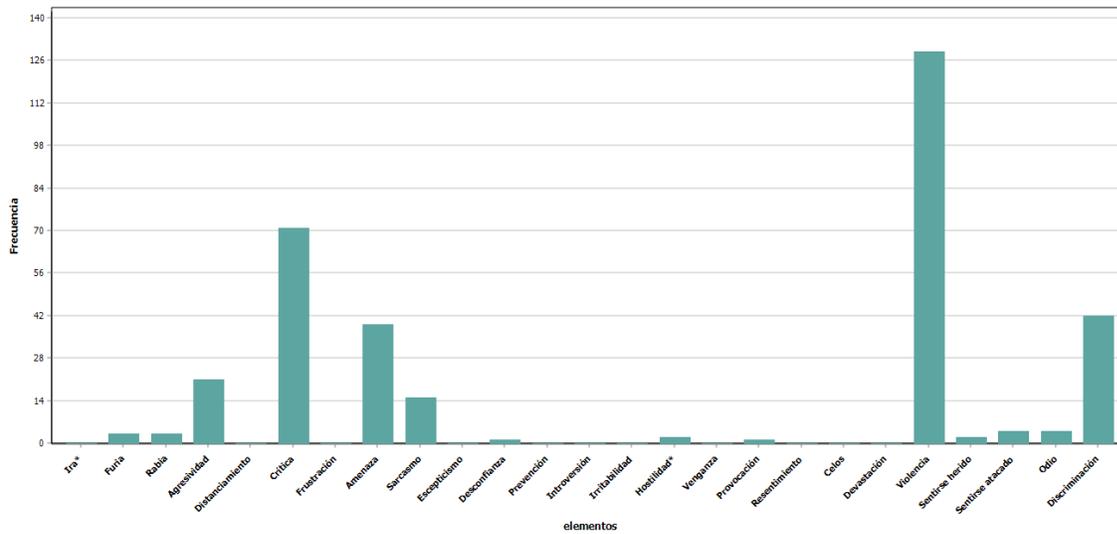
1. Ira, 2. Furia, 3. Rabia, 4. Agresividad, 5. Distanciamiento, 6. Crítica, 7. Frustración,
8. Amenaza, 9. Sarcasmo, 10. Escepticismo, 11. Desconfianza, 12. Prevención, 13.
- Introversión, 14. Irritabilidad, 15. Hostilidad, 16. Venganza, 17. Provocación, 18.
- Resentimiento, 19. Celos, 20. Devastación, 21. Violencia, 22. Sentir(se) herido, 23.
- Sentir(se) atacado, 24. Odio, 25. Discriminación.

Como resultado de la codificación se encontraron 337 unidades de análisis (Frases) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 25 palabras de emoción codificadas, se encuentran 11 palabras sin registro, las cuales fueron: ira, distanciamiento, frustración, escepticismo, prevención⁹², introversión, irritabilidad, venganza, resentimiento, celos y devastación. Cabe aclarar que el hecho de no registrar la palabra de emoción no necesariamente significa que la emoción no estuviese presente. Esto se puede corroborar frente al caso de la categoría ira, pues llama la atención que algunas palabras registradas como rabia, sentirse atacado o sentirse herido principalmente proceden de las conversaciones sostenidas con los actores identificados, pero no se registra su presencia en los documentos relacionados ni en las transcripciones de los vídeos de las sesiones del Concejo de Bogotá.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 14 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: violencia (129 registros), crítica (71 registros), discriminación (42 registros), amenaza (39 registros), agresividad (21 registros), sarcasmo (15 registros), sentir(se) atacado (4 registros), odio (4 registros), furia (3 registros), rabia (3 registros), hostilidad (2 registros), sentir(se) herido (2 registros) desconfianza (un registro) y provocación (un registro).

Figura 30: Distribución palabras de emoción de la categoría ira

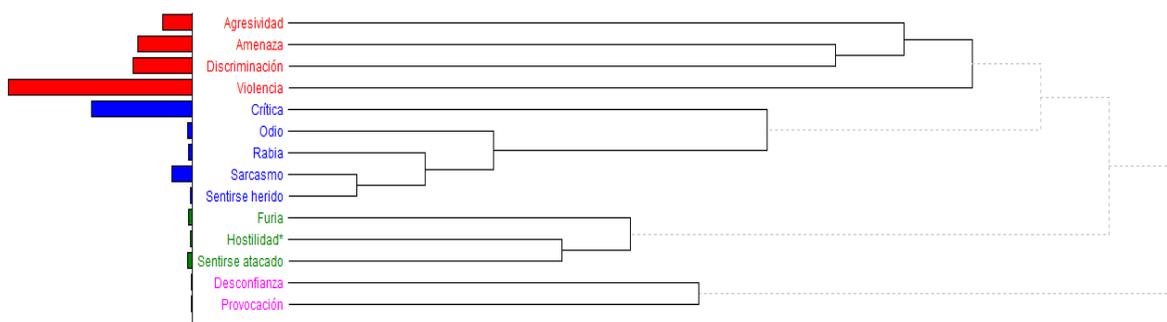
⁹² Sentirse prevenido frente a algo o alguien.



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría ira, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 31). En este se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción violencia se relaciona de manera cercana con agresividad y esta a su vez con amenaza y discriminación. En el segundo grupo, la palabra de emoción crítica con odio, rabia y la dupla de sarcasmo y sentirse herido. En el tercer grupo furia con la dupla hostilidad y sentirse atacado. Y en el cuarto grupo se relaciona la dupla desconfianza y provocación.

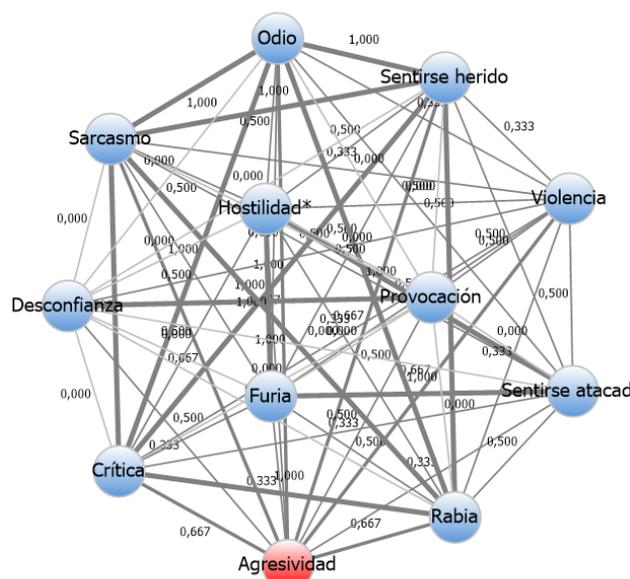
Figura 31: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría ira



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como si bien la palabra de emoción violencia es la más registrada en el corpus documental, es la palabra agresividad la que más se relaciona con las demás palabras de emoción de la categoría ira. El análisis de coocurrencia también permite identificar como las palabras de emoción hostilidad, provocación y furia, son palabras que se emplean entre las unidades de análisis como palabras intermedias que permiten relacionar otras unidades de análisis. Por ejemplo, las palabras hostilidad y provocación permiten conectar a las palabras sarcasmo y sentirse atacado; en tanto, sarcasmo y crítica se correlacionan de manera directa.

Figura 32: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría ira



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

En el anterior mapeo de la categoría ira, una de las coocurrencias directas que se destaca es la relación de las palabras de emoción violencia y agresividad, encontrando en ella tanto en el discurso de los proponentes como en el de los oponentes, unas poblaciones a las que remite en este orden: mujeres, LGBTI, los niños y las niñas. Se puede establecer que existe un consenso entre proponentes y oponentes que las anteriores poblaciones son las principales víctimas de violencia en la ciudad y que en ella recae una mayor agresividad que en otras poblaciones que el dispositivo retórico enuncia. Por ejemplo, cuando los proponentes enuncian en el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” que:

“Este programa garantizará el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá, asegurando la coordinación interinstitucional para la efectiva

implementación de estrategias de prevención, atención y protección integral y restablecimiento de derechos de mujeres en riesgo o víctimas de violencias.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 201).

Al entrar a revisar las unidades de análisis de la palabra crítica, no se encuentra cuestionamiento a esta afirmación ni a la relación emocional mujer – violencia – víctima. La crítica de los oponentes en los debates del Concejo de Bogotá se centrará en dos aspectos, en primer lugar, en el porcentaje de recursos financieros que se le asigna por parte de la administración distrital a los programas relacionados con la atención de las mujeres y en segundo lugar, la inacción de la administración frente a los casos de violencia contra las mujeres que se representa en la conmemoración de la muerte de Rosa Elvira Cely⁹³, exigiéndole a la Administración actos de contrición, perdón y de disculpas frente a su revictimización.

“... Es así, como desde la Bancada de Mujeres en la Ciudad y a motu proprio decidimos antes de que se diera a conocer el concepto jurídico de la Secretaría de Gobierno⁹⁴, donde se revictimizaba a Rosal Elvira Cely, proponer un incremento para el sector de la mujer del 0.16 al 3%. Hoy debo decir que triste y lastimosamente, sigue siendo la mujer plato de segunda mesa para este gobierno, tan solo se aprobaron veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), no quiero sonar desagradecida, pero esto resulta insuficiente y más aún quiero llamar la

⁹³ En el año 2012 Rosa Elvira Cely fue violada, asesinada y abandonada en el Parque Nacional de la ciudad de Bogotá, lugar en que la administración distrital construyó un jardín que fue bautizado con su nombre. Su caso se constituyó en el referente para incorporar en la legislación colombiana los delitos contra las mujeres como delitos autónomos por su condición de género y pasaron a ser nombrados feminicidios. La Ley 1761 de 2015, es conocida como la Ley Rosa Elvira Cely.

⁹⁴ Frente al caso de Rosa Elvira Cely la secretaria de gobierno de Bogotá emitió un concepto jurídico el 11 de mayo de 2016 en contra de la admisión de una demanda a la Nación en cabeza del Distrito Capital de Bogotá del 28 de octubre de 2015, presentada por la familia de Rosa Elvira Cely. En dicho concepto se rechaza la demanda argumentando que “... *leídas las declaraciones que en el proceso penal se registran de los compañeros de estudio de ROSA ELVIRA CELY, se puede observar que de todos en el establecimiento educativo era de conocimiento la clase de personas que eran tanto JAVIER VELASCO como el otro compañero con los cuales salió la noche del 23 de mayo de 2012 ROSA ELVIRA CELY, todos sabían que tenían comportamientos raros y los tildaban de malosos... No obstante, lo anterior, ROSA ELVIRA CELY salió a departir con ellos, se tomaron unos tragos (así se registra en la historia clínica cuando se afirma que ingresa con aliento alcohólico), van a departir a un bar se traslada en la moto con JAVIER VELASCO al sitio donde ocurrieron los hechos, sitio que todos sabemos es desolado e intransitado en las noches.*” (El tiempo, 16 de mayo de 2016). El 15 de mayo de 2016 el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, ofreció disculpas en su cuenta de Twitter, en la que se lee: “*Estoy indignado con postura de abogadas de la Secretaría de gobierno sobre Rosa Elvira Cely. Me duele que eso haya ocurrido*”. (Peñalosa, E. [@EnriquePenalosa]. (5 de mayo de 2016). Recuperado de: <https://twitter.com/EnriquePenalosa/status/731841881357877249>.)

atención sobre algo que nos preocupa y que me parece que es contrario a la ética.”
(Concejal oponente. Debates del Concejo de Bogotá. 30 de mayo de 2016)

El dispositivo retórico en una operación patémica logra instalar en el discurso de proponentes y oponentes una manera común de enunciar la violencia contra las mujeres, la cual se enuncia en algunos casos en singular (violencia) y en otros en plural (violencias). En esta operación la palabra de emoción agresividad es central, la cual se relaciona con hombres, familiaridad (violencia intrafamiliar) y tolerancia (tolerancia institucional). Frente a la relación de las palabras mujeres – víctima – violencia, se asocia por proximidad en las unidades de análisis la relación de palabras hombre – agresividad – violencia, se presenta como una violencia de un género contra otro, en la cual el hombre es el agresor.

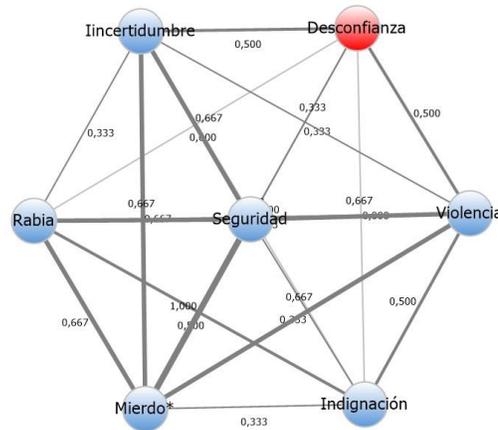
Pero cuando se hace el mismo análisis de coocurrencia con la palabra LGBTI y violencia, tanto en la enunciación de proponentes y oponentes, la palabra agresividad también es central, pero se relaciona con discriminación de una manera generalizada e indeterminada. Este caso es cercano al de mujeres y violencia, frente a las maneras de enunciar en el dispositivo retórico poblaciones por género, pero aquí la palabra agresividad o discriminación no es próxima a la palabra hombre, no se señala un agresor, es una violencia de género donde el género del agresor es invisibilizado, la palabra heterosexual o cisgénero no está presente en el corpus documental, por tanto, no se hablará de “heterosexuales agresores”, como si se hace cuando se habla de “hombres agresores” frente a la construcción del enunciado “violencia contra las mujeres”. El dispositivo deja y hace decir en el primer caso, pero invisibiliza en el segundo. Aspecto normativo que es compartido tanto por proponentes como por oponentes.

Violencia también presenta coocurrencia con seguridad, palabra que se registró como parte de la categoría alegría. En esta la palabra de emoción agresividad junto a amenaza están próximas. La amenaza a la seguridad urbana y la convivencia, la criminalidad, los delitos, la delincuencia, el vandalismo, el terrorismo, el conflicto armado, entre otros, son conexos a enunciados que se asocian con violencia – seguridad.

Desde el análisis patémico se puede señalar como el dispositivo retórico busca visibilizar e identificar las amenazas a la ciudad de Bogotá y desde un logos cuantificador disminuir las agresiones contra la ciudad. También, a partir del análisis de coocurrencia, se asocia las palabras violencia y seguridad con el enunciado “percepción de seguridad ciudadana”, el cual se enuncia y visibiliza como un componente emocional que mide la sensación del

ciudadano frente a las condiciones de seguridad en su ciudad, su localidad o su barrio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 132), este enunciado también está asociado a palabras de emoción como miedo (Miedo), rabia, desconfianza (Ira), indignación (Asco), e incertidumbre (Anticipación).

Figura 33: Análisis de coocurrencia de palabras de emoción frente al enunciado “percepción de seguridad ciudadana”



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Desde el enunciado “percepción de seguridad ciudadana”, la palabra de emoción desconfianza (Ira) cumple la función en el dispositivo retórico de conectar con las demás palabras de emoción. Esto permite visibilizar que cuando se dice: “*incrementar la percepción de seguridad ciudadana y reducir los índices de criminalidad*” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 185). Pareciera que también se hace decir: “disminuir la desconfianza” ¿En quién o en qué? En la administración distrital y en su acción gubernamental.

5.4.1.2 Asco

Las palabras de emoción codificadas en la categoría asco fueron un total de 19 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

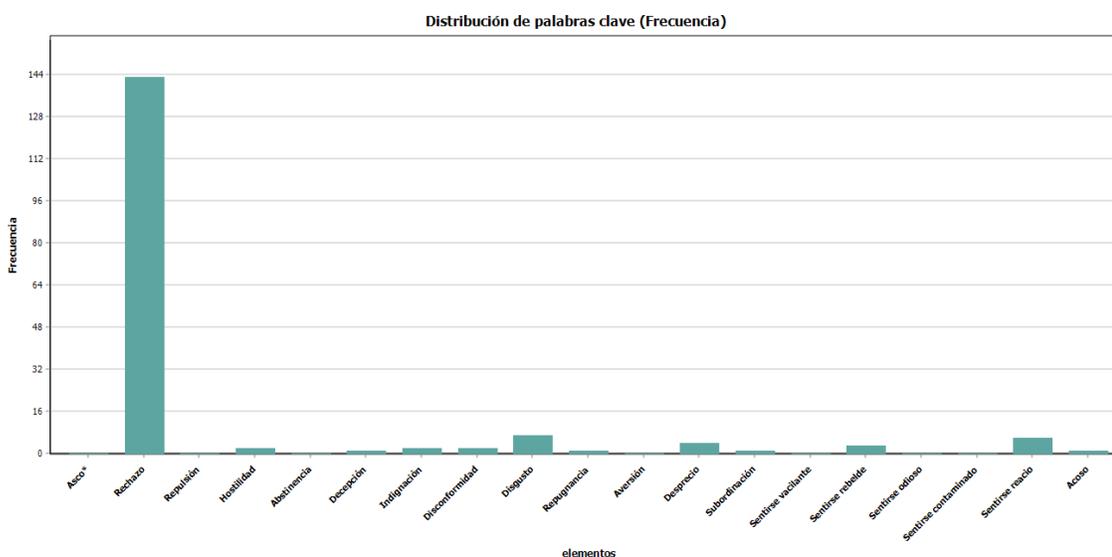
1. Asco, 2. Rechazo, 3. Repulsión, 4. Hostilidad, 5. Abstinencia, 6. Decepción, 7. Indignación, 8. Disconformidad, 9. Disgusto, 10. Repugnancia, 11. Aversión, 12.

Desprecio, 13. Subordinación, 14. Sentir(se) vacilante, 15. Sentir(se) rebelde, 16. Sentir(se) odioso, 17. Sentir(se) contaminado, 18. Sentir(se) reacio, 19. Acoso.

Como resultado de la codificación se encontraron 173 unidades de análisis que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 19 palabras codificadas, se encuentran 7 palabras sin registro, las cuales fueron: asco, repulsión, abstinencia, aversión, sentir(se) vacilante, sentir(se) odioso y sentir(se) contaminado.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 12 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: rechazo (143 registros), disgusto (7 registros), sentir(se) reacio (6 registros), desprecio (4 registros), agresividad (21 registros), sarcasmo (15 registros), sentir(se) atacado (4 registros), sentir(se) rebelde (3 registros), hostilidad (2 registros), indignación (2 registros), disconformidad (2 registros), Decepción (1 registros) repugnancia (un registro), indignación (un registro), subordinación (un registro) y acoso (un registro).

Figura 34: Distribución palabras de emoción de la categoría asco



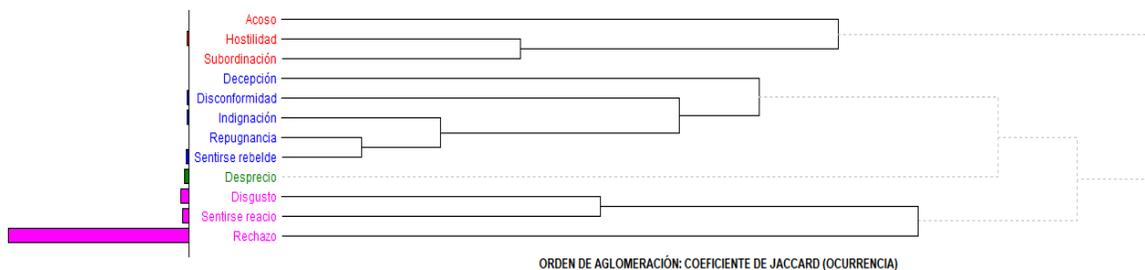
Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría asco, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de

las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 35).

En este árbol se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción rechazo se relaciona de manera cercana con la dupla disgusto y sentirse reacio. El segundo grupo se encuentra conformado únicamente por la palabra desprecio. En el tercer grupo la palabra decepción se relaciona con disconformidad e indignación, y esta a su vez con la dupla repugnancia y sentirse rebelde. Y en el cuarto grupo se relaciona la dupla hostilidad y subordinación con la palabra acoso.

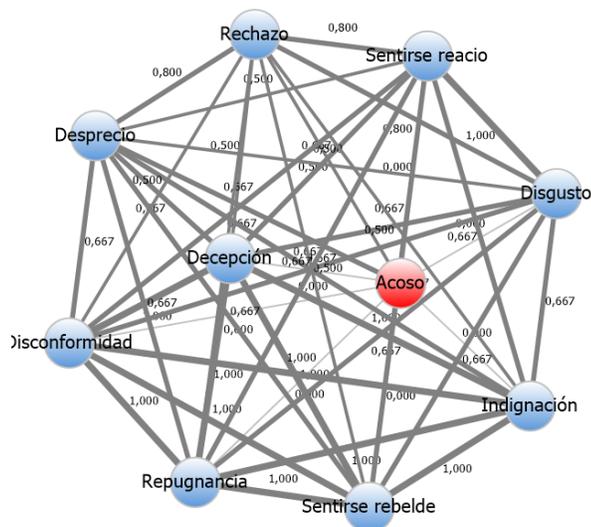
Figura 35: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría asco



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Gracias al uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como la palabra de emoción rechazo es la más registrada en el corpus documental frente a la categoría asco, muy por encima de las demás palabras de emoción codificadas en dicha categoría. El análisis de coocurrencia permitió identificar como las palabras de emoción decepción y asco son palabras que se emplean entre las unidades de análisis como palabras intermedias que permiten relacionar otras unidades de análisis. Así como la palabra decepción permite conectar rechazo con repugnancia; o la palabra acoso conecta sentirse reacio con sentirse rebelde.

Figura 36: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría asco

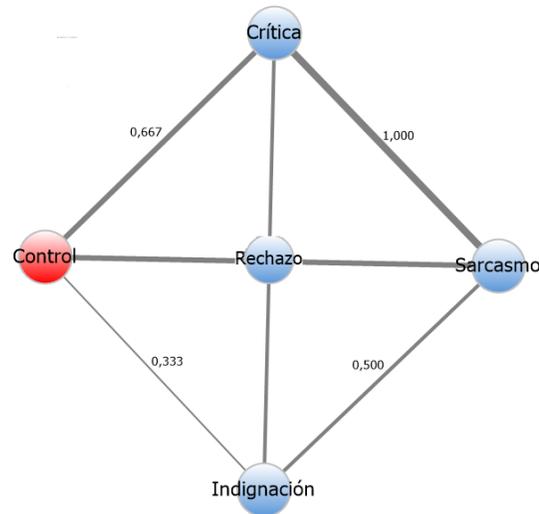


Elaboración propia con el uso de Nvivo12

En la categoría asco, si bien la palabra de emoción asco no se encuentra presente en el corpus documental, esto no significa que tal emoción no esté presente, es así como la palabra rechazo, la cual se emplea de manera rutinaria en los debates del Concejo de Bogotá al momento de las votaciones del articulado del proyecto del plan desarrollo, bajo la fórmula aprobar o rechazar, cuando se vota por el sí o por el no, a manera explicativa, al ser enunciada visibiliza más que dicha operación electoral.

En el caso de las unidades de análisis codificadas bajo enunciados de los oponentes, se evidencia una coocurrencia de las palabras crítica y sarcasmos (categoría ira), indignación (categoría asco) y control (categoría anticipación), frente a la palabra rechazo (categoría asco). La crítica y el sarcasmo son palabras de emoción que se asocian en los enunciados codificados con la palabra rechazo, con mayor frecuencia en los oponentes que en los proponentes. Esto permite visibilizar como en el caso de los oponentes, los enunciados críticos tienden a estar próximos a los enunciados sarcásticos, para operacionalizar el rechazo. También se encuentran enunciados de indignación y que se enuncian como control político ante este tipo de enunciados por parte de los oponentes.

Figura 37: Análisis de coocurrencia de palabra de emoción rechazo



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

El dispositivo retórico permite que se realice la operación patémica 1. Crítica – 2. Sarcasmo – 3. Rechazo, en la cual la díada ira – asco (Plutchik, 2000) hace presencia. Rechazar va más allá de negar un voto, implica expresar una denuncia y un compromiso de oposición. También se presenta la operación 1. Crítica – 2. Rechazo. A continuación, un ejemplo de dicha operación a partir de la transcripción de la intervención de un concejal oponente (Concejal oponente. Debates del Concejo de Bogotá. 30 de mayo de 2016):

Tabla 16: Ejemplo operación patémica 1. Crítica – 2. Sarcasmo – 3. Rechazo

1. Crítica	2. Sarcasmo	3. Rechazo
“El proyecto inmobiliario de la Reserva Van Der Hammen, va en contravía del concepto de una ciudad feliz, por eso no votaron los bogotanos y por último, la gran cantidad de carga tributaria que sobre todo, van a pagar los más pobres de esta Ciudad, eso va a disparar los indicadores de pobreza multidimensional en la ciudad de Bogotá, eso va a generar un estallido social en la ciudad de Bogotá.”	“... Entonces, para terminar Presidente, ese coro que todos los días en los colegios bogotanos, esa estrofa que dice: “Blanca estrella que alumbra en los Andes, ancha senda que va al porvenir”, aquí no vamos para el porvenir de la ciudad de Bogotá, vamos para un futuro bien negro en la ciudad de Bogotá, vamos hacia la ciudad de la furia.”	“... y en consecuencia, yo tengo que decir que vamos a votar negativamente el plan de desarrollo, pero como lo vemos altamente nocivo para el futuro de la Ciudad de Bogotá, vamos a anunciar desde ya el trabajo por la revocatoria, en las calles, del doctor Enrique Peñalosa.”

Elaboración propia

Frente a los proponentes, las unidades de análisis codificadas que se relacionan con la palabra rechazo, se evidencia la coocurrencia de las palabras interés y respeto (categoría

alegría) y orden (categoría anticipación). Las palabras interés y respeto se asocian en los enunciados codificados con mayor frecuencia en los proponentes que en los oponentes. Los oponentes suelen enunciar que se oponen por interés (interés general, interés de bancada, interés de la administración, etc.), por respeto a lo acordado (pactado), al trabajo de la administración, al tiempo – para aprobar el plan de desarrollo-, etc. Los enunciados de rechazo de los proponentes suelen estar acompañados de justificaciones que aluden a intereses o valores emocionales como el respeto. En este sentido, el dispositivo retórico permite la operación patémica: 1. Rechazo – 2. Justificación (basada en exposición de intereses o valores emocionales). Veamos un ejemplo en una intervención de un concejal proponente. (Concejal proponente. Debates del Concejo de Bogotá. 31 de mayo de 2016):

Tabla 17: operación patémica 1. Rechazo – 2. Justificación

1. Rechazo	2. Justificación
"Presidente, yo rechazo lo que se acaba de decir..."	"... Somos la mayoría y pido respeto como mayoría... no se puede venir a aquí a torpedear un proceso de esa manera que va en contravía del interés mayoritario."

Elaboración propia

5.4.1.3 Miedo

Las palabras de emoción codificadas en la categoría miedo fueron un total de 21 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

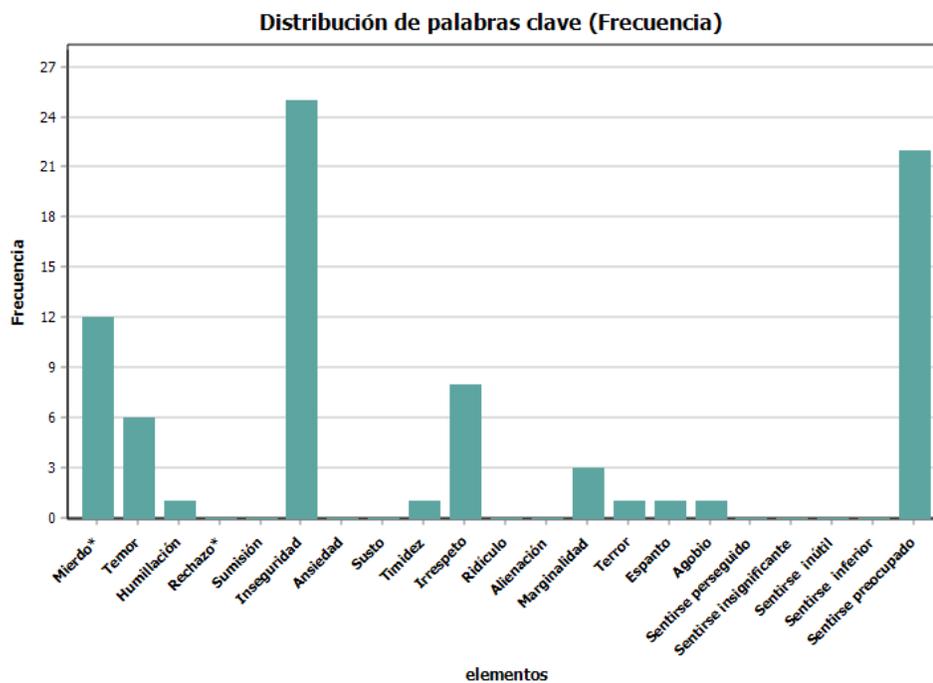
1. Miedo, 2. Temor, 3. Humillación, 4. Rechazo, 5. Sumisión, 6. Inseguridad, 7. Ansiedad, 8. Susto, 9. Timidez, 10. Irrespeto, 11. Ridículo, 12. Alienación, 13. Marginalidad, 14. Terror, 15. Espanto, 16. Agobio, 17. Sentir(se) perseguido, 18. Sentir(se) insignificante, 19. Sentir(se) inútil, 20. Sentir(se) inferior, 21. Sentir(se) preocupado

Como resultado de la codificación se encontraron 81 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 21 palabras de emoción codificadas, se encuentran 10 palabras sin registro, las cuales fueron: rechazo,

sumisión, ansiedad, susto, ridículo, alienación, sentir(se) perseguido, sentir(se) insignificante, sentir(se) inútil, sentir(se) inferior.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 11 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: inseguridad (25 registros), sentir(se) preocupado (22 registros), miedo (12 registros), irrespeto (8 registros), temor (6 registros), marginalidad (3 registros), humillación (un registro), timidez (un registro), terror (un registro), espanto (un registro) y agobio (un registro).

Figura 38: Distribución palabras de emoción de la categoría miedo

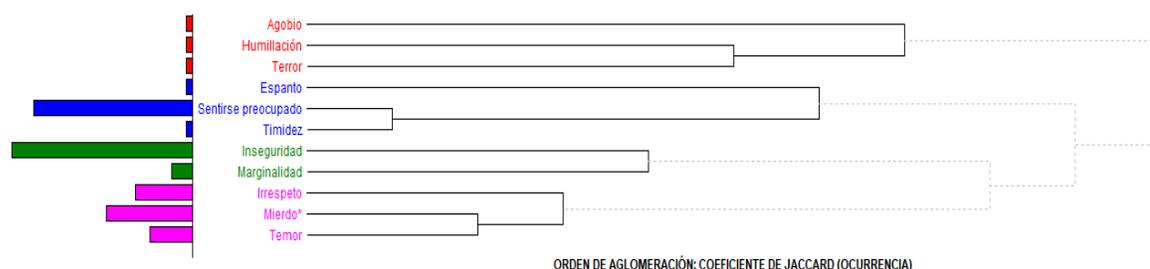


Elaboración propia con el uso de Nvivo12

A pesar del bajo número de registros en la mayoría de las palabras codificadas, frente al análisis de coocurrencia de palabras en la categoría miedo, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 39). En este se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción agobio se relaciona de manera cercana con la dupla humillación y terror. En el segundo grupo la palabra espanto se relaciona en grado de

cercanía con la dupla sentirse preocupado y timidez. En el tercer grupo se encuentra la dupla inseguridad y marginalidad. Y en el cuarto grupo irrespeto se relaciona la dupla miedo y terror.

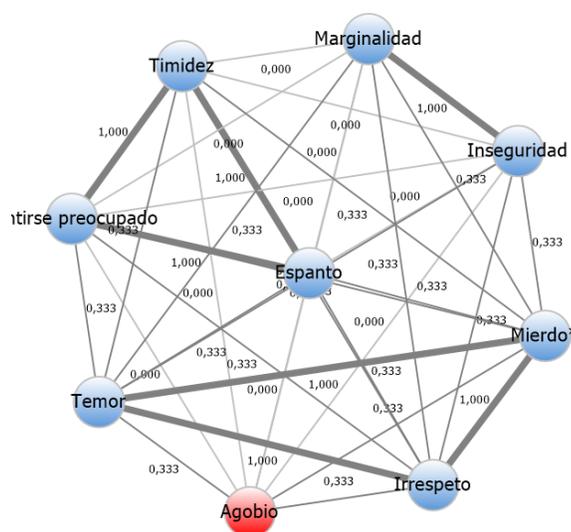
Figura 39: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría miedo



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como la palabra de emoción inseguridad es la más registrada en la categoría miedo y está estrechamente asociada con la palabra marginalidad y en mayor porcentaje con miedo. El análisis de coocurrencia también permite identificar como la palabra de emoción espanto es una palabra intermedia que permiten relacionar otras unidades de análisis. Por ejemplo, espanto permite conectar inseguridad y terror, así como marginalidad y agobio.

Figura 40: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría miedo



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

En la categoría miedo, la palabra de emoción miedo, a diferencia de las anteriores categorías, presenta un alto registro al interior de su categoría, el cual es próximo a las palabras marginalidad e inseguridad dentro de la categoría y con violencia (categoría ira) frente a otras categorías.

En el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, se enuncia “el derecho a habitar la ciudad sin miedo”, “vivir la ciudad sin miedo” y “disfrutar de la ciudad y el territorio sin miedo”, como parte de una fórmula que expresa “el para que” (justificaciones) de las intervenciones frente a violencias e inseguridad. Las violencias se presentan como múltiples, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia contra las mujeres, violencia derivada del conflicto armado, violencia y drogas, violencia y delincuencia o violencia escolar.

Lo mismo ocurre con inseguridad, se dice que se presenta en la ciudad inseguridad alimentaria (moderada y severa), Inseguridad local, espacios inseguros, escenarios inseguros, percepción de inseguridad. Llama la atención que en las unidades de análisis donde se enuncia tanto violencia como inseguridad la palabra marginalidad presenta una alta proximidad, frente a lo cual se hablará de sectores de alta marginalidad, estratos socioeconómicos marginados (estratos 1 y 2), regiones o zonas marginales o periféricas, poblaciones marginadas (pobres, habitantes en condición de calle, indígenas y LGBTI) y también asociada a las palabras pobreza, indigencia y miseria.

Liberar del miedo (sin miedo) se presenta como un objetivo emocionalmente compartido por proponentes y oponentes, existe un consenso forjado en el dispositivo retórico en donde violencias e inseguridad(es), asociadas con marginalidad(es) son emocionalmente compartidas como la causa o el origen del miedo. El dispositivo retórico permite construir una imagen emocional en donde la marginalidad se presenta como el contexto de la violencia y la inseguridad, y estas como las causas del miedo que producen a la vez el nivel de percepción de seguridad. Liberar del miedo para que la ciudad se sienta más segura (percepción de seguridad), es visibilizado como el resultado de esta operación patémica. No se dice, pero el dispositivo retórico permite visibilizar un campo emocional compartido por proponentes y oponentes en donde la marginalidad y las poblaciones producidas que contiene son ambientes en donde la violencia y la inseguridad están presentes, y, por tanto, son factores de miedo y percepción de inseguridad. El miedo a la marginalidad, a la pobreza (aporofobia), la indigencia, la miseria, pero también a la

diferencia étnica y sexual (a lo no heterosexual – más allá de la homofobia -) y por ende a sus poblaciones producidas, no está dicho, pero su imagen emocional hace presencia.

Frente al enunciado “vivir la ciudad sin miedo”, se evidencia también como se hace visible la imagen sexuada en donde las mujeres sienten más miedo en la ciudad (o a la ciudad) que los hombres. Desde el logos se presentan cifras y cuantificaciones presentadas en estadísticas y estudios de percepción de seguridad, para señalar como las mujeres se encuentran en un mayor riesgo y peligro (categoría anticipación), en los espacios públicos y privados (violencia intrafamiliar). Tanto la imagen del espacio público o “la calle” como la imagen de lo intrafamiliar o “la casa o el hogar” son ligadas al miedo de las mujeres en y por la ciudad. Frente al espacio público, iluminar las calles (visibilidad), cámaras de seguridad (vigilancia), limpiar y barrer basuras y escombros (asepsia frente al sentirse contaminado – asco), embellecer los entornos o la vigilancia policial (pie de fuerza permanente o móvil), se presentan como elementos y mecanismos materiales de intervención frente a la inseguridad para “vivir sin miedo la ciudad”. En el caso de los espacios intrafamiliares, este se asocia especialmente a la superación de la violencia de las mujeres y está relacionado con aspectos inmateriales como cambio de paradigmas, nuevas pedagogías para el cambio de estereotipos, así como estrategias económicas como la inserción laboral y productiva de las mujeres. Se deja entrever como el “miedo a la calle” se busca reducir desde su percepción con elementos, mecanismos y estrategias a partir de lo material para ejercer visibilidad, vigilancia, asepsia y fuerza. En tanto, en lo privado, en lo intrafamiliar; es lo inmaterial, el cambio de mentalidades, la intervención en el mundo interno de los hombres frente a las mujeres, así como la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral y de la productividad económica, lo que se visibiliza como la superación de la violencia intrafamiliar y el “miedo a la casa” por parte de las mujeres.

5.4.1.4 Tristeza

Las palabras de emoción codificadas en la categoría tristeza fueron un total de 27 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

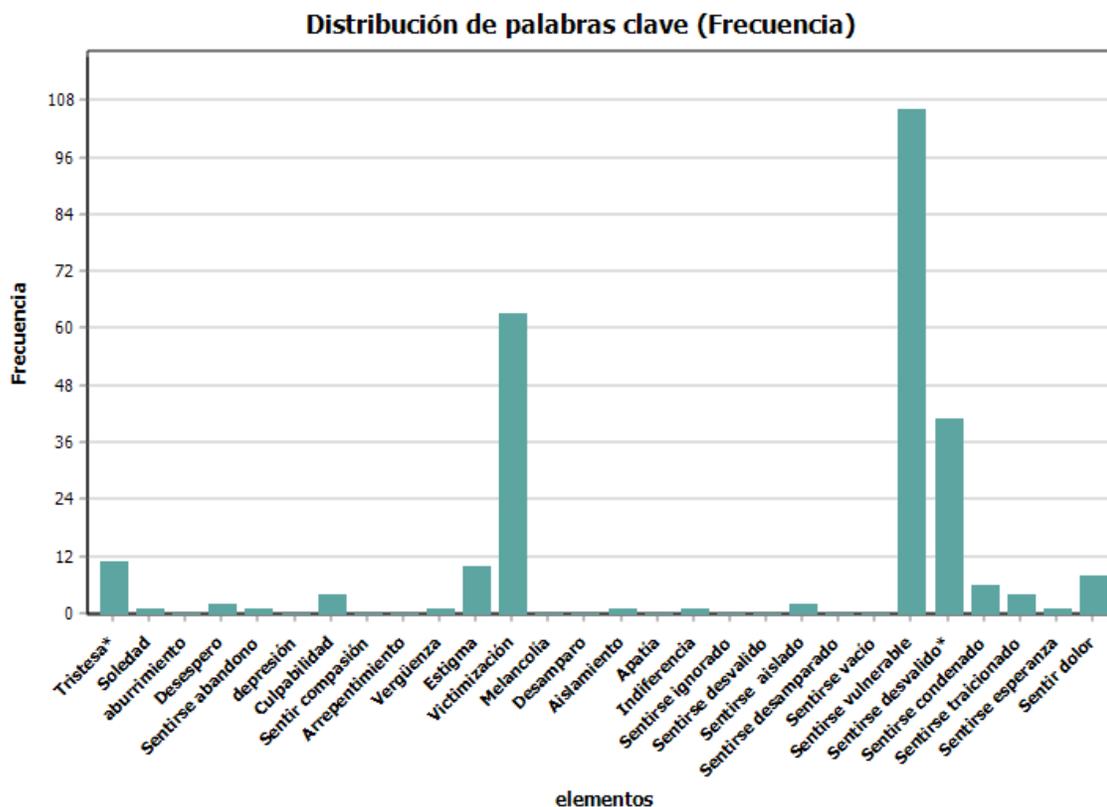
1. Tristeza, 2. Soledad, 3. Aburrimiento, 4. Desespero, 5. Sentir abandono, 6. Depresión,
7. Culpabilidad. 8. Sentir compasión, 9. Arrepentimiento, 10. Vergüenza, 11. Estigma,
12. Victimización, 13. Melancolía, 14. Desamparo, 15. Aislamiento, 16. Apatía, 17.

Indiferencia, 18. Sentir(se) ignorado, 19. Sentir(se) desvalido, 20. Sentir(se) aislado, 21. Sentir(se) desamparado, 22. Sentir(se) vacío, 23. Sentir(se) vulnerable, 24. Sentir(se) condenado, 25. Sentir(se) traicionado, 26. Sentir esperanza, 27. Sentir dolor (emocional)

Como resultado de la codificación se encontraron 263 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 27 palabras de emoción codificadas, se encuentran 10 palabras sin registro, las cuales fueron: aburrimiento, depresión, sentir compasión, arrepentimiento, melancolía, desamparo, apatía, sentir(se) ignorado, sentir(se) desamparado y sentir(se) vacío.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 17 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: sentir(se) vulnerable (106 registros), victimización (63 registros), sentir(se) desvalido (41 registros), tristeza (11 registros), estigma (10 registros), sentir dolor (emocional) (8 registros), sentir(se) condenado (6 registros), culpabilidad (4 registros), sentir(se) traicionado (4 registros), Desespero (2 registros), sentir(se) aislado (2 registros), soledad (un registros), Sentir abandono (un registro), vergüenza (un registro), aislamiento (un registro), indiferencia (un registro) y sentir esperanza (un registro).

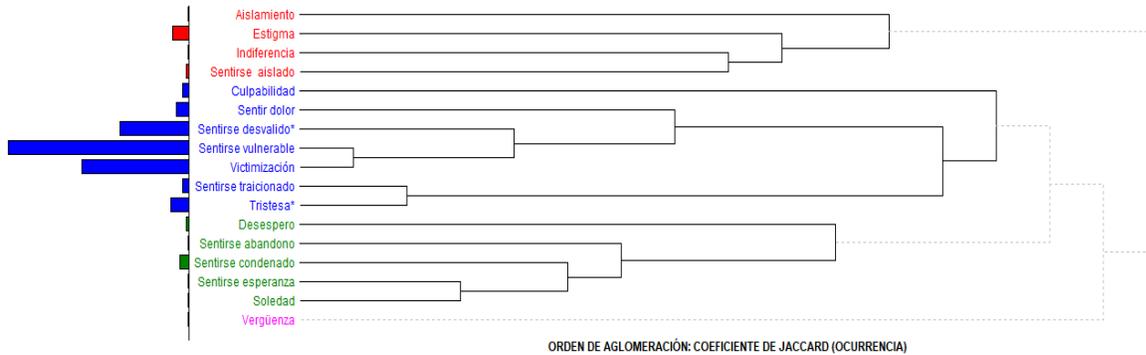
Figura 41: Distribución palabras de emoción de la categoría tristeza



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría tristeza, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 42). En este se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción aislamiento se relaciona de manera cercana con estigma y esta a su vez con la dupla indiferencia y sentirse aislado. En el segundo grupo la palabra de emoción culpabilidad se relaciona de manera cercana con la dupla tristeza y sentirse traicionado y estas a su vez con sentir dolor, sentirse desvalido y con la dupla sentirse vulnerable y victimización. En el tercer grupo desespero se relaciona con sentirse abandonado, sentirse condenado y con la dupla sentirse desesperanzado y soledad. Y en el cuarto grupo se encuentra la palabra vergüenza.

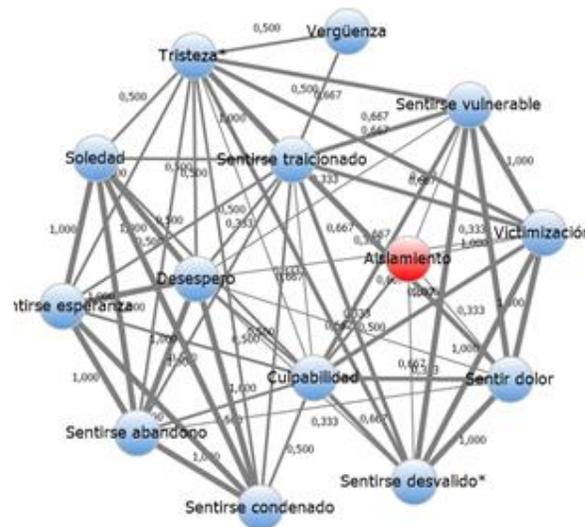
Figura 42: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría tristeza



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras de emoción sentirse vulnerable y victimización (víctimas) son las más registradas en la categoría tristeza del corpus documental. El análisis de coocurrencia también permite identificar como las palabras desespero, sentirse traicionado, culpabilidad y aislamiento, son palabras que se emplean entre las unidades de análisis como palabras intermedias que permiten relacionar otras unidades de análisis. Por ejemplo, las palabras sentirse traicionado y aislamiento permiten conectar a las palabras tristeza y sentir dolor.

Figura 43: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría tristeza



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

En la categoría tristeza, en el primer grupo de coocurrencias, la palabra estigma se asocia con la identificación y segmentación de poblaciones desde referenciales que enuncian en especial categorías como etnia (población indígena, negritudes, raizales, palenqueros y

gitanos), condición de género (mujeres y LGBTI) y edades o grupos etarios (jóvenes). En todas estas categorías poblacionales se les atribuirá el hecho social de la estigmatización, la discriminación, el racismo, el sexismo, la violencia y la exclusión social. Se hace énfasis en la segmentación poblacional, sobre quien recae y se hace sentir el estigma, más no sobre quien lo hace sentir. Se dice que, las negritudes, las mujeres que ejercen la prostitución, la población LGBTI, los jóvenes grafiteros y de las barras bravas, son todos ellos estigmatizados, lo cual se asocia con la emoción de aislamiento (sentirse aislado) y la indiferencia del resto de la sociedad en la ciudad.

En tal sentido, se visibiliza una ciudadanía que estigmatiza y a la vez es indiferente frente a esta práctica emocional. Una sociedad que ejerce el aislamiento y la repulsión (asco), construyendo la imagen de otro, en donde se hace visible y enunciable el miedo de ese otro, pero se invisibiliza la ira y el asco de la ciudadanía común y normal (normalizada) que se define desde lo que no es. Una ciudadanía que no es indígena, negra o gitana, que tampoco ejerce la prostitución ni es hija de prostitutas, que no es LGBTI y donde el lugar de sus jóvenes no es la barriada, la calle, el grafiti⁹⁵ o las barras futboleras⁹⁶.

En los demás grupos de palabras de coocurrencias, se destacan las palabras codificadas sentirse vulnerable y victimización que se presentan como una dupla por su proximidad, las cuales a su vez tienen la mayor frecuencia de registros en la categoría tristeza. Víctimas de la violencia del conflicto armado tiende a ser asociada con población vulnerable, asociado a marginalidad, pobreza y estratificación socioeconómica (estratos 1 y 2). Frente

⁹⁵ El grafiti y los jóvenes que se asocian a esta práctica artística es un campo que hace parte de un fenómeno cultural urbano más amplio, el Hip Hop. En el cual también se asocian otras expresiones artísticas como el rap, el drekdancing y el baile callejero. El Hip Hop es una cultura que desborda lo juvenil y se constituye en eje articulador de los proyectos existenciales de sus participantes. Es una práctica cultural que permite la autodefinición y entre definición identitaria que logra darle “... sentido a sus vidas, después de no encontrarlo en espacios de socialización tradicionales, por ejemplo, en la familia y la escuela.” (Silva, 2016, p.56)

⁹⁶ Indio (indígena o de origen campesino, también se emplea la palabra guache), negro (afrodescendiente), hijueputa (hijo de puta), marica (homosexual) y ñero (joven callejero, persona hip - hop) son palabras estigmatizadas, “malas palabras” que se emplean como insultos de uso frecuente en la ciudad de Bogotá. Dentro de estas palabras también se encuentran otras como provinciano (persona que no es de Bogotá), calentano (Persona que no es de Bogotá y procede de regiones de clima cálido), o más recientes, como veneco (migrante procedente de Venezuela – sin importar su sexo-) y veneca (prostituta de origen venezolano). Sin embargo, muchas de estas palabras han sido resignificadas para hacerlas expresiones de alegría y familiaridad. Por ejemplo, se dice “que hijueputa” o “del putas” para referirse a algo o alguien que es muy bueno o excepcional. Marica también se emplea como palabra de trato coloquial entre amigos, empleada por hombres y mujeres jóvenes, por igual, “marica venga y le cuento”. En la ciudad de Bogotá, ñero(a) también ha sido resignificado en espacios sociales del Hip Hop y las barras futboleras para referirse al compañero(a), al amigo(a).

a este último aspecto, en Colombia la estratificación socioeconómica es un instrumento de focalización que recae sobre los inmuebles residenciales (Ley 142 de 1994), más no sobre las personas. Pero al ser estas las que reciben los beneficios de la estratificación en materia de servicios públicos domiciliarios y programas de asistencia social, el dispositivo retórico forma una imagen emocional que asocia poblaciones y estratificación socioeconómica. Donde si bien no se dice, se visibiliza por medio de enunciados como “los estudiantes de estrato 1 y 2”, “se concentran (las víctimas) en estratos 1 y 2”. El habitar (estar) un predio estratificado como 1 y 2, identificado como de mayor vulnerabilidad socioeconómica, permite hacer un giro emocional de sentido al ser estratificado, produciendo un sentimiento de diferenciación y jerarquización social. Las víctimas del conflicto armado son enunciadas de manera que sean visibilizadas como personas de estrato 1 y 2, población vulnerable que habita la marginalidad, en pobreza, una población triste. También se le asociará con enunciados relacionados con sentir dolor, su presencia, su situación produce dolor tanto en los proponentes como en los oponentes. En el caso de estos últimos, se relaciona víctimas, sentir dolor (“... es dolorosa su situación”) con paz, como una manera de justificar y respaldar el proceso del acuerdo de paz con las Farc-Ep⁹⁷ frente a los concejales proponentes, los cuales en su mayoría se oponían a la firma del acuerdo de paz.

5.4.1.5 Alegría

Las palabras de emoción codificadas en la categoría alegría fueron un total de 40 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta también registrar las palabras derivadas que son cercanas a estas. Estas fueron:

1. Alegría, 2. Amor, 3. Amistad, 4. Familiaridad, 5. Paz, 6. Felicidad, 7. Tranquilidad, 8. Interés, 9. Atracción, 10. Cuidado, 11. Orgullo, 12. Aprobación, 13. Empatía, 14. Intimidad, 15. Optimismo, 16. Respeto, 17. Euforia, 18. Fiesta, 19. Celebración, 20. Entretención, 21. Curiosidad, 22. Seguridad, 23. Satisfacción, 24. Valentía, 25. Heroísmo, 26. Cariño, 27. Esperanza, 28. Humor, 29. Apertura, 30. Inspiración, 31. Credulidad, 32. Percibir belleza, 33. Sentir(se) poder(oso), 34. Sentir(se) reconocido, 35.

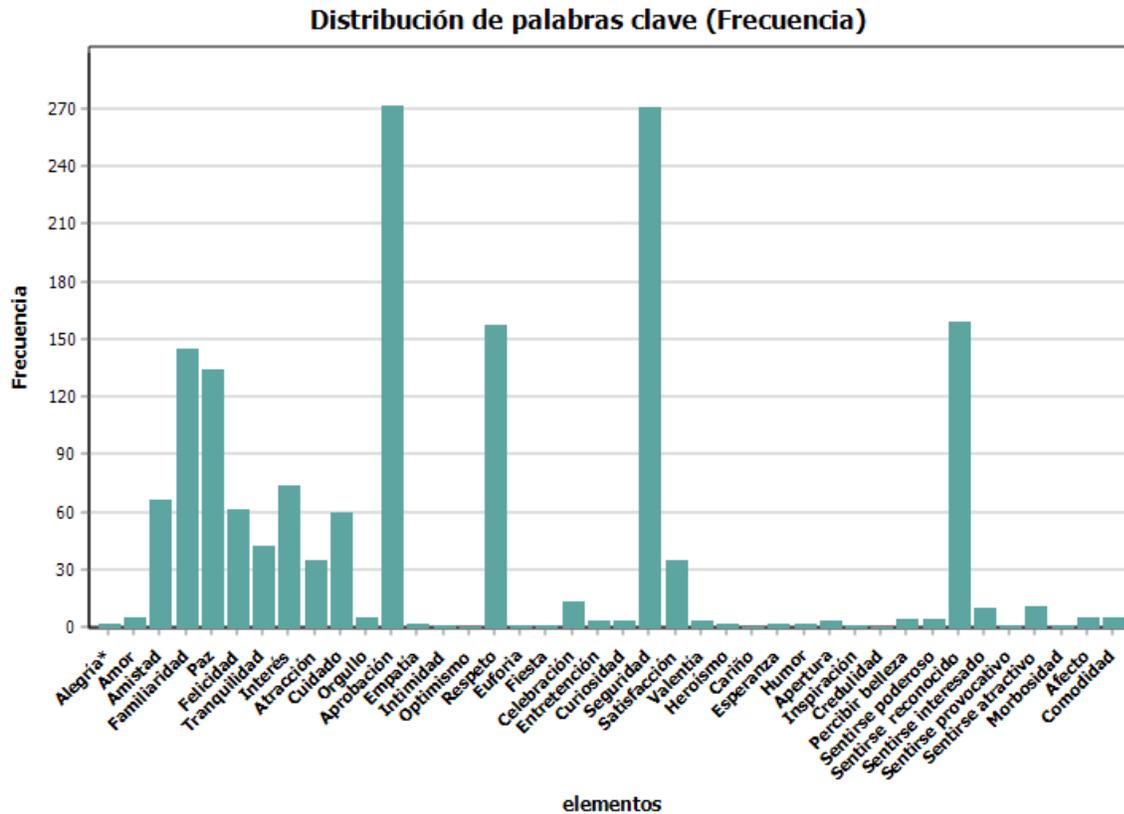
⁹⁷ El acuerdo de paz entre el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc – Ep), fue firmado el 24 de noviembre del año 2016 en el teatro Colón de la ciudad de Bogotá.

Sentir(se) interesado, 36. Sentir(se) provocativo, 37. Sentir(se) atractivo, 38. Morbosidad, 39. Afecto y 40. Comodidad.

Como resultado de la codificación se encontraron 1601 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 40 palabras codificadas, se encuentran 3 palabras sin registro, las cuales fueron: optimismo, cariño y credulidad.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 37 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: aprobación (272 registros), seguridad (271 registros), sentir(se) reconocido (159 registros), respeto (157 registros), familiaridad (145 registros), paz (134 registros), interés (74 registros), amistad (66 registros), felicidad (61 registros), cuidado (60 registros), tranquilidad (42 registros), atracción (35 registros), atracción (35 registros), satisfacción (35 registros), celebración (13 registros), sentir(se) atractivo (11 registros), sentir(se) interesado (10 registros), amor (5 registros), orgullo (5 registros), Afecto (5 registros), Comodidad (5 registros), percibir o sentir belleza (4 registros), sentir(se) poder(oso) (4 registros), curiosidad (3 registros), valentía (3 registros), apertura (3 registros), entretención (3 registros), alegría (2 registros), empatía (2 registros), Heroísmo (2 registros), esperanza (2 registros), humor (2 registros), Intimidad (un registro), euforia (un registro), fiesta (un registro), inspiración (un registro), Sentir(se) provocativo (un registro) y morbosidad (un registro).

Figura 44: Distribución palabras de emoción de la categoría alegría



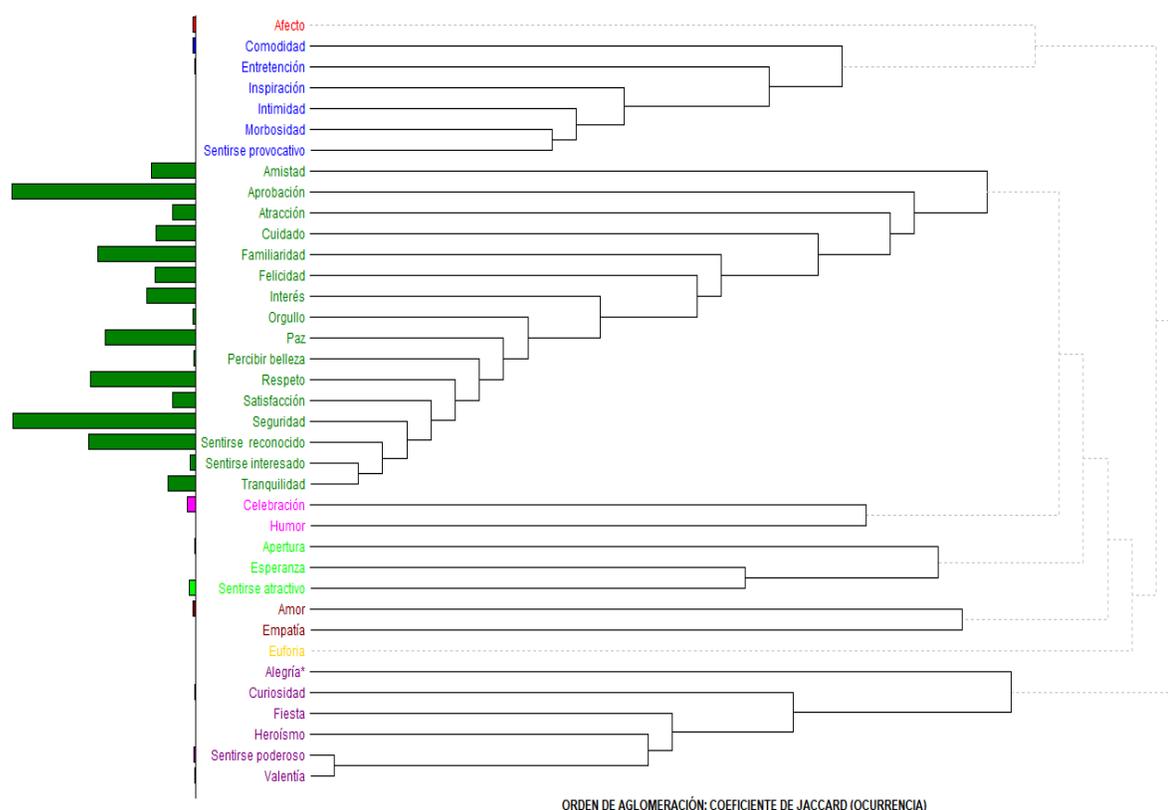
Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría alegría, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad en el corpus documental. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas en esta categoría, la cual es la más extensa, la herramienta Nvivo12 las agrupó en ocho grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 45).

En este árbol se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción afecto presenta una muy baja frecuencia en su registro (lo cual no significa que las emociones con que se asocia este ausente). El segundo grupo se encuentra conformado por la palabra comodidad que se relaciona por proximidad con entretención y esta a su vez con intimidad y con la dupla morbosidad y sentirse provocativo. El tercer grupo reúne las palabras de emoción con mayores registros, se encuentra conformado por la palabra amistad que se relaciona por proximidad con aprobación y esta a su vez con atracción, cuidado, familiaridad, felicidad, interés, orgullo, paz, percibir (sentir) belleza, respeto,

satisfacción, reconocimiento (sentirse reconocido) y con la dupla sentirse interesado y tranquilidad. En el cuarto grupo se relaciona la dupla colaboración y humor. En el quinto grupo se encuentra la palabra apertura que se relaciona con la dupla esperanza y sentirse atractivo. En el sexto grupo se encuentra la dupla amor y empatía. El séptimo grupo está conformado por la palabra euforia. En el octavo grupo la palabra alegría se relaciona con curiosidad, fiesta, heroísmo y con la dupla sentirse poderoso y valentía.

Figura 45: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría alegría



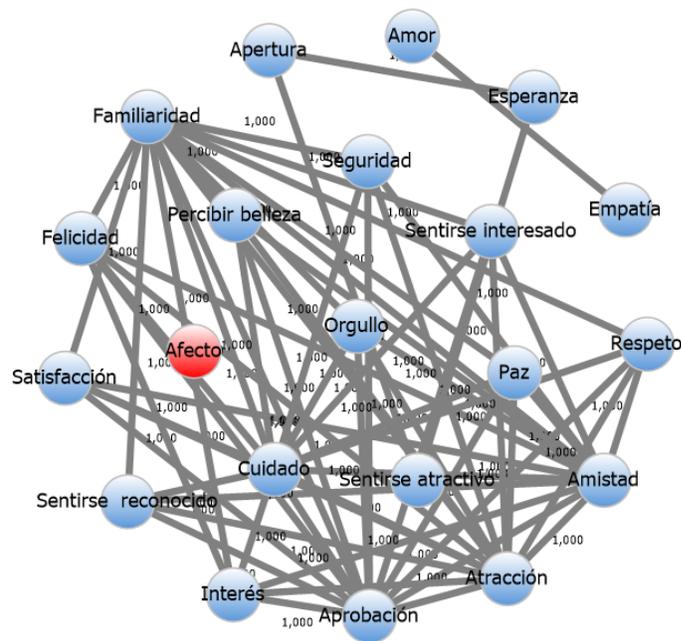
Elaboración propia con el uso de Nvivo12

La categoría alegría es la que posee el mayor número de palabras de emoción codificadas y registradas. Solo tres palabras codificadas no hacen presencia en el corpus documental.

Mediante la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras aprobación, seguridad, reconocimiento (sentirse reconocido), respeto, familiaridad y paz, presentan muy altos registros (por encima de 100 registros) respecto al promedio de frecuencia al interior de la categoría y en comparación con otras. El análisis de coocurrencia permitió identificar como se presenta un subgrupo de palabras de emoción que se emplean entre las unidades de análisis como palabras intermedias que permiten relacionar otras unidades

de análisis. Estas son: seguridad, percibir belleza, sentirse interesado, afecto, paz, sentirse atractivo y orgullo, siendo esta última una palabra central para el análisis de coocurrencia.

Figura 46: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría alegría



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

La palabra aprobación opera en sentido contrario que la palabra rechazo, ya abordada, como equivalencia al voto favorable del articulado del proyecto del plan de desarrollo en la mayoría de las unidades de análisis relacionadas. Presenta una mayor frecuencia de uso en los proponentes que los oponentes y es próxima a las unidades de análisis codificadas con la palabra interés y atracción (en menor proporción). Frente a la aprobación del articulado, los concejales proponentes tienden a dar razones en los que se enuncia el interés colectivo, general, de la ciudad, de la administración, de la bancada o el partido político. Los proponentes dicen aprobar en representación de intereses y se autorepresentan desde esta operación emocional como los defensores de dichos intereses.

Como se mencionó anteriormente en la categoría ira, la palabra seguridad, si bien es próxima a las categorías ira, asco, miedo y anticipación en la operación de la enunciación del referencial “percepción de seguridad”, al interior de la categoría ira es próxima a las palabras codificadas como familiaridad y cuidado. Seguridad también está asociada al sentimiento de familia y al cuidado de otros y sí mismo (auto cuidado) en diversos ámbitos

de intervención como salud, educación, alimentación, prevención de desastres naturales, movilidad (seguridad vial) y seguridad ciudadana – frente a violencias -, principalmente. Familia se visibiliza como un sujeto emocional asociado con alegría, en donde enunciados como “hacer familias felices”, “propender por el bienestar de las familias”, a su vez también se asocian con felicidad, satisfacción y entretenimiento (recreación). La emoción de la alegría tanto proponentes como oponentes la asocian desde sus enunciados con familia, es su núcleo y sujeto de intervención discursiva, tanto unos como otros serán sus defensores y salvadores. Tanto así que, en las intervenciones del Concejo de Bogotá, un concejal proponente se autodefine como “el concejal de la familia”.

La felicidad es una palabra de emoción central en el logos de los proponentes frente a los objetivos a largo plazo del plan de desarrollo, aspecto que ya fue abordado en páginas anteriores, sin embargo, en este punto vale la pena recalcar como se enuncia la felicidad en tres dimensiones: individual, familiar y de la sociedad en su conjunto (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 23). Frente a lo individual, la felicidad está relacionada con amor propio o por sí mismo y la superación de sentimientos de inferioridad, en tanto en la dimensión familiar y social se enunciará el amor por “los otros y la ciudad” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 55). Enunciados como “buscar que el ciudadano... se enamore de Bogotá”, estarán ligados por una proximidad entre felicidad y amor. Donde la palabra amor, a pesar de no tener un registro alto a diferencia de felicidad, es central frente a la construcción de la imagen de ciudad que se busca, feliz, alegre, atractiva⁹⁸, orgullosa, deseada, sexy⁹⁹, tranquila y en paz.

⁹⁸ “Una Bogotá atractiva al turismo, a la inversión y apropiada por y para sus habitantes, siempre reconocerá con orgullo el origen de su historia y su evolución y su impronta se reflejará en sus acciones y decisiones.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 144).

⁹⁹ La palabra sexy es empleada por algunos proponentes, en especial funcionarios de la administración Peñalosa contactados. “... *una ciudad sexy, es una ciudad atractiva, con espacios públicos bonitos, llamativos, con buenos diseños arquitectónicos.*” (Notas diario de campo). Se asocia con atracción de ciudadanos, turistas, inversionistas desde planos estéticos y arquitectónicos. En el libro “Ciudad, igualdad, felicidad” de Enrique Peñalosa, la palabra sexy es empleada para referirse a los sistemas de movilidad, “*los tranvías son particularmente sexy*” (Peñalosa, 2021, p. 259). Son bonitos, elegantes, tienen estatus, pero movilizan menos que un BRT (Bus Rapid Transit) y son más costosos. Peñalosa afirma que los sistemas BRT, como TransMilenio, son menos atractivos que los trenes ligeros y los tranvías, pero son más eficientes y ante todo económicos. “*El atractivo más importante de los buses de TransMilenio, como cualquier otro sistema de transporte masivo, es que hace que los viajes tomen menos tiempo que en automóvil.*” (Peñalosa, 2021, p. 263)

5.4.1.6 Sorpresa

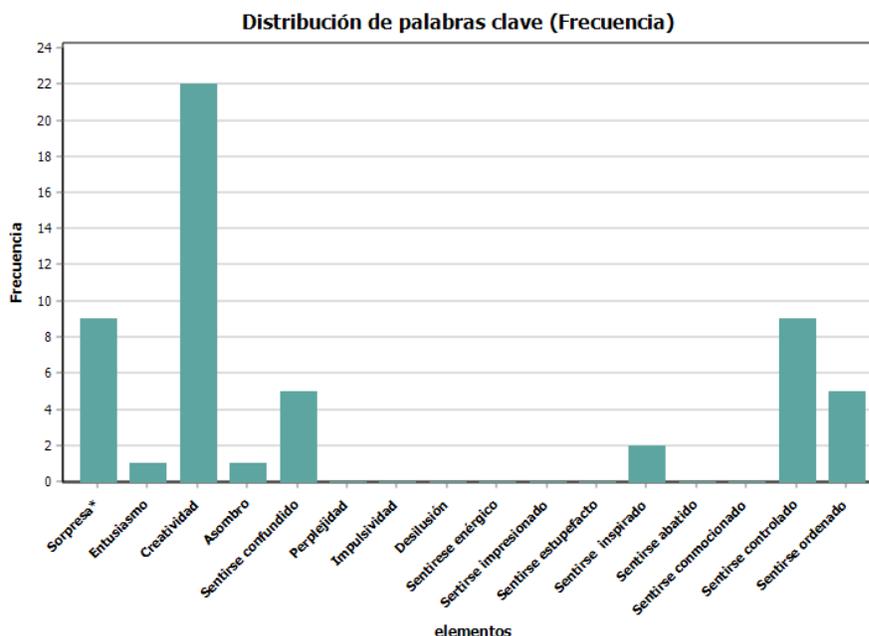
Las palabras de emoción codificadas en la categoría sorpresa fueron un total de 16 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Estas fueron:

1. Sorpresa, 2. Entusiasmo, 3. Creatividad, 4. Asombro, 5. Sentir(se) confundido, 6. Perplejidad, 7. Impulsividad, 8. Desilusión, 9. Sentir(se) enérgico, 10. Sentir(se) impresionado, 11. Sentir(se) estupefacto, 12. Sentir(se) inspirado, 13. Sentir(se) abatido, 14. Sentir(se) conmocionado, 15. Sentir(se) controlado, 16. Sentir(se) ordenado.

Como resultado de la codificación se encontraron 54 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 16 palabras de emoción codificadas, se encuentran 8 palabras sin registro, las cuales fueron: perplejidad, impulsividad, desilusión, sentir(se) enérgico, sentir(se) impresionado, sentir(se) estupefacto, sentir(se) abatido y sentir(se) conmocionado.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas permitió identificar 8 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: creatividad (22 registros), sorpresa (9 registros), Sentir(se) controlado (9 registros), sentir(se) confundido (5 registros), sentir(se) ordenado (5 registros), sentir(se) inspirado (2 registros), entusiasmo (un registro) y asombro (un registro).

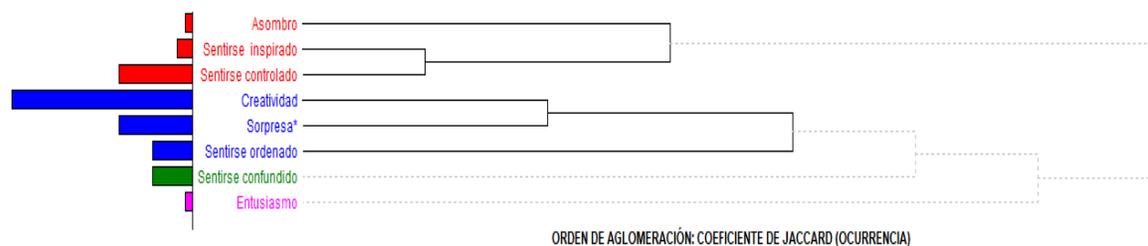
Figura 47: Distribución palabras de emoción de la categoría sorpresa



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras de emoción codificadas en la categoría sorpresa, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 48). En este se puede apreciar como en el primer grupo la palabra asombro se relaciona por proximidad con la dupla sentirse inspirado y sentirse controlado. En el segundo grupo la dupla creatividad y sorpresa se relacionan con sentirse ordenado. En el tercer grupo se encuentra sentirse confundido. Y en el cuarto grupo se encuentra la palabra entusiasmo.

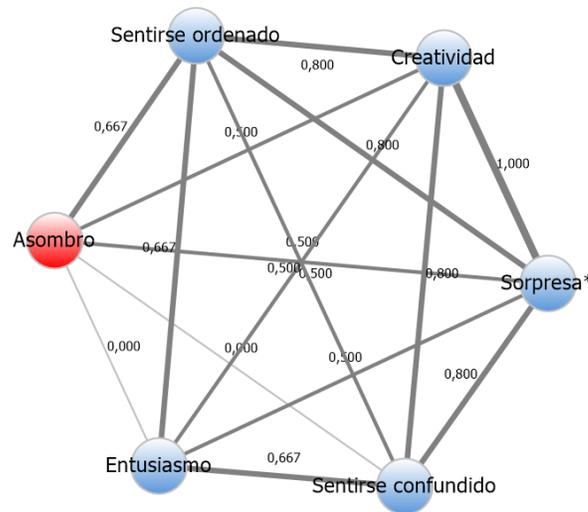
Figura 48: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría sorpresa



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras de emoción creatividad, sorpresa y sentirse controlado son las más registradas en la categoría sorpresa. El análisis de coocurrencia también permite identificar que no se encuentran palabras que se empleen entre las unidades de análisis como palabras intermedias que permitan relacionar otras unidades de análisis.

Figura 49: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría sorpresa



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Desde los proponentes, la palabra sorpresa es empleada para señalar un estado desordenado, caótico, descontrolado que fue encontrado y heredado de las anteriores administraciones.

Enunciados como:

“... En este sentido, es sorprendente encontrar que actualmente la ciudad cuenta con tan solo 577 cámaras instaladas, de las cuales están en funcionamiento 302.”

(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 196)

Proyectan emociones de desconcierto, asombro y confusión, que serán también enunciadas en las sesiones del Concejo de Bogotá por concejales proponentes siguiendo la misma forma enunciativa de la administración, presentándose como los llamados a poner el orden al estado de caos. A continuación, la intervención de una concejala oponente:

“Seguramente, buscar poner la casa en orden no es fácil y lo hablaba en algún

momento con mi familia, y si es que hay una mamá demasiado consentidora cuando llega el papá a imponer autoridad, a ejercer efectivamente ese orden, vamos a encontrar que hay niños malcriados, demasiado consentidos, lo uno y lo otro y creo que algo que debe rescatar este Pílan de Desarrollo, evidentemente es su integralidad y esa integralidad se ve expuesta de la manera en que el presupuesto se distribuye en cada uno de los sectores que reclama la Ciudad.” (concejal proponente. Debates del Concejo de Bogotá. 30 de mayo de 2016)

Se presenta entonces, desde la imagen analógica, al alcalde Peñalosa y su administración como el padre que llega a imponer autoridad y ejercer orden ante unos sectores poblacionales que han estado malcriados por anteriores administraciones que han sido como madres demasiado consentidoras. Una administración que busca poner “la casa en orden”, que hace sentir que se está siendo ordenado y controlado, por el supuesto propio bien, llamado interés general.

5.4.1.7 Anticipación

Las palabras de emoción codificadas en la categoría anticipación fueron un total de 21 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en cuenta también registrar las palabras derivadas que son cercanas a estas. La cuales fueron:

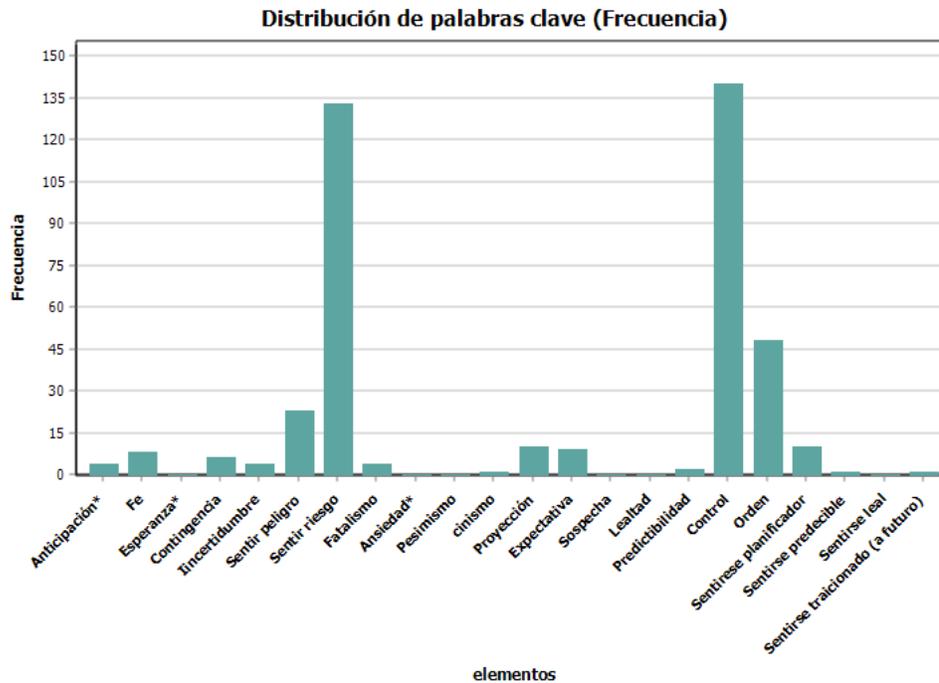
1. Anticipación, 2. Fe, 3. Esperanza, 4. Contingencia, 5. Incertidumbre, 6. Sentir peligro, 7. Sentir riesgo, 8. Fatalismo, 9. Ansiedad, 10. Pesimismo, 11. Cinismo, 12. Proyección, 13. Expectativa, 14. Sospecha, 15. Lealtad, 16. Predictibilidad, 17. Control, 18. Orden, 19. Sentir(se) planificador, 20. Sentir(se) predecible, 21. Sentir(se) traicionado (a futuro)

Como resultado de la codificación se encontraron 404 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 21 palabras codificadas, se encuentran 5 palabras sin registro, las cuales fueron: esperanza, ansiedad, pesimismo, sospecha y lealtad.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas en el corpus documental permitió identificar 16 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: control (140 registros), sentir riesgo (133 registros), orden (48 registros), sentir

peligro (23 registros), proyección (10 registros), sentir(se) planificador (10 registros), expectativa (9 registros), fe (8 registros), contingencia (6 registros), anticipación (4 registros), incertidumbre (4 registros), fatalismo (4 registros), predictibilidad (2 registros), cinismo (un registro), sentir(se) predecible (un registro) y sentir(se) traicionado (a futuro) (un registro).

Figura 50: Distribución palabras de emoción de la categoría anticipación

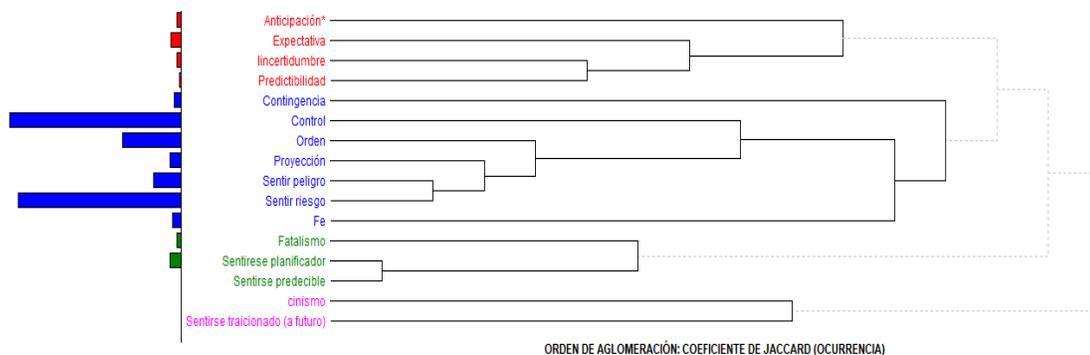


Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría anticipación, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas en esta categoría, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 51). En este árbol se puede apreciar como en el primer grupo la palabra de emoción anticipación se relaciona por proximidad con expectativa y la dupla incertidumbre y predictibilidad. El segundo grupo se encuentra conformado por la palabra contingencia, que se relaciona con fe, control y orden, que a su vez se relacionan con proyección y la dupla sentir peligro y sentir riesgo. El tercer grupo reúne las palabras de emoción fatalismo que se relaciona con la dupla

sentirse planificador y sentirse predecible. En el cuarto grupo se relaciona la dupla cinismo y sentirse traicionado (a futuro).

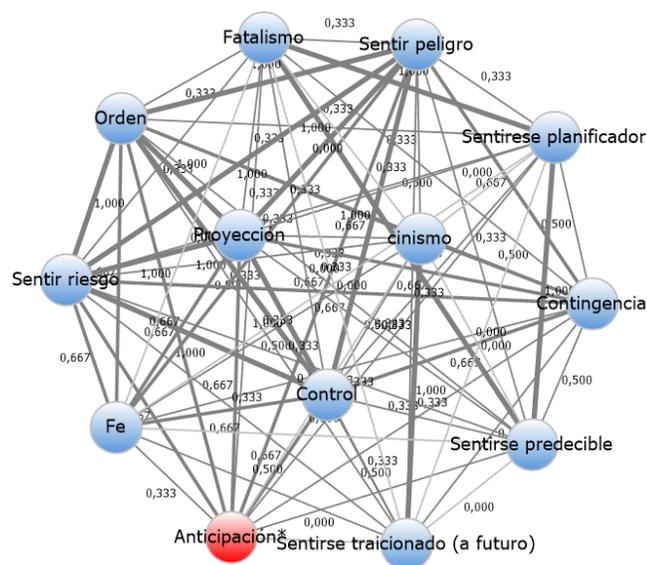
Figura 51: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría anticipación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Mediante la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras control, sentir riesgo, orden y sentir peligro presentan el mayor número de registros en esta categoría. El análisis de coocurrencia permitió identificar como se presenta un subgrupo de palabras de emoción que se emplean entre las unidades de análisis como palabras intermedias que permiten relacionar otras unidades de análisis. Estas son: control, proyección y cinismo.

Figura 52: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría anticipación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

En la categoría anticipación resalta las palabras de emoción control y riesgo (sentir riesgo). Frente a los concejales oponentes, el uso de la palabra control tiende a operar en sus enunciados de crítica y rechazo cercano a “control político” y “entes de control”. Se asocia a una vigilancia anticipatoria frente al decir de los proponentes, en la cual se anuncia que ellos se encargarán, de conformidad a la ley, hacer a futuro control político a sus intervenciones y de denunciar a los organismos y entes de control distritales y nacionales (contraloría, personería, veedurías, etc.) sus posibles desviaciones administrativas. En tanto, los concejales proponentes acuden más a la palabra riesgo que a control para justificar su respaldo y aprobación del articulado del proyecto del plan de desarrollo, como una advertencia de las consecuencias que sería tomar una decisión contraria a la aprobación de algún artículo del plan de desarrollo. Frente a los enunciados de la administración como proponente en el proyecto del plan de desarrollo, la palabra control se emplea como parte de las funciones y de los procesos de gestión de la administración distrital, cercana también a seguimiento y evaluación de gestión (o políticas).

También se enuncia el riesgo como gestión del riesgo y se hace una enumeración a lo largo del documento de diversos riesgos a gestionar, tales como, riesgos ambientales, riesgos ante el cambio climático, riesgos de zonas mitigables y no mitigables, riesgos para la salud, riesgos de desastres, riesgos de pérdidas de vidas humanas, riesgos de mortalidad y morbilidad infantil, riesgo de violación de derechos, riesgos de violencias, riesgo de ingresar al fenómeno de habitabilidad en calle, poblaciones en riesgo, riesgos políticos, riesgos jurídicos, riesgos cibernéticos, riesgos de pérdida de información, riesgos económicos, riesgos financieros, riesgos de incumplimiento en el pago de impuesto, riesgo de evasión fiscal y riesgos de corrupción. A partir de la enunciación en el proyecto del plan de desarrollo, este se presenta como un instrumento de anticipación ante una diversidad de riesgos naturales, sociales, administrativos, económicos y políticos que deben ser gestionados y normalizados como prioritarios para la sobrevivencia o estabilidad de la imagen de ciudad que el proyecto del plan de desarrollo permite hacer visible. Desde la categoría anticipación se hace evidente como la operación logo patémica del hacer/dejar sentir diversos riesgos se asocia con planificación y orden.

5.4.1.8 Aceptación

Las palabras de emoción codificadas en la categoría aceptación fueron un total de 22 palabras primarias, las cuales se rastrearon a lo largo del corpus documental, teniendo en

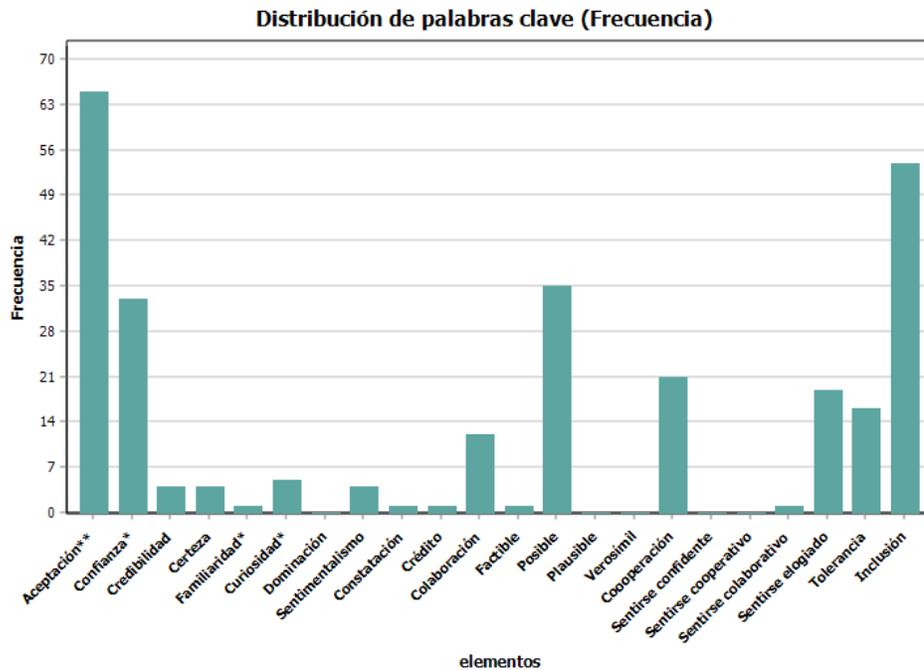
cuenta registrar también las palabras derivadas cercanas a estas. Las cuales fueron:

1. Aceptación, 2. Confianza, 3. Credibilidad, 4. Certeza, 5. Familiaridad, 6. Curiosidad, 7. Dominación, 8. Sentimentalismo, 9. Constatación, 10. Crédito, 11. Colaboración, 12. Factible, 13. Posible, 14. Plausible, 15. Verosímil, 16. Cooperación, 17. Sentir(se) confidente, 18. Sentir(se) cooperativo, 19. Sentir(se) colaborativo, 20. Sentir(se) elogiado, 21. Tolerancia, 22. Inclusión.

Como resultado de la codificación se encontraron 277 unidades de análisis (Frasas) que se analizaron en el contexto documental de su párrafo correspondiente. De las 22 palabras de emoción codificadas, se encuentran 5 palabras sin registro, las cuales son: dominación, plausible, verosímil, sentir(se) confidente y sentir(se) cooperativo.

La distribución de frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción registradas permitió identificar 17 palabras con registros, organizadas de mayor a menor, así: aceptación (65 registros), inclusión (54 registros), posible (35 registros), confianza (33 registros), cooperación (21 registros), sentir(se) elogiado (19 registros), tolerancia (16 registros), colaboración (12 registros), curiosidad (5 registros), credibilidad (4 registros), certeza (4 registros), sentimentalismo (4 registros), familiaridad (trato) (un registro), constatación (un registro), crédito (un registro), factible (un registro), sentir(se) colaborativo (un registro).

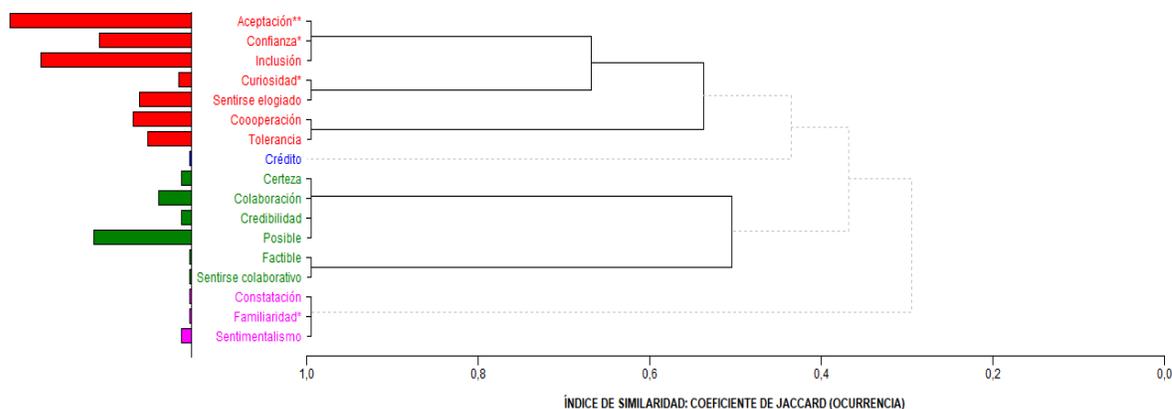
Figura 53: Distribución palabras de emoción de la categoría aceptación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Frente al análisis de coocurrencia de palabras codificadas en la categoría aceptación, empleando la herramienta Nvivo12, se pudo establecer en el corpus documental las relaciones existentes al interior de las unidades de análisis (frases) y entre estas de acuerdo con su grado de proximidad. A partir de las frecuencias de ocurrencia de las palabras de emoción codificadas, la herramienta Nvivo12 las agrupó en cuatro grupos de coocurrencia graficados en el diagrama de árbol (figura 54). En el primer grupo se forma una tríada de relaciones por proximidad entre las palabras aceptación, confianza e inclusión, que a su vez se relaciona con la dupla curiosidad y sentirse elogiado, y con la dupla cooperación y tolerancia. En el segundo grupo se encuentra sentirse confundido. Y en el cuarto grupo se encuentra la palabra crédito. En el tercer grupo se conforma un subgrupo de relaciones de proximidad entre certeza, colaboración, credibilidad y posible, que su vez se relaciona con la dupla factible y sentirse colaborativo. El cuarto grupo se encuentra conformado por la tríada constatación, familiaridad (trato) y sentimentalismo.

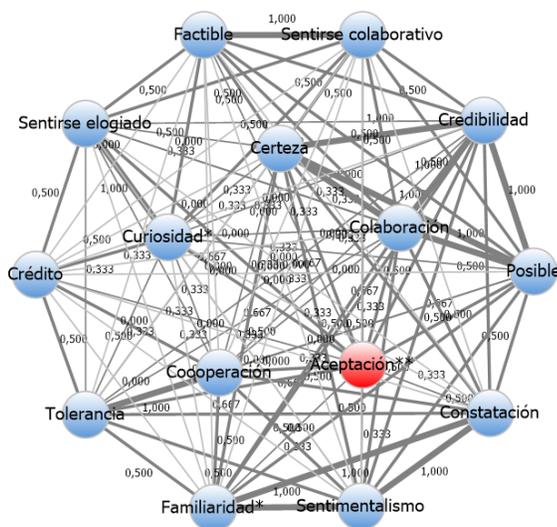
Figura 54: Diagrama de árbol palabras de emoción de la categoría aceptación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

Con el uso de la herramienta Nvivo12, se puede establecer como las palabras de emoción aceptación, inclusión, posible (sentir que es posible) y confianza son las más registradas en esta categoría. El análisis de coocurrencia también permite identificar como las palabras certeza, colaboración, cooperación, curiosidad y aceptación, tienden a ser empleadas entre las unidades de análisis como palabras intermedias que permiten relacionar otras unidades de análisis.

Figura 55: Análisis de coocurrencia y enlace palabras de emoción de la categoría aceptación



Elaboración propia con el uso de Nvivo12

La palabra de emoción aceptación de manera próxima a aprobación y al igual que rechazo, es de uso frecuente en las sesiones del Concejo de Bogotá para la aprobación del plan de desarrollo, como parte de la fórmula de votación del articulado del plan de desarrollo para aprobar o rechazarlo. De acuerdo con el análisis de coocurrencia realizado, aceptación es

una palabra central que conecta con las otras palabras de la categoría aceptación que lleva su mismo nombre. El empleo de la palabra aceptación, si bien se conecta con la fórmula discursiva para las votaciones, también es cercana cuando se pide un aplauso (hacer sentir elogio) por la administración o un concejal tanto oponente como proponente (más empleado por los primeros) o cuando se hace una concesión al contrario como cuando se dice: “... *acepto la condición que usted ha puesto*”. También se emplea como parte de una súplica, propuesta o sugerencia, que por lo general hacen los proponentes, al decir, por ejemplo: “Yo quiero proponer que en este artículo el gobierno acepte una frase que diga...”.

La palabra inclusión tiene múltiples significados en los debates del Concejo de Bogotá, dado que los proponentes tienden a utilizarla para referirse a la aceptación de cambios en los textos del articulado del plan, se dice, por ejemplo: “(en el articulado) este partido solicitó la inclusión y el concepto de Ciudad Inteligente”. En tanto, los concejales oponentes la incorporan en su logos como parte de enunciados críticos para referirse a la inclusión social, la inclusión educativa, la inclusión legal, la ciudad incluyente o la inclusión de determinadas poblaciones (mujeres, jóvenes, LGBTI, víctimas, etc.) como elementos logo patémicos de sus justificaciones fundado en valores al igual que respeto, libertad, responsabilidad y justicia. Llama la atención que en el logos (contenido discursivo) del proyecto del plan de desarrollo, la administración distrital, en su rol actancial de proponentes, también emplea la anterior operación logo patémica de los oponentes, para justificar fundada en valores algunos de sus enunciados, para exponer como sus intervenciones propuestas son justas, buenas y también necesarias para el bien de la ciudad.

Frente a la palabra de emoción confianza en los debates del Concejo de Bogotá se destaca su uso, por parte de los concejales proponentes, frente al enunciado “voto de confianza”. Se solicita un voto de confianza para la administración, en dos sentidos, por un lado, para concederle facultades extraordinarias para hacer reformas o tomar decisiones que legalmente deben ser aprobadas por el concejo, sin contar con este por medio de decretos distritales, y por otro, para solicitar a los concejales de las bancadas mayoritarias y cercanas a la administración distrital que se abstengan de hacer uso de su derecho a la

palabra¹⁰⁰ con el fin de agilizar la aprobación del articulado del plan de desarrollo. Para los concejales proponentes, guardar silencio y no intervenir conforme a su derecho durante las votaciones nominales, es un voto de confianza, lo cual hace parte de su estrategia frente al manejo del tiempo de las sesiones.

En el contenido del proyecto del plan de desarrollo la palabra confianza tiende a ser empleada para describir la relación entre la administración distrital y la ciudadanía, se exponen estudios sobre niveles de confianza en la administración distrital (entidades), en las instituciones nacionales y distritales y en la autoridad¹⁰¹, planteando la importancia de lograr mayores niveles de confianza ciudadana. También se enuncia la confianza para invertir financieramente (confianza inversionista) y hacer turismo en la ciudad (confianza turística), ambas ligadas a enunciados referentes a seguridad ciudadana y financiera.

5.5 Análisis de las temporalidades

El análisis de las temporalidades frente a los momentos que traza el dispositivo retórico frente a la elaboración y aprobación del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” implica abordar dichos momentos desde referenciales legales que se asocian con la ley 152 de 1994 y con el Acuerdo Distrital 308 de 2008, normas que aplican en ambos planes de desarrollo que son abordados en el presente estudio. El Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá mejor para todos”, fue aprobado mediante el Acuerdo 645 del 9 de junio de 2016. Al igual que con el plan de desarrollo “Bogotá humana”, abordado en el anterior capítulo, se delimitan los mismos momentos que contempla la ley 152 de 1994.

El proceso inició en el 29 de febrero de 2016, cuando por medio de una carta motivada el alcalde mayor Enrique Peñalosa, entregó al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) las bases del plan de desarrollo. También se abrió un proceso de participación ciudadana por medio de una plataforma digital denominada “Bogotá abierta” y una serie de eventos presenciales en el ámbito de foros temáticos distritales y encuentros rurales (22 eventos) y actividades de recolección de ideas ciudadanas en jornadas en recreo vías,

¹⁰⁰ El reglamento interno del Concejo de Bogotá le da derecho a cada concejal a hacer uso de la palabra por máximo dos minutos antes de una votación nominal, esto con el fin de explicar su voto. (Art. 96 Acuerdo Distrital 308 de 2008).

¹⁰¹ “... Bogotá muestra un bajo nivel de denuncia, que se justifica por la demora en el trámite con 28% y la desconfianza en la autoridad con 24%” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, p. 208)

centros comerciales, plazas de mercado y mesas de trabajo con diferentes organizaciones sociales¹⁰².

Este proceso de participación, que incluye los encuentros del CTPD¹⁰³ finalizó el 24 de abril de 2016 (55 días) (Alcaldía mayor de Bogotá D.C. 2016b, p. 20). Cabe aclarar que el CTPD entregó sus recomendaciones sobre el proyecto del plan de desarrollo distrital a la administración distrital el 29 de marzo de 2016 y realizó una presentación pública el 31 de marzo de 2016. Esta instancia de participación opera desde el análisis actancial como un tercero garante para efectos de organización y convocatorias ciudadanas y en otros momentos como un tercero incluido. Frente a este último rol actancial, se destaca el comunicado de prensa que el 25 de mayo del 2016, en el que el CTPD denuncia que¹⁰⁴:

“El proyecto de acuerdo de PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL, que se discute en el CONCEJO DE BOGOTÁ es diferente al que se puso a consideración del CTPD, VIOLANDOSE CON ELLO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR, INCIDIR Y DECIDIR EN LOS TEMAS QUE LA AFECTAN, ignorando el papel trascendental del CTPD, la obligatoriedad de la discusión y análisis previo por esta instancia de planeación, desconociendo de esta manera las normas legales establecidas para que el Concejo de Bogotá pudiera abordar el conocimiento del documento presentado por el ALCALDE MAYOR” (las mayúsculas son del texto).

¹⁰² Conforme a la carta de presentación del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” el número total de participantes fue de 21.270 y se aportaron 20.259 ideas, 34% de estas se recopilaron en eventos y espacios de participación presenciales y 66% por medios virtuales (plataforma Bogotá abierta).

¹⁰³ El consejo Territorial de planeación distrital organizó entre el 14 de marzo y el 18 de marzo de 2016, 5 audiencias públicas en las instalaciones de la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional de Colombia. El primer encuentro convocó poblaciones (jóvenes, adulto mayor, LGBTI, mujeres, comunidades afro bogotanas, indígenas, discapacidad y víctimas), el segundo encuentro convocó organizaciones sociales (social, educativo, salud, ambiental, cultural, deportivo, comunitario, religiosos y propiedad horizontal), el tercer encuentro convocó a los gremios económicos de la ciudad de Bogotá, el cuarto y quinto encuentro convocaron ciudadanos de las 20 localidades del Distrito Capital de Bogotá.

¹⁰⁴ La presidenta del CTPD interpuso una acción de tutela en la que se pretendía que el alcalde Peñalosa presentara “en forma completa” el proyecto del Plan de Desarrollo al CTPD y, a partir de esto, que se rehiciere el trámite para debatir la aprobación de este, y en tal sentido se declarara nula la aprobación del plan de desarrollo por parte del Concejo de Bogotá. El 14 de junio de 2016 la acción de tutela fue declarada improcedente al considerar el juez que no existía elemento de juicio que permitiera afirmar que este no era un asunto susceptible de debate ciudadano. La presidenta del CTPD apelo tal fallo ante un juez de segunda instancia y el 25 de julio de 2016 se ratificó el fallo anterior y se manifestó que se debió emplear otro medio de defensa judicial. (Semana, 2016)

Esto debido a que la administración distrital presentó las bases del plan de desarrollo, más no el proyecto del acuerdo distrital con su respectivo articulado, lo cual se evidencia en las entrevistas realizadas, respecto a las audiencias públicas que convocó el CTPD:

“... recuerdo que los eventos del consejo territorial (CTPD) fueron espacios muy críticos frente al plan de Peñalosa, en donde era evidente la falta de una mayor prioridad para el gasto social y la materialización en metas concretas de los enfoques y la garantía de los derechos de los que se hablaba (...) Recuerdo también que en las audiencias públicas se dio un gran consenso frente a los riesgos de intervenir la Reserva Vander Hammen y se señaló dejar esto muy claro (...) Pero fue una sorpresa total que temas puntuales como la venta de la ETB no se discutieran, pasaron de agache y fueron aprobados por el Concejo de espaldas a la ciudadanía.” (Diario de campo. Conversaciones con tercero incluido. Ciudadano participante en audiencias públicas del CTPD)

El 29 de abril de 2016 el alcalde Peñalosa presenta el proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” ante el Concejo de Bogotá, mediante un oficio dirigido al presidente de dicha corporación, junto al cual se remite la exposición de motivos, las bases del plan, el articulado del proyecto y los respectivos anexos. Ese mismo día se realizó una rueda de prensa en las instalaciones del Concejo de Bogotá, en la cual se hizo la entrega protocolaria a cargo del alcalde Peñalosa y su secretario de gobierno distrital. El 4 de mayo de 2016 iniciaron las exposiciones sectoriales de la administración distrital del proyecto del plan de desarrollo distrital a cargo de los sectores de planeación y hacienda. En estos eventos participaron además de concejales, representantes gremiales y representantes de organizaciones empresariales.

Conforme al Decreto Ley 1421 de 1993¹⁰⁵ y el Acuerdo 348 de 2008¹⁰⁶, la aprobación del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo distrital requiere de dos debates, celebrados en días distintos. El primer debate se debe realizar en la comisión primera permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial¹⁰⁷. El segundo debate debe realizarse en sesión plenaria¹⁰⁸. En cada debate, el presidente de la comisión permanente o del concejo de Bogotá, según el caso, podrán convocar más de una sesión conforme la aprobación de los concejales de la comisión permanente o de la plenaria.

El primer debate de la comisión permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, para la aprobación del proyecto de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, tuvo tres sesiones realizadas el 21, 22 y 23 de mayo de 2016. Para lo cual el presidente del concejo de Bogotá, conforme al artículo 69 del acuerdo 348 de 2008, designó por sorteo tres (3) concejales como ponentes para primer y segundo debate¹⁰⁹.

¹⁰⁵ Decreto 1421 de 1993, “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá” (Hoy Bogotá, Distrito Capital – Acto legislativo 1/2000 -). Conforme a la Constitución Política de Colombia, en su título X, capítulo cuarto, la ciudad de Bogotá es capital de la república de Colombia y del departamento de Cundinamarca, está organizada como Distrito capital y goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la Ley (C.P., art. 322), por lo cual se provee de un régimen especial de carácter constitucional desarrollado por una Ley de la República. Conforme con el artículo transitorio 41 de la Constitución Política “*Si durante los dos años siguientes a la fecha de promulgación de esta Constitución, el Congreso no dicta la ley a que se refieren los artículos 322, 323 y 324, sobre régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, el Gobierno, por una sola vez expedirá las normas correspondientes.*” Dado que entre 1991, año en que se promulgó la actual constitución política, y 1993 el Congreso no dictó dicha ley, el gobierno a mediados de 1993 decreto la presente norma con fuerza de Ley.

¹⁰⁶ Acuerdo Distrital No. 348 de 2008. Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital.

¹⁰⁷ Cada comisión permanente del Concejo de Bogotá (tres en total) está conformada por una tercera parte de los concejales que conforman la corporación (45 en total). La comisión permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial está integrada por 15 concejales, presidida por una mesa directiva conformada por un presidente, un primer vicepresidente y un segundo vicepresidente.

¹⁰⁸ En los debates en sesión plenaria participan los 45 concejales que conforman el concejo de Bogotá, presididos por una mesa directiva conformada por el presidente del Concejo de Bogotá, el primer vicepresidente y el segundo vicepresidente de la corporación.

¹⁰⁹ Los concejales designados como ponentes por el presidente del concejo fueron: Andrés Eduardo Forero Molina (Partido Centro democrático), Diego Molano Aponte (Partido Centro democrático) y Venus Albeiro Silva (Partido Polo Democrático). En la primera sesión del primer debate, el 21 de mayo de 2016, se debatió la recusación al concejal ponente Diego Molano por un supuesto impedimento por haber sido accionista de la ETB, dado que en el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” se encontraba la proposición en el articulado de la venta de las acciones del Distrito en la ETB. Finalmente, fue votada en contra la recusación al concejal Molano.

Frente a los tiempos para la realización del segundo debate, se presentaron dos límites temporales de carácter legal, el primero respecto a la Ley 152 de 1994, que en su artículo 40 señala que “... *la Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto.*”

Y conforme a los momentos para la aprobación del plan de desarrollo distrital que se describieron en el capítulo anterior, la administración distrital tiene un plazo de cuatro (4) meses a partir de su posesión para radicar el proyecto del plan ante el Concejo de Bogotá – entre el 1 de enero al 30 de abril -. Por tanto, el Concejo de Bogotá tenía como límite temporal para la aprobación por acuerdo del plan de desarrollo un mes posterior al 29 de abril de 2016, fecha en que se radicó el proyecto del plan de desarrollo, en principio el plazo máximo de aprobación vencería a la media noche del 30 de mayo de 2016.

El segundo límite temporal, también de carácter legal, se da respecto al Acuerdo 348 de 2008, que señala en su artículo 72 que los ponentes tienen 10 días hábiles como término máximo para presentar sus ponencias, y en tal sentido, estarían legalmente facultados para presentar las ponencias para segundo debate hasta el día 3 de mayo de 2016, pues el primer debate concluyó el 23 de abril de 2016¹¹⁰. Frente a esta situación, como ya se expuso en páginas anteriores los proponentes en conjunto, representantes del alcalde Peñalosa y la administración distrital, así como los concejales de las bancadas cercanas a la administración, acordaron entregar a más tardar el 27 de mayo de 2016, las ponencias a cargo del Partido Centro Democrático con concepto favorable y buscar acercamientos con el concejal ponente de la oposición (Partido Polo Democrático – POLO -) para que actuara de la misma forma, esto con el fin práctico de poder iniciar las sesiones del segundo debate el 30 de mayo de 2016¹¹¹. Finalmente, y conforme a los proponentes al viernes 27 de mayo se lograron radicar las tres ponencias para segundo debate, todas con

¹¹⁰ Cabe aclarar qué de acuerdo con el régimen interno del Concejo de Bogotá, Acuerdo 348 de 2008, en el parágrafo único de su artículo 31 “Todos los días de la Semana son hábiles para las reuniones de la Plenaria y de las Comisiones Permanentes para desarrollar su función normativa y de control político.”

¹¹¹ Esta información se extrajo de las conversaciones con fuentes cercanas a concejales proponentes de la época y de la administración distrital del Exalcalde Peñalosa. Frente al concejal ponente de la oposición no se logró establecer de manera directa si se dieron tales contactos de los que se comenta, pero llama la atención uno de sus enunciados registrados, “... Un plan de desarrollo no se le niega a ningún alcalde”, como sí de un vaso de agua se tratara, logrando construir una imagen analógica en la que se logra visibilizar a su vez una imagen etho patémica donde se muestra con un salvador o un contrincante que tiende la mano abierta a su oponente.

concepto positivo, y el presidente del Concejo de Bogotá citó sesiones a segundo debate para la fecha pactada del 30 de mayo de 2016.

El segundo y último debate, tuvo dos sesiones plenarias el 30 y 31 de mayo de 2016, dado que en la noche del 30 de mayo a las 11:49 p.m. no se había logrado votar la totalidad del articulado del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo distrital, el presidente levantó la sesión plenaria para continuar la discusión y votación al día siguiente a las 9.00 a.m. Este hecho fue considerado por los concejales oponentes, al siguiente día, como un vicio de forma, dado que en su concepto la fecha límite para la aprobación del plan por acuerdo por parte del Concejo de Bogotá era conforme a la ley 152 de 1994, las 12 de la noche del 30 de mayo de 2016 y en tal sentido argumentaron que la sesión del 31 de mayo era irregular e ilegal. En tanto, los concejales proponentes y el presidente del Concejo de Bogotá, argumentaron que conforme a la ley 1564 de 2012¹¹² en el artículo 118, el cómputo de términos correría a partir del día siguiente de su notificación, en tal razón los treinta días después de radicado el plan irían hasta el 31 de mayo de 2016. Frente a lo cual un concejal oponente acudiendo a una analogía llamó tal norma, la ley del día después (haciendo alusión a la pastilla anticonceptiva del día después).

Frente a los tiempos de los debates, la discusión respecto a estos se hizo expresa en el segundo debate, en alusión al manejo de los tiempos de los ponentes y su prórroga, así como el referente a las intervenciones de los concejales para la explicación de sus votos. A lo primero, el presidente del Concejo de Bogotá señaló:

“PRESIDENTE: Quiero dejar claro que por Reglamento Artículo 74 los ponentes tienen veinte (20) minutos que podrán ser prorrogados en diez (10); autores, diez (10) minutos, o sea la Administración; voceros diez (10) minutos, voceros autores diez (10) minutos y cinco (5) minutos los voceros de bancadas no autoras y luego le concedemos la palabra por cuatro (4) minutos a juicio de la Presidencia a los concejales que han pedido intervenir.” (Concejo de Bogotá. Debate 30 de mayo de 2016)

Frente a lo segundo, en la sesión plenaria del segundo debate del 31 de mayo de 2016, el presidente del concejo de Bogotá señaló que con el fin de agilizar las votaciones del

¹¹² Ley 1564 de 2012, por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.

articulado concedería el uso de la palabra para la explicación del voto a cada concejal hasta por un (1) minuto, frente a lo cual los concejales oponentes manifestaron su inconformidad y señalaron que:

“... No, presidente yo voy a explicar mi voto con fundamento en el artículo 96 que dice lo siguiente: “Durante la votación nominal el concejal que desee explicar su voto, deberá solicitar la palabra al respectivo presidente para lo cual se le otorgará inmediatamente el uso de la palabra”. Estoy leyendo literalmente lo que dice el artículo 96. (Es cortado el sonido del micrófono) ... PRESIDENTE: Sírvase señor secretario, informar el resultado de la votación... (continúa el concejal oponente): Señor presidente, eso que usted hace, no me está dejando explicar mi voto violando el artículo 96 que eso vicia también este artículo.”¹¹³ (Concejo de Bogotá. Debate 31 de mayo de 2016)

Frente a esto una concejala proponente dice:

“Primero, pedirle a todos los que están en el Recinto, asesores y demás, silencio, creo que usted ha dado garantías suficientes, pero que también no deben tomarse la palabra por su cuenta cada uno, sino que deben respetar al presidente. En el artículo 96 presidente dice que usted puede dar para la explicación del voto máximo, máximo hasta dos (2) minutos. Doctor _____, el presidente ha sido garantista, pero estamos ad- portas de aprobar noventa y ocho artículos, creo que con base en eso presidente, usted debe pensar cuánto tiempo va a dar para de acuerdo con el artículo 96 hasta, hasta, cuánto tiempo va a dar para que puedan hacerlo y podamos avanzar y los que no estén en silencio que se vayan a tomar tinto afuera presidente.” (El subrayado es mío). (Concejo de Bogotá. Debate 31 de mayo de 2016)

Frente a lo cual, los concejales proponentes interpretan que es prerrogativa del presidente del Concejo de Bogotá determinar la duración de las intervenciones de los concejales para explicar su voto hasta por dos (2) minutos, además solicitan a sus demás compañeros de

¹¹³ El artículo 96 del régimen interno del Concejo de Bogotá (acuerdo 348 de 2008) dice: “... Durante la votación nominal, el concejal que desee explicar su voto deberá solicitar la palabra al respectivo presidente, para lo cual se le otorgará inmediatamente el uso de la palabra, máximo hasta por dos (2) minutos.”

bancada que con el fin de hacer más eficiente el manejo del tiempo se abstengan de intervenir y den un voto positivo de confianza a la administración para cada artículo. Los concejales oponentes rechazan tal interpretación, pues afirman que no existe tal prerrogativa, que es obligatorio conceder el uso de la palabra y el concejal no podrá excederse de los dos minutos. La sesión transcurre por un poco más de una hora bajo los términos del presidente de la corporación, hasta que a un concejal oponente le hacen llegar un megáfono e interviene para explicar su voto negativo respecto a un artículo en votación, sin habersele concedido el uso de la palabra por parte del presidente, haciendo uso del megáfono. A lo cual el presidente dice:

“PRESIDENTE: Concejal _____ tiene la palabra. A ver, señores yo les voy a pedir que se respete el orden que se ha dispuesto dentro de la Plenaria y allí ustedes están tomando un megáfono tomándose el uso de la palabra y es una violación al reglamento de la corporación. Entonces les estoy pidiendo, hay un minuto dispuesto para que sean concretos en sus intervenciones y resulta pues que no aceptan y están violando lo dispuesto y lo acogido dentro de esta Plenaria, tiene la palabra el concejal _____.”

Los ánimos por parte de los concejales oponentes se agitan, pero el debate a marcha truncada sigue su curso, dado que el ruido y la sensación de caos no lo permite. Lo cual lleva a que el presidente finalmente les conceda a los oponentes el uso de la palabra hasta los dos minutos que exigían, sin apagar el sonido de los micrófonos por parte del secretario del Concejo. Los oponentes han ganado un minuto de más en sus intervenciones, pero han ganado mucho más, dado que a partir de ese momento su voz, sus críticas estarán presentes y resaltarán en cada artículo que es votado, sin importar que el resultado sea siempre contrario a ellos, pues los proponentes tenderán a acatar su pacto de silencio, su voto de confianza, con el fin de lograr que el tiempo este a su favor para obtener la aprobación del plan.

5.6 Análisis de los lugares de deliberación retórica

El análisis de los lugares de deliberación retórica implica prestar atención a los diversos contextos en que acontecen los procesos de formulación y aprobación de la planeación de políticas, los cuales también pueden ser entendidos como escenarios y foros de política. Frente a los lugares de deliberación retórica del plan de desarrollo distrital “Bogotá mejor

para todos”, sobresalen la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), el Concejo de Bogotá, y en casos específicos de demandas frente a contenidos o procedimientos relacionados con el plan de desarrollo, los juzgados en los que se tramitaron los litigios jurídicos. Estos también pueden entenderse como medios que permiten formar estructuras regladas para que operen procesos deliberativos gracias a un conjunto de reglas que permiten el acceso, uso de la palabra (dejar/hacer decir), la aplicación de normas procedimentales, la admisibilidad o no de enunciados o procedimientos deliberativos (validación, aprobación, aceptación y sentencia de litigios y disputas conexas), el diseño y uso de nuevos escenarios y foros específicos en donde acontecen procesos deliberativos que formulan insumos a favor o en contra de los proponentes u oponentes al plan de desarrollo. Entre ellos se destacan los encuentros, foros, conversatorios, mesas y talleres ciudadanos, las audiencias públicas, la prensa (espacios periodísticos – televisión, radio, internet -, periódicos y revistas periodísticas o de opinión) los espacios digitales para la participación ciudadana, los cuales pueden ser oficiales o no, en donde los primeros son diseñados y administrados por instancias formales (plataformas, aplicativos o micro sitios web institucionales) en tanto los segundos son espacios digitales abiertos que operan como redes sociales (Twitter, Facebook, whatsapp, Instagram, etc.).

La Secretaria distrital de planeación¹¹⁴ (SDP), como cabeza del sector planeación distrital de la ciudad de Bogotá, es la encargada de coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo distrital y locales. Frente a la formulación y aprobación del proyecto del plan de desarrollo distrital “Bogotá mejor para todos” fue la responsable de elaborar el documento de las bases del plan, el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo distrital y sus anexos, a partir de los insumos suministrados por los diferentes sectores administrativos de coordinación y las 20 localidades territoriales

¹¹⁴ La Secretaria distrital de planeación tiene como origen la creación en 1933 de Departamento de Urbanismo, encargada de formular las normas y todo lo concerniente con el desarrollo urbanístico de la ciudad de Bogotá. En 1968 esta dependencia pasa a llamarse Departamento administrativo de Planeación (Decreto Ley 3133 de 1968). En el año 2006, se crea el sector de Planeación y como cabeza sectorial, el Departamento administrativo de Planeación pasa a ser la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), encargada de articular *“las políticas públicas de la ciudad en sus dimensiones: territorial (física y crecimiento urbano), sectorial (social, económico y ambiental) y de gasto (inversión), con la participación de distintos actores, en la búsqueda de un desarrollo integral, organizado, equitativo y sostenido que beneficie a todos los habitantes del Distrito”* (Acuerdo 257 de 2006).

que conforman la administración distrital¹¹⁵. También fue la responsable de diseñar e implementar las estrategias de participación ciudadana para la recolección de ideas y propuestas de la ciudadanía por medio de la plataforma digital “Bogotá Abierta” y la realización de eventos presenciales, foros temáticos sectoriales, mesas de trabajo, conversatorios, sesiones territoriales en las 20 localidades y el despliegue de jornadas itinerantes en las recreovías (ciclovías), en centros comerciales y plazas de mercado locales (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2016a, pp. 33 - 34). Frente a estos diversos escenarios y foros específicos de deliberación, se logra evidenciar como estos son diseñados a partir de criterios temáticos, poblacionales y territoriales que enuncia el dispositivo retórico del plan de desarrollo. En donde los escenarios y foros específicos diferenciados por temáticas, tienden a coincidir dichas temáticas frente a los nombres de los sectores administrativos enrolados.

Los escenarios y foros específicos diferenciados por criterios poblacionales tienden a privilegiar los referenciales que enuncian vulnerabilidad y marginalidad, en especial víctimas; habitabilidad territorial que segmenta las poblaciones en escenarios y foros de participación ciudadana en 19 de las 20 localidades; actividad económica, social o política, que privilegia a empresarios y taxistas; étnica que privilegia a población indígena y negritudes (denominados afro bogotanos); condición de género o diversidad sexual, privilegiando mujeres y población LGBTI; edades – grupos etarios -, centrado en niños y jóvenes; relación familiar, centrados en asociaciones de padres de familia; y movilidad, privilegiando encuentros con ciclistas.

Llama la atención como el referencial poblacional de “pobreza”, el cual se enuncia con alta frecuencia en el plan de desarrollo distrital, frente a los registros de espacios de participación ciudadana, no registra escenario o foro alguno específico para poblaciones con la etiqueta “población pobre, más pobre o miserable”, pareciera que esta se encubre y se sobrepone en los otros referenciales poblacionales. Así mismo, frente al referencial poblacional del plan “actividad económica, social o política”, no se registran escenarios de

¹¹⁵ La administración distrital de la ciudad de Bogotá se encuentra conformada por los sectores de la organización central y descentralizada (adscrito y vinculado) y las 20 localidades en las que está dividida territorialmente la ciudad, en cabeza de la secretaria de Gobierno distrital. A su vez, cuenta con 15 sectores administrativos de coordinación, los cuales son: 1. Gestión pública, 2. Gobierno, 3. Hacienda, 4. Planeación, 5. Desarrollo económico, industria y turismo, 6. Educación, 7. Salud, 8. Integración social, 9. Cultura, recreación y deporte, 10. Ambiente, 11. Movilidad, 12. Hábitat, 13. Mujeres, 14. Seguridad, Convivencia y Justicia, y 15. Gestión Jurídica. (Acuerdo 257 de 2006, Acuerdo 490 de 2012, Acuerdo 637 y 638 de 2016).

participación con poblaciones como por ejemplo desempleados, trabajadores informales o prostitutas que si bien se enuncian en el plan no se evidencia espacio específico para estos, presentándose lo mismo que con el referencial poblacional “pobreza”.

En términos generales, los escenarios y foros específicos, bien sea por temas, poblaciones referenciadas o territorios, se producen a partir de las lógicas administrativas e intereses de la administración proponente, lo cual hace visible su manera de construir públicos terceros incluidos tanto en sus enunciados como escenarios y foros de participación que no necesariamente confluyen, pues se visibiliza como existen públicos terceros que se incluyen en la enunciación del proyecto del plan, pero no necesariamente están incluidos desde el diseño en los escenarios y foros de participación. Lo cual permite visibilizar como el dispositivo retórico crea públicos terceros incluídamente excluidos (campesinos, pobres, habitantes en condición de calle, desempleados, prostitutas y hombres que ejercen la prostitución (estos últimos no son enunciados en el plan), gitanos, personas en condición de discapacidad, población recicladora, vendedores informales ambulantes, usuarios del transporte público colectivo e individual (usuarios de taxis y plataformas – Uber -), conductores y usuarios de automóviles y motocicletas. Estas poblaciones referenciadas en el plan, si bien pudieron haber participado en los distintos escenarios y foros presenciales o digitales, desde el diseño y en los registros cuantitativos de asistencia (por lo menos a los que se tuvo acceso) a estos espacios de participación no fue contemplada su inclusión, lo cual permite develar una manera de valorar y excluir de los lugares de deliberación retórica por parte de los proponentes.

El Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), se entiende como una relación actancial de tercero incluido que a su vez diseña y moviliza escenarios de foros de deliberación específicos, como fue el caso de la convocatoria de 5 audiencias públicas en las instalaciones de la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional de Colombia. Diseñadas desde criterios poblacionales y orientados a jóvenes, adultos mayores, poblaciones LGBTI, mujeres, comunidades afro bogotanas, indígenas, población en condición de discapacidad y víctimas; de organización y movilización social en el que se convocaron organizaciones sociales y económicas, educativas, de la salud, ambientales, culturales, deportivas, comunitarias, religiosas y de propiedad horizontal y gremios económicos; y criterios territoriales en los que se convocó a ciudadanos de las 20 localidades del Distrito Capital de Bogotá (incluido en los registros asistentes de la localidad rural de Sumapaz).

Las audiencias públicas convocadas por el CTPD se constituyeron en foros ciudadanos en donde deliberaron proponentes y oponentes de manera visible, lo cual no se percibe, a partir de las conversaciones abiertas realizadas y en las actas revisadas, en los escenarios y foros diseñados y gestionados por la administración distrital los cuales privilegiaron la exposición, presentación y recolección de ideas y propuestas frente a las temáticas, necesidades y problemáticas expuestas. En tanto, en las actas y conversaciones sostenidas respecto a las audiencias públicas organizadas por el CTPD, se hace evidente que se presentaron momentos de exposición, sustentación, crítica, confrontación y e incorporación de temas y acciones de invención por parte de la administración distrital.

Se evidencia como estos foros deliberativos se enuncian formas de comprensión enunciativa frente al proyecto del plan de desarrollo, se delinear los problemas que están incluidos o no en el proyecto del plan y se hacen propuestas de solución ante problemas que están identificados o no en el proyecto del plan. Es un lugar para identificar vacíos y a su vez es un lugar de confianza para hacer/dejar decir las cuestiones incómodas a los proponentes y oponentes¹¹⁶, desde la posición de los terceros incluidos en su rol de ciudadanía.

El lugar central de la aprobación del proyecto del plan de desarrollo distrital “Bogotá mejor para todos” es el Concejo de Bogotá, como un ámbito de estabilización o de dispersión de escenarios y es a la vez un foro para la planificación de políticas. Al igual que en el anterior capítulo en el cual se describe al Concejo de Bogotá, es un lugar de estudio, debate y análisis del proyecto del plan de desarrollo distrital, en donde se produce una estabilización temporal o parcial del debate político. Sus reglas de deliberación serán, pues, las mismas que se describieron respecto a su reglamento interno (Acuerdo 348 de 2008) en el capítulo anterior para dejar/hacer decir.

Finalmente, al pasar días enteros, frente a los vídeos de las sesiones de debate del Concejo de Bogotá para la aprobación del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” pareciera que se repitieran las escenas para la aprobación del proyecto del plan de desarrollo “Bogotá Humana” de la anterior administración distrital, protagonizadas por otros concejales e incluso por los mismos que fueron reelegidos, pero en diferentes

¹¹⁶ Se evidencia gracias a las conversaciones abiertas, como se hace referencia a debates suscitados en las audiencias públicas organizadas por el CTPD en donde se cuestiona el actuar de funcionarios, concejales tanto cercanos a la administración (proponentes) como de la oposición (opponentes) y también a las acciones de la anterior administración de Gustavo Petro, de la cual fueron cercanos la mayoría de los concejales de la oposición al alcalde Peñalosa.

circunstancias. Llamados al orden, reiteración de los llamados de atención a los asistentes a las sesiones para que estos guardaran silencio, llamados a la policía asignada a las instalaciones del concejo para desalojar las barras de los asistentes, intervenciones con micrófonos silenciados, gritos incluso por megáfonos, corroboran que las sesiones de comisiones o plenarias del Concejo de Bogotá son escenarios para el dejar/hacer decir, pero no necesariamente para la escucha.

5.7 Análisis retórico al discurso de prensa del proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para todos”. Caso Revista Semana

Al igual que en el anterior capítulo, al ser entendida la Revista Semana como un foro de políticas, se busca desde el análisis retórico identificar cómo desde esta instancia se enmarcan estrategias discursivas frente a la construcción de la imagen del alcalde Enrique Peñalosa, en el marco de la presentación y aprobación por parte del concejo de Bogotá del plan de desarrollo de “Bogotá mejor para todos”, esto con el propósito de interpretar dinámicas y trayectorias retóricas que se integran al dispositivo retórico.

Tal como se señala en el capítulo I frente a la metodología empleada en el presente trabajo, se aborda este objetivo específico mediante la construcción de un relato en el cual se (re)crea un orden que pretende visibilizar las estrategias discursivas de la revista Semana frente a la presentación y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, señalando las dinámicas y tensiones frente a la construcción de la imagen de Enrique Peñalosa. Se busca entonces desde la pregunta por el discurso de prensa, demarcar lo que se dice y el cómo se dice, frente al plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” y frente al entonces alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa.

Frente a la selección de la Revista Semana, se emplearon los mismos criterios que en el caso del plan de desarrollo “Bogotá Humana” y del Exalcalde de Bogotá Gustavo Petro. La Revista Semana en comparación con otros medios informativos para el periodo de análisis comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 17 de junio de 2016, registra un alto número de notas periodísticas en comparación a otros medios de prensa. Los criterios de selección de la Revista Semana se detallaron en los capítulos I y IV. El cuerpo de noticias identificadas de la Revista Semana, en el periodo de análisis, cuenta con un total de 43 notas periodísticas frente al tema, que se describen a continuación:

Tabla 18: Consolidado corpus documental Revista Semana, administración Enrique Peñalosa

Medio periodístico	Titular de la Noticia	Fecha
REVISTA SEMANA	1. Peñalosa: el hombre del cambio	31/10/2015
	2. Arranca el segundo tiempo de Peñalosa	31/12/2015
	3. “No vengo a hacer milagros”: Peñalosa	01/01/2016
	4. Al Gobierno le suena el metro de Peñalosa	01/01/2016
	5. Prensa internacional comienza a hablar de Peñalosa	04/01/2016
	6. Peñalosa vs. sindicatos del Acueducto: ¿se viene una nueva puja?	14/01/2016
	7. En video: Santos y Peñalosa les declaran la guerra a las bandas delincuenciales	19/01/2016
	8. Así será la Bogotá del futuro, según Peñalosa	25/01/2016
	9. Políticos, recuerden sus promesas en educación	30/01/2016
	10. Peñalosa y la silla azul de Transmilenio	04/02/2016
	11. Peñalosa se reunió con la vendedora ambulante que lo increpó	08/02/2016
	12. “Al pedir urbanizar la reserva Thomas Van Der Hammen, Peñalosa demuestra su analfabetismo ambiental”: Juan Carlos Flórez	08/02/2016
	13. Bogotá tendría que autorizar más de 2.300 edificios de hasta 20 pisos	23/02/2016
	14. Peñalosa, cae el mito de gerente y técnico	04/03/2016
	15. Plan de Desarrollo y Patrimonio Cultural	11/03/2016
	16. Así es el metro que quiere Peñalosa	04/04/2016
	17. El doctorado de Peñalosa que apareció y luego desapareció	07/04/2016
	18. Salida en falso de Peñalosa	12/04/2016
	19. Las ocho polémicas frases de Peñalosa	12/04/2016
	20. Los aportes más curiosos al plan de desarrollo de Bogotá	22/04/2016
	21. “Encontramos a Bogotá con un hueco financiero enorme”: Enrique Peñalosa	25/04/2016
	22. Peñalosa: “hubo ineficiencia y corrupción en la administración Petro”	26/04/2016
	23. Peñalosa pide permiso al Concejo para vender la ETB	29/04/2016
	24. La indignación de Peñalosa en el caso Rosa Elvira Cely	15/05/2016
	25. El artículo que encendió la alarma en el Concejo de Bogotá	19/05/2016
	26. Peñalosa: sin zanahoria y con garrote	20/05/2016
	27. Denuncian a Peñalosa por presunta falsedad en documento público	23/05/2016

28. Polémica: saldrán 3.825 trabajadores de la Alcaldía de Peñalosa	23/05/2016
29. Pago de Pico y placa y peajes es “elitista”: expertos	24/05/2016
30. “Encontramos a Bogotá con un hueco financiero enorme”: Enrique Peñalosa	25/05/2016
31. Peñalosa: “hubo ineficiencia y corrupción en la administración Petro”	26/05/2016
32. Concejal del Polo le salvó el Plan de desarrollo a Peñalosa	27/05/2016
33. Los líos del plan de desarrollo de Peñalosa	28/05/2016
34. El plan de Peñalosa tras el freno a la venta de la ETB	28/05/2016
35. Distrito iniciará demoliciones en el Bronx	28/05/2016
36. Peñalosa pide permiso al Concejo para vender la ETB	29/05/2016
37. Concejo aprobó Plan de desarrollo por 96 billones de pesos	31/05/2016
38. Con Mockus, vuelve la cultura ciudadana a Bogotá	10/06/2016
39. Peñalosa, el alcalde	01/07/2016
40. “Tomar decisiones difíciles a veces implica pisar callos”: Enrique Peñalosa	02/07/2016
41. Frustran tutela que pretendía tumbar el plan de desarrollo de Peñalosa	03/08/2016
42. Tres críticos de Peñalosa hablan de su primer año de gobierno	20/12/2016
43. Balance a Enrique Peñalosa: ¿un alcalde incomprendido?	28/12/2016

Elaboración Propia

Estas noticias identificadas para el periodo de estudio de la revista Semana, componen un nuevo corpus documental de 29.096 palabras y 32 imágenes.

El corpus documental seleccionado fue sistematizado por medio del programa NVivo 11, en el cual se crearon 19 códigos nodales¹¹⁷, con el fin de referenciar los diferentes recursos alineados a estrategias discursivas, en el corpus documental de noticias de la Revista Semana. Así:

Tabla 19: Códigos nodales administración Peñalosa

CÓDIGO	ARCHIVOS	REFERENCIAS	
Autorización	15	25	
Camuflaje	9	12	
Comparación	31	78	
Cuantificadores	36	147	
Descontextualización	12	13	
Facticidad	28	43	
Fragmentación	3	3	

¹¹⁷ En el programa NVivo los códigos nodos representan los temas, personas, lugares u otras áreas de interés para el investigador.

Idea	22	66	
Legitimación	26	54	
Marcador emocional	21	59	
Metáfora	32	104	
Mitigación	11	19	
Narrativización	38	75	
Nominadores	13	29	
Obligación	5	8	
Presuposición	25	64	
Racionalización	21	39	
Representación del yo y del otro	35	78	
Similitud	3	3	

Elaboración propia con el uso de Nvivo12

A partir del trabajo de delimitación de cada uno de los textos e imágenes de notas periodísticas de la Revista Semana del periodo se reordenó la información con el fin de construir el siguiente relato para su análisis retórico:

5.7.1 Representaciones lógico-retóricas: Imágenes metafóricas empleadas por la revista Semana

En la delimitación del corpus documental de la revista Semana se identificaron 104 imágenes metafóricas, en la cual resalta la imagen metafórica del espejo retrovisor. En ella se presenta una operación analógica en la cual se hace un símil de la gestión del alcalde Peñalosa con la conducción de un vehículo automotor en donde se debe hacer uso frecuente de los espejos retrovisores. En la publicación de la revista Semana “No vengo a hacer milagros: Peñalosa”, del primero de enero de 2016, el mismo día de su posesión como alcalde mayor de Bogotá, se menciona como:

“Tras tomar posesión de su cargo, el discurso de Peñalosa fue una mezcla de espejo retrovisor para hacer una dura radiografía de lo que se ha convertido la ciudad en las últimas administraciones, y para ofrecer una nueva capital que, según el nuevo mandatario, “sea una ciudad para vivir, no solo para sobrevivir”.” (Semana, 1 de enero de 2016b)

La nota periodística, cuyo tema central es el discurso de posesión de Peñalosa, lo equipara con “una mezcla de espejo retrovisor” que es empleado para “hacer una dura radiografía” frente al estado de la ciudad. ¿Es posible producir con un espejo una imagen diagnóstica? Desde la literalidad no lo es, pero en un plano ficcional los objetos metafóricos cobran otros

sentidos. Se acude a la imagen del espejo retrovisor para referirse no solo al acto mismo de criticar las acciones del anterior gobernante para hacer un diagnóstico del estado actual de una cuestión y proceder a formular una receta que resuelva los problemas, como si de una operación clínica se tratara. El espejo retrovisor se señala como un estilo de gobernar, se dice que “Peñalosa ha trabajado con espejo retrovisor” (Semana, 20 de diciembre de 2016). El cual permite explicar y justificar las acciones propias en los errores pasados. También se comenta: *“Peñalosa parece que ajustó el espejo retrovisor... no dejó de señalar uno a uno los errores de la administración de Gustavo Petro”* (Semana, 26 de abril de 2016). Se construye una imagen etórica del alcalde Peñalosa como un conductor que pareciera que mira más a atrás, por sus espejos ajustados, que al frente. Un alcalde que ocupa su trabajo en cuestionar el gobierno anterior, lo cual ocasiona que se transforme en su principal opositor (Semana, 26 de abril de 2016).

La imagen metafórica de “espejo retrovisor” se liga con la imagen de “ordenar la casa”, como una consecuencia frente a lo anterior. En la noticia “Balance a Enrique Peñalosa: ¿un alcalde incomprendido?” Del 28 de diciembre de 2016, se dice:

“Nos tocó poner en orden la casa y eso nos tomó tiempo. El caos administrativo era total”, dijo Peñalosa hace unos meses a SEMANA sin reconocer casi nada positivo en la gestión de su antecesor. (Semana, 28 de diciembre de 2016)

Nótese como en la construcción argumental se entra en una justificación temporal frente a su quehacer gubernamental, “eso nos tomó tiempo”, la cual se fundamenta en señalar la imperiosa necesidad de “ordenar la casa”. La casa se presenta como una imagen analógica que remite a la administración distrital, pero también a la ciudad de Bogotá misma, tanto así que un programa que tenía por objeto buscar el embellecimiento y el cuidado urbano en puntos estratégicos de la ciudad, fue llamado “la casa en orden” (Semana, 28 de diciembre de 2016).

La imagen de orden se proyecta como un problema funcional pero también estético. Alude a la imagen de un caos administrativo que opera desde un cuantificador indefinido generalizador, *“... el caos administrativo era total”*. Es como si se dijera parafraseando a Henri Fayol: “un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar”. ¿Pero quién decide los lugares funcionales y las cosas que deben ir en estos lugares? En momentos es explicado

desde el plano legal y la racionalidad técnica, desde un supuesto mandato popular, pero resalta en ello la confluencia del estilo de pensamiento administrativo del gobernante y su visión normativa de la realidad administrativa. “Poner la casa en orden”, se proyecta también como un trabajo de limpieza y sanidad administrativa que busca desechar aquello que “afea” y obstruye el funcionamiento de la nueva administración, con el fin de superar un supuesto desgobierno de la ciudad (Semana, 20 de diciembre de 2016). En ello se proyecta la imagen operacional de hacer un alistamiento estético para lograr un estado de confort, como condición necesaria para iniciar la implementación de las políticas (Semana, 24 de abril de 2016). Pareciera que el ordenamiento administrativo es una tarea subjetiva en donde sus criterios responden más a sesgos ideológicos que a asuntos netamente técnicos con pretensión científica.

El plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” es presentado como “*la carta de navegación del gobierno Peñalosa y de la ciudad*” (Rojas, 2016). Esta analogía asemeja el plan de desarrollo a un instrumento cartográfico para la navegación, como si de una representación a escala que traza la ruta a cursar se tratara. Maria Eugenia Martinez (2016) en un artículo para la revista Semana plantea que “*el tema del patrimonio cultural es prácticamente inexistente*” en el plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y usa esta figura para señalar que este tema debe hacer parte del plan. Al decir: “*por qué es importante considerar el patrimonio cultural en esta carta de navegación, que es el plan de desarrollo*” (Martinez, 2016), se está visibilizando el patrimonio cultural como un punto de referencia, un puerto o paso obligado por el cual se debe transitar. La administración es representada como un viaje marino, una embarcación con un destino y diferentes lugares por donde ha de cruzar, un recorrido por aguas con diversos niveles de profundidad en las que se deberán sortear peligros, pero donde también existen faros de luz para su guía. Un viaje marino en donde se requiere de una carta de navegación que registre toda la información indispensable para no perder el rumbo y que nos diga donde están los mejores vientos, pero también nos señale todos los posibles peligros.

¿Es el plan de desarrollo una carta de navegación? Desde la literalidad la respuesta es fácil, no lo son en tanto son dos objetos con elementos, características, propiedades y funciones distintas. Pero al suspender el orden literal y entrar en una ficción creada gracias a la comparación, ¿se encuentran más diferencias que semejanzas entre estas? Llama la atención que las cartas de navegación son concebidas desde un orden de visibilidad

dominante que busca entrar en contacto con las rutas que ya fueron recorridas y se guiaron por medio de las estrellas y sus constelaciones, los accidentes naturales que pueden divisar los marinos o los faros iluminados que muestran el camino en la penumbra.

Al comparar este orden de visibilidad de las cartas de navegación con los planes de desarrollo, pareciera que estos no son concebidos desde un orden de visibilidad que conecte con las rutas ya recorridas, que aleje de lo desconocido y que señale los riesgos y peligros conocidos. No, en este plano metafórico, los planes de desarrollo se guían más por órdenes de enunciación. Siguiendo la analogía marina, requieren más del uso de un sonar para las profundidades oceánicas, dado que transitan en el mundo de lo no visible, son más cercanos, en los términos de Roiz (2013), al reino de las profundidades marinas en donde sus criaturas por lo general son ciegas y aun siendo foto luminiscentes no pueden ver más allá de unos metros. En este punto del relato se podría recurrir a la imagen del leviatán bíblico que retoma Hobbes como una animación artificial creada e integrada por los hombres que habita el reino de las tinieblas. Es un monstruo del orgullo humano “*para cuya protección y defensa fue instituido, y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero*” (Hobbes, 2017:29). El leviatán habita en las tinieblas de las profundidades marinas, pero también en el reino de la oscuridad, que se opone a la luz, es el reino de la ignorancia, de lo desconocido e incierto. El reino de las tinieblas o la oscuridad es también comparable con el reino de las brujas, no por su sentido demoniaco o infernal, sino por “*las antiguas fábulas inglesas concernientes a los fantasmas y a los espíritus y a las fiestas que estos seres celebraban en la noche*” (Hobbes, 2017, p. 511). En cuanto narrativas enunciativas que describen horizontes que no han sido vistos o sus caminos no han sido recorridos, los planes de desarrollo pueden ser también como los cuentos de brujas, narraciones oscuras y artificiales que describen una realidad ficcional.

El término cartas también se emplea para referirse a los juegos de cartas, como una metáfora empleada para ilustrar las relaciones entre el gobierno nacional y el gobierno distrital de la ciudad de Bogotá. Como si de un juego de póker se tratara, el titular de la revista Semana del primero de enero del 2016, el mismo día de la posesión de Enrique Peñalosa como alcalde de Bogotá, publicó: “*Tras la posesión del alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, el Gobierno destapó sus cartas y reconoce que es necesario hacer un metro más barato*” (Semana, 1 de enero de 2016). En este enunciado, la revista Semana construye una imagen etórica en la que describe al gobierno nacional, que para la época era presidido por Juan Manuel Santos y su vicepresidente era Germán Vargas Lleras,

como jugadores de cartas. También es la manera de narrativizar la transición en la administración distrital de Bogotá de la alcaldía de Gustavo Petro a Enrique Peñalosa. Se proyecta la imagen de un gobierno nacional que tiene una partida de cartas permanente con los gobiernos distritales de Bogotá. En donde habría jugado sin develar su juego con el alcalde Gustavo Petro, pero una vez ocurrido el cambio de alcalde mayor, con Enrique Peñalosa lo primero que hace es supuestamente destapar sus cartas y *“reconoce(r) que es necesario hacer un metro más barato”* (Semana, 1 de enero de 2016).

La revista Semana construye una narrativa en la que el gobierno nacional proyectado en la imagen de Juan Manuel Santos y Germán Vargas Lleras, como presidente y vicepresidente de Colombia respectivamente, jugó un juego con el alcalde Petro en la que no mostró sus razones e intenciones frente a su proyecto de la construcción de un metro subterráneo en la ciudad de Bogotá. Propuesta que dice que dejó avanzar a estudios de ingeniería de detalle en los cuatro años de la administración Petro y a la cual se comprometió en financiar el 70% de la obra del metro subterráneo. La narrativa presenta este compromiso como un juego de camuflaje que oculta los intereses políticos del gobierno nacional respecto a la administración distrital de Gustavo Petro, con la cual no fue sincera y le hizo creer que sus intenciones eran otras, que sus cartas eran otras. Una vez que Petro se levanta de la mesa de juego y en su reemplazo se sienta un nuevo jugador, Enrique Peñalosa, el gobierno nacional procede a mostrar sus cartas y se sincera al reconocer que prefiere un metro elevado que es presentado como 70% más económico respecto al metro subterráneo (Semana, 1 de enero de 2016). Ahora emerge la imagen de un gobierno nacional que se siente cómodo, que es transparente y muestra sus reales intenciones, en donde su respaldo es sincero. La revista Semana construye una ficción en la que camufla la idea en la cual pareciera que dice: “dado que engañar y mentir en el juego de póker es lícito, pues también lo es en las relaciones entre Santos y Petro”.

Se señala además que:

“En la campaña y tras las elecciones, el alcalde Enrique Peñalosa vendió una idea distinta a los capitalinos. Dijo que el trazado se podría cambiar y que en algunas zonas el metro podría ser elevado. Pero, sobre todo, señaló que un metro por la superficie reduciría los costos a casi el 70 % por kilómetro construido.” (Semana, 1 de enero de 2016).

En el anterior párrafo se presenta la imagen metafórica de la campaña electoral como un mercado de compra y venta de ideas políticas. Y dado que Enrique Peñalosa es el alcalde, los capitalinos compraron su idea de metro elevado, frente a la idea en marcha de metro subterráneo que les vendió Gustavo Petro, en las anteriores elecciones en las que fue electo también alcalde de Bogotá. La imagen metafórica se combina con cuantificadores indefinidos, en tanto el término “capitalinos” no hace explícita la cantidad de ciudadanos en la ciudad de Bogotá que votaron por su programa de gobierno. En él se hace una inclusión indefinida en donde construye una totalidad ficcional que se opera e iguala con la idea de lo público político.

También se emplean cuantificadores definidos para justificar desde la operativización de un supuesto valor económico para la reducción de costos que, frente al debate del metro elevado – metro subterráneo operado en la revista *Semana*, se conjugan con enunciados tales como: “más barato”, “ahorro de recursos”, “evitar el despilfarro”, que se presentan como parte de los argumentos de los proponentes.

Adicionalmente, se resalta el comentario de Peñalosa respecto al trazado del metro subterráneo de la administración Petro, dice:

“(…) Cuando se fue a hacer la definición exacta de por dónde iría (el metro), surgió un parámetro que se inventó un funcionario del IDU¹¹⁸ mientras se lavaba los dientes” (Semana, 12 de abril de 2016)

Este comentario hace parte de una entrevista hecha a Enrique Peñalosa en su calidad de alcalde electo por el periódico *el Tiempo*, en la cual también dice:

“La manera como se había definido por dónde iba la línea de metro realmente no corresponde a ningún estudio sofisticado, sino a una persona de tercer nivel del IDU” (El tiempo, 13 de diciembre de 2015)

A pesar de los estudios de ingeniería presentados por la administración saliente, se proyecta la imagen de “antitécnico”, improvisación o como una ocurrencia “*mientras se*

¹¹⁸ Instituto de Desarrollo Urbano. Creado mediante el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. “con el objeto de ejecutar obras viales y de espacio público para el Desarrollo Urbano de la Capital”.

lavaba los dientes”, de un supuesto funcionario de bajo rango, “de tercer nivel”, que es descalificado al presentar a Peñalosa como una supuesta autoridad en la materia.

Frente a los oponentes, relación actancial que se representa en el exalcalde Petro, la revista *Semana* dice que:

“Lo cierto es que el exalcalde Petro no dará su brazo a torcer. Semanas atrás anunció una convocatoria ciudadana para que Peñalosa respete el trazado y los estudios que determinaron que el metro debe ser subterráneo. El debate apenas inicia, aunque ahora en la era Peñalosa.” (*Semana*, 1 de enero de 2016).

En este párrafo final, se pasa de la imagen del mercado de las ideas políticas en el que proponentes y oponentes compiten por la compra de sus propuestas ante unos supuestos ciudadanos que se transforman en consumidores electorales, a una imagen de debate político como campo de lucha deportiva. Como si de un encuentro de lucha libre se tratara se dice que *“el exalcalde Petro no dará su brazo a torcer”*. En esta lucha la convocatoria ciudadana se ilustra como un instrumento de dicha lucha, en donde pareciera que los ciudadanos dejan de verse como consumidores electorales pasivos a ser instrumentos que son movilizados por los oponentes como parte de un debate fijado en el espacio temporal del periodo constitucional de la alcaldía mayor de Bogotá (4 años), el cual se enuncia como *“la era Peñalosa”*.

La revista *Semana* también proyecta la relación entre Enrique Peñalosa y Gustavo Petro como *“una guerra abierta”*, que se enuncia de la siguiente manera:

“Aunque el nuevo alcalde evitó publicar un libro blanco sobre el estado en el que encontró la ciudad –para no caer en una profunda polarización con el petrismo–, la verdad es que entre los dos personajes hay una guerra abierta. Los seguidores de Gustavo Petro no lo quieren ni ver y están activos en una oposición tenaz y radical. Quienes votaron por otras candidaturas en las elecciones también se sienten por fuera del proyecto peñalosista. De todo ese descontento surge el movimiento para la revocatoria.” (*Semana*, 1 de julio de 2016)

Se establece como una verdad, un decir verdad desde la revista *Semana*, que escenifica una supuesta polarización y confrontación entre oponentes y proponentes, es decir, entre el petrismo y el peñalosismo, nominaciones y señalamientos que se mantienen a lo largo

de las publicaciones registradas. Se evidencia una narrativa en la que la administración Peñalosa tuvo que enfrentar “una oposición tenaz y radical” liderada por Gustavo Petro y accionada por sus seguidores, el petrismo.

La imagen metafórica de la guerra también emerge en las operaciones de tematización que la Revista Semana hace respecto a la movilidad y la seguridad en la ciudad de Bogotá. Frente a la primera se dice que existe “una declaración de guerra contra el carro” en el plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, en donde solo existen medidas sancionatorias y restrictivas, “... la administración Peñalosa en movilidad es sin zanahoria, pero con todo el garrote” (Rojas, 2016).

En materia de seguridad se emplea la figura de la guerra para referirse a que Santos y Peñalosa, “les declaran la guerra a las bandas delincuenciales” en la ciudad de Bogotá con el fin de poder “avanzar hacia ese derecho a vivir sin miedo” (Semana, 19 de enero de 2016).

Santos y Peñalosa les declaran la guerra a las bandas delincuenciales



Fotografía 5: Archivo revista Semana (19 de enero de 2016)

La imagen fotográfica presenta como un hecho la alianza contra la delincuencia entre el alcalde Peñalosa y el presidente Santos, que tiene como fondo a las cabezas de la cúpula de la fuerza pública y varios ministros y secretarios del gobierno nacional y distrital, respectivamente. Es preciso escenificar y retratar el apretón de manos entre ambas partes desde el pedestal con el escudo de la república de Colombia, en donde se acaba de pronunciar un discurso de “guerra contra la delincuencia” que incluye el aplauso de los generales, ministros y secretarios que implementaran dicha guerra.

5.7.2 Representación etótica de la imagen de Enrique Peñalosa en la revista Semana

La revista Semana proyecta una imagen de Enrique Peñalosa un actor que trabaja por la recuperación de la ciudad de Bogotá, que para lo cual toma decisiones controversiales, entre esas decisiones controversiales resaltan el incremento a la tarifa del sistema de buses públicos (Transmilenio), el desalojo de vendedores ambulantes del espacio público o la urbanización de la reserva ambiental Van Der Hammen (Semana, 8 de febrero de 2016). A lo largo de los registros estudiados resalta el supuesto que el alcalde Peñalosa encontró una ciudad en mal estado, en desorden y caos, en desgobierno, como producto de las anteriores administraciones y en especial la de su predecesor Gustavo Petro.

Peñalosa es el alcalde que vuelve a ser alcalde, se representa como una garantía de experiencia el hecho que tenga un segundo mandato. Y se anuncia que “su regreso es tan esperado como el final del gobierno saliente” (Semana, 31 de diciembre de 2015). Luego de 12 años de “gobiernos de izquierda” se presenta su llegada como un “giro radical” (Semana, 31 de diciembre de 2015). En donde “para muchos, Peñalosa ha sido el mejor mandatario que ha tenido la capital”, dado que “... en su gobierno hubo importantes transformaciones como la construcción de Transmilenio” (Semana, 31 de diciembre de 2015).

Para Semana, Peñalosa es “un alcalde incomprendido” (Semana, 28 de diciembre de 2016), lo cual se concluye de su baja imagen negativa de popularidad del 62% a diciembre de 2016, lo cual “sigue siendo desafortunada para un gobierno que apenas comienza” (Semana, 28 de diciembre de 2016).

Para Semana:

“Ese hecho deja ver un elemento característico de la forma en que los bogotanos tienen de evaluar al alcalde: o bien no le creen, o bien rechazan algunos aspectos de su personalidad. Entre ellos, una débil capacidad de generar empatía entre sus gobernados. Cada vez que por cuenta de su desabroche comunicativo se refiere a una zona de reserva ambiental como un “potrero” o a un proyecto de tren que no

comparte como un “cáncer”, es percibido como antipático, prepotente y autoritario.”
(Semana, 28 de diciembre de 2016)



Fotografía 6. Portada revista Semana (28 de diciembre de 2016)

Para Semana, los gobernados tienen una supuesta imagen etóica de Peñalosa como alguien “*antipático, prepotente y autoritario*” (Semana, 28 de diciembre de 2016) y también como alguien “arrogante, intransigente y mal comunicador” (Semana, 1 de julio de 2016), que le cuesta dialogar (Semana, 25 de enero de 2016). Todo esto es atribuido a su personalidad y su “*débil capacidad de generar empatía*”. Pero a lo largo de su producción discursiva, la revista Semana busca persuadir, desde una estrategia perlocutiva (Plantin, 2012, p. 42), en que esto es debido principalmente a un problema de comunicación entre el gobernante y sus gobernados, los cuales no logran comprenderlo por falta de ilustración dado que su alcalde es “... *uno de los mejores urbanistas a nivel mundial*” (Semana, 28 de diciembre de 2016). Para Semana “*su temperamento e imagen son secundarios frente a esta realidad. Peñalosa sabe exactamente para dónde va y trabaja 18 horas diarias para llegar allá.*” (Semana, 1 de julio de 2016)

En la fotografía de la portada de la revista Semana del 28 de diciembre de 2016, la imagen a medio cuerpo de Enrique Peñalosa ocupa la mayor parte de su área. En ella Peñalosa es retratado con una camisa blanca en un fondo blanco, posando de medio lado, pero mirando de frente, con una tenue sonrisa y de brazos cruzados. “*El Peñalosa peliblanco del siglo XXI, no es el mismo que el pelinegro del siglo XX*”, se aclara en la noticia interior.

Pareciera que la fuerza ilocutiva de la portada radica en mostrar a medias la supuesta grandeza de Peñalosa, la cual se sale de las márgenes del recuadro, una imagen blanca de un hombre blanco, de cabellos blancos que busca proyectar pulcritud, limpieza y pureza. Pero también seguridad y la experiencia de los años.

De Peñalosa también se dice que es un soñador, un visionario, que es “uno de los mayores conocedores de la ciudad” (Semana, 25 de enero de 2016), también como “un gran ejecutor” y como “... posiblemente el colombiano que más conoce la problemática de Bogotá” (Semana, 1 de julio de 2016). Se dice que Peñalosa es un hombre de mundo, un consultor internacional¹¹⁹ con reconocimiento y prestigio mundial (Semana, 4 de enero de 2016). Un gobernante pragmático, con la experiencia de haber sido ya alcalde mayor de Bogotá (1998 – 2000) y que gusta de rodearse de gente como él (Semana, 28 de diciembre de 2016), por lo cual tiene un adecuado equipo de gobierno (Semana, 1 de enero de 2016b).

De Peñalosa también se dice que:

“... su obsesión es que Bogotá vuelva ser una ciudad donde el espacio público vuelva a ser el punto de encuentro, y en el que se desarrolle el potencial de sus ciudadanos” (Semana, 1 de enero de 2016b)

“... que guiará su administración es la igualdad de los ciudadanos ante la ley, como principio básico de la democracia, y la prevalencia del interés general sobre el particular.” (Semana, 1 de enero de 2016b)

Se comenta que su amor por lo público es fruto de un legado familiar, pues fue su padre quien se lo enseñó con sus lecciones y con su ejemplo (Semana, 31 de octubre de 2015). Por lo cual provenir de una familia en donde su padre, Enrique Peñalosa Camargo, quien fue un reconocido político y diplomático colombiano de origen liberal, se presenta como un argumento de valía respecto al carácter de Enrique Peñalosa hijo.

¹¹⁹ “El alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, quien ha asesorado unas 150 ciudades en el mundo, ya recibió un primer buen comentario en la prensa internacional... Este domingo, el prestigioso diario The New York Times, uno de los más influyentes del mundo, publicó un artículo de opinión sobre los desafíos por mejorar la calidad del aire en el planeta. En él se destacan algunos proyectos de su alcaldía pasada y se le considera un experto urbanista...” (Semana, 4 de enero de 2016)

En el reportaje “Peñalosa: el hombre del cambio” del 31 de octubre de 2015, la revista Semana hace un semblante de Peñalosa en el que lo describe como un visionario, un soñador, un líder, un experto y obsesionado con el diseño de mejores ciudades.

“Enrique Peñalosa sale a las calles de Bogotá con una regla en el bolsillo. Le fascina medir la altura de los andenes y el ancho de las vías mientras camina. Cuando le preguntan qué quiere hacer con la ciudad, no habla. La dibuja. Luego de cinco elecciones intentando volver esos dibujos realidad, consiguió su sueño.” (Semana, 31 de octubre de 2015)

Se presenta ante todo como un técnico, no un político y se señala que: *“quienes lo conocen de cerca reconocen que no entender la política es su mayor virtud y su más grande defecto”* (Semana, 31 de octubre de 2015). A pesar de que desde 1984 a nombre del Partido Liberal Colombiano, inició su carrera electoral siendo elegido diputado en la asamblea departamental de Cundinamarca, de ocupar diversos cargos de confianza y representación política en el gobierno nacional, de haber participado a la fecha del periodo de estudio en más de diez elecciones locales y nacionales, de haber constituido un partido político llamado “Por el País que Soñamos”, de haber sido diputado, representante a la cámara y alcalde mayor de Bogotá en dos ocasiones, se presenta a Enrique Peñalosa como un técnico, no un político, como un antipolítico.

En la publicación del primero de julio de 2016, titulada “Peñalosa, el alcalde”, se hace una comparación de Enrique Peñalosa frente a Gustavo Petro, en la cual se presenta a Petro como “un talentoso político comprometido con su ideología, pero un pésimo administrador”, un gobernante de izquierda, clientelista que antepuso lo ideológico a lo técnico y que “quiso dejar sentadas las bases para una futura candidatura presidencial”, resaltando que esto es todo lo contrario a Peñalosa (Semana, 1 de julio de 2016). En contraste, busca decir que Peñalosa es un técnico más que un político, un pragmático lejano a los debates ideológicos, un gobernante de derecha, distante del clientelismo, “para él es más importante la eficiencia que la manzanilla” (Semana, 31 de octubre de 2015) y que no

empleará su cargo como alcalde mayor como estrategia para candidatizarse a la presidencia de Colombia¹²⁰.

5.7.3 Representaciones patémicas en la estrategia discursiva de la revista *Semana*

La Revista *Semana* apela al uso frecuente de palabras de emoción de manera reiterada a lo largo de todo el registro analizado. A partir de estas palabras de emoción se construyen marcadores emocionales que son empleados para proyectar imágenes patémicas que tiene como fin movilizar pasiones y emociones en su audiencia. También se puede apreciar como estos marcadores emocionales tienden a gravitar en torno a la imagen etótica de Enrique Peñalosa.

La revista *Semana* enuncia que el regreso de Enrique Peñalosa genera “esperanza de cambio en la ciudad” (*Semana*, 31 de diciembre de 2015). Frente a un supuesto sentimiento de pesimismo generalizado y “la idea de que lo público quedó a la deriva” a causa de “los problemas de movilidad, la inseguridad y gravísimos casos de corrupción, como el carrusel de la contratación¹²¹ (*Semana*, 10 de junio de 2016).

Para Peñalosa “uno de los mayores asuntos que preocupan a la ciudadanía es la movilidad” (*Semana*, 25 de enero de 2016). Se señala también que el sistema de transporte masivo Transmilenio es la principal “obsesión política de Peñalosa”. Otra de sus obsesiones es “el desplazamiento en bicicleta” (*Semana*, 28 de diciembre de 2016).

Semana presenta la construcción del sistema de buses BRT, TransMilenio, como parte del legado de Peñalosa y una de las razones por la que “para muchos... ha sido el mejor mandatario que ha tenido la capital” (*Semana*, 31 de diciembre de 2015). Pero también señala que sus detractores, y en especial la oposición política, han esparcido rumores respecto a que “... él impulsó y construyó la primera fase de Transmilenio con intereses personales detrás, rumores que él personalmente se ha encargado de desmentir.” (*Semana*, 12 de abril de 2016).

¹²⁰ Llama la atención que a la fecha que se revisa este apartado, Enrique Peñalosa es precandidato para las elecciones presidenciales de 2022.

¹²¹ El “carrusel de la contratación” es como los medios llamaron a un conjunto de casos de corrupción relacionados con un conjunto de mega obras de infraestructura vial y contratos en el sector salud que se presentaron en la administración Distrital de Bogotá de Samuel Moreno Rojas (2008 – 2011). Frente a estos hechos, el exalcalde fue condenado por interés indebido en contratos y cohecho impropio a 18 años de cárcel (*El Tiempo*. 29 de marzo de 2016).

El columnista León Valencia, en un artículo de opinión publicado en la revista Semana el 4 de marzo de 2016, titulado “Peñalosa, cae el mito de gerente y técnico”, comenta que:

“En sectores de la ciudadanía crece la sospecha de que Peñalosa busca dilatar las decisiones sobre el metro y usar los recursos para crecer a Transmilenio como única alternativa de transporte.” (Valencia, 2016)

La “obsesión política de Peñalosa” con TransMilenio pareciera que se presentara como el principal factor para que la administración distrital supedita las demás alternativas de movilidad de la ciudad al sistema público de buses BRT de TransMilenio. Al respecto, Valencia comenta:

“No entiende (Peñalosa) que en movilidad no hay soluciones únicas o, incluso, mejores, que es obligatoria la confluencia de todos los sistemas de transporte si se quiere mitigar el grave atasco en las grandes urbes.” (Valencia, 2016)

También pareciera que el problema radica en la subjetividad y capacidad comprensiva del gobernante, más que en otros factores e intereses económicos, políticos o sociales. En el mismo sentido, se evidencia como las protestas sociales que se registraron a lo largo del periodo de la administración Peñalosa, consistentes principalmente en bloqueos al paso de los buses articulados, por parte de los usuarios de TransMilenio, fueron interpretadas por la administración Peñalosa con “el calificativo de simples saboteadores enviados por Petro” (Valencia, 2016).

Aspectos como el incremento tarifario del 11% en los viajes en Transmilenio, a pesar de que la inflación en Colombia para ese año fue del 7% (Semana, 20 de enero de 2016), los reclamos ciudadanos por el mal servicio principalmente por excesivas aglomeraciones en el sistema, sobrecupo en los articulados, demoras, falta de cobertura en muchas zonas de la ciudad, la inseguridad, el acoso sexual, los buses en mal estado y su contaminación ambiental, entre otras, Tienden a ser excluidas o sentimentalizadas y señaladas como percepciones sin fundamento técnico que ha capitalizado la oposición política, encabezada por Gustavo Petro (Semana, 28 de marzo de 2017).

Se dice que Peñalosa suscita emociones encontradas, desde los que creen que “será un mandatario milagroso, hasta quienes piensan que sus propuestas son demasiado ambiciosas e innecesarias para la ciudad” (Semana, 25 de enero de 2016). La revista Semana, señala que Peñalosa desata críticas desde diferentes lugares, desde la oposición política, desde sectores de la academia (Semana, 8 de diciembre de 2016) y desde los andenes, esta última figura hace alusión a la expresión “ciudadano de a pie” para referirse a los ciudadanos del común o sin privilegios al no movilizarse en automóvil (Semana, 8 de diciembre de 2016).

Semana narra los encuentros de Peñalosa con aquellos “ciudadanos de a pie”, en medio de sus desplazamientos por el centro de la ciudad, en el denominado “día sin carro”¹²², en donde fue abordado por algunos ciudadanos “... *que le expresaron su desacuerdo con algunas decisiones tomadas en los primeros días de gobierno*” (Semana, 8 de febrero de 2016). Semana destaca, entre ellos, a una vendedora ambulante que le reprochó “a grito herido” los operativos de recuperación del espacio público en donde varios de los vendedores informales fueron desalojados de las aceras del centro de la ciudad. Se detalla en la narrativa que la mujer hizo su reclamo a Peñalosa “... *en medio de gritos y de lágrimas ante el dolor de muchos comerciantes informales de quedarse sin la posibilidad de trabajar*”, y que “... *aparentemente Peñalosa no se conmovió en lo mínimo por los sentidos reclamos de la mujer y siguió su camino, pese a que la oyó por unos segundos*” (Semana, 8 de febrero de 2016).

De acuerdo con el relato de Semana, este hecho “causó gran conmoción tanto en medios como en redes sociales” (Semana, 8 de febrero de 2016), tanto así que Peñalosa les pidió a sus asesores que encontraran a la mujer, “*pues era importante hablar con ella sobre lo que estaba haciendo la Administración en materia de recuperación del espacio público y lo que no iba a hacer*” (Semana, 8 de febrero de 2016).

¹²² El “día sin carro” es una jornada que se realiza en la ciudad de Bogotá el primer jueves del mes de febrero entre las 6:30 am. y las 7:00 pm. que tiene como propósito desincentivar el uso del automóvil particular y alentar el uso del transporte público y otros medios alternativos de movilidad, en especial el uso de la bicicleta. En la ciudad de Bogotá, esta actividad inició en el año 2000 en la primera administración de Enrique Peñalosa y se institucionalizó por medio de una consulta popular que se llevó a cabo el 29 de octubre de ese mismo año.



Fotografía 7: Archivo revista Semana (Semana, 8 de febrero de 2016).

Finalmente, se comenta que *“Peñalosa se reunió con la vendedora ambulante que lo increpó”,* pues para el alcalde *“era importante conocer la opinión más reposada de quienes lo critican desde los andenes”* (Semana, 8 de febrero de 2016). También se narra cómo en el encuentro, a diferencia del desencuentro en las calles del centro de la ciudad, *“hubo mucha camaradería, buen ambiente y mucha receptividad en los temas”* y como al final *“se ofrecieron disculpas mutuas. Peñalosa por ser el jefe de la Policía en la capital y la mujer por decir lo que dijo ese día”* (Semana, 8 de febrero de 2016).

El relato de la revista Semana establece una supuesta tención entre el desencuentro de la calle, en los andenes, entre el alcalde Peñalosa y “los ciudadanos de a pie”, marcado por el grito, las palabras que increpan y reclaman al mandatario de manera irrespetuosa y el encuentro respetuoso entre Peñalosa y la mujer vendedora ambulante, como una supuesta representante de aquellos oponentes que “lo critican desde los andenes”. La foto (Fotografía 8) que acompaña la narrativa presenta a un Enrique Peñalosa que abraza de manera fraterna y que es correspondido afectuosamente por una mujer mayor de vestidos humildes. En términos de López-Quintás (2002), se narra una supuesta cercanía a distancia entre proponentes y oponentes, una construcción de una acción emotiva de respeto, que ante todo busca ser correspondida, como manifestación subjetiva de un acuerdo de respeto con sus oponentes. En donde proponentes, en este caso Peñalosa en representación de su administración, y oponentes, en este caso la mujer vendedora ambulante, en representación de los “ciudadanos de a pie”, buscan sentir que deben ser conocidos, valorados, respetados e incluso cuidados (López-Quintás, 2002, p. 162).

Se destaca, finalmente, en el archivo documental registrado y codificado de la revista Semana en el código “marcador emocional”, los archivos noticiosos referentes a la intervención por parte de la administración Peñalosa al Bronx. El Bronx fue un sector

ubicado en la zona centro de la ciudad de Bogotá, en la localidad de Los Mártires. Este sector vivió un proceso acelerado de deterioro urbano a finales del siglo XX y fue considerado como uno de los principales centros de microtráfico de drogas y concentración habitual de habitantes en situación de calle en la ciudad (El Tiempo, 5 de junio de 2016). De acuerdo con la revista Semana, la población flotante del Bronx era de 3.000 habitantes (Semana, 28 de diciembre de 2016).

El 28 de mayo de 2016, la administración distrital intervino el sector en un operativo policial coordinado por el alcalde Peñalosa con la participación de 2.500 policías y miembros del ejército nacional, 1.500 miembros del CTI (Cuerpo Técnico de Investigación Judicial – Fiscalía General de la Nación-), un grupo de funcionarios que hacían parte de diferentes programas asistenciales del distrito y 200 funcionarios del Instituto colombiano de bienestar familiar, ICBF. (Semana, 29 de mayo de 2016). De acuerdo con el comunicado de la administración Peñalosa “además del tráfico de droga existían redes de explotación sexual de menores y compraventa de armas” (Semana, 29 de mayo de 2016). El secretario de seguridad de Bogotá también comentó que:

“... quizá lo que más ha captado la atención es la presencia de cerca de 140 menores en ese crítico sector de la ciudad. De ellos, nueve niños y nueve niñas, ... eran víctimas de explotación sexual.” (Semana, 29 de mayo de 2016).

“Y no solo esto, el funcionario dijo que la directora de la UAESP le aseguró que solo ayer, en cuatro horas, sacaron más basuras en ese sector de lo que produce un municipio de diez mil habitantes en un mes. Y no vamos en el 20 % o 30 %” (Semana, 29 de mayo de 2016).

Ambos enunciados buscan producir el efecto patémico del asco, por medio de cuantificar y marcar como negativa la mera presencia de “*cerca de 140 menores en ese crítico sector de la ciudad*”, en donde señala un grupo de niños y niñas como víctimas de explotación sexual. Se busca generar rechazo e indignación, en tanto se plantea como argumento movilizador que había niños y niñas en un “sector crítico de la ciudad” luego estaban en riesgo y se recalca precisando y cuantificando el género, “*nueve niños y nueve niñas, ... eran víctimas de explotación sexual*”. No se detalla su condición de vulnerabilidad, su relación respecto a un núcleo familiar, en fin, su situación relacional frente al sector, su presencia es un argumento fáctico para la intervención. Además, para perfeccionar el efecto patémico del asco, se complementa lo anterior con la narratización testimonial de

“la directora de la UAESP” (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), como una fuente de autoridad técnica, en donde por medio también de la cuantificación y la comparación se marca como negativo el hecho de “que solo ayer, en cuatro horas, sacaron más basuras en ese sector de lo que produce un municipio de diez mil habitantes en un mes. Y no vamos en el 20 % o 30 %” (Semana, 29 de mayo de 2016). Luego el sector ha de producir asco y displacer, en tanto ha de haber sido un lugar asqueroso y estéticamente desagradable, argumento fáctico también para justificar la intervención gubernamental. En ello no se detalla que, de acuerdo con las cifras presentadas por la administración distrital de Bogotá a la misma revista Semana, en este sector habitaban como población flotante alrededor de 3.000 personas (Semana, 28 de diciembre de 2016) y que, como lo comentó en las entrevistas que se realizaron con funcionarios cercanos a la administración Peñalosa, “en el Bronx todo lo que había en las calles y al interior de esas casas se transformó en basuras y escombros” (Diario de campo).

En el reportaje “El incomprendido” del 28 de diciembre de 2016, la intervención del Bronx es presentada, por la revista Semana, como uno de los principales resultados del alcalde Peñalosa en materia de seguridad, en el balance que hace respecto a su primer año de alcaldía.



Ilustración 2: Revista Semana. 28 de diciembre de 2016

La foto principal que acompaña este reportaje especial de la revista Semana, presenta a un Enrique Peñalosa de cuerpo entero, vestido de traje (sin corbata), en medio de las calles del sector del Bronx y a sus espaldas están las edificaciones abandonadas, sin puertas ni marcos en las ventanas. Se presenta como una imagen fáctica de un parte de victoria,

como un símbolo de la presencia e intervención gubernamental a un lugar que según declaraciones del propio Peñalosa el Estado no había podido llegar (Semana, 7 de febrero de 2016).

5.8 Conclusiones parciales

Frente a las dinámicas de formulación y aprobación del plan de desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos, 2016 - 2020” ante el Concejo de Bogotá, se construyó un relato que permite interpretar diversas operaciones discursivas empleadas desde relaciones y posiciones actanciales (proponentes, oponentes y terceros) para caracterizar, justificar y legitimar intereses, problematizaciones e intervenciones sociales que desde el discurso enuncian.

Desde las enunciaciones emic identificados en el corpus documental y en las conversaciones realizadas con los actores involucrados se logra detentar que la concepción de políticas públicas tiene una estrecha cercanía con el referencial gerencialista de ciclo de gestión o modelo Deming – ciclo PHVA – (planear, hacer, verificar y actuar). Las políticas emergen como procesos de formalización documental que anuncian intervenciones, acciones o hechos gubernamentales que presentan jerarquizaciones, secuencias, procesos y formas de medición. Cuando desde lo etic, la mirada frente a las políticas del investigador, se decía en las conversaciones que las políticas eran constructos discursivos que expresan racionalidades y maneras de concebir la realidad social, tanto proponentes como oponentes, manifestaban que dichas concepciones eran “academicistas, filosóficas, alejadas de la realidad”. Lo cual evidencia que lo emic manifiesta una realidad y lo etic otra que no necesariamente se alinean, concuerdan, dialogan o pretenden subordinarse.

Desde lo emic, por medio de los referenciales de política pública, que tienden a compartir tanto proponentes como oponentes, así como su equiparación a documentos que la formaliza, la jerarquiza y hace secuencial, al ser comprendida como ser diseñada, implementada, controlada y evaluada, es funcional para sus estrategias discursivas. Donde en este consenso epistémico, proponentes y oponentes clasifican y nombran las políticas de acuerdo con las poblaciones, finalidades objetivo y territorios a intervenir. La controversia desde lo que proponentes proponen y a lo que oponentes se oponen, radica en que poblaciones, fines o territorios la ciudad incluir o excluir en el plan de desarrollo, así

como en las maneras de intervenir o no frente a ellos. Por tanto, desde lo ético, comprender las políticas públicas como métodos o marcos de análisis teóricos para comprender y explicar de la acción gubernamental, no es de su interés.

En el presente caso se evidencian un conjunto de reglas literarias de nominación que visibilizan e invisibilizan contribuciones individuales o colectivas en los procesos deliberativos tanto escritos como orales como parte de un juego estratégico discursivo. “El plan de Peñalosa”, es evidente que es una construcción colectiva, una sumatoria y conjunción de participaciones, pero es más eficiente en términos discursivos decir que es la obra de un alcalde. Al decir el “El plan de Peñalosa”, también se hace un desplazamiento del ethos del supuesto autor al plan mismo. La máquina retórica toma el ethos de su autor, toma su carácter, su prestigio y su valía. Es una regla literaria de nominación que construye una ficción persuasiva que hace parte del dispositivo retórico.

En el caso del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, los proponentes construyen un ethos desde términos economicistas que pretenden desligarlo de un supuesto plano ideológico. La sobre cuantificación como eje de un supuesto carácter técnico y de experticia se constituye en la voz del plan, como una manera supuesta de “decir verdad”, en tanto los números y las cuantificaciones se presentan como evidencias (hechos).

El plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” se constituye en la voz del alcalde, de sus técnicos y sus expertos, que interpretan a los ciudadanos, más no necesariamente en la voz de los ciudadanos. Permite alinear a supuestos técnicos y expertos como proponentes y a los ciudadanos como un tercero incluido desde la interpretación de sus problemas y necesidades. A partir de ellas, los ciudadanos son segmentados y caracterizados en nomenclaturas poblacionales que se constituyen una supuesta realidad preexistente. El plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” en cuanto voz de los proponentes, acalla a los oponentes y desde sus trayectorias discursivas, el dispositivo retórico les asigna un ethos de “anti técnicos”, de “no expertos” y de “políticos con discursos ideológicos de izquierda”. Lo cual permite resaltar su supuesta función técnica, despolitizada y no ideológica, como ficción discursiva.

Desde el análisis de los terceros garantes, se evidencia como la función retórica del presidente y el secretario del Concejo de Bogotá, más que de presidir un proceso deliberativo, el dispositivo retórico le asigna una función de arbitraje. La cual reconocen tanto proponentes como oponentes, como aporte del respeto y subordinación a las reglas

del debate. También llama la atención como los actores exigen una supuesta neutralidad formal a los terceros garantes, bien sea el presidente del Concejo de Bogotá o a la prensa, como es el caso de la revista *Semana*, pero tanto proponentes como oponentes, reconocen que esta neutralidad en la práctica no existe. Los terceros garantes, al igual que proponentes, oponentes y terceros incluidos o excluidos, tienen una posición actancial que implica relaciones lógicas y manifestaciones de intereses, posturas éticas y patémicas que expresan planos emocionales.

Se logra visibilizar en el caso del proceso de elaboración y aprobación del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” (2016 – 2020), como no solo se plasman intereses y estrategias persuasivas, sino también trayectorias de inclusión y exclusión temática, denominadas líneas de fuerza, dado que fuerzan (hacen/dejan) a decir o no ciertos argumentos e ideas y no otras. Así como también fuerzan su escucha en determinados escenarios deliberativos, esto con el propósito de definir y darle forma a una realidad social. Las palabras y las frases incluidas en el plan de desarrollo cumplen funciones de moldeamiento de la realidad social en donde se imponen por ejemplo ideas como la de un habitante consumidor de bienes y servicios públicos y privados que desplazan otras ideas como la de ciudadano y su estrecha relación con derechos políticos y sociales.

Frente al análisis del logos y las maneras de visibilizar y enunciar los contenidos temáticos, se aprecia como las formas de enunciación visibilizan relaciones conflictivas entre proponentes y oponentes, como es el caso de la manera de nominar el plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos” y la controversia por la no inclusión de la palabra “todas”. Estos conflictos entre oponentes y proponentes frente al uso inclusivo o exclusivo, significación y apropiación de las palabras generan trayectorias que enrolan actores y construyen nuevas relaciones actanciales con terceros que activan foros académicos, de opinión en prensa, tribunales jurídicos e instancias administrativas que dirimen y en algunos casos logran estabilizar la controversia.

Frente la dimensión del análisis patémico, el disenso entre proponentes y oponentes recrea una relación agonística desde la cual expresan lo que sienten y lo que no deberían sentir hacia el otro, sea proponente u oponente. Las emociones, las cuales son enunciadas desde palabras de emoción, cumplen la función de reforzar la cohesión actancial de proponentes y oponentes al reforzar sus sentidos de pertenencia, como si de un campo emocional compartido se tratara. Cabe aclarar la visibilidad de las emociones, no necesariamente depende de la enunciación desde las palabras de emoción. Lo cual se

pudo corroborar en las conversaciones con los actores identificados, frente a emociones como la ira, la cual detallan de manera reiterada en sus exposiciones, pero en el registro de palabras de emoción en dicha categoría no se encuentran presente de manera significativa.

6. Capítulo VI. Análisis retórico comparado al proceso de elaboración, presentación y aprobación del plan de desarrollo de Bogotá de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016)

6.1 Introducción

A lo largo de los dos capítulos anteriores se construyeron una serie de relatos que dan cuenta de diferentes posiciones actanciales en cuanto proponentes, oponentes y terceros frente al proceso de elaboración, presentación y aprobación de los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá, de las administraciones de Gustavo Petro (2012 – 2015) y Enrique Peñalosa (2016 -2019) respectivamente. Esto con el propósito de establecer un análisis retórico que posibilite comprender e interpretar las redes y estrategias discursivas de control y vigilancia que desde dichas posiciones actanciales dan contenido y orientación de sentido a la acción política y la vida pública de la ciudad. A este fenómeno discursivo que se inscribe en procesos deliberativos que operan en la planificación de instrumentos de políticas, se le ha descrito aquí como el dispositivo retórico. Entendido como una manera de organización discursiva, mediada por redes actanciales, en donde se disponen de diversas formas, recursos y estrategias que buscan producir múltiples efectos retóricos que dejan y hacen tanto decir como escuchar determinados discursos. De la cual hacen parte ciertos actores, en determinados lugares y tiempos específicos, frente a públicos incluidos socialmente construidos desde el uso de la palabra. Al comparar los casos Petro y Peñalosa, se busca identificar y comprender tanto los rasgos, atributos y características que comparten como las que no, a fin de visibilizar las trayectorias y reglas de enunciación del dispositivo retórico.

La tarea descriptiva e interpretativa, relatada en los anteriores capítulos, permite sustentar como en la elaboración, presentación y aprobación de los planes de desarrollo estudiados es posible visibilizar el fenómeno de los dispositivos retóricos; y además, como no solo desde ellos se logran los arreglos persuasivos estratégicos para la aprobación de los planes, sino también inciden en la construcción de realidades deliberativas que posibilitan articular a proponentes, oponentes y terceros. Lo cual hace llegar a pensar y sentir como plausibles, verosímiles, pero también convenientes y buenas (o lo opuesto) ciertas palabras y frases que enmarcan enunciados retóricos que contienen formas lógicas, éticas y patémicas. Lo cual además contribuye a la estabilización o no de instrumentos de políticas, como es el caso de los planes de desarrollo.

En el presente capítulo final se busca establecer una comparación del fenómeno de los dispositivos retóricos a partir de los relatos construidos desde los planes de desarrollo abordados. Lo cual a su vez permite analizar sus trayectorias y maneras de estabilizar ciertas estrategias discursivas, desde estos instrumentos de políticas que inciden en la vida pública de la ciudad de Bogotá. A partir del trabajo realizado en el que se construyeron una serie de relatos que dan cuenta de algunos trazos de los dispositivos retóricos en las dinámicas de elaboración, presentación y aprobación de los planes abordados, se demarcaron ciertos temas, procedimientos retóricos, temporalidades y lugares de deliberación, así como unas posiciones actanciales que dan cuenta de ciertos actores y roles retóricos. Gracias al anterior trabajo, en el presente capítulo se busca identificar, visibilizar y comparar las operaciones retóricas que atraviesan los planes abordados, esto con el propósito de analizar de manera comparada sus trayectorias. Para el desarrollo del ejercicio de comparación se buscó identificar oposiciones, diferencias, paralelismos¹²³ y complementariedades en los casos estudiados desde la dimensión ética, lógica (no formal) y patémica. Es importante aclarar que hacer esta separación se da para fines explicativos, pero esta división como se explicó anteriormente es problemática, en tanto en la realidad no se hallan separadas o sus límites no son tan claros como aquí se presentan. También se hace un análisis comparado frente a las temporalidades y los lugares de deliberación retóricos, para llegar a dar unas conclusiones parciales en este ejercicio.

¹²³ Por paralelismo se entienden repeticiones en el mismo o distinto orden, en tanto la igualdad o semejanza de los enunciados.

6.2 Análisis etótico comparado

Las posiciones actanciales de proponentes, oponentes y terceros (garantes, incluidos y excluidos) se despliegan a partir de caracterizaciones etóticas en donde en ambos casos se despliegan los actores enrolados desde la demarcación de un ethos y por oposición de un anti ethos. En ambos casos, desde las posiciones actanciales emergen imágenes retóricas de salvadores, defensores, denunciadores o promotores que acompañan las relaciones de entredefinición y autodefinición de los actores desde su posición actancial. Pero también se define a los actores, desde otra posición actancial, como villanos o como enemigos de la ciudad, del progreso o del futuro.

Desde la posición actancial de oponente o proponente se busca construir hacia sí una relación etho patémica de confianza segura (Luhmann, 1996) en donde no se entra a cuestionar las razones o circunstancias que los unen, en tanto hacia la otra posición actancial se buscará construir una desconfianza decidida (Luhmann, 1996), dado que se reconoce en algunos momentos la verosimilitud o plausibilidad de lo que se atribuye que dicen, dejando o incluso haciendo decir al otro desde una actitud de una escucha vigilante. Proponentes y oponentes se reconocen mutuamente desde un respeto a distancia y a pesar de que ambos visibilizan y enuncian a la ciudadanía como un tercero, proyectan hacia estos una desconfianza decidida frente a lo que dicen, controlando y vigilando su dejar/hacer - decir/escuchar, asumiendo para sí el rol de la representatividad democrática. En ambos casos, proponentes y oponentes se auto y entre definirán con el rol protagónico de la vida pública de la ciudad, así en ambos casos se diga que la ciudadanía es el centro y objetivo de sus intervenciones discursivas. Los ciudadanos, en cuanto terceros incluidos, serán representados desde roles secundarios y pasivos, como si se trata de unos muñecos que son animados por los discursos de los oponentes y proponentes para llenar o servir de entorno o paisaje de la vida política de la ciudad, controlando y disponiendo, desde sus atribuciones, de sus temporalidades y lugares de enunciación y de visibilización.

En ambos casos, se logra visibilizar la existencia de ciertas técnicas y reglas literarias que permiten desarrollar determinadas estrategias discursivas de control y vigilancia frente al dejar/hacer - decir/escuchar, en donde no solo importa que se dice, sino también a quien se le puede atribuir que lo dice y ante todo como lo dice. Entre las técnicas y reglas literarias identificadas se destaca las de nominación que atribuyen la autoría de documentos, enunciados y discursos a determinados actores desde posiciones jerárquicas (rol, cargo,

dignidad o función) que invisibilizan los procesos colectivos de su construcción. El dispositivo retórico permite apropiarse la palabra del otro, al hablar desde lo general (la administración distrital, la ciudadanía, el consejo territorial, el Concejo distrital, etc.) hacia lo singular (el alcalde, el secretario, el concejal, etc.). En donde a estos últimos, desde una relación de poder, le es reconocida la autoría del decir colectivo. “El plan de Petro” o el “El plan de Peñalosa”, se enuncian como una singularidad que proyecta el carácter que se le atribuye al actor protagónico, el alcalde, como se evidencia en ambos análisis realizados a los artículos de prensa de la revista Semana. El dispositivo retórico busca aumentar el nivel de escucha de los actores protagónicos, por lo cual también pugnan los oponentes, pareciera que “no importa lo que se dice”, sino que la atención de escucha del tercero, del público construido, sea capturada por quien lo dice, donde, como y cuando lo dice. Proponentes y oponentes pugnan por la captura de la atención de públicos que son contruidos desde el discurso, no preexisten.

En el caso del plan de desarrollo de la administración Peñalosa (2016) a diferencia del caso de la administración Petro (2012), se proyecta la imagen etórica de un plan economicista sin supuestas pretensiones ideológicas, un plan técnico, hecho por expertos que está centrado en las cifras y los objetivos cuantificables que se presentan como supuestos hechos concretos (hechos y no carreta), pues eso mismo se busca decir del alcalde Peñalosa, “un alcalde técnico y experto que no es un político”. En tanto, el plan de la administración Petro (2012), se proyecta la imagen logo etórica de un plan progresista, alternativo al “viejo modelo de ciudad”, un plan que está en “contra” de la discriminación y segregación, a favor de unas “nuevas ciudadanía” y de “una ciudadanía” activa que proyecta la “política del amor”. Un plan que se alinea con la supuesta manera de pensar del alcalde más que su manera de sentir o de ser. Al atribuírsele al alcalde Gustavo Petro “un origen y un discurso de izquierda”, el llamado “plan Petro” proyectará tal origen y discurso de izquierda, como un referente de su ethos, en tanto para los oponentes, ese será precisamente el centro del anti ethos del plan que enuncian como perjudicial (malo) para la ciudad.

En el llamado “plan de Peñalosa” se construye una imagen de lo bueno para la ciudad desde un discurso economicista en donde los enunciados técnicos y los expertos que enrola son los voceros e intérpretes de los ciudadanos, en donde la voz ciudadana tiende a ser invisibilizada y reemplazada por la visibilización de unos problemas y necesidades que le son atribuidos de manera vertical desde el nivel de la experticia técnica. En el

llamado “plan de Petro” se construye una imagen de lo bueno para la ciudad desde un discurso focalizador (enfoque diferencial) que supuestamente da voz a los discriminados y segregados, constituyéndose en unas “nuevas ciudadanías” que son interpretadas en su sentir (pathos) por el pensar (logos) del alcalde Petro, el cual se constituye en su vocero y representante. En ambos planes, las palabras y frases incluidas cumplen funciones de moldeamiento de una realidad social que imponen ciertos valores, ideas y emociones, que a su vez desplazan otras. En el “plan de Peñalosa” lo técnico busca desplazar lo político y la idea de ciudadano busca ser reemplazada por la de consumidor de bienes públicos. En el “plan de Petro” la idea de universalización respecto a la intervención de las políticas busca ser reemplazada por el posicionamiento de los enfoques diferencial y poblacional, como una manera de priorizar y focalizar las acciones, recursos y estrategias de las políticas en determinadas poblaciones a las que se les atribuye un anti ethos de la discriminación y la segregación.

Respecto a la construcción de las imágenes éticas de los alcaldes Gustavo Petro y Enrique Peñalosa es importante precisar desde que postura actancial se construye, dado que existen marcadas diferencias entre proponentes, oponentes y terceros. En ambos casos se logra evidenciar como la entre definición ética de la posición actancial de los proponentes está directamente relacionada con la imagen de su alcalde correspondiente, llegando incluso a ser nombrados por el nombre de este: “petrismo” o “peñalosismo”. Al interior de los proponentes para diferenciar los límites entre administración distrital y Concejo, en ambos casos se refiere a una administración o un grupo de concejales que es nominado con el nombre del correspondiente alcalde: la “administración de Petro” y la “bancada petrística” o la “administración de Peñalosa” y la “bancada peñalosista”. En ambos casos, desde proponentes, oponentes y terceros, se realiza una operación de proyección en la cual las atribuciones éticas que se le asignan a Gustavo Petro o Enrique Peñalosa, le son atribuidas a todo el conjunto de actores proponentes. Pareciera que ser entre definido como funcionario o concejal “petrístico” o “peñalosista”, es atribuir que los actores proponentes son una extensión del pensar (logos) y del sentir (pathos) de Gustavo Petro o Enrique Peñalosa que se evidencia en sus palabras y acciones, las cuales serán nominadas como las palabras y acciones del propio Petro o Peñalosa. La posición actancial de proponentes estará determinada por el nivel de alineación de sus palabras o acciones con el pensar (logos) y el sentir (pathos) que se le atribuye a Petro o Peñalosa,

desde un plano ficcional, es decir, sin importar la realidad¹²⁴. Así mismo, la posición de oponentes se establece desde el mismo plano ficcional por el nivel de oposición al pensar (logos) y el sentir (pathos) que se le atribuye a Petro o Peñalosa que supuestamente proyectan las palabras y acciones de los proponentes.

El dispositivo retórico permite proyectar la construcción ficcional de un ethos colectivo que recrea y reclama el supuesto mundo interno de un actor protagónico (en este caso los alcaldes) en la relación actancial de proponentes como propio, en tanto su pensar (logos), sentir (pathos) y se añadirá también su memoria, como la evocación al registro de su pasado (personal y político). Los proponentes cobran un ethos ficcional con un mundo interno colectivo al que se le atribuye un pensar y sentir diferenciado, que tiene un origen en las atribuciones al actor protagónico, siendo, por tanto, una proyección de tales atribuciones. Estos, a su vez, construyen un mundo externo, como una proyección ficcional del supuesto mundo interno colectivo, por medio de sus palabras y sus acciones, es decir, del discurso de proposición, el cual busca públicos terceros y a su vez encuentra oposición. El dispositivo retórico permite también construir entramados de oposición respecto a la imagen ética del supuesto mundo interno del actor protagónico que se proyecta, la cual constituye posibilita construir una identidad actancial de oposición que reclamará un tiempo y un lugar, desde sus palabras y acciones de oposición, desde el discurso de oposición, en ese mundo externo, en donde proponentes y oponentes pugnan y a su vez construyen terceros que reclaman como propios o pretenden enrolan para sus posiciones actanciales.

Pareciera que el dispositivo retórico invisibiliza y neutraliza la carga de la realidad del mundo interno de Gustavo Petro y Enrique Peñalosa como seres humanos, aquí no es de relevancia como realmente piensa, siente u opera la memoria de Petro o Peñalosa, no se trata de una introspección para comprender y explicar la gobernanza de sí mismo. No, el dispositivo retórico permite construir la ficción respecto a que las palabras y las acciones proyectan el mundo interno de ciertos actores al mundo externo en tanto campo sociopolítico. En donde el pensar, el sentir y la memoria de los actores protagónicos, se constituye en una la supuesta realidad sociopolítica. Desde el dispositivo retórico, palabra

¹²⁴ Esta afirmación trae a cuentas una conversación con un exfuncionario de la “administración Petro” en la que afirma: “los petristas pueden llegar a ser más petristas que el mismo petro”, para señalar como eran las relaciones entre la administración y el Concejo, en donde algunos concejales de la “bancada petrista” le cuestionaban de manera reiterada algunas de sus propuestas que ya habían sido discutidas con el alcalde Petro. (Diario de campo. Conversación con funcionario – Administración Petro -).

y acción se funcionan en discurso, se entenderá entonces que las palabras son acciones y las acciones están hechas de palabras.

Pero en contradicción a lo anterior, se encuentra que el dispositivo retórico a su vez plantea la ficción respecto a que lo que se dice, es lo que se hace, en donde la palabra antecede a la acción. Pareciera que la planificación se constituye en el decir y la implementación en el hacer, como si se tratara de dos momentos secuenciales y separados. En tal sentido, se evidencia momentos en que palabra y acción son un continuo discursivo, y momentos en que la estrategia discursiva recurre a desligar la palabra de la acción. También se logra visibilizar como el dispositivo retórico alinea palabra – acción con unas determinadas maneras de pensar y sentir. (Re) creando la siguiente operación retórica: Si se dice – hace, luego se piensa y siente lo que se dice – hace. Es así como el dispositivo retórico (re) crea un decir verdad, una verdad retórica, entendida como un principio ético que orienta la conducta de los actores desde una posición actancial, en cuanto regla de coherencia. Es sobre el decir verdad que recaerá el control y la vigilancia permanente de oponentes, proponentes y terceros, para sí y respecto al otro. Desde el decir verdad se controlará y vigilará el discurso propio y del otro, respecto al grado de alineación con el mundo interno ficcional que se atribuye al actor protagónico.

El dispositivo retórico construye un decir verdad ficcional y militante en tanto proyecta imágenes éticas que privilegian las representaciones del pensar, el sentir y la memoria de un actor protagónico frente a los otros. Lo cual los captura y los asume como sus proyecciones, facultándolos de vigilar y controlar su discurso, de alinearse u oponerse en la militancia de un discurso, bien sea desde la relación actancial de proponentes u oponentes. Cuando se dice “Petro es de izquierda” o “Peñalosa es un técnico” se asume como un decir verdad que fija límites y con ellos posiciones que se asemejan a bandos en contienda; izquierda contra derecha o técnicos contra políticos. Aquí no importa comprender si Gustavo Petro es realmente de izquierda o si Peñalosa es un técnico (o lo que signifiquen tales afirmaciones)¹²⁵, sino el alcance discursivo de ello. Es un decir verdad capturado al servicio de las estrategias discursivas.

¹²⁵ En el trabajo de Kajsiu (2020) se plantea un estudio comparado del Uribismo y el Petrismo en Colombia, en el que se logra demostrar, para el caso del Petrismo, como este se articula a una ideología populista socialdemócrata que recibe más apoyo entre los estratos bajos (1 y 2), “... y que se puede categorizar como un proyecto político populista, pero que no pertenece a la izquierda extrema”. (Kajsiu, 2020, p. 192).

6.3 Análisis del logos comparado

Hacer un análisis comparado respecto a la visibilización del logos en los planes de desarrollo en los casos abordados, implica establecer las operaciones presentes en el contenido discursivo, en el “inventio”, en cuanto manifestaciones de poder que trazan líneas de fuerza que incluyen y excluyen no solo objetos temáticos, cuestiones, reclamos, asuntos o problemas de políticas, sino también aspectos etóticos y patémicos que son inseparables en la puesta en uso de la palabra. En ambos casos se asume el uso de la palabra principalmente desde los proponentes como actos meditados, planeados, calculados o estudiados previamente en donde la improvisación no tiene lugar. En tanto los oponentes pareciera que tienen el beneficio de la contingencia, la acción imprevista e incluso la improvisación frente sus discursos de oposición. Pero en la práctica, en los lugares deliberativos, como el caso de las sesiones del Concejo de Bogotá, proponentes y oponentes hacen uso de la palabra tanto meditada como contingente, las cuales están orientadas hacia la persuasión.

La palabra meditada tiende a recurrir a las cifras, las referencias a estudios previos o los argumentos de autoridad para respaldar sus justificaciones con argumentos de diverso orden, se orientan más hacia el punto de vista fáctico. En tanto, las palabras contingentes, respecto a las justificaciones, son más ricas en el uso de imágenes metafóricas, ficciones, el uso de ejemplos, comparaciones y el empleo de argumentos logo patémicos orientados más hacia lo personal o emocional, en ella tiende a aflorar la improvisación y la libertad frente a la proyección de la subjetividad que dejan decir lo que no pudo ser dicho, rompiendo barreras y filtros en el uso del lenguaje. El logos en ambos casos se visibiliza en operaciones de persuasión desde el contenido mismo del discurso y los medios para la (re) creación de pesos argumentales que proporcionan credibilidad a lo dicho en tanto plausible, posible, viable o coherente, así como lo bueno, justo e incluso lo bello que sería la realidad de llegarse a implementar lo dicho en el plan de desarrollo. Se constata como, de acuerdo con Plantin (2012, p. 42), es la argumentación retórica, desde el estudio de la lógica natural y la persuasión, más que la argumentación lógica, la que permite visibilizar las técnicas y los medios perlocutivos para la persuasión.

En ambos casos se logra visibilizar como la identificación de enunciados que hacen uso de la palabra contingente permite, desde la construcción del relato, demarcar líneas de fuga que disuelven líneas agonísticas o de cooperación entre proponentes y oponentes.

Esto se logra identificar en la escucha de los debates del Concejo de Bogotá, pero especialmente en las conversaciones etnográficas, lo cual le da sentido e importancia a este método empleado. A su vez, la identificación en el relato de líneas agonísticas y de cooperación entre oponentes y proponentes, que permiten caracterizar el dispositivo retórico, se hacen más tangibles en los enunciados de los documentos de los planes y en los debates del Concejo de Bogotá donde se describen relaciones numéricas, cuantificaciones, estadísticas, conjuntos de datos jerarquizados, relaciones causa-efecto y algoritmos operacionales (paso a pasos, pautas y jerarquización de tareas y procesos); en tanto sustento de los hechos, evidencias y justificaciones fácticas de los argumentos de políticas.

Desde el logos, en ambos casos los planes de desarrollo son entendidos como proyecciones de foros de política que (re) crean estabilizaciones temáticas, permitiendo visibilizar discursos que se inscriben en procesos deliberativos en cuanto prácticas retóricas. En los planes de desarrollo yacen pretensiones por estabilizar definiciones y proyectar una unidad coherente de sentido respecto a ciertas palabras enunciadas, que operan como objetos cognitivos, y definen a su vez políticas que se (re) presentan como una supuesta realidad compartida que desde líneas de fuerza tiende a imponer dichos significados. Por ejemplo, en el “plan Petro” se dice que lo público es un espacio colectivo para la participación ciudadana y la construcción activa de la democracia. Esta concepción, que equipara lo público con un espacio en donde se ejerce la participación y la construcción de la democracia por parte de un sujeto denominado “ciudadanía activa”, tiende a no ser debatida o cuestionada; a diferencia de definiciones como felicidad en el “plan Peñalosa” o política del amor en el “plan Petro”, las cuales son ampliamente criticadas por los concejales oponentes. Se logra visibilizar como el dispositivo retórico permite trazar pautas de vigilancia frente a lo dicho, que permite establecer reglas de unidad desde la inclusión y exclusión de unas palabras frente a otras. En donde el término de lo público tendrá cabida más el de felicidad, no. Por lo cual deberá entrar a ser deliberado en una pugna por su inclusión. Frente a las definiciones de términos validados no se entrará a cuestionar su definición, caracterización o las funciones que se le atribuyen, sino su coherencia y plausibilidad. El problema no es si lo público es o no un espacio para la participación, o si la democracia es o no un producto de la participación ciudadana. Desde el dispositivo se busca que suene coherente, plausible y propio al lenguaje del foro de política en el que se está hablando.

En ambos casos se demarca la ciudad como un referencial de políticas que es materializado y por medio del discurso es animado, se le es conferida una serie de atributos y acciones como si tuviese vida propia. Se dice que la ciudad es capaz de superar problemas como la segregación y la discriminación, que no es equitativa ni igualitaria, que defiende y fortalece lo público (“plan Petro”), o que es una ciudad educadora (“plan Peñalosa”). Pero a su vez, en ambos casos, se dice que la ciudad es un territorio, un hábitat, un medio, un espacio o un lugar geográfico en el que se desenvuelven acciones tales como el desarrollo y el crecimiento – urbanístico, económico, social, ambiental, humano, etc. - (ser o tener más), la vida o la felicidad. La ciudad animada o la ciudad contenedora son dos maneras u operaciones para nominar que afirman su individualidad, confiriéndole propiedades, atributos y funciones al objeto discursivo, configurándose una operación de materialización u objetivación. Hay momentos en donde la ciudad animada se desdobra en la nominación de ciudadanía, adjudicándole sus características y funciones, pero desligándola de la ciudad contenedora o física, en donde pareciera que el mundo interno de la ciudad yace en la idea de ciudadanía y su mundo externo en la idea de territorio, espacio y desarrollo – crecimiento. Esto permite ejemplificar como el dispositivo retórico activa pares categoriales que dan contenido, forma y sentido al mundo que a su vez permiten estabilizar referenciales que permiten moldear la percepción y en general la cognición humana. El dispositivo retórico permite realizar operaciones de materialización, las cuales objetivan o sustentan ciertas palabras como ciudad, economía, desarrollo, administración, organización o alcaldía, atribuyéndole la capacidad de hacer o no ciertas “cosas” con una realidad independiente a la acción humana, como si de un gólem¹²⁶ se tratase, el cual está desligado de su creador pero hecho para cumplir con un propósito y su voluntad sin cuestionamiento alguno.

El dispositivo retórico también permite operaciones de adjetivación al cargar de atributos ciertas palabras que acompañan a otras palabras sustantivadas, se dice por ejemplo: ciudad emprendedora, comunidad resiliente o administración pública, en donde a la primera palabra se le confiere la capacidad de acción (sustantivo) y la segunda enuncia sus cualidades y atributos que permiten a su vez establecer sus límites (la administración

¹²⁶ El gólem es propio de la mitología judía, en la cual un hombre de Dios – santo y sabio -, generalmente un rabino, puede crear un ser animado sin alma, casi siempre hecho de barro o arcilla – como Adán – para que ejecute sus órdenes, las cuales deben escribirse en un papel e introducirse en su boca, pues un gólem carece de habla y entendimiento (Británica, 2021).

es pública luego no es privada). Frente a las operaciones de adjetivación, se pueden a su vez visibilizar operaciones de des-adjetivación, en donde ciertas palabras que son reconocidas en su uso como adjetivos son sustantivadas. Tal es el caso en el “plan Petro” cuando se habla de lo público o de la administración de lo público, en donde se materializa lo público y se le da el atributo de ser administrable, creando un nuevo lenguaje que pugna por ser tomado por plausible y coherente en el discurso.

6.3.1 Poblaciones

En ambos casos se construyen y proyectan imágenes de poblaciones a partir de diversos referenciales que establecen límites, maneras de caracterizar, nominar o nombrar a las gentes, generalizar, diferenciar, segmentar y establecer grupalidades objeto de focalización de estrategias de intervención, asignación y priorización de recursos. Respecto a los límites poblacionales, estos se estabilizan desde referenciales tales como línea de pobreza, el cual divide la idea de ciudad en dos, los pobres y no pobres, o los otros en los términos de Foucault (2008), y a su vez faculta y legitima la intervención mediada por las políticas en ciertos objetos poblacionales y no en otros. También se estabiliza el referencial de “más pobre” que a su vez traza un límite entre los pobres y los más pobres, siendo los últimos en los que se faculta la intervención y con ello su control y vigilancia; fundada en un supuesto o principio ético que busca en este caso superar tal situación. Otros referenciales poblacionales que operan como límites y operan de la misma forma que el referencial de “línea de pobreza” o “más pobre” son la vulnerabilidad y marginalidad.

Pero también se visibilizan referenciales poblacionales que fundan supuestos o principios ético morales que buscan promover, proteger o garantizar una situación o acción social, tal es el caso de los referenciales poblacionales por pertenencia cultural o étnica, condición de género o diversidad sexual, derechos (goce efectivo de derechos), actividades sociopolíticas y socioeconómicas, trabajos causantes de discriminación y segregación, condición de discapacidad, ciclo vital, identitarios, habitabilidad de la ciudad, movilidad, animalista y relación familiar. Llama la atención como en el caso del referencial de movilidad en ambos planes y en el discurso de los concejales proponentes se recurren a operaciones de disfemismo (Díaz, 2015, p. 32) en donde se emplean términos peyorativos y enunciados con marcadores etho patémicos signados como negativos hacia los conductores y usuarios de automóviles de uso particular, lo cual es a su vez denunciado

por concejales oponentes principalmente en el caso del “plan Petro”. En ambos casos también se realizan operaciones de asociación y cercanía en el uso de referenciales poblacionales, que configuran no solo una alta probabilidad de ser nombrado un término cuando es nombrado otro; sino además, la producción de imágenes de similitud y trato análogo, como acontece con los referenciales de poblaciones étnicas y condición de género o diversidad sexual, así como habitabilidad de la ciudad (habitantes de calle) y trabajos causantes de discriminación y segregación (prostitución)¹²⁷.

6.3.2 Políticas públicas

La concepción de políticas que se visibiliza en ambos casos estudiados es diversa y se articula desde una estrategia discursiva que busca que su enunciación sea coherente y plausible. En ambos casos, las políticas públicas se enuncian de dos maneras principales, a) como mecanismos, herramientas e instrumentos (medios) y b) como conjuntos jerarquizados y procesales de programas y proyectos. En la primera manera o enunciación instrumental, las políticas son entendidas como instrumentos para la asignación de recursos, la orientación de la inversión pública y la toma de decisiones hacia determinados grupos poblacionales o territoriales (zonas y localidades) y hacia la tramitación de problemáticas socialmente relevantes y específicas. A su vez, son entendidas como mecanismos o medios instrumentales que permiten dar cumplimiento a mandatos constitucionales y legales, entendidos dichos mandatos como fuentes para el diseño e implementación de políticas. Otra manera como son comprendidas es en tanto instrumentos para la promoción de ciertas acciones y cambios en los comportamientos poblacionales generales o específicos, los cuales se plantean como justos, buenos o deseables. Como instrumentos, las políticas también son entendidas como medios para la construcción de acuerdos colectivos frente a la vida de la ciudad. En la segunda manera o enunciación procesal, las políticas públicas están conformadas por un conjunto de programas de acción que a su vez

¹²⁷ En ambos casos, cuando por ejemplo se habla de indígenas, la probabilidad de que se mencione a los habitantes de calle es alta. Y a su vez, cuando se habla de habitantes de calle o consumo de drogas, la probabilidad que se hable de prostitución, también es alta.

se subdividen en proyectos en tanto apuestas de solución a problemas específicos que son (re) diseñados, comunicados, articulados, implementados, controlados y evaluados (desde el logro de programas de acción o por resultados) por medio del uso de diversos instrumentos en cada etapa secuencial que conforman un marco de acción gubernamental que hace posible jerarquizar, coordinar y articular dichas acciones con otras instancias públicas y privadas (nacionales e internacionales).

Ambas maneras de comprender las políticas son complementarias y se articulan a lo largo de ambos planes de desarrollo, separando los momentos de formulación e implementación de políticas como una realidad que no está en discusión entre proponentes y oponentes. Constituyéndose en una regla o acuerdo para la deliberación: usar como referencial el enfoque de ciclo de política. De ello se desprende enunciar como necesarios ciertos requerimientos para su formulación e implementación, tales como: 1. Investigación e innovación social; 2. Corresponsabilidad social; 3. Operacionalización territorial; 4. Transversalización o relaciones intersectoriales; 5. Comunicación (interna y externa ante la ciudadanía); 6. Información desagregada y baterías de indicadores; 7. Formalización en documentos de política (acuerdos y decretos distritales). En su formulación e implementación, también se enuncia que se requiere de la puesta en uso de diversos enfoques de política, en donde en ambos casos, fruto de las operaciones de focalización, resalta el denominado enfoque diferencial, seguido por el enfoque de derechos.

6.4 Análisis patémico comparado

El análisis patémico en ambos casos se enfocó en la identificación de relaciones etho patémicas y logo patémicas principalmente. Frente a las relaciones etho patémicas se logra identificar desde las relaciones actanciales entre proponentes y oponentes, como se impone una inscripción agonística en la cual se trazan operaciones normativas que permiten enunciar y visibilizar lo que se debe y lo que no se debería sentir hacia el otro, respecto a la posición actancial en la que se es entre y autodefinido. La identificación de las relaciones etho patémicas posibilitan comprender como la definición del bien (o el mal), es decir, de lo bueno, lo bello, lo justo, lo correcto o conveniente (o su opuesto) es un

producto social pactado, es una estabilización mediada por operaciones retóricas que permiten visibilizar conflictos y alinear actores en posiciones actanciales en donde estos cobran sentido en trayectorias que los habilitan y hacen decir o escuchar ciertas “cosas” que valoran como buenas, bellas, justas, correctas o convenientes (o lo opuesto). Proponentes y oponentes construyen encuentros y desencuentros frente a estas cuestiones valorativas que se le confieren a determinados asuntos, demandas y problemas, instrumentos, organizaciones, personas y grupalidades, estrategias de intervención o cualquier “cosa” que sea materializada por medio de operaciones de subjetivación y adjetivación. Hacer y dejar decir (o escuchar) respecto al bien o al mal tanto público como privado es producto de una disposición retórica que lo inscribe como tal, haciendo parte constitutiva de una realidad social.

Metodológicamente, dado los problemas prácticos para el abordaje de las pasiones y emociones en el estudio de políticas, se buscó un acercamiento logo patémico a estas adjetivaciones retóricas del bien o mal público – privado, en las trayectorias de aprobación de los planes de desarrollo estudiados, desde la identificación de palabras de emoción, bajo el supuesto que estas pretender decir verdad en tanto representan significados emocionales que buscan externalizar por medio de la palabra lo que piensan y sienten proponentes, oponentes y terceros. Las palabras de emoción operan como sombras que proyecta el mundo emocional, pero no son las emociones en sí mismas, permiten evidenciar su presencia en el campo de las políticas y acercarnos a ellas, pero hay un largo camino por recorrer en su estudio. Uno de los problemas prácticos identificados es como en la producción literaria de los documentos de los planes de desarrollo y en los debates del Concejo para su aprobación operan protocolos y reglas de admisibilidad y del decoro que dejan/hacen decir ciertas palabras de emoción, pero excluyen otras. Dejando un vacío que fue abordado desde las conversaciones etnografías con los actores identificados, donde desde un diálogo contingente algunos filtros del lenguaje logran ser saltados, trazando líneas de fuga que amplían la red del campo patémico.

La inscripción del bien o mal (público – privado) que se enuncia y visibiliza en las trayectorias de aprobación del plan de desarrollo, pretende movilizar y alinear diversas pasiones y emociones de públicos terceros incluidos para que estos tomen posturas a favor o en contra de y lo que dicen proponentes y oponentes en ciertos tiempos y lugares de enunciación y escenificación. Pareciera que movilizar y alinear ciertas pasiones y emociones, mediadas por el uso de la palabra, es movilizar y alinear a ciertos públicos

terceros en sí mismo. En ambos casos, se tiende a caracterizar a los públicos terceros incluidos (ciudadanía, votantes, opinión pública, poblaciones identificadas, etc.), como sujetos principalmente emocionales que tienen la capacidad “de sentir mejor los problemas que los aquejan” en tanto los expertos son supuestamente unos sujetos racionales con la capacidad de “definir mejor las problemáticas”.

Esto permite visibilizar un supuesto discutible en ambos casos y es que desconocer a los ciudadanos es desconocer las emociones, en tanto mundo interno de la ciudad; así como el que desconocer a los expertos es desconocer a la razón. Esta división entre ciudadanos y expertos, que se desdobra en lo extra racional y racional, plantea un supuesto de complementariedad en donde lo extra racional en tanto insumo producido por la ciudadanía, está al servicio de la racionalidad técnica, enriqueciendo la experiencia del diseño y la implementación que se le atribuye a los expertos desde un rol protagónico. El medio de captura de tales insumos extra racionales será para ambos casos la participación ciudadana. Esto es más evidente en el “plan Peñalosa”, pero también está presente en el “plan Petro”, dado que si bien en este plan se enuncia una “ciudadanía activa”, esta está ligada a la promoción y defensa de lo público como escenario de participación ciudadana en donde las gentes pueden expresar sus necesidades y reclamos de manera libre, pacífica y respetuosa (Alcaldía de Bogotá, 2012c, p. 42), así como “nuevas ciudadanías” que se sientan empoderadas gracias al hecho de proporcionarles espacios de poder para decidir sobre su futuro (Alcaldía de Bogotá, 2012c, pp. 23, 43, 228). Hacer sentir empoderado, incluido, no segregado, ni discriminado como condiciones de la participación ciudadana, son operaciones logo patémicas que centran su acción en el plano emocional como medio para el impulso de las intervenciones gubernamentales que busca estabilizar el plan de desarrollo.

El disenso entre proponentes y oponentes posee un componente emocional desde la relación agonística de amigos y enemigos, a partir de la cual los sujetos argumentan sus emociones. En todo lo escuchado a lo largo de este estudio se puede confirmar como los actores contactados constantemente dan razones para expresar lo que sienten y lo que no deberían sentir (Gutiérrez, 2013, p. 29). Emociones como la tristeza, la ira y el rechazo (asco), cumplen una función que refuerza la cohesión actancial de los oponentes al permitir que se comparta una creencia y que retroalimenta un sentido de pertenencia. “Los engaños y las mentiras” (de la administración) son una creencia compartida, cargada

emocionalmente que se expondrá con vigor, no solo lo que se dice, sino también en el cómo se dice, expresado en el rostro y todo el sentir del cuerpo.

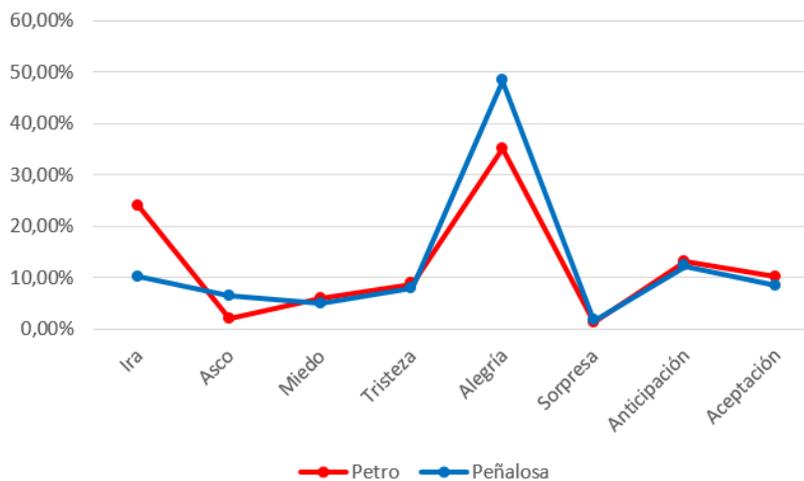
Desde el pathos emergen marcos emocionales frente a cuestiones patémicas de afinidad (aliados y amigos) o de rivalidad (adversarios y enemigos) en la discusión deliberativa. El pathos como fuerza emotiva, con la cual “se consigue que el oyente se abra a los argumentos del emisor” (Gil, 2013, p. 38), se encuentra conecta a su vez con la metáfora, en tanto proceso de construcción emocional de sentidos que tiene sustento en una dimensión ideológica discursiva entre proponentes y oponentes ante un tercero incluido en los lugares de deliberación (escenarios y foros públicos), como una instancia que permite a ambos subjetivar su discurso y al mismo tiempo dar una interpretación (Landowski, 2017, p. 48) que permite adjetivar lo dicho.

6.4.1 Análisis comparado a las palabras de emoción

Abordar desde una perspectiva comparada las palabras de emoción identificadas, a partir de la clasificación elaborada, busca comprender y explicar desde el relacionamiento de los casos aquí estudiados su función, orientación e incluso su magnitud patémica en tanto categorías susceptibles de ser observadas, valoradas y medidas desde técnicas lexicales. Dado que las palabras de emoción proceden de emisores y contextos diferentes, que tienden a tener diversos significados, los registros de frecuencias de ocurrencia y su posición frente a otros registros, son un instrumento de alcance limitado para facilitar la comprensión de fenómenos patéticos significativos. Por tanto la comparación de categorías de palabras de emoción y sus frecuencias es un método de control y comprobación de unas respecto a otras frente al mismo caso u otros casos de estudio (Chevallier y Loschak, 1986: pág. 333 - 334).

A continuación se presenta una descripción comparativa, general y específica, de las frecuencias de cada una de las categorías de palabras de emoción, a partir del uso de gráficas, que permiten precisar sus distancias y sentidos de uso.

Figura 56: Frecuencias comparadas de las categorías - palabras de emoción



En términos generales, una vez graficadas las frecuencias de cada una de las categorías que agrupan las palabras de emoción registradas en ambos corpus documentales, se logra visibilizar como los porcentajes de sus frecuencias tienden a ser cercanas. Así: ira: 23,8% del corpus Petro y 10,2% del corpus Peñalosa; asco: 1,9% del corpus del Petro y 6,4% del corpus Peñalosa; miedo: 5,9% del corpus Petro y 4,9% del corpus Peñalosa; tristeza: 8,8% del corpus Petro y 7,9 del corpus Peñalosa; alegría: 35,1% del corpus Petro y 48,6% del corpus Peñalosa; sorpresa: 1,3% del corpus Petro y 1,6% del corpus Peñalosa; anticipación: 13,1% del corpus Petro y 12,2% del corpus Peñalosa; y aceptación: 10,16 del corpus Petro y 8,4% del corpus Peñalosa.

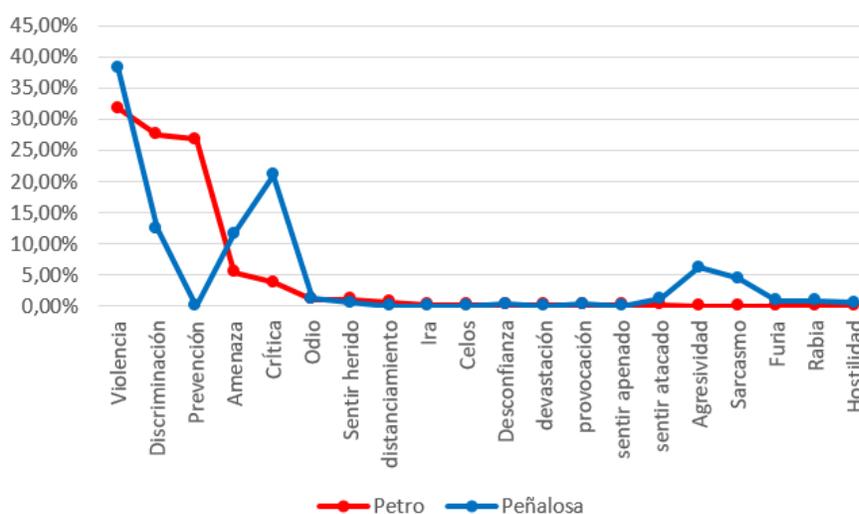
La categoría alegría en ambos corpus tiene el mayor peso porcentual, siendo mayor en el corpus de Peñalosa. En el corpus de Petro alegría e ira presenta la mayor distancia respecto al corpus de Peñalosa y las demás categorías están muy próximas porcentualmente en ambos corpus. Estas coincidencias permiten visibilizar la operación patémica de intercambio entre oponentes y proponentes de un periodo administrativo a otro, en donde se tienden a adaptar, proyectar objetivos, integrar, reproducir e incluso conservar referenciales, temáticas, prácticas y posturas logo patémicas que son socialmente esperadas por parte de actuación retórica de los actores desde su posición actancial. Siendo las palabras de emoción de la categoría alegría las que el dispositivo retórico hace decir con una mayor frecuencia, pues pareciera que es eso lo que se espera de un plan de desarrollo, producir alegría y todo lo que patéticamente conecta (felicidad, seguridad, reconocimiento, empoderamiento, confianza, vida, paz y amor, entre otras muchas). A diferencia de la categoría sorpresa, que es la que pareciera que el dispositivo

retórico restringe y hace decir con menor frecuencia, pues también pareciera que sentir la sorpresa del hallazgo, confusión, contingencia, improvisación y estar dispuesto a reconocer el error, el fracaso y la desilusión, no es lo que se espera de un plan.

Al interior de cada una de las ocho categorías en las que se clasifican las palabras de emoción registradas en los corpus documentales se encuentra:

6.4.1.1 Ira

Figura 57: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría ira



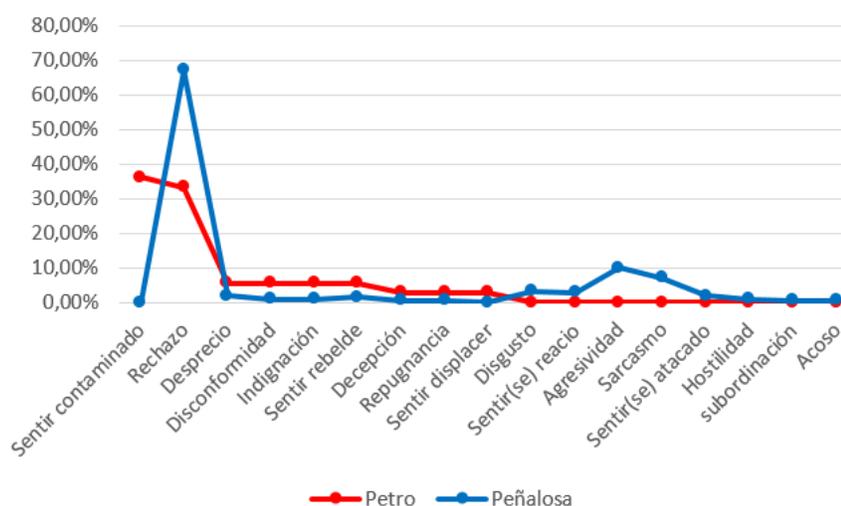
Tanto en el análisis del corpus documental adelantado en el apartado referido a la administración de Gustavo Petro como a la administración de Enrique Peñalosa se destaca en la categoría ira la palabra de emoción violencia, con la mayor frecuencia de ocurrencia y en ambos casos orientada hacia la construcción como un problema altamente relevante de las poblaciones referidas desde el género, la orientación sexual y la edad, con especial énfasis hacia los niños, las niñas y las personas mayores. En el caso Petro se asume como un efecto causado por la discriminación en cuanto negación de derechos y de imaginarios negativos en torno a la edad, el género, la pertenencia cultural y étnica, la orientación sexual, la identidad de género, la apariencia y la discapacidad, lo cual se asocia con su prevención y riesgo (categoría anticipación). Prevenir los riesgos que suscitan la discriminación es anticiparse y prevenir la violencia, todo esto ligado a aceptación e inclusión (categoría aceptación) respecto a la identificación de poblaciones que se le han negado sus derechos (ej. jóvenes marginados). En tanto, en el caso Peñalosa la violencia

se presenta como concomitante con inseguridad (categoría tristeza) y próxima a agresividad y amenaza (categoría ira) que se despliega en criminalidad, delitos, delincuencia, vandalismo, terrorismo y conflicto armado; su posición en el corpus documental, tanto en los documentos, sesiones del Concejo como en las conversaciones – entrevistas –, es cercana a seguridad (categoría felicidad) y se plantea como una respuesta reactiva que patéticamente se proyecta como un “servicio feliz y tranquilizador” que hace posible “vivir sin miedo”.

Llama la atención como en el registro del corpus documental Petro su registro se asocia principalmente con los oponentes y sus críticas hacia el alcalde Petro (ineficiencia, falta de ejecución, exceso de retórica, “usar la alcaldía como trampolín a la presidencia”), en tanto en el corpus Peñalosa esta se asocia con los proponentes, pero también respecto a las críticas de la anterior administración del exalcalde Petro (falta de resultados, desgobierno, caos, “causa del mal estado de la ciudad”). Pareciera que oponentes se transforman en proponentes y si bien el contenido logo – patémico cambia, su objeto emocional permanece. Criticar a Petro es un continuo que pretende producir efectos emocionales en contextos diferentes y en públicos específicos respecto al presente (oponentes – corpus Petro) y al pasado (proponentes – corpus Peñalosa).

6.4.1.2 Asco

Figura 58: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría asco

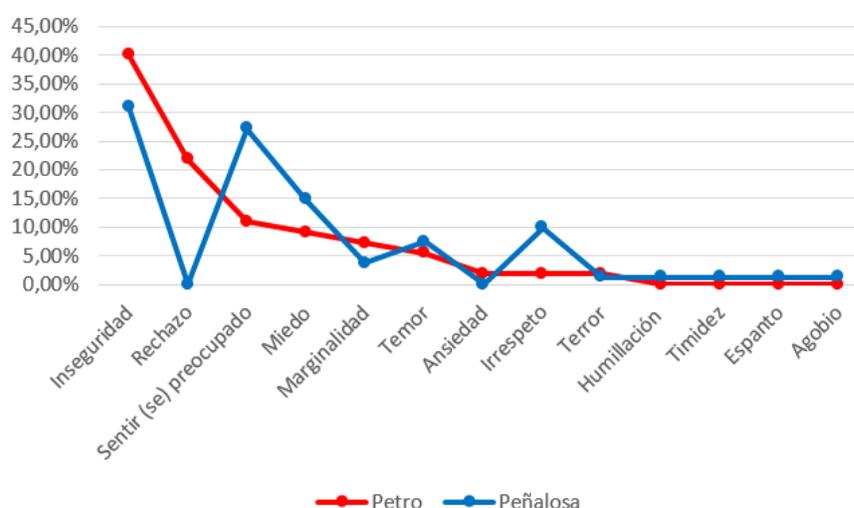


La categoría asco presenta un bajo registro en el corpus documental Petro respecto al corpus de Peñalosa, en donde resalta principalmente en la palabra de emoción sentir contaminado haciendo referencia a los factores ambientales relacionados con cambio

climático, en donde se busca producir su rechazo. Esto es reforzado con palabras de emoción registradas en las categorías miedo y anticipación frente al miedo al futuro y los riesgos futuros, si no se toman las medidas que enuncian los proponentes desde el plan “Bogotá Humana”. Frente al corpus de Peñalosa la categoría asco tiende a concentrarse en el registro de la palabra de emoción rechazo, principalmente desde la enunciación de los oponentes, asociada a crítica y sarcasmo (categoría ira), indignación (categoría asco) y control (categoría anticipación). Los oponentes se autodefinen y entredefinen emocionalmente desde su rechazo al plan de la administración Peñalosa y a la figura ética de Enrique Peñalosa misma en tanto denuncia y compromiso de oposición, la cual los proponentes en el corpus de Peñalosa asocian con hostilidad (categoría ira) y agresividad (categoría asco) por parte de la oposición.

6.4.1.3 Miedo

Figura 59: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría miedo



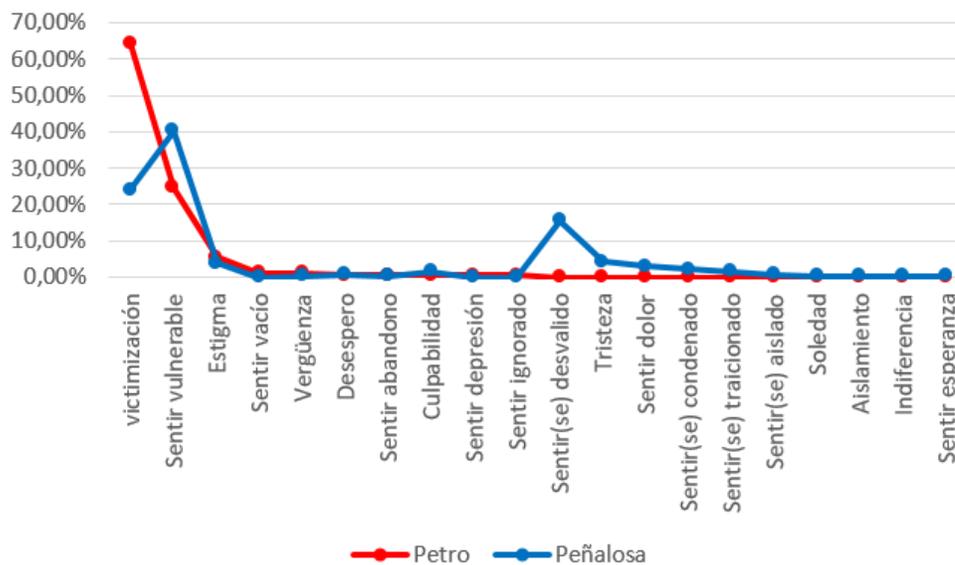
En ambos corpus documentales, en la categoría miedo, la palabra inseguridad es la que presenta el mayor registro. También en ambos casos, a pesar de cambiar los actores en las relaciones actanciales, los proponentes enuncian la inseguridad como una sensación ciudadana (Corpus Petro) o desde el descriptor “percepción de inseguridad” (corpus Peñalosa) en tanto los oponentes en ambos casos la describen como una realidad que pone en peligro y causa miedo a la ciudadanía y la asocian principalmente con crimen (muertes y robos), delito, delincuencia y violencia. Nuevamente en ambos casos se presenta otra similitud al asociar los proponentes la inseguridad como otras temáticas

ligadas a seguridad ciudadana como hambre y alimentación, aspectos económicos (desempleo, inversión), medio ambiente, conflicto interno (víctimas, terrorismo, conflicto social y político).

Frente a la categoría miedo, a pesar de que las temáticas y los actores cambian, las posiciones actanciales presentan similitudes y se visibiliza un consenso entre proponentes y oponentes, proyectar como una necesidad emocional, la liberación del miedo respecto a las diferentes inseguridades, enunciado como algo bueno, como un bien fundamental. En ambos casos la inseguridad se asocia con marginalidad y exclusión, las cuales se proyecta como contextos y a la vez como factores causantes de la inseguridad y la violencia, son el origen de los miedos. En ambos casos se comparte la idea de que liberar del miedo es producir la percepción o sensación de seguridad, entendida como un efecto de valor que es producido por la administración.

6.4.1.4 Tristeza

Figura 60: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría tristeza

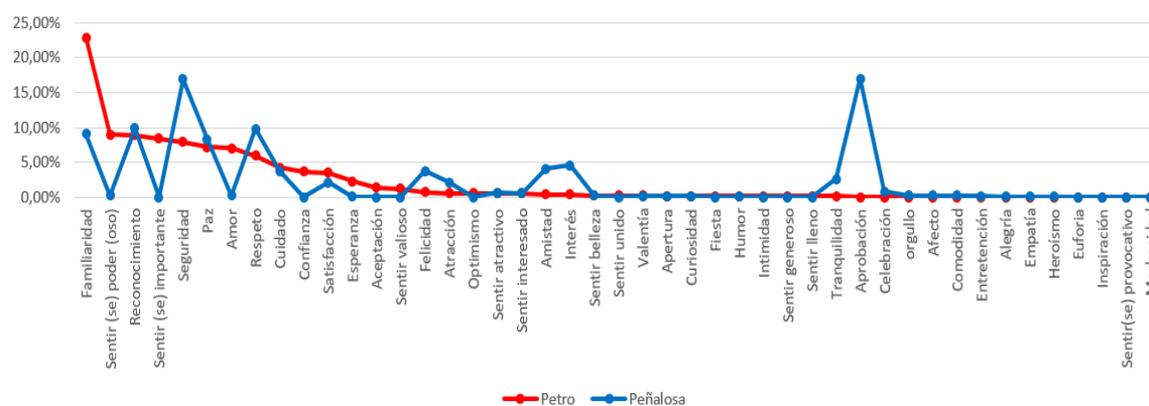


En ambos corpus estudiados, las palabras asociadas con victimización y vulnerabilidad están próximas a palabras asociadas con estigma, principalmente desde la relación actancial de los proponentes. Se enuncia en ambos casos la estigmatización de ciertas poblaciones por factores étnicos (indígenas, negritudes, raizales, palenqueros y gitanos), condición de género (mujeres y LGBTI) y edades o grupos etarios (niños y niñas, jóvenes, tercera edad), o del conflicto interno armado (víctimas del conflicto) y en el caso Petro se incorpora la ubicación geográfica en la ciudad (zonas estigmatizadas). En ambos casos se

hace énfasis sobre quien recae y siente el estigma, más no sobre quien lo hace sentir, lo cual se evidencia en que palabras (y sus derivados) como victimario, racismo, misoginia, homofobia, xenofobia, clasismo, arribismo o agorafobia, no son enunciadas o presentan muy bajos registros (especialmente en los documentos de los planes de desarrollo); evidenciando una asimetría. También en ambos corpus victimización, vulnerabilidad y poblaciones estigmatizadas se asocia con inclusión o tolerancia (aceptación).

6.4.1.5 Alegría

Figura 61: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría alegría



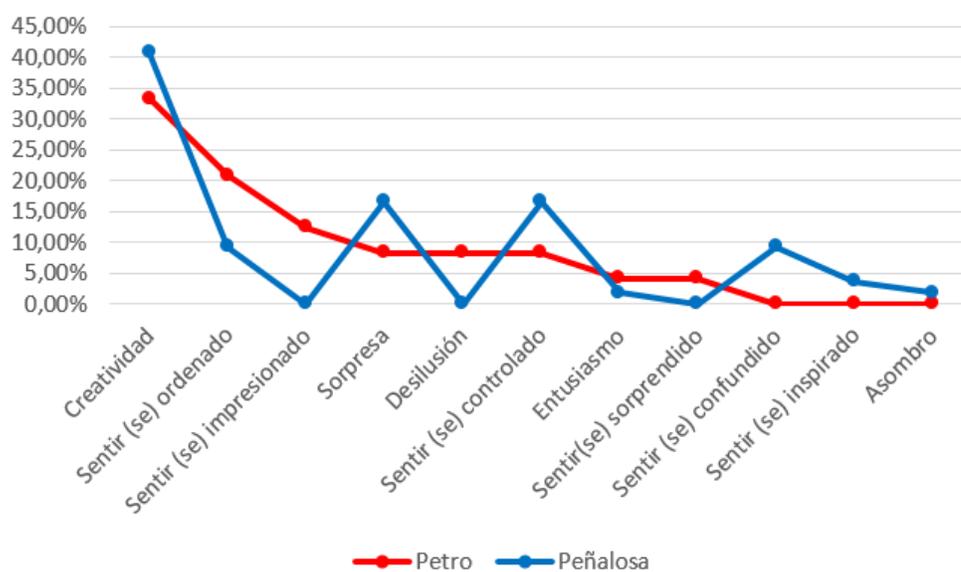
Las palabras de emoción registradas bajo la categoría alegría presentan el mayor registro en ambos corpus documentales, siendo este mayor en el corpus de Peñalosa (48,35%) respecto al corpus de Petro (35,09%). En ambos corpus documentales la familia se concibe como uno de los principales sujetos emocionales del plan de desarrollo y su felicidad, bienestar, goce o logro de los proyectos de vida familiar se enuncian como la razón y uno de los objetivos principales de los planes. En el corpus de Petro se enuncia la familia también como uno de los principales objetivos de la “Bogotá humana” y de la “política del amor”, así como en el corpus de Peñalosa se dice que se busca “hacer familias felices y propender por el bienestar de las familias”, esto ligado a satisfacción y espacios públicos para la recreación y el entretenimiento. En el corpus de Petro el desarrollo se dice articular desde el amor, de la política del amor, en tanto en corpus de Peñalosa desde la felicidad. El amor y la felicidad, en ambos casos son palabras cuestionadas, criticadas y satirizadas por parte de sus respectivos oponentes, los cuales tienden a emplear la burla y el sarcasmo (categoría asco) para hacer explícito que dichas palabras no tienen lugar en el plan, dado que no se pueden medir, no son objetivas, son demasiado ambiguas, subjetivas,

emocionales (“términos cursis” y con exceso de romanticismo) y que expresan la manera de pensar (y sentir) del respectivo alcalde.

En el corpus de Peñalosa, a diferencia del corpus de Petro, aprobación tiene un gran peso en la categoría alegría, dado que como se señaló en el capítulo anterior, la aprobación del plan, artículo por artículo, era considerado uno de los mayores orgullos y fuente de alegría para los proponentes quienes se auto y entredefinen como los salvadores de la ciudad y la aprobación del plan como el instrumento de recuperación de la ciudad. Esto también se asocia en el corpus de Peñalosa con la palabra seguridad en oposición a inseguridad (miedo - ira), delincuencia y violencia. En el caso del corpus de Petro la seguridad se asocia principalmente con seguridad humana y entornos seguros, conectado con la protección y cuidado integral de la vida, la protección socioeconómica, el goce de los derechos y el refuerzo de la confianza ciudadana (alegría), todo esto orientado hacia la inclusión y la dignidad humana. Aquí se hace evidente una diferencia en la operación patémica, dado que en el caso Peñalosa se proyecta la seguridad desde conectores asociados con miedo e ira; en donde la seguridad se ve como un conjunto de acciones para contener la ira y liberar del miedo a la ciudadanía, a fin de construir una percepción de seguridad. En tanto en el caso de Petro se proyecta la seguridad desde conectores asociados con la categoría alegría, como una consecuencia de la promoción de una serie de cambios patémicos que se proyectan y representan como positivos, justos y buenos para la ciudad.

6.4.1.6 Sorpresa

Figura 62: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría sorpresa

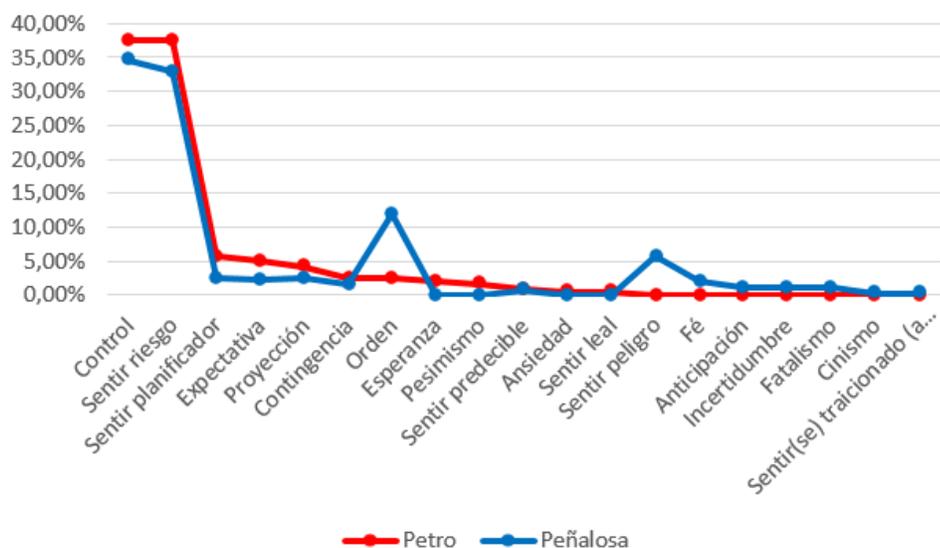


La categoría sorpresa es la que menos registros presenta en ambos corpus documentales, en donde creatividad es la palabra de emoción con mayor número de registros en ambos casos, siendo ligeramente porcentualmente superior en el corpus de Peñalosa. En ambos corpus la creatividad es valorada de manera positiva y proyectada, junto con la cultura, como un medio para el desarrollo y la creación de condiciones, capacidades y oportunidades socioeconómicas para la ciudadanía. Se hace visible como en ambos casos la creatividad es racionalizada desde una dimensión valorativa e instrumental que limita y reduce el asombro, la imaginación y potencia creadora a ser concebido como un insumo y a la vez medio productivo para el emprendimiento y la generación de empleo.

La palabra de emoción sorpresa, presenta un mayor registro en el corpus de Peñalosa, desde los proponentes, para señalar la sorpresa, el asombro y la confusión que les produjo el hallazgo a su llegada a la administración de un supuesto estado de cosas desordenado que heredaron de las anteriores administraciones de izquierda. En tanto, en el corpus de Petro, es registrada principalmente en los enunciados de los oponentes para referirse de manera crítica al rechazo (categoría asco) a iniciativas que les dice sorprender respecto a lo que propone el proyecto del plan de desarrollo. En ambos casos se visibiliza como la sorpresa es instrumentalizada para producir un efecto patémico de rechazo al pasado o al presente que en ambos casos representa la administración de Gustavo Petro.

6.4.1.7 Anticipación

Figura 63: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría anticipación

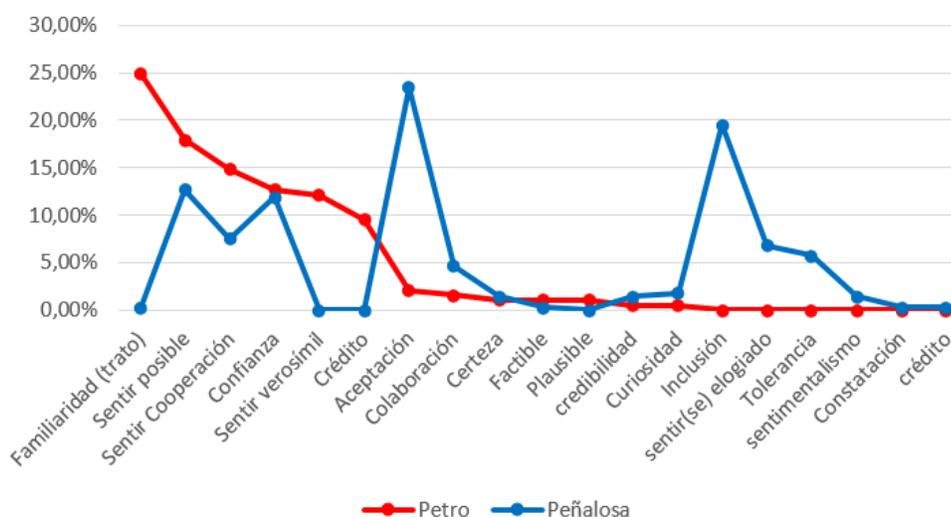


En ambos corpus documentales el control (también el seguimiento) y el orden se proyectan patéticamente como una práctica de hacer sentir control y orden. Esto es proyectado tanto por proponentes como oponentes, al definirse en una relación en donde se es sujeto controlador y ordenador, en tanto el otro es objeto de ser controlado y ordenado, inmerso en una relación de mando y obediencia. Los oponentes se auto y entredefinen, en ambos casos, como ejecutores del control político que recae en la administración, dicen ejecutar el control político en representación de los ciudadanos, la democracia, sus electores (votantes) o incluso de sus partidos, a quienes dicen rendir cuentas o ser premiados o castigados por ellos (incluidos sus partidos políticos) para próximos periodos o proyectos electorales (Diarios de campo. Conversaciones concejales oponentes y proponentes). En tanto, los proponentes se auto y entredefinen como diseñadores, implementadores e incluso (en menor proporción) evaluadores del control administrativo y de la vida de la ciudad; pero también como objeto de control social, ciudadano, político y de los entes de control (contraloría, procuraduría, personería, defensoría del pueblo, etc.).

Control y orden también se asocia en ambos corpus documentales con prevención (anticipación) del riesgo (sentir riesgo). Se asocia una vigilancia anticipatoria de diversos riesgos (ambientales y de desastres, salud, violencia, administrativos, financieros y fiscales, políticos, de corrupción, cibernéticos, jurídicos, etc.). Se evidencia en ambos casos como planificar implica no solo producir evidencias frente al riesgo (incluso construir el riesgo), sino también dejar y hacer sentirlos como algo potencialmente posible, plausible e incluso catastrófico.

6.4.1.8 Aceptación

Figura 64: Frecuencias comparadas de palabras de emoción - categoría aceptación



Familiaridad, aceptación e inclusión, palabras de emoción que también conectan con la categoría alegría, cobran un sentido patémico en esta categoría en cuanto una orientación emocional hacia la búsqueda de una fusión integrativa más allá de alegría que ello produzca, es la sensación del sentirse parte de algo y atado a otro, como en el caso del corpus de Peñalosa a un proyecto de futuro de ciudad en lo que se expone como la visión Bogotá V centenario, 2038.

“...En el V centenario de su fundación (1538) Bogotá se consolida como referente internacional de ciudad creativa, incluyente y sostenible, en donde sus habitantes alcanzan el desarrollo pleno de su potencial humano y constituyen una ciudad feliz...” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016a, p. 29)

En esta categoría se destaca la cercanía en el promedio de frecuencia de la palabra de emoción confianza, dado que en ambos corpus documentales se dice que existe una supuesta crisis de confianza ciudadana y se plantea la necesidad de recuperarla. En el caso del corpus de Petro se enuncia como un resultado sociopolítico conexo al fomento de la participación ciudadana, al acceso a la justicia (formal, no formal y comunitaria), al cumplimiento de las leyes y normas, así como a la promoción de actitudes y comportamientos basados en los derechos inherentes a la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012c, pp. 57 - 58). Muy cercano a lo anterior, en el corpus de Peñalosa, la confianza se emplea como una característica ideal que describe las buenas relaciones entre la administración distrital y la ciudadanía, por lo cual se enuncia la importancia de su medición y la necesidad administrativa de propender por su crecimiento mediante el desarrollo de estrategias de participación ciudadana, transparencia, logro de resultados y

lucha contra la corrupción. En ambos casos, la confianza se concibe como un indicador del grado de legitimidad hacia la autoridad de parte de los administrados.

6.5 Temporalidades

Las temporalidades en ambos casos estudiados, si bien se sitúan en contextos situacionales diferentes, presentan similitudes en su contexto de acción temporal, el cual está limitado por una serie de reglas legales desde las que se reconstruye el relato sobre el proceso de debate y aprobación de los respectivos planes de desarrollo. La ley 152 de 1994, opera como una regla en encuadre temporal desde donde se fijan los tiempos para la preparación, presentación y aprobación de la propuesta de los planes de desarrollo, tal como se describió en el capítulo V. Este encuadre temporal se presenta como una continuidad lineal y procesal que establece una secuencia de momentos reglados de manera coercitiva, en los que se fijan fechas de apertura y cierre de obligatorio cumplimiento, en los que se programan procesos entendidos como series temporales de acciones a ser ejecutadas que prefijan insumos y productos esperados.

- El primer momento se enmarca temporalmente a partir de la fecha de inscripción de programa de gobierno a la fecha de realización de las elecciones locales; se señala como insumo los programas de gobierno de los diferentes candidatos locales y como producto la elección ciudadana de uno de dichos programas.
- El segundo momento va desde el día siguiente de las elecciones locales hasta la posición del alcalde; el insumo principal es el programa de gobierno electo y su producto los documentos técnicos de empalme elaborados con la anterior administración local.
- El tercer momento va desde el día de la posesión del alcalde hasta la entrega de conceptos por parte del Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD; se presenta como insumo las primeras versiones del proyecto del plan de desarrollo y como productos los documentos (conceptos consultivos) tanto del CTPD como de otras instancias de participación elaborados por la Secretaria de Planeación Distrital, SPD.
- El cuarto momento inicia a partir de la presentación formal ante el Concejo de Bogotá de la versión final del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo y sus documentos anexos (bases del plan) y finaliza con la aprobación o no del acuerdo del plan; su insumo principal será entonces la versión final del proyecto de acuerdo del plan y sus anexos, su producto esperado la aprobación del plan, para lo cual deberá desarrollar

una serie de debates por comisiones y sesiones plenarias conforme a los tiempos fijados por la ley - en caso de no ser aprobado o “*si transcurrido un mes sin que el Concejo se hubiere pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan se considerará surtido el requisito*” (CTPD, 2015), la administración lo podrá aprobar por decreto -.

- El quinto y último momento comienza a partir de la firma y publicación del acuerdo o decreto distrital por el cual se adopta el plan distrital de desarrollo, en el sexto mes del mandato de la administración local, y concluye con la finalización del periodo constitucional del alcalde mayor de Bogotá (cuatro años); su insumo es la decisión del Concejo de Bogotá de aprobación o no del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo, en caso de aprobación será el texto del acuerdo del plan de desarrollo, se infiere que su producto es la implementación del plan de desarrollo.

Otra similitud en ambos casos es la representación del tiempo imaginado que se hace visible en los corpus documentales, en donde el futuro es el eje protagónico para la enunciación de la acción, el cual se proyecta como un escenario de realización de los objetivos de los proponentes. Desde la visión de futuro se señala el pasado y el presente, dotándolos de atributos actanciales, los cuales se pueden acusar e incluso tomar posición en la relación proponentes – oponentes. Pareciera que respecto al pasado, en ambos casos se le acusa y asigna un rol de oposición. En el corpus de Petro se señala al pasado como el escenario de viejas prácticas que movilizan la exclusión, la violencia y un modelo de ciudad que no es adecuado. En tanto, en el corpus de Peñalosa se hace referencia al pasado a partir de una imagen retórica del tránsito de un exitoso modelo de ciudad que inauguró la primera administración de Peñalosa y que cayó en crisis (y con ella la ciudad) producto de la llegada de los gobiernos de izquierda. El presente en ambos casos se narra como si estuviera de parte de los proponentes; en el corpus de Petro se tiende a asociar con el cambio, en tanto en el corpus de Peñalosa con la salvación y la recuperación de la ciudad respecto al pasado.

6.6 Lugares de deliberación

En ambos casos los lugares son espacios de entrecruzamiento, encuentro y desencuentro entre diferentes actores desde una posición actancial y temporalidades regladas. Lugares como el Concejo de Bogotá, el Consejo Territorial de Planeación Distrital o los foros y mesas de participación ciudadanas, son puntos de referencia en el entramado deliberativo,

pasos obligados por donde transitan documentos argumentales, así como diversos actores en determinados tiempos que se someten a reglas de acceso e intervención. El tipo de acceso está condicionado al rol que se detenta (alcalde, secretario distrital, concejal, consejero territorial, funcionario distrital, contratista, asesor, ciudadano, periodista, etc.) y median artefactos literarios como citas, invitaciones, convocatorias públicas, solicitudes escritas de participación y autorizaciones de entrada que presentan reglas de redacción y diseño que cambian de acuerdo al canal de comunicación (cartas y correspondencia, correo electrónico o redes sociales) y el destinatario.

Los lugares signados para la deliberación presentan reglas para intervenir, en donde la mera presencia física se entiende como una manera de intervenir. En el caso del Concejo de Bogotá se evidencia que tanto proponentes como oponentes, en ambos casos, les dan alta importancia a la hora de ingreso, permanencia y salida de los concejales a los recintos de la plenaria y las comisiones, lo cual queda constatado en las actas que llevan los secretarios respectivos. En ambos casos es recurrente que se acuse al contrario de ausentismo (no asistir y llegar tarde a las sesiones citadas) o de cobrar honorarios por sesiones “... a las que solo asisten unos minutos al llamado de lista y luego se retiran” (Diario de campo). En las conversaciones abiertas realizadas con concejales, en ambos casos, se menciona de manera recurrente como el acto de votar en las sesiones es una de las principales expresiones de su “... trabajo democrático y deber para con la ciudadanía”; el voto de los concejales, lo cual implica su presencia in situ, es comprendida como su principal manera de intervenir y ejercer su derecho en la democracia representativa. El decir y escuchar pareciera que quedara relegado en el orden de prioridades a segundo plano frente a la acción de votar. Si bien contantemente se está hablando en el salón de las sesiones plenarias o en los recintos de las comisiones, pareciera que los asistentes (concejales, miembros de la administración, etc.) no estuvieran obligados a decir y mucho menos a escuchar, más sí a asistir y en el caso de los concejales a votar. Pareciera entonces que en los recintos de Concejo de Bogotá, entendidos como lugares de escenificación de la democracia representativa de la ciudad, la línea de fuerza comunicativa que traza el dispositivo retórico no radica en el dejar/hacer - decir/escuchar, sino en el dejar/hacer – estar/votar. Estar y votar se impone sobre el decir/escuchar. Pareciera que concejales y administración, cuando hablan, solo hablan, pero dicen poco en tanto tienden a no ser escuchados en los recintos del Concejo y fuera de estos por la ciudadanía. Como lo describe un concejal contactado, “*Las intervenciones*

son fundamentales... pero de lo que se habla, solo una pequeña fracción se vuelve titular de prensa o un comentario en twitter” (Diario de campo).

El Concejo de Bogotá, el Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD, y los foros y mesas de participación ciudadanas son espacios producidos, significados y entre definidos como apropiados para la deliberación y la participación ciudadana, con identidades diferenciadas que los caracterizan como escenarios de nivel consultivo (CTPD), participativo (Foros y mesas de participación) y aprobatorios (Concejo de Bogotá). Desde la espacialidad material, por ejemplo, la manera como están dispuestas las curules de los concejales con sus micrófonos, sus corredores, los puestos para los invitados y funcionarios de la administración, los escritorios de la mesa directiva o los atriles para el uso de la palabra en el Concejo no son mera decoración cumplen una función que orienta y a la vez controla la acción. Lo cual se hace evidente cuando se contrasta con las locaciones de los foros y mesas de participación o del CTPD, dado que los lugares son llenados de manera diferente por los actores y sus argumentos desde su posición actancial. Pero también son entendidos como lugares testimoniales de la ocurrencia de acontecimientos de la vida política de la ciudad, son lugares con memoria que se registra en actas, videos y demás documentos que dan cuenta de lo que acontece. Llama la atención como las palabras de emoción registradas también conectan con los lugares, expresando vínculos afectivos con los lugares más allá de meros escenarios de representación o expresiones físicas localizables en donde acontece la acción. Más que locaciones o escenarios materiales son lugares retóricos de enunciación y visibilización de relaciones actanciales que condicionan prácticas que posibilitan o por el contrario limitan el dejar/hacer – decir/escuchar.

Por último, también se evidencia otra similitud en ambos en casos y consiste en como los lugares retóricos referencian a otros lugares, no operan de manera aislada, sino como ente cruzamientos que acercan a otros lugares de enunciación y visibilización argumental que marcan sus límites frente a otros lugares. O en palabras de un concejal: “Se le recuerda que está hablando ante en el Concejo, no en su despacho...” (Diario de campo. Video sesiones del Concejo de Bogotá 2012).

6.7 Conclusiones parciales

El análisis retórico busca comprender y explicar de manera interpretativa las reglas, redes y estrategias discursivas, en cuanto disposiciones que permiten identificar la existencia de

un dispositivo retórico que alinea posiciones y trayectorias actanciales que dan contenido y orientación de sentido a la acción y la vida pública de la ciudad. El dispositivo retórico no corresponde al resultado de un proceso planificador o de diseño, sino a ámbitos espacio - temporales de interacción actancial que permite a comprender como se articula el ethos, pathos y logos como un todo retórico. El dispositivo retórico combina una disponibilidad y disposición de elementos discursivos que para el caso del presente estudio se inscriben en procesos de planificación de instrumentos de políticas.

Desde el dispositivo retórico se efectúan operaciones de apropiación y desapropiación discursiva, en el que se atribuyen autorías, créditos, destinatarios, beneficiarios (o no) de lo que se dice; así como operaciones de aprobación, atracción o repulsión discursiva frente a la interpretación de lo que se quiere decir en lo que se dice. El dispositivo predispone para hacer llegar a pensar y sentir como plausibles, verosímiles, pero también convenientes y buenas (o lo opuesto) ciertas palabras y frases que enmarcan enunciados retóricos. Contribuyendo así la estabilización (o no) del plan de desarrollo, en tanto instrumento de políticas. En síntesis, los dispositivos retóricos permiten demarcar, relacionar y alinear (dis) posiciones de elementos discursivos que se atribuyen como positivos (dis – positivos).

El análisis retórico, a partir de una narrativa descriptiva y analítica, busca visibilizar el dispositivo retórico por medio de la identificación de diversas operaciones, reglas y técnicas discursivas. Entre ellas:

- Reglas de nominación que atribuyen la autoría de documentos, enunciados y discursos a determinados actores desde posiciones jerárquicas (rol, cargo, dignidad o función) que invisibilizan los procesos colectivos de su construcción.
- Reglas de acceso. El tipo de acceso está condicionado al rol se detenta y al tiempo y lugar en que se hace/deja decir.
- Reglas de intervención. Como ampliación a la anterior, se establecen condiciones para la intervención como el rol, el tema, la inscripción, el tipo de presencia (física o virtual), su duración y destinatario.
- Reglas y técnicas literarias. Se presentan reglas de redacción y diseño que cambian de acuerdo al canal de comunicación (cartas y correspondencia, correo electrónico o redes sociales) y el destinatario.
- Reglas de coherencia. Se (re) crea un supuesto orden de un decir verdad, una verdad retórica. Desde el decir verdad se controla y vigila que el decir se alinee con

el pensar, sentir y la acción de los actores protagónicos. En tanto, se cree en la preexistencia de un mundo interno que le es atribuido al actor protagónico, en donde de manera ficcional se hace pensar y sentir que él se hallan sus ideas y emociones como contenedor de su manera de ver el mundo.

- Reglas de control y vigilancia frente a lo dicho. Se establecen pautas de normalización, admisibilidad, inclusión y unidad frente a lo que puede y como puede o no ser dicho. Operan protocolos y reglas de admisibilidad y del decoro que dejan/hacen decir ciertas palabras pero excluyen otras.
- Reglas de complementariedad. Frente a lo dicho se requiere decir un complemento para completar el sentido, como si de una contraseña se tratara. Por ejemplo, al nombrar determinado tema se requiere a su vez de nombrar una determinada norma o ley.

Conclusiones

El análisis retórico en políticas públicas tiene una relación directa con el análisis argumentativo y los estudio de la persuasión en las políticas (Hood y Jackson, 1997; Majone, 1997) a partir de la identificación de las estrategias y capacidades de la fuerza argumentativa orientada al convencimiento de un público que se presenta por lo general pasivo. Frente a las estrategias y capacidades persuasivas, se tiende a hacer un especial énfasis en las maneras como se alinean conjuntos de intereses, ideas, valores y creencias. Permitiendo avanzar hacia la exploración de la relación entre los procesos de argumentación y los efectos prácticos de su aceptación. Sin duda, esto ha sido de gran importancia para el avance de posturas y enfoques críticos e interpretativos frente a los análisis dominantes de políticas (Durnová y Weible, 2020; Fischer, et al. 2015), en los que se incluye al análisis retórico, pero que a diferencia del análisis argumentativo no necesariamente se centra en el estudio de la persuasión en las políticas.

Desde diferentes posturas puede ser cuestionable la clasificación metodológica de los tópicos retóricos aristotélicos del ethos, pathos y el logos para su abordaje (Fischer, 1993; 2012; Gottweis 2007, 2012; Ramírez, 2001; Ramírez-Echeverri, 2013; Roth, 2008); dado que comportamientos, personalidades y el carácter (ethos); pasiones y emociones (pathos); e ideas y el contenido mismo del discurso (logos) son en la práctica inseparables. Pero a manera de un ejercicio de constructo mental tipo, avanzando en el trabajo de Gottweis, esta investigación buscó precisamente explorar en los tópicos retóricos como si se trataran de momentos y escenarios ficcionales susceptibles de ser transformados en narrativas descriptivas e interpretativas. Y es en este punto que desde el trabajo de Throgmorton (1993) el estudio de los planes de desarrollo, entendidos como documentos de planificación, se orienta hacia la construcción de narrativas que (re) ordenen el entramado de recursos retóricos que posibilitan hacen visible y enunciar la emergencia de

dispositivos retóricos que hacen disponible una red de disposiciones discursivas específicas que presentan y representan explicaciones, visiones y recomendaciones ante lo que ha de ser el bien para la ciudad.

La aplicación del concepto de dispositivo retórico en los estudios políticos permite (re) pensar las relaciones de poder y saber desde el discurso. Dado que los discursos sociopolíticos visibilizan y enuncian lógicas coercitivas de control y vigilancia, así como también líneas de fuga que trazan diversos reclamos por cambios y transformaciones respecto a la democracia representativa. La experiencia narrativa construida a partir del trabajo empírico de los casos locales comparados permitió acercarse metodológicamente a la idea de democracia vigilante propuesta por Roiz (1998, 2008). Logrando evidenciar como desde un supuesto impuesto de representación, se opera a partir de un entorno de creencias que comparten tanto oponentes como proponentes, en lugares y tiempos ficcionales para la deliberación. El supuesto de la representación excluye e impide precisamente el diálogo deliberativo desde el sujeto político, desde la ciudadanía misma. Puede que proponentes y oponentes pugnen por hacer creer que encarnan una representación política e incluso busquen persuadir que tienen la razón, pero no hacen uso de ella. En tanto, no logran conectar su foro interno con el foro externo, en donde el ejercicio constante del buen pensar y el buen juicio escenificado en la deliberación, mediado por la palabra y proyectado a un tercero que participa activamente, está quebrantado y como tal ausente.

La deliberación implica garantizar las condiciones para el ejercicio público del buen pensar y el buen juicio proyectado en el buen decir. Para lo cual se requieren de condiciones espaciales y temporales para la escucha meditada, así como la construcción de acuerdos mínimos para lograr una cercanía a distancia entre las posiciones actanciales que posibilite el decir verdad, gracias a una acción recíproca de respeto por el otro, admisibilidad y limitación de las consecuencias frente a lo que se dice y como se dice. Al decir verdad en los lugares sociales signados para la deliberación, el sujeto se torna político al hacer público lo que realmente piensa y siente por medio de su palabra; en tanto hace una proyección de su foro interno al foro externo, y a la vez realiza un desprendimiento y entrega de lo que piensa y siente en lo que dice.

La recuperación de la retórica implica, pues, la recuperación de la parrhesía, en donde decir verdad se desdobra en el dar todo en el decir, es desprenderse del sí mismo y afectar la existencia tanto del que dice como del que escucha (Garavito, 1999, p. 42 - 43), incluso superando los convencionalismos y las reglas del decoro en el discurso. La democracia retórica es deliberativa, y para que sea tal requiere de lugares y tiempos para la parrhesía en donde los ciudadanos practiquen el libre pensar y sentir por medio del libre decir, sin miedo a las consecuencias, por lo que se dice y ante quien se dice. Pero esto implica las garantías de cuidado y protección del sujeto mismo frente a dichas consecuencias. Siendo en últimas el buen pensar, el buen juicio y el buen decir, el medio para lograr la autenticidad en la vida pública, como armonización del mundo interno ciudadano con un foro público tanto interno como externo (Roiz, 2013). El reconocimiento de la existencia de un foro público interno que interactúa con el foro externo, permite repensar lo público como supuesta exterioridad que es representable; pero ante todo es un acto de subjetivación en el que se ejerce el poder de ser libre e independiente desde el decir. El ejercicio de la democracia retórica como práctica ciudadana, se alinea y refuerza la idea de democracia deliberativa. Pero esto implicará la articulación no solo de lo que se piensa y siente con lo que se dice, sino a vez con lo que se hace en tanto forma discursiva. Es la recuperación del valor de la palabra, del palabrear, que es lo opuesto a la palabrería.

Los dispositivos retóricos en la democracia representativa se trazan a partir del uso de diversas técnicas de objetivación de los individuos, en donde resalta el empleo de imágenes y recursos lingüísticos que están al servicio de estrategias discursivas de captura que sujetan a los individuos, y en general a los seres vivos, a ser tratados como si fueran cosas que son susceptibles de ser nombradas, marcadas, numeradas, clasificadas, controladas, vigiladas, en últimas administradas. La defensa de la retórica es una postura crítica, en tanto un acto de liberación y denuncia, una línea de fuga frente a los dispositivos retóricos que han capturado la palabra. El giro retórico se constituye en un ejercicio para la subjetivación. Por tanto, el análisis retórico se presenta como una postura alternativa y crítica a los estudios tradicionales desde los que se caracteriza, justifica y legitiman las problematizaciones e intervenciones objetivadoras del poder.

La pregunta en los estudios políticos por lo bueno, por el bien y en específico, por el buen pensar, el buen juicio y el buen decir en lo público; desborda la limitada mirada de entender la retórica como una simple técnica de persuasión. Esto abre otras posibilidades

explicativas e interpretativas a partir de identificar dimensiones lógicas, pero también éticas y patémicas presentes en los ámbitos políticos. El análisis del logos en el campo de las políticas no solo recae en las ideas en tanto contenido de la palabra, sino también en el número y las formas de cuantificación, así como en las formas multimediales en las que se integra texto, audio, imagen y animación que en el siglo XXI encuentran gran posibilidad de desarrollo con la expansión tecnológica de la inteligencia artificial, la robótica, las redes sociales, los visores digitales de datos, la inmersión en videos y animaciones en 360 grados, la realidad aumentada y el metaverso; entendidas como nuevas técnicas para la (re)producción de relaciones de saber/poder. La palabra, el número y la imagen, conjugadas hoy en las formas multimediales, requieren para su estudio avances innovadores tanto a nivel teórico como metodológico en los estudios políticos. Los dispositivos retóricos avanzan gracias a la disponibilidad y disposición de múltiples formas multimediales en la objetivación y subjetivación de los seres y las cosas de la sociedad, que son capturados y ordenados en la formulación y hechura de las políticas, inmersas en las trayectorias de la democracia representativa. Un reto transformativo desde el análisis retórico es la visibilización de posibles líneas de fuga que permitan desde la palabra, el número y las formas multimediales construir prácticas emancipadoras y de subjetivación ciudadana en las trayectorias articuladoras de democracia retórica y deliberativa.

Respecto al análisis del ethos se aprecia como la designación y significación de roles no solo recae en personas, estas atribuciones del carácter humano también se desplaza desde la construcción de imágenes tópicas (metáforas, alegorías, analogías, etc.) respecto a abstracciones como la ciudad, el gremio, la escuela, el espacio público; o colectivos tales como el gobierno, el concejo, la bancada o la ciudadanía. En estos actos de supuesta subjetivación se les atribuye personalidad, virtudes y defectos; que a su vez (re) producen operaciones etho patémicas de confianza / desconfianza hacia un supuesto otro que es naturalizado en dichas abstracciones. Las operaciones éticas permiten desde el discurso hacer desplazamientos del ethos de un actor que integra su carácter, prestigio y valía hacia un objeto discursivo que es nombrado como si fuese propiedad de dicho actor, transmitiendo al objeto discursivo las propiedades éticas que se le atribuyen al actor. Lo que se dice del carácter, prestigio y valía del alcalde, es lo que se hará decir de su plan de desarrollo al asignarse ficcionalmente su propiedad.

El análisis del pathos, de las emociones y las pasiones en los estudios políticos es un campo por profundizar y avanzar respecto al limitado estado del arte identificado. Pero no solo está la cuestión del limitado número de estudios en la materia, es cuestión también de avanzar hacia una mayor profundidad teórica y alcance metodológico con el fin de encontrar nuevas fuentes para el estudio de las emociones en el campo de las políticas públicas. En el trabajo se identifican diferentes maneras de identificar, nominar, clasificar y jerarquizar las emociones; lo cual objetiva y simplifica su condición intra e inter subjetiva. La propuesta de Plutchik (1980, 2000) por separar las emociones y las palabras de emoción, en tantas dos categorías diferenciables y asociadas, permite rescatar el orden de subjetivación que va más allá de la palabra misma.

Por una parte, se puede decir que el discurso es una forma de acción que permite a quien dice presentarse de manera retórica como un portador, desde interacciones lógicas, éticas y patémicas. Pero también en su relación con quien se le atribuye la escucha, se traza la emergencia y producción de un sentido, razón por la cual, el discurso se sirve del dispositivo retórico al ordenar elementos como el lenguaje, los encuentros comunicativos, la confrontación agónica y el acuerdo; entendidos como trayectorias o líneas de un proceso retórico ordenador de la realidad. Desde esta perspectiva, el dispositivo retórico acontece en la interrelación de elementos retóricos (lógicos, éticos y patémicos), desde temporalidades y escenarios de deliberación retórica como lo son los foros de política. Son referentes para interpretar la manera en que se estabiliza una acción pública, sea en el sentido de una política, un problema o un debate. El análisis retórico para la política pública permite visibilizar y enunciar trayectorias de un dispositivo retórico, a partir de un trabajo interpretativo en el cual se busca poner en evidencia diversas formas de estabilización discursiva que demarca temporalidades y lugares deliberativos en donde a su vez se inscriben posiciones actanciales, intereses, temáticas y problematizaciones desde relaciones y operaciones retóricas. Esto permite identificar aspectos lógicos, éticos y patémicos que enriquecen los análisis de políticas.

Los planes de desarrollo son entendidos como artefactos o máquinas retóricas que permiten producir imágenes y enunciados lógicos, éticos y patémicos; las cuales son empleadas por los proponentes para realizar sus propuestas. Pero también son máquinas retóricas de oposición, al ser usadas por los oponentes para visibilizar y enunciar denuncias de la supuesta incapacidad de los proponentes de lograr la implementación de sus propuestas de política en la ciudad. A su vez, el dispositivo retórico traza líneas de

visibilidad y de fuerza que pretenden invisibilizar e impedir a tanto públicos incluidos como excluidos (en la enunciación del plan de desarrollo) trazar líneas de fuga frente a las estrategias discursivas de proponentes y oponentes. En tal sentido, un plan de desarrollo solo permite a terceros incluidos, excluidos e incluso a garantes tomar una posición referenciada desde las posiciones actanciales de proponentes y oponentes, más no otra. El plan de desarrollo está atravesado por líneas de fuerza que impiden la fuga de la ciudadanía que ni se opone, ni propone (entendida como tercero incluido y excluido). El plan de desarrollo es binario y agonístico, programa operaciones retóricas de visibilización, enunciación y de fuerza entre proponentes y oponentes. Pero a su vez es una máquina retórica que captura el logos, el ethos y el pathos de terceros Incluidos y excluidos en el plan. El dispositivo retórico visibiliza, deja y hace decir y escuchar, pero también vigila, controla e incluso a su vez impide el decir y el escuchar.

El plan de desarrollo es construido de manera agonística entre proponentes y oponentes, no necesariamente desde procesos deliberativos bajo lógicas retóricas de persuasión – convencimiento. No es propiamente un proceso en donde unos proponentes buscan convencer o ganarse la aceptación y confianza decidida de unos oponentes que tenga como resultado una aprobación representada en un acto formal y legal. Se evidencia como el plan de desarrollo reproduce una lógica retórica agonística de unos oponentes que buscan estratégicamente argumentar y justificar, desde el contenido mismo del plan, como los proponentes fracasaran a futuro en la implementación de “su plan”. Incluso pueden llegar a votar por su aprobación como parte de una estrategia de oposición que busca construir evidencias del fracaso y así contener el acenso electoral de los proponentes.

El plan de desarrollo permite visibilizar el dispositivo retórico, también deja/hace ver la producción/reproducción de un logos de proponentes – oponentes del cual emergen sentidos y significados que buscan orientar la realidad social, política, económica y ambiental de la ciudad. El plan de desarrollo también es un instrumento patémico empleado para movilizar pasiones y emotividades en públicos terceros incluidos, a favor o en contra de proponentes y oponentes, a partir de estructuras y mecanismos de ingreso y habla en foros de política o espacios de escenificación en los cuales operan procedimientos del decir y del escuchar.

El plan de desarrollo permite trazar trayectorias de políticas, no se entiende como un conjunto o sumatoria de política pública como tal, pero es un artefacto discursivo que permite estudiar el fenómeno retórico presente en las políticas públicas. En su construcción

se hace visible la interacción discursiva actancial de proponentes y oponentes, así como de la inclusión - exclusión de públicos terceros (incluidos y excluidos). Esta interacción, posicionamiento y disposición actancial discursiva es lo que permite hacer visible y enunciable la existencia de un dispositivo retórico. El cual puede ser visibilizado y enunciado desde el estudio de artefactos discursivos, máquinas retóricas en las que las trayectorias de las políticas públicas se hacen palabras y su vez permiten hacer políticas por medio de palabras. Un plan de desarrollo se entiende como tal, pero también lo puede ser una norma o el oficio de un acto administrativo, un documento de política, una batería de indicadores, un protocolo de intervención o demás instrumentos discursivos que tanto los actores proponentes, oponentes y terceros contactados en ambos casos estudiados suelen identificar como una política pública en sí misma.

El plan de desarrollo permite, a partir del estudio de su proceso de formulación y aprobación, visibilizar (identificar) y enunciar (relatar) un dispositivo retórico. Expone en su materialidad formas y técnicas de exposición escrita y oral específicas. Presenta unas maneras de escritura y oralidad, un conjunto de técnicas y reglas literarias que tanto proponentes como oponentes validan, reproducen y permiten establecer límites en los procesos retóricos de carácter representativos. Por tanto, desde dichas técnicas y reglas literarias se detentan estrategias discursivas de control y vigilancia. No solo el que se dice, sino también el cómo se dice cuenta, pero también cuenta el quién y dónde se dice. Desde el uso de técnicas y reglas literarias se traza y alinea el dispositivo retórico. Por ejemplo, el nombre de quien se atribuye la autoría de un discurso (o su destinatario) no es suficiente, este debe ir acompañado de un rol, un cargo, una dignidad, una función que se atribuye o una posición jerárquica. Esto es una regla literaria de nominación que describe una operación etética de designar asignaciones de autoría y posiciones sociales e institucionales que inscribe relaciones de poder, de poder – decir / poder – escuchar. El dispositivo retórico permite la apropiación discursiva desde la construcción ficcional de autorías.

El análisis de política dominante frente al estudio de procesos de planificación tiende a hacer énfasis en visibilizar las pugnas de intereses, en los mecanismos para definir y priorizar objetivos, metas y programas; pero suele pasar desapercibido el proceso retórico que opera en su estabilización en el cual los planes de desarrollo pueden también ser entendidos como la proyección de foros de política que visibilizan discursos que hacen parte de complejos procesos representativos que se enuncian como deliberativos. El

análisis de los procesos representativos de la elaboración y aprobación del plan de desarrollo también permiten visibilizar una serie de operaciones algorítmicas en donde se busca producir un logos, una manera de pensar, desde la disposición de ciertos enunciados que son presentados de ciertas maneras que determinan órdenes de emergencia, priorización, reiteración o énfasis en los discursos tanto de proponentes como de oponentes. Pensar por ejemplo, en una ciudad competitiva, implica ordenar y jerarquizar el decir de cierta manera que a su vez excluye e invisibiliza discursos como es el caso de la colaboración territorial. Ampliando lo comentado párrafos más arriba, la producción de logos en los procesos de planificación tiende a crear animaciones en la cual se desplazan propiedades humanas de pensamiento, sentimiento, palabra y acción a construcciones mentales de proponentes u oponentes. El dispositivo retórico anima estas construcciones mentales que representan una realidad ficcional en donde son dichas animaciones y no los actores, las responsables de las atribuciones que concede la palabra.

Este estudio en torno al fenómeno retórico presente en la formulación y aprobación de documentos de planificación en escenarios de democracia representativa, como el caso del Concejo de Bogotá, permite reflexionar, a partir de un trabajo empírico, sobre las limitaciones de la democracia representativa. En donde si bien se habla de deliberación democrática en las conversaciones sostenidas con los participantes contactados, en los términos aquí señalados de democracia retórica y deliberativa, estamos más cerca de la descripción de una democracia vigilante (Roiz, 1998) en donde desde el uso de la palabra se desenvuelven prácticas de inclusión y exclusión que enuncian campos discursivos que visibilizan percepciones e imágenes de una realidad social preconcebida que pretende imponerse y alinear a públicos terceros que parecen más muñecos animados por palabras que ciudadanos deliberantes.

Las poblaciones desde el discurso son preconcebidas en un proyecto de realidad social a imponer. El dispositivo retórico hace y deja decir diversas formas de nombrar, segmentar, caracterizar, valorar, vigilar, controlar, administrar a los seres humanos como si de objetos de intervención se tratase. Las poblaciones no están dadas, son construidas desde el discurso y permiten visibilizar las maneras de pensar (logos), el carácter (ethos) y de sentir (pathos) de oponentes y proponentes. A su vez, invisibilizan las diversas maneras de percibirse a sí mismas las poblaciones que se enuncian como terceros incluidos a partir de referenciales diversos (pobreza, movilidad, actividad económica, territorial, etc.) que dejan por fuera a otros (terceros excluidos). Pero lo no enunciado, no significa que no esté

presente, está visible. El dispositivo retórico hace y deja decir desde la construcción enunciativa de una supuesta normalidad, regularidad, cotidianidad, lo que es común o mayoritario, en últimas representable, y que ya no es necesario decir, pues es con su pensar y sentir que ha sido trazado. Es por ello que en los planes, no se hablará de poblaciones blancas, mestizas, heterosexuales o de ciudadanos en condición de casa; no es necesario. Se enuncia la anormalidad, la diferencia, la disonancia, la discordancia o la novedad. Lo que debe ser vigilado y controlado desde dicha supuesta normalidad, regularidad y cotidianidad que enuncia el supuesto bien común, interés general o mayoritario que dice defender y finalmente busca imponer la democracia representativa. La determinación racional y extra racional del bien no es representable, implica retórica y deliberación, una conversación abierta, permanente y decidida en tanto encuentro del foro interno ciudadano y los lugares y tiempos externos para el decir verdad. El bien democrático no es una imposición, es socialmente pactado por medio de la palabra.

Bibliografía

Abadía, O. M. (2003). ¿Qué es un dispositivo? *Revista de metodología de Ciencias Sociales*, 29-46.

Abarca, A., (2002) Las políticas públicas como perspectiva de análisis. *Revista de ciencias sociales*, 97, p. 95 – 103

Abellán-García, Á. (2010) *Crítica, Fundamentos y Corpus Disciplinar para una Teoría Dialógica de la Comunicación. Re-pensamiento de la disciplina para una acción humanista*. Tesis doctoral. Programa: doctorado en Humanidades. Universidad Francisco de Vitoria. España. Madrid.

Adrián Lara, L. (2015). La creatividad en el gobierno de nuestras vidas: reflexiones sobre la maternidad. *Desafíos*, 27(II), 21-52

Adrián-Lara, L., (2013) *Dialéctica y calvinismo en la teoría política contemporánea* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional – Universidad Complutense de Madrid.

Adrián-Lara, L. (2008). Petrus Ramus y el ocaso de la retórica cívica. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(43), 11-31.

Afanador, J. y Carrillo, C. (7 de abril de 2016). El tal doctorado de Peñalosa no existe. *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-tal-doctorado-de-penalosa-no-existe/>

Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26 (73), mayo-agosto, pp. 249-264. Traducción de Roberto J. Fuentes Rionda (Edición en francés: ¿Giorgio Agamben, Qu'est-ce qu'un dispositif?, Éditions Payot & Rivages, París, 2007)

Aguilar, L.F. (2013). *El estudio de las políticas públicas*. L. F. A. Villanueva (Ed.). Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (2016a). Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá mejor para todos”. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá D.C. Colombia

Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (2016b). Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá mejor para todos”. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá D.C. Colombia. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_1_-_plan_distrital_de_desarrollo_0.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012a) Proyecto plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana. Entregado a Concejo de Bogotá el 30 - 04 - 12. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/OtrosDocumentosArchivados/PlandeDesarrollo>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012b) Exposición de motivos. proyecto de acuerdo no. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016 Bogotá Humana. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/OtrosDocumentosArchivados/PlandeDesarrollo/Exposicion_Motivos_Plan_Bogota_Humana_20120430.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012c) Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012. por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 Bogotá Humana.

Alonso-Rocafort, V. (2009). La amistad en la ciudad de los bárbaros: retórica, democracia y ciencia política. Ponencia presentada al ix congreso de la asociación española de ciencia política y de la administración (AECPA), septiembre.

Alonso-Rocafort, V. (2010a) La ciudadanía retórica del Mediterráneo: democracia frente a barbarie. Democracia y Retórica

Alonso-Rocafort, V. (2010b) Retórica, democracia y crisis. Un estudio de teoría política, CEPC, Madrid

Amossy, R. (2000) L´argumentation dans le discours. París: Nathan

Anderson, K. and Smith, S. J. (2001) ‘Editorial: Emotional Geographies’ Transactions of the Institute of British Geographers, 26 (1): 7-10. doi:10.1111/1475-5661.00002

Anderson, R. (2013) Doing emotion, doing policy; the emotional role of 'grassroots' community activists in poverty policy-making. Third Sector Research Centre Working Paper 96. United Kingdom. University of Birmingham

Aprea, R. (2011) Acerca del Doctor "en serio" y del Doctor "protocolar". Revista Ucema No. 16.

Arenas-Dolz, F. (2009). Sobre la fundamentación discursiva y retórica de la democracia deliberativa.

Arendt, H. (1993). La condición humana (Vol. 3). Barcelona: Paidós.

Arfara, C., & Samanta, I. (2016). The impact of emotional intelligence on improving team-working: the case of Public Sector (National Centre for Public Administration and Local Government-NCPALG). *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 230, 167-175.

Ariely, D., Jones, S., (2010) The upside of irrationality. New York: HarperCollins.

Ariely, D. (2008). Predictably Irrational. New York: Harper Collins

Aristóteles. (2012) Retórica. Introducción, traducción y notas de Alberto Bernabé. Clásicos de Grecia y Roma. Alianza Editorial

Aristóteles. (2002) Ética a Nicómaco. María Araujo y Julián Marías (Traductores). Clásicos políticos (dir. Antonio Truyol Serra). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid. España

Aristóteles. (1999) Retórica. Introducción y traducción por Quintin Racionero. Editorial Gredos

Aristóteles. (1976) Moral. La gran moral. Moral a Eudemo. Madrid, España. Editorial Espasa-Calpe.

Atkins, Judi. (2008) How Virtue Theoretic Arguments may be used in the Justification of Policy. *Politics*, Vol. 28(3), 2008, pp. 129 - 137.

Atkins, Judi. (2010) Moral Argument and the Justification of Policy: New Labour's Case for Welfare Reform. *Journal of Politics and International Relations*, 12, 3, 2010, pp. 408 - 424.

Atkins, Judi. (2013) A Renewed Social Democracy for an "Age of Internationalism": An Interpretivist Account of New Labour's Foreign Policy. *British Journal of Politics and International Relations*, forthcoming.

Austin, J.L. (1962) Cómo hacer cosas con palabras. Paidós, Barcelona. España.

Balme R. y S. Brouard. (2005, Febrero). L'analyse politique de l'action publique: confrontation des approches, des concepts et des méthodes. *Revue Française de Sciences Politiques*, 55(1), s.p.

Barzelay, M. (1998). *Atravesando la burocracia: una nueva perspectiva de la administración pública*. Fondo de Cultura Económica.

Beytía, P. y Calvo, E. (2011). *¿Cómo medir la felicidad? Claves para las políticas públicas*, 4. Santiago, Chile. Instituto de políticas públicas, Universidad Diego Portales

Bertalanffy, L. (1993). *Teoría general de los sistemas*. Fondo de cultura económica.

Bierce, A. (1993) *The devil's dictionary*. Dover Publications. USA

Bodei, R. (1995). *Geometría de las pasiones. Miedo, Esperanza, Felicidad: filosofía y uso político* (No. 152.4 B6). Fondo de Cultura Económica, México; Primera Edición en español.

¿Bogotá cómo vamos? (2012) *Recomendaciones al Plan de Desarrollo 2012 – 2016*, Bogotá Humana. Grafismo Impresores Ltda., 41 pp.

Boussaguet, L., Jacquot, S., Ravinet, P., Cuervo, J.I., Jolly, J-F., Soto, D. (2009) *Diccionario de políticas públicas*. Universidad Externado de Colombia. Colombia

Bourdieu, P. (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.

Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado Cursos en el Collège de France (1989 – 1992)*. Editorial Anagrama.

Bourdieu, P. 2000. *Cuestiones de sociología*. Akal. Madrid

Bourdieu, P. 1985. *¿Qué significa hablar?* Akal. Madrid

Breeze, R. (2019). *Emotion in politics: Affective-discursive practices in UKIP and Labour*. *Discourse & Society*, 30(1), 24-43.

Britannica, The Editors of Encyclopaedia. "golem". *Encyclopedia Britannica*, 18 Jun. 2021, <https://www.britannica.com/topic/golem-Jewish-folklore>.

Bryson, John y Crosby, Barbara. (1998) *La planeación de políticas y el diseño y uso de foros, ámbitos y tribunales*. En: Bozeman, Barry. (1998) *La gestión pública su situación actual*. Fondo de Cultura Económica. México

Buganza, J. (2011). *El carácter retórico de la ética a partir de Aristóteles*. *Devenires*, XII(24), 126 - 145.

Caïs, Jordi (1997); "Metodología de Análisis Comparativo", Primera Edición, Editorial Centro de Investigaciones Metodológicas, Madrid – España.

Callon, M. (2008) La Dinámica de las Redes Tecno-Económicas. En: Actos, Actores y Artefactos. Sociología de la Tecnología. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Callon, M. (1986) Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieuc. En Law, J. (ed.): Power. Action and Belief: A New Sociology of Knowledge?, Londres

Camps, V. (2011). El gobierno de las emociones. Herdel Editorial, S.L., Barcelona. España

Camps, V. (1995) Ética, retórica, política. Madrid: Alianza.

Cano, L. F. (2010) El enfoque retórico en el análisis de políticas. Contenido en: Roth-Deubel, A.N. (Ed.). (2010). Enfoques para el análisis de políticas públicas. Universidad Nacional de Colombia.

Carvajal, G., Castro, H., Garcia, M., & Prieto, F. (2015). Perspectiva desde el enfoque humanista al Plan de desarrollo de Bogotá DC 2012–2016. ISOCUANTA, 4(1).

Charaudeau P. & Maingueneau E. (dir), 2005, Diccionario de Análisis del Discurso, Editorial Amorrortu Editores

Chica-Vélez, S. A. y Salazar-Ortiz, C. A. (2021). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público. opera, 28, 17-51.

Chica, S. (2017) Gestión para resultados en el desarrollo en perspectiva de buena gobernanza para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia. En: Ponencia presentada en el XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Madrid, España.

Chica, S. (2012). La etnografía organizacional como abordaje metodológico para el estudio de la cultura de las organizaciones públicas. En: Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Cartagena, Colombia (Vol. 30).

Chica-Vélez, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. Administración & Desarrollo 39 (53): 57-74.

Chica, S. y Álvarez, A. (2008) Proyecto de futuro IV. Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Bogotá, Colombia.

Christensen, Tom. (2012) Post-NPM and changing public governance. Meiji Journal of Political Science and Economics. Volume 1, 2012 Complutense, Madrid.

Concejo de Bogotá (junio de 2012) Firmado acuerdo: plan de desarrollo “Bogotá Humana”. Comunicado de prensa No 38.

Consejo Territorial de Planeación Distrital [CTPD]. (2015). El plan de desarrollo distrital. Los pasos para su adopción y las dificultades de la participación ciudadana. En: <http://www.ctpdbogota.org/2015/12/15/el-plan-de-desarrollo-distrital-los-pasos-para-su-adopcion-y-las-dificultades-de-la-participacion-ciudadana/>

D’Adamo, O., García Beaudoux, V. I. y Bruni, L. A. (2021). Las emociones en la comunicación política: breve recorrido teórico. *opera*, 28, 195-215

Deleuze, G. (2006) *Conversaciones*. Editorial Pre-Textos. España

Deleuze, G. y Guattari, F. (2005) *Qu'est-ce que la philosophie?* Les Editions de Minuit.

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En: Michel Foucault, filósofo, 155-163.

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1972). *Capitalisme et Schizophrénie 1. L'Anti-Œdipe*. París: Minuit

De Sena, A. (Dirección) (2015) *Experiencias hechas cuerpos y emocionalidades configuradas en torno a las políticas sociales. Un abordaje de las políticas sociales desde los Estudios Sociales de los Cuerpos y las Emociones*. Argentina. Documento de trabajo del CIES. ISSN 2362-2598 N° 05 DICIEMBRE - 2015

De Sena, A. (Ed.) (2014) *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Buenos Aires: ESEditora.

Dewey, John. (1958) *El público y sus problemas*. Editorial Ágora. Colección *Hombre y Problemas*. Buenos Aires. Argentina

Díaz, H. (2015) *Gustavo Petro: entre medios y política. El poder de la representación de los discursos mediáticos*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Colombia.

Díaz - Seijas, R. (2010). Sobre El gobierno de las emociones de Victoria Camps. *Télos*, 17(2), 229-250.

DiMaggio, P., & Powell, W. (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE

Douglas, M. and Wildavsky, A., (1982). *Risk and culture*. Berkeley, CA: University of California Press.

Douglas, M., (1986). *How institutions think*. Syracuse, NY: Syracuse University Press

Ducrot, O. y Tzvetan T. (1995) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México, Siglo XXI.

Durnová, A. P., & Weible, C. M. (2021). ¿Tormenta en un vaso de agua? Hacia nuevas colaboraciones entre los enfoques convencionales de estudios de los procesos de política pública y los enfoques interpretativos de política pública. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 19-43.

Durnová, A. (2019). *Understanding emotions in post-factual politics: Negotiating truth*. Edward Elgar Publishing.

Durnová, A., & Hejzlarova, E. M. (2018a). Framing policy designs through contradictory emotions: The case of Czech single mothers. *Public Policy and Administration*, 33(4), 409-427.

Durnová, A. (2018b). A tale of 'fat cats' and 'stupid activists': Contested values, governance and reflexivity in the Brno railway station controversy. *Journal of Environmental Policy & Planning*, 20(6), 720-733.

Durnová, A. (2015a). Lost in translation: Expressing emotions in policy deliberation. In *Handbook of critical policy studies*. Edward Elgar Publishing.

Durnová, A. (2015b). Planning Through Emotions: Political Lessons from the Controversy Between 'Fat Cats' and 'Stupid Activists' over Rebuilding Brno Railroad Station. In: *Planning and Conflict: Critical Perspectives on Contentious Urban Developments* (pp. 279-298). Routledge

Edelman, M. (1991) *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.

Elmore, R. F. (1978). Organizational models of social program implementation. *Public policy*, 26(2), 185.

Ekman, P. (2003). *Emotions Revealed. Recognizing faces and feelings to improve communication and emotional life*. Times Book. USA

Ekman, P., Friesen, W.V., & Ellsworth P. (1972) *Emotion in the human face: guidelines for research and an integration of findings*. Pergamon press inc. USA

Evans, D. (2001) *Emotion: A Very Short Introduction*. New York. OUP Oxford

Ezquerro, P. y Renna, H. (2011). *Notas sobre la felicidad ¿Un horizonte para las políticas públicas?* En A. Sugranyes y Ch. Mathivet, *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (pp. 81-90). Santiago de Chile: Habitat International Coalition.

Fabre C., Habert B., Issac F. (1998) *De l'écrit au numérique. Constituer, normaliser et exploiter les corpus électroniques*, Masson.

Fairclough, I. & Fairclough, N. (2012). *Political Discourse Analysis. A Method for Advanced Students*. London: Routledge

Fairclough, N. (2003) *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Psychology Press

Fanlo, L. G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben*. A parte Rei, 1-8. Roth, A.-N. (2008). *Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* *Estudios Políticos*, 67-91.

Farazmand, A. (2018) *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. Springer International Publishing.

Fernández Sebastián, J. (2009) *Conceptos y metáforas en la política moderna. Algunas propuestas para una nueva historia político-intelectual*. En: *Historia Cultural de la Política Contemporánea, País Vasco*, 4(1), pp. 7 – 26

Finlayson, A. and Atkins, J. (2012) '... A 40-Year-Old Black Man Made the Point to Me': *Everyday Knowledge and the Performance of Leadership in Contemporary British Politics*. *Political Studies*,

Finlayson, Alan. (2004) *Political science, political ideas and rhetoric*. *Economy and Society* Volume 33 Number 4 November 2004: 528 /549

Finlayson, Alan. (2006) 'What's the Problem?': *Political Theory, Rhetoric and Problem-Setting*. *Critical Review of International Social and Political Philosophy* Vol. 9, No. 4, 541–557, December 2006

Finlayson, Alan. (2010) *Democracy and Pluralism. The political thought of William E. Connolly*. Routledge innovations in political theory

Finlayson, Alan. (2012) Rhetoric and the Political Theory of Ideologies. *Political Studies*

Finlayson, Alan. (2012a) Rhetoric and the Political Theory of Ideologies. *Political Studies*

Finlayson, Alan; and Martin, James. (2008) It Ain't What You Say: British Political Studies and the Analysis of Speech and Rhetoric. *British Politics*, Vol. 3, 2008, pp. 445 - 464.

Fischer, F., Torgerson, D., Durnová, A., & Orsini, M. (Eds.). (2015). *Handbook of critical policy studies*. Edward Elgar Publishing.

Fischer, F., & Gottweis, H., (2012). *The argumentative turn revisited: public policy as communicative practice*. Duke University Press.

Fischer, F., (1993). *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*. UCL Press Limited University College London

Fischer, F., (2007) *Deliberative Policy Analysis as Practical Reason: Integrating Empirical and Normative Arguments*. en: Fischer, F., Miller, G., Sidney, M. (2007) *Handbook of Public Policy Analysis, Theory, Politics, and Methods*, Taylor & Francis Group, Nueva York, Pág. 223 – 236.

Fischer, F., (2009). *Democracy and Expertise. Reorienting Policy Inquiry*. Oxford University Press is a department of the University of Oxford

Forester, J. (1993). *Critical Theory, Public Policy and Planning Practice*. Albany: State University of New York Press.

Foucault, M. (2008). Clase del 7 de marzo de 1979. En: *Nacimiento de la biopolítica, Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M., Varela, J., & Álvarez-Uría, F. (2005). *La voluntad de saber*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1996). *De lenguaje y literatura*. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona. España.

Foucault, M. (1990). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*, trad. Alberto González, Tusquets, Barcelona.

Fouilleux, éve. (2000) "Entre production et institutionnalisation des idées: La réforme de la politique agricole commune". En: *Revue française de science politique*. No. 50, abril 2000. Pp 277 – 305.

Frijda, N. H. (2009). Emotion experience and its varieties. *Emotion Review*, 1(3), 264-271.

Fromm, E. (2008). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México DF.

Fukuyama, F. (1998) *Trust: La confianza*. Ediciones B.

Garavito, E. (1999). *Textos escogidos*. Universidad Nacional de Colombia. Medellín.

García, L. (2011) ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, 74, marzo, pp. 1-8

Garsten, B. (2009). *Saving persuasion: A defense of rhetoric and judgment*. Harvard University Press.

Gil, A. (2013). *Ethos del Orador, Ethos del Gobernante*. Bozal, C & Martínez, M. (edit.) *La formación retórica del gobernante. Un imprescindible olvidado*. Pamplona, Cuadernos Empresa y Humanismo, 121, pp. 35-51

Gil-Blasco, M. (2014). *La teoría de las emociones de Martha Nussbaum: el papel de las emociones en la vida pública*. Tesis doctoral. Programa de doctorado en ética y democracia. Universidad de Valencia.

Goisaufl, M., & Durnová, A. P. (2019). From engaging publics to engaging knowledges: Enacting “appropriateness” in the Austrian biobank infrastructure. *Public Understanding of Science*, 28(3), 275-289.

Goffman, E. (2006) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores.

Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. España. Kairos

Gómez-Rodríguez, C., (2001). *Retórica y significados en el cambio organizativo: la introducción de nuevas ideas de gestión en una empresa de los estados unidos*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de ciencias políticas y sociología. Departamento de sociología III. España

Gómez-Rodríguez, C., (2004b) *La retórica del cambio en las organizaciones: ¿problemas que buscan soluciones o soluciones que buscan problemas?* *Revista Empresa y Humanismo* Año 2004 Vol. VII nº1.

Gómez-Rodríguez, C., y López-Aranguren, E., (2004a). La retórica del cambio en las organizaciones. Un análisis aplicado. Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo veintiuno de España Editores. España

González, M. F. (2008) La negociación política, ¿una alternativa a la violencia? Evolución y desafíos de los intercambios discursivos entre las guerrillas de las FARC y el ELN y los gobiernos colombianos entre 1964-2006. Revue MOTS. Automne. Paris.

González, M. F. (2013). Hugo Chávez y Álvaro Uribe. La fuerza de las palabras. Dos discursos para gobernar (Mateo Cardona Vallejo, Trad.). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Goodwin, J., Jasper, J. M., & Polletta, F. (Eds.). (2009). *Passionate politics: Emotions and social movements*. University of Chicago Press.

Gottweis H., (2007). *Rhetoric in Policy Making: Between Logos, Ethos and Pathos*, en: Fischer F., (ed.), *Handbook of Public Policy Analysis*, CRC, Boca Raton.

Gottweis, H., (2006). *Argumentative Policy Analysis*. In B. Guy Peters & Jon Pierre (ed.) *Public Policy Handbook*. London: Sage.

Gottweis, H., (2012). *Political Rhetoric and Stem Cell Policy in the United States: Embodiments, Scenographies, and Emotions*. En: Fischer, F., & Gottweis, H., (2012). *The argumentative turn revisited: public policy as communicative practice*. Duke University Press.

Guadarrama González, Pablo (2011), *La dirección en la precisión del objeto, el problema y el método de la investigación científica*, Bogotá, Cooperativa Editorial del Magisterio.

Gutiérrez Vidrio, S. (2013). *Emociones y representaciones sociales. Reflexiones teórico-metodológicas*. En F. Flores-Palacios. *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: https://www.academia.edu/29602013/Emociones_y_representaciones_sociales_Reflexiones_teorico-metodologicas

Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. (1994) *Etnografía Métodos de Investigación*. Ed. Paidós, Barcelona

Hardill, I., & Mills, S. (2013). *Enlivening evidence-based policy through embodiment and emotions*. *Contemporary Social Science*, 8(3), 321-332.

Hill, M. y Hupe, P. (2002). *Implementing Public Policy. Governance in Theory and Practice*. London: Sage.

Hobbes, T. (2017). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. México; Fondo de Cultura Económica.

Hood, Chistopeher y Jackson, Michael. (1997) *La Argumentación Administrativa*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hoppe, R., *Applied Cultural Theory: Tool for Policy Analysis*, in: Fischer F., (ed.), *Handbook of Public Policy Analysis*, CRC, Boca Raton, 2007

Hughes, O.E. (1994). *Public Management and Administration: An Introduction*. New York: St-Martin's Press.

Instituto Zhuangzi. (4 de septiembre de 2016). *La Felicidad en chino*. Recuperado de: <https://zhuangziinstitute.org/2016/09/04/la-felicidad-en-chino/>

Jones, C. O. (1977). *An Introduction to the study of public policy*. Duxbury Press

Jobert, B. (1994) "Le retour de politique", En: Jobert, Bruno. (1994) *La tournant neoliberal en Europe*. Paris. L'Harmattan.

Jorbet, B. (1992) *Représentations sociales, controverses et débats dans la conduite des politiques publiques*. En: *Revue française de science politique*, 42(2), abril 1992, pp. 219 – 234.

Juzgado veintidós administrativo de la oralidad, Circuito judicial de Bogotá D.C. Sección segunda. (4 de diciembre de 2017) Sentencia proceso A.C. 11001333502220170037000. Juez 22. Luis Octavio Mora Bejarano. Recuperado de: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/06/2017-Sentencia-acci%C3%B3n-de-cumplimiento-%E2%80%93lenguaje-incluyente-en-eslogan.pdf>

Kahneman, D. (2011). *Thinking, fast and slow*. Macmillan

Kajsiu, B. (2020). *Las ideologías y movilizaciones políticas del Uribismo y Petrismo: dos Colombias distintas*. *Análisis político*, 33(98), 191-209.

Kant, I. (1981) *Crítica de la razón pura*. Losada

Kundera, M. (2013) *El libro de la risa y el olvido*. España. Tusquets Editores S.A.

Labbé D. & Monière D. (2003). *Le discours gouvernemental Canada, Québec France*, Champion.

Laborda-Morata, G. (2019). *Tiranía y arbitraje en la fundación del gobierno del self: la facultad del juicio en la teoría política*. Universidad Complutense de Madrid.

Landowski, E. (1999). La mirada implicada. *Anthropos* 186, 37-56. Barcelona. España

Latour, B. (1994a) Dame un laboratorio y cambiaré el mundo. Contenido en el mimeo. Perteneciente al programa universitario de investigación en Ciencia, Tecnología y Cultura. Universidad Nacional de Colombia.

Latour, B. (1994b) La tecnología es la sociedad hecha para que dure. Contenido en: *Sociología simétrica*. Ed. Paidós. España

Latour, B. (1994c) de la mediación técnica: Filosofía, sociología, genealogía. Contenido en: *Sociología simétrica*. Ed. Paidós. España

Lasswell, H. D. (1956). The decision process: Seven categories of functional analysis. Bureau of Governmental Research, College of Business and Public Administration, University of Maryland.

Lebart L., Salem A. (1994). *Statistiques textuelles*, Dunod.

Lerner, J. S., Li, Y., Valdesolo, P., & Kassam, K. S. (2015). Emotion and decision making. *Annual review of psychology*, 66.

Lomas, T. (2018). *Translating happiness: A cross-cultural lexicon of well-being*. MIT Press.

López-Quintás, A. (1963) *La metodología de lo suprasensible I: descubrimiento de lo superobjetivo y crisis del objetivismo*, Editora Nacional, Madrid

López-Quintás, A. (1975) *Metafísica de lo suprasensible II: El triángulo hermenéutico*, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, Palma de Mallorca, España

López-Quintás, A. (2002) *Inteligencia creativa, el descubrimiento personal de los valores*, BAC, Madrid

Lozano, A.; Chica, S.; Tapia, E. (1999) *Concepción e inserción de artefactos tecnológico administrativos en el proceso de reforma de la Función de estado en Colombia. La reforma educacionista en Colombia 1903 – 1935*. Centro de Investigaciones. ESAP

Lozano Ayala, A. (2005a) *Dispositivos de publicación y configuración de públicos en procesos de políticas públicas de espacio público*. Bogotá. Ed. ESAP

Lozano Ayala, A. (2005b) *Configuración de ámbitos de intervención en políticas de espacio público en Bogotá 1998 – 2005*, Bogotá. Escuela Superior de Administración Pública. Departamento de Ciencia Política. Universidad Nacional. 2005.

Lozano Ayala, A. (2005c) Algunos problemas sobre lo público. Los saberes, las esferas y las relaciones, las estéticas de lo inadmisibile. En: Hacia una definición de lo público. Bogotá. Ed. Imprenta Nacional de Colombia

Lozano Ayala, A. (2007) Dispositivos de publicación y referenciales de política pública caso: parque tercer milenio. Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Lozano Ayala, A. (2008) Aspectos sobre política pública ejercicios e instrumentos para el análisis. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Luhmann, N. (1996) Confianza. Barcelona. Anthropos; México: universidad iberoamericana; Santiago de Chile: Instituto de sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile.

MacRae, D., (1993) Guidelines for Policy Discourse: Consensual verse Adversarial. En: Fischer, F., (1993). The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning. UCL Press Limited University College London

Maingueneau D., (1999). Términos claves del análisis del discurso, Claves Dominios, Ediciones Nueva Visión.

Maingueneau, D. (2011) « Los estudios del Discurso. Una mirada a la Escuela Francesa y a los discursos constituyentes » en Horizontes discursivos: Miradas a los Estudios del Discurso, O. I Londoño Zapata, Universidad de Ibagué. Colombia

Majone, G. (1997) Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Fondo de Cultura Económica. México.

Majone, G. y Wildavsky, A. (1998) [1979]. La implementación como evolución (1979). En: J. Presman y A. Wildavsky. Implementación (pp. 263-284). México D.F.: FCE.

March, J. G., & I Olsen, J. P. (1997). El Redescubrimiento de las Instituciones: la base Organizativa de la Política, estudio introductorio de Rodolfo Vergara. FCE.

Marchand P. (1998). L'Analyse du discours assistée par ordinateur, Armand Colin.

Marraud, H. (2013) ¿Es lógico? Análisis y evaluación de argumentos. Cátedra. Madrid. España.

Martija, J. (01 de abril de 2015) ¿Qué es litost? Revidado en: <https://www.informacion.es/opinion/2015/04/01/litost-5581728.html>

Martinez, M. E. (11 de marzo de 2016) Plan de Desarrollo y Patrimonio Cultural. Revista Semana

Meisler, G. (2013). Empirical exploration of the relationship between emotional intelligence, perceived organizational justice and turnover intentions. Employee relations.

Meny, Y., Thoenig, J. C., & Morata, F. (1992). Las políticas públicas (No. 350 M45Y.). Barcelona: Ariel.

Moriconi B, M. (2012) Retórica, política y administración pública. Por qué fallan las reformas administrativas. Casa Abierta al Tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana – CLACSO, 353 pp.

Morgan, G. (1991) Imágenes de la organización. Ediciones Alfaomega. México. 1991.

Moro, O. (2003) ¿Qué es un dispositivo? Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, 6, pp. 29-46

Muller, Pierre. (2010). Las políticas públicas. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia. Tercer Edición.

Naval, C. (1990). Sentido y valor de las técnicas de persuasión en la retórica aristotélica. (J. G. Aranda, Ed.) Información y Persuasión, 559 - 570.

North, D. C. (2005). Understanding the process of institutional change. Princeton university Press. Capítulo V, EUA.

North, D. C. (1994). Economic performance through time. The American economic review, 84(3), 359-368.

Nussbaum, M. (2014) Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia? Barcelona, España. Editorial Paidós

Nussbaum, M. (2001) Upheavals of thought. The intelligence of emotions. Usa. Cambridge University Press

Pardo, N. (2007). ¿Cómo hacer análisis crítico del discurso? Una perspectiva latinoamericana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Peñalosa, E. (2021) Ciudad, igualdad, felicidad. Villegas editores. Colombia

Perelman, C., (1997) El imperio retórico. Retórica y argumentación. Editorial Norma. Colombia

Petro, G. (2021) Una vida muchas vidas. Editorial Planeta. Colombia

Petro, G. [@petrogustavo] (26 de abril de 2012) El transporte que se mueve con gasolina y diesel mata niños en Bogotá por contaminación del aire. [Tweet]. Twitter

Pincheira, I. (2012) La gestión gubernamental de las emociones en el Chile neoliberal. LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad. Universidad Central de Chile. Vol 1. N° 01. Abril 2012 / 49-68

Plantín, C. (2012) La argumentación. Historia, teorías, perspectivas. Biblos. Buenos Aires. Argentina

Plutchik, R. (2000) *Emotions in the Practice of Psychotherapy. Clinical Implications of AM Theories*. Washington D.C. Usa. American Psychological Association

Plutchik, R., & Kellerman, H. (1980). *Emotion, theory, research, and experience*. Academic press

Pressman, J. L., & Wildavsky, A. B. (1973). *Implementation. How great expectations in Washington are dashed in Oakland*. University of California: Berkeley, LA, USA.

Prigogine Ilya. (1983) *¿Tan sólo una ilusión?*, Editorial Tusquets, Barcelona

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2003). *El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003*, PNUD, Bogotá.

Puello, J. F. (2010). *Ciencias Sociales, Políticas y Foros Públicos: Nexos (Inter) Conexiones y (Des) Vinculaciones Contemporáneas*. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: America's declining social capital*. In *Culture and politics* (pp. 223-234). Palgrave Macmillan, New York.

Putnam, R. (1993). *The prosperous community: Social capital and public life*. *The american prospect*, 13(Spring), Vol. 4.

Rahman, M. H., AlBalooshi, S. A. Y. A., & Sarker, A. E. (2016). *From e-governance to smart governance: policy lessons for the UAE*. In: Farazmand, A. (2018) *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. Springer International Publishing.

Ramírez, J. L., (2001) "El retorno de la retórica", *Foro Interno*, No. 1 (diciembre 2001):65-73.

Ramírez-Echeverri, J. C., (2011). *Retórica y ética de la organización: de la Polis a la sociedad de las organizaciones*. Universidad de Antioquia. Tesis de grado Maestría en Filosofía.

Ramírez-Echeverri, J. C., (2013). *Retórica en la sociedad de las organizaciones*. Universidad de Antioquia. Colombia

Ricoeur, P. (2012) *Escritos y conferencias 2: Hermenéutica*. México. Siglo XXI Editores.

Robrieux, J.J. (2005). *Rhétorique et argumentation*. Paris: Armand Colin.

Roe, E. (1994). *Narrative Policy Analysis*. Durham and London: Duke University Press.

Roiz, J. (1992), *Actividad mental y pensamiento en la teoría política moderna*, *Psicología Política*, núm. 4, pp. 27-46.

Roiz, J. (1999) *Los poderes de la letargia*, RELEA, núm. 8, *Inquietudes de la democracia*, Ediciones CIPOST, Caracas, pp. 165-197.

Roiz, J. (1998) *La democracia vigilante*, Centro de Investigaciones Postdoctorales, Colección Cátedra de Estudios Avanzados, Caracas.

Roiz, J. (2002), *La Teoría Política de Hannah Arendt*. WP, No. 208, Institut de Ciències Politiques i Socials, Barcelona.

Roiz, J. (2003), *La recuperación del buen juicio*. Teoría política en el siglo veinte, Foro Interno, Madrid.

Roiz, J. (2004) *El buen juicio y la identidad ciudadana en un mundo vigilante*. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 – 5 nov. 2004

Roiz, J. (2008), *Sociedad vigilante y mundo judío en la concepción del Estado*, Editorial Complutense, Madrid.

Roiz, J. (2013) *El mundo interno y la política*. Madrid: Plaza y Valdés Editores

Roiz, J. (2015) *Michel Foucault como resistencia dialéctica*. Foro Interno 2015, 15, 7-10

Rojas, F. (20 de mayo de 2016) *Peñalosa: sin zanahoria y con garrote*. Revista Semana

Rolls, E. T. (2013). *Emotion and decision-making explained*. OUP Oxford.

Romero-Haupold, A. (2017) *El poder de los 140 caracteres: la retórica y el impacto de las redes sociales*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho. Madrid. España

Rosenberg, L. R. (2010). *Transforming leadership: Reflective practice and the enhancement of happiness*. *Reflective practice*, 11(1), 9-18.

Roth-Deubel, A.N. (Ed.). (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.

Roth, A.N. (2008) *Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 67-91.

Roth Deubel, A.N. (2007). Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico. *Revista Ciencia Política*, 3, Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 39-64.

Roth-Deubel, A.N. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

Russell, J. A., & Fernández-Dols, J. M. (Eds.). (1997). *The psychology of facial expression* (Vol. 10). Cambridge: Cambridge university press.

Sabatier, P. A. (1988). An advocacy coalition framework of policy change and the role of policy-oriented learning therein. *Policy sciences*, 21(2), 129-168

Salazar-Ferro, J. (2007) *La planeación de Bogotá: un sistema híbrido de desarrollo progresivo*. Bitacora. 11 (1) 2007: 208 – 219

Salazar, C. (1999). *Las políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Saint-Exupéry, A. (1995) *El Principito*. Emecé. Barcelona.

Sartori, G. (2011). *Cómo hacer ciencia política. Lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales*. Madrid, Taurus.

Schmidt, V. (2002) *The futures of european capitalism*. Oxford University press.

Scott, R. (1995) *Institutions and organizations*. Thousands Oaks. Sage Publications.

Searle, J. R. (1990) *Actos del habla*. Cambridge University Press. Ediciones cátedra, S.A.

Selznick, P. (1949). *TVA and the Grass Roots*. Berkeley: University of California Press.

Silva, M. F. *La universidad de la calle y de la vida. El hip hop como experiencia educativa*. Instituto de Investigación en Educación (IEDU). Universidad Nacional de Colombia.

Silverman, D. (1971) *The theory or organizations: A sociological framework*. New York. Basic Books.

Sherry P. (2018) *Leadership and Social Justice*. In: Farazmand, A. (2018) *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. Springer International Publishing.

Thaler, R. H., & Ganser, L. J. (2015). *Misbehaving: The making of behavioral economics*. Penguin UK

Teune, H. (1975) On the analysis of concepts. En: Sartori, G.; Riggs, F. W., y Teune, H. (eds.) (1975) Tower of Babel: On the Definition of Concepts in the Social Sciences, Pittsburgh: International Studies Association, University Center for International Studies, University of Pittsburgh.

Throgmorton, J.A, (1991) The Rhetoric of policy analysis. Policy sciences 24 : 153 - 179.

Throgmorton, J.A., (1993). Survey Research as Rhetorical Trope: Electric Power Planning Arguments in Chicago. En: Fischer, F., (1993). The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning. UCL Press Limited University College London.

Tobón, M. (1999). Aprendiendo a amarlas: Una experiencia de desarrollo personal con niñas explotadas sexualmente o en riesgo. OIT.

Torres-González, j. (2014). Movilidad y planeación participativa en Bogotá y Medellín: relación con ciudades de Colombia y Suramérica. Análisis Político, 25(74), 29-48.

Toulmin, S. E. (1958), The Uses of Argumentation. Cambridge, Cambridge University Press

Tribunal administrativo de Cundinamarca, sección tercera – Subsección C. (20 de febrero de 2018) Fallo sentencia SC3 - 0218 – 1374. Magistrado ponente Fernando Irregui Camelo. Recuperado de: https://conexioncapital.co/wp-content/uploads/2018/02/2017-370-FALLO-MAGISTRADO-FERNANDO-IREGUI-CAMELO20180222_09055088_0145-1.pdf

Trinidad, G. J. D. (2014). Honne and tatemae: exploring the two sides of Japanese society (Doctoral dissertation). School of Humanities Japanese Language and Culture. University of Iceland. Iceland

Valencia, L. (4 de marzo de 2016) Peñalosa, cae el mito de gerente y técnico. Revista Semana

Van Dijk, T. A. (2004). Discurso y dominación. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ciencia Humanas. Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, N° 4, febrero de 2004

Vargas, A. (1999). El Estado y las políticas públicas. Colombia. Almudena editores

Vega, L. (2012) Vindicación y elogio de la retórica. Revista Iberoamericana de Argumentación. RIA 5 (2012): 1-18

Vergara, R. (2010) Organización e instituciones. Biblioteca básica de administración pública. México. Siglo XXI editores

Vickers, M. (2018) Workplace Adversity. In: Farazmand, A. (2018) Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance. Springer International Publishing.

Vigoda-Gadot, E., & Meisler, G. (2010). Emotions in management and the management of emotions: The impact of emotional intelligence and organizational politics on public sector employees. *Public Administration Review*, 70(1), 72-86.

Vivas, M. (2007) Educar las emociones. Mérida, Venezuela. Producciones editoriales C.A.

Warren, C.A.B. (1994) Identity and Community in the Gay World. Nueva York. Random House.

Walton, D. (2006) Fundamentals of Critical Argumentation. Cambridge: cambridge University Press,2006.

Weber, M. (2005) El político y el científico. Alianza editorial

Weber, M. (2014) Economía y sociedad. 3ª ed. México: FCE

Artículos de Prensa

El Espectador (24 de febrero de 2017). Venus Albeiro Silva y el Polo: ahora la pelea es por su curul. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/venus-albeiro-silva-y-el-polo-ahora-la-pelea-es-por-su-curul/>

El Tiempo. (16 de mayo de 2016) Renunció abogada que culpó a Rosa Elvira Cely de su violación. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16593907>

El Tiempo (5 de junio de 2016) Del Santa Inés al 'Bronx', el sector más marginal de Bogotá. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16612646>

El Tiempo. (29 de marzo de 2016) Samuel Moreno es inhabilitado de por vida para ejercer cargos públicos. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16548741>

El Tiempo. (13 de diciembre de 2015) Metro de Bogotá será casi todo elevado. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16457119>

El tiempo. (6 de junio de 2012) Necesitamos un gabinete con capacidad de arriesgarse: Gustavo Petro. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11924835>

Semana (28 de marzo de 2017) Diez razones por las que la gente está cansada de montar en Transmilenio. Revista Semana

Semana (1 de enero de 2016a) Al Gobierno le suena el metro de Peñalosa. Revista Semana.

Semana (1 de enero de 2016b) “No vengo a hacer milagros”: Peñalosa. Revista Semana

Semana (4 de enero de 2016) Prensa internacional comienza a hablar de Peñalosa. Revista Semana

Semana (14 de enero de 2016) Peñalosa vs. sindicatos del Acueducto: ¿se viene una nueva puja? Revista Semana

Semana (19 de enero de 2016) Santos y Peñalosa les declaran la guerra a las bandas delincuenciales. Revista Semana

Semana (20 de enero de 2016) Se incrementó en \$200 la tarifa del Sistema Integrado de Transporte Público para 2016.

Semana (25 de enero de 2016) Así será la Bogotá del futuro, según Peñalosa. Revista Semana.

Semana (30 de enero de 2016) Políticos, recuerden sus promesas en educación. Revista Semana.

Semana (4 de febrero de 2016) Peñalosa y la silla azul de Transmilenio. Revista Semana

Semana (7 de febrero de 2016) “Tomar decisiones difíciles a veces implica pisar callos”: Enrique Peñalosa. Revista Semana

Semana (8 de febrero de 2016a) “Al pedir urbanizar la reserva Thomas Van Der Hammen, Peñalosa demuestra su analfabetismo ambiental”: Juan Carlos Flórez. Revista Semana

Semana (8 de febrero de 2016b) Peñalosa se reunió con la vendedora ambulante que lo increpó. Revista Semana.

Semana (23 de febrero de 2016) Bogotá tendría que autorizar más de 2.300 edificios de hasta 20 pisos. Revista Semana.

Semana (4 de marzo de 2016) Peñalosa, cae el mito de gerente y técnico. Revista Semana.

Semana (4 de abril de 2016) Así es el metro que quiere Peñalosa. Revista Semana.

Semana (7 de abril de 2016) El doctorado de Peñalosa que apareció y luego desapareció. Revista Semana.

Semana (12 de abril de 2016a) Salida en falso de Peñalosa. Revista Semana.

Semana (12 de abril de 2016b) Las ocho polémicas frases de Peñalosa. Revista Semana.

Semana (22 de abril de 2016) Los aportes más curiosos al plan de desarrollo de Bogotá. Revista Semana.

Semana (25 de abril de 2016) “Encontramos a Bogotá con un hueco financiero enorme”: Enrique Peñalosa. Revista Semana.

Semana (26 de abril de 2016) Peñalosa: “hubo ineficiencia y corrupción en la administración Petro”. Revista Semana

Semana (29 de abril de 2016) Peñalosa pide permiso al Concejo para vender la ETB. Revista Semana

Semana (15 de mayo de 2016) La indignación de Peñalosa en el caso Rosa Elvira Cely. Revista Semana

Semana (19 de mayo de 2016) El artículo que encendió la alarma en el Concejo de Bogotá. Revista Semana.

Semana (20 de mayo de 2016) Peñalosa: sin zanahoria y con garrote. Revista Semana.

Semana (23 de mayo de 2016a) Denuncian a Peñalosa por presunta falsedad en documento público. Revista Semana.

Semana (23 de mayo de 2016b) Polémica saldrán 3.825 trabajadores de la Alcaldía de Peñalosa. Revista Semana

Semana (24 de mayo de 2016) Pago de Pico y placa y peajes es “elitista”: expertos. Revista Semana.

Semana (25 de mayo de 2016) “Encontramos a Bogotá con un hueco financiero enorme”: Enrique Peñalosa. Revista Semana.

Semana (26 de mayo de 2016) Peñalosa: “hubo ineficiencia y corrupción en la administración Petro”. Revista Semana.

Semana (27 de mayo de 2016) Concejal del Polo le salvó el Plan de desarrollo a Peñalosa. Revista Semana

Semana (28 de mayo de 2016a) Los líos del plan de desarrollo de Peñalosa. Revista Semana.

Semana (28 de mayo de 2016b) El plan de Peñalosa tras el freno a la venta de la ETB. Revista Semana.

Semana (29 de mayo de 2016a) Peñalosa pide permiso al Concejo para vender la ETB. Revista Semana.

Semana (29 de mayo de 2016b) Distrito iniciará demoliciones en el Bronx. Revista Semana

Semana (31 de mayo de 2016) Concejo aprobó Plan de desarrollo por 96 billones de pesos. Revista Semana.

Semana (10 de junio de 2016) Con Mockus, vuelve la cultura ciudadana a Bogotá. Revista Semana

Semana (1 de julio de 2016) Peñalosa, el alcalde. Revista Semana.

Semana (2 de julio de 2016) "Tomar decisiones difíciles a veces implica pisar callos": Enrique Peñalosa. Revista Semana.

Semana (3 de agosto de 2016) Frustran tutela que pretendía tumbar el plan de desarrollo de Peñalosa. Revista Semana.

Semana (20 de diciembre de 2016) Tres críticos de Peñalosa hablan de su primer año de gobierno. Revista Semana

Semana (28 de diciembre de 2016) Balance a Enrique Peñalosa: ¿un alcalde incomprendido? Revista Semana

Semana (31 de octubre de 2015) Peñalosa: el hombre del cambio. Revista Semana

Semana (31 de diciembre de 2015) Arranca el segundo tiempo de Peñalosa. Revista Semana

Semana (6 de abril de 2012) Flórez y de Roux: Dos visiones de los 100 días del alcalde Gustavo Petro. Revista Semana.